

**Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2011, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se le asignaron recursos por un monto de 1,842 millones 494 mil 110 pesos, para el desarrollo de obras y acciones, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Para fines del año 2011, tenemos que se ejercieron recursos por 2,680 millones 665 mil 128 pesos que representan un 45.5 por ciento arriba del total autorizado, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas a realizar en el año.

La Distribución del Gasto ejercido por Capitulo se dio de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	77,773,130	80,415,798	2,642,668	3.40
2000	Materiales y Suministros	3,208,665	2,615,657	-593,008	-18.48
3000	Servicios Generales	18,707,474	78,632,738	59,925,264	320.33
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	222,033,726	361,407,519	139,373,793	62.77
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,385,706	1,063,000	-1,322,706	-55.44
6000	Inversión Pública	1,518,385,409	2,156,530,416	638,145,007	42.03
	Total	1,842,494,110	2,680,665,128	838,171,018	45.49

Las variaciones de lo autorizado contra lo ejercido, se debieron principalmente a lo siguiente:

En el Capitulo 1000, la variación se debió, a que en el Capitulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, destinada al aumento de sueldo otorgado a los trabajadores del Gobierno del Estado, en el año 2011.

Para el Capitulo 2000, se ve reflejado que el ejercicio fue inferior en un 18.5 por ciento respecto al Presupuesto Original, principalmente por adecuaciones de recursos, con finalidad de darle suficiencia y cubrir compromisos de pago de otras partidas de gasto.

En el Capitulo 3000, el ejercicio fue superior en un 320.3 por ciento al Presupuesto Original debido a que hubo variaciones en las partidas de Difusión por Radio, Televisión y Otros medios.

En cuanto a la variación en el Capítulo 4000, se debe a que se les hizo una ampliación Presupuestal al Gasto de Operación de los Organismos Descentralizados coordinados por esta Secretaría, mismos que serán explicados en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Para el capítulo 5000, la diferencia entre lo ejercido y lo autorizado, se debió principalmente al ahorro que se realizó en los rubros de muebles de oficina y estantería; en equipo de computo y tecnologías de la información; en sistemas de aire acondicionado; y en licencias industriales y comerciales.

La variación de 42 por ciento alcanzada en el capítulo 6000, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2010; asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias.

En el rubro del ejercicio de Recursos Federales, se tiene que en el año 2011, se ejercieron recursos de acuerdo a las siguientes fuentes financieras que se detallan a continuación:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
A7	FAFEF 2011	139,955,066.86
C0	SCT-EMPALME	20,770,899.28
D1	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2010	147,892,413.77
D2	CONADE-SIDUR	22,390,527.21
D5	RAMO 23 600 MDP	11,988,397.04
F9	RAMO 23 312 MDP	56,413,286.33
H6	FAFEF 2010	22,895,501.13
H8	FIEF 2010	49,026,959.41
I1	FAFEF 2009	803,425.00
J8	RAMO 23 DRS (50 MDP)	11,380,682.40
K7	SCT-PUENTE NOGALES	71,573,716.61
L4	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (209 MDP)	240,752,711.46
L5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)	395,509,992.83
L7	PROGRAMA SEDESSON EMPLEO TEMPORAL 2011	12,292,961.84
M5	PROGRAMAS REGIONALES 2011 (290 MDP)	254,136,723.39
O5	PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)	173,450,492.21
A8	FISE 2011	31,028,173.82
H3	FISE 2010	60,759.00
	Total	1,662,322,689.59

A continuación se relaciona por unidad administrativa el cumplimiento de metas que tuvo esta Dependencia, así como las explicaciones por los avances obtenidos:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1263	26	737	500
ORIGINAL	198	26	34	138
ADICIONAL	1065		703	362
1001 SECRETARIA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
1002 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1040	1	649	390
ORIGINAL	122	1	8	113
ADICIONAL	918	0	641	277
1003 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	41	0	15	26
ORIGINAL	28	0	14	14
ADICIONAL	13	0	1	12
1005 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	6	4	1	1
ORIGINAL	6	4	1	1
1006 DIRECCION JURIDICA	2	2	0	0
ORIGINAL	2	2	0	0
1007 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	3	1	2	0
ORIGINAL	3	1	2	0
1010 DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	4	3	0	1
ORIGINAL	4	3	0	1
1011 DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
1012 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	3	3	0	0
ORIGINAL	3	3	0	0
1013 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8	5	1	2
ORIGINAL	8	5	1	2
1015 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	8	7	0	1
ORIGINAL	8	7	0	1
1016 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	129	0	51	78
ORIGINAL	7	0	1	6
ADICIONAL	122	0	50	72
1017 CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	15	0	14	1
ORIGINAL	3	0	3	0
ADICIONAL	12	0	11	1

El incremento de las 1,065 metas, se debe principalmente al a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2010, al cambio de Partida Presupuestal que tuvieron algunas metas originales, a la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorización de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para ejecución de obras prioritarias.

En cuanto a las 491 metas con un porcentaje menor al 60 por ciento se debió principalmente a la cancelación de metas por la sustitución de Partidas Presupuestales, a metas que fueron transferidas a los H. Ayuntamientos; y a metas que su ejecución fue diferida para el año 2012, debido a obras con programa de ejecución bianual y a que el recurso fue liberado a finales del año 2011.

En lo referente a las 26 metas arriba del 100 por ciento, se debe principalmente a que cuando las diferentes Unidades Administrativas hacen el planteamiento de las metas operativas originales, consideran un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2011.

En el caso de las metas que se encuentran entre el 60 y 100 por ciento, se debió a que son obras que tienen periodo de ejecución bianual, que iniciaron en el año 2011 y serán terminadas en el año 2012.

A continuación se relacionan cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría con sus principales programas y avances Físicos y Financieros obtenidos:
Secretaría (01)

A esta unidad administrativa originalmente el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 10 millones, 447 mil, 490 pesos, teniéndose para fines del año Fiscal 2011, un ejercicio financiero por 10 millones 270 mil 867 pesos, lo que representa un 98 por ciento del original autorizado. Esto debido principalmente a que se tuvo una disminución en el Capítulo 3000 Servicios Generales en el rubro de gastos de difusión.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que esta Unidad Administrativa llevo a cabo audiencias todo los meses del año, con personas relacionadas con asuntos responsabilidad de esta Secretaría; asimismo se asistió a giras de trabajo por la Entidad y llevo a cabo reuniones de acuerdo y seguimiento con todas las Unidades Administrativas y Entidades coordinadas por esta Dependencia.

Subsecretaría de Obras Públicas

Esta Unidad Administrativa originalmente tuvo una autorización de recursos por 935 millones, 151 mil, 598 pesos, teniéndose para fines del mes de Diciembre, un ejercicio financiero por 1 mil 658 millones 141 mil 909 pesos, lo que representa un 77 por ciento arriba del original autorizado.

Este Ejercicio en el gasto, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2010; asimismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas

autorizaciones de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para ejecución de obras prioritarias.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2011, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE" . HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" ENSECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.
- EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.
- PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YECORA.
- PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, YECORA.
- REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
- REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO, SAN LUIS RIO COLORADO.
- REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS R C
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME
- CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME
- CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
- ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15, HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA, CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA "R" Y AVIACIÓN, CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA "P" Y "R", CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA JESÚS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA "R", CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS. CABORCA
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLIVAR. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA "N" Y AVENIDA UNIVERSIDAD. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19. GUAYMAS.
- PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE DIAGONAL YAÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRIGUEZ. GUAYMAS
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUÁREZ. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI, GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MÓNICO VALENZUELA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA BENJAMÍN CHAPARRO. HUATABAMPO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SERPTIEMBRE. HUATABAMPO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.

- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTÍN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO. HUATABAMPO.
- CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO. HUATABAMPO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.
- CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.
- PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO. NACUZARI DE GARCIA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS. CIUDAD OBREGON CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.
- CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.
- PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS R C.
- PAVIMENTACIÓN DE ACCESO NORTE (PRIMERA ETAPA) HUATABAMPO.
- EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN EL TRAMO DEL CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLÍVAR. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLÍVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMAVERA. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUASCALIENTES. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMÉNEZ Y TETANCHOPO. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CLUB ROTARIO. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO, ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUAS CALIENTES. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO Y "R". CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN LA COLONIA DEL VALLE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.

- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- COMPLEMENTO DE LOS PROYECTOS OBRA EXTERIOR Y ANDADORES EN EL GIMNASIO "SOLARIDAD" Y UNIDAD DEPORTIVA "LOS ARROYOS". HERMOSILLO.
- PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.
- REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS. SAN LUIS R.C.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SARIC.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA. TRINCHERAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MÉXICO "B". SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
- ENCEMENTAR CANAL EN COLONIA SAHUARIPA. GUAYMAS.
- TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. VILLA HIDALGO.
- TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RÍO MAYO. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVÉZ Y AGUAS CALIENTES. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA ENTRE CRUCERO DEL FERROCARRIL Y CALLE DEL FERROCARRIL. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE. ARIZPE.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO. BAVIACORA.
- PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO". CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MÁRTIRES DE CANANEA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA. VILLA HIDALGO.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.

- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN. BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA. ALAMOS.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS. CIUDAD OBRGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA". CUMPAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA. SAHUARIPA.
- PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY ENTRE LAS AVENIDAS SERGIO PLACENCIA Y DOROTEO VALDEZ. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ÁLAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA. BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR. EMPALME.
- CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD. SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFÉRICO. NAVOJOA.
- CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUÁREZ. SAN IGNACIO COHUIRIMPO. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CENTRAL ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO. SAN IGNACIO CIHUIRIMPO. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MARTIRES DE CANANEA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN ENTRE MALAQUITA Y POBLADO. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA. TRINCHERAS.
- PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA. TRINCHERAS.
- PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LAS DELICIAS. BANAMICHI.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN. BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA. BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSÉ URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCÍA MORALES. ARIZPE.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA. NACO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO. BAVIACORA.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. VILLA HIDALGO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA. SAHUARIPA.

- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HÉCTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO. IMURIS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE YÉCORA Y HERMOSILLO. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YÉCORA Y HERMOSILLO. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES ALAMOS Y CABORCA. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE AVENIDAS SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA. YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA, ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ, TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO Y 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA. BAVIACORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA. HERMOSILLO.
- PAV. CON CONC. HIDR. DE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE BLVD.
- PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO
- PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO
- PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COMUNIDAD DE MAYCOBA, YECORA, SONORA
- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN RUTAS DE CAMIONES
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CINCO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUATRO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CERTIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCE ENTRE DERECHO Y SOLIRADIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE DE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE DE LOS ARCOS Y CALZADA LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE DE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y ESMERALDAEN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.

- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE ESMERALDA Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- REHABILITACIÓN DE LA CALLE BICENTENARIO. HUEPAC.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO". LA CAPILLA. BAVIACORA.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA". CUMPAS.
- CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.
- REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV. GUAYMAS.
- TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE. SAHUARIPA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZÁFIRO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN LA COLONIA MAXIMILIANO R. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN. CIUDAD OBREGON. CAJEME.}
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES. NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARÍA JESÚS MÉNDEZ Y CALLE CIRCUNVALACIÓN. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. GUAYMAS.
- PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.
- PAVIMANTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUÁREZ. GUAYMAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.
- PAVIMANTACIÓN DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 6. CABORCA.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- REMODELACIÓN DE LA ENTRADA SUR. MAGDALENA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. CANANEA.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA. ALAMOS.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEXTA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS. SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERÍA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN LA COLONIA TIROCAPES. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. SAN LUIS R.C.
- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.
- MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA. NAVOJOA.

- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. LOS CITAHUIS. ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. BASIROA. ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. TAPIZUELAS. ALAMOS.
- RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010. HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010. HERMOSILLO.
- EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.
- MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO
- REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RIO COLORADO.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
- REMODELACION DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL
- CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL. ARIZPE.
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO PRINCIPAL. BACERAC.
- CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A SÁRIC
- REMODELACIÓN DE LA PLAZA "BICENTENARIO". VILLA HIDALGO.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES QUE MEJOREN LA IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO. ETCHOJOA.
- REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.
- REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.
- INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ALAMOS.
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA. PAREDON COLORADO. BENITO JUAREZ.
- AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓN BAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.
- REMODELACIÓN TOTAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA. HUASABAS.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS" . ATIL.
- REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA . ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO". EL CRUCERO. IMURIS.
- CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.
- AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. CUMPAS.
- CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EL CRUCERO BICENTENARIO. IMURIS.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. SUAQUI GRANDE.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. BACANORA.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.
- CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLÓN DE HALTEROLFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO". GUAYMAS.

- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO". NOGALES.
- CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLÓN DE HALTEROLFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO". GUAYMAS.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO". NOGALES.
- CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO EN ARIVECHI
- REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA. ALAMOS.
- REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BÉISBOL MUNICIPAL. CUCURPE.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO". EL CRUCERO. IMURIS.
- CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
- CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. CUMPAS.
- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (PRIMERA ETAPA). RAYON.
- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (PRIMERA ETAPA). RAYON.
- RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.
- RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO. HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO, HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CIUDAD OBREGON. CAJEME.
- CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHBAILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRIQUEZ EN COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.
- REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.
- ACOMETIDAS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN. PAREDON COLORADO. BENITO JUAREZ.
- COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGÉN Y EQUIPAMIENTO URBANO
- PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS PARA LOS 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILÓMETROS
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO
- PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA. VARIOS.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGÉN, EQUIPAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIONES. VARIOS.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES. ETCHOJOA.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RUTAS DE CAMIONES DE VARIAS COLONIAS. GUAYMAS.
- ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO "CORREDOR CULTURAL Y ECOLOGICO MUSAS". HERMOSILLO.
- PROYECTO EJECUTIVO PARA EDIFICIO DE OFICINAS DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE GOBIERNO. HERMOSILLO.
- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGÉN, EQUIPAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIONES. VARIOS.
- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA "CERRO DE TRINCHERAS". TRINCHERAS.

- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES, URBANIZACIÓN
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACIÓN DEL RÍO AGUA PRIETA. AGUA PRIETA.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA
- AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR 10 LOCALIDADES INDIGENAS. HUATABAMPO.
- AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.
- AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. BAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.
- AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR 10 LOCALIDADES INDIGENAS. HUATABAMPO.
- AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.
- AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. BAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.
- INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ALAMOS.
- INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. HUICOCCHIC. ALAMOS.
- CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.
- CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.
- SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RED CARRETERA ESTATAL
- INSTALACIONES PARA TORRES Y EQUIPOS PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA HERMOSILLO	0.79
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA HERMOSILLO	0.96
CONSTRUCCIÓN DE 29 PIES DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	0.98
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.	0.62
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD. SONOYTA. GRAL P. ELIAS C.	0.76
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA NUEVO SONORA (PRIMERA ETAPA).CUMPAS	0.43
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VII ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21 COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	0.40
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA ACONCHI.	0.60
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. LA ESTANCIA. ACONCHI.	0.50
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	0.77
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	0.36
PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR. GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAZA HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS. GUAYMAS.	0.20
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1), COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS.	0.40
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAS ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCIO Y CRISTOBAL COLÓN COLONIA LAS AMÉRICAS). GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE	0.30

NOVIEMBRE. GUAYMAS.	
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS R.C.	0.30
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	0.43
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	0.30
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA ACONCHI.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	0.55
CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	0.78
7608 - AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	0.30
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR	0.91
CONSTRUCCÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	0.64
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.67
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.30
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALSAS Y 200 METROS DE LA AVENIDA DEL VALLE. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DURANGO ENTRE CALLE 34 Y 42. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.80
PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD. NACUZARI DE GARCIA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN. ARIVECHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA	0.90
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	0.51
PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	0.77
PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YECORA.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YECORA.	0.73
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YECORA.	0.91
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YECORA.	0.95
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.	0.98
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.	0.91
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI. ARIVECHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO". BACOACHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. BACOACHI.	0.30

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. MOTUTICACHI. BACOACHI.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	0.86
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUASABAS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	0.44
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	0.66
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	0.29
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE. HUASABAS.	0.28
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	0.29
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.	0.46
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.	0.64
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.	0.67
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ.	0.49
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y DE FEBRERO. NACO.	0.27
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.	0.24
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.	0.28
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.	0.27
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.	0.27
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.	0.25
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE. ETCHOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA. NOGALES.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA. SAN LUIS R.C.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENRAL IGNACIO PESQUEIRA. SANTA ANA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA. SANTA ANA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	0.46
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FERROCARRIL ENTRE 5 DE MAYO Y PIPILA. ETCHOJOA.	0.40
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	0.38
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	0.40
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN. GRANADOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA. HERMOSILLO.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO. HUATABAMPO.	0.53
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.80
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.60

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.91
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.97
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.83
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	0.81
CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.	0.99
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	0.90
PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE TARACHI EN ARIVECHI	0.30
PAVIMENTACION DE LA CALLE REVOLUCION EN ARIVECHI	0.30
PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUÁREZ NORTE, ENTRE AV. DÁVILA Y VICENTE RIVERA EN BENJAMIN HILL	0.30
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUAPRIETA FRENTE AL CEBTIS 106 EN CANANEA	0.64
CONSTRUCCION DEL ACCESO INSTITUCIONAL, AL MUNICIPIO EN DIVISADEROS	0.30
PAVIMENTACION DE: LA CALLE VICAM, ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA	0.30
MEJORAMIENTO DE MI BARRIO EL NOGALITO EN NAVOJOA	0.43
CONSTRUCCION DEL BLVD. DE ACCESO AL DESARROLLO EL CENTAURO DE LA FRONTERA EN NOGALES	0.30
PAVIMENTACION DE LA CALLE: 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCIZO MENDOZA, GARCIA MORALES ENTRE COLOSIO Y 2 D ENERO, COLOSIO ENTRE LIBERTAD Y ALDAMA EN PITIQUITO	0.85
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	0.43
PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE REJILLA DE CAMINO A NOGALES Y BLVD. EN SANTA CRUZ	0.49
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA PUNTA DE FIERRO EN EL RIO YAQUI (TONICHI) EN SOYOPA	0.30
PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES.AMERICA, ALDAMA, MADERO Y RAFAEL MORENO EN TEPACHE	0.60
PAVIMENTACIÓN Y CANAL PLUVIAL PARA BLDV. SAN PATRICIO ENTRE CIRUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS	0.30
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	0.81
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	0.81
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE. ALAMOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.	0.51
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.	0.53
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	0.43
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	0.29
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.	0.29
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE SOTO Y CALLE 2. SAN LUIS R.C.	0.87
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA. ALAMOS.	0.30
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. BAVIACORA.	0.51
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	0.29
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	0.76
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.87
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	0.51
PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	0.77
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.60
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	0.83
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	0.82
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	0.74
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	0.94
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	0.90
PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	0.27
CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	0.75
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	0.30
CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	0.75
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	0.30
AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA9) CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	0.92

REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE TRINCHERAS	0.51
AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	0.92
REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	0.51
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	0.47
ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES. HUEPAC.	0.51
ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	0.29
TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	0.81
SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZTAN.	0.26
TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	0.81
CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN". NOGALES.	0.35
PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CAJEME.	0.78
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.34
REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	0.52
REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.67
REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	0.52
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.85
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.29
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN AGUA PRIETA	0.64
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA. AGUA PRIETA.	0.64
CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	0.30
REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	0.30
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.51
REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.70
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACUZARI DE GARCÍA.	0.69
REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	0.30
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.51
REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.70
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACUZARI DE GARCÍA.	0.69
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	0.85
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	0.34
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	0.45
7201 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA,COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA	0.40
CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	0.27
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES. LA COLORADA.	0.29
REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA". VILLA HIDALGO.	0.59
ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RAYON.	0.96
REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	0.30
ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	0.30
REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	0.30
AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR	0.91
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	0.94
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATAN.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.84
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.84
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.	0.70
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.61
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.30
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	0.89
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.30

REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	0.89
ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI". HERMOSILLO.	0.30
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	0.42
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	0.30
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CUARTEL DE POLICÍA Y EDIFICIO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. NOGALES.	0.80
SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN MAZATAN	0.26
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BEISBOL	0.24
ELECTRIFICACION TARAHUMARIS	0.29
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	0.94
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA EN LA COMUNIDAD. TRINCHERAS.	0.99
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.	0.30

El avance de estas obras en proceso, es debido a que tienen programa de trabajo bianual, por lo que serán finiquitadas para el año 2012.

De igual manera, se anexa relación de metas programadas y no realizadas, donde se detalla la observación y/o justificación del incumplimiento:

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	1	02	E4	60	06	002	F7	001	RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	002	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS (935 MTS.COAHUILA, E/CALLES 2 Y 9.- 260 MTS.PUEBLA, E/CALLES 7 Y 9.- 431 MTS. AV. MEXICO, E/CALLES 6 Y 9) EN SLRC	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E1560500161420L5 0049.0590, 10022201E1560500161420L5 0049.0588 SEGÚN OFICIO SH-NC-11-1290DE 30/06/2011 Y LA CLAVE 10022201E4560500161420A6 0049.0023 SEGÚN OFICIO SH-ED-R-11-030 DE 25/02/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	003	PAVIMENTACION DEL BLVD. ABELARDO L. RODRIGUEZ EN SLRC	META NO CUMPLIDA SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	003	CONSTRUCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. MORELOS Y BLVD. LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	002	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420L5 0049.0484 Y10022201E4560500161420L5 0049.0485 AUTORIZADO SEGÚN OFICIO SH-ED-11-147 DE 25/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	003	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN ALTAR	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0461 AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DE 19/05/2011.

CLAVE PRESUPUESTAL												META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	004	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ESTACION EN ALTAR	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0378 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DE 15/04/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	005	PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE TARACHI EN ARIVECHI	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A00049.0464, 0049.0465, 0049.0466 Y 0049.0467. AUTORIZADAS SEGÚN OFICIO SH-ED-11-141 DEL 21/05/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	006	PAVIMENTACION DE LA CALLE REVOLUCION EN ARIVECHI	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E4560500161420A0 0049.0037 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-039 DE 19/05/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	007	ADECUACIÓN DE TERRACERÍAS DE CALLES DE LA COLONIA CLOUTIER EN ATIL	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	008	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES BACERAC	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A00049.0462 Y 0049.0463. AUTORIZADAS OFICIO SH-ED-11-139 DEL 19/05/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE AQUILES SERDAN EN BACUM	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	010	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN BACUM	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420L4 0049.0725 AUTORIZADA SEGÚN OFICIO SH-NC-11-145 DE 08/07/2011 .	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	011	PAVIMENTACION DE CALLES EN BAVISPE Y LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUELITO Y GALERITA EN BAVISPE	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	012	PAV. CON CONC. HIDR. DE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE BLVD. B. HILL	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0022 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DE 20/05/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	013	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUÁREZ NORTE, ENTRE AV. DÁVILA Y VICENTE RIVERA EN BENJAMIN HILL	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420L5 0049.0703 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-137 DE 09/07/2011.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	014	PAV. CON CONC. HIDR. DE AV. ABELARDO L. RODRÍGUEZ. B HILL	META NO CUMPLIDA SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	015	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0401, 0403, 0425, 0426, 0427,0165, 0166, 0402, 0175, 0130, 0384, 0131, 0387, 0132, 0385, 0133, 0388, 0134, 0386, 0135, 0383, 0136 Y 0382. AUTORIZADAS SEGÚN OFICIOS SH-ED-11-10 DEL 24/04/2011. SH-ED-11-101 DEL 24/04/11. SH-ED-11-107 DEL 26/04/11. SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/11. SH-FAFEF-11-R-004 DEL 10/02/11	

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO (RUTA TRANSPORTE URBANO) EN LAS CALLES AV. PASEO LAS TORRES, GUILLERMO PRIETO, ANTONIO OCHOA INZUNZA, FLOR DE LOTO, CODORNIZ, JUSTICIA, CIRIO, PITHAYA, SAHUARO, BORDO PRIETO,	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.00347, 0348, L5 0049.0722, A0 0049.0362 Y 10022201E6560500161420L5 0049.0723. AUTORIZADAS SEGÚN OFICIOS SH-ED-11-065 DEL 23/03/2011. SH-NC-11-145 DEL 08/07/11 Y SH-ED-11-073 DEL 01/04/11.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	019	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AVE. JUAREZ Y CALLE 13 HASTA ENTRADA A LA COLONIA EN CUMPAS	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	020	PAVIMENTO CON CONC. HID. DE LA PROLONG. CALLE 12 HASTA ENTRONQUE CON CARR. FED. #17 EN CUMPAS	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	021	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES 3, 10 Y 11 DE LA POBLACION DE CUMPAS, SONORA.	METAS SUSTITUIDAS POR LAS METAS 10022201E4560500161420F9 0049.0269, A7 0049.0410, H8 0020.0034, L5 0049.0697, L5 0049.0698, L50049.0701, L5 0049.0699 Y L50049.0700. SEGÚN OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 4/02/11, SH-FAFEF-R-11-043 DEL 20/04/11, SH-FIEF-R-11-043 DEL 20/04/11, SH-NC-11-137 DEL 06/07/11.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	022	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES ACCESO A LAS ESCUELAS KINDER, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA DE LOS HOYOS EN CUMPAS	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	023	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DE TEONADEPA (FRANCISCO I MADERO, HERMOSILLO Y MORELOS) EN CUMPAS	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	024	CONSTRUCCION DEL ACCESO INSTITUCIONAL, AL MUNICIPIO EN DIVISADEROS	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0017 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DE 25/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	025	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ETCHOJOA.	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0522, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0627, 0628, 0629 y 0630. SEGUN OFICIOS SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011 y SH-ED-11-201 DEL 06/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	026	PAVIMENTACION DE CALLES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN HUASABAS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	027	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN IMURIS	META NO CUMPLIDA YA QUE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	028	PAVIMENTACIÓN DEL ARROYO LA MADERA EN MAGDALENA	META NO CUMPLIDA YA QUE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	029	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MOCTEZUMA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0638, 0639, 0640 Y 0641. SEGUN OFICIO SH-ED-11-197 DEL 06/07/2011.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	030	PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO	METAS SUSTITUIDAS POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0521 MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164. DEL 13 /06/11.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	031	PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	032	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACORI CHICO	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0522, 0523, 0524, 0525 Y 0526. AUTORIZADAS SEGUN OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	037	PAVIMENTACION C. TORRE EIFFEL 2DA ETAPA EN NOGALES	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420L5 0049.0720 MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-140 DE 07/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	038	PAVIMENTACION BLVD DEL RAQUET 1RA ETAPA EN NOGALES	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420L5 0049.0720 AUTORIZADA IA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-140 DE 07/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	040	ALUMBRADO FLORES MAGON NORTE 1RA ETAPA EN NOGALES	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1590200161410A0 0053.0023 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-180 DE 23/06/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	041	PAVIMENTACION DE LA CALLE: 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCIZO MENDOZA, GARCIA MORALES ENTRE COLOSIO Y 2 D ENERO, COLOSIO ENTRE LIBERTAD Y ALDAMA EN PITIQUITO	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0353, 0354 Y 0355. ORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	042	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES: EMILIANO ZAPATA EN COLONIA NUEVO SAHUARIPA, ESCOBEDO, MANUEL ESPARZA Y AVENIDA RAYON EN COLONIA TURACACHI, LAZARO CARDENAS (FRENTE A CARCEL VIEJA) EN SAHUARIPA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A7 0049.0411, F9 0049.0273 Y L5 0049.0702. AUTORIZADA SEGUN OFICIOS SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011, SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/11 Y SH-NC-11-137 DEL 06/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	044	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES JUAREZ, ZARAGOZA, ARIZPE Y BUENA VISTA EN SAN PEDRO DE LA CUEVA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E1560500161420L5 0049.0595 Y 0594. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-NC-11-131 DEL 30/06/2011.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	045	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560500161420L5 0049.0596 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-131 DE 30/06/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	046	PAVIMENTACION DE AVENIDA REFORMA Y ALDAMA EN SANTA ANA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E1560500161420A0 0049.0632 Y 0633. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-197 DEL 06/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	048	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE REJILLA DE CAMINO A NOGALES Y BLVD. EN SANTA CRUZ	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560500161420A0 0049.0486 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DE 25/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	049	PAVIMENTACIÓN DE LA PROL. BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE BLVD. SANTA CRUZ Y CALLE VICENTE GUERRERO EN SANTA CRUZ	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560500161420A0 0049.0486 MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DE 25/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	050	PAVIMENTACIONES CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y MALLA ELECTROSOLDADA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SARIC	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560500161420A0 0049.0705 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-205 DE 06/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	053	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA PUNTA DE FIERRO EN EL RIO YAQUI (TONICHI) EN SOYOPA	META SUSTITUIDA POR LA META 10023701E1530700461401A0 0024.0013 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166 DE 15/06/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	054	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES.AMERICA, ALDAMA, MADERO Y RAFAEL MORENO EN TEPACHE	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0479, 0480 Y 0481. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	055	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA PRINCIPAL DE ACCESO AL MUNICIPIO EN TRINCHERAS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	056	PAVIMENTACION EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN YECORA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0457 Y 0459. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	057	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COMUNIDAD DE MAYCOBA, YECORA,SONORA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0460 Y 0458. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	058	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES EN BACOACHI	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0468, 0469, 0470 Y 0471. AUTORIZADA SEGUN OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	062	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN VARIOS MUNICIPIOS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	063	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ACONCHI	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E1560500161420L5 0049.0591, 0592 Y 0593. AUTORIZADAS SEGUN OFICIO SH-NC-11-031 DEL 30/06/2011.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F7	001	REMODELACION DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL BACANORA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560600261203L5 0052.0107 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-136 DE 06/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F7	002	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE TRINCHERAS	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560600261203L5 0052.0104 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-136 DE 06/07/2011.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN AGUA PRIETA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022401E4370200361201A7 0051.0041, A0 0051.0040 Y A0 0051.0001. AUTORIZADA SEGUN OFICIOS SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y SH-ED-11-141 DEL 20/05/11
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	002	PARQUE HISTÓRICO DEL BICENTENARIO DE LA EXCAPITAL DE SONORA, ARIZPE, CIUDAD PROCER	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	003	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA HISTÓRICA DE ARIZPE, EXCAPITAL DE SONORA	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	004	CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIO ETAPA 2	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	005	REMODELACIÓN DEL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	006	CONSTRUCCIÓN DE PAZA PÚBLICA EN QUIRIEGO	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	007	SEGUNDA ETAPA DE REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO DE SÁRIC	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	008	REMODELACIÓN DE LA PLAZA EN TRINCHERAS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	009	REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL DEL DIF MUNICIPAL EN VILLA HIDALGO	META SUSTITUIDA POR LA META 10022401E6370200161203A0 0051.0019. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-176.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	002	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA LA CUAL CONTARA CON ESPACIOS PARA LA PRACTICA DE VARIADAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES..
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS INCLUYENDO LA DE ALTO RENDIMIENTO	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA USOS MÚLTIPLES, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	003	INSTALACION DE CANDILEJAS DEL ESTADIO DE BEISBOL CHATO GONZALES ATIL.	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E1380300261211L5 0050.0148 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-141 DE 07/07/2011.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	004	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E1380300261211L5 0050.0012 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-147 DE 25/05/2011.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA RECREACIÓN, DEPORTE Y LA CULTURA	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	007	CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	008	HABILITACIÓN DE UN PREDIO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BEISBOL, GRADAS	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES..
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	009	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA MÓDULO DEPORTIVO	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E3380300261211A0 0050.0073 SEGÚN OFICIO SH-ED-11-049 DEL 16/03/2011.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	010	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E1380300361211A0 0050.0011 ATORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA SEGÚN OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	001	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA"	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560400461419A0 0052.0101 MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-198 DE 06/07/2011.
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	002	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN BARRIO "LA CALERA"	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560400461419L5 0052.0109 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DE 07/07/2011.
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO.	METAS SUSTITUIDAS POR LA META 10022402E4600500262203A0 0033.0042 CONSTRUCCIÓN DEL ECO SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-255. DEL 29 /09/11.
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL DELFINARIO EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS.	
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL VIVERO EN HERMOSILLO.	
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CEDES EN HERMOSILLO.	

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	F5	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022701E4560700261207A0 0056.0041, 0016, 0039, 0020, 0018 Y A7 0056.0020. AUTORIZADA SEGUN OFICIOS SH-ED-11-202 DEL 06/07/2011, SH-ED-11-204 DEL 06/07/2011, SH-ED-11-050 DEL 16/03/2011, SH-ED-11-075 DEL 01/04/2011 Y SH-FAFEF-11-041 DEL 20/04/2011.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	001	ELECTRIFICACION CUCURPE CERRO SAN JAVIER	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	003	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN MAZATAN	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4590200161410A0 0053.0003 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DE 13/06/2011.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	004	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BEISBOL	META SUSTITUIDA POR LA META 10022402E3380300361211A0 0050.0116 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DE 13/06/2011.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	005	ELECTRIFICACION TARAHUMARIS	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4590100461411A0 0053.0005 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DE 24/05/2011.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	006	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO.	META NO CUMPLIDA YA QUE SE REASIGNARON LOS RECURSOS DE ESTA META A OTRAS PRIORIDADES.
10	02	3	6	01	E4	53	02	008	F7	001	INSTALACIÓN DE TORRES Y EQUIPOS PARA TECOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	METAS SUSTITUIDAS POR LA META 10023601E4530800262706A7 0031.0007 AUTORIZADA SEGÚN OFICIO SH-FAFEF-11-020 DEL 11/03/11
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	001	INSTALACIÓN DE TORRE Y EQUIPO PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	002	INSTALACIÓN DE TORRE Y EQUIPO PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LO QUE LES PERMITIRÁ A LAS ESCUELAS RURALES, BIBLIOTECAS Y EDIFICIOS PUBLICOS CONTAR CON EL SERVICIO DEL INTERNET MAS BARATO QUE LA COMPETENCIA	
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	003	INSTALACIÓN DE TORRES Y EQUIPOS PARA TECOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	004	INSTALACION DE TORRES Y EQUIPO PARA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	005	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS RURALES	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	059	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES EN LAS LOCALIDADES DE BAVIACORA, EL MOLINOTE, SUAQUI, MAZOCAHUI EN BAVIACORA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420L5 0049.0691, 0692, 0693, 0694, 0695 Y 0696. AUTORIZADAS SEGUN OFICIO SH-NC-11-138 DEL 06/07/2011.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	003	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN ACONCHI, LA ESTANCIA Y SAN PABLO.	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560400461419L5 0052.0108 AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-139 DE 07/07/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	PAVIMENTACION EN SECTOR SUROESTE DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	004	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA VIVA EN SLRC	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	005	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES: CALLE 11, DR. OLIVARES, COPACABANA, CALLE 5, CALLE 8 CALZADA PAPAGO, CANDELARIO ZAMORANO, PETRA SANTOS EN GP ELIAS CALLES.	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A6 0049.0349, 0049.0350, 0049.0351 Y 0049.0352. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	001	CONSTRUCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. COLOSIO EN HERMOSILLO	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	002	CONSTRUCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. NAVARRETE EN HERMOSILLO	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	005	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BLVD. LUIS ENCINAS Y REFORMA	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	001	PAVIMENTACION DE LAS CALLES NUEVO AMANECER, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ BARRIO LAS HIGUERAS, LAS AURORAS COLONIA LA AVIACION, LA UNIDAD COLONIA BARRANCO, PROLONGACION PRIMERA DE MAYO COLONIA GUAYPARINES, TURQUEZA COLONIA NUEVA ESMERALDA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420H8 0049.0278, 0049.0690 Y 0049.0689. MEDIANTE OFICIOS SH-FIEF-R-11-001 Y SH-NC-11-138.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	017	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO (VARIAS CALLES) DE LAS COLONIAS DE AVES DEL CASTILLO, SONORA, ÁLVARO OBREGÓN, RUSSO VOGEL, FCO. EUSEBIO KINO, EN CAJEME	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS..
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	033	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACAZARI	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0357 Y 0049.0358. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	035	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA JALISCO, ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFERICO EN NAVOJOA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420A0 0049.0035. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-165 DEL 13/06/2011.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	043	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA EN SAN MIGUEL DE HORCASITAS	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A7 0049.0336, 10022201E4560500161420D5 0049.0203 Y 10022201E1560500161420A0 0049.0045 MEDIANTE OFICIOS SH-FAFEF-11-032, SH-NC-R-11-007 Y SH-ED-11-176.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	047	PAVIMENTACIÓN DE LA AVE. ADOLFO LOPEZ MATEOS EN SANTA CRUZ	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS..
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	051	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS (CALLE COAHUILA A, PUEBLA B, MEXICO B, Y MERIDA A) EN SLRC	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A6 0049.0123, 10022201E1560500161420L5 0049.0588, 0049.0590 Y 0049.0586 MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-129..
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	052	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA MONTERREY Y AVENIDA SAN ESTEBAN EN SLRC	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0356 Y 10022201E4560500161420A6 0049.0356. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	059	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES EN LAS LOCALIDADES DE BAVIACORA, EL MOLINOTE, SUAQUI, MAZOCAHUI EN BAVIACORA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420L5 0049.0696Y 0049.0691. MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-138.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	060	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN COMPLEJO CULTURAL MUSAS	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1530700461401A0 0068.0005. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	064	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN RUTAS DE CAMIONES	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA GIMNASIA	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	005	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	003	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN ACONCHI, LA ESTANCIA, Y SAN PABLO.	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1560400461419L5 0052.0108. MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-139..
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	018	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUAPRIETA FRENTE AL CEBTIS 106 EN CANANEA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0016 Y 10022201E4530700461420L5 0068.0007. MEDIANTE OFICIOS SH-ED-11-141 Y SH-NC-11-199.

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	034	PAVIMENTACION DE: LA CALLE VICAM, ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E4560500161420L5 0049.0721. MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-140.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	036	MEJORAMIENTO DE MI BARRIO EL NOGALITO EN NAVOJOA	META SUSTITUIDA POR LAS METAS 10022201E4560500161420A0 0049.0613, 0049.0614, 0049.0615, 0049.0616, 0049.0617, 0049.0618, 0049.0619, 0049.0620, 0049.0621 Y 0049.0622. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-197.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	039	CONSTRUCCION DEL BLVD. DE ACCESO AL DESARROLLO EL CENTAURO DE LA FRONTERA EN NOGALES	META SUSTITUIDA POR LAS META 10022201E4560500161420A0 0049.0634. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-197.
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	061	PAVIMENTACIÓN Y CANAL PLUVIAL PARA BLDV. SAN PATRICIO ENTRE CIRUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS	META SUSTITUIDA POR LA META 10022201E1570300161409A0 0002.0056. MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-198..
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	A0	001	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	002	ELECTRIFICACION EN VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS LOS CUALES FUERON DESTINADOS A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.

También se anexa relación de metas que no fueron ejecutadas ya que fueron Canceladas, detallándose la Clave Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización, Oficio de Transferencia o Cancelación.

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0199	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-045 SH-ED-11-C-006
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0196	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CARMEN SÁNCHEZ CORRAL	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-045 SH-ED-11-C-006
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0197	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-045 SH-ED-11-C-006
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0198	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB 20-30	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-045 SH-ED-11-C-006
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0200	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE ESTATAL NO. 1	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-045 SH-ED-11-C-006
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0073	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO	FRONTERAS	FRONTERAS	SH-ED-11-049 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0326	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALSAS Y 200 METROS DE LA AVENIDA DEL VALLE	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-052 SH-ED-11-C-005
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0327	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DURANGO ENTRE CALLE 34 Y 42	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-052 SH-ED-11-C-005
1002 2401 E1 3803 003 61211 A0 0050.0062	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-054 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2401 E1 2603 001 61211 A0 0052.0063	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-054 SH-ED-11-C-030
1002 3601 E4 5302 002 61508 A0 0062.0017	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA EN LA COMUNIDAD	TRINCHERAS	EL OCUCA	SH-ED-11-057 SH-ED-11-C-001
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0 0053.0018	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLIGONO "EL APACHE" (ZONA SUR PONIENTE)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-057 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2701 E1 5901 004 61411 A0 0053.0020	ACOMETIDAS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	BENITO JUÁREZ	PAREDÓN COLORADO	SH-ED-11-057 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0 0050.0079	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-032
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0091	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.0087	CONSTRUCCIÓN DE 29 PÍES DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2201 E1 2506 001 61104 A0 0006.0089	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.0088	CONSTRUCCIÓN DE 79 TECHOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2201 E1 2506 001 61101 A0 0006.0090	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0092	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD"	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-063 SH-ED-11-C-045
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0017	ELABORACIÓN DE ESTUDIO COSTO - BENEFICIO PARA LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-065 SH-ED-11-C-023
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0348	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-065 SH-ED-11-C-010
1002 2201 E4 3702 001 61419 A0 0052.0075	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO	SAN LUIS RÍO COLORADO	EL RIÍTO	SH-ED-11-071 SH-ED-11-C-002
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0076	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-085 SH-ED-11-C-013 SH-ED-11-C-024 SH-ED-11-C-050
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0397	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUASCALIENTES	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-ED-11-101 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0402	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL	CABORCA	CABORCA	SH-ED-11-101 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0037	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN	ARIVECHI	ARIVECHI	SH-ED-11-139 SH-ED-11-C-047
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0016	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106	CANANEA	CANANEA	SH-ED-11-141 SH-ED-11-C-035
1002 2402 E1 3803 002 61211 A0 0050.0003	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CARBÓ	CARBÓ	SH-ED-11-147 SH-ED-11-C-036
1002 2402 E4 6005 002 62203 A0 0033.0003	REMODELACIÓN DEL DELFINARIO	GUAYMAS	SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS	SH-ED-11-149 SH-ED-11-C-034
1002 2402 E4 6005 002 62203 A0 0033.0002	CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-149 SH-ED-11-C-034

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E1 5307 004 61401 A0 0068.0005	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN EL COMPLEJO CULTURAL MUSAS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-166 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0528	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ	ALTAR	ALTAR	SH-ED-11-166 SH-ED-11-C-033
1002 2501 E3 3507 002 61213 A0 0010.0219	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL JARDÍN DE NIÑOS AMANDA LABARCA HUBERTSON	CAJEME	CD. OBREGÓN	SH-ED-11-169 SH-ED-11-C-039
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0018	4621 - PROYECTO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0007	4609 - PROGRAMA ESTATAL DE USO DE SUELO Y RESERVA TERRITORIAL	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0017	4620 - ESTUDIO DE CORREDOR NOGALES - MARIPOSA	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0582	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-187 SH-ED-11-C-037 SH-ED-11-C-056
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0600	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO	GRANADOS	GRANADOS	SH-ED-11-190 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0028	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	CABORCA	VARIAS	SH-ED-11-193 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-052
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0029	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	CABORCA	VARIAS	SH-ED-11-193 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-052
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0066	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUATABAMPO - NAVOBAXIA DEL KM 0+000 AL 2+500	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-11-194 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0644	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0648	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0643	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0099	CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL SAN JUAN BOSCO EN LA COLONIA LAS TORRES	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0098	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-083
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0094	REMDELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-083
1002 2201 E1 5702 002 61408 A0 0001.0091	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0 0002.0054	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0102	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0 0002.0055	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-029
1002 2201 E4 5606 002 61219 A0 0052.0096	EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-029
1002 2402 E2 3803 003 61211 A0 0050.0037	REMDELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL	PITIQUITO	PITIQUITO	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-054

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0101	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA"	BACANORA	BACANORA	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-074
1002 2201 E4 5901 003 61411 A0 0053.0026	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	BENITO JUÁREZ	PAREDON COLORADO	SH-ED-11-200 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0668	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-200 SH-ED-11-C-016
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0 0050.0140	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO	CUMPAS	CUMPAS	SH-ED-11-200 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-074
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0040	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES	ETCHOJOA	VARIAS	SH-ED-11-201 SH-ED-11-C-041
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0687	PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO	TRINCHERAS	TRINCHERAS	SH-ED-11-203 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2401 E1 3702 001 61201 A0 0052.0106	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-203 SH-ED-11-C-058
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0039	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-204 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0705	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS	SÁRIC	VARIAS	SH-ED-11-205 SH-ED-11-C-031
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0707	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0708	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0709	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0710	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0711	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0712	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0713	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0714	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0715	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0716	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0717	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0718	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0321	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0323	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0322	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD"	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064
1002 2201 E4 5703 001 61409 A0 0002.0000	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL PREDIO "ARIVECHI"	ARIVECHI	ARIVECHI	SH-ED-11-278 SH-ED-11-C-074
1002 2201 E4 5702 001 61408 A0 0001.0000	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL PREDIO "ARIVECHI"	ARIVECHI	ARIVECHI	SH-ED-11-278 SH-ED-11-C-074
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0 0053.0000	INTRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO IVETH DAGNINO DE PADRÉS, CALLE HIDALGO Y CALLE MORELOS	ARIVECHI	ARIVECHI	SH-ED-11-278 SH-ED-11-C-074
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0177	CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0180	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO	FRONTERAS	ESQUEDA	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0178	CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD. SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFÉRICO.	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0179	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
1002 2402 E3 3803 002 61211 D5 0050.0062	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO EN ARIVECHI	ARIVECHI	ARIVECHI	SH-ED-R-11-010 SH-ED-11-C-009
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0007	PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS PARA LOS 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILÓMETROS	VARIOS	VARIAS	SH-ED-R-11-031 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0161	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0158	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZÁFIRO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0164	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0165	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARÍA JESÚS MÉNDEZ Y CALLE CIRCUNVALACIÓN	CABORCA	CABORCA	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0156	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0166	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL	CABORCA	CABORCA	SH-FAFEF-R-11-004 SH-FAFEF-11-C-001 05.06/1393/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0289	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO	GRANADOS	GRANADOS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0290	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0281	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0282	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0283	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEXTA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0284	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0285	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0286	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0287	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5606 002 61201 H8 0052.0049	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5606 002 61201 H8 0052.0050	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0033	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CUMURIPA - BUENA VISTA	CAJEME	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0036	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300	CAJEME	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0034	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SINOQUIPE - CUMPAS	CUMPAS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0035	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0032	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SUAQUI GRANDE - CUMURIPA	SUAQUI GRANDE	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0030	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO OPODEPE - CUCURPE	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0031	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO NOGALES - SÁRIC	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0037	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATÁN	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0276	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0279	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0275	REMODELACIÓN DE LA ENTRADA SUR	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2402 E3 3803 002 61211 H8 0050.0068	CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE BASQUETBOL	ACONCHI	ACONCHI	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0280	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-002
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0532	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL BOULEVARD LUIS ENCINAS Y REFORMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-111 05.06/853/2011 SH-NC-11-C-020
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0588	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. COAHUILA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-11-129 SH-NC-11-C-024
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0587	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TUXPAN ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-11-129 SH-NC-11-C-030
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0590	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12, EN SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-11-129 SH-NC-11-C-030
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0589	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 11, EN SAN LUÍS RÍO COLORADO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-11-129 SH-NC-11-C-030
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0654	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAZA HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-028
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0656	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VII ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21 COLONIA EL MIRADOR	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-029
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0658	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO ENTRE FRANCISCO MAGALLANES Y HERMANOS PINZON EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE)	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-029
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0662	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE FRANCISCO PIZARRO Y HERMANOS PINZÓN EN COLONIA LAS AMÉRICAS	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-029
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0664	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8, COLONIA SAN VICENTE	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-029
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0650	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE WOBUSANI ENTRE AV. XIX Y AV. XVII), EN LA COLONIA FÁTIMA, GUAYMAS, SONORA	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-133 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-029
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0676	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE SOTO Y CALLE 2	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-NC-11-134 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-022
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0736	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA EL RANCHITO"	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-147 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-013
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5 0056.0048	PROYECTO PARA OBRA DEPORTIVA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-166 SH-NC-11-C-016
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0784	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE SERDÁN ENTRE MATAMOROS Y PINO SUÁREZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-192 SH-NC-11-C-025
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0783	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE MATAMOROS (II ETAPA) ENTRE DR. NORIEGA Y SERDÁN	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-193 SH-NC-11-C-026
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0831	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA ABASOLO ENTRE FLORES MAGÓN Y BELISARIO DOMINGUEZ EN COLONIA TIERRA BLANCA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0832	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA COCORIT ENTRE CANANEA Y HUATABAMPO EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0833	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MANUEL DOBLADO ENTRE CORREGIDORA Y PEDRO MORENO EN COLONIA CONSTITUCIÓN	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0834	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA SOBARZO ENTRE MADERO Y OCAMPO EN COLONIA ROSALES	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0835	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD SONORA ENTRE JUAN DE LA BARRERA E INDEPENDENCIA EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0836	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ARIZPE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y ETCHOJOA EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0837	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NOGALES ENTRE VICAM Y PERIFÉRICO ORIENTE EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0838	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DE LA COLONIA SONORA, AVENIDA TONICHI ENTRE CANANEA Y GUAYMAS; AVENIDA IMURIS ENTRE CAJEME Y GUAYMAS; CALLE CANANEA ENTRE VICAM E IMURIS; CALLE NACUZARI ENTRE IMURIS Y TONICHI	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0839	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DEL SECTOR DE COLONIA TIERRA BLANCA, AVENIDA M. DOBLADO ENTRE ROTARIO Y A. R. GÓMEZ; CALLE A.R. GÓMEZ ENTRE M. DOBLADO Y BRAVO; AVENIDA BRAVO ENTRE A.R. GÓMEZ Y P. MA. ANAYA	NAVOJOA	NAVOJOA	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011 SH-NC-11-T-006
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0850	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-11-266 SH-NC-11-T-007
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0853	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-11-266 SH-NC-11-T-007
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0855	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-11-266 SH-NC-11-T-007
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0856	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-11-266 SH-NC-11-T-007
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0859	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SATURNINO SALDÍVAR ENTRE CTM Y 400	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-11-266 SH-NC-11-T-007
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0862	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-11-270 SH-NC-11-C-031
1002 1702 E5 0904 001 61607 O2 0015.0010	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA COLONIA LAS PALMAS	GUAYMAS	GUAYMAS	SH-NC-11-325 SH-NC-11-C-041
1002 2201 E4 5604 004 61419 O5 0052.0148	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA (II ETAPA) DEL PARQUE MADERO EN LA COLONIA CENTRO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-11-346 SH-NC-11-T-005

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0197	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0214	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HÉCTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO	IMURIS	IMURIS	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0222	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2701 E4 5607 002 6207 D5 0056.0012	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACIÓN DEL RÍO AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2402 E3 3803 002 61211 D5 0050.0063	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA	ÁLAMOS	ÁLAMOS	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0207	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSÉ URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCÍA MORALES	ARIZPE	ARIZPE	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0209	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0221	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA, ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ, TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO Y 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0204	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN	BENJAMIN HILL	BENJAMIN HILL	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0208	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA	NACO	NACO	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0211	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA	SAHUARIPA	SAHUARIPA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0203	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ESTACIÓN PESQUEIRA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2701 E4 5607 002 61207 D5 0056.0011	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA "CERRO DE TRINCHERAS"	TRINCHERAS	TRINCHERAS	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0215	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE YÉCORA Y HERMOSILLO	YÉCORA	YÉCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0216	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA	YÉCORA	YÉCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0219	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES ALAMOS Y CABORCA	YÉCORA	YÉCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0220	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE AVENIDAS SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA	YÉCORA	YÉCORA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2701 E4 5607 002 61207 D5 0056.0013	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES, URBANIZACIÓN	VARIOS	VARIAS	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-001
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0202	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LAS DELICIAS	BANÁMICHI	BANÁMICHI	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E1 5702 001 61408 D5 0001.0053	PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBEL Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	YÉCORA	MAYCOBA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0184	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA)	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0198	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0187	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0188	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0189	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0190	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0191	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MARTIRES DE CANANEA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0193	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0194	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0195	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN ENTRE MALAQUITA Y POBLADO	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0196	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2	CANANEA	CANANEA	SH-NC-R-11-007 SH-NC-11-C-011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0043	REMODELACIÓN DE LA PLAZA "BICENTENARIO"	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0268	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO"	BAVIÁCORA	LA CAPILLA	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0265	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0266	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2401 E3 3702 001 61203 F9 0051.0024	REMODELACIÓN TOTAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	HUÁSBABAS	HUÁSBABAS	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0267	REHABILITACIÓN DE LA CALLE BICENTENARIO	HUÉPAC	HUÉPAC	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0223	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0224	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0225	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0226	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0227	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFICIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0228	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0229	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0230	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0231	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0232	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0233	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0234	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0235	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0236	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CINCO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0237	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0238	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUATRO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0239	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CERTIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0240	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0241	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0242	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0243	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCE ENTRE DERECHO Y SOLIRADIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0244	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0245	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0246	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE DE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN/OFCIO DE CANCELACIÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0247	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0248	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE DE LOS ARCOS Y CALZADA LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0249	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE DE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0250	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0040	CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL	ARIZPE	ARIZPE	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0255	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y ESMERALDAEN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0258	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0259	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0261	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE ESMERALDA Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0269	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"	CUMPAS	CUMPAS	SH-NC-R-11-008 SH-NC-11-C-007

De la misma forma, en las siguientes metas que se relacionan, no se reporto ningún avance físico, en virtud de que no fueron ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino que fueron transferidas a los diferentes H. Ayuntamientos, para que fueran ejecutadas por ellos mismos:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E4 5703 001 61409 A5 0002.0081	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL PREDIO "ARIVECHI"	ARIVECHI	ARIVECHI
1002 2201 E4 5702 001 61408 O5 0001.0154	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL PREDIO "ARIVECHI"	ARIVECHI	ARIVECHI
1002 2201 E4 5901 004 61411 O5 0053.0035	INTRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO IVETH DAGNINO DE PADRÉS, CALLE HIDALGO Y CALLE MORELOS	ARIVECHI	ARIVECHI
1002 2201 E1 5604 004 61419 M5 0052.0108	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE JUEGOS INFANTILES	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0886	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5 0052.0147	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS EN ACONCHI	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201E15605 001 61420 M5 0049.867	CONSTRUCCIÓN DE PERIFÉRICO SUR EN EL TRAMO DE LA CALLE 35 ENTRE AVENIDA 33 Y 44 A Y AVENIDA 44 A ENTRE CALLE 35 Y CARRETERA AGUA PRIETA - JANOS (SEPTIMA ETAPA)	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0671	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0672	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE MORALES	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0673	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DR. HARVARD	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0674	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADRIÁN PELLAT	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0095	TERMINACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS	ATIL	ATIL
1002 2402 E1 3803 002 61211 M5 0050.0145	CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	ATIL	ATIL
1002 2402 E1 3803 002 61211 M5 0050.0148	INSTALACIÓN DE CANDILEJAS DEL ESTADIO DE BÉISBOL RUBÉN "CHATO" GONZÁLEZ	ATIL	ATIL
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0101	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA"	BACANORA	BACANORA
1002 2201 E4 5604 004 61419 O5 0052.0101	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA"	BACANORA	BACANORA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0692	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0693	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAYÓN	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0694	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO SUÁREZ	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0695	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0551	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE FRATERNIDAD Y PALMITOS	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0552	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y DREN AGRÍCOLA	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0553	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA VALSEQUILLO ENTRE INDEPENDENCIA Y MIGUEL HIDALGO	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0554	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FRATERNIDAD Y SANALONA	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0555	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0556	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0685	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN GUZMÁN ENTRE AVENIDA PUERTO DE ENSENADA Y AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0684	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE PRIVADA 2 Y AVENIDA PUERTO DE ENSENADA, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0683	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0682	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0681	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0680	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0679	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0678	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ENSENADA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE RAMÓN GUZMAN, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0677	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO ENTRE CALLE RAMÓN GUZMAN Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0698	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES	CUMPAS	LOS HOYOS
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0701	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN ACCESO PRINCIPAL A COLONIA NUEVO SONORA	CUMPAS	CUMPAS
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0699	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO	CUMPAS	TEONADEPA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0538	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA NUEVO SONORA (PRIMERA ETAPA)	CUMPAS	CUMPAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0539	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DECIMA EN LA COLONIA CENTRO	CUMPAS	CUMPAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0557	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA HIDALGO	FRONTERAS	FRONTERAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0558	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES	FRONTERAS	FRONTERAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0559	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO MAYO	FRONTERAS	FRONTERAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0560	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO YAQUI	FRONTERAS	FRONTERAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0561	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MAR CARIBE ENTRE AVENIDA SAN MAURO Y PROPIEDAD PRIVADA FINAL COLINDANTE CON FRACCIONAMIENTO SAN MARINO	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0562	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA VIII ENTRE FRANCISCO CAMPOS MACHADO Y BOULEVARD SAN VICENTE, COLONIA GIL SAMANIEGO	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0563	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14 ENTRE AVENIDA I Y AVENIDA V, COLONIA YUCATÁN	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0564	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 29 ENTRE AVENIDA XVI Y AVENIDA XVII, COLONIA CENTRO	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0565	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL SECTOR GUAYMAS NORTE	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0566	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD TOTOABA ENTRE CAGUAMA Y FERNANDO MONTES DE OCA EN COLONIA LA AURORA	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0567	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII ENTRE CALLE GUADALUPE CUBILLAS Y CALLE 10, COLONIA BUROCRATA	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 1702 E5 0904 001 61607 O2 0015.0010	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA COLONIA LAS PALMAS	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E6 0803 004 61421 A0 0068.0001	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN CENTRALIZADO INTELIGENTE EN VARIOS CRUCEROS VIALES DE LA CIUDAD	HERMOSILLO	HERMOSILLO

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E6 5605 001 61420 L5 0049.0531	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD GOMEZ FARIAS Y BOULEVARD IGNACIO SOTO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0726	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "RAFAEL GORDO CAMPOY"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1003 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0727	REMODELACIÓN DE GIMNASIO SOLIDARIDAD	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1004 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0728	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPORTIVO LA VERBENA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1005 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0729	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LA SAUCEDA"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1006 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0730	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "PARQUE LA ANTENA"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1007 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0731	ALUMBRADO PÚBLICO EN ANDADORES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1008 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0732	REMODELACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL DE LA LIGA DEL RANCHITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1009 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0733	CONFORMACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN PARQUE "LA MANGA"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1010 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0734	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOS NARANJOS ENTRE IMPERIAL Y LOS PINOS PARA ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA "LA SAUCEDA"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1011 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0735	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA AMISTAD Y DEPORTE"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0736	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA EL RANCHITO"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0154	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA NUEVA ESPAÑA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5 0056.0048	PROYECTO PARA OBRA DEPORTIVA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5 0056.0051	ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVOS PARA OBRAS DEPORTIVAS	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1013 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0737	EMPASTADO NATURAL DE CAMPOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI"	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1014 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0738	REMODELACIÓN DEL "DEPORTIVO EL CARCAMO" I ETAPA (AMPLIACIÓN)	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1015 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0739	REMODELACIÓN DE GIMNASIO "SOLIDARIDAD" II ETAPA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0540	PAVIMENTACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO DEL BOULEVARD AMPLIACIÓN SOLARIDAD (PRIMERA ETAPA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0759	PAVIMENTACIÓN PARA LA BAJADA Y SUBIDA DEL TRAMO BOULEVARD SERNA - FIDEL VELÁZQUEZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0760	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE SIERRA DEL SUR Y CAMPO VERDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0761	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMPO VERDE ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO CÁRDENAS	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0762	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIERRA DEL SUR ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO MERCADO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0763	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ROBERTO MEJÍA ENTRE GALILEA Y CARLOS CUELLAR	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0764	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL ORTIZ PAREDES ENTRE CALLE 26 Y ENRIQUE OLIVER	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0765	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA) DE LA CALLE CUARTA ENTRE BENITO JUÁREZ Y RAMÓN NORIEGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0766	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0767	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PRIMERO DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0768	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA BALDERRAMA ENTRE EJIDO Y 5 DE MAYO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0769	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALDERRAMA ENTRE CALLEJÓN EJIDO Y PRIVADA BALDERRAMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0770	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPODEPE ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0771	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0772	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLO DE ÁLAMOS ENTRE MONTEVERDE Y 12 DE OCTUBRE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0773	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BACOACHI ENTRE DOS Y UNO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0774	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUASABAS ENTRE REFORMA Y MONTEVERDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0775	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUACHINERA ENTRE CARLOS CATUREGLI Y LEANDRO P. GAXIOLA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0776	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y PIÑA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0777	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VILLAS DEL CORTÉZ ENTRE LUZ VALENCIA Y VILLA ISABEL	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0778	PAVIMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA PARROQUIA SANTA ELENA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0779	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS VIRGENES ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PLAZA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0780	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CANAL PRINCIPAL ENTRE LAS CALLES LA ANGOSTURA Y PRESA DEL FUERTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0781	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO LÓPEZ RIESGO ENTRE BOULEVARD EL MUSARO Y AVENIDA DE LOS ARQUITECTOS	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0782	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALMITO ENTRE ANGOSTURA Y CANAL PRINCIPAL	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0783	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE MATAMOROS (II ETAPA) ENTRE DR. NORIEGA Y SERDÁN	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0877	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE MATAMOROS (III ETAPA) ENTRE DR. NORIEGA Y SERDÁN (AMPLIACIÓN)	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0784	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE SERDÁN ENTRE MATAMOROS Y PINO SUÁREZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0795	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0796	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD ENTRE JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y CUARTO BORDO (SEGUNDA ETAPA)	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5604 004 61419 O5 0052.0148	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA (II ETAPA) DEL PARQUE MADERO EN LA COLONIA CENTRO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0888	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (PARADA DE AUTOBUSES, MONUMENTOS, OBRAS PLUVIALES Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES ALEDAÑAS AL BOULEVARD EUSEBIO FRANCISCO KINO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0895	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANALONA Y CALLES ALEDAÑAS AL PARQUE DE LA COLONIA EL RANCHITO	HERMOSILLO	HERMOSILLO

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0896	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HÉROES DE CABORCA ENTRE LÓPEZ PORTILLO Y REBEICO	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0889	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ZAMORA (INCLUYE PUENTE) ENTRE BOULEVARD PROGRESO Y PUEBLO GRANDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0890	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA) BOULEVARD CAPOMO ENTRE AIRE PURO Y FELIX GONZALEZ LUNA EN LA COLONIA ARBOLEDAS	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0891	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0892	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DEL CISNE DE LA COLONIA CASA GRANDE	HERMOSILLO	HERMOSILLO
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0893	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE AVENIDA 24 DE FEBRERO Y AVENIDA 5 DE FEBRERO II ETAPA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN	HERMOSILLO	MIGUEL ALEMÁN
1002 2201 E1 5604 004 61419 M5 0052.0109	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO LA CALERA	HUACHINERA	HUACHINERA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0568	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALFREDO MURILLO ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0569	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALLENDE ENTRE MONICO VALENZUELA Y DREN LAS ANIMAS	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0570	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA BENJAMIN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0571	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0572	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0573	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FRANCISCO SERRANO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0574	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y LUIS DONALDO COLOSIO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0575	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0576	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ROBLE ENTRE CALLE SÉPTIMA Y CARRETERA NAVOJOA	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0577	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN S. TALAMANTE ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y GUERRERO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0578	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 10 DE ABRIL ENTRE VICENTE SUÁREZ Y AGUSTÍN MELGAR	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0579	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE PROGRESO Y USIBAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0580	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEPORTIVO ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y LA CUADRA	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0581	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MOCTEZUMA ENTRE NICOLÁS BRAVO Y PROGRESO	HUATABAMPO	HUATABAMPO
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0 0050.0142	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EL CRUCERO BICENTENARIO	IMURIS	IMURIS
1002 1702 E5 0904 002 61601 A0 0015.0005	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RÍO BAMBUTO	IMURIS	IMURIS
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0 0052.0103	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA EN PLAZA MONUMENTAL	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO
1002 2201 E1 5902 001 61410 A0 0053.0023	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA FLORES MAGÓN	NOGALES	NOGALES

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 003 61421 A0 0068.0004	INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL FRACCIONAMIENTO "FLORES MAGÓN"	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0719	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DEL RAQUET, PRIMERA ETAPA EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0720	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TORRE EIFFEL ENTRE TORRE LATINOAMERICANA Y FLORES MAGÓN	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0601	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A PLAYA HERMOSA	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0541	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0542	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E4 5901 003 61410 L5 0053.0030	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO SECTOR I Y II EN COLONIA SAN RAFAEL	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E6 5605 001 61420 M5 0049.0866	PAVIMENTACIÓN EN EL BOULEVARD RAFAEL GODOY CISNEROS DESDE AVENIDA MELCHOR OCAMPO HASTA AVENIDA ALVARO OBREGÓN (IV ETAPA)	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E6 5605 001 61420 05 0049.0894	PAVIMENTACIÓN EN EL BOULEVARD RAFAEL GODOY CISNEROS DESDE AVENIDA MELCHOR OCAMPO HASTA AVENIDA ALVARO OBREGÓN (V ETAPA)	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E4 5606 002 61219 A0 0052.0097	REMODELACIÓN DEL CASINO	QUIRIEGO	QUIRIEGO
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0098	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5606 001 61201 O5 0052.0150	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0094	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5606 002 61201 O5 0052.0149	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0702	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AURORA	SAHUARIPA	SAHUARIPA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0704	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS	SAN IGANCIO RÍO MUERTO	SAN IGANCIO RÍO MUERTO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0543	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. FELIPE ANGELES	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0544	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. GABINO BARRERA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0545	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ABELARDO L. RODRIGUEZ	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0546	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR BAJA CALIFORNIA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0547	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR CUCAPAH	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0548	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ENRIQUE REBSAMEN	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0549	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR JUANA DE ARCO	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4 0049.0550	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR PABLO MONTESINOS	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0595	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. BUENA VISTA ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLE SIN NOMBRE	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0594	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARIZPE ENTRE CALLE JUÁREZ E HIDALGO	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0605	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS	SARIC	VARIAS
1002 2402 E1 3803 002 61211 M5 0050.0146	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO"	TEPACHE	TEPACHE
1002 2201 E4 5605 001 61420 J8 0049.0307	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA JESÚS GARCÍA (SEGUNDA PARTE)	URES	URES
1002 2401 E6 3702 001 61203 A0 0051.0009	7412 - REHABILITACION DEL ESPACIO CULTURAL DEL DIF MUNICIPAL EN VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO
1002 2201 E1 5702 001 61408 A0 0001.0092	PERFORACIÓN DE POZO	YÉCORA	MAYCOBA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0588	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. COAHUILA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0797	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE	TEPACHE	TEPACHE
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0798	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0799	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE CANANEA	CANANEA	CANANEA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0800	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS	DIVISADEROS	DIVISADEROS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0801	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES	YÉCORA	YÉCORA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0802	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE URES	URES	URES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0803	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	SANTA ANA	SANTA ANA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0804	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES INDIGÉNAS EN EL (CESUES)	BENITO JUÁREZ	VILLA JUÁREZ
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0805	MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0806	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ARIZPE	ARIZPE	ARIZPE
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0807	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN LA UNIDAD SUR DE CIUDAD OBREGÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0808	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA EN BACOBAMPO	ETCHOJOA	BACOBAMPO
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0809	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLEJÓN A LA PLAZA	QUIRIEGO	QUIRIEGO
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0810	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y ABASOLO	QUIRIEGO	QUIRIEGO
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0811	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TEPAHUI	QUIRIEGO	TEPAHUI
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0817	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0861	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS	SAN FELIPE DE JESUS	SAN FELIPE DE JESUS
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0860	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0862	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.670	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0816	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE HUÉPAC	HUÉPAC	HUÉPAC
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0815	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0814	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ACONCHI	ACONCHI	ACONCHI
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0813	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE DIVERSAS VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS	CUMPAS	CUMPAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0818	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA FRANCIA FINAL ESTE ENTRE BOULEVARD REFORMA Y CARRETERA CANANEA - ARIZPE	BACOACHI	BACOACHI
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0819	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BOULEVARD REFORMA FINAL SUR ENTRE AVENIDA MARIN VASQUEZ Y AVENIDA BENITO JUÁREZ	BACOACHI	BACOACHI
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0820	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE IGNACIO TATO ENTRE AVENIDA GARCÍA MORALES Y AVENIDA FRANCISCO I MADERO	BACOACHI	BACOACHI
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0821	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LÉON	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0822	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE AVENIDA REVOLUCIÓN DE CALLE 26 A CALLE 42	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0823	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0824	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA PERLA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0825	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE OJO DE TIGRE DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0826	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRIVADA OPALO DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0827	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZIRCONIA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0828	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y FLORES MAGÓN	NOGALES	NOGALES

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0829	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y PROLONGACIÓN TECNOLÓGICO	NOGALES	NOGALES
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0830	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES	BACERAC	BACERAC
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0831	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA ABASOLO ENTRE FLORES MAGÓN Y BELISARIO DOMINGUEZ EN COLONIA TIERRA BLANCA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0832	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA COCORIT ENTRE CANANEA Y HUATABAMPO EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0833	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MANUEL DOBLADO ENTRE CORREGIDORA Y PEDRO MORENO EN COLONIA CONSTITUCIÓN	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0834	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA SOBARZO ENTRE MADERO Y OCAMPO EN COLONIA ROSALES	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0835	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD SONORA ENTRE JUAN DE LA BARRERA E INDEPENDENCIA EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0836	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ARIZPE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y ETCHOJOA EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0837	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NOGALES ENTRE VICAM Y PERIFÉRICO ORIENTE EN COLONIA SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0838	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DE LA COLONIA SONORA, AVENIDA TONICHI ENTRE CANANEA Y GUAYMAS; AVENIDA IMURIS ENTRE CAJEME Y GUAYMAS; CALLE CANANEA ENTRE VICAM E IMURIS; CALLE NACUZARI ENTRE IMURIS Y TONICHI	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0839	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DEL SECTOR DE COLONIA TIERRA BLANCA, AVENIDA M. DOBLADO ENTRE ROTARIO Y A. R. GÓMEZ; CALLE A.R. GÓMEZ ENTRE M. DOBLADO Y BRAVO; AVENIDA BRAVO ENTRE A.R. GÓMEZ Y P. MA. ANAYA	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0897	PAVIMENTACIÓN DE VAIAS VIALIDADES	NAVOJOA	NAVOJOA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0840	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRIMERA, COLONIA TERMoeLECTRICA	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0841	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA VIII ENTRE CALLE 5 Y CALLE 9	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0842	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0843	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE 8	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0844	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XVII ENTRE CALLE 20 Y 25 COLONIA CENTRO	GUAYMAS	GUAYMAS

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0845	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXIII ENTRE LEOPOLDO RAMOS Y GUADALUPE CUBILLAS	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0846	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 4 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VII	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0847	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO MAGDALENA ENTRE CALLE RÍO GUAYMAS Y CALLE RÍO YAQUI	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0848	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAHUARIPA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y PASEO CENTINELA	GUAYMAS	GUAYMAS
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0849	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0850	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0851	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA Y CTM	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0852	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE CTM Y VICENTE PADILLA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0853	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0854	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA Y CTM	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0855	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0856	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0857	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE AQUILES SERDÁN, LÁZARO CÁRDENAS Y VENUSTIANO CARRANZA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0858	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE AL SUR	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0859	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SATURNINO SALDÍVAR ENTRE CTM Y 400	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0898	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLES BENITO JUÁREZ Y CAMINO CARRETERO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0899	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLES DE MISIÓN DEL SÁRIC, MISIÓN COCOSPORA, MISIÓN EL TOAPE Y CUCURPE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN

La meta 10022701E45601001A002 fue rebasada en 980 por ciento, ya que originalmente se tenía planteadas la ejecución de 36 obras y para fines del año 2011 se lograron realizar 389.

Lo anterior debido a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2010; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias.

Esta Unidad Administrativa, en el año 2011, incluyó las siguientes metas adicionales, detallándose por trimestre una observación y/o justificación para cada una de ellas:

I Trimestre

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 1701 E1 0805 001 61219 A0 0052.0060	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-052 DEL 17/03/2011
1002 2201 E1 5702 001 61408 D5 0001.0053	PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	YÉCORÁ	MAYCOBA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 3702 001 61419 A0 0052.0075	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO	SAN LUIS RIO COLORADO	EL RIÍTO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-071 DEL 29/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0125	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0126	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0128	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODÓNICO Y SOSA CHÁVEZ	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0129	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0130	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA "R" Y AVIACIÓN	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0131	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0132	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA "P" Y "R"	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0133	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA JESÚS MÉNDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA "R"	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0134	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0135	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLÍVAR	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0136	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA "N" Y AVENIDA UNIVERSIDAD	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0137	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO	SANTA ANA	SANTA ANA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0138	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0139	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAGONAL YÁÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRÍGUEZ	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0140	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUÁREZ	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0141	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0142	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0143	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN)	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0144	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0146	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MÓNICO VALENZUELA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA BENJAMÍN CHAPARRO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0147	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE MÓNICO VALENZUELA Y 16 DE SEPTIEMBRE	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0148	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0149	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTÍN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0298	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-015 DEL 22/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0324	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-047 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0326	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALSAS Y 200 METROS DE LA AVENIDA DEL VALLE	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-052 DEL 17/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0327	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DURANGO ENTRE CALLE 34 Y 42	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-052 DEL 17/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0334	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-061 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0345	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-062 DEL 22/03/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0346	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-062 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0347	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-065 DEL 23/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0348	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-065 DEL 23/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0353	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VÍCTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA	PITIQUITO	PITIQUITO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0354	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA	PITIQUITO	PITIQUITO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0355	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO	PITIQUITO	PITIQUITO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0356 1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0356	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0357	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD	NACUZARI DE GARCÍA	NACUZARI DE GARCÍA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0358	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO	NACUZARI DE GARCÍA	NACUZARI DE GARCÍA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0359	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-069 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0361	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-070 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0 0049.0362	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-073 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0122	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-030 DEL 25/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0123	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MÉXICO "B"	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-030 DEL 25/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0124	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-030 DEL 25/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0349	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K"	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0350	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLEA ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0351	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A6 0049.0351	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-068 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0333	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-030 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0058	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA)	GUAYMAS	VICAM	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-028 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0172	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-023 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0320	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-023 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0321	ENCEMENTAR CANAL EN COLONIA SAHUARIPA.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-023 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0322	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-023 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0323	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-023 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0324	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA.	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-024 DEL 16/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0325	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-025 DEL 16/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0328	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RÍO MAYO.	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0329	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVÉZ Y AGUAS CALIENTES.	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0330	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA ENTRE CRUCERO DEL FERROCARRIL Y CALLE DEL FERROCARRIL.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0331	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0332	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0335	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE.	ARIZPE	SINOQUIPE	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0336	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO – NOGALES.	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ESTACIÓN PESQUEIRA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0337	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO.	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0338	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO".	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0339	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA)	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0340	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MÁRTIRES DE CANANEA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0341	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA.	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0342	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0343	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0344	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0177	CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0178	CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD. SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFÉRICO.	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0180	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0181	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0182	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0183	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011 Y CANCELADA POSTERIORMENTE MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-C-001 DEL 21/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0184	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA).	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0185	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUÁREZ.	NAVOJOA	SAN IGNACIO COHUIRIMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0186	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CENTRAL ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO.	NAVOJOA	SAN IGNACIO COHUIRIMPO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0187	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0188	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0189	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0190	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0191	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MÁRTIRES DE CANANEA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0192	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0193	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LÁZARO GUTIÉRREZ DE LARA Y ELIZA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0194	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0195	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN ENTRE MALAQUITA Y POBLADO.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0196	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0197	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MÉNDEZ.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0198	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0199	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO	TRINCHERAS	TRINCHERAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0200	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA	TRINCHERAS	TRINCHERAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0201	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA	TRINCHERAS	TRINCHERAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0202	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LAS DELICIAS	BANÁMICHÍ	BANÁMICHÍ	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0203	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ESTACIÓN PESQUEIRA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0204	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0205	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA	BENJAMÍN HILL	BENJAMÍN HILL	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0206	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA	HUACHINERA	HUACHINERA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0207	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSÉ URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCÍA MORALES	ARIZPE	ARIZPE	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0208	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA	NACO	NACO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0209	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0210	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0211	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA	SAHUARIPA	SAHUARIPA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0212	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA)	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0214	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATÁN Y ZARAGOZA ENTRE HÉCTOR LIZÁRRAGA Y ALICIA ARELLANO	IMURIS	IMURIS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0215	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE YÉCORA Y HERMOSILLO	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0216	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0217	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YÉCORA Y HERMOSILLO	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0218	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0219	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES ALAMOS Y CABORCA	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0220	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE AVENIDAS SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA	YÉCORA	YÉCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0221	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA, ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ, TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO Y 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA	BAVIÁCORA	BAVIÁCORA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 D5 0049.0222	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0223	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0224	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0225	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0226	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0227	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0228	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0229	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0230	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0231	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0232	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0233	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0234	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0235	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0236	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CINCO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0237	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0238	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUATRO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0239	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CERTIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0240	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0241	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0242	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0243	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCE ENTRE DERECHO Y SOLIDARIDAD COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0244	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0245	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0246	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE DE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0247	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0248	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE DE LOS ARCOS Y CALZADA LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0249	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE DE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0250	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0251	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0252	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0253	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0254	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0255	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y ESMERALDA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0256	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0257	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0258	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0259	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0260	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0261	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE ESMERALDA Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0262	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0263	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0264	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0265	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÓPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0266	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE"	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0267	REHABILITACIÓN DE LA CALLE BICENTENARIO.	HUÉPAC	HUÉPAC	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0268	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO".	BAVIÁCORA	LA CAPILLA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0269	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA".	CUMPAS	CUMPAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0270	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0271	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0272	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO.	TRINCHERAS	TRINCHERAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 F9 0049.0273	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE.	SAHUARIPA	SAHUARIPA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0156	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0158	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZÁFIRO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0160	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISIÓN SANTA ANA EN LA COLONIA MAXIMILIANO R	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0161	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACÁN Y TUCÁN.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0162	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA.	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0164	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUASCALIENTES	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0165	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARÍA JESÚS MÉNDEZ Y CALLE CIRCUNVALACIÓN	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0166	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL.	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0170	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT.	SANTA ANA	SANTA ANA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0171	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0172	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0173	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUÁREZ.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0174	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA (AMPLIACIÓN).	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-022 DEL 15/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0175	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 6.	CABORCA	CABORCA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H6 0049.0176	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0179	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO.	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RIO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0274	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0275	REMODELACIÓN DE LA ENTRADA SUR.	MAGDALENA	MAGDALENA DE KINO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0276	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACÁN Y TABASCO.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0277	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS.	CANANEA	CANANEA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0278	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0279	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0280	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0281	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ÁLAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0282	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0283	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEXTA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0284	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0285	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0286	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0287	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0288	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0289	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO.	GRANADOS	GRANADOS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0290	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0291	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0292	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8 0049.0293	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERÍA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN LA COLONIA TIROCAPES.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 I1 0049.0152	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-003 DEL 10/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 I1 0049.0306	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-015 DEL 22/02/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 J8 0049.0307	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA JESÚS GARCÍA (SEGUNDA PARTE).	URES	URES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 00161420 C0 0049.0308	CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR.	EMPALME	EMPALME	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-006 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 002 61201 J8 0052.0052	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA RECREATIVA.	ÁLAMOS	LOS CITAHUIS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 002 61201 J8 0052.0053	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA RECREATIVA.	ÁLAMOS	BASIROA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 002 61201 J8 0052.0054	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA RECREATIVA.	ÁLAMOS	TAPIZUELAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5605 002 61201 J8 0052.0055	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLAZA CÍVICA.	ÁLAMOS	MINAS NUEVAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0037	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-049 DEL 16/03/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0 0052.0037	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010.	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-015 DEL 22/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 D5 0052.0039	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0040	CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL.	ARIZPE	ARIZPE	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0041	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO PRINCIPAL.	BACERAC	BACERAC	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0042	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A SÁRIC.	SÁRIC	SÁRIC	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0043	REMODELACIÓN DE LA PLAZA "BICENTENARIO".	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0044	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0045	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0046	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL POLÍGONO "EL APACHE".	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 F9 0052.0047	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA).	GUAYMAS	VICAM	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 H8 0052.0048	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO SEGUNDA ETAPA.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 H8 0052.0049	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF.	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 H8 0052.0050	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL .	ROSARIO	ROSARIO DE TESOPACO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2201 E4 5606 002 61219 A7 0052.0064	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-030 DEL 18/03/2011
1002 2201 E4 5607 002 61207 D5 0049.0114	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES QUE MEJOREN LA IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-001 DEL 17/01/2011
1002 2401 E1 2603 001 61211 A0 0052.0063	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-054 DEL 17/03/2011
1002 2401 E1 3702 001 61120 A7 0052.0065	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-032 DEL 22/03/2011
1002 2401 E1 3702 001 61203 A0 0052.0057	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA.	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2401 E1 3702 001 61419 A0 0052.0061	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	EJIDO ING. LUIS B. SÁNCHEZ	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-054 DEL 17/03/2011
1002 2401 E1 3803 003 61211 A0 0050.0062	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE.	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-054 DEL 17/03/2011
1002 2401 E3 3702 001 61203 A0 0051.0026	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO EVANGÉLICO TRIGO LIMPIO.	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-054 DEL 17/03/2011
1002 2401 E3 3702 001 61203 F9 0051.0024	REMODELACIÓN TOTAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.	HUÁSABAS	HUÁSABAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 A7 0050.0075	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 A7 0050.0076	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO".	TEPACHE	TEPACHE	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 A7 0050.0077	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO".	IMURIS	EL CRUCERO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-029 DEL 18/03/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2402 E3 3803 002 61211 A7 0050.0078	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-031 DEL 22/03/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0 0050.0054	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR.	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-032 DEL 02/03/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 A6 0050.0051	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES	SONOYTA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-029 DEL 25/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 A7 0050.0001 1002 2402 E3 3803 002 61211 D2 0050.0001	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE GIMNASIA Y PABELLÓN DE HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO".	GUAYMAS	GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-002 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 A7 0050.0002 1002 2402 E3 3803 002 61211 D2 0050.0002	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO".	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 D5 0050.0061	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	FRONTERAS	ESQUEDA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 D5 0050.0062	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO EN ARIVECHI.	ARIVECHI	ARIVECHI	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-010 DEL 08/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 D5 0050.0063	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA.	ÁLAMOS	ÁLAMOS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 F9 0050.0064	REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BÉISBOL MUNICIPAL.	CUCURPE	CUCURPE	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 F9 0050.0065	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO".	IMURIS	EL CRUCERO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 F9 0050.0066	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO".	TEPACHE	TEPACHE	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 F9 0050.0067	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 H6 0050.0059	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL.	ETCHOJOA	ETCHOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 H6 0050.0060	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	CUMPAS	CUMPAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 61211 H8 0050.0068	CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE BASQUETBOL.	ACONCHI	ACONCHI	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0073	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	FRONTERAS	FRONTERAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-049 DEL 16/03/2011
1002 2402 E3 3803 002 62211 A0 0050.0074	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO.	BACANORA	BACANORA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-049 DEL 16/03/2011
1002 2501 E3 3507 002 61212 F9 0010.0175	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRÍQUEZ EN COLONIA SOLIDARIDAD.	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2501 E3 3507 002 61214 F9 0010.0176	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRÍQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0196	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CARMEN SÁNCHEZ CORRAL	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0197	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0198	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB 20-30	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0199	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0 0010.0200	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE ESTATAL NO. 1	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-045 DEL 14/03/2011
1002 2701 E1 5901 004 61411 A0 0053.0020	ACOMETIDAS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	BENITO JUÁREZ	PAREDÓN COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0 0053.0017	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0 0053.0018	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLÍGONO "EL APACHE" (ZONA SUR PONIENTE)	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0 0053.0019	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD	NOGALES	NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0006	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-039 DEL 07/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0007	PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS PARA LOS 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILÓMETROS	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-031 DEL 02/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0016	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-050 DEL 16/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0 0056.0017	ELABORACIÓN DE ESTUDIO COSTO - BENEFICIO PARA LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-065 DEL 23/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 D5 0056.0011	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA "CERRO DE TRINCHERAS"	TRINCHERAS	TRINCHERAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011

Clave Presupuestal	Meta	Municipio	Localidad	Observación y/o Justificación
1002 2701 E4 5607 002 61207 D5 0056.0013	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES, URBANIZACIÓN	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011 Y CANCELADA POSTERIORMENTE MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-C-001 DEL 21/02/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 F9 0056.0014	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-008 DEL 04/02/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 K1 0056.0016	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CARRETERA, DEPORTIVA, EDUCATIVA, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIOSH-ED-11-008 Y 05.06-209/2011 DEL 07/02/2011 Y 14/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 6207 D5 0056.0012	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACIÓN DEL RÍO AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-007 DEL 04/02/2011
1002 2701 E4 5901 004 61411 A0 0053.0009 1002 2701 E4 5901 004 61411 D1 0053.0009	AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR 10 LOCALIDADES INDÍGENAS	HUATABAMPO	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-022 DEL 22/02/2011
1002 2701 E4 5901 004 61411 A0 0053.0010 1002 2701 E4 5901 004 61411 D1 0053.0010	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CAJEME	LOMAS DE GUAMÚCHIL	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-022 DEL 22/02/2011
1002 2701 E4 5901 004 61411 A0 0053.0011 1002 2701 E4 5901 004 61411 D1 0053.0011	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓN	GUAYMAS	(BAUGO) GUASIMAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-022 DEL 22/02/2011
1002 2701 E4 5901 004 61411 J8 0053.0015	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL	ÁLAMOS	ÁLAMOS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 2701 E4 5901 004 61411 J8 0053.0016	INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ÁLAMOS	HUICOCCHIC	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1002 3601 E4 5302 001 61509 A0 0020.0039	SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RED CARRETERA ESTATAL	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-036 DEL 07/03/2011
1002 3601 E4 5302 002 61508 A0 0062.0017	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA EN LA COMUNIDAD	TRINCHERAS	EL OCUCA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 3601 E4 5308 002 62706 A7 0031.0007	INSTALACIONES PARA TORRES Y EQUIPOS PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-020 DEL 11/03/2011

II Trimestre

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 1701 E5 0805 001 61201 A7 1002 1701 E5 0805 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-037 DEL 12/04/2011 Y 05.06-516/2011 DEL 02/05/2011.
1002 1702 E5 0904 001 61607 A7 1002 1702 E5 0904 001 61607 A0	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 1702 E5 0904 002 61601 A0	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RÍO BAMBUTO. IMURIS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-105 DEL 26/04/2011
1002 2201 E1 2506 001 61101 A0	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE" CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD". NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0	CONSTRUCCIÓN DE 29 PIES DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 2506 001 61104 A0	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0	CONSTRUCCIÓN DE 79 TECHOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2201 E1 5307 004 61401 A0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN EL COMPLEJO CULTURAL MUSAS. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166 DEL 15/06/2011.
1002 2201 E1 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-162 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E1 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-162 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E1 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD. SONOYTA. GRAL P. ELIAS C.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166 DEL 15/06/2011.
1002 2201 E1 5605 003 61421 A0	INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL FRACCIONAMIENTO "FLORES MAGÓN". NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-144 DEL 23/05/2011.
1002 2201 E4 0803 004 61421 A7 1002 2201 E4 0803 004 61421 A0	SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 3704 001 61419 A7 1002 2201 E4 3704 001 61419 A0	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS R C	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5604 004 61201 A7 1002 2201 E4 5604 004 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011
1002 2201 E4 5604 004 61419 A7 1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-037 DEL 12/04/2011 Y 05.06-516/2011 DEL 02/05/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS R C.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-070 DEL 25/03/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARIA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-077 DEL 01/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO NORTE (PRIMERA ETAPA) HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-084 DEL 11/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-089 DEL 12/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN EL TRAMO DEL CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-089 DEL 12/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011 Y 05.06-678/2001 DEL 25/05/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011 Y 05.06-678/2001 DEL 25/05/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLÍVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMAVERA. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-100 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUASCALIENTES. NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMÉNEZ Y TETANCHOPO. NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO, ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUAS CALIENTES. NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO Y "R". CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN LA COLONIA DEL VALLE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CLUB ROTARIO. NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-101 DEL 20/04/2011 Y SH-ED-11-111 DEL 28/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-106 DEL 26/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-107 DEL 26/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-107 DEL 26/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-107 DEL 26/04/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-123 DEL 09/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-123 DEL 09/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-123 DEL 09/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-123 DEL 09/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-123 DEL 09/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-138 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN. ARIVECHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. ALTAR.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DEL 19/05/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-139 DEL 19/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI. ARIVECHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO". BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. MOTUTICACHI. BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDAEN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-148 DEL 27/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y DE FEBRERO. NACO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO. NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-165 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166 DEL 15/06/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD. CABORCA.	META REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-100 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLÍVAR. CABORCA.	META REFRENDADA Y AUTORIZADA LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-100 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA. CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA. ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN. BENJAMIN HILL.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-042 DEL 20/04/2011 Y SH-FAFEF-11-044 DEL 28/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS. CIUDAD OBRGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA. SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY ENTRE LAS AVENIDAS SERGIO PLACENCIA Y DOROTEO VALDEZ. CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ÁLAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA. BENJAMIN HILL.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-044 DEL 28/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA". CUMPAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-043 DEL 20/04/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-048 DEL 15/06/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5606 001 61201 A7 1002 2201 E4 5606 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-039 DEL 15/04/2011 Y 05.06-518/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA9) CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-085 DEL 11/04/2011
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0	ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES. HUEPAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-146 DEL 24/05/2011.
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PÚBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZTAN.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2201 E4 5902 001 61410 A0 1002 2201 E4 5902 001 61410 A7	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-035 DEL 11/04/2011 Y 05.06-514/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2201 E6 0803 004 61421 A0	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN CENTRALIZADO INTELIGENTE EN VARIOS CRUCEROS VIALES DE LA CIUDAD. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-076 DEL 31/03/2011
1002 2201 E6 5605 001 61420 K7	CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN". NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-053 DEL 02/05/2011.
1002 2302 E2 3007 001 61201 A7 1002 2302 E2 3007 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-037 DEL 12/04/2011 Y 05.06-516/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E3 3702 003 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA. AGUA PRIETA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-141 DEL 20/05/2011.
1002 2401 E4 3702 001 61203 A0	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011
1002 2401 E4 3702 001 61203 A7 1002 2401 E4 3702 001 61203 A0	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACUZARI DE GARCÍA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E4 3702 001 61203 A7 1002 2401 E4 3702 001 61203 A0	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-036 DEL 12/04/2011 Y 05.06-515/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E4 3702 001 61203 A7 1002 2401 E4 3702 001 61203 A0	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINAI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-038 DEL 14/04/2011 Y 05.06-517/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E4 3702 001 61203 A7 1002 2401 E4 3702 001 61203 A0	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-038 DEL 14/04/2011 Y 05.06-517/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E4 3702 003 61201 A7 1002 2401 E4 3702 003 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2401 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2401 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011
1002 2401 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-095 DEL 14/04/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 A0	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2402 E1 3803 002 61211 A0	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URIAS". ATIL.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2402 E1 3803 003 61211 A0	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES "KARUMA". VILLA HIDALGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-147 DEL 25/05/2011.
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-063 DEL 22/03/2011
1002 2402 E3 3803 003 61211 A0	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL . MAZATAN.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-164 DEL 13/06/2011.
1002 2402 E4 3803 002 61211 A7 1002 2402 E4 3803 002 61211 A0	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-036 DEL 12/04/2011 Y 05.06-515/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2402 E4 3803 002 61211 A7 1002 2402 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-038 DEL 14/04/2011 Y 05.06-517/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2402 E4 3803 002 61211 A7 1002 2402 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2402 E4 3803 002 61211 A7 1002 2402 E4 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (PRIMERA ETAPA). RAYON.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2402 E4 6005 002 62203 A0	REMODELACIÓN DEL DELFINARIO. SAN CARLOS. GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-149 DEL 30/05/2011.
1002 2402 E4 6005 002 62203 A0	CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-149 DEL 30/05/2011.
1002 2501 E3 3507 002 61213 A0	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL JARDÍN DE NIÑOS AMANDA LABARCA HUBERTSON. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-169 DEL 15/06/2011.
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-169 DEL 15/06/2011.
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-169 DEL 15/06/2011.
1002 2501 E3 3507 002 61214 A0	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-169 DEL 15/06/2011.
1002 2501 E3 3507 003 61213 A0	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-096 DEL 14/04/2011
1002 2501 E3 3507 003 61213 A7 1002 2501 E3 3507 003 61213 A0	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROOD" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-036 DEL 12/04/2011 Y 05.06-515/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2501 E3 3507 003 61213 A7 1002 2501 E3 3507 003 61213 A0	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-038 DEL 14/04/2011 Y 05.06-517/2011 DEL 02/05/2011.

Partida Presupuestal	Meta	Observación y/o Justificación
1002 2501 E3 3507 003 61214 A0	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"). CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-096 DEL 14/04/2011
1002 2501 E3 3507 003 61214 A7 1002 2501 E3 3507 003 61214 A0	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-036 DEL 12/04/2011 Y 05.06-515/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2501 E3 3507 003 61215 A7 1002 2501 E3 3507 003 61215 A0	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-036 DEL 12/04/2011 Y 05.06-515/2011 DEL 02/05/2011.
1002 2701 E1 5001 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-096 DEL 14/04/2011
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLIGONO "EL APACHE" (ZONA SUR PONIENTE). HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E1 5902 001 61410 A0	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-057 DEL 17/03/2011
1002 2701 E4 5607 001 61207 A0	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CUARTEL DE POLICÍA Y EDIFICIO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-108 DEL 26/04/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA. VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-079 DEL 31/03/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 A7 1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, EQUIPAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIONES. VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-041 DEL 20/04/2011.
1002 3701 E1 5307 004 61401 A0	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-166 DEL 15/06/2011.

Asimismo, en el Tercero y Cuarto Trimestre del año 2011, se incluyeron las siguientes metas adicionales, detallándose la Partida Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización y Fecha de Oficio de Autorización:

III Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 1901 E6 1006 002 61219 A7	REMEDIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-11-068	02/09/11
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE JUEGOS INFANTILES. ACONCHI.	SH-NC-11-139 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO LA CALERA. HUACHINERA.	SH-NC-11-139 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-139 05.06/933/2011 SH-NC-11-187	07/07/2011 15/07/2011 12/09/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA HIDALGO. FRONTERAS.	SH-NC-11-120 05.06/1045/2011	29/06/2011 11/08/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES. FRONTERAS.	SH-NC-11-120 05.06/1045/2011	29/06/2011 11/08/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO MAYO. FRONTERAS.	SH-NC-11-120 05.06/1045/2011	29/06/2011 11/08/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO YAQUI. FRONTERAS.	SH-NC-11-120 05.06/1045/2011	29/06/2011 11/08/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MAR CARIBE ENTRE AVENIDA SAN MAURO Y PROPIEDAD PRIVADA FINAL COLINDANTE CON FRACCIONAMIENTO SAN MARINO. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA VIII ENTRE FRANCISCO CAMPOS MACHADO Y BOULEVARD SAN VICENTE, COLONIA GIL SAMANIEGO. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14 ENTRE AVENIDA I Y AVENIDA V, COLONIA YUCATÁN. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA BENJAMIN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. FELIPE ANGELES. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR JUANA DE ARCO. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR PABLO MONTESINOS. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE FRATERNIDAD Y PALMITOS. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y DREN AGRÍCOLA. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA VALSEQUILLO ENTRE INDEPENDENCIA Y MIGUEL HIDALGO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FRATERNIDAD Y SANALONA. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-123	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA NUEVO SONORA (PRIMERA ETAPA).CUMPAS	SH-NC-11-118	28/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DECIMA EN LA COLONIA CENTRO.CUMPAS.	SH-NC-11-118	28/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 29 ENTRE AVENIDA XVI Y AVENIDA XVII, COLONIA CENTRO. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL SECTOR GUAYMAS NORTE. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD TOTOABA ENTRE CAGUAMA Y FERNANDO MONTES DE OCA EN COLONIA LA AURORA. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII ENTRE CALLE GUADALUPE CUBILLAS Y CALLE 10, COLONIA BUROCRATA. GUAYMAS.	SH-NC-11-124	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO DEL BOULEVARD AMPLIACIÓN SOLARIDAD (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	SH-NC-11-117	28/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALFREDO MURILLO ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALLENDE ENTRE MONICO VALENZUELA Y DREN LAS ÁNIMAS. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FRANCISCO SERRANO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y LUIS DONALDO COLOSIO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ROBLE ENTRE CALLE SÉPTIMA Y CARRETERA NAVOJOA. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN S. TALAMANTE ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y GUERRERO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 10 DE ABRIL ENTRE VICENTE SUÁREZ Y AGUSTÍN MELGAR. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE PROGRESO Y USIBAMPO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEPORTIVO ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y LA CUADRA. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MOCTEZUMA ENTRE NICOLÁS BRAVO Y PROGRESO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-125	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON. PUERTO PEÑASCO.	SH-NC-11-119	28/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON. PUERTO PEÑASCO.	SH-NC-11-119	28/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. GABINO BARRERA. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ABELARDO L. RODRIGUEZ. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR BAJA CALIFORNIA. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR CUCAPAH. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ENRIQUE REBSAMEN. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-121	29/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE PRIVADA 2 Y AVENIDA PUERTO DE ENSENADA, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ENSENADA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE RAMÓN GUZMAN, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BUSANI ENTRE AV. XIX Y AV. XVII, EN LA COLONIA FÁTIMA, GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VII ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21 COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN PARA LA BAJADA Y SUBIDA DEL TRAMO BOULEVARD SERNA - FIDEL VELÁZQUEZ. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE SIERRA DEL SUR Y CAMPO VERDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMPO VERDE ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO CÁRDENAS. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIERRA DEL SUR ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO MERCADO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ROBERTO MEJÍA ENTRE GALILEA Y CARLOS CUELLAR. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL ORTIZ PAREDES ENTRE CALLE 26 Y ENRIQUE OLIVER. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA BALDERRAMA ENTRE EJIDO Y 5 DE MAYO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALDERRAMA ENTRE CALLEJÓN EJIDO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPODEPE ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLO DE ÁLAMOS ENTRE MONTEVERDE Y 12 DE OCTUBRE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUASÁBAS ENTRE REFORMA Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A PLAYA HERMOSA. PUERTO PEÑASCO.	SH-NC-11-132 05.06/933/201	05/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA ACONCHI.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. LA ESTANCIA. ACONCHI.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN GUZMÁN ENTRE AVENIDA PUERTO DE ENSENADA Y AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO ENTRE CALLE RAMÓN GUZMAN Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	SH-NC-11-135 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAZA HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATÉTE Y CALLE 1, COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMERICO VESPUCCIO ENTRE FRANCISCO MAGALLANES Y HERMANOS PINZON EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLÓN COLONIA LAS AMÉRICAS. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE FRANCISCO PIZARRO Y HERMANOS PINZÓN EN COLONIA LAS AMÉRICAS. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	SH-NC-11-133 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA) DE LA CALLE CUARTA ENTRE BENITO JUÁREZ Y RAMÓN NORIEGA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PRIMERO DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BACOACHI ENTRE DOS Y UNO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUACHINERA ENTRE CARLOS CATUREGLI Y LEANDRO P. GAXIOLA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y PIÑA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VILLAS DEL CORTÉZ ENTRE LUZ VALENCIA Y VILLA ISABEL. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA PARROQUIA SANTA ELENA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS VIRGENES ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PLAZA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CANAL PRINCIPAL ENTRE LAS CALLES LA ANGOSTURA Y PRESA DEL FUERTE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO LÓPEZ RIESGO ENTRE BOULEVARD EL MUSARO Y AVENIDA DE LOS ARQUITECTOS. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALMITO ENTRE ANGOSTURA Y CANAL PRINCIPAL. HERMOSILLO.	SH-NC-11-173	18/07/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TUXPAN ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12, EN SAN LUIS RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. COAHUILA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 11, EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	SH-NC-11-129	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. BUENA VISTA ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLE SIN NOMBRE. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARIZPE ENTRE CALLE JUÁREZ E HIDALGO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	SH-NC-11-131	30/06/11
1002 2201 E1 5605 002 61418 A0	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.	SH-ED-11-191	06/07/11
1002 2201 E1 5702 001 61408 A0	PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YECORA.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E1 5702 002 61408 A0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA ACONCHI.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E1 5702 002 61408 A0	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUENVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E1 5703 001 61409 A0	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-029	06/07/2011 19/09/2011
1002 2201 E1 5901 004 61411 L5	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	SH-NC-11-139 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E1 5901 004 61411 L5	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO. ALAMOS.	SH-NC-11-139 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5302 002 61503 L5	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD NAVOVAXIA. HUATABAMPO.	SH-NC-11-171	29/08/11
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA EN PLAZA MONUMENTAL. MAGDALENA.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5604 004 61419 A0	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA". BACANORA.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5604 004 61419 L5	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	SH-NC-11-167	17/08/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN. CAJEME.	SH-ED-11-200 SH-ED-11-C-016	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	COMPLEMENTO DE LOS PROYECTOS OBRA EXTERIOR Y ANDADORES EN EL GIMNASIO "SOLARIDAD" Y UNIDAD DEPORTIVA "LOS ARROYOS". HERMOSILLO.	SH-ED-11-210	08/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA. NOGALES.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA. SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENRAL IGNACIO PESQUEIRA. SANTA ANA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA. SANTA ANA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.	SH-ED-11-203	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	SH-ED-11-187	01/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-ED-11-206 SH-ED-11-C-020	07/07/2011 19/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FERROCARRIL ENTRE 5 DE MAYO Y PIPILA. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN. GRANADOS.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.	SH-ED-11-192	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-018	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.	SH-ED-11-188	01/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA. HERMOSILLO.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO. HUATABAMPO.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	SH-ED-11-197	06/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	SH-ED-11-197 SH-ED-11-C-019	06/07/2011 16/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS. SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SARIC.	SH-ED-11-205 SH-ED-11-C-031	06/07/2011 19/09/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA. TRINCHERAS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO. CAJEME.	SH-FAFEF-11-060	15/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 H8	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE. HERMOSILLO.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 L4	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	SH-NC-11-145 05.06/933/2011 05.06/1100/2011	08/07/2011 15/07/2011 31/08/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE. ALAMOS.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES. ARIZPE.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE MORALES. ARIZPE.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADRIÁN PELLAT. ARIZPE.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.	SH-NC-11-145 05.06/933/2011 05.06/1100/2011	08/07/2011 15/07/2011 31/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	SH-NC-11-140 05.06/933/2011 SH-NC-11-186	07/07/2011 15/07/2011 12/09/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE SOTO Y CALLE 2. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. SAN LUIS R.C.	SH-NC-11-145 05.06/933/2011 05.06/1100/2011	08/07/2011 15/07/2011 31/08/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA. ALAMOS.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DR. HARVARD. ARIZPE.	SH-NC-11-134 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAYÓN. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO SUÁREZ. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. BAVIACORA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	SH-NC-11-167	17/08/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES. LOS HOYOS. CUMPAS.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN ACCESO PRINCIPAL A COLONIA NUEVO SONORA. CUMPAS.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO. TEONADEPA. CUMPAS.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA. NAVOJOA.	SH-NC-11-138 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	SH-NC-11-167	17/08/11
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DEL RAQUET, PRIMERA ETAPA EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA. NOGALES.	SH-NC-11-140 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TORRE EIFFEL ENTRE TORRE LATINOAMERICANA Y FLORES MAGÓN. NOGALES.	SH-NC-11-140 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AURORA. SAHUARIPA.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SAN IGNACIO RIO MUERTO.	SH-NC-11-137 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL SAN JUAN BOSCO EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	SH-ED-11-203	06/07/11
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF. ROSARIO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 001 61201 L5	COSNTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	SH-NC-11-140 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0	TERMINACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS. ATIL.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 002 61201 A0	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. ROSARIO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 002 61201 L5	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	SH-NC-11-142 05.06/933/2011 SH-NC-11-185	08/07/2011 15/07/2011 12/09/2011
1002 2201 E4 5606 002 61203 L5	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	SH-NC-11-136 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5606 002 61203 L5	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	SH-NC-11-136 05.06/933/2011	06/07/2011 15/07/2011
1002 2201 E4 5606 002 61219 A0	REMODELACIÓN DEL CASINO. QUIRIEGO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2201 E4 5606 002 61219 A0	EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-198 SH-ED-11-C-029	06/07/2011 19/09/2011
1002 2201 E4 5702 001 61408 L5	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. HUATABAMPO.	SH-NC-11-171	29/08/11
1002 2201 E4 5702 002 61408 L5	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUVELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	SH-NC-11-167	17/08/11
1002 2201 E4 5703 001 61409 A0	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOUVELVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV. GUAYMAS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5703 001 61409 L5	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.	SH-NC-11-167	17/08/11
1002 2201 E4 5901 003 61410 A0	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ALAMOS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E4 5901 003 61411 A0	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA. PAREDON COLORADO. BENITO JUAREZ.	SH-ED-11-200	06/07/11
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓNBAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2201 E6 5605 001 61420 L5	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CAJEME.	SH-NC-11-145 05.06/933/2011 05.06/1100/2011	08/07/2011 15/07/2011 31/08/2011
1002 2401 E1 3702 001 61201 A0	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-203	06/07/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA
1002 2401 E1 3702 001 61203 L5	REMODELACION DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	SH-NC-11-145 05.06/933/2011 05.06/1100/2011	08/07/2011 15/07/2011 31/08/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "RAFAEL GORDO CAMPOY". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA EL RANCHITO". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011 SH-NC-11-C-013	08/07/2011 15/07/2011 16/08/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	REMODELACION DE GIMNASIO SOLIDARIDAD. HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPORTIVO LA VERBENA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LA SAUCEDA". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "PARQUE LA ANTENA". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	ALUMBRADO PÚBLICO EN ANDADORES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	REMODELACION DE CAMPO DE BEISBOL DE LA LIGA DEL RANCHITO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONFORMACION DE ESTACIONAMIENTO EN PARQUE "LA MANGA". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LOS NARANJOS ENTRE IMPERIAL Y LOS PINOS PARA ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA "LA SAUCEDA". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA AMISTAD Y DEPORTE". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	EMPASTADO NATURAL DE CAMPOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI". HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	REMODELACION DEL "DEPORTIVO EL CARCAMO" I ETAPA (AMPLIACION). HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011 SH-NC-11-166	08/07/2011 15/07/2011 16/08/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	REMODELACION DE GIMNASIO "SOLIDARIDAD" II ETAPA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-147 05.06/933/2011	08/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	7201 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDISCIPLINARIO HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONSTRUCCION DE LA IV ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES. ATIL.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	INSTALACION DE CANDILEJAS DEL ESTADIO DE BÉISBOL RUBÉN "CHATO" GONZÁLEZ. ATIL.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONSTRUCCION PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011 05.06/1061/2011	07/07/2011 15/07/2011 16/08/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COLONIA NUEVA ESPANA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-166	16/08/11
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES. LA COLORADA.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.	SH-NC-11-141 05.06/933/2011	07/07/2011 15/07/2011
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDAD DEPORTIVA. CUMPAS.	SH-ED-11-195	06/07/11
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO. CUMPAS.	SH-ED-11-200	06/07/11
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EL CRUCERO BICENTENARIO. IMURIS.	SH-ED-11-195	06/07/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD EPORTIVA MARGARITO GALLARDO. MAGDALENA.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2402 E2 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RAYON.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2402 E2 3803 003 61211 A0	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2402 E3 3803 002 61211 A0	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	SH-ED-11-200	06/07/11
1002 2402 E3 3803 002 61211 A7	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL (TERMINACIÓN). ETCHOJOA.	SH-FAFEF-11-054	06/07/11
1002 2402 E4 5604 004 61419 A0	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.	SH-ED-11-190	05/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.	SH-ED-11-204	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA.	SH-ED-11-202	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES. ETCHOJOA.	SH-ED-11-201	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RUTAS DE CAMIONES DE VARIAS COLONIAS. GUAYMAS.	SH-ED-11-207	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO "CORREDOR CULTURAL Y ECOLOGICO MUSAS". HERMOSILLO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	PROYECTO EJECUTIVO PARA EDIFICIO DE OFICINAS DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE GOBIERNO. HERMOSILLO.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 A0	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.	SH-ED-11-198	06/07/11
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5	PROYECTO PARA OBRA DEPORTIVA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-166 SH-NC-11-C-016	16/08/2011 26/08/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5	ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVOS PARA OBRAS DEPORTIVAS. HERMOSILLO.	SH-NC-11-170	26/08/11
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO.	SH-ED-11-220	09/08/11
1016 2201 E4 5604 001 61422 A7	RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL. CABORCA.	SH-FAFEF-11-067	29/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DEL SAN LUIS RÍO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200. SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-228 SH-ED-11-C-026	29/08/2011 12/09/2011
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO – BACHOCO.	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000. HERMOSILLO.	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUATABAMPO - NAVOBAXIA DEL KM 0+000 AL 2+500	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNOS - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE DEL KM 0+000 AL 100+000	SH-FAFEF-11-063	17/08/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400. BACUM.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DEHORCASITAS.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500	SH-FAFEF-11-063	17/08/11
1016 3601 E4 5302 002 62503 A0	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800. CABORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315. ETCHOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. CAJEME.	SH-FAFEF-11-059	13/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.	SH-FAFEF-11-059	13/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915	SH-FAFEF-11-062	08/08/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	SH-FAFEF-11-062	08/08/11

IV Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 1702 E5 0904 001 61607 O2 0015.0010	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA COLONIA LAS PALMAS. GUAYMAS.	SH-NC-11-325	19/12/2011
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0321	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064	25/10/2011 15/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0322	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD". NOGALES.	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064	25/10/2011 15/11/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 2506 001 61102 A0 0006.0323	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE".CAJEME.	SH-ED-11-274 SH-ED-11-C-064	25/10/2011 15/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.0339	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE . HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.0340	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61103 A0 0006.0341	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.0336	CONSTRUCCIÓN DE 30 TÉCHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.0337	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 2506 001 61105 A0 0006.0338	CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" ENSECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE. HERMOSILLO.	SH-ED-11-291	18/11/2011
1002 2201 E1 5604 004 61419 L5 0052.0147	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS EN ACONCHI.CAJEME.	SH-NC-11-343	23/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0606	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	SH-NC-11-204	22/09/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0817	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA	SH-NC-11-254	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0860	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE	SH-NC-11-269	10/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0861	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS	SH-NC-11-268	10/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0862	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. AGUA PRIETA.	SH-NC-11-270 SH-NC-11-031	10/11/2011 01/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.0886	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI	SH-NC-11-343	23/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 L5 0049.670	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. AGUA PRIETA.	SH-NC-11-303	01/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0795	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-238	27/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0796	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD ENTRE JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y CUARTO BORDO (SEGUNDA ETAPA). HERMOSILLO.	SH-NC-11-239	27/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0797	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE	SH-NC-11-240	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0798	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES	SH-NC-11-241	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0799	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE CANANEA	SH-NC-11-242	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0800	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS	SH-NC-11-243	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0801	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES. YECORA.	SH-NC-11-244	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0802	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE URES	SH-NC-11-245	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0803	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	SH-NC-11-246	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0804	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL (CESUES). VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	SH-NC-11-247	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0805	MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO	SH-NC-11-248	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0806	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ARIZPE	SH-NC-11-249	28/10/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0807	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN LA UNIDAD SUR DE CIUDAD OBREGÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	SH-NC-11-250	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0808	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA EN BACOBAMPO. ETCHOJOA.	SH-NC-11-251	28/10/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0813	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE DIVERSAS VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS	SH-NC-11-258	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0814	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ACONCHI	SH-NC-11-257	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0815	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BANÁMICHÍ	SH-NC-11-256	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0816	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE HUÉPAC	SH-NC-11-255	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0818	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA FRANCIA FINAL ENTRE BOULEVARD REFORMA Y CARRETERA CANANEA - ARIZPE. BACOACHI.	SH-NC-11-260	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0819	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BOULEVARD REFORMA FINAL SUR ENTRE AVENIDA MARIN VASQUEZ Y AVENIDA BENITO JUÁREZ. BACOACHI.	SH-NC-11-260	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0820	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE IGNACIO TATO ENTRE AVENIDA GARCÍA MORALES Y AVENIDA FRANCISCO I MADERO. BACOACHI.	SH-NC-11-260	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0821	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LÉON. SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-261	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0822	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE AVENIDA REVOLUCIÓN DE CALLE 26 A CALLE 42. SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-261	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0823	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-261	07/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0824	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA PERLA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0825	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE OJO DE TIGRE DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0826	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRIVADA OPALO DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0827	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZIRCONIA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0828	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y FLORES MAGÓN. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0829	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y PROLONGACIÓN TECNOLÓGICO. NOGALES.	SH-NC-11-262	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0830	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. BACERAC.	SH-NC-11-263	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0831	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA ABASOLO ENTRE FLORES MAGÓN Y BELISARIO DOMINGUEZ EN COLONIA TIERRA BLANCA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0832	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA COCORIT ENTRE CANANEA Y HUATABAMPO EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0833	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MANUEL DOBLADO ENTRE CORREGIDORA Y PEDRO MORENO EN COLONIA CONSTITUCIÓN. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0834	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA SOBARZO ENTRE MADERO Y OCAMPO EN COLONIA ROSALES. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0835	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD SONORA ENTRE JUAN DE LA BARRERA E INDEPENDENCIA EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0836	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ARIZPE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y ETCHOJOA EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0837	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NOGALES ENTRE VICAM Y PERIFÉRICO ORIENTE EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0838	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DE LA COLONIA SONORA, AVENIDA TONICHI ENTRE CANANEA Y GUAYMAS; AVENIDA IMURIS ENTRE CAJEME Y GUAYMAS; CALLE CANANEA ENTRE VICAM E IMURIS; CALLE NACAZARI ENTRE IMURIS Y TONICHI. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0839	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DEL SECTOR DE COLONIA TIERRA BLANCA, AVENIDA M. DOBLADO ENTRE ROTARIO Y A. R. GÓMEZ; CALLE A.R. GÓMEZ ENTRE M. DOBLADO Y BRAVO; AVENIDA BRAVO ENTRE A.R. GÓMEZ Y P. MA. ANAYA. NAVOJOA.	SH-NC-11-264 05.06-1646/2011	08/11/2011 15/12/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0840	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRIMERA, COLONIA TERMoeLECTRICA. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0841	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA VIII ENTRE CALLE 5 Y CALLE 9. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0842	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0843	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE 8. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0844	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XVII ENTRE CALLE 20 Y 25 COLONIA CENTRO. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0845	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXIII ENTRE LEOPOLDO RAMOS Y GUADALUPE CUBILLAS. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0846	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 4 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VII. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0847	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO MAGDALENA ENTRE CALLE RÍO GUAYMAS Y CALLE RÍO YAQUI. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0848	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAHUARIPA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y PASEO CENTINELA. GUAYMAS.	SH-NC-11-265	08/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0849	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0850	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0851	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA Y CTM. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0852	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE CTM Y VICENTE PADILLA. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0853	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0854	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADA Y CTM. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0855	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0856	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0857	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE AQUILES SERDÁN, LÁZARO CÁRDENAS Y VENUSTIANO CARRANZA. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0858	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE AL SUR. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0859	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SATURNINO SALDÍVAR ENTRE CTM Y 400. CAJEME.	SH-NC-11-266	09/11/2011
1002 2201 E1 5605 001 61420 M5 0049.0877	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE MATAMOROS (III ETAPA) ENTRE DR. NORIEGA Y SERDÁN (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.	SH-NC-11-297	29/11/2011
1002 2201 E1 5703 001 61409 L5 0002.0072	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	SH-NC-11-204	22/09/2011
1002 2201 E4 5307 004 61401 L5 0068.0007	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	SH-NC-11-199	22/09/2011
1002 2201 E4 5604 004 61419 O5 0052.0148	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA (II ETAPA) DEL PARQUE MADERO EN LA COLONIA CENTRO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0876	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-293 05.06-1590/2011	24/11/2011 06/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0605	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SARIC.	SH-NC-11-194	19/09/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0608	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-206	26/09/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0809	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLEJÓN A LA PLAZA. QUIRIEGO.	SH-NC-11-253	01/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0810	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y ABASOLO. QUIRIEGO.	SH-NC-11-253	01/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0811	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TEPAHUI. QUIRIEGO.	SH-NC-11-253	01/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0878	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-299	30/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0879	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-299	30/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 L5 0049.0880	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	SH-NC-11-301	30/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0863	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	SH-NC-11-276	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0864	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	SH-NC-11-276	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0865	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	SH-NC-11-276	16/11/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0868	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	SH-NC-11-279	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0869	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	SH-NC-11-279	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0870	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	SH-NC-11-279	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0871	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	SH-NC-11-279	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0872	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	SH-NC-11-279	16/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0873	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	SH-NC-11-281 SH-NC-11-299	16/11/2011 30/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0874	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	SH-NC-11-285	17/11/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0881	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.	SH-NC-11-309	06/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 M5 0049.0885	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	SH-NC-11-314	08/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0888	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (PARADA DE AUTOBUSES, MONUMENTOS, OBRAS PLUVIALES Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES ALEDAÑAS AL BOULEVARD EUSEBIO FRANCISCO KINO. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0889	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ZAMORA (INCLUYE PUENTE) ENTRE BOULEVARD PROGRESO Y PUEBLO GRANDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0890	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA) BOULEVARD CAPOMO ENTRE AIRE PURO Y FELIX GONZALEZ LUNA EN LA COLONIA ARBOLEDAS. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0891	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0892	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DEL CISNE DE LA COLONIA CASA GRANDE. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5605 001 61420 O5 0049.0892	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE AVENIDA 24 DE FEBRERO Y AVENIDA 5 DE FEBRERO II ETAPA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN. HERMOSILLO.	SH-NC-11-346	30/12/2011
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0137	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	SH-ED-11-284	22/11/2011
1002 2201 E4 5606 001 61201 A0 0052.0138	ELABORACIÓN DE ESCUALTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO. VICAM. GUAYMAS.	SH-ED-11-284	22/11/2011
1002 2201 E4 5702 001 61408 A0 0001.0000	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL PREDIO "ARIVECHI". ARIVECHI	SH-ED-11-278	29/10/2011
1002 2201 E4 5703 001 61409 A0 0002.0000	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL PREDIO "ARIVECHI"	SH-ED-11-278	29/10/2011
1002 2201 E4 5901 003 61410 L5 0053.0030	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO SECTOR I Y II EN COLONIA SAN RAFAEL. PUERTO PEÑASCO.	SH-NC-11-212	29/09/2011
1002 2201 E4 5901 004 61411 A0 0053.0000	INTRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO IVETH DAGNINO DE PADRÉS, CALLE HIDALGO Y CALLE MORELOS. ARIVECHI.	SH-ED-11-278	29/10/2011
1002 2201 E6 5605 001 61420 M5 0049.0866	PAVIMENTACIÓN EN EL BOULEVARD RAFAEL GODOY CISNEROS DESDE AVENIDA MELCHOR OCAMPO HASTA AVENIDA ALVARO OBREGÓN (IV ETAPA). PUERTO PEÑASCO.	SH-NC-11-277	16/11/2011
1002 2201E15605 001 61420 M5 0049.867	CONSTRUCCIÓN DE PERIFÉRICO SUR EN EL TRAMO DE LA CALLE 35 ENTRE AVENIDA 33 Y 44 A Y AVENIDA 44 A ENTRE CALLE 35 Y CARRETERA AGUA PRIETA - JANOS (SEPTIMA ETAPA). AGUA PRIETA.	SH-NC-11-278	16/11/2011

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1002 2401 E1 3702 001 61201 L5 0052.0139	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-300	30/11/2011
1002 2402 E1 2603 001 61211 L5 0052.0116	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	SH-NC-11-196	21/09/2011
1002 2402 E1 3803 002 61211 L5 0050.0181	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	SH-NC-11-196	21/09/2011
1002 2402 E2 3803 002 61211 L5 0050.0180	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	SH-NC-11-196	21/09/2011
1002 2402 E2 3803 003 61211 M5 0050.0183	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	SH-NC-11-280	16/11/2011
1002 2402 E4 5604 004 61419 M5 0052.0140	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.	SH-NC-11-308	06/12/2011
1002 2402 E4 6005 002 62203 A0 0033.0042	CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO, HERMOSILLO.	SH-ED-11-255	29/09/2011
1002 2601 E1 2602 001 62203 A0 0052.0135	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	SH-ED-11-280	31/10/2011
1002 2601 E1 2602 001 62203 A0 0052.0136	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI". HERMOSILLO.	SH-ED-11-280	31/10/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 L5 0056.0053	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGÉN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES	SH-NC-11-228	14/10/2011
1002 2701 E4 5607 002 61207 M5 0056.0054	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	SH-NC-11-286	17/11/2011
1002 2701E4 5607 002 61207 A0 0056.0055	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA BÁSICA, DEPORTIVA, EDIFICACIÓN , CENTROS RECREATIVOS, SOCIALES, DE SALUD Y DE CONTENIDO DIVERSO	SH-ED-11-282	22/11/2011
1002 3601 E1 5302 002 62503 L5 0019.0027	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	SH-NC-11-298	30/11/2011
1002 3601 E1 5302 002 62503 M5 0019.0026	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	SH-NC-11-282	16/11/2011

Se hace la aclaración que algunas de estas metas adicionales, no se les reporto ningún avance en virtud de que tienen programas de trabajo, bianual por lo que serán terminadas en el año 2012, como es el caso de las siguientes metas que serán refrendadas para su terminación en el año 2012:

CLAVE PRESUPUESTAL									META
02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RIITO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.
02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE). GUAYMAS.
02	2	2	01	E1	59	01	004	L5	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO. ALAMOS.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO. NAVOJOA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. ALTAR.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.
02	2	2	01	E4	56	05	001	I1	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL

CLAVE PRESUPUESTAL									META
									RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	56	05	001	I1	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.
02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.
02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	ELABORACIÓN DE ESCULTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO. VICAM. GUAYMAS.
02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD EPORTIVA MARGARITO GALLARDO. MAGDALENA.
02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL (TERMINACIÓN). ETCHOJOA.
02	2	4	02	E3	38	03	002	D5	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. ESQUEDA. FRONTERAS.
02	2	6	01	E1	26	02	001	A0	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Para la operación de esta Unidad Administrativa, dentro del Programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, se autorizaron recursos por la cantidad de 140 millones 952 mil 261 pesos para la ejecución de 15 metas.

Para fines del Año Fiscal 2011, se ejercieron recursos por 233 millones 332 mil 731 pesos que representa el 66 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, se tuvo un incremento, para los Gastos de Operación de CEDES y Telefonía Rural, el cual serán explicados en el Anexo de Organismos y Entidades de este Informe de Cuenta Pública.

Con estos recursos se logro ejecutar, principalmente las siguientes acciones:

• COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
• ELABORAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO
• MODERNIZACIÓN REGULATORIA A TRÁMITES INMOBILIARIOS DE IMPACTO.
• PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-DE GUAYMAS-EMPALME
• PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB-CABORCA.
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN SONOYTA.
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE GUAYMAS.
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN CARLOS
• PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA.
• PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE GOBIERNO EN GUAYMAS
• DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE EN HERMOSILLO

La meta 100322701E4535308005A01 "Operación de la Red Telefónica y Red de Radiocomunicación" fue modificada, ya que inicialmente se había planteado en forma preliminar la operación de 500 equipos por trimestre para un total de 2,000, quedando en forma definitiva 225 por trimestre para un total de 900.

Para finales del año 2011 se logro la operación de 892 equipos, en virtud de que se disminuyeron dos localidades por en cada uno de los 4 trimestres del año, por contar con acceso al servicio telefónico celular.

Esta Unidad Administrativa, en el año 2011, incluyó las siguientes metas adicionales, detallándose por trimestre una observación y/o justificación para cada una de ellas:

I Trimestre

1003 3601 E4 5302 001 61509 A0 0020.0040	PROYECTO PARA EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE	HERMOSILLO	HERMOSILLO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11- 037 DEL 07/03/2011
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------------------------------------------------------------------------

II Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB- GUAYMAS-EMPALME	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB- MOCTEZUMA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE:CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-133 DEL 17/05/2011.
1003 3601 E1 5302 002 62503 A7 1003 3601 E1 5302 002 62503 A0	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1003 3601 E1 5302 002 62503 A7 1003 3601 E1 5302 002 62503 A0	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.
1003 3601 E1 5302 002 62503 A7 1003 3601 E1 5302 002 62503 A0	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-040 DEL 15/04/2011 Y 05.06-519/2011 DEL 02/05/2011.

Asimismo, en el Tercero y Cuarto Trimestre del año 2011, se incluyeron las siguientes metas adicionales, detallándose la Partida Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización y Fecha de Oficio de Autorización:

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
III Trimestre			
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO	SH-ED-11-220	09/08/11
IV Trimestre			
1003 3601 E4 5302 001 61509 A0 0020.0076	DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE EN HERMOSILLO	SH-ED-11-273	25/10/2011

Se hace la aclaración que algunas de estas metas adicionales, no se les reporto ningún avance en virtud de que tienen programas de trabajo, bianual por lo que serán terminadas en el año 2012, como es el caso de las siguientes metas que serán refrendadas para su terminación en el año 2012:

CLAVE PRESUPUESTAL											META
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	022	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	023	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS-EMPALME
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	024	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRODE POBLACIÓN DE SONOYTA
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	025	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	026	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	027	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	028	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA

10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	029	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	030	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE:CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	031	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	032	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	A0	001	PROYECTO PARA EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE. HERMOSILLO.

Asimismo, las siguientes metas no tuvieron ningún avance, debido a que fueron canceladas, detallándose la clave presupuestal, meta, localidad, municipio y oficios de autorización y cancelación:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN-CANCELACIÓN
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0018	4621 - PROYECTO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0007	4609 - PROGRAMA ESTATAL DE USO DE SUELO Y RESERVA TERRITORIAL	VARIOS	VARIAS	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049
1003 2701 E4 5607 002 61406 A0 0026.0017	4620 - ESTUDIO DE CORREDOR NOGALES -MARIPOSA	NOGALES	NOGALES	SH-ED-11-175 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-049

Dirección General de Administración y Finanzas

Para cumplir con las funciones asignadas, a esta Dirección General, se le autorizaron recursos por 13 millones 757 mil 498 pesos para la ejecución de 6 metas.

Para fines del año fiscal 2011, se tuvo un ejercicio financiero por 15 millones 548 mil 112 pesos, que representando esto un 13 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos se tiene que con el objeto de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se Coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Gasto de Operación de esta Secretaría; se llevó el control de asistencia del personal y se brindaron 805 diferentes servicios, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas Adscritas a esta Secretaría.

La meta 10052701E45601003A0006 (Realizar trámites y llevar el control de solicitudes), tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 100 asuntos en el año de 2011, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores, pero como las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 805 diferentes asuntos, se atendieron de igual manera, representando esto un 705 por ciento arriba del original autorizado.

De igual manera la meta 10052701E45601003A0005 rebasada ampliamente, ya que se tenía planteado manejar indirectos para 4 tipos de financiamiento, pero al final del año se manejaron un total de 7, que representa un 75 por ciento arriba de lo original programado.

En cuanto a la meta 10052701E45601003A0001 (Elaboración y/o Actualización de Documentos Operativos), se tiene que fue diferida para el año 2012, ya que actualmente fueron elaborados, pero se encuentran en revisión en cada una de las Unidades Administrativas.

La meta 10052701E45601003A0003 (Verificar y dar mantenimiento al equipo de computo de la Secretaría), tuvo un avance muy por arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 178 eventos en el año de 2011, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores, pero como las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 3,620 diferentes asuntos de diseño y mantenimiento, se atendieron de igual manera, representando esto un 2,056 por ciento arriba del original autorizado.

De igual manera, la meta 10052701E45601003A0004 (dar seguimiento a movimientos de la plantilla de personal, tuvo un avance del 59 por ciento arriba del original planteado, en virtud de que se requirieron un total de 159 movimientos de personal, en lugar de los 100 planteados para el año 2011.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación en los conceptos de: Seguros de Bienes Patrimoniales, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Gastos de Ceremonial y Gastos de Orden Social, principalmente.

Dirección Jurídica

Para la operación de esta Unidad Administrativa, se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 252 mil 131 pesos, para la ejecución de 2 metas.

A la fecha de este informe, se habían ejercido recursos por 1 millón 202 mil 896 pesos, con los cuales se atendieron un total de 154 asuntos legales donde está involucrada la Secretaría.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una disminución, en el rubro de materiales, útiles y equipos menores de oficina, procesamiento de equipo y bienes informáticos; así como de material eléctrico y electrónico.

Las metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron variaciones con respecto a lo programado originalmente, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores, en el año 2011, la meta 10062701E45601002A0001 tuvo un planteamiento original de 20 asuntos de atención a demandas y asesorías, pero se presentaron 27, que representan un 35 por ciento arriba de lo planteado y en la meta 10062701E45601002A0002 se logró atender 127 solicitudes de Información Pública, en lugar de las 40 que se contemplaron originalmente, lo que representó un incremento del 217 por ciento.

Dirección General de Planeación y Evaluación

El gasto operativo autorizado para esta Dirección General, fue de 2 millones 854 mil 248 pesos para la ejecución de 3 metas.

Para fines del mes de Diciembre se tuvo un ejercicio financiero por 3 millones 007 mil 382 pesos, que representa un 5 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capítulo 1000 de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, debido al aumento de sueldo otorgado en el año 2011; y en el Capítulo 3000 en el rubro de Gastos de Ceremonial.

Entre los principales logros alcanzados tenemos que se realizó el trámite de pago de 1,889 estimaciones y/o modificaciones presupuestales; se elaboraron 92 documentos operativos, entre los que destacan: Cuenta Pública, Informe de Gobierno, Informes Trimestrales, Avances Físicos-Financieros y el Proyecto de Presupuesto del Gasto de Inversión.

La meta 1007270101E45601004A0002 (Realizar Trámites de Autorización, Reasignación y Pago del Gasto de Inversión Autorizado) tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 1000 tramites en el año de 2011, esto como un promedio de los trámites realizados en años anteriores, pero como el Gasto de Inversión se incremento con la inclusión de obras refrendadas del año 2010 y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias por parte de la Secretaría de Hacienda, alcanzándose a realizar un total de 1,889 tramites de pago de estimaciones, que representa un 88.9 porciento arriba del original autorizado.

Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos

Para realizar las funciones asignadas a esta Dirección General, en el Presupuesto de Egresos del 2011 se aprobaron recursos por 6 millones 654 mil 339 pesos para la ejecución de 4 metas.

Para fines de este Año Fiscal, se habían ejercido 7 millones 101 mil 782 pesos, con los cuales se logró realizar la verificación de los costos de mercado de 112 de los insumos que integran los Precios Unitarios; se revisaron 1,584 cotizaciones, se realizaron 185 licitaciones y se elaboraron 907 contratos y/o convenios de obras autorizadas en el Programa de Inversión de esta Secretaría.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capitulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación, debido al aumento en el rubro de Gasto de Ceremonial.

Cabe hacer la aclaración, que 3 de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2011, donde el Programa de Inversión se

incremento debido a las obras refrendadas y a la nuevas autorizaciones de obras prioritarias por parte de la Secretaría de Hacienda, ocasionando que el resultado de las siguientes metas se variara:

- Meta 10102701E45603002A0001, donde se tenía contemplado realizar la revisión de 1,400 precios unitarios, alcanzándose al final del año 2011, la revisión de un total 1,564, que representa el 11.7 por ciento del original programado.
- Meta 10102701E45603002A0003, donde se realizaron 185 licitaciones en lugar de las 20 que se tenían programadas originalmente, representando esto un 825 por ciento arriba de lo programado originalmente.
- Meta 10102701E45603002A0004, con un planteamiento original de elaborar 66 contratos o realizar alguna modificación de los mismos, se logro al final del año, la elaboración o modificación de un total de 907 contratos, que representó, un 1,274.2 por ciento arriba de lo originalmente programado.

Por otra parte en la meta 10102701E45603002A0002, con un planteamiento original de realizar la verificación de 280 costos de mercado de insumos que intervienen en la obra pública, se logró al final del año 2011, un total de 112, que representa un 40 por ciento de lo programado originalmente, esto debido a que en el año únicamente se requirió por parte de las empresas la verificación de estos costos, en lugar de los 280 planteados como promedio, originalmente.

Dirección General de Ejecución de Obras

El Gasto de Operación asignado a esta Unidad Administrativa fue por un monto de 12 millones 048 mil 875 pesos para la ejecución de 2 metas.

El ejercicio financiero obtenido fue de 39 millones 211 mil 873 pesos, que representa un 225 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que en el Capitulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación en el concepto del Gasto de Difusión.

Entre las principales metas ejecutadas se tiene que se implementó un programa con el cual se coordinó y se controló la supervisión de la obra pública mediante la realización de 200 visitas de inspección y la elaboración de 64 Expedientes Unitarios.

Dirección General de Proyectos e Ingeniería

Esta Dirección General tuvo una autorización para su gasto de operación por un monto de 8 millones 404 mil 574 pesos, con los cuales se iban a ejecutar 3 metas aprobadas por en el Presupuesto de Egresos.

Para fines del año que se informa, se tuvo un avance financiero por 8 millones 413 mil 584 pesos, que representa el 100 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Los principales logros obtenidos fueron: la elaboración de 167 Expedientes Técnicos; se elaboraron y/o verificaron 161 proyectos; se realizaron 310 acciones de Dictámenes y de apoyo a diferentes Ayuntamientos.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2011, en las siguientes metas:

- Meta 1012E401090100101, donde se programo originalmente 100 acciones de apoyo y dictámenes, se logro realizar un total de 310 acciones, lo que represento un 210 por ciento arriba del original planteado.
- Meta 1012E401090100102, donde se tenía contemplado realizar 120 expedientes técnicos de obra, y se elaboraron un total de 167, representando esto un 39.2 por ciento arriba de lo programado originalmente.
- Meta 1012E401090100103, con un planteamiento original de 120 acciones de verificación y elaboración de proyectos, lográndose al final del año 201, la verificación y elaboración de un total de 161 proyectos, representando esto un 34.2 por ciento arriba del original programado.

Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial

Para el año 2011, a esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por un monto de 6 millones 290 mil 361 pesos, para la ejecución de 8 metas.

Para fines del mes de Diciembre, el ejercicio financiero de esta Dirección General fue de 6 millones 509 mil 195 pesos, que representa 3 por ciento arriba de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que se tuvo incrementos del Gasto de Operación, en los Capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

Entre los principales avances logrados tenemos que ejecutaron las siguientes metas y acciones:

- Se proporcionó asesoría técnica en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Puerto Peñasco y Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado.
- Se brindó apoyo al Municipio de Hermosillo para realizar adecuaciones en el contenido del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Programas de Desarrollo.
- Se elaboraron 4 dictámenes en materia de planeación territorial, usos de suelo de impacto regional y/o de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Se realizaron 10 registros en el Sistema Estatal de Información para Ordenamiento Territorial para el Municipio de Hermosillo.
- Se realizó la supervisión y conclusión de 3 tramites de Desarrollos en Proceso en los municipios de Puerto Peñasco con 2 y 1 en Guaymas.
- Se presento y se entregó el documento preliminar del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Río Colorado, para su revisión y consulta popular.
- Se asesoró para la presentación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbana Guaymas-Empalme.
- Se entregó información relacionada a los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de Hermosillo, San Luis Río Colorado y Navojoa, para realización de los Estudios de Impacto Ambiental de los libramientos de estas ciudades.
- Se apoyo al Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, en relación a los Dictámenes de Impacto Regional.
- Se impartieron 2 cursos de capacitación: uno sobre el manejo del Atlas de Riesgos del Estado de Sonora y otro en capacitación sobre Ordenamiento Territorial.

- Se presentó y se entregó el documento preliminar del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa, para su revisión y consulta popular.
- Se llevó a cabo la Consulta Pública de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de población de San Luis río Colorado, donde se convocaron autoridades municipales y estatales, así como a distintos actores sociales de esta localidad.
- Se capacitó y asesoró a las autoridades de Guaymas-Empalme y Hermosillo en relación a Proyecto Territorial de Inversión del Ejido Bonfil.
- Se capacitó al personal en la participación del Taller Nacional sobre el tema “Programa de Ordenamiento Territorial” instrumentos para la gestión Pública en la Ciudad de Querétaro.
- Se emitió Dictamen de congruencia de Programa Parcial de Crecimiento Urbano de la Zona Sureste del corredor Aeropuerto de Ciudad Obregón.
- Se concluyó Manual de usuario de operación del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Se realizó asesoría en el proceso de expropiación que realiza el Municipio de Cajeme y la Secretaría de Desarrollo Social del Ejido Cajeme.
- Se apoyo al Municipio de San Luis Río Colorado, en relación a cambios de usos de suelo planteados en la estrategia en consulta pública del centro de población de San Luis Río Colorado, específicamente a usos de suelo en el área del Parque Industrial.
- Se llevaron a cabo 5 talleres de capacitación en materia de ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para los municipios de Guaymas, Empalme, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elias Calles, Altar, Atil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Sáric, Tubutama, Bacadehuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachineras, Moctezuma, Nacori Chico, Tepache, Huasabas, Villa Hidalgo, Agua prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras, Naco y Nacozari de García.

Cabe hacer la aclaración, que 7 de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, tuvieron una variación de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2011:

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	001	ASESORAR TECNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACION Y MODERNIZACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	META REBASADA AMPLIAMENTE DEBIDO A QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, A SOLICITUD DE VARIOS MUNICIPIOS, SE DIO A LA TAREA DE INCLUIR EN FORMA ADICIONAL, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN QUE SE ENCONTRABAN EN OPERACIÓN Y TERMINADOS, PERO NO PUBLICADOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA. REALIZANDOSE UN TOTAL DE 10 ASESORIAS EN LUGAR DE LAS 3 QUE SE TENIAN CONTEMPLADAS ORIGINALMENTE.
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	003	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	META REBASADA EN UN 40 PORCIENTO, YA QUE SE TENIA CONTEMPLADO REALIZAR 5 CAPACITACIONES Y A FINAL DEL AÑO SE LOGRARON UN TOTAL DE 7.
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	004	DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ESTA META AL PROGRAMARSE ES UN PROMEDIO DE LO QUE SE ESPERA DE ACUERDO A LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, PERO FUE REBASADA EN VIRTUD DE QUE HUBO 10 SOLICITUDES POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN LUGAR DE LAS 5 PLANTEADAS ORIGINALMENTE .
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	005	DISEÑO Y ELABORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTA META FUE REBASADA EN UN 100 PORCIENTO, EN VIRTUD DE QUE SE LOGRARON ELABORAR 2 DOCUMENTOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LUGAR DE 1 QUE SE TENIA PROGRAMADO.
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	006	PROGRAMA DE DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ESTA META FUE REBASADA EN UN 100 PORCIENTO, EN VIRTUD DE QUE SE LOGRARON REALIZAR 2 PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LUGAR DE 1 QUE SE TENIA PROGRAMADO.
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	007	PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS	ESTA META TUVO UNICAMENTE UN AVANCE DE 3.4%, EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTARON 10 REGISTROS DE DESARROLLOS EN PROCESO EN LUGAR DE LOS 200 PLANTEADOS ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE CUANDO SE PROGRAMA ESTA META SE CONSIDERA UN PROMEDIO DE LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, SITUACIÓN QUE NO SE DIO EN EL AÑO 2011.

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	008	PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO	ESTA META TUVO UNICAMENTE UN AVANCE DE 26.7%, EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTARON 4 TRAMITES PARA SUPERVISIÓN Y CONCLUSIÓN DE DESARROLLOS EN PROCESO EN LUGAR DE LOS 15 PLANTEADOS ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE CUANDO SE PROGRAMA ESTA META SE CONSIDERA UN PROMEDIO DE LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, SITUACIÓN QUE NO SE DIO EN EL AÑO 2011.

Dirección General de Transporte

Para la ejecución de 8 metas el H. Congreso del Estado autorizó a esta Dirección General recursos financieros por un monto de 31 millones 873 mil 782 pesos, para el mes de Diciembre el ejercicio financiero fue de 58 millones 988 mil 329 pesos, que representa un 85 por ciento arriba del original autorizado.

La diferencia del ejercicio financiero, se debió principalmente a que a que en el Capitulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación que se destino al Gasto de Difusión.

Con el objeto de proporcionar un mejor servicio de Transporte Público, eficiente, accesible y seguro esta Dirección General presentó los siguientes avances en sus metas autorizadas: la aplicación de 1,764 Exámenes Psicométricos a los operadores de la unidades, se atendieron 504 quejas de usuarios del servicio, se capacitaron un total de 828 operadores, se efectuaron 1,317 Exámenes Antidoping a los operadores como medida de seguridad al usuario, se realizaron 8,198 inspecciones a unidades de transporte, se elaboraron 79 Estudios Técnicos para la ampliación de rutas y cobertura del servicio y se realizaron 5,101 verificaciones físicas de unidades del auto transporte.

Asimismo, con el fin de incentivar la renovación del parque vehicular, así como incorporar tecnología moderna para elevar la calidad los servicios de Transporte Público Urbano, se renovaron o sustituyeron un total de 270 unidades.

Cabe hacer la aclaración, que las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones son rebasadas o no se cumplen, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores y también a que están en función a solicitudes de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que a continuación se presentan las observaciones y/o justificaciones a las siguientes metas de esta Unidad Administrativa que tuvieron alguna variación:

META											OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO UN MAYOR NUMERO DE RENOVACIONES DE LICENCIA POR PARTE DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE Y A QUE EN LAS EMPRESAS SEL SUBA HAY UNA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEBIDO A LA CONSTANTE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES YA QUE LA LICENCIA VIGENTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA HACER VALIDOS LOS SEGUROS DE LAS UNIDADES. ORIGINALMENTE SE HABIAN PLANTEADO 800, LOGRANDOSE AL FINAL DEL AÑO 1,764.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	002	CAPACITAR INTEGRMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MAS INTERESADOS DE NUEVO INGRESO QUE LOS CONSIDERADOS, YA ORIGINALMENTE SE HABIAN PROGRAMADO 800 CAPACITACIONES Y SE REALIZARON 828.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	003	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL.	ESTA META SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE HUBO MENOS REPORTES QUE LOS CONSIDERADOS, LO ANTERIOR SE DEBIÓ A ENTRE OTRAS SITUACIONES A QUE LA OFICINAS DEL SUBA EN HERMOSILLO, CIUDAD OBREGÓN Y NAVOJOA, ASI COMO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO SE IMPLANTÓ UN ESQUEMA SIMILAR PARA ATENDER LAS QUEJAS Y DFENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA, LO QUE MERMO LA CANTIDAD DE LAS MISMAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR PROVOCO QUE EN EL AREA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA SE LE DIERA SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS HASTA LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS. ORIGINALMENTE SE PLANTEARON 600 QUEJAS Y AL FINAL DEL AÑO SE ATENDIERON 504.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	004	LLEVAR A CABO ACCION TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIO TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS.	ESTA META FUE REBASADA CON 19 ESTUDIOS, DEBIDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y A QUE EL PERSONAL DEL AREA TECNICA Y REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE ORIENTÓ SUS ACCIONES HACIA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS.

10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	005	EFFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO SE INCREMENTO CON 17 MAS, DEBIDO A LA MAYOR CANTIDAD DE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN EN LOS CUALES SE INCLUYERON EXAMENES TOXICOLOGICOS.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	006	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE.	EL RESULTADO DE LA META FUE SUPERIOR EN 198 INSPECCIONES, DEBIDO A QUE DURANTE ESTE AÑO LAS ACCIONES SE ENCAMINARON PRINCIPALMENTE A VERIFICAR QUE LAS UNIDADES DEL SERVICIO PARTICULAR, CONTARAN CON EL PERMISO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA SE REALIZARON OPERATIVOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA URBANO.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL.	METAS PROGRAMADAS EN BASE A PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MAYORES SOLICITUDES QUE LAS CONSIDERADAS ORIGINALMENTE. YA QUE EN LUGAR DE LAS 100 PROGRAMADAS SE LOGRO RENOVAR 270 UNIDADES.
10	15	3	05	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO.	ESTA META FUE REBASADA CON 101 VERIFICACIONES, EN VIRTUD DE QUE HUBO UNA GRAN DEMANDA DE REVISIONES, YA QUE ESTAS SE INSTITUYERON COMO UN REQUISITO PARA OBTENER PERMISOS EVENTUALES Y PARTICULARES, ASI COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.

Junta de Caminos del Estado de Sonora

A este Organismo Descentralizado el H. Congreso del Estado le autorizó recursos financieros por un monto de 445 millones 075 mil 474 pesos, para el mes de Diciembre el ejercicio financiero fue de 476 millones 576 mil 950 pesos, que representa un 7 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2011, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

<ul style="list-style-type: none"> • REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA. HERMOSILLO.
<ul style="list-style-type: none"> • RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA. SAN LUIS RIO COLORADO.
<ul style="list-style-type: none"> • RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA. SAN LUIS RIO COLORADO.
<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO

<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO COLONIA ALLENDE (CALLE 1800), TRAMO DEL KM 0+000 AL 2+040. CAJEME.
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO (FUNDICIÓN-QUIRIEGO)-GUAYPARIN, TARMO DEL KM 0+000 AL 2+060. CAJEME.
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DIAMANTE - RETRANCA Y TORRETERA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000. CABORCA.
<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVO DE PUENTE SOBRE CAMINO E.C.(CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO) EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA. ETCHOJOA.
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO EJECUTIVO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE 900, TRAMO COLONIA ROSALES - CARRETERA MÉXICO 15, DEL KM 0+000 AL KM 7+940. CAJEME.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350. NOGALES.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO). ETCHOJOA. JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOPA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000. HUATABAMPO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000. PUERTO PEÑASCO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000. CABORCA.
<ul style="list-style-type: none"> • SEG. Y CUMPL. DE LOS EST. TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 18+000 AL KM 35+000. QUIRIEGO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000. HERMOSILLO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04. ETCHOJOA.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000 . HUATABAMPO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHCOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000. HUATABAMPO.
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350. NOGALES.
<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DEHORCASITAS.
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000
<ul style="list-style-type: none"> • TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LOS BUIDBORES - BOCA DEL RÍO. HUATABAMPO.
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062

• RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 26 (PALO VERDE - REFROMA) VARIOS TRAMOS KM 20+000 AL 50+0000. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - EL GOLFO DE SANTA CLARA (TRAMO KM 93+000 AL KM 97+000 Y KM 131+180 AL KM 134+020
• RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR. HERMOSILLO.
• CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO - BAHÍA KINO
• RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA). HERMOSILLO.
• RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE
• CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500. HERMOSILLO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCON TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000 . HUATABAMPO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500. HERMOSILLO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCON TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000 . HUATABAMPO.
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000
• MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638
CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL EN 4,092 KM.

Esta Unidad Administrativa, en el año 2011, incluyó las siguientes metas adicionales, detallándose por trimestre una observación y/o justificación para cada una de ellas:

I Trimestre

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 2201 E4 5605 001 61420 A7 0049.0319	MODERNIZACIÓN DEL PUENTE EN CALLE 200 (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-037 DEL 07/03/2011
1016 3501 E4 5306 002 61511 A6 0063.0002	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-026 DEL 22/02/2011
1016 3501 E4 5306 002 61511 H6 0063.0001	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 61509 A0 0020.0016	ESTUDIOS Y ANÁLISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANÁLISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-038 DEL 07/03/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A0 0020.0017	ESTUDIOS Y ANÁLISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANÁLISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM	BÁCUM	BÁCUM	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-R-11-038 DEL 07/03/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0006	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA EN EL RÍO SONORA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0007	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "SHANGAI" EN EL KM 38+500 EN CARRETERA HERMOSILLO - MAZTÁN	MAZATÁN	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0008	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MOCTEZUMA - E.C. (MOCTEZUMA - EL COYOTE)	MOCTEZUMA	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0008	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "TAHUICHOPA" EN EL KM 105+500 EN CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0009	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "CUCURPE" EN EL KM 45+500 EN EL RÍO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE	CUCURPE	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0010	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "BACANORA" EN EL KM 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO - SAHUARIPA	BACANORA	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0011	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "EL MOLINOTE" EN EL KM 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE	BAVIÁCORA	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0012	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 14+000 EN CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0013	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI - UNAMICHI	BACOACHI	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0014	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0019	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0020	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0021	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0022	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PALO VERDE - REFORMA (CALLE 26)	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0023	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SIETE CERROS - COSTA RICA (CALLE CERO NORTE)	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0024	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PROVIDENCIA - ORTIZ	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0025	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA - HORNOS	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0026	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 A7 0020.0038	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE LA CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO EN EL "CANAL BAJO"	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0030	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO OPODEPE - CUCURPE	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0031	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO NOGALES - SÁRIC	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0032	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SUAQUI GRANDE - CUMURIPA	SUAQUI GRANDE	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0033	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CUMURIPA - BUENA VISTA	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0034	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SINOQUIPE - CUMPAS	CUMPAS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0035	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0036	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0037	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATÁN	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FIEF-11-001 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 002 61509 A0 0019.0011 1016 3601 E4 5302 002 61509 D1 0019.0011	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJÍOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-012 DEL 11/02/2011
1016 3601 E4 5302 002 61509 J8 0019.0014	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LOS BUIDBORES - BOCA DEL RÍO	HUATABAMPO	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-010 DEL 04/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 A7 0019.0008	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - EL GOLFO DE SANTA CLARA (TRAMO KM 93+000 AL KM 97+000 Y KM 131+180 AL KM 134+020)	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 A7 0062.0005	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 A7 0062.0006	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO - BAHÍA KINO	HERMOSILLO	BAHÍA KINO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-11-012 DEL 22/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0007	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600	CAJEME	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0008	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200	NAVOJOA	NAVOJOA	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO - ESTACIÓN SAHUARO	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0010	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0011	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0012	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA)	HERMOSILLO	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0013	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0014	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA MATAPE - SAN PEDRO DE LA CUEVA	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011
1016 3601 E4 5302 004 61509 H6 0062.0015	CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL REFRENDADA Y AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FAFEF-R-11-004 DEL 10/02/2011

II Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	PROYECTO EJECUTIVO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE 900, TRAMO COLONIA ROSALES - CARRETERA MÉXICO 15, DEL KM 0+000 AL KM 7+940. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-131 DEL 29/04/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000. HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000 . HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHCOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000. HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350. NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DIAMANTE - RETRANCA Y TORRENTERA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011 Y 05.06-579/2011 DEL 17/05/2011.

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000. PUERTO PEÑASCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000. CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO (FUNDICIÓN-QUIRIEGO)-GUAYPARIN, TARMO DEL KM 0+000 AL 2+060. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011 Y 05.06-579/2011 DEL 17/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS), TRAMO DEL KM 18+000 AL KM 35+000. QUIRIEGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000. HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUAYUMS - E.C. (BACABACHI - HUATABAMPO)	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-140 DEL 20/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PERIFERICO EN NAVOJOA Y PUENTE EN EL RÍO MAYO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-140 DEL 20/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	PROYECTO EJECUTIVO DEL ENTRONQUE CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-151 DEL 01/06/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVO DE PUENTE SOBRE CAMINO E.C.(CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO) EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO COLONIA ALLENDE (CALLE 1800), TRAMO DEL KM 0+000 AL 2+040. CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011 Y 05.06-579/2011 DEL 17/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO). ETCHOJOA- JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04. ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-137 DEL 19/05/2011.

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1016 3601 E4 5302 002 62503 A0	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNDA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011
1016 3601 E4 5302 002 62503 A8	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALIMENTADORA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS)	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FISE-11-001 DEL 03/05/2011.
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 26 (PALO VERDE - REFORMA) VARIOS TRAMOS KM 20+000 AL 50+0000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-112 DEL 02/05/2011
1016 3601 E4 5302 004 62501 A8	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA-ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-FISE-11-001 DEL 03/05/2011.
1016 3601 E4 5302 004 62506 A0	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-R-11-070 DEL 19/05/2011, SH-NC-11-074 DEL 25/05/2011 Y 05.06/750/2011 DEL 08/06/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCO TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 005 62502 A0 1016 3601 E4 5302 005 62502 D1	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-NC-11-032 DEL 07/04/2011.
1016 3601 E4 5302 009 62503 A0	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-080 DEL 05/04/2011

Asimismo, en el Tercero y Cuarto Trimestre del año 2011, se incluyeron las siguientes metas adicionales, detallándose la Partida Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización y Fecha de Oficio de Autorización:

III Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1016 2201 E4 5604 001 61422 A7	RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL. CATORCA.	SH-FAFEF-11-067	29/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DEL SAN LUIS RÍO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200. SAN LUIS R.C.	SH-ED-11-228 SH-ED-11-C-026	29/08/2011 12/09/2011
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO - BACHOCO	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000. HERMOSILLO.	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUATABAMPO - NAVOBAXIA DEL KM 0+000 AL 2+500	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNO - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000	SH-ED-11-194	05/07/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE DEL KM 0+000 AL 100+000	SH-FAFEF-11-063	17/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400. BACUM.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500. HERMOSILLO.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DEHORCASITAS.	SH-FAFEF-11-061	04/08/11
1016 3601 E4 5302 001 62505 A7	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500	SH-FAFEF-11-063	17/08/11
1016 3601 E4 5302 002 62503 A0	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CATORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CATORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800. CATORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315. ETCHOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CAVORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CAVORCA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	SH-ED-11-193	05/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	SH-ED-11-199	06/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. CAJEME.	SH-FAFEF-11-059	13/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.	SH-FAFEF-11-059	13/07/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915	SH-FAFEF-11-062	08/08/11
1016 3601 E4 5302 004 62501 A7	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	SH-FAFEF-11-062	08/08/11

IV Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1016 3601 E4 5302 002 62503 M5 0062.0044	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	SH-NC-11-310	08/12/2011
1016 3601 E4 5302 004 62501 M5 0062.0042	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	SH-NC-11-275	16/11/2011
1016 3601 E4 5302 004 62501 M5 0062.0043	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CAVORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	SH-NC-11-275	16/11/2011

La meta 10163601E45302003A701 "Conservación de la Red Carretera Estatal en 4,500 kilómetros", tuvo un avance del 90.9 por ciento, en virtud de que se dispuso de recursos por un monto menor a lo autorizado originalmente; por lo que la diferencia será refrendada para el año 2012, para el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

De igual manera, se anexa relación de metas programadas y no realizadas, donde se detalla la observación y/o justificación del incumplimiento:

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7	001	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	ESTA META NO SE CUMPLIO COMO TAL, YA QUE ERA META BOLSA, QUE FUE DESGLOSADA EN VARIAS METAS DE RECONSTRUCCIÓN DE VARIOS CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA.
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A8	002	CONSTRUCCION DEL CAMINO ALAMOS-MASIACA DEL KM. 9+000 AL KM.18+000	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS, LOS CUALES SE DESTINARON A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS.
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	F7	001	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DE NOGALES EN EL TRAMO DEL KM.2+000 AL KM.19+300	META NO EJECUTADA POR FALTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS, LOS CUALES SE DESTINARON A OBRAS O PROGRAMAS PRIORITARIOS..

Asimismo, las siguientes metas no tuvieron ningún avance, debido a que fueron canceladas, detallándose la clave presupuestal, meta, localidad, municipio y oficios de autorización y cancelación:

CLAVE PRESUPUESTAL	META	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN-CANCELACIÓN
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0033	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CUMURIPA – BUENA VISTA	CAJEME	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0036	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300	CAJEME	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0034	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SINOQUIPE – CUMPAS	CUMPAS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0035	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA	HERMOSILLO	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0032	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SUAQUI GRANDE – CUMURIPA	SUAQUI GRANDE	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0028	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA – ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	CABORCA	VARIAS	SH-ED-11-193 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-052
1016 3601 E4 5302 004 62501 A0 0062.0029	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO – E.C. (CABORCA – EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	CABORCA	VARIAS	SH-ED-11-193 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-11-C-052
1016 3601 E4 5302 001 62505 A0 0020.0066	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUATABAMPO – NAVOBAXIA DEL KM 0+000 AL 2+500	HUATABAMPO	VARIAS	SH-ED-11-194 SH-ED-11-C-046 05.06/1484/2011 SH-ED-C-049
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0030	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO OPODEPE – CUCURPE	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0031	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO NOGALES – SÁRIC	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001
1016 3601 E4 5302 001 61509 H8 0020.0037	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATÁN	VARIOS	VARIAS	SH-FIEF-R-11-001 SH-FIEF-11-C-001

También, se anexa relación de metas no realizadas, donde se detalla la observación y/o justificación del incumplimiento:

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	16	2	2	01	E4	56	05	001	A7	001	RENIVELACIÓN Y RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE EN ACCESO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL PARQUE INDUSTRIAL. CABORCA.	CONTRATO 20/DIC/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/2011. (30 DÍAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	2	2	01	E4	56	05	001	A7	001	MODERNIZACIÓN DEL PUENTE EN CALLE 200 (SOBRE CRUCE CON CANAL BAJO) Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	PAGO DE ANTICIPO 04/OCT/2011. (181 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO	ULTIMO CONTRATO 08/DIC/2011. PENDIENTE RECURSO ESTATAL.
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA – TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	CONTRATO 03/NOV/2011 SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/2011. (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN – SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	CONTRATO 03/NOV/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/2011. (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	007	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. ETCHOJOA.	CONTRATO 03/OCT/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	008	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA – 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315. ETCHOJOA.	CONTRATO 23/SEP/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	CONTRATO 05/OCT/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA – HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	CONTRATO 11/NOV/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	011	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA – EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.	CONTRATO 03/NOV/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)

CLAVE PRESUPUESTAL											META	JUSTIFICACIÓN Y/O OBSERVACIÓN
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	012	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO – LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	CONTRATO 09/SEP/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (100 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	013	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO – JUPATEHUECA – SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	CONTRATO 27/SEP/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (120 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	014	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI – ARIZPE – CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	CONTRATO 05/OCT/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	015	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. CAJEME.	PAGO DE ANTICIPO 16/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	016	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.	PAGO DE ANTICIPO 06/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO – COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915	CONTRATO 15/DIC/2011. SIN PAGO DE ANTICIPO AL 31/DIC/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	018	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA – ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	PAGO DE ANTICIPO 13/DIC/11 (150 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA – ETCHOJOA – HUATABAMPO	CAMBIO DE PROYECTO.
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8	001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500	CONTRATO 05/SEP/2011. PAGO DE ANTICIPO AL 04/NOV/11 (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	001	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600. CAJEME.	REFRENDO 2011. OBRA TERMINADA
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	002	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200. NAVOJOA.	REFRENDO 2011. OBRA TERMINADA
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO – ESTACIÓN SAHUARO	REFRENDO 2011. OBRA TERMINADA
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	004	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA – CUCURPE – SINOQUIPE	REFRENDO 2011. OBRA TERMINADA
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	005	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MAZOCAHUI – ARIZPE – CANANEA	REFRENDO 2011. OBRA TERMINADA
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5		RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA – ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	PAGO ANTICIPO 13/DIC/2011. (90 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5		RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO – E.C. (CABORCA – EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	PAGO ANTICIPO 13/DIC/2011 (60 DIAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN)

Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, a CECOP en el año 2011, fueron por un monto de 227 millones, 731 mil, 478 pesos, habiéndose ejercido para fines del año fiscal 2011 162 millones 359 mil 518 pesos, que representan el 71 por ciento del total autorizado, diferencia que será explicada en un apartado especial de este Organismo Descentralizado.

Entre las principales acciones realizadas, tenemos que se realizaron 12 reuniones de trabajo con la Junta Estatal de Participación Social; se realizaron 72 giras de evaluación y seguimiento a los municipios; se realizaron 12 actualizaciones de la pagina Web; se atendieron 12 solicitudes del acceso a la información; se supervisaron 867 obras concertadas en forma directa; se Integro 555 Comités Pasos de la Obra Pública Concertada; y se conformaron 543 Comités de Participación Social para la Obra Pública Concertada.

A esta este Organismo, en el año 2011, se le incluyeron las siguientes metas adicionales, detallándose una observación y/o justificación por trimestre para cada una de ellas:

I Trimestre

1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0002	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA CECOP.	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-001 DEL 25/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0003	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	VARIOS	VARIAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-001 DEL 25/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0009	TERMINACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL	HUATABAMPO	ETCHOROPO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0010	APOYO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0011	REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL	HUATABAMPO	LA UNIÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0012	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO	HUATABAMPO	BUIDVORES	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0013	AMPLIACIÓN DE TEMPLO	HUATABAMPO	LAS BOCAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0014	REHABILITACIÓN DE IGLESIA DE "LA MISERICORDIA"	HUATABAMPO	CAMPO 19	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011

1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0015	TERMINACIÓN DE LA CASA PASTORAL	HUATABAMPO	LA UNIÓN	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0044.0016	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO	HUATABAMPO	LAS MILPAS	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-002 DEL 21/01/2011

II Trimestre

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
1017 2201 E6 5601 001 61416 A0	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP)	META ADICIONAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO SH-ED-11-072 DEL 29/03/2011

De igual manera, esta Unidad Administrativa, en el Cuarto Trimestre del año 2011, incluyó las siguientes metas adicionales, detallándose la Partida Presupuestal, Meta, Oficio de Autorización y Fecha de Oficio de Autorización:

PARTIDA PRESUPUESTAL	META	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA
1017 2201 E4 5601 001 61416 A0 0008.0036	ELABORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA PARA EL PROGRAMA "TU GOBERNADOR EN TU COLONIA"	SH-ED-11-292	15/12/2011

Esta última meta no se realizo ya que fue diferida su ejecución para el año 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE								
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO									
10																			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	PESOS	\$1,842,494,110	\$2,680,665,128	\$2,680,665,128	145.49
10	01																		SECRETARIA	PESOS	\$10,447,490	\$10,270,867	\$10,270,867	98.31
10	01	2																	DESARROLLO SOCIAL					
10	01	2	7																OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	01	2	7	01															ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	01	2	7	01	E4														SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	01	2	7	01	E4	56													DESARROLLO URBANO					
10	01	2	7	01	E4	56	01												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	01	2	7	01	E4	56	01	001											DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	01	2	7	01	E4	56	01	001	A0										PROPIOS					
10	01	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001									COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑEN LAS SUBSECRETARIAS DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR ESTA SECRETARIA	ACCIÓN (%)	100	100	100	100.00
10	01	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002									ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	02																		SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	PESOS	\$935,151,599	\$1,658,141,909	\$1,658,141,909	177.31
10	02	1																	GOBIERNO					
10	02	1	7																ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
10	02	1	7	01															PREVENIR EL DELITO					
10	02	1	7	01	E1														SONORA SOLIDARIO					
10	02	1	7	01	E1	08													SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E1	08	05												INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E1	08	05	001											CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E1	08	05	001	A0										PROPIOS					
10	02	1	7	01	E1	08	05	001	A0	001									CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	1	7	01	E5														SONORA SEGURO					
10	02	1	7	01	E5	08													SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E5	08	05												INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E5	08	05	001											CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A0										PROPIOS					
10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A0	001									CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A7										FAFEF 2011					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	1	7	01	E5	08	05	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE"HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	1	7	01	E5	09					PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	01	E5	09	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	01	E5	09	04	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	01	E5	09	04	001	A0		PROPIOS					
10	02	1	7	01	E5	09	04	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA HERMOSILLO	OBRA	0	0.79	0.79	100.00
10	02	1	7	01	E5	09	04	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	1	7	01	E5	09	04	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO UBICADO EN LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO ENTRE ARROYO LÁZARO CÁRDENAS Y RAMÓN BOBADILLA HERMOSILLO	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	1	7	02							PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	1	7	02	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	1	7	02	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	1	7	02	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
10	02	1	7	02	E1	25	06	001	A0		PROPIOS					
10	02	1	7	02	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE" CIUDAD OBREGÓN, CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	1	7	02	E5						SONORA SEGURO					
10	02	1	7	02	E5	09					PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E5	09	04				INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001			CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	O2		FIDEICOMISO METROPOLITANO GUAYMAS					
10	02	1	7	02	E5	09	04	001	O2	001	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA COLONIA LAS PALMAS. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	1	7	02	E5	09	04	002			REHABILITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					
10	02	1	7	02	E5	09	04	002	A0		PROPIOS					
10	02	1	7	02	E5	09	04	002	A0	001	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RÍO BAMBUTO. IMURIS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	1	7	02	E5	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	1	7	02	E5	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	1	7	02	E5	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
10	02	1	7	02	E5	25	06	001	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	1	7	02	E5	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE 104 ENJARRES EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	1	9								OTROS SERVICIOS GENERALES					
10	02	1	9	01							PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES Y ARCHIVISTICOS					
10	02	1	9	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
10	02	1	9	01	E6	10					CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS					
10	02	1	9	01	E6	10	06				INFRAESTRUCTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002			REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	1	9	01	E6	10	06	002	A7	001	REMDELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	02	2	1								PROTECCIÓN AMBIENTAL					
10	02	2	1	02							VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
10	02	2	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	1	02	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
10	02	2	1	02	E4	60	06				PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA					
10	02	2	1	02	E4	60	06	002			MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
10	02	2	1	02	E4	60	06	002	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	1	02	E4	60	06	002	F7	001	RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	02	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25					SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	2	01	E1	25	06				EDIFICACION DE VIVIENDA PROGRESIVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001			FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD". NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE 29 PIES DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE 79 TECHOS DE CASA EN EL POLÍGONO "EL APACHE" ZONA SUR PONIENTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD". NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA COLONIA "VALLE VERDE".CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN SECTOR 1 DEL POLÍGONO EL APACHE . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE 09 "PIE DE CASA" EN EL SECTOR 2 DEL POLÍGONO EL APACHE . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	010	CONSTRUCCIÓN DE 08 "PIE DE CASA" EN SECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	011	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 1 DEL POLIGONO "EL APACHE" . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	012	CONSTRUCCIÓN DE 30 TECHOS DE CASA EN SECTOR 2 DEL POLIGONO "EL APACHE" . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	25	06	001	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE 08 "TECHO DE CASA" ENSECTOR 3 DEL POLÍGONO EL APACHE . HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	2	2	01	E1	53	07				VIALIDADES PRIMARIAS					
10	02	2	2	01	E1	53	07	004			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					
10	02	2	2	01	E1	53	07	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	53	07	004	A0	001	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN EL COMPLEJO CULTURAL MUSAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E1	56	04				URBANIZACIÓN					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE HISTÓRICO DEL "BICENTENARIO". ARIZPE.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO. TAHUICHOPA. ARIZPE.	OBRA	0	0.62	0.62	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE JUEGOS INFANTILES. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	002	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO LA CALERA. HUACHINERA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	003	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO RÍTO (SEGUNDA ETAPA). SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	04	004	L5	004	REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS EN ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05				VALIDADES URBANAS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	A0	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 13 NORTE ENTRE BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS Y SOLIDARIDAD. SONOYTA. GRAL P. ELIAS C.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (209 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA HIDALGO. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO MAYO. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO YAQUI. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	006	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MAR CARIBE ENTRE AVENIDA SAN MAURO Y PROPIEDAD PRIVADA FINAL COLINDANTE CON FRACCIONAMIENTO SAN MARINO. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA VIII ENTRE FRANCISCO CAMPOS MACHADO Y BOULEVARD SAN VICENTE, COLONIA GIL SAMANIEGO. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	008	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14 ENTRE AVENIDA I Y AVENIDA V, COLONIA YUCATÁN. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	009	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA BENJAMIN HILL ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	010	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. FELIPE ANGELES. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	011	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR JUANA DE ARCO. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	012	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR PABLO MONTESINOS. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 5 DE MAYO ENTRE FRATERNIDAD Y PALMITOS. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	014	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y DREN AGRÍCOLA. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	015	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA VALSEQUILLO ENTRE INDEPENDENCIA Y MIGUEL HIDALGO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	016	PAVIMENTACIÓN A BASE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FRATERNIDAD Y SANALONA. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	017	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE FRATERNIDAD Y VALSEQUILLO. VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	018	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA NUEVO SONORA (PRIMERA ETAPA).CUMPAS	OBRA	0	0.43	0.43	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	019	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DECIMA EN LA COLONIA CENTRO.CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	020	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 29 ENTRE AVENIDA XVI Y AVENIDA XVII, COLONIA CENTRO. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	021	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL SECTOR GUAYMAS NORTE. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD TOTOABA ENTRE CAGUAMA Y FERNANDO MONTES DE OCA EN COLONIA LA AURORA. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXII ENTRE CALLE GUADALUPE CUBILLAS Y CALLE 10, COLONIA BUROCRATA. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	024	PAVIMENTACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO DEL BOULEVARD AMPLIACIÓN SOLARIDAD (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	025	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALFREDO MURILLO ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	026	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALLENDE ENTRE MONICO VALENZUELA Y DREN LAS ANIMAS. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	027	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA EUGENIO MARTINEZ ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	028	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FAUSTO TOPETE ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	029	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA FRANCISCO SERRANO ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	030	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA PEDRO ALMADA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y LUIS DONALDO COLOSIO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	031	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CONSTITUCIÓN Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	032	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ROBLE ENTRE CALLE SÉPTIMA Y CARRETERA NAVOJOA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	033	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN S. TALAMANTE ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y GUERRERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	034	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 10 DE ABRIL ENTRE VICENTE SUÁREZ Y AGUSTÍN MELGAR. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	035	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE PROGRESO Y USIBAMPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	036	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEPORTIVO ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y LA CUADRA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	037	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MOCTEZUMA ENTRE NICOLÁS BRAVO Y PROGRESO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	038	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES SECUNDARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	039	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA ZONA CENTRO Y MALECON. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	040	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIEMNTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO DE LA E.P. GABINO BARRERA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	041	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ABELARDO L. RODRIGUEZ. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	042	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR BAJA CALIFORNIA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	043	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR CUCAPAH. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L4	044	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL PERIMETRO PREESCOLAR ENRIQUE REBSAMEN. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)						
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAN DE AYALA ENTRE PRIVADA 2 Y AVENIDA PUERTO DE ENSENADA, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	046	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	047	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	048	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ENSENADA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE RAMÓN GUZMAN, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	049	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE WOBUSANI ENTRE AV. XIX Y AV. XVII), EN LA COLONIA FÁTIMA, GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	050	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	051	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VII ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21 COLONIA EL MIRADOR. GUAYMAS.	OBRA	0	1	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	052	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA ENTRE ISLA DE LOS PÁJAROS E ISLA DEL CARMEN EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	053	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI EN COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	054	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VIII, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	055	PAVIMENTACIÓN PARA LA BAJADA Y SUBIDA DEL TRAMO BOULEVARD SERNA - FIDEL VELÁZQUEZ. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	056	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE SIERRA DEL SUR Y CAMPO VERDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	057	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMPO VERDE ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO CÁRDENAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	058	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIERRA DEL SUR ENTRE LOS MAESTROS Y LÁZARO MERCADO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	059	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ROBERTO MEJÍA ENTRE GALILEA Y CARLOS CUELLAR. HERMOSILLO	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	060	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL ORTIZ PAREDES ENTRE CALLE 26 Y ENRIQUE OLIVER. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	061	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	062	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA BALDERRAMA ENTRE EJIDO Y 5 DE MAYO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	063	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALDERRAMA ENTRE CALLEJÓN EJIDO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	064	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPODEPE ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	065	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLO DE ÁLAMOS ENTRE MONTEVERDE Y 12 DE OCTUBRE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	066	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUASÁBAS ENTRE REFORMA Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	067	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A PLAYA HERMOSA. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	068	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE ABRIL. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	069	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES. LA ESTANCIA ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	070	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO. LA ESTANCIA. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	071	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN GUZMÁN ENTRE AVENIDA PUERTO DE ENSENADA Y AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	072	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	073	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	074	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CALLE RODEO, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	075	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PUERTO DE ACAPULCO ENTRE CALLE RAMÓN GUZMAN Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, EN LA COLONIA ALVARO OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	076	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 2 ENTRE CALLES SEGUNDA Y BOULEVARD DEL ENSUEÑO) EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	077	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA 3 ENTRE CALLES SEGUNDA Y TERCERA EN COLONIA RANCHITOS, CAMPESTRE. SAN CARLOS GUAYMAS.	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	078	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA EL PESCADOR. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	079	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLAZA HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	080	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1), COL. LAS PLAYITAS, GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	081	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLAS DE LOS PAJAROS ENTRE CALLE DEL PESCADOR Y BOULEVARD GASPAR ZARAGOZA EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	082	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMERICO VESPUCIO ENTRE FRANCISCO MAGALLANES Y HERMANOS PINZON EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE). GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	083	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA HERMANOS PINZÓN ENTRE AMERICO VESPUCIO Y CRISTOBAL COLÓN (COLONIA LAS AMÉRICAS). GUAYMAS.	OBRA	0	0.77	0.77	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	084	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISTOBAL COLÓN ENTRE FRANCISCO PIZARRO Y HERMANOS PINZÓN EN COLONIA LAS AMÉRICAS. GUAYMAS.	OBRA	0	0.36	0.36	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	085	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8, COLONIA SAN VICENTE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	086	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, COLONIA EL MIRADOR). GUAYMAS	OBRA	0	0.2	0.2	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	087	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PESCADOR ENTRE BUGAMBILIAS E ISLA DE LOS PÁJAROS EN LA COLONIA 18 DE NOVIEMBRE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	088	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA SAN VICENTE). GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	089	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA)DE LA CALLE CUARTA ENTRE BENITO JUÁREZ Y RAMÓN NORIEGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	090	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN PRIMERO DE MAYO ENTRE LEONA VICARIO Y PRIVADA BALDERRAMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	091	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA ROSA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y MONTEVERDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	092	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BACOACHI ENTRE DOS Y UNO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	093	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HUACHINERA ENTRE CARLOS CATUREGLI Y LEANDRO P. GAXIOLA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	094	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y PIÑA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	095	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VILLAS DEL CORTÉZ ENTRE LUZ VALENCIA Y VILLA ISABEL. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	096	PAVIMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA PARROQUIA SANTA ELENA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	097	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS VIRGENES ENTRE PERIFÉRICO ORIENTE Y PLAZA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	098	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CANAL PRINCIPAL ENTRE LAS CALLES LA ANGOSTURA Y PRESA DEL FUERTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	099	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO LÓPEZ RIESGO ENTRE BOULEVARD EL MUSARO Y AVENIDA DE LOS ARQUITECTOS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	100	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALMITO ENTRE ANGOSTURA Y CANAL PRINCIPAL. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	101	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TUXPAN ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	102	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN B ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	103	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 47. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	104	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	105	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12, EN SAN LUIS RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	106	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. COAHUILA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	107	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 11, EN SAN LUÍS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	108	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. BUENA VISTA ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLE SIN NOMBRE. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	109	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARIZPE ENTRE CALLE JUÁREZ E HIDALGO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	110	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	111	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAZATLÁN C ENTRE CALLE 44 Y CALLE 48 EN LA COLONIA AGUAS VIVA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	112	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. PUEBLA B ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12, EN SAN LUIS RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	113	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. COAHUILA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	114	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. MÉRIDA A ENTRE CALLE 7 Y CALLE 11, EN SAN LUÍS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	115	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. BUENA VISTA ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLE SIN NOMBRE. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	116	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARIZPE ENTRE CALLE JUÁREZ E HIDALGO. SAN PEDRO DE LA CUEVA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	117	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA.	OBRA	0	0.43	0.43	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	118	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	119	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	120	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO PARA EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	121	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	122	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	123	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN ACONCHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	L5	124	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	001	PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DEL BOULEVARD CUARTO BORDO DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD HASTA EL BOULEVARD QUIROGA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	002	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD SOLIDARIDAD ENTRE JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y CUARTO BORDO (SEGUNDA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	003	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TEPACHE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	004	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	005	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE CANANEA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	006	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	007	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES. YECORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	008	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE URES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	009	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	010	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS EN EL (CESUES). VILLA JUAREZ. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	011	MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	012	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ARIZPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	013	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN LA UNIDAD SUR DE CIUDAD OBREGÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	014	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES CON CARPETA ASFÁLTICA EN BACOBAMPO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	015	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE DIVERSAS VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CUMPAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	016	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ACONCHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	017	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE BANÁMICHÍ	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	018	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE HUÉPAC	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	019	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA FRANCIA FINAL ESTE ENTRE BOULEVARD REFORMA Y CARRETERA CANANEA - ARIZPE. BACOACHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	020	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BOULEVARD REFORMA FINAL SUR ENTRE AVENIDA MARIN VASQUEZ Y AVENIDA BENITO JUÁREZ. BACOACHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	021	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE IGNACIO TATO ENTRE AVENIDA GARCÍA MORALES Y AVENIDA FRANCISCO I MADERO. BACOACHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 12 DE AVENIDA TLAXCALA A AVENIDA NUEVO LEÓN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE AVENIDA REVOLUCIÓN DE CALLE 26 A CALLE 42. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CALLE 7 DE AVENIDA CARLOS G. CALLES A AVENIDA LIBERTAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA PERLA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE OJO DE TIGRE DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	027	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRIVADA OPALO DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZIRCONIA DE LA COLONIA MANLIO FABIO BELTRONES. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	029	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y FLORES MAGÓN. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	030	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGO PLATA ENTRE CALLE LAGO TRIUNFO Y PROLONGACIÓN TECNOLÓGICO. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	031	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS VIALIDADES. BACERAC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA ABASOLO ENTRE FLORES MAGÓN Y BELISARIO DOMINGUEZ EN COLONIA TIERRA BLANCA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	033	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA COCORIT ENTRE CANANEA Y HUATABAMPO EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	034	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA MANUEL DOBLADO ENTRE CORREGIDORA Y PEDRO MORENO EN COLONIA CONSTITUCIÓN. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	035	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA SOBARZO ENTRE MADERO Y OCAMPO EN COLONIA ROSALES. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	036	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BOULEVARD SONORA ENTRE JUAN DE LA BARRERA E INDEPENDENCIA EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	037	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ARIZPE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y ETCHOJOA EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	038	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NOGALES ENTRE VICAM Y PERIFÉRICO ORIENTE EN COLONIA SONORA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	039	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DE LA COLONIA SONORA, AVENIDA TONICHI ENTRE CANANEA Y GUAYMAS; AVENIDA IMURIS ENTRE CAJEME Y GUAYMAS; CALLE CANANEA ENTRE VICAM E IMURIS; CALLE NACAZARI ENTRE IMURIS Y TONICHI. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	040	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN VARIAS VIALIDADES DEL SECTOR DE COLONIA TIERRA BLANCA, AVENIDA M. DOBLADO ENTRE ROTARIO Y A. R. GÓMEZ; CALLE A.R. GÓMEZ ENTRE M. DOBLADO Y BRAVO; AVENIDA BRAVO ENTRE A.R. GÓMEZ Y P. MA. ANAYA. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	041	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRIMERA, COLONIA TERMoeLECTRICA. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	042	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA VIII ENTRE CALLE 5 Y CALLE 9. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	043	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	044	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA X ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE 8. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	045	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XVII ENTRE CALLE 20 Y 25 COLONIA CENTRO. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	046	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA XXIII ENTRE LEOPOLDO RAMOS Y GUADALUPE CUBILLAS. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	047	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 4 ENTRE AVENIDA VI Y AVENIDA VII. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	048	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RÍO MAGDALENA ENTRE CALLE RÍO GUAYMAS Y CALLE RÍO YAQUI. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	049	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAHUARIPA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y PASEO CENTINELA. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	050	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	051	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTONIO OCHOA ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	052	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA Y CTM. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	053	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE CTM Y VICENTE PADILLA. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	054	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CODORNIZ ENTRE VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	055	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE 23 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA Y CTM. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	056	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE CTM Y PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	057	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GOLONDRINAS ENTRE PROLONGACIÓN VICENTE PADILLA Y 400 CARRIL NORTE. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	058	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE AGUILES SERDÁN, LÁZARO CÁRDENAS Y VENUSTIANO CARRANZA. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	059	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE AL SUR. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	060	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SATURNINO SALDÍVAR ENTRE CTM Y 400. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	061	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA EN LA CALLE MATAMOROS (III ETAPA) ENTRE DR. NORIEGA Y SERDÁN (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	062	PAVIMENTACIÓN EN EL BOULEVARD RAFAEL GODOY CISNEROS DESDE AVENIDA MELCHOR OCAMPO HASTA AVENIDA ALVARO OBREGÓN (IV ETAPA). PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	001	M5	063	CONSTRUCCIÓN DE PERIFÉRICO SUR EN EL TRAMO DE LA CALLE 35 ENTRE AVENIDA 33 Y 44 A Y AVENIDA 44 A ENTRE CALLE 35 Y CARRETERA AGUA PRIETA - JANOS (SEPTIMA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	002			REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	002	A0	001	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	56	05	003			EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	56	05	003	A0	001	INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN EL FRACCIONAMIENTO "FLORES MAGÓN". NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
10	02	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	PERFORACIÓN DE POZO. MAYCOBA. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	D5		APOYO FINANCIERO RAMO 23					
10	02	2	2	01	E1	57	02	001	D5	001	PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	002			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					
10	02	2	2	01	E1	57	02	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	02	002	A0	001	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE. LA ESTANCIA ACONCHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	02	002	A0	002	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUlevard PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL BOULEVARD BATALLÓN SAN PATRICIO ENTRE CIRCUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.55	0.55	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	57	03	001	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL LÁZARO CÁRDENAS EN EL TRAMO KM 4+916 AL 5+049. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	2	2	01	E1	59					ENERGÍA					
10	02	2	2	01	E1	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L5	001	7608 - AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E1	59	01	004	L5	002	ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD EL SOMBRERITO. ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	2	01	E4	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	2	2	01	E4	08	03				CONTROL VEHICULAR Y ORDEN VIAL					
10	02	2	2	01	E4	08	03	004			MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO					
10	02	2	2	01	E4	08	03	004	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	08	03	004	A7	001	SEMAFORIZACIÓN DE CRUCEROS EN DIFERENTES VIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE ALTAR	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	2	01	E4	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	2	01	E4	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	2	01	E4	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	37	02	001	A0	001	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO, SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	37	02	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	37	02	001	A7	001	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE EL RIÍTO. SAN LUIS R C	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	2	2	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	2	2	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	2	2	01	E4	53	02	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	53	02	002	L5	001	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD NAVOVAXIA. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	53	07				VIALIDADES PRIMARIAS					
10	02	2	2	01	E4	53	07	004			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					
10	02	2	2	01	E4	53	07	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	53	07	004	L5	001	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	OBRA	0	0.64	0.64	100.00
10	02	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E4	56	04				URBANIZACIÓN					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA "NUEVA IMAGEN" EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO (CAMPO 30), CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	A7	002	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5	001	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5	002	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA EN PLAZA MONUMENTAL. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5	003	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA". BACANORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	L5	004	ALUMBRADO PÚBLICA EN PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	O5		PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	04	004	O5	001	MODERNIZACIÓN DE LA FISONOMÍA URBANA (II ETAPA) DEL PARQUE MADERO EN LA COLONIA CENTRO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA "R" Y AVIACIÓN, CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	006	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA "P" Y "R", CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA JESÚS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA "R", CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS. CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLIVAR. CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA "N" Y AVENIDA UNIVERSIDAD. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	013	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	014	PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE DIAGONAL YAÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRIGUEZ. GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	015	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUÁREZ. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	016	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	017	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	018	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	019	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI, GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	020	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MÓNICO VALENZUELA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA BENJAMÍN CHAPARRO. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SERPTIEMBRE. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	022	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN CHAPARRO ENTRE ALVARO OBREGÓN Y MARTÍN GRANADOS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	023	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTÍN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUÁREZ Y NICOLÁS BRAVO. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	024	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (AMPLIACIÓN), HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	025	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADÉHUACHI. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	026	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALSAS Y 200 METROS DE LA AVENIDA DEL VALLE. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	027	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DURANGO ENTRE CALLE 34 Y 42. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	028	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMOSILLO. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	029	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	030	CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HÉROES. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	031	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE RÍO SAN JUAN Y BOULEVARD PASEO DE LAS TORRES. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	032	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	033	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	034	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	035	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	036	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	037	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA COLONIA SOLIDARIDAD ENTRE COLONIA RASTRO VIEJO Y SOLIDARIDAD. NACUZARI DE GARCIA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	038	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LA CALLE FERROCARRIL DETRÁS DEL AYUNTAMIENTO. NACUZARI DE GARCIA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	039	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS. CIUDAD OBREGON CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	040	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	041	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CIUDAD OBREGON CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	042	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUA PRIETA FRENTE AL CBTIS 106. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	043	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INSTITUCIONAL AL MUNICIPIO. DIVISADEROS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	044	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC ENTRE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN Y BAJA CALIFORNIA. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JALISCO ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFÉRICO. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	046	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN. ARIVECHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	047	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS R C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	048	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	049	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JESÚS GARCÍA. ETCHOJOA	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	050	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO ALLENDE ENTRE GUERRERO Y RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	051	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE GUERRERO Y BOULEVARD RAFAELA RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	052	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y CENTENARIO. ETCHOJOA	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	053	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO NORTE (PRIMERA ETAPA)HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	054	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	055	CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN EL TRAMO DEL CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA (AFECTACIÓN DE TERRENOS). HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	056	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	057	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	058	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	059	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMÓN BOLÍVAR. CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	060	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	061	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	062	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLÍVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA LAS CALABAZAS. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	063	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMAVERA. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	064	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	065	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	066	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUASCALIENTES. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	067	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMÉNEZ Y TETANCHOPO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	068	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEONA VICARIO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CLUB ROTARIO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	069	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO, ENTRE SOSA CHÁVEZ Y AGUAS CALIENTES. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	070	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	071	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	072	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PITIQUITO Y "R". CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	073	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE MÁRTIRES Y SONORA. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	074	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	075	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	076	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN LA COLONIA DEL VALLE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	077	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	078	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	079	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	080	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	081	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	OBRA	0	0.77	0.77	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	082	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO HIGUERA PADILLA ENTRE AV. CONSTITUCIÓN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	083	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RODOLFO CAMPODÓNICO ENTRE CALLES ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	084	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. BENITO JUÁREZ Y AV. JUVENTINO ROSAS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	085	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	086	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE ALEJANDRO SOBARZO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	087	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ. YECORA.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	088	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARAVEO. MAYCOBA. YECORA.	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	089	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES YÉCORA Y NOGALES. YECORA.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	090	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORONADO. MAYCOBA. YECORA.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	091	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. ALTAR.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	092	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS. BACERAC.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	093	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. BACERAC.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	094	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 1). TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	095	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	096	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DE LA PLAZA". TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	097	PAVIMENTACIÓN DE LA "CALLE DEL ARROYO". TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	098	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCIA. BACOACHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	099	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "5 DE MAYO". BACOACHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	100	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. BACOACHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	101	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. MOTUTICACHI. BACOACHI.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	102	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO. HUASABAS.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	103	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE CALLE MORELOS E ITURBIDE. HUASABAS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	104	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	OBRA	0	0.44	0.44	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	105	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	OBRA	0	0.66	0.66	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	106	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ATERRIZAJE ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES E HIDALGO. HUASABAS.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	107	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PANTEÓN ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE PANTEÓN NORTE. HUASABAS.	OBRA	0	0.28	0.28	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	108	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANTEÓN NORTE ENTRE AVENIDA REFORMA Y ATERRIZAJE. HUASABAS.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	109	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAELA MORENO. TEPACHE.	OBRA	0	0.46	0.46	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	110	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. TEPACHE.	OBRA	0	0.64	0.64	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	111	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMÉRICA. TEPACHE.	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	112	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÉN CASTRO OJEDA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	113	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL RUIZ ARZAGA EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. ALAMOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	114	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PARRILLA DE SALIDA A NOGALES Y CALLE VICENTE GUERRERO. SANTA CRUZ.	OBRA	0	0.49	0.49	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	115	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	116	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	117	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	118	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	119	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	120	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	121	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	122	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	123	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	124	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	125	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	126	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	127	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LUIS ANTONIO ROMO Y DE FEBRERO. NACORI.	OBRA	0	0.27	0.27	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	128	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADOLFO DE LA HUERTA. NACORI CHICO.	OBRA	0	0.24	0.24	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	129	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 AL CAD. 0+276.50. NACORI CHICO.	OBRA	0	0.28	0.28	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	130	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SONORA 2 ENTRE CADENAMIENTO 0+000.00 Y AV. 18). NACORI CHICO.	OBRA	0	0.27	0.27	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	131	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA. NACORI CHICO.	OBRA	0	0.27	0.27	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	132	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARIO PORTILLO ENTRE AV. 5 Y AV. 6. NACORI CHICO.	OBRA	0	0.25	0.25	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	133	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE OBREGÓN Y DOCTOR GODINEZ. ALTAR.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	134	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	135	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	136	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	137	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	138	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOCAN Y TUCAN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	139	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	140	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	141	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	142	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	143	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	144	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	145	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	146	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	147	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	148	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	149	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	150	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	151	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	152	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	153	COMPLEMENTO DE LOS PROYECTOS OBRA EXTERIOR Y ANDADORES EN EL GIMNASIO "SOLARIDAD" Y UNIDAD DEPORTIVA "LOS ARROYOS". HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	154	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTEALBAN (EJE 26) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	155	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISTMO (EJE 24) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	156	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	157	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO AL DESARROLLO "EL CENTAURO" DE LA FRONTERA. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	158	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LIBERTAD ENTRE LAS CALLES 48 Y SAMUEL OCAÑA GARCÍA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	159	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE UNO Y CAUCE DEL RÍO COLORADO. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	160	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GENRAL IGNACIO PESQUEIRA. SANTA ANA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	161	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VÍA ANTIGUA. SANTA ANA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	162	PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	163	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOCÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	164	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	165	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	166	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	167	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y CUAUHTÉMOC. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.46	0.46	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	168	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FERROCARRIL ENTRE 5 DE MAYO Y PIPILA. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	169	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.38	0.38	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	170	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA ENTRE FERROCARRIL Y BENITO JUÁREZ. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	171	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.	OBRA	0	1.94	1.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	172	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA "D" DEL CADENAMIENTO 0+0000 EN EL ARROYO SALIDA A HUASABAS AL CADENAMIENTO 0+422.23 EN LA CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ. GRANADOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	173	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO SOTO DEL CADENAMIENTO 0+000 EN LA AVENIDA "D" AL CADENAMIENTO 0+424.53 EN LA CALLE MIGUEL ALEMÁN. GRANADOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	174	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	175	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	176	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	177	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	178	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE LAURO GALVEZ Y ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	179	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS ENTRE AVENIDA VILLA HERMOSA Y RÍO SONORA II ETAPA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	180	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA 14 DE ENERO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0.53	0.53	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	181	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE FEBRERO. MOCTEZUMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	182	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEJOCOTES. MOCTEZUMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	183	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENCINOS. MOCTEZUMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	184	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARRIAGA. MOCTEZUMA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	185	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 21 Y 22) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	186	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 27 Y 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	187	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 30) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	188	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TIKAL (EJE 23 Y 25) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	189	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TULUM (EJE 3) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	190	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEOTIHUACAN (EJE 4) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	191	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PIPILA (EJE 29) COLONIA NOGALITOS. NAVOJOA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	192	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	193	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	194	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SARIC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A0	195	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	001	PAVIMENTACION EN SECTOR SUROESTE DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	002	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS (935 MTS.COAHUILA, E/CALLES 2 Y 9.- 260 MTS.PUEBLA, E/CALLES 7 Y 9.- 431 MTS. AV. MEXICO, E/CALLES 6 Y 9) EN SLRC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	003	PAVIMENTACION DEL BLVD. ABELARDO L. RODRIGUEZ EN SLRC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	004	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA VIVA EN SLRC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	005	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES: CALLE 11, DR. OLIVARES, COPACABANA, CALLE 5, CALLE 8 CALZADA PAPAGO, CANDELARIO ZAMORANO, PETRA SANTOS EN GP ELIAS CALLES.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDAS SAN FELIPE Y SAN ESTEBAN. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y AVENIDA TLAXCALA. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	008	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA MÉXICO "B". SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	009	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PETRA SANTOS ENTRE CALLE ALTAR Y 16 DE SEPTIEMBRE. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCTOR DOMINGO OLIVARES. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A6	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	002	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	1.81	1.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	003	PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	004	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 10 Y 16. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	005	ENCEMENTAR CANAL EN COLONIA SAHUARIPA. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	006	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE BLVD. PEDRO G. MORENO Y AVENIDA XII. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	007	CONSTRUCCIÓN DE DUCTO PLUVIAL SOBRE EL BOULEVARD TETABIATE. GUAYMAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	008	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. VILLA HIDALGO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	009	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	010	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RÍO MAYO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVÉZ Y AGUAS CALIENTES. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA ENTRE CRUCERO DEL FERROCARRIL Y CALLE DEL FERROCARRIL. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	013	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	014	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	015	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE. ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	016	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	018	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO". CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	019	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MÁRTIRES DE CANANEA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	021	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA. VILLA HIDALGO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	022	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	023	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	024	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	025	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	026	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 1RO DE MAYO. EMPALME.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	027	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	028	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	029	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	030	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	031	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	032	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	033	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	034	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	035	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	036	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS. CIUDAD OBRGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	037	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA". CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	038	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA. SAHUARIPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	039	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	040	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY ENTRE LAS AVENIDAS SERGIO PLACENCIA Y DOROTEO VALDEZ. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	041	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	042	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ÁLAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	043	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	044	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	045	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	A7	046	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN PARQUE INDUSTRIAL Y OTRA COLONIA (CALLE RÍO BALSAS Y AVENIDA DURANGO). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	C0		OTROS RECURSO CONVENIDOS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	C0	001	CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR. EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5		APOYO FINANCIERO RAMO 23					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	002	CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	003	CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD. SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFÉRICO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	004	CONSTRUCCIÓN DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY . CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACÁN (PRIMERA ETAPA). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	009	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUÁREZ. SAN IGNACIO COHUIRIMPO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	010	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CENTRAL ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO. SAN IGNACIO CIHUIRIMPO. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	011	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	012	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	013	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA AGUA PRIETA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	014	PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	015	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ESTE ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y MARTIRES DE CANANEA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	016	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LÁZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	018	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	019	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FLORES MAGÓN ENTRE MALAQUITA Y POBLADO. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	022	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	023	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	025	PAVIMANTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	026	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO A LAS DELICIAS. BANAMICHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	027	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO - NOGALES. ESTACIÓN PESQUEIRA. SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	028	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDÁN. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	029	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ALVARO OBREGÓN ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	030	PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	031	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSÉ URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCÍA MORALES. ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	032	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA. NACO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	033	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDÁN Y OCAMPO. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	034	PAVIMENTACIÓN DE CALLES MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA. VILLA HIDALGO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	035	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TALAMANTES ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA. SAHUARIPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	036	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA). CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	037	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HÉCTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO. IMURIS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	038	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE YÉCORA Y HERMOSILLO. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	039	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	040	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YÉCORA Y HERMOSILLO. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	041	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	042	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES ALAMOS Y CABORCA. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	043	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE AVENIDAS SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA. YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	044	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA, ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ, TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO Y 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	D5	045	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5		FIEF 2011					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	001	CONSTRUCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. COLOSIO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	002	CONSTRUCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. NAVARRETE EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	003	CONSTRCCION DE PUENTE A DESNIVEL UBICADO EN EL CRUCERO VIAL: BLVD. MORELOS Y BLVD. LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	004	PAVIMENTACION Y DRENAJE PLUVIAL 4TO. BORDO TR: BLVD. SOLIDARIDAD-BLVD. ANTONIO QUIROGA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F5	005	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BLVD. LUIS ENCINAS Y REFORMA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	001	PAVIMENTACION DE LAS CALLES NUEVO AMANECEER, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ BARRIO LAS HIGUERAS, LAS AURORAS COLONIA LA AVIACION, LA UNIDAD COLONIA BARRANCO, PROLONGACION PRIMERA DE MAYO COLONIA GUAYPARINES, TURQUEZA COLONIA NUEVA ESMERALDA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	002	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	003	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	004	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ESTACION EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	005	PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE TARACHI EN ARIVECHI	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	006	PAVIMENTACION DE LA CALLE REVOLUCION EN ARIVECHI	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	007	ADECUACIÓN DE TERRACERÍAS DE CALLES DE LA COLONIA CLOUTIER EN ATIL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	008	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES BACERAC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	009	PAVIMENTACION DE LA CALLE AQUILES SERDAN EN BACUM	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	010	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN BACUM	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	011	PAVIMENTACION DE CALLES EN BAVISPE Y LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUELITO Y GALERITA EN BAVISPE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	012	PAV. CON CONC. HIDR. DE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE BLVD.	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	013	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUÁREZ NORTE, ENTRE AV. DÁVILA Y VICENTE RIVERA EN BENJAMIN HILL	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	014	PAV. CON CONC. HIDR. DE AV. ABELARDO L. RODRÍGUEZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	015	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO (RUTA TRANSPORTE URBANO) EN LAS CALLES AV. PASEO LAS TORRES, GUILLERMO PRIETO, ANTONIO OCHOA INZUNZA, FLOR DE LOTO, CODORNIZ, JUSTICIA, CIRIO, PITHAYA, SAHUARO, BORDO PRIETO,	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	017	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO (VARIAS CALLES) DE LAS COLONIAS DE AVES DEL CASTILLO, SONORA, ÁLVARO OBREGÓN, RUSSO VOGEL, FCO. EUSEBIO KINO, EN CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	018	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETERA CANANEA - AGUAPRIETA FRENTE AL CEBTIS 106 EN CANANEA	OBRA	1	0.64	0.64	64.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	019	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO AVE. JUAREZ Y CALLE 13 HASTA ENTRADA A LA COLONIA EN CUMPAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	020	PAVIMENTO CON CONC. HID. DE LA PROLONG. CALLE 12 HASTA ENTRONQUE CON CARR. FED. #17 EN CUMPAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	021	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES 3, 10 Y 11 DE LA POBLACION DE CUMPAS, SONORA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	022	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES ACCESO A LAS ESCUELAS KINDER, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA DE LOS HOYOS EN CUMPAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	023	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DE TEONADEPA (FRANCISCO I MADERO, HERMOSILLO Y MORELOS) EN CUMPAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	024	CONSTRUCCION DEL ACCESO INSTITUCIONAL, AL MUNICIPIO EN DIVISADEROS	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	025	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ETCHOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	026	PAVIMENTACION DE CALLES E INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN HUASABAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	027	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN IMURIS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	028	PAVIMENTACIÓN DEL ARROYO LA MADERA EN MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	029	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MOCTEZUMA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	030	PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	031	PAVIMENTACION DE LAS CALLES: 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y FCO. I. MADERO, FCO. MADERO I. ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUCION E INDEPENDENCIA ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ROMO EN NACO	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	032	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACORI CHICO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	033	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACUZARI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	034	PAVIMENTACION DE: LA CALLE VICAM, ENTRE SONORA Y HUATABAMPO EN NAVOJOA	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	035	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA JALISCO, ENTRE LUIS SALIDO SIQUEIROS Y PERIFERICO EN NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	036	MEJORAMIENTO DE MI BARRIO EL NOGALITO EN NAVOJOA	OBRA	1	0.43	0.43	43.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	037	PAVIMENTACION C. TORRE EIFFEL 2DA ETAPA EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	038	PAVIMENTACION BLVD DEL RAQUET 1RA ETAPA EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	039	CONSTRUCCION DEL BLVD. DE ACCESO AL DESARROLLO EL CENTAURO DE LA FRONTERA EN NOGALES	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	040	ALUMBRADO FLORES MAGON NORTE 1RA ETAPA EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	041	PAVIMENTACION DE LA CALLE: 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCIZO MENDOZA, GARCIA MORALES ENTRE COLOSIO Y 2 D ENERO, COLOSIO ENTRE LIBERTAD Y ALDAMA EN PITIQUITO	OBRA	1	0.85	0.85	85.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	042	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES: EMILIANO ZAPATA EN COLONIA NUEVO SAHUARIPA, ESCOBEDO, MANUEL ESPARZA Y AVENIDA RAYON EN COLONIA TURACACHI, LAZARO CARDENAS (FRENTE A CARCEL VIEJA) EN SAHUARIPA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	043	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE PESQUEIRA EN SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	044	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES JUAREZ, ZARAGOZA, ARIZPE Y BUENA VISTA EN SAN PEDRO DE LA CUEVA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	045	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN SANTA ANA	OBRA	1	0.43	0.43	43.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	046	PAVIMENTACION DE AVENIDA REFORMA Y ALDAMA EN SANTA ANA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	047	PAVIMENTACIÓN DE LA AVE. ADOLFO LOPEZ MATEOS EN SANTA CRUZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	048	PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE REJILLA DE CAMINO A NOGALES Y BLVD. EN SANTA CRUZ	OBRA	1	0.49	0.49	49.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	049	PAVIMENTACIÓN DE LA PROL. BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE BLVD. SANTA CRUZ Y CALLE VICENTE GUERRERO EN SANTA CRUZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	050	PAVIMENTACIONES CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y MALLA ELECTROSOLDADA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SARIC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	051	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS (CALLE COAHUILA A, PUEBLA B, MEXICO B, Y MERIDA A) EN SLRC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	052	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE AVENIDA MONTERREY Y AVENIDA SAN ESTEBAN EN SLRC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	053	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN AREA TURISTICA PUNTA DE FIERRO EN EL RIO YAQUI (TONICHI) EN SOYOPA	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	054	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES.AMERICA, ALDAMA, MADERO Y RAFAEL MORENO EN TEPACHE	OBRA	1	0.6	0.6	60.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	055	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA PRINCIPAL DE ACCESO AL MUNICIPIO EN TRINCHERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	056	PAVIMENTACION EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN YECORA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	057	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN LA COMUNIDAD DE MAYCOBA, YECORA,SONORA	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	058	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES EN BACOACHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	059	PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES EN LAS LOCALIDADES DE BAVIACORA, EL MOLINOTE, SUAQUI, MAZOCAHUI EN BAVIACORA	OBRA	4	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	060	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN COMPLEJO CULTURAR MUSAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	061	PAVIMENTACIÓN Y CANAL PLUVIAL PARA BLDV. SAN PATRICIO ENTRE CIRUITO APACHE PONIENTE Y CAMINO A LAS PLACITAS	OBRA	1	0.3	0.3	30.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	062	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS EN VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	063	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ACONCHI	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F7	064	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN RUTAS DE CAMIONES	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9		RAMO 23 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	014	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CINCO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	015	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	016	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUATRO ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CERTIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	018	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	019	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	021	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DOCE ENTRE DERECHO Y SOLIRADIDAD COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	022	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	023	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE DE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	025	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	026	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE DE LOS ARCOS Y CALZADA LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	027	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE DE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	028	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	029	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	030	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	031	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	032	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	033	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y ESMERALDAEN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	034	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	035	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE AGATA Y AMATISTA LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	036	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	037	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZÁFIRO Y TURQUEZA EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	038	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	039	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZÁFIRO ENTRE ESMERALDA Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	040	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBÍ ENTRE DIAMANTE Y MÁRMOL EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	041	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÁRMOL ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	042	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	043	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	044	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZÁFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	045	REHABILITACIÓN DE LA CALLE BICENTENARIO. HUEPAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	046	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO". LA CAPILLA. BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	047	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL BOULEVARD "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA". CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	048	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFÉRICO NORTE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	049	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	050	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO. TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	F9	051	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE. SAHUARIPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6		FAFEF 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZÁFIRO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN LA COLONIA MAXIMILIANO R. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN. CIUDAD OBREGON. CAJEME.)	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	007	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARÍA JESÚS MÉNDEZ Y CALLE CIRCUNVALACIÓN. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACIÓN Y TRIGAL. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	009	PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	010	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	011	PAVIMANTACIÓN DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	012	PAVIMANTACIÓN DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUÁREZ. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA (AMPLIACIÓN). GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	014	PAVIMANTACIÓN DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 6. CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H6	015	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LAS QUINTAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8		FIEF 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	001	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	003	REMODELACIÓN DE LA ENTRADA SUR. MAGDALENA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLÓGICO Y AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	006	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCIÓN Y NOGAL. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	010	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y ANTONIO DÍAZ. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEXTA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	014	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	015	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	016	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	017	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BENITO JUÁREZ, ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y TOMAS TRUJILLO. GRANADOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	018	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA. NOGALES.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	021	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERÍA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN LA COLONIA TIROCAPES. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	H8	022	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA APACHE. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	I1		FAFEF2009					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	I1	001	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	I1	002	CONSTRUCCIÓN DEL BLVD. QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO DEL RÍO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	J8		RAMO 23 FADRS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	J8	001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA JESÚS GARCÍA (SEGUNDA PARTE). URES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (209 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L4	001	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD RODOLFO FÉLIX VALDEZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+860. BACUM.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	001	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIHUAHUA DE CUEVITA SANTA A CALLE SIN NOMBRE. ALAMOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	002	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	003	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE MORALES. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ADRIÁN PELLAT. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA PÚBLICA. SUAQUI. BAVIACORA.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CIPRÉS ENTRE AQUILES SERDÁN Y GOBERNADORA. CAJEME.	OBRA	0	0.53	0.53	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 10. CUMPAS.	OBRA	0	0.43	0.43	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICAM ENTRE SONORA Y HUATABAMPO. NAVOJOA.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE LAS AVENIDAS LIBERTAD Y REVOLUCIÓN. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	010	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE SOTO Y CALLE 2. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	87	87	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	011	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y AVENIDA CARRANZA. SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	012	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUEVITA SANTA DE CALLE PEDRO ALMADA A ESPERANZA. ALAMOS.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	013	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DR. HARVARD. ARIZPE.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	014	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	015	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADERO. BAVIACORA.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	016	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAYÓN. BAVIACORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	017	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO SUÁREZ. BAVIACORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	018	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE. BAVIACORA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ NORTE. BENJAMIN HILL.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	020	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	021	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES. LOS HOYOS. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	022	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN ACCESO PRINCIPAL A COLONIA NUEVO SONORA. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO. TEONADEPA. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	024	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 3. CUMPAS.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	025	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA PESQUEIRA. NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	026	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	027	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DEL RAQUET, PRIMERA ETAPA EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	028	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TORRE EIFFEL ENTRE TORRE LATINOAMERICANA Y FLORES MAGÓN. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	029	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AURORA. SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	030	RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SAN IGNACIO RIO MUERTO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	031	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS. SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	032	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA COLIMA ENTRE CALLE 30 Y CALLE 34. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.87	0.87	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	033	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLEJÓN A LA PLAZA. QUIRIEGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	034	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y ABASOLO. QUIRIEGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	035	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TEPAHUI. QUIRIEGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	036	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ZINC, ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NÍQUEL; DEL CEDRO, ENTRE URANIO Y PINTOR; Y BISMUTO, ENTRE URANIO Y PLATINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	037	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	L5	038	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTROS ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ EN LA COLONIA "VALLE VERDE". CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	001	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 9 ENTRE AVENIDA "B" Y 13 DE JULIO. CABORCA.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	002	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CUARTA ENTRE AVENIDA "S" Y "X". CABORCA.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	003	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA SUR ENTRE AVENIDA "L" Y "N". CABORCA.	OBRA	0	0.77	0.77	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA "H" Y AVENIDA "K". GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	005	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COPACABANA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE VICTOR ESTRELLA Y NARCISO MENDOZA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.82	0.82	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	007	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE CALLES LIBERTAD Y ALDAMA. PITIQUITO.	OBRA	0	0.74	0.74	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	008	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y 2 DE ENERO. PITIQUITO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	009	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GODINEZ Y MADERO. ALTAR.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	010	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	011	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO. SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	M5	012	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA PRINCIPAL (TRAMO 2). TARACHI. ARIVECHI.	OBRA	0	0.27	0.27	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5		PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	001	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (PARADA DE AUTOBUSES, MONUMENTOS, OBRAS PLUVIALES Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLES ALEDAÑAS AL BOULEVARD EUSEBIO FRANCISCO KINO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	002	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD ZAMORA (INCLUYE PUENTE) ENTRE BOULEVARD PROGRESO Y PUEBLO GRANDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	003	PAVIMENTACIÓN (I ETAPA) BOULEVARD CAPOMO ENTRE AIRE PURO Y FELIX GONZALEZ LUNA EN LA COLONIA ARBOLEDAS. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	004	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OLIVARES ENTRE PASEO RÍO SONORA Y CALLEJÓN ROSALES. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	005	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE QUINTA MAYOR ENTRE CALZADA DE LOS ANGELES Y CALLE LAGO DEL CISNE DE LA COLONIA CASA GRANDE. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	001	O5	006	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE AVENIDA 24 DE FEBRERO Y AVENIDA 5 DE FEBRERO II ETAPA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002			REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	J8		RAMO 23 FADRS					
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	J8	001	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. LOS CITAHUIS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	J8	002	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. BASIROA. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	J8	003	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA. TAPIZUELAS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	05	002	J8	004	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06				EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL SAN JUAN BOSCO EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TALLERES EDUCATIVOS EN LA COLONIA LAS TORRES. NOGALES.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF. ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (SEGUNDA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A0	007	ELABORACIÓN DE ESCULTURA EMBLEMÁTICA DEL DANZANTE YAQUI EN EL PARADOR TURÍSTICO. VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DEPARADOR TURÍSTICO EN MAZOCAHUI. BAVIACORA.	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	001	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL PALACIO MUNICIPAL. BAVISPE.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002			REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	003	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA9) CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	004	TERMINACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS. ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	005	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL . ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	006	REMODELACIÓN DEL CASINO. QUIRIEGO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A0	007	EQUIPAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A6	001	MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	A7	003	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	D5		APOYO FINANCIERO RAMO 23					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	D5	001	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F7	001	REMODELACION DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F7	002	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE TRINCHERAS	OBRA	1	0.51	0.51	51.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9		RAMO 23 2010					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	001	CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR FRENTE AL PANTEÓN MUNICIPAL. ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	002	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO PRINCIPAL. BACERAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	003	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A SÁRIC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	004	REMODELACIÓN DE LA PLAZA "BICENTENARIO". VILLA HIDALGO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	005	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	006	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	007	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	F9	008	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO YAQUI (PRIMERA ETAPA). VICAM. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	H8		FIEF 2010					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	H8	001	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	H8	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DIF. ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	H8	003	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5	001	AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO (PRIMERA ETAPA). HERMOSILLO.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5	002	REMODELACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	06	002	L5	003	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL. BACANORA.	OBRA	0	0.47	0.47	100.00
10	02	2	2	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	D5		APOYO FINANCIERO RAMO 23					
10	02	2	2	01	E4	56	07	002	D5	002	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES QUE MEJOREN LA IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO. ETCHOJOA.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
10	02	2	2	01	E4	57	02				AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E4	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
10	02	2	2	01	E4	57	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	57	02	001	A0	001	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL PREDIO "ARIVECHI". ARIVECHI	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	57	02	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	57	02	001	L5	001	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	57	02	002			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					
10	02	2	2	01	E4	57	02	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	57	02	002	L5	002	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E4	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
10	02	2	2	01	E4	57	03	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	57	03	001	A0	003	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOUELVARD PEDRO G. MORENO Y CALLE IV. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	57	03	001	A0	004	INTRODUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL PREDIO "ARIVECHI"	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	57	03	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E4	57	03	001	L5	004	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 30" EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO ENTRE CALLES 7 Y 8. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59					ENERGÍA					
10	02	2	2	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003			ELECTRIFICACIÓN URBANA					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	001	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	A0	003	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA. PAREDON COLORADO. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E4	59	01	003	L5	001	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO SECTOR I Y II EN COLONIA SAN RAFAEL. PUERTO PEÑASCO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	001	ELECTRIFICACIÓN DE VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES. HUEPAC.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	002	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TARAHUMARIS. ROSARIO.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	004	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA Y RED DE ELECTRIFICACIÓNBAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	01	004	A0	005	INTRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO IVETH DAGNINO DE PADRÉS, CALLE HIDALGO Y CALLE MORELOS. ARIVECHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E4	59	02				ALUMBRADO PÚBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001			ALUMBRADO PUBLICO					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	001	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A0	002	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN VARIAS CALLES. MAZTAN.	OBRA	0	0.26	0.26	100.00
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	2	01	E4	59	02	001	A7	001	TERMINACIÓN DEL BLVD. DE ACCESO NORTE SEGUNDA ETAPA (ALUMBRADO PÚBLICO). HUATABAMPO.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	2	2	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
10	02	2	2	01	E6	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
10	02	2	2	01	E6	08	03				CONTROL VEHICULAR Y ORDEN VIAL					
10	02	2	2	01	E6	08	03	004			MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO					
10	02	2	2	01	E6	08	03	004	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	2	01	E6	08	03	004	A0	001	SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN CENTRALIZADO INTELIGENTE EN VARIOS CRUCEROS VIALES DE LA CIUDAD. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	2	01	E6	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	2	01	E6	56	05				VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001			CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES URBANAS					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	K7		SCT-PUENTE NOGALES					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	K7	001	CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL Y DIRECCIONAL "CARIBBEAN". NOGALES.	OBRA	0	0.35	0.35	100.00
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	L5	001	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD PASEO LAS TORRES, ENTRE CALLES EDMUNDO TABOADA Y GUILLERMO PRIETO. CAJEME.	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	2	2	01	E6	56	05	001	L5	002	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD EUSEBIO KINO ENTRE BOULEVARD GOMEZ FARIAS Y BOULEVARD IGNACIO SOTO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	3								SALUD					
10	02	2	3	02							GENERACIÓN DE RECURSOS PARA SALUD					
10	02	2	3	02	E2						SONORA SALUDABLE					
10	02	2	3	02	E2	30					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
10	02	2	3	02	E2	30	07				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ORGANIZADOS E INTEGRADOS					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001			ATENDER OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE (ARBITRAJE MÉDICO)					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	3	02	E2	30	07	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SALUD EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4								RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
10	02	2	4	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA					
10	02	2	4	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	01	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	4	01	E1	26	03				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
10	02	2	4	01	E1	26	03	001			SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					
10	02	2	4	01	E1	26	03	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E1	26	03	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.34	0.34	100.00
10	02	2	4	01	E1	37					CULTURA Y ARTE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E1	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E1	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A0	001	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.52	0.52	100.00
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A0	002	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	L5	001	REMODELACIÓN DE LA PLAZA AZUETA. AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.52	0.52	100.00
10	02	2	4	01	E1	37	02	001	L5	002	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E1	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	01	E1	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	01	E1	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	01	E1	38	03	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E1	38	03	003	A0	001	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	4	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	01	E3	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	01	E3	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	A0	001	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA PACTO ENVANGELICO TRIGO LIMPIO. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN AGUA PRIETA	OBRA	1	0.64	0.64	64.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	002	PARQUE HISTÓRICO DEL BICENTENARIO DE LA EXCAPITAL DE SONORA, ARIZPE, CIUDAD PROCER	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	003	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA HISTÓRICA DE ARIZPE, EXCAPITAL DE SONORA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	004	CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIO ETAPA 2	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	005	REMODELACIÓN DEL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	006	CONSTRUCCIÓN DE PAZA PÚBLICA EN QUIRIEGO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	007	SEGUNDA ETAPA DE REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO DE SÁRIC	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	008	REMODELACIÓN DE LA PLAZA EN TRINCHERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F7	009	REHABILITACIÓN DE ESPACIO CULTURAL DEL DIF MUNICIPAL EN VILLA HIDALGO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F9		RAMO 23 2010					
10	02	2	4	01	E3	37	02	001	F9	001	REMODELACIÓN TOTAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA. HUASABAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E3	37	02	003			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E3	37	02	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA . AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.64	0.64	100.00
10	02	2	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	4	01	E4	37					CULTURA Y ARTE					
10	02	2	4	01	E4	37	02				PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001			CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0	002	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0	003	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0	004	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A0	005	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI DE GARCÍA.	OBRA	0	0.69	0.69	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A7	001	REMODELACIÓN DE LA IGLESIA SANTA LUCIA EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A7	002	REHABILITACIÓN DEL TEMPLO SINÁI EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.51	0.51	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A7	003	REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO" EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	001	A7	004	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA "JESÚS GARCÍA" (CAPSULA DEL TIEMPO). NACAZARI DE GARCÍA.	OBRA	0	0.69	0.69	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	003			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
10	02	2	4	01	E4	37	02	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E4	37	02	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	01	E4	37	02	003	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	01	E4	37	02	003	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA (SEGUNDA ETAPA). AGUA PRIETA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	01	E4	38							CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD			
10	02	2	4	01	E4	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	01	E4	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	01	E4	38	03	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	01	E4	38	03	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	2	4	01	E4	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY BOL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	01	E4	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02							PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
10	02	2	4	02	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	4	02	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	4	02	E1	26	03				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS					
10	02	2	4	02	E1	26	03	001			SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					
10	02	2	4	02	E1	26	03	001	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	4	02	E1	26	03	001	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	0.34	0.34	100.00
10	02	2	4	02	E1	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E1	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A0	001	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	0.45	0.45	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A0	002	TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA REGIONAL "JOSÉ RAMÓN URÍAS". ATIL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A7	004	REMDELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA . ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A7	005	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	A7	006	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO". EL CRUCERO . IMURIS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	001	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "RAFAEL GORDO CAMPOY". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	002	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA EL RANCHITO". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	003	REMDELACIÓN DE GIMNASIO SOLIDARIDAD. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	004	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DEPORTIVO LA VERBENA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	005	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LA SAUCEDA". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	006	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA "PARQUE LA ANTENA". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	007	ALUMBRADO PÚBLICO EN ANDADORES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	008	REMODELACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL DE LA LIGA DEL RANCHITO. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	009	CONFORMACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN PARQUE "LA MANGA". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	010	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOS NARANJOS ENTRE IMPERIAL Y LOS PINOS PARA ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA "LA SAUCEDA". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	011	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN UNIDAD DEPORTIVA CENTRAL "LIGA AMISTAD Y DEPORTE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	012	EMPASTADO NATURAL DE CAMPOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA "NACAMERI". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	013	REMODELACIÓN DEL "DEPORTIVO EL CARCAMO" I ETAPA (AMPLIACIÓN). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	014	REMODELACIÓN DE GIMNASIO "SOLIDARIDAD" II ETAPA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	015	7201 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE ALTO RENDIMIENTO Y GIMNASIO MULTIDICIPLINARIO (HALTEROFILIA, COMBATE, BOXEO, BALON-MANO Y ACONDICIONAMIENTO FISICO EN AGUA PRIETA	OBRA	0	0.4	0.4	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	016	CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES. ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	017	INSTALACIÓN DE CANDILEJAS DEL ESTADIO DE BÉISBOL RUBÉN "CHATO" GONZÁLEZ. ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	018	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE GIMNASIA Y HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" (SEGUNDA ETAPA). GUAYMAS.	OBRA	0	0.27	0.27	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	019	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA NUEVA ESPAÑA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	020	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES. LA COLORADA.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	021	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	002	L5	022	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E1	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E1	38	03	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E1	38	03	003	A0	001	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES "KARUMA". VILLA HIDALGO.	OBRA	0	0.59	0.59	100.00
10	02	2	4	02	E2						SONORA SALUDABLE					
10	02	2	4	02	E2	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E2	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E2	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	001	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN UNIDAD DEPORTIVA. CUMPAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EL CRUCERO BICENTENARIO. IMURIS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL UNIDAD EPORTIVA MARGARITO GALLARDO. MAGDALENA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. RAYON.	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A0	007	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	A7	007	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. SUAQUI GRANDE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	2	4	02	E2	38	03	002	L5	001	ALUMBRADO PÚBLICO Y GRADAS EN CAMPOS DE BÉISBOL DEL BOSQUE DE LA CIUDAD. SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02	E2	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E2	38	03	003	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	02	2	4	02	E2	38	03	003	M5	001	REMODELACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL. PITIQUITO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	4	02	E3	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E3	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	001	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE GUAYMAS SUR	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. FRONTERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. BACANORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL (TERMINACIÓN). ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A6	001	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. SONOYTA. GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA GIMNASIA	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	002	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA LA CUAL CONTARA CON ESPACIOS PARA LA PRACTICA DE VARIADAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	008	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLÓN DE HALTEROLFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO". GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	A7	009	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO". NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D2	CONADE						
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D2	001	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLÓN DE HALTEROLFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO "JULIO ALFONSO ALFONSO". GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D2	002	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "BICENTENARIO". NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D5	APOYO FINANCIERO RAMO 23						
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D5	006	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. ESQUEDA. FRONTERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D5	007	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO EN ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	D5	008	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN UNIDAD DEPORTIVA. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	RAMO 23 2011						
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR VARIAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS INCLUYENDO LA DE ALTO RENDIMIENTO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	002	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA USOS MÚLTIPLES, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	003	INSTALACION DE CANDILEJAS DEL ESTADIO DE BEISBOL CHATO GONZALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	004	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	005	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	006	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA RECREACIÓN, DEPORTE Y LA CULTURA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	007	CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	008	HABILITACIÓN DE UN PREDIO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE BEISBOL, GRADAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	009	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA MÓDULO DEPORTIVO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F7	010	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F9	RAMO 23 2010						
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F9	001	REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BÉISBOL MUNICIPAL. CUCURPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F9	002	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "HIDALGO BICENTENARIO". EL CRUCERO. IMURIS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F9	003	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO "BICENTENARIO". TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	F9	004	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H6	FAFEF 2010						
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H6	001	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL. ETCHOJOA.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H6	002	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DEPORTIVO. CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H8		FIEF 2010					
10	02	2	4	02	E3	38	03	002	H8	001	CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE BASQUETBOL. ACONCHI.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E3	38	03	003			REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E3	38	03	003	A0	001	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BÉISBOL. MAZATAN.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	4	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	4	02	E4	38					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD					
10	02	2	4	02	E4	38	03				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E4	38	03	002			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A0	001	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.84	0.84	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (PRIMERA ETAPA). RAYON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A7	001	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A7	002	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	84	84	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A7	003	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA. CARBO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	38	03	002	A7	004	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (PRIMERA ETAPA). RAYON.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	52					IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL					
10	02	2	4	02	E4	52	01				PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
10	02	2	4	02	E4	52	01	001			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	001	CONSTRUCCION DE CENTRO RECREATIVO TURISTICO "LA CASCADA"	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	002	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN BARRIO "LA CALERA"	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	52	01	001	F7	003	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN ACONCHI, LA ESTANCIA, Y SAN PABLO.	OBRA	3	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	4	02	E4	56	04				URBANIZACIÓN					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	4	02	E4	56	04	002			PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO					
10	02	2	4	02	E4	56	04	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	4	02	E4	56	04	002	A7	001	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA. MINAS NUEVAS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	56	04	004			CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES					
10	02	2	4	02	E4	56	04	004	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	02	2	4	02	E4	56	04	004	M5	001	RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA CIVICA . MINAS NUEVAS. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
10	02	2	4	02	E4	60	05				INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA					
10	02	2	4	02	E4	60	05	002			REHABILITACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA					
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	A0	001	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE ECO - SAFARI EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLÓGICO. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	A0	003	REMODELACIÓN DEL DELFINARIO. SAN CARLOS. GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL DELFINARIO EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL VIVERO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	4	02	E4	60	05	002	F7	004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CEDES EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	5								EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01							OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
10	02	2	5	01	E3						SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35					EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO					
10	02	2	5	01	E3	35	07				DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002			CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CARMEN SÁNCHEZ CORRAL. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB 20-30. CIUDAD OBREGON CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE ESTATAL NO. 1. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	006	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL JARDÍN DE NIÑOS AMANDA LABARCA HUBERTSON. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	007	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO L. SALCIDO. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	008	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN EL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES NO.5. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ NÚMERO 2. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	F9		RAMO 23 2010					
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	F9	001	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRIQUEZ EN COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	002	F9	002	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO L. MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003			MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0		PROPIOS					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	001	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD (JARDÍN DE NIÑOS "LUIS DONALDO COLOSIO"). NOGALES.	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (ESCUELA PRIMARIA "CENTAURO DEL NORTE"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.61	0.61	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	003	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	004	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	005	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A0	006	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A7	001	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS QUINTANA ROO" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A7	002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS EN LA COLONIA VALLE VERDE (JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO TELL"). CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A7	003	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MAGISTERIO I Y II EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	2	5	01	E3	35	07	003	A7	004	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 9 "ARQ. GUSTAVO F. AGUILAR BELTRÁN" EN EL POLÍGONO "EL APACHE". HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	6								PROTECCIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01							PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	6	01	E1	26					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
10	02	2	6	01	E1	26	02				INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	A0	001	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CENTRO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	6	01	E1	26	02	001	A0	002	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CASA DE MEDIO CAMINO PARA JÓVENES "UNAKARI" Y "JINESKI". HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	02	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	02	2	7	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	2	7	01	E1	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E1	50	01				COMERCIO					
10	02	2	7	01	E1	50	01	001			INFRAESTRUCTURA COMERCIAL					
10	02	2	7	01	E1	50	01	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E1	50	01	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR COMERCIAL EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGÓN. CAJEME.	OBRA	0	0.42	0.42	100.00
10	02	2	7	01	E1	59					ENERGÍA					
10	02	2	7	01	E1	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	7	01	E1	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	7	01	E1	59	01	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E1	59	01	004	A0	001	ACOMETIDAS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN. PAREDON COLORADO. BENITO JUAREZ.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E1	59	02				ALUMBRADO PÚBLICO					
10	02	2	7	01	E1	59	02	001			ALUMBRADO PUBLICO					
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0	001	COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA VALLE VERDE. CIUDAD OBREGON. CAJEME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLIGONO "EL APACHE" (ZONA SUR PONIENTE). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0	003	COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLIGONO "EL APACHE" (ZONA SUR PONIENTE). HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E1	59	02	001	A0	005	COSNTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA SOLIDARIDAD. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001	DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE OBRAS CON PERIODICIDAD MENSUAL QUE REPRESENTA UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002	DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRAS MEDIANTE LA COORDINACION EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DEL PROCESO DE LICITACION Y EN LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS	OBRA	36	389	389	(*)
10	02	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001			ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	001	A0	001	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CUARTEL DE POLICÍA Y EDIFICIO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. NOGALES.	PROYECTO	0	0.8	0.8	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002	PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS PARA LOS 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILÓMETROS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	003	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	004	ELABORACIÓN DE ESTUDIO COSTO - BENEFICIO PARA LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE OBRAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	005	PROGRAMA DE DIAGNOSTICOS DE NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR IMÁGENES SATELITALES PARA 12 CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA. VARIOS.	PROGRAMA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	006	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, EQUIPAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIONES. VARIOS.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	007	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	008	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	009	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES. ETCHOJOA.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	010	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RUTAS DE CAMIONES DE VARIAS COLONIAS. GUAYMAS.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	011	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO "CORREDOR CULTURAL Y ECOLOGICO MUSAS". HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	012	PROYECTO EJECUTIVO PARA EDIFICIO DE OFICINAS DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE GOBIERNO. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	013	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A0	014	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA BÁSICA, DEPORTIVA, EDIFICACIÓN, CENTROS RECREATIVOS, SOCIALES, DE SALUD Y DE CONTENIDO DIVERSO	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	A7	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, EQUIPAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIONES. VARIOS.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	D5		APOYO FINANCIERO RAMO 23					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	D5	003	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA "CERRO DE TRINCHERAS". TRINCHERAS.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	D5	004	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES, URBANIZACIÓN	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	D5	005	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACIÓN DEL RÍO AGUA PRIETA. AGUA PRIETA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	F5		FIEF 2011					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	F5	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	F9		RAMO 23 2010					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	F9	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVA, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	K1		FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	K1	001	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CARRETERA, DEPORTIVA, EDUCATIVA, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	L5	001	PROYECTO PARA OBRA DEPORTIVA. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	L5	002	ADECUACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVOS PARA OBRAS DEPORTIVAS. HERMOSILLO.	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	L5	003	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIAS LOCALIDADES	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	02	2	7	01	E4	56	07	002	M5	001	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE SONORA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59					ENERGÍA					
10	02	2	7	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004			ELECTRIFICACIÓN RURAL					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	A0		PROPIOS					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	A0	001	AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR 10 LOCALIDADES INDIGENAS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	A0	002	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	A0	003	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. BAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	D1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	D1	001	AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR 10 LOCALIDADES INDIGENAS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	D1	002	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. LOMA DE GUAMUCHIL. CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	D1	003	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA. BAUGO GUASIMAS. GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7		RAMO 23 2011					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	001	ELECTRIFICACION CUCURPE CERRO SAN JAVIER	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	002	ELECTRIFICACION EN VARIAS CALLES EN VARIAS LOCALIDADES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	003	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO AL TIPO AHORRADOR EN MAZATAN	OBRA	1	0.26	0.26	26.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	004	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE RIEGO Y PASTO EN CAMPO DE BEISBOL	OBRA	1	0.24	0.24	24.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	005	ELECTRIFICACION TARAHUMARIS	OBRA	1	0.29	0.29	29.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	F7	006	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	J8		RAMO 23 FADRS					
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	J8	001	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA FERROCARRIL. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	2	7	01	E4	59	01	004	J8	002	INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. HUICOCHIC. ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	02	3	6								COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	02	3	6	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	3	6	01	E1	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E1	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A0	003	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A7	001	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A7	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA DE EL TANQUE - E.C. CARRETERA FUNDICIÓN-QUIRIEGO.	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	A7	003	CAMINO DE ACCESO AL NOVILLO. SOYOPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	L5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 (600 MDP)					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	L5	001	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA . TRINCHERAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	02	3	6	01	E1	53	02	002	M5	001	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA . TRINCHERAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	02	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	001	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	001	A0	001	SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RED CARRETERA ESTATAL	PROGRAMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0		PROPIOS					
10	02	3	6	01	E4	53	02	002	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y REVESTIMIENTO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL OCUCA EN LA COMUNIDAD. TRINCHERAS.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	02	008			DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA					
10	02	3	6	01	E4	53	02	008	F7		RAMO 23 2011					
10	02	3	6	01	E4	53	02	008	F7	001	INSTALACIÓN DE TORRES Y EQUIPOS PARA TECOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	08				TELECOMUNICACIONES					
10	02	3	6	01	E4	53	08	002			AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA					
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	A7		FAFEF 2011					
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	A7	001	INSTALACIONES PARA TORRES Y EQUIPOS PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7		RAMO 23 2011					
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	001	INSTALACIÓN DE TORRE Y EQUIPO PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	002	INSTALACIÓN DE TORRE Y EQUIPO PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LO QUE LES PERMITIRÁ A LAS ESCUELAS RURALES, BIBLIOTECAS Y EDIFICIOS PUBLICOS CONTAR CON EL SERVICIO DEL INTERNET MAS BARATO QUE LA COMPETENCIA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	003	INSTALACIÓN DE TORRES Y EQUIPOS PARA TECOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	004	INSTALACION DE TORRES Y EQUIPO PARA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	6	01	E4	53	08	002	F7	005	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS RURALES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	3	7								TURISMO					
10	02	3	7	01							TURISMO					
10	02	3	7	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	02	3	7	01	E1	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	02	3	7	01	E1	53	07				VIALIDADES PRIMARIAS					
10	02	3	7	01	E1	53	07	004			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES					
10	02	3	7	01	E1	53	07	004	A0		PROPIOS					
10	02	3	7	01	E1	53	07	004	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE EN ÁREA TURÍSTICA "PUNTA DE FIERRO" EN EL RÍO YAQUI (TONICHI). SOYOPA.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	03										SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	PESOS	\$140,952,261	\$233,332,731	\$233,332,731	165.54
10	03	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	03	2	1								PROTECCIÓN AMBIENTAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE																						
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO																							
10	03	2	1	01																																		
10	03	2	1	01	E4																																	
10	03	2	1	01	E4	60																																
10	03	2	1	01	E4	60	11																															
10	03	2	1	01	E4	60	11	001																														
10	03	2	1	01	E4	60	11	001	A0																													
10	03	2	1	01	E4	60	11	001	A0	001	MINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL GASTO DE OPERACIÓN DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12																					100.00		
10	03	2	3																																			
10	03	2	3	05																																		
10	03	2	3	05	E4																																	
10	03	2	3	05	E4	28																																
10	03	2	3	05	E4	28	03																															
10	03	2	3	05	E4	28	03	002																														
10	03	2	3	05	E4	28	03	002	A0																													
10	03	2	3	05	E4	28	03	002	A0	001	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12																						100.00	
10	03	2	7																																			
10	03	2	7	01																																		
10	03	2	7	01	E4																																	
10	03	2	7	01	E4	53																																
10	03	2	7	01	E4	53	08																															
10	03	2	7	01	E4	53	08	005																														
10	03	2	7	01	E4	53	08	005	A0																													
10	03	2	7	01	E4	53	08	005	A0	001	OPERACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA Y RED DE RADIOCOMUNICACIONES.	EQUIPO	2000	892	892																						44.60	
10	03	2	7	01	E4	56																																
10	03	2	7	01	E4	56	01																															
10	03	2	7	01	E4	56	01	001																														
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0																													
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	001	COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	2	2	2																							

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	03	2	7	01	E4	56	01	001	A0	002	ELABORAR PROGRAMAS DE PROMOCION Y O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002			PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0		PROPIOS					
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	001	MODERNIZACIÓN REGULATORIA A TRÁMITES INMOBILIARIOS DE IMPACTO.	PROYECTO	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	002	EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS RELATIVOS A SERVICIO PÚBLICOS, DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	003	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	004	PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB SAN LUIS RÍO COLORADO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	005	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-DE GUAYMAS-EMPALME	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	006	PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB-CABORCA.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	007	PROGRAMA ESTATAL DE USO DE SUELO Y RESERVA TERRITORIAL	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	008	PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	009	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	010	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN SONOYTA.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	011	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE CABORCA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	012	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE GUAYMAS.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	013	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	014	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN CARLOS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	015	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	016	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATÉGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	017	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATÉGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	018	ESTUDIO CORREDOR NOGALES- MARIPOSA	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	019	PROYECTO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	020	PROYECTO Y ANTEPROYECTO CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	021	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	022	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL UTB - SAN LUIS RIO COLORADO	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	023	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-GUAYMAS- EMPALME	PROGRAMA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	024	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SONOYTA	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	025	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUAYMAS	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	026	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE EMPALME	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	027	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN SAN CARLOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	028	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE MOCTEZUMA	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	029	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UTB-MOCTEZUMA	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	030	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE:CIUDAD OBREGÓN, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	031	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS DE HERMOSILLO, NOGALES, GUAYMAS Y EMPALME	ESTUDIO	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	A0	032	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS RÍO COLORADO	PROGRAMA	0	0	0	0.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	F7		RAMO 23 2011						
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	F7	001	PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE GOBIERNO EN GUAYMAS	PROYECTO	1	1	1	100.00	
10	03	2	7	01	E4	56	07	002	F7	002	MODERNIZACIÓN DE PUERTOS FRONTERIZOS DE AGUA PRIETA, NOGALES, SONOYTA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.	PROYECTO	1	0	0	0.00	
10	03	3									DESARROLLO ECONOMICO						
10	03	3	6								COMUNICACIONES						
10	03	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
10	03	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
10	03	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES						
10	03	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS						
10	03	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS						
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	A0		PROPIOS						
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	A0	001	PROYECTO PARA EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	03	3	6	01	E4	53	02	001	A0	007	DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO ORIENTE EN HERMOSILLO	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	05										DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PESOS	\$13,757,498	\$15,548,112	\$15,548,112	113.02	
10	05	2									DESARROLLO SOCIAL						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
10	05	2	7														
10	05	2	7	01													
10	05	2	7	01	E4												
10	05	2	7	01	E4	56											
10	05	2	7	01	E4	56	01										
10	05	2	7	01	E4	56	01	003									
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0								
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	001	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS OPERATIVOS	ACCIÓN	8	0	0	0.00	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	002	ELABORAR, CONTROLAR, ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO CORRIENTE	DOCUMENTO	1	1	1	100.00	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	003	VERIFICAR Y DAR MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA SECRETARIA, ASI COMO DISEÑAR LA ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CAPACITAR AL PERSONAL EN MATERIA DE SISTEMAS ELECTRONICOS	EVENTO	176	3620	3620	(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	004	DAR SEGUIMIENTO A MOVIMIENTOS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL (ALTAS, BAJAS, HONORARIOS, PERMUTAS ETC.)	PERSONA	100	159	159	(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	005	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR E CONTROL DE RECURSOS INDIRECTOS DE OBRA	PROGRAMA	4	7	7	(*)	
10	05	2	7	01	E4	56	01	003	A0	006	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE SOLICITUDES	PROGRAMA	100	805	805	(*)	
10	06										DIRECCION JURIDICA	PESOS	\$1,252,131	\$1,202,896	\$1,202,896	96.07	
10	06	2									DESARROLLO SOCIAL						
10	06	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES						
10	06	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS						
10	06	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
10	06	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO						
10	06	2	7	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO						
10	06	2	7	01	E4	56	01	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO						
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0		PROPIOS						
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	001	ATENDER EL IMPACTO LEGAL A LA SECRETARIA	ASUNTO	20	27	27	(*)	
10	06	2	7	01	E4	56	01	002	A0	002	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA QUE PRESENTEN EN ESTA SECRETARIA	ASUNTO	40	127	127	(*)	
10	07										DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	PESOS	\$2,854,248	\$3,007,382	\$3,007,382	105.37	
10	07	2									DESARROLLO SOCIAL						
10	07	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES						

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
10	07	2	7	01																
10	07	2	7	01	E4															
10	07	2	7	01	E4	56														
10	07	2	7	01	E4	56	01													
10	07	2	7	01	E4	56	01	004												
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0											
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	001	ELABORAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	DOCUMENTO	24	24	24					100.00
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	002	RELACION PORCENTUAL DEL PAGO DE AUTORIZACION	DOCUMENTO	1000	1889	1889					(*)
10	07	2	7	01	E4	56	01	004	A0	003	ELABORAR DE DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL GASTO DE INVERSIÓN AUTORIZADO A LA SECRETARIA.	DOCUMENTO	68	68	68					100.00
10	10										DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	PESOS	\$6,654,339	\$7,101,782	\$7,101,782					106.72
10	10	2									DESARROLLO SOCIAL									
10	10	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES									
10	10	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS									
10	10	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
10	10	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO									
10	10	2	7	01	E4	56	03				ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA									
10	10	2	7	01	E4	56	03	002			NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA									
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0		PROPIOS									
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	001	REVISION DE PRECIOS UNITARIOS Y/O ACTALIZACION O ESCALACION	INSPECCIÓN	1400	1564	1564					(*)
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	002	VERIFICAR LOS COSTOS DEL MERCADO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS	PROCESO	280	112	112					40.00
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	003	LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACION	PROCESO	20	185	185					(*)
10	10	2	7	01	E4	56	03	002	A0	004	FORMALIZAR EL PROCESO DE ADJUDICACION DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES A LOS MISMOS	PROCESO	66	907	907					(*)
10	11										DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	PESOS	\$12,048,875	\$39,211,873	\$39,211,873					325.44
10	11	2									DESARROLLO SOCIAL									
10	11	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES									
10	11	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS									
10	11	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
10	11	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO									

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	11	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003			CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0		PROPIOS					
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	001	ELABORAR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS	EXPEDIENTE	64	64	64	100.00
10	11	2	7	01	E4	56	07	003	A0	002	EFICIENTAR LA CALIDAD DE LA OBRA	VISITA	200	200	200	100.00
10	12										DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	PESOS	\$8,404,574	\$8,413,584	\$8,413,584	100.11
10	12	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	12	2	7								OTROS ASUNTOS SOCIALES					
10	12	2	7	01							ATENCIÓN AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS					
10	12	2	7	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	12	2	7	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	12	2	7	01	E4	56	07				ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001			ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0		PROPIOS					
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	001	ACCIONES DE APOYO Y DICTAMENES	ACCIÓN	100	310	310	(*)
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	002	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	120	167	167	(*)
10	12	2	7	01	E4	56	07	001	A0	003	ELABORACION Y VERIFICACION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS	PROCESO	120	161	161	(*)
10	13										DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PESOS	\$6,290,361	\$6,509,195	\$6,509,195	103.48
10	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	13	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
10	13	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	13	3	9	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0		PROPIOS					
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	001	ASESORAR TECNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACION Y MODERNIZACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ASESORÍA	3	10	10	(*)
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	002	APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL EN LA APROBACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	ASESORÍA	4	4	4	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	003	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	CURSO O PELÍCULA	5	7	7	(*)
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	004	DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	DICTAMEN	5	10	10	(*)
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	005	DISEÑO Y ELABORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DOCUMENTO O ESTUDIO	1	2	2	(*)
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	006	PROGRAMA DE DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	1	2	2	(*)
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	007	PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS	PROGRAMA	290	10	10	3.45
10	13	3	9	01	E4	56	01	004	A0	008	PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO	TRAMITE	15	4	4	26.67
10	15										DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	PESOS	\$31,873,782	\$58,988,329	\$58,988,329	185.07
10	15	3									DESARROLLO ECONOMICO					
10	15	3	5								TRANSPORTE					
10	15	3	5	01							FOMENTAR, REGULAR Y PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
10	15	3	5	01	E1	54					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE					
10	15	3	5	01	E1	54	01				TRANSPORTE TERRESTRE					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0		PROPIOS					
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	001	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE	ACCIÓN	800	1764	1764	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	002	CAPACITAR INTEGRAMENTE A LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO	ACCIÓN	800	828	828	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	003	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	ASUNTO	600	504	504	84.00
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	004	LLEVAR ACCIONES TECNICAS, LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS	ESTUDIO	60	79	79	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	005	EFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO	EXHORTO	1300	1317	1317	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	006	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE	INSPECCIÓN	8000	8198	8198	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	007	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL .	UNIDAD	100	270	270	(*)
10	15	3	5	01	E1	54	01	006	A0	008	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO	VERIFICACIÓN	5000	5101	5101	(*)
10	16										JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$445,075,474	\$476,576,950	\$476,576,950	107.08
10	16	2									DESARROLLO SOCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	01	003	A0	001	MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACION DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02				CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	001	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 42 KM DE LA CARRETERA ROSARIO QUIRIEGO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	002	ESTUDIOS Y ANALISIS REQUERIDOS PARA OBTENER EL COSTO - BENEFICIO EN SU MODALIDAD DE ANALISIS DE COSTO - BENEFICIO SIMPLIFICADO DE LA MODERNIZACIÓN DE UN TRAMO CARRETERO DE 9.7 KM DE PASO POR BÁCUM	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	003	PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO COLONIA ALLENDE (CALLE 1800), TRAMO DEL KM 0+000 AL 2+040. CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	004	PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO (FUNDICIÓN-QUIRIEGO)-GUAYPARIN, TARMO DEL KM 0+000 AL 2+060. CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	005	PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DIAMANTE - RETRANCA Y TORRETERA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 4+000. CABORCA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	006	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVO DE PUENTE SOBRE CAMINO E.C.(CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO) EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA. ETCHOJOA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	007	PROYECTO EJECUTIVO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE 900, TRAMO COLONIA ROSALES - CARRETERA MÉXICO 15, DEL KM 0+000 AL KM 7+940. CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	008	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES DEL KM 2+800 AL 19+350. NOGALES.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	009	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA - SAN IGNACIO - BACOBAMPO). ETCHOJOA. JITONHUECA TRAMO 0+000 AL KM 3+638	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	010	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO - TOROCOPA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000. HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	011	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 135+000. PUERTO PEÑASCO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	012	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000. CABORCA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	013	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - CEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJO)	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	014	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ÁLAMOS - MASIACA, TRAMO DEL KM 7+000 AL 18+000	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	015	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADÉHUACHI - NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	016	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHÍA KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL 20+000. HERMOSILLO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	017	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047.04. ETCHOJOA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	018	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RÍO - HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL 14+000 . HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	019	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS, LUIS ECHEVARRÍA, BACHCOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000. HUATABAMPO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	020	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350. NOGALES.	ESTUDIO	0	1	1	100.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	021	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BUAYUMS - E.C. (BACABACHI - HUATABAMPO)	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	022	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PERIFERICO EN NAVOJOA Y PUENTE EN EL RÍO MAYO	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	023	PROYECTO EJECUTIVO DEL ENTRONQUE CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO. CAJEME.	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	024	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DEL SAN LUIS RÍO COLORADO DEL KM 0+000 AL KM 17+200. SAN LUIS R.C.	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	025	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PUENTE "BACHOCO" SOBRE EL CANAL UBICADO EN EL KM 16+270 DEL CAMINO HUATABAMPO - BACHOCO	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	026	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "MATAPORI" UBICADO SOBRE EL KM 61+000 DE LA CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	PROYECTO	0	0	0	0.00	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	027	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO SAN BARTOLO DEL KM 0+000 AL 7+000. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	028	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO HUATABAMPO - NAVOBAXIA DEL KM 0+000 AL 2+500	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	029	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA GRULLITA - LA ISLITA - E.C (SAN LUIS - RIITO - GOLFO SANTA CLARA) DEL KM 0+000 AL 4+700	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A0	030	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA - HORNOS - ROSARIOS DEL KM 0+000 AL 74+000	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7		FAFEF 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	001	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA EN EL RÍO SONORA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	002	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "SHANGAI" EN EL KM 38+500 EN CARRETERA HERMOSILLO - MAZTÁN	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	003	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MOCTEZUMA - E.C. (MOCTEZUMA - EL COYOTE)	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	004	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "TAHUICHOPA" EN EL KM 105+500 EN CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	005	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "CUCURPE" EN EL KM 45+500 EN EL RÍO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	006	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "BACANORA" EN EL KM 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO - SAHUARIPA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	007	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE "EL MOLINOTE" EN EL KM 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	008	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 14+000 EN CARRETERA SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	009	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL KM 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI - UNAMICHI	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	010	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	011	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	012	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	013	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	014	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PALO VERDE - REFORMA (CALLE 26). HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	015	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SIETE CERROS - COSTA RICA (CALLE CERO NORTE). HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	016	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PROVIDENCIA - ORTIZ	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	017	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA - HORNOS	PROYECTO	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	018	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	019	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE LA CALLE 200 Y CALLE MERIDIANO EN EL "CANAL BAJO"	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	020	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE DEL KM 0+000 AL 100+000	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	021	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BACUM - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 0+000 AL KM 6+400. BACUM.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	022	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL CHOYUDO - E.C. CALLE 4 SUR DEL KM 0+000 AL 16+500. HERMOSILLO.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	023	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN Y REVESTIMIENTO DE TALUD DEL CAMINO PESQUEIRA - E.C. CARRETERA FEDERAL 15 DEL KM 1+200 AL K 3+200. SAN MIGUEL DEHORCASITAS.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	A7	024	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAN MIGUEL HORCASITAS - E.C. URES - RAYÓN DEL KM 0+000 AL 31+500	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	F7		RAMO 23 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	F7	001	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8		FIEF 2010					
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	001	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO OPODEPE - CUCURPE	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	002	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO NOGALES - SÁRIC	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	003	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SUAQUI GRANDE - CUMURIPA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	004	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CUMURIPA - BUENA VISTA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	005	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SINOQUIPE - CUMPAS	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	006	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	007	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300. CAJEME.	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	001	H8	008	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATÁN	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	005	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNDA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A0	006	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PERIFÉRICO ORIENTE (LIBRAMIENTO DE NOGALES) EN EL TRAMO DEL KM 14+500 AL 19+338. NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A8		FISE 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A8	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAHUIBAMPO-SAN JUAN-CEJAQUI KILOMETRO 18+000-35+000, ANCHO DE CORONA DE 7 METROS, PARA 2 CARRILES DE CIRCULACIÓN.	KILÓMETRO	17	15	15	88.24
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A8	002	CONSTRUCCION DEL CAMINO ALAMOS-MASIACA DEL KM. 9+000 AL KM.18+000	KILÓMETRO	9	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	A8	003	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALIMENTADORA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS)	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	D1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	D1	001	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	D1	002	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS - NAHUIBAMPO - SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARAY - LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR KM 18+000 AL 35+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	F7		RAMO 23 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	F7	001	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DE NOGALES EN EL TRAMO DEL KM.2+000 AL KM.19+300	KILÓMETRO	17.3	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	J8		RAMO 23 FADRS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	J8	001	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LOS BUIDBORES - BOCA DEL RÍO. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	16	3	6	01	E4	53	02	002	M5	001	CONSTRUCCIÓN DEL VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA (SEGUNDA ETAPA) TRAMO DEL KM 187+971 AL 188+062	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	003			CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A7		FAFEF 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	003	A7	001	CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL EN 4,500 KM.	KILÓMETRO	4500	4092	4092	90.93
10	16	3	6	01	E4	53	02	004			RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	001	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 26 (PALO VERDE - REFROMA) VARIOS TRAMOS KM 20+000 AL 50+0000. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	002	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - TEPACHE DEL KM 30+700 AL 31+700	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	004	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZATÁN - SAN PEDRO DE LA CUEVA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 16+500 AL 59+300	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	005	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	006	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	007	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 16 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 8+046 AL 11+580. OBRA ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	008	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ETCHOJOA - 3 CARLOS DEL KM 3+300 AL 4+315. ETCHOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	009	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO 4 SUR EN TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+580 AL 30+025. HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	010	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MOCTEZUMA - HUASABAS EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 174+500 AL 210+500	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	011	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CABORCA - EL DESEMBOQUE EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 51+430 AL 94+420. CABORCA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	012	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CITAVARO - LA ESQUINA EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 0+000 AL 8+800. HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	013	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN IGNACIO - JUPATEHUECA - SAN IGNACIO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 9+500 AL 25+700. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	014	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA, EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 132+810 AL 200+000	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	015	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 9 EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 11+640 AL 17+200. OBRA CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	016	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 1100 DEL KM 16+200 AL 19+869. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	017	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN LUIS RÍO COLORADO - COLONIA HIDALGO DEL KM 0+000 AL 0+915	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A0	018	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PROVIDENCIA - ORTIZ EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 3+920 AL 22+110	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7		FAFEF 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7	001	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	PROGRAMA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7	002	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - EL GOLFO DE SANTA CLARA (TRAMO KM 93+000 AL KM 97+000 Y KM 131+180 AL KM 134+020)	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7	003	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 4 SUR. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A7	004	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO - BAHÍA KINO	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8		FISE 2011					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	A8	001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA ORTIZ DEL KM 1+500 AL 3+500	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6		FAFEF 2010					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	001	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 600. CAJEME.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	002	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE 2200. NAVOJOA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	003	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO - ESTACIÓN SAHUARO	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	004	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	005	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA MAZOCAHUI - ARIZPE - CANANEA	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	006	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS COSTA RICA). HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	007	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	008	RECONSTRUCCIÓN DE DE CARRETERA MATAPE - SAN PEDRO DE LA CUEVA	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	H6	009	CONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA TRAMO KM 187+971 AL KM 188+062	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5		PROGRAMAS REGIONALES 2011 MUNICIPIOS (290 MDP)					
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5	001	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y GRIEGA - ESTACIÓN SAHUARO EN VARIOS TRAMOS AISLADOS DEL KM 15+950 AL 46+000	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	004	M5	002	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EL DESEO - E.C. (CABORCA - EL DESEMBOQUE) DEL KM 1+320 AL 4+800	OBRA	0	0	0	0.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005			MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	001	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	002	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	003	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCON TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	004	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000 . HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	005	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	A0	006	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	001	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO ÁLAMOS - EL TABELO - LOS TANQUES - SAN BERNARDO -MOCHIBAMPO - MESA COLORADA TRAMO DEL KM 0+000 AL 85+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR KM 10+000 AL 20+000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	002	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO BAHIA KINO - PUNTA CHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 19+500. HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	003	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO - YÁVAROS) - LUIS ECHEVARRIA - ZUNO - BACHOCON TRAMO DEL KM 0+000 AL 33+400 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL 10+000. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	004	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. LOMA ETCHOROPO - TOROCOBA, TRAMO KM 0+000 AL 4+000 . HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	005	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -ETCHOJOA - HUATABAMPO) - EL SALITRAL - LA BOCANA - EL HUICHACA; TRAMO DEL KM 0+000 AL 7+0000	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	005	D1	006	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA -SAN IGNACIO-BACOBAMPO) - JITONHUECA TRAMO DEL KM 0+000 AL 3+638	OBRA	0	1	1	100.00
10	16	3	6	01	E4	53	02	009			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	A0		PROPIOS					
10	16	3	6	01	E4	53	02	009	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LAS ANIMAS EN LA CARRETERA NAVOJOA - ETCHOJOA - HUATABAMPO	OBRA	0	0	0	0.00
10	17										CONSEJO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	PESOS	\$227,731,478	\$162,359,518	\$162,359,518	71.29
10	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
10	17	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
10	17	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	17	2	2	01	E4	56					DESARROLLO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	001	IMPULSAR UNA CULTURA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, AMPLIANDO LOS CAUSES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICION, PRIORIZACIÓN, EJECUCION VIGILANCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS CONCERTADAS QUE EJECUTAN LOS MUNICIPIOS	MUNICIPIO	72	72	72	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	002	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE A TRAVES DE OBRA PUBLICA CONCERTADA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	003	CONCERTACION DE OBRA PUBLICA A TRAVES DE JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	004	APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA CECOP	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	005	APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	006	TERMINACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL. ETCHOROPO. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	007	APOYO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. HUATABAMPO.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	008	REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL. LA UNION HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	009	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO. BUIDVORES. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	010	AMPLIACIÓN DE TEMPLO. LAS BOCAS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	011	REHABILITACIÓN DE IGLESIA DE "LA MISERICORDIA". CAMPO 19. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	012	TERMINACIÓN DE LA CASA PASTORAL. LA UNION. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	013	CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO. LAS MILPAS. HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	17	2	2	01	E4	56	01	001	A0	014	ELABORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA PARA EL PROGRAMA "TU GOBERNADOR EN TU COLONIA"	OBRA	0	0	0	0.00
10	17	2	2	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
10	17	2	2	01	E6	56					DESARROLLO URBANO					
10	17	2	2	01	E6	56	01				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E6	56	01	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
10	17	2	2	01	E6	56	01	001	A0		PROPIOS					
10	17	2	2	01	E6	56	01	001	A0	001	APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP)	PROGRAMA	0	1	1	100.00

Secretaría de Economía

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Esta dependencia del Poder Ejecutivo cuenta con un presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2011, de 435 millones 239 mil 508 pesos y presenta un ejercicio acumulado al 31 de diciembre de 2011 por 806 millones 967 mil 394 pesos, monto que equivale al 85.4 por ciento del presupuesto autorizado, el cual presenta la siguiente distribución por capítulo de gasto:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	53,586,990	52,208,047	-1,378,943	-2.57
2000	Materiales y Suministros	2,319,460	1,750,695	-568,765	-24.52
3000	Servicios Generales	14,262,582	53,503,343	39,240,761	275.13
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,070,476	516,639,050	246,568,574	91.30
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	262,153	262,153	100.00
6000	Inversión Pública	95,000,000	182,604,106	87,604,106	92.21
	Total	435,239,508	806,967,394	371,727,886	85.41

Capítulo 1000.- Las reducciones en este apartado se dieron como consecuencia de las políticas de austeridad implementadas en los programas de remuneración al personal, particularmente para las unidades administrativas: Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona; Subsecretaría de Desarrollo Económico; Dirección General de MIPYMES; así como la cancelación de recursos para la operación de la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo Sonora, que fue transferida a la nueva Secretaría del Trabajo, con fundamento en el Decreto Número 87, emitido el 29 de diciembre de 2010, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Capítulo 2000.- Los ajustes a la baja en el presupuesto modificado de esta Secretaría obedecieron a reducciones en atención a las políticas de austeridad en relación a la administración de materiales y suministros en las unidades administrativas de la Dependencia, así como a la cancelación de recursos correspondientes a la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo Sonora, en atención al Decreto Número 87, emitido el 29 de diciembre de 2010 ya mencionado. Asimismo se realizaron adecuaciones presupuestales para dar suficiencia al capítulo de gasto corriente de servicios generales, con la finalidad de promover y difundir los programas operados por la Secretaría de Economía y dar a conocer los avances en desarrollo económico del Estado y los resultados obtenidos.

Capítulo 3000.- El incremento al presupuesto de egresos original para el capítulo de Servicios Generales, obedece principalmente a ampliaciones necesarias para la atención de las gestiones relacionadas con la operatividad de los programas y proyectos de la Secretaría, así mismo, por los incrementos derivados para cubrir eventos especiales de comunicación social, difusión por radio, televisión y otros medios, de mensajes sobre programas y actividades correspondientes a la Secretaría.

Capítulo 4000.- Las principales variaciones en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” se registraron en la Oficina del Titular de la Secretaría, y obedecieron principalmente a la ampliación para dar suficiencia presupuestal a la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora “Impulsor”. Se realizaron las gestiones necesarias para coadyuvar a la obtención, análisis y propuesta de proyectos detonadores de inversión, infraestructura y empleo, lo cual fue atendido en coordinación con dicho Organismo “Impulsor”, a quien se transfirieron recursos por el orden de 33.3 millones de pesos, logrando rebasar la meta establecida de proyectos atendidos.

De igual forma, se realizaron gestiones para impulsar la creación de nuevos parques industriales con vocación regional, bajo el concepto de polos de desarrollo, para satisfacer las necesidades de la micro y pequeña industria, entre otras acciones.

Cabe señalar que la programación original de presupuesto fue de \$0.00 debido a que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio 2011, no fue considerado presupuesto alguno para Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora; asimismo, el Decreto de Presupuesto para el mismo ejercicio no consideró asignación para el Fideicomiso Público, consecuentemente durante el ejercicio le fue asignado un presupuesto y aprobado por el Órgano de gobierno de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora con fecha 05 de Julio de 2011.

Este Organismo presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe de Cuenta Pública.

Asimismo, se registró variación en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” en la Dirección General Operativa, lo cual obedeció a la ampliación para dar suficiencia presupuestal para atender el programa de Uniformes Escolares Gratuitos, de tan positivos efectos y alcances.

En relación a las ampliaciones y reducciones correspondientes a Organismos Descentralizados, éstos presentan su propia Evaluación Programático-Presupuestal en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe de Cuenta Pública.

Por otra parte, en relación a las reducciones, la principal se registró en la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, durante el periodo que se informa se efectuó una cancelación de recursos presupuestales originalmente autorizados a la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado, por 21.6 millones de pesos aproximadamente, afectando la entrega de los incentivos programados por la Comisión.

Capítulo 5000.- Las variaciones en este capítulo obedecen a una solicitud de ampliación para la adquisición de equipo de cómputo, necesario para la ejecución de labores en las unidades administrativas de la Secretaría.

Capítulo 6000.- Las principales variaciones en el capítulo de inversión 6000 se registraron en las siguientes unidades administrativas: Ampliación a la Dirección General de Comercio y Servicios para dar promoción y motivar a las empresas nacionales como extranjeras para invertir e instalarse en el Estado y así poder generar más empleos en beneficio de los sonorenses. Asimismo, se registraron ampliaciones en la Dirección General de Sectores Tecnológicos, de recursos aplicados al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (*PROSOFT*), los cuales provienen de un convenio de coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo del Sector de Tecnologías de Información, buscando su crecimiento a largo plazo en el País y favoreciendo la competitividad del Estado de Sonora. Asimismo, una ampliación para atender compromisos pendientes derivados del convenio de coordinación para impulsar el sector de Tecnologías de Información en el marco de la construcción del Parque Tecnológico de Ciudad Obregón.

Por otra parte el Fondo Nuevo Sonora solicitó ampliación presupuestal para el programa de inversión social y privada del Fondo Nuevo Sonora, destinado al otorgamiento de financiamientos de proyectos productivos.

Recursos Federales

En relación a la aplicación de Recursos Federales, durante el 2011 se recibieron 12 millones 621 mil 254 pesos correspondientes al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), los cuales provienen de un convenio de coordinación con la Secretaría de Economía Federal para conjuntar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo del Sector de Tecnologías de Información, buscando su crecimiento a largo plazo en el País y favoreciendo la competitividad del Estado de Sonora. Estos recursos permitieron atender a 14 proyectos de igual número de empresas, los cuales registraron un avance físico del 25 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, recibió recurso federal que se detalla en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este Informe de Cuenta Pública.

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
M0	CONACYT	200,000.00
H1	PROSOFT	12,621,254.00
L6	CONVENIO TURISMO 2011	70,679,250.00
	Total	83,500,504.00

El cumplimiento de las metas anuales incluidas en el presupuesto de egresos, autorizado por el H. Congreso del Estado, para la operación de la Secretaría de Economía en el ejercicio 2011, es el siguiente:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE ECONOMIA	188	22	54	112
ORIGINAL	188	22	54	112
1101 OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	3	0	2	1
ORIGINAL	3	0	2	1
1102 DIRECCION GENERAL OPERATIVA	2	0	2	0
ORIGINAL	2	0	2	0
1103 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	4	0	4	0
ORIGINAL	4	0	4	0
1104 UNIDAD JURIDICA	4	2	0	2
ORIGINAL	4	2	0	2
1105 COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	7	1	6	0
ORIGINAL	7	1	6	0
1106 COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	4	0	0	4
ORIGINAL	4	0	0	4
1107 COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	36	3	5	28
ORIGINAL	36	3	5	28

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
1108	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO ORIGINAL	5	1	1	3
1109	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION ORIGINAL	8	0	6	2
1110	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS ORIGINAL	8	0	6	2
1111	DIRECCION GENERAL DE MINERIA ORIGINAL	5	4	1	0
1112	DIRECCION GENERAL DE MIPYMES ORIGINAL	8	3	3	2
1113	DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA ORIGINAL	8	3	3	2
1114	DIRECCION GENERAL DE MIPYMES ORIGINAL	8	2	2	4
1113	DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA ORIGINAL	8	2	2	4
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	7	2	3	2
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	7	2	3	2
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	5	0	0	5
1117	DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS ORIGINAL	4	0	2	2
1168	COMISION DE AHORRO DE ENERGIA ORIGINAL	4	0	2	2
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES ORIGINAL	2	0	2	0
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES ORIGINAL	2	0	2	0
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES ORIGINAL	3	0	2	1
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES ORIGINAL	3	0	2	1
1188	COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA ORIGINAL	2	0	2	0
1188	COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA ORIGINAL	2	0	2	0
1189	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	48	0	0	48
1189	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA ORIGINAL	48	0	0	48
1190	CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA ORIGINAL	1	0	1	0
1190	CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA ORIGINAL	1	0	1	0
1191	CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA ORIGINAL	7	0	7	0
1191	CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA ORIGINAL	7	0	7	0
1192	FONDO NUEVO SONORA ORIGINAL	5	3	2	0
1192	FONDO NUEVO SONORA ORIGINAL	5	3	2	0
1193	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ORIGINAL	10	1	1	8
1193	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ORIGINAL	10	1	1	8

Los resultados de su programa Operativo así como las variaciones en el gasto por Unidad Administrativa se presentan como sigue:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	8,783,175	48,316,785	39,533,611	450.11
1102	Dirección General Operativa	5,443,487	23,031,173	17,587,686	323.10
1103	Dirección General de Control y Seguimiento	1,476,468	1,689,769	213,301	14.45
1104	Unidad Jurídica	1,229,381	1,586,479	357,098	29.05
1105	Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera	10,562,061	15,992,752	5,430,691	51.42
1106	Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo	8,698,258	685,215	-8,013,043	-92.12
1107	Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona	7,624,181	4,747,582	-2,876,600	-37.73
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	21,130,747	32,819,084	11,688,337	55.31
1109	Dirección General de Vinculación	4,197,980	5,491,164	1,293,184	30.80
1110	Dirección General de Comercio y Servicios	3,158,224	5,033,137	1,874,913	59.37
1111	Dirección General de Minería	4,408,010	6,244,959	1,836,949	41.67
1112	Dirección General de MIPYMES	7,867,865	7,916,246	48,382	0.61
1113	Dirección General de Gestión Financiera	4,755,852	4,646,576	-109,276	-2.30
1114	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora	3,865,327	3,586,563	-278,764	-7.21

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	2,738,611	29,653,146	26,914,535	982.78
1168	Comisión de Ahorro de Energía	4,807,194	5,276,945	469,751	9.77
1170	Sistema de Parques Industriales	4,176,662	49,180,333	45,003,671	1,077.50
1188	Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	92,544,820	70,943,192	-21,601,628	-23.34
1189	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	78,604,695	287,860,702	209,256,007	266.21
1190	Consejo para la Promoción Económica de Sonora	92,544,820	115,896,204	23,351,384	25.23
1191	Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	2,494,000	3,138,387	644,387	25.84
1192	Fondo Nuevo Sonora	47,874,083	74,934,636	27,060,553	56.52
1193	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	16,253,608	8,296,367	-7,957,241	-48.96
	Total Dependencia	435,239,508	806,967,394	371,727,886	85.41

Secretaría

Durante el ejercicio 2011 y en relación a coordinar y supervisar las actividades de las unidades administrativas que integran a esta Secretaría, se sostuvieron reuniones de trabajo permanentes con el Subsecretario, Directores y Coordinadores Generales, para establecer y supervisar las estrategias y programas de trabajo desarrolladas, encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Entre las principales gestiones realizadas, se cumplió con la meta de impulsar al Proyecto de Modernización y Desarrollo de la Industria Automotriz en el Estado, el cual fue atendido en coordinación con el Consejo Estatal para la Promoción Económica de Sonora (Copreson), quien fungió como responsable de la transferencia de recursos para este propósito, y para lo cual se realizó la firma de un convenio entre Ford Motor Company y el Gobierno del Estado de Sonora, lo cual reafirma el interés de la empresa de mantener sus operaciones en el Estado, en beneficio del desarrollo económico regional y la generación de empleos.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para coadyuvar a la obtención, análisis y propuesta de proyectos detonadores de inversión, infraestructura y empleo, lo cual fue atendido en coordinación con la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora "Impulsor", a quien se transfirieron recursos por el orden de 33.3 millones de pesos, logrando rebasar la meta establecida de proyectos atendidos.

La información completa y detallada sobre el avance de los programas a cargo de este organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de este informe.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 550.1 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a ampliaciones presupuestales al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para dar suficiencia presupuestal a la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora “Impulsor” como se mencionó previamente, así como al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, y ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a gastos en telefonía, servicios de consultorías y partidas vinculadas con eventos especiales de comunicación social relacionados con las actividades de esta Dependencia.

Dirección General Operativa

Respecto a la revisión, registro y control de la correspondencia del Secretario, de los asuntos que le fueron turnados y de los que turnara a los servidores públicos de la Secretaría, se informa que durante el ejercicio 2011 se elaboraron 12 reportes mensuales, de los cuales se desprende que se recibieron y turnaron para su atención un total de 2,264 asuntos, de los cuales 277 correspondieron a la Oficina del Ejecutivo y Atención Ciudadana, y 1,987 asuntos correspondieron a solicitudes de distintas personas y dependencias de gobierno.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales que detallan el contenido de las reuniones y eventos a los que asistió el Secretario, recibiendo en este periodo 707 invitaciones a eventos y reuniones relacionados con el sector.

Por otra parte, en el periodo que se informa, se organizó y efectuó la cobertura informativa de 100 eventos, generando un total de 685 notas informativas, y se elaboraron un total de 246 síntesis informativas relacionadas al sector económico, que a su vez fueron recopiladas en 3 reportes mensuales.

El presupuesto de esta unidad administrativa presentó un ejercido equivalente al 423.1 por ciento del total autorizado, lo cual obedeció principalmente a ampliaciones

presupuestales al Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para atender el programa de Uniformes Escolares Gratuitos, de tan positivos efectos y alcances.

Dirección General de Control y Seguimiento

Durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales sobre la evaluación de los procesos operativos y administrativos, y se llevó a cabo la revisión de atribuciones y programas que operan cada una de las unidades administrativas que integran la Dependencia, a fin de coordinar y supervisar los trabajos de reestructura de la Secretaría de Economía, en el marco de la emisión del nuevo Reglamento Interior, el cual fue revisado, actualizado y publicado en el Boletín Oficial Núm. 48 Sección V Tomo CLXXXVIII del 15 de Diciembre de 2011, lo cual sirve de base para la elaboración de nuevos manuales administrativos.

Asimismo, en el periodo que se informa, esta unidad administrativa coordinó la integración de los apartados sectoriales responsabilidad de la Secretaría, del Informe Anual de Trabajo del Ejecutivo 2010-2011, y se informó sobre el avance y cumplimiento respecto de las solicitudes de información recibidas.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 114.5 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a partidas ligadas con cargos directos en eventos especiales de comunicación social relacionadas con programas de esta Dependencia.

Unidad Jurídica

Durante el ejercicio 2011 y en cuanto al análisis y propuestas de modificaciones a instrumentos que contengan actos jurídicos en los que esta Dependencia forme parte, así como sobre dar respuesta a los asuntos que a manera de consulta remitieron las unidades administrativas de la misma, se llevaron a cabo un total de 342 rebasando la meta de 100 por ciento, gracias a un esfuerzo de gestión de la unidad administrativa para atender mayores consultas. Estas estuvieron relacionadas con: Proyectos de

Contratos de Comodato, Compraventa con Reserva de Dominio, Modelo de Contrato de Subarrendamiento, de Prestación de Servicios Profesionales, de Consultoría y de Arrendamiento, así como: Proyectos de Convenios de Colaboración, de Transferencia de Recursos para el otorgamiento de Incentivos No Fiscales, de Asignación de Recursos “Prosoft” y de Incentivos Fiscales, principalmente. Asimismo se atendieron consultas y revisiones sobre Licitación de Uniformes Escolares, Actas y Escritura Pública para la Constitución de Asociación Civil.

En cuanto a elaborar y revisar proyectos normativos para la actualización y creación de normas que integren el marco jurídico de la Secretaría, destacaron la elaboración del Proyecto de Decreto que modifica al Decreto crea el Consejo para el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora (REFIESON), el Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley que Crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios, el Proyecto de Decreto que Crea el Fideicomiso Centro para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel y el Proyecto del Nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Con respecto a la expedición de Certificaciones de Documentos que obren en los archivos de la Secretaría, durante el periodo que se informa no se recibieron solicitudes, por lo que se reorientaron los esfuerzos de gestión a la atención de asuntos que remitieran las unidades administrativas, así como a la elaboración y revisión de proyectos normativos, gracias a lo cual en dichas metas se superó el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la difusión de diversas disposiciones jurídicas relacionadas con el funcionamiento de la Secretaría de Economía, se giraron 174 comunicados de los 240 estimados en el año. Esto debido a que se registró una menor emisión de boletines publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, lo cual escapa al control de la unidad administrativa, por lo que la reorientación de esfuerzos de gestión y atención en materia jurídica se vieron reflejados en las metas superadas, mencionadas anteriormente.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 129.05 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como

a ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a partidas ligadas con cargos directos en eventos especiales de comunicación social relacionados con programas de esta Dependencia.

Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera

Durante el ejercicio 2011 se coordinaron los trabajos para la revisión e integración de la Cuenta Pública 2010 de la Secretaría, se realizaron 12 informes mensuales sobre el ejercicio presupuestal, así como cuatro informes trimestrales de la evaluación programática-presupuestal respecto a los procesos administrativos y operativos de la Secretaría en su conjunto. De igual forma se realizaron 12 informes mensuales en relación a las solicitudes de información y se llevaron a cabo las gestiones correspondientes a fin de integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2012, mientras que en relación a la meta programada de administración y control de Recursos Humanos, así como de inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría, se integraron informes mensuales en los que se detallaron los movimientos de personal e inventarios durante el ejercicio.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 151.42 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a ampliaciones a los capítulos de gasto corriente 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” para dar suficiencia a necesidades de las unidades administrativas en sus acciones de gestión en el Estado y a partidas necesarias para cubrir eventos especiales de comunicación social, relacionados con las funciones de esta Secretaría; pago a servicios de vigilancia y servicios de limpieza, impuestos y derechos. Asimismo se registró la autorización de presupuesto en el capítulo 5000 para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario.

Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo Sonora

Con fundamento en el Decreto Número 87, emitido el 29 de diciembre de 2010, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención al Artículo 33 que señala las facultades y obligaciones de la creada Secretaría del Trabajo, que entre otras debe establecer y dirigir el Servicio

Estatad de Empleo, se determina que la Evaluación Programático-Presupuestal correspondiente es presentada por la Secretaría del Trabajo.

El monto ejercido corresponde a las erogaciones efectuadas a la fecha de su desincorporación de esta Secretaría, dentro de los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, principalmente.

Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona

Durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales sobre los programas y actividades desarrolladas por esta Unidad Administrativa y sobre los resultados obtenidos.

En relación a la meta 11073101 E44902004A0001, se llevaron a cabo 3 reuniones con el objetivo de coordinar, organizar y apoyar la reunión interplenaria para dar seguimiento a las líneas de acción antes de cada reunión plenaria.

Por otra parte, en relación a la meta 11 073101E44902004A0002, correspondiente a coordinar, organizar y apoyar la reunión Plenaria para entregar resultados ante los gobernadores de Sonora y Arizona, se realizó sólo una reunión plenaria por parte de Arizona en el mes de junio, Sonora tenía programada la suya para el mes de diciembre, pero por cuestiones de agenda de ambos gobernadores, debió posponerse para los primeros meses del año 2012.

En cuanto a la meta 11073101E44902004A0003, relacionada con promover la celebración de acuerdos y declaración conjunta de Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo Mexico, se informa que se celebraron en el mes de junio, una plenaria por parte de Arizona en Phoenix y una de Sonora-Nuevo Mexico en San Carlos, Sonora, quedando pendiente la de Sonora-Arizona por razones de agenda de ambos gobernadores.

En atención a la meta 11073101E44902004A0004, se llevó a cabo la firma de un documento en relación a promover la firma del memorándum de entendimiento entre todos los gobernadores fronterizos.

Por otra parte, la meta 11073101E44902004A0005 que preveía la elaboración de una carta de intención formal para dar trámite al hermanamiento entre el estado de Sonora y

la provincia de Hubei, de la República Popular China, fue cancelada. Esto obedeció al cambio de cónsul general en Tijuana, por lo que la agenda y programas del cónsul anterior registraron cambios, entre ellos, la cancelación de la presente meta.

Atendiendo a la meta 11073101E44902004A0006, se llevaron a cabo 25 reuniones de coordinadores generales y operativos regionales, para dar seguimiento a las líneas de acción de Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo Mexico. Esta meta se ajustó en base información revisada y corregida para el cierre del ejercicio fiscal 2011, puesto que las cinco reuniones restantes no se organizaron por la postergación de la reunión plenaria prevista para diciembre y que por razones de agenda debió posponerse para los primeros meses del año 2012.

En relación a las metas 11073101E44902004A0007 y 11073101E44902004A0008, se llevó a cabo una reunión para coordinar, apoyar y asistir a las reuniones preparatorias de los Ejecutivos estatales, para la organización de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, así como una reunión para coordinar, apoyar y asistir a las reuniones de Delegados estatales para la organización de esta Conferencia. El resto de las reuniones no se llevó a cabo debido a cambios en la dinámica de la organización del evento, en relación a la sede.

En cuanto a las metas 11073101E44902004A0009 y 11073101E44902004A0010, en relación a la atención a empresarios, inversionistas y turistas de Arizona y Nuevo Mexico, respectivamente, interesados en visitar Sonora y/o en productos sonorenses, ambas se cumplieron al 100 por ciento.

Por otra parte la meta 11073101E44902004A0012 correspondiente a promover y coordinar reuniones entre empresarios e inversionistas de ambos estados, o de particulares con autoridades gubernamentales, fue cancelada, ya que estas actividades se turnaron a la Secretaría Técnica del Ejecutivo.

En cuanto a la meta 11073101E44902004A0013, se realizaron 25 reuniones de coordinadores generales y operativos de ambas comisiones para dar seguimiento a las líneas de acción de Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo Mexico y en relación a la meta 11073101E44902004A0014 se llevaron a cabo 6 eventos orientados a promover, coordinar y apoyar la celebración de simposiums, congresos y acciones encaminadas a fortalecer las relaciones internacionales. No fue posible realizar 2

eventos, ya que éstos se llevarían a cabo fuera del Estado ó en Estados Unidos y rebasaban el presupuesto disponible.

En cumplimiento a la meta 11073101E44902004A0015 se llevaron a cabo 3 eventos para coordinar, organizar y apoyar la reunión interplenaria para dar seguimiento a las líneas de acción antes de cada reunión plenaria. Y en relación a la meta 11073101E44902004A0016 correspondiente a coordinar, organizar y apoyar la reunión plenaria para entregar resultados ante los gobernadores de Sonora y Arizona, Sonora y Nuevo Mexico, se informa que se realizó una reunión plenaria por parte de Arizona en el mes de junio. Sonora tenía programada la suya para el mes de diciembre, pero por razones de agenda de los Gobernadores tuvo que posponerse para los primeros meses del año 2012.

En cuanto a la meta 11073101E44902004A0017, se llevaron a cabo 3 reuniones vía teleconferencia para dar seguimiento a las líneas de acción de las mesas de trabajo de Sonora-Nuevo Mexico; dos teleconferencias no se llevaron a cabo ya que no resultaron indispensables por parte de alguno de los Estados para completar el seguimiento a las mesas de trabajo. Por otra parte, respecto a la meta 11073 101E44902004A0018, se llevó a cabo un evento para coordinar, apoyar y asistir a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Por otra parte, las siguientes metas fueron canceladas, ya que sus actividades se turnaron a la Secretaría Técnica del Ejecutivo: 11073101E44902005A0001, 11073101E44902005A0002, 11073101E44902005A0003, 11073101E44902005A0004, 11073101E44902005A0005, 11073101E44902005A0006, 11073101E44902005A0007, 11073101E44902005A0008, 11073101E44902005A0009, 11073101E44902005A0010, 11073101E44902005A0011, 11073101E44902005A0012, 11073101E44902005A0013, 11073101E44902005A0014, 11073101E44902005A0015, 11073101E44902005A0016, 11073101E44902005A0017, 11073101E44902005A0018

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 62.27 por ciento del total autorizado, como parte de la reducción del gasto corriente y como ajuste a las actividades suspendidas.

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Respecto a la meta consistente en coordinar y supervisar las actividades que realizan las Unidades Administrativas que integran a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 12 reportes mensuales, en los cuales se llevó a cabo la supervisión a la implementación y seguimiento de programas operados por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015.

Mediante la coordinación de acciones con Organismos y Cámaras Empresariales, durante el período que se informa se logró apoyar un total de 1,056 empresas a través de eventos cuyo objetivo principal es lograr la alineación comercial de empresarios a través de la exhibición de productos y servicios, presentación de proyectos de inversión, conocimiento de infraestructura local y sobre todo el fortalecimiento de relaciones comerciales. La meta original de este programa quedó por arriba del 100 por ciento debido a la gran demanda registrada y a las sinergias logradas.

Por otra parte, para impulsar las diferentes regiones que conforman nuestra entidad, la Secretaría de Economía ha puesto en marcha un Modelo de Gestión Económica en el que se utiliza un mapa de objetivos estratégicos para cada una de ellas, en el que se incorporan los sectores industrial, agroindustrial, turismo y el de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas.

Durante el 2011 se generaron en el Modelo de Gestión Económica un total de 118 acuerdos. Como resultado de éstos, se implementó el plan de desarrollo industrial con iniciativas concretas para la creación y el fortalecimiento de infraestructura productiva en parques industriales y de apoyo a éstos; y en coordinación con SAGARPA se trabaja en la reconversión de cultivos en el sur del estado a fin de alinear los ciclos de producción con las tendencias de consumo mundial para dar mayor competitividad a los productos del campo sonoreense. Asimismo, se han establecido programas para la fomentar la creación, desarrollo y mejora competitiva de las pequeñas y medianas empresas en el estado, desde donde se desprenden acciones específicas para impulsar nuevos productos y el acceso a nuevos mercados.

En el municipio de Navojoa se concretaron importantes avances en rubros claves para el desarrollo de esta región del Estado divididos en líneas estratégicas como: Industria,

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyME) y Turismo. Se logró definir el Plan de Promoción Industrial y Atracción de Inversión de este Municipio, en el cual interactúan los empresarios navojoenses con las tres esferas de Gobierno. Asimismo se concretaron acuerdos para alinear la infraestructura industrial, capital humano, productos y desarrollo de proveedores.

En San Luís Río Colorado el Modelo de Gestión se enfocó a las líneas estratégicas de Industria y MPyME. En la línea de Industria se elaboró un estudio para identificar las ventajas competitivas del municipio, entre las cuales destacan: Ubicación geográfica, disponibilidad de mano de obra, acceso a materias primas, seguridad, costos competitivos, recursos naturales, infraestructura y acceso a mercados.

En el municipio de Guaymas el Modelo de Gestión trabajó en las siguientes líneas estratégicas: Infraestructura (Capital Humano-Base), Industria y MPyME. Se alcanzaron importantes acuerdos para impulsar la vinculación de la educación y formación con las vocaciones de desarrollo de la región; para lo cual se formó el Comité de Gestión de Competencias Laborales en este municipio.

Asimismo se introdujo el Modelo de Gestión Económica en el municipio de Puerto Peñasco, el cual tiene como principal objetivo potenciar las diferentes actividades económicas, para lograr un desarrollo económico sustentable de Entidad. Derivado de lo anterior, se logró integrar un equipo de trabajo conformado por sociedad civil, empresarios y los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de definir las alternativas a seguir para el fortalecimiento y crecimiento económico de esta región.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 155.31 por ciento del total autorizado, y obedece principalmente a adecuaciones en los siguientes capítulos: Reducciones a los capítulos de gasto corriente 1000 "Servicios Personales" y 2000 "Materiales y Suministros" y ampliaciones al capítulo 3000 "Servicios Generales" principalmente por el incremento experimentado en partidas utilizadas para eventos especiales de comunicación social, difusión por radio, televisión y otros medios, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales relacionadas con las tareas de esta Secretaría.

Dirección General de Vinculación

Durante el ejercicio 2011, se generaron informes mensuales de los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y estrategias operados por esta unidad administrativa, respecto de los principales resultados y las actividades más relevantes realizadas en el periodo:

Se coordinaron y realizaron acciones para promover y difundir los programas de apoyo operados por la Secretaría de Economía, así como visitas a empresas, mesas de discusión y jornadas técnicas en coordinación con organismos, cámaras empresariales e instituciones de educación y capacitación, con el objetivo de adecuar los programas educativos a las necesidades del sector productivo.

Entre las acciones de coordinación destacaron las reuniones con diversas asociaciones de empresas del Estado, así como con instituciones de educación Media Superior y Superior para dar a conocer el proyecto de Vinculación sobre el Modelo para la Formación de Capital Humano de la Secretaría de Economía, y para consolidar la instalación de Comités Regionales de Vinculación en Nogales, Navojoa, Cajeme, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Guaymas y Puerto Peñasco. Gracias a estos esfuerzos, se concretó la instalación de un Centro para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel con sede en el Instituto Tecnológico de Nogales.

Se apoyaron diplomados en Moldeo por Inyección de Plástico en el Centro de Entrenamiento de Maquilas Tetakawi en Guaymas y en la empresa Avent Nogales, diplomados en Control Numérico Computarizado (CNC) en coordinación con UTH y Maquilas Tetakawi, así como diplomados en CNC y Mecatrónica en coordinación con la Universidad Canacintra, entre otros. Gracias a estos esfuerzos, se logró capacitar a más de 190 trabajadores y técnicos en Sonora en peticiones clave de la industria.

Por otra parte, la Dirección General de Vinculación en coordinación con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) lanzaron, a través del Fondo Mixto, una demanda de proyectos para la creación y fortalecimiento de infraestructura para la formación de capital humano de alto nivel, resultando beneficiados los municipios de Nogales y Hermosillo al fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico de Nogales y el Instituto Tecnológico de Hermosillo respectivamente, así como el fortalecimiento de la región de Guaymas-Empalme al apoyarse a Conalep y al Centro de Capacitación de Maquilas Tetakawi.

Asimismo se tuvo participación en el Foro "Perspectivas y Retos del Sector Aeronáutico", en el Parque Industrial Roca Fuerte en Guaymas y en el Encuentro Tecnología e Industria, organizado por la Secretaría de Economía en conjunto con Instituciones Educativas y Centros de Investigación para tratar el tema de Capital Humano. Se tuvo participación en mesas de trabajo relacionadas con el tema de vinculación en las Industrias aeroespacial, automotriz, tecnologías de información, minería y energías renovables. Los esfuerzos realizados en relación a este tema, han dado como resultado que el Instituto Tecnológico de Nogales ha incorporado a su plan de estudios la especialidad en plásticos y se busca que estas acciones se repitan en las demás instituciones educativas.

De igual forma, se estableció una agenda de atracción de inversión con el Organismo del Gobierno Federal Proméxico, y el Consejo para la Promoción Económica de Sonora (Copreson) en las ciudades de Guaymas y Hermosillo. Asimismo y en coordinación con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMA) se está promoviendo la maestría en Nanotecnología para el sector aeroespacial y automotriz.

Durante el periodo que se informa se trabajó en la organización de la agenda de promoción de Capital Humano de UTH, ITH e ITESM ante la empresa del sector aeroespacial Trac de México en Maquilas Tetakawi y se tuvo participación en el Taller de "Roadmap" en Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Sonora. Asimismo se definió la instalación de un Centro de Capacitación provisional en Conalep en coordinación con la empresa aeronáutica Latecoere y se continuaron los trabajos de atracción de un centro de tecnología avanzada, el Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro (CIATEQ) a Sonora para 2012, así como un proyecto integrador de tres centros de alto nivel: el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el CIATEQ y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), enfocado para el sector aeronáutico.

En relación a estudios sobre perfiles de los trabajadores y capacitación requerida por los principales sectores productivos, se culminó la integración de 2 documentos base en relación al Centro para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel y Estudio de Perfiles Laborales para apoyar la identificación de áreas de oportunidad y direccionar los esfuerzos en esta materia.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 130.80 por ciento del total autorizado, sin embargo, no tuvo un impacto en las metas ya que este cambio obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” por concepto de consultoría y partidas relacionadas con eventos especiales de comunicación social, vinculadas con las acciones de esta Dependencia.

Dirección General de Comercio y Servicios

En cumplimiento de la meta consistente en apoyar la participación de empresas sonorenses en ferias, foros y eventos internacionales, misiones comerciales y agendas de negocios, durante el 2011 se apoyó a 207 empresas, muy por encima de la meta inicial del 100 por ciento, gracias a sinergias y alianzas con cámaras empresariales que permitieron multiplicar esfuerzos para lograr una mayor cobertura. Destacaron las Ferias Internacionales: Las Vegas Market, Foodex 2011, Night Club and Bar, Expo Comida Latina, Sahba Home Show, Expo Spirits of México, Expo Alimentos-Encuentro de Negocios Aquamar Internacional 2011 y Expo China-México. Asimismo, se llevó a cabo una Misión Comercial de seguimiento a Expo Comida Latina 2010 y agendas internacionales con la empresa Coreana Monfresh, la empresa Michel Nichols Designs y una agenda de negocios del Ejecutivo Estatal con empresarios sonorenses.

Asimismo se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en temas de comercio exterior, apoyando a empresas de Sonora: Comercialización y Negociación Internacional para el Sector Agropecuario; Diplomado Análisis de la Legislación Aduanera en los municipios de Nogales, Hermosillo y la Región Cajeme-Navojoa-Guaymas; Logística, Normatividad y Marco Legal Internacional para el sector Agropecuario; y Sesión Informativa con la agencia estadounidense para la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA por sus siglas en inglés).

En relación a la Participación de Empresas Sonorenses en Ferias, Foros, Encuentros de Negocios y Exposiciones Nacionales, se logró apoyar a 181 empresas, rebasando el 100 por ciento de lo programado, en las Ferias Nacionales: 34 Feria Internacional de Franquicias 2011, Expo Antad 2011, 7ª Expo Franquicias Guadalajara 2011, Segunda Expo Franquicias Caborca Sonora 2011, Expo Anam, Semana Nacional PyME 2011, Expo Proveedores Sonorenses de Diconsa y Pabellón Empresarial ExpoGan 2011.

Asimismo, se llevaron a cabo las agendas de negocios en el mercado nacional: Agenda de Negocios Asadero Las Brasas, Encuentro empresarial de Comercialización Walmart categoría pescados y mariscos, Agenda de Negocios Morinlife y Agenda de Negocios Coppel.

De igual manera, destacó la realización del foro nacional Festival del Bacanora, y la implementación de cursos de capacitación en temas de comercialización en el mercado nacional: La Tecnología en Tu Empresa, en los municipios de Obregón, Hermosillo y Navojoa, así como el taller Cómo ser Proveedor de Diconsa.

En relación a la meta relacionada con la asesoría y apoyo para el diseño e ingeniería del producto, se apoyó a 97 empresas, más del doble de lo programado, a quienes se les apoyó con trámites correspondientes a la obtención de la tabla nutrimental para poder realizar la comercialización en alimentos, con el costo para la obtención del código de barras, el trámite para registro de marca o con el diseño de la etiqueta de sus productos.

En relación a consultorías comerciales para fomentar la modernización y productividad de las empresas del sector, durante el periodo que se informa se realizaron 60 consultorías en micro, pequeñas y medianas empresas sonorenses, a través de intervención especializada y certificada para el desarrollo y posicionamiento de sus productos.

Por otra parte, en relación al portafolio de proyectos de inversión y oportunidades de negocios en el sector comercio del Estado, durante el ejercicio 2011 se apoyó el desarrollo de cinco franquicias sonorenses: La Bola Raspados, Restaurant Elba, Don Juan Belleza, Cr Carnes y Comicx.

Además, para impulsar las acciones del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), se apoyó la actualización y difusión de bases de datos y directorios que faciliten e impulsen la competitividad de productores y micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, así como el procesamiento y difusión sistematizada de 1,812 encuestas y análisis sobre precios de productos agroalimentarios e insumos como una herramienta para productores y empresas sonorenses.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 159.37 por ciento del total autorizado, lo cual se reflejó en una mayor cantidad de empresas apoyadas por la ampliación al capítulo 6000 para la ejecución de proyectos. Asimismo se observó una ampliación al capítulo 3000 “Servicios Generales”, principalmente en partidas destinadas a cubrir eventos especiales de comunicación social, relacionados con programas de esta Dependencia.

Dirección General de Minería

En cumplimiento a las líneas de acción de Fomento a la Minería, durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales de las actividades y estrategias de fomento minero implementadas, de los cuales se desprende que atendió a 220 personas que solicitaron información sobre diversos asuntos relacionados con la actividad minera, tales como: Trámite de concesiones mineras, información sobre oportunidades de inversión, investigación sobre el desarrollo de la minería, canalización para obtener apoyo y/o financiamiento para la exploración y explotación, vigencia de los títulos de concesiones mineras, copia del directorio de empresas mineras en el Estado, así como sobre aspectos legales y del medio ambiente.

Para promocionar el potencial de la minería de Sonora, en busca de la atracción de nuevas inversiones, durante el ejercicio 2011 se superó la participación en eventos promocionales, destacando: “II Workshop sobre Lixiviación en Procesos de Oro y Plata”, Hermosillo, Son.; “México Oro y Plata” y “XX Congreso Internacional de Metalurgia Extractiva” Hermosillo, Son.; “Reunión Plenaria de la Comisión Sonora Arizona”, Phoenix, Az; y “XXIX Seminario Internacional de Minería 2011”, Acapulco, Guerrero.

En relación al Inventario Físico de Minerales por Municipio, como apoyo en la selección y determinación del tipo de minerales de mayor ocurrencia en determinados lugares para encontrar las mejores oportunidades de inversión minera; durante el año 2011, se programó el trabajo en 4,701 kilómetros cuadrados que cubre el municipio de La Colorada, este programa se realiza en convenio con el Servicio Geológico Mexicano.

Asimismo, en convenio con el Servicio Geológico Mexicano, durante el 2011 se trabajó en la elaboración de tres cartas geológico-minero y geoquímica a escala 1:50,000 de los municipios de La Colorada y Villa Hidalgo, denominadas Buenavista, Torres y Villa

Hidalgo, que cubrirán una superficie de 2,660 kilómetros cuadrados; esta cartografía es requerida por las empresas y/o particulares para seleccionar áreas que presenten interés geológico-minero conteniendo información sobre: Litología, geoquímica, geología estructural, hidrología y yacimientos minerales, sirviendo además a proyectos de ingeniería civil. Los trabajos de campo y la entrega de la edición impresa, se han concluido satisfactoriamente.

En el periodo que se informa se brindó apoyo en gestiones a 32 empresas e inversionistas del sector, rebasando por mucho el 100 por ciento de cumplimiento a la meta programada, y se brindó asesoría legal en acciones de gestión de tramitación de permisos y/o autorizaciones, para facilitar la instalación, operación o consolidación de sus empresas en el Estado.

Por otra parte, se realizaron 30 estudios técnicos, sobre depósitos localizados en los municipios de: Ures, Mazatán, Bacoachi, Pitiquito, Navojoa, Rosario, Carbó, Hermosillo, Soyopa, Villa Pesqueira, Opodepe, Cajeme, Imuris, Quiriego, Suaqui Grande y Nogales. Mientras que en coordinación con productores de carbón en la región de San Javier, se brindó asesoría técnica para que empresarios y empleados puedan dar cabal cumplimiento a la NOM-032, sobre seguridad para minas subterráneas de carbón.

Asimismo, en apoyo a los empresarios mineros cuya producción es a pequeña escala, durante el ejercicio 2011, se realizaron siete cursos de capacitación enfocados esencialmente al cumplimiento de las normas de seguridad e higiene; en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero, rebasando gracias a esta colaboración, la meta originalmente programada.

Adicionalmente, se coordinaron acciones con la Secretaría de Seguridad Pública para implementar un programa denominado "Seguridad en Regiones Mineras", celebrando reuniones en el marco de dicho programa, con las empresas mineras, para analizar y reforzar los puntos que pudieran ser vulnerables y aprovechados por la delincuencia.

En relación a la actividad de realizar gestiones para la Instalación de un Centro de Acopio, se contempla a través de un inversionista poner en operación la planta de beneficio de minerales Cerro Verde, que tendría como principal objetivo dar servicio a la pequeña minería de la región. Sin embargo, la meta debió suspenderse por aspectos de orden legal sobre el predio donde se ubica la planta de beneficio, quedando pendiente su instalación.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 141.67 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, así como a ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a partidas destinadas a cubrir eventos especiales de comunicación social, relativos a esta Dependencia.

Dirección General de MPyMES

El programa operativo anual de la Dirección General de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES) tuvo el propósito de fomentar, impulsar y apoyar la generación de un ambiente facilitador para la creación de nuevos negocios y el crecimiento y desarrollo de los ya establecidos. Durante el ejercicio 2011 se realizaron 12 informes mensuales sobre los programas de apoyo a las MIPYMES y de fomento a la modernización industrial, y sobre los resultados obtenidos.

En relación al Programa de Readaptación Productiva en la Industria penitenciaria, capacitación y laborterapia para que los internos obtengan competencias laborales que les permitan reinsertarse a la sociedad, durante el 2011 se realizaron diversas acciones encaminadas a implementar el programa de Clúster de la industria Maderera en el Cereso de Agua Prieta, beneficiando tanto a dicho centro penitenciario como al municipio. En dicho programa se involucraron la Dirección General de Centros de Readaptación Social, la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de la Unión y esta Dirección General.

Dentro de las acciones encaminadas a lograr la realización de este programa, destacan las gestiones ante la Asociación de Maquiladoras de Sonora, (AMS) capítulo Hermosillo, para la donación de cien mil pesos al Centro de Readaptación Social de Hermosillo 1; dichos recursos fueron empleados en la adquisición de herramientas y materiales para la elaboración de muebles de madera y artículos de palo fierro en el taller de carpintería de dicho centro, beneficiando directamente con la venta de estos productos a 130 internos. Cabe señalar que este programa fue cancelado, reasignando sus recursos para la realización del Evento “Expoproveduría Nogales 2011”.

Por otra parte, en relación al Programa de Desarrollo de Proveedores de la Industria local para modernizar y eficientar sus procesos para incorporarlos a la proveeduría automotriz de bienes y servicios de alto valor agregado, durante el 2011 se atendieron 21 empresas, más del doble de lo programado, ya que se mantuvieron reuniones con directivos de Ford y los principales gerentes de compras de los principales proveedores (*Tier 1*), creando vínculos con Ford Hermosillo y sus *Tier 1* para el desarrollo de proveedores, logrando sinergias y actividades complementarias que permitieron apoyar a un mayor número de empresas. Derivado de la preparación para el lanzamiento de la plataforma CD4 por Ford Motor Company, se instalarán ó reinvertirá en las siguientes empresas T1 ó proveedor principal: Androit, rines y llantas; Expansión e Inversión, logística para el recibo de contenedores de Autopartes; Magna Composite, inyección y materiales compuestos; Metokote, aplicación de recubrimientos. Asimismo y como resultado del ejercicio de la Expopartes 2010-2011 se calificaron las siguientes 4 empresas mexicanas como proveedores “T2” listas para ser consideradas por los proveedores T1; Velcromex, foam; Century Mold, plásticos; Bord Metal, estampados; ICY Técnicos Industriales, Servicios.

Asimismo, dentro de este programa se trabajó en la Red de Interproveeduría, que busca incrementar el encadenamiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas con el sector industrial manufacturero del Estado, así como reducir la importación de insumos y el *outsourcing* de procesos secundarios al extranjero, mediante la detección de áreas de oportunidad, logrando que la industria ya establecida en Sonora provea entre sí, se generen sinergias, se fomente la creación de clústers industriales y se impulse la generación de más y mejores empleos en el Estado. En ese sentido, se llevaron a cabo diversas visitas de promoción del programa en las principales empresas maquiladoras de los sectores automotriz, eléctrico-electrónico y médico, en los municipios de Cajeme, Nogales, Guaymas, Empalme, Nogales y Hermosillo, obteniéndose un listado de partes sustituibles y procesos, que se suman al inventario para encadenamiento productivo.

Derivado de las necesidades detectadas y como resultado del análisis de información recabada en las visitas de promoción del programa de Red de Proveeduría, se integró un comité conformado por la Asociación de Maquiladoras de Sonora capítulo Nogales, el H. Ayuntamiento de Nogales, el Instituto Tecnológico de Nogales, la Empresa Master Lock, Canacintra, el Consejo para la Promoción Económica de Sonora y la Secretaría de Economía Estatal, para la organización de la “Expo Proveeduría Nogales 2011”, el

cual contó con una afluencia superior a las 2,300 personas y 180 empresas, además de la participación de una comisión de proveedores de Arizona. Durante el evento se expusieron 505 piezas y se atendió a los gremios: maquilador, automotriz, aeroespacial, industria médica, consultoría, servicios de logística, empaque, aduana, y académico, que atendió al sector educativo y programas de vinculación. Asimismo, gracias a la realización de este evento, varias empresas lograron resultados tangibles, como contratos y encadenamientos con empresas tractoras, así como contactos con proveedores nacionales

Por otra parte y a raíz de la detección de necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales, se apoyó la obtención de la Certificación en ISO-9001 mediante el Programa de Apoyo a las Certificaciones, para incrementar la participación de empresas regionales a la cadena de proveeduría de la industria automotriz y aeroespacial. Los recursos destinados a este programa se entregaron a la Asociación de Maquiladoras de Sonora (AMS), Nogales, previa firma de convenio de colaboración para su administración.

En cuanto a la atención de empresas a través del programa de incubación de negocios "Sonora Emprende Contigo", se generaron 570 nuevas empresas, por lo que se atendió la demanda total de los servicios de las distintas incubadoras en el Estado con las cuales se tiene convenio. Mientras que se registraron 1,457 empleos generados a través del programa de incubación de negocios: Sonora Emprende Contigo, en relación al Facultamiento Empresarial. Asimismo, se desarrolló la metodología para apoyos empresariales del programa Sonora Crece Contigo y se otorgaron 300 apoyos empresariales en relación a este programa, la cual se ajustó a esta cantidad en base a la evaluación de la demanda una vez que fue confirmada la conclusión de la metodología. En ese mismo sentido, se apoyó el desarrollo de 321 planes de negocios para las empresas sonorenses, como parte de una segunda etapa del facultamiento empresarial. Cabe puntualizar, que en relación a esta meta con clave 11123401E44701002A0006, se ajustó la meta a 1 programa, ya que se refiere a la metodología desarrollada para apoyos empresariales del programa Sonora Crece Contigo, mientras que la información sobre empleos generados se informó en la meta 11123401E44701002A0003.

Por otra parte, la Secretaría de Economía apoyó la capacitación de 91 personas para obtener la renovación o adquisición por primera vez de una licencia de agente

inmobiliario, en apego a la Ley No. 50 que Crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios. Del total de capacitaciones otorgadas, 38 correspondieron a renovaciones y 34 para recibir licencia de agente inmobiliario por primera vez.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 100.61 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a reducciones en el capítulo de gasto 2000 “Materiales y Suministros” como parte de las medidas de austeridad implementadas en gasto corriente, así como una ampliación en el capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a partidas vinculadas con eventos especiales de comunicación social, relacionados con las funciones de esta Dependencia.

Cabe señalar que los ajustes realizados a las metas señaladas, obedecen a la demanda de empresarios y emprendedores atendidos, que permitieron reforzar y complementar las acciones de las demás metas de esta unidad administrativa, donde destacan los resultados obtenidos en el programa de desarrollo de proveedores para la industria local.

Dirección General de Gestión Financiera

Durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales sobre los programas y actividades ejecutadas, así como de los resultados obtenidos en esta Unidad Administrativa. En la meta consistente en apoyar a empresas con orientación, asesoría, gestión y asistencia técnica para el acceso a financiamiento y a los programas de desarrollo del comercio y la industria, se apoyó a 230 empresas; impulsando a su vez el desarrollo de franquicias potenciales y logrando concretar 11 franquicias sonorenses: City Salads, Círculo P, Econollantas, Comicx, Taste Boutique Rancho El 17, Astrolube, Porte Formal Hermosillo, Taco Baja, Practic Closet, Porte formal, Metro Car Center.

En relación al fomento a la gastronomía sonorense, la Secretaría de Economía en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Hermosillo) llevó a cabo el concurso “Sonora Fusión” 2da edición 2011.

En cuanto a la apertura de Boutiques *Gourmet* de productos sonorenses en diferentes estados del País, se trabajó en la elaboración del modelo de trabajo y manual de

operaciones, así como la búsqueda de proveedores. Con relación a la integradora de compras de pequeños comerciantes, se han continuado los trabajos con agentes involucrados en la viabilidad del proyecto. Por lo anterior, se estableció que una vez validado el esquema de trabajo y la selección de proveedores, la apertura de establecimientos de boutiques gourmet, así como la concreción de la integradora de compras de trasladaría al siguiente ejercicio fiscal. Sin embargo, los esfuerzos de gestión para la implementación de ambos programas se implementaron a lo largo del 2011, apoyando asimismo a superar los resultados de gestión en otras metas.

Por otra parte, en cuanto a la Asesoría en Mercadotecnia para el Desarrollo Comercial de Productos Regionales, se llevaron a cabo 85 asesorías a empresas, empresarios o emprendedores sobre desarrollo comercial de productos regionales en temas de Código de Barras, Catálogo de Sincfonía y Factura Electrónica.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 97.7 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a adecuaciones para dar suficiencia al capítulo 1000 “Servicios Personales” para poder cumplir con el programa de remuneración al personal, ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a gastos efectuados en eventos especiales de comunicación social vinculados con esta Dependencia y una reducción al capítulo 6000 ya que se cancelaron recursos en relación al proyecto Desarrollo Comercial, bajo el cual se concretaría la apertura de Boutiques Gourmet e Integradora de Compras.

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora

En relación a la meta 11143101 E44102 001A000, ésta fue cancelada, al presentar duplicidad con la meta 11143101E44102002A0001 correspondiente a la Evaluación del Impacto de Acciones de Desregulación Jurídica, para lo cual se informa que se recibieron 62 Programas Operativos de Mejora Regulatoria, en cuyo contenido se encuentran las acciones que las dependencias y entidades programaron para el ejercicio. De ellas se desprende que la mayoría de los informantes ejecutaron acciones de desregulación y adecuación del marco normativo, atendiendo los principios de la mejora regulatoria establecidos en el programa estatal de Mejora Regulatoria 2010-2015, basándose principalmente en la reingeniería de procesos y la facilidad en las normas para la inversión y el fomento del empleo. Cabe señalar que para este apartado se había estimado un total de 75 evaluaciones, sin embargo, se atendió el 100 por

ciento de los 62 programas efectivamente recibidos y solicitados para su atención a la unidad administrativa.

Por otra parte en relación a la meta 11143101E44102001A0002, ésta fue cancelada al presentar duplicidad con la 11143101E44102002A0002, correspondiente a operar el Proyecto Agenda de Competitividad Sonora. A este respecto, la Comisión de Mejora Regulatoria realizó acciones y gestiones encaminadas a elaborar la agenda correspondiente, considerando pertinente reprogramar el proyecto para el siguiente ejercicio, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los propósitos y beneficios que puede otorgar el proyecto. Los recursos recibidos para este propósito se ejercieron como parte del proyecto global, el cual se recalendarizó para 2012, por lo que la actividad parcial realizada en el marco del proyecto global correspondió a Digitalización de Servicios Notariales como Mejora Regulatoria y Agilización de Trámites.

En relación a la meta 11143101E64102002A0003, se ejerció recurso en función de una parte del proyecto global de la Agenda de Competitividad Sonora, el cual se recalendarizó para 2012, por lo que la actividad parcial realizada en el marco del proyecto global correspondió a Digitalización de Servicios Notariales como Mejora Regulatoria y Agilización de Trámites.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido equivalente al 92.79 por ciento del total autorizado. La variación obedeció principalmente a reducciones en los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” como parte de las medidas de austeridad en el gasto implementadas por la unidad administrativa.

Dirección General de Sectores Tecnológicos

Durante el ejercicio 2011 se elaboraron doce informes mensuales sobre los programas y acciones realizadas como parte de las estrategias para detonar la innovación y el desarrollo tecnológico en la industria. El cumplimiento de metas registra un avance menor al previsto debido a que el recurso para atender a las empresas programadas registró un desfase al mes de septiembre, lo cual ocasionó una modificación en las metas e incluso una recalendarización de actividades al ejercicio 2012.

Sin embargo, gracias a que se realizaron actividades encaminadas al levantamiento tecnológico y a cubrir las acciones previstas para reconvertir procesos en la industria, adoptar procesos de innovación que generen valor agregado en las empresas, reducir costos e implementar aplicaciones tecnológicas, como etapas de diagnóstico y consultoría, al cierre del ejercicio se han intervenido satisfactoriamente 50 empresas y se dio inicio a la intervención a 160 empresas, que se encuentran en la etapa de diagnóstico y consultoría bajo el esquema de reconversión de la industria, innovación y reducción de costos.

El presupuesto de egresos de esta unidad administrativa presentó un monto ejercido de 29 millones 653 mil 146 pesos. La variación obedeció principalmente a ampliaciones al capítulo 6000 por la recepción de recurso federal en más de 12.6 millones de pesos aplicados al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft), los cuales provienen de un convenio de coordinación con el gobierno federal. Asimismo, una ampliación para atender compromisos pendientes derivados del convenio de coordinación para impulsar el sector de Tecnologías de Información en el marco de la construcción del Parque Tecnológico de Ciudad Obregón. Asimismo se registraron ampliaciones al capítulo 3000 “Servicios Generales” correspondientes a servicios de informática y gastos relacionados con eventos especiales de comunicación social, vinculados con las funciones de esta Dependencia.

Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Sistema de Parques Industriales de Sonora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, el Sistema de Parques Industriales de Sonora presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para fortalecer y rediseñar el sistema de control de incentivos, con el objeto de evaluar el desempeño e impacto de los estímulos otorgados, en materia de tipo de incentivo, verificación de informes, tipo de industria, actividad de la empresa, generación de empleos directos e indirectos, así como el impacto económico de los estímulos fiscales que dejan de ingresar a la Hacienda Estatal.

Beneficiario	Monto Aprobado	Monto Otorgado	Monto Pendiente	Destino
AVNET (Sonitronies S.A. de C.V.)	1,650,500.00	1,650,500.00	0.00	Transferencia de Tecnología y Capacitación de 21 Ingenieros
PRINTONIX (Sonitronies S.A. de C.V.)	925,500.00	925,500.00	0.00	Transferencia Tecnología y Capacitación de 50 Ingenieros
EUROFRESH (Sonitronies S.A. de C.V.)	55,530.00	55,530.00	0.00	Transferencia de Tecnología y Capacitación de 4 Ingenieros técnicos especializados.
Rieter Automotive Systems (Sonora S. Plan S. de R.L DE C.V.)	197,440.00	197,440.00	0.00	Transferencia de Tecnología y capacitación de 2 Ingenieros Técnicos Especializados
Federal Electronics (Sonora S. Plan S. de R.L DE C.V.)	246,800.00	246,800.00	0.00	Transferencia de Tecnología y Capacitación de 5 Ingenieros especializados
UTC Fire & Security	1,234,000.00	1,234,000.00	0.00	Renta y Pago de Transferencia de Tecnología
Subsecretaría de Desarrollo Económico	52,098,623.00	26,783,147.27	13,915,475.73*	Programas de Apoyo Empresarial
TOTAL	\$56,408,393.00	\$31,092,917.27	0.00	

*Incentivos Cancelados en la XIX Sesión Ordinaria del Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora.

Mediante 12 informes mensuales, se proporcionó información sobre las solicitudes de incentivos recibidas, así como sobre los incentivos otorgados y su estatus, teniendo que para el ejercicio fiscal 2011, se recibieron recursos presupuestales a través de 12 ministraciones para la operación de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, de los cuales se ejerció un monto para cumplir con incentivos autorizados en el ejercicio 2010, mismos que se detallan a continuación:

Asimismo, durante el ejercicio 2011, se aprobó un total de 21 incentivos a los siguientes beneficiarios:

Beneficiario	Monto Aprobado	Monto Otorgado	Monto Pendiente	Destino	Criterios Utilizados
Subsecretaría de Economía (CMIC)	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	Adquisición de Paquete Tecnológico para Salón de Alta Tecnología	En relación al Objetivo del Proyecto: Elevar la productividad de las empresas constructoras del Estado de Sonora.
Fondo Nuevo Sonora - Canaco Navojoa	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	Programa Emergente Comerciantes Calle Pesqueira	En relación a Impacto: 50 empresas a beneficiar y preservar 200 empleos.
Fondo Nuevo Sonora - Asesores Financieros	3,352,500.00	1,000,000.00	2,352,500.00	Programa de Acceso al Crédito y Capital de las Mipymes en Sonora	En relación a Impacto: 1,300 micro, pequeñas y medianas empresas sonorenses, facilitando el acceso a financiamiento y al capital de riesgo de emprendedores y empresas del Estado.
Centro Pymexporta Sonora A.C.	25,999,664.99	16,637,640.00	9,362,024.99	Programas y Proyectos de Fomento Sectorial	En relación a Impacto: 882 emprendedores a beneficiar, apoyo a 500 micro, pequeñas y medianas empresas, 35 nuevos productos desarrollados, 410 empleos conservados, 35 transferencias de tecnología apoyadas y 30 procesos estandarizados.
Reyma del Noroeste, S.A. de C.V.	3,125,000.00	0.00	3,125,000.00	Compra de Maquinaria	En relación a Impacto: Generar 350 nuevos empleos y realizar una inversión de 3 millones de dólares.
Zobelex México, S.A. de C.V.	1,425,000.00	712,500.00	712,500.00	Instalaciones y Equipo	En relación a Impacto: Generar 275 nuevos empleos y realizar una inversión de 15 millones de dólares.
TAA de México, S.A. de C.V.	225,000.00	225,000.00	0.00	Programas de Expansión Empresarial	En relación a Impacto: Generar 160 nuevos empleos y realizar una inversión de 1.12 millones de dólares.
Supermercados Organizados, S.A. de C.V.	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	Programas de Capacitación, Adquisición de Bienes y Servicios, Estudios de Pre inversión y Factibilidad	En relación a Impacto: Generar 300 nuevos empleos y realizar una inversión de 15 millones de dólares.
Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V. Depto. Ducommun	8,620,808.75	0.00	8,620,808.75	Capacitación	En relación a Impacto: Generar 100 nuevos empleos y realizar una inversión de 6.6 millones de dólares.
Leoni Wiring Systems Mexicana, S.A. de C.V.	17,500,000.00	7,500,000.00	10,000,000.00	Establecimiento del Centro de Competencias Leoni en Hermosillo	En relación a Impacto: Generar 250 nuevos empleos y realizar una inversión de 17 millones de dólares.
Magna Assembly Systems, S.A. de C.V.	3,336,250.00	1,836,250.00	1,500,000.00	Adquisición de Bienes para Infraestructura y Programa de Capacitación y Adiestramiento	En relación a Impacto: Generar 50 nuevos empleos y realizar una inversión de 6.4 millones de dólares.
H. Ayuntamiento de Nogales	70,000.00	70,000.00	0.00	Estudio de Mercado Turístico	En relación a Impacto: Conservar 798 empleos y realizar una inversión de 280 mil pesos.
Fondo Nuevo Sonora	1,348,677.78	0.00	1,348,677.78	Programas de Apoyo Empresarial, Fortalecimiento de Intermediarios No Bancarios	En relación a Impacto: 703 empresas a beneficiar y generar una inversión de 4,158,005.78 pesos.
Fondo Nuevo Sonora	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Programas de Apoyo Empresarial, Programa CRECE Joven Hermosillo Emprendedor	En relación a Impacto: 35 Proyectos a beneficiar y 50 empleos a generar.
Centro Pymexporta Sonora A.C.	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Programas de Apoyo Empresarial, Campañas de Posicionamiento de Marca	En relación a Impacto: 20 empresas a beneficiar y una inversión de 2 millones de pesos.
Centro Pymexporta Sonora A.C.	847,500.00	0.00	847,500.00	Programas de Apoyo Empresarial, Acceso y Escalamiento de Mercados	En relación a Impacto: 28 empresas a beneficiar y una inversión de 1 millón 200 mil pesos.
PRV Aerospace	2,018,169.00	0.00	2,018,169.00	Entrenamiento y Capacitación, Adquisición de Bienes y Servicios	En relación a Impacto: Generar 140 nuevos empleos y realizar una inversión de 20 millones de dólares.

Beneficiario	Monto Aprobado	Monto Otorgado	Monto Pendiente	Destino	Criterios Utilizados
Integrated Technologies	2,227,500.00	0.00	2,227,500.00	Entrenamiento y Capacitación, Adquisición de Bienes y Servicios	En relación a Impacto: Generar 260 nuevos empleos y realizar una inversión de 35 millones de dólares.
Watts Water Technologies	5,062,500.00	0.00	5,062,500.00	Entrenamiento y Capacitación, Adquisición de Bienes y Servicios	En relación a Impacto: Generar 485 nuevos empleos y realizar una inversión de 60 millones de dólares.
Thermadyne	1,485,000.00	0.00	1,485,000.00	Capacitación	En relación a Impacto: Generar 101 nuevos empleos y realizar una inversión de 1.1 millones de dólares.
Caborca Leather S. de R.L. de C.V.	202,500.00	0.00	202,500.00	Maquinaria, Equipo y Capacitación	En relación a Impacto: Generar 175 nuevos empleos y realizar una inversión de 0.5 millones de dólares.
TOTAL APROBADO 2011	87,446,070.52	36,581,390.00	50,864,680.52		

Cabe señalar que durante el periodo que se informa, se efectuó una cancelación de recursos presupuestales originalmente autorizados a la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado, por 21.6 millones de pesos aproximadamente, lo cual incidió en la entrega de los incentivos programados por la Comisión.

Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, el Consejo para la Promoción Económica de Sonora presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora presenta su

propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Fondo Nuevo Sonora

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, el Fondo Nuevo Sonora presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

Durante el ejercicio 2011 se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público paraestatal, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
11												SECRETARIA DE ECONOMIA	PESOS	\$435,239,508	\$806,967,394	\$806,967,394	185.41
11 01												OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	PESOS	\$8,783,175	\$48,316,785	\$48,316,785	550.11
11 01 3												DESARROLLO ECONOMICO					
11 01 3 1												ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11 01 3 1 01												PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11 01 3 1 01 E4												SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11 01 3 1 01 E4 41												SONORA COMPETITIVO					
11 01 3 1 01 E4 41 02												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001 A0												PROPIOS					
11 01 3 1 01 E4 41 02 001 A0 001												DESCRIPCION NO ESPECIFICADA	ND	0	0	0	0.00
11 01 3 1 01 E4 47												MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11 01 3 1 01 E4 47 02												DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001												PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001 A0												PROPIOS					
11 01 3 1 01 E4 47 02 001 A0 001												PROYECTO DE MODERNIZACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN EL ESTADO	PROYECTO	1	1	1	100.00
11 01 3 1 01 E4 47 02 001 A0 002												OBTENCIÓN, ANALISIS Y/O PROPUESTA DE PROYECTOS DETONADORES DE INVERSION, INFRAESTRUCTURA Y EMPLEO	PROYECTO	4	4	4	100.00
11 02												DIRECCION GENERAL OPERATIVA	PESOS	\$5,443,487	\$23,031,173	\$23,031,173	423.10
11 02 3												DESARROLLO ECONOMICO					
11 02 3 1												ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11 02 3 1 01												PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11 02 3 1 01 E4												SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11 02 3 1 01 E4 41												SONORA COMPETITIVO					
11 02 3 1 01 E4 41 02												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 02 3 1 01 E4 41 02 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11 02 3 1 01 E4 41 02 001 A0												PROPIOS					
11 02 3 1 01 E4 41 02 001 A0 001												REPORTE MENSUAL DE ASUNTOS TURNADOS Y SU RESOLUCION O ESTATUS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESARROLLADAS Y EVENTOS CUBIERTOS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
11 02 3 1 01 E4 41 02 001 A0 002												SINTESIS INFORMATIVA DIARIA DEL SECTOR ECONOMICO, LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL.	REPORTE	12	12	12	100.00
11 03												DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	PESOS	\$1,476,468	\$1,689,769	\$1,689,769	114.45
11 03 3												DESARROLLO ECONOMICO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
11	03	3	1																	
11	03	3	1	01																
11	03	3	1	01	E4															
11	03	3	1	01	E4	41														
11	03	3	1	01	E4	41	02													
11	03	3	1	01	E4	41	02	004												
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0											
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	001	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS APARTADOS SECTORIALES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA, DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL EJECUTIVO 2010-2011.	DOCUMENTO	1	1	1					100.00
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	002	INFORME MENSUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	INFORME	12	12	12					100.00
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	003	INFORME TRIMESTRAL DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA.	INFORME	4	4	4					100.00
11	03	3	1	01	E4	41	02	004	A0	004	INFORMES MENSUALES DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU RESOLUCIÓN O TRÁMITE.	INFORME	12	12	12					100.00
11	04										UNIDAD JURIDICA	PESOS	\$1,229,381	\$1,586,479	\$1,586,479					129.05
11	04	3									DESARROLLO ECONOMICO									
11	04	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL									
11	04	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES									
11	04	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE									
11	04	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO									
11	04	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD									
11	04	3	1	01	E4	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD									
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0		PROPIOS									
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	001	DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, CUALQUIER DISPOSICIÓN JUR+IDICA RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA	DOCUMENTO	240	210	174					72.50
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	002	ANALIZAR Y PROPONER MODIFICACIONES A INSTRUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE LA SECRETARÍA FORME PARTE, ASÍ COMO DAR RESPUESTA A LOS ASUNTOS QUE A MANERA DE CONSULTA REMITAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA.	DOCUMENTO	190	190	342					(*)
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	003	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA.	DOCUMENTO	16	11	0					0.00
11	04	3	1	01	E4	41	02	002	A0	004	ELABORAR Y REVISAR PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE NORMAS QUE INTEGREN EL MARCO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA.	PROYECTO	2	2	5					(*)
11	05										COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA	PESOS	\$10,562,061	\$15,992,752	\$15,992,752					151.42

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
11	05	3																	
11	05	3	1																
11	05	3	1	01															
11	05	3	1	01	E4														
11	05	3	1	01	E4	41													
11	05	3	1	01	E4	41	02												
11	05	3	1	01	E4	41	02	001											
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0										
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 DE LA SECRETARÍA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	002	INFORME MENSUAL SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA.	INFORME	12	12	12	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	003	INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE PROGRAMÁTICOPRESUPUESTAL.	INFORME	4	4	4	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	004	INFORMES MENSUALES DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU RESOLUCIÓN O TRÁMITE.	INFORME	12	12	12	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	005	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012	PROYECTO	1	1	1	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	006	REPORTE MENSUAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS.	REPORTE	12	12	12	100.00			
11	05	3	1	01	E4	41	02	001	A0	007	INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARÍA.	REPORTE	2	2	3	(*)			
11	06										COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	PESOS	\$8,698,258	\$685,215	\$685,215	7.88			
11	06	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	06	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL								
11	06	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO								
11	06	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	06	3	1	02	E4	40					MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES								
11	06	3	1	02	E4	40	02				FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO								
11	06	3	1	02	E4	40	02	001			SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO								
11	06	3	1	02	E4	40	02	001	A0		PROPIOS								
11	06	3	1	02	E4	40	02	001	A0	001	BUSCADORES DE EMPLEO ATENDIDOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO SONORA	PERSONA	27812	0	0	0.00			
11	06	3	1	02	E4	40	02	002			ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO								
11	06	3	1	02	E4	40	02	002	A0		PROPIOS								
11	06	3	1	02	E4	40	02	002	A0	001	VINCULACIÓN LABORAL MEDIANTE FERIAS DE EMPLEO Y SOLICITANTES DE EMPLEO, APOYOS ECONÓMICOS MOBILIDAD LABORAL Y A BUSCADORES DE EMPLEO (REPATRIADOS).	ACCIÓN	21212	0	0	0.00			
11	06	3	1	02	E4	40	02	002	A0	002	BENEFICIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	ACCIÓN	400	0	0	0.00			

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	06	3	1	02	E4	40	02	002	A0	003	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	ACCIÓN	6200	0	0	0.00
11	07										COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	PESOS	\$7,624,181	\$4,747,582	\$4,747,582	62.27
11	07	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	07	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	07	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	07	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	07	3	1	01	E4	49					PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR					
11	07	3	1	01	E4	49	02				COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
11	07	3	1	01	E4	49	02	004			COMISION SONORA-ARIZONA					
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0		PROPIOS					
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	001	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNIÓN INTERPLENARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ANTES DE CADA REUNIÓN PLENARIA.	REUNIÓN	2	2	3	(*)
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	002	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNIÓN PLENARIA PARA ENTREGAR RESULTADOS ANTE LOS GOBERNADORES DE SONORA Y ARIZONA.	REUNIÓN	2	0	1	50.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	003	PROMOVER LA CELEBRACION DE ACUERDOS Y DECLARACION CONJUNTA DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	DOCUMENTO	3	3	2	66.67
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	004	PROMOVER LA FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTIDIMIENTO ENTRE TODOS LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	005	ELABORACION DE UNA CARTA DE INTENCION FORMAL PARA DAR TRÁMITE AL HERMANAMIENTO ENTRE EL ESTADO DE SONORA Y LA PROVIINCIA DE HUBEI, DE LA REPUBLICAPOPULAR CHINA	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	006	REUNION DE COORDINADORES GENERALES Y OPERATIVOS REGIONALES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	30	30	25	83.33
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	007	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LOS EJECUTIVOS ESTATALES, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REUNION CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO	7	7	1	14.29
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	008	COORDINADAR, APOYAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE DELEGADOS ESTATALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO	4	0	1	25.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	009	ATENCION A EMPRESARIOS, INVERSIONISTAS Y TURISTAS ARIZONENSES, INTERESADOS EN VISITAR SONORA Y/O EN PRODUCTOS SONORENSES.	PERSONA	300	300	300	100.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	010	ATENCION A EMPRESARIOS, INVERSIONISTAS Y TURISTAS DE NUEVO MEXICO INTERESADOS EN VISITAR SONORA Y/O EN PRODUCTOS SONORENSES.	PERSONA	200	200	200	100.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	011	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	012	PROMOVER Y COORDINAR REUNIONES ENTRE EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DE AMBOS ESTADOS, O DE PARTICULARES CON AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.	REUNIÓN	30	30	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	013	REUNION DE COORDINADORES GENERALES Y OPERATIVOS DE AMBAS COMISIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	REUNIÓN	8	0	25	(*)
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	014	PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR LA CELEBRACION DE SIMPOSIUMS, CONGRESOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS RELACIONES INTERNACIONALES	EVENTO	8	8	6	75.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	015	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION INTERPLENARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION ANTES DE CADA REUNION PLENARIA.	EVENTO	2	2	3	(*)
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	016	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION PLENARIA PARA ENTREGAR RESULTADOS ANTE LOS GOBERNADORES DE SONORA Y ARIZONA, SONORA Y NUEVO MEXICO	EVENTO	3	3	1	33.33
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	017	REUNIONES VIA TELECONFERENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE LAS MESAS DE TRABAJO DE SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	5	5	3	60.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	004	A0	018	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS.	EVENTO	1	1	1	100.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005			REPRESENTACION DE SONORA EN ARIZONA					
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0		PROPIOS					
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	001	PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR LA CELEBRACION DE SIMPOSIUMS, CONGRESOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS RELACIONES INTERNACIONALES	EVENTO	8	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	002	REUNION DE COORDINADORES GENERALES Y OPERATIVOS DE AMBAS COMISIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	8	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	003	REUNION DE COORDINADORES GENERALES Y OPERATIVOS REGIONALES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	30	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	004	REUNIONES VIA TELECONFERENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION DE LAS MESAS DE TRABAJO DE SONORA-NUEVO MEXICO	EVENTO	5	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	005	ATENCION A EMPRESARIOS, INVERSIONISTAS Y TURISTAS ARIZONENSES, INTERESADOS EN VISITAR SONORA Y/O EN PRODUCTOS SONORENSES.	PERSONA	300	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	006	ATENCION A EMPRESARIOS, INVERSIONISTAS Y TURISTAS DE NUEVO MEXICO INTERESADOS EN VISITAR SONORA Y/O EN PRODUCTOS SONORENSES.	PERSONA	200	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	007	COORDINADAR, APOYAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE DELEGADOS ESTATALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO	4	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	008	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS.	EVENTO	1	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	009	COORDINAR, APOYAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PREPARATORIAS DE LOS EJECUTIVOS ESTATALES, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA REUNION CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO	7	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	010	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION INTERPLENARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LINEAS DE ACCION ANTES DE CADA REUNION PLENARIA.	EVENTO	2	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	011	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNIÓN INTERPLENARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ANTES DE CADA REUNIÓN PLENARIA.	REUNIÓN	2	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	012	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNION PLENARIA PARA ENTREGAR RESULTADOS ANTE LOS GOBERNADORES DE SONORA Y ARIZONA, SONORA Y NUEVO MEXICO	EVENTO	3	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	013	COORDINAR, ORGANIZAR Y APOYAR LA REUNIÓN PLENARIA PARA ENTREGAR RESULTADOS ANTE LOS GOBERNADORES DE SONORA Y ARIZONA.	REUNIÓN	2	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	014	ELABORACION DE UNA CARTA DE INTENCION FORMAL PARA DAR TRÁMITE AL HERMANAMIENTO ENTRE EL ESTADO DE SONORA Y LA PROVIENCIA DE HUBEI, DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	015	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	016	PROMOVER LA CELEBRACION DE ACUERDOS Y DECLARACION CONJUNTA DE SONORA-ARIZONA Y SONORA-NUevo MEXICO	DOCUMENTO	3	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	017	PROMOVER LA FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTIDIMIENTO ENTRE TODOS LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS	DOCUMENTO	1	0	0	0.00
11	07	3	1	01	E4	49	02	005	A0	018	PROMOVER Y COORDINAR REUNIONES ENTRE EMPRESARIOS E INVERSIONISTAS DE AMBOS ESTADOS, O DE PARTICULARES CON AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.	REUNIÓN	30	0	0	0.00
11	08										SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PESOS	\$21,130,747	\$32,819,084	\$32,819,084	155.31
11	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	08	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	08	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	08	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001			PROMOCIÓN EMPRESARIAL					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	001	PROGRAMA DE APOYO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES CON ORGANISMOS Y CÁMARAS EMPRESARIALES.	EMPRESA	800	895	1056	(*)
11	08	3	1	01	E4	47	01	001	A0	002	ORGANIZAR ENCUENTROS DE NEGOCIOS ENTRE EMPRESARIOS SONORENSES Y EMPRESAS DE ARIZONA Y NUEVO MÉXICO.	EMPRESA	70	70	0	0.00
11	08	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	REPORTES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	08	3	1	01	E4	55					DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE					
11	08	3	1	01	E4	55	01				COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL					
11	08	3	1	01	E4	55	01	001			SOLIDARIDAD SONORENSE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	08	3	1	01	E4	55	01	001	A0		PROPIOS					
11	08	3	1	01	E4	55	01	001	A0	001	PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES SONORENSES	CONVENIO	200	111	118	59.00
11	08	3	1	01	E4	55	01	001	A0	002	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS (CONVENIO CON EL FONDO NUEVO SONORA)	EMPRESA	530	1	1	0.19
11	09										DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	PESOS	\$4,197,980	\$5,491,164	\$5,491,164	130.80
11	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	09	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	09	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	09	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	09	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	09	3	1	01	E4	41	01				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001			CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0		PROPIOS					
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	001	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO OPERADOS Y PROMOVIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	REUNIÓN	30	30	30	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	002	OBTENER INFORMACION DEL SECTOR PRODUCTIVO	ENTREVISTAR	600	60	60	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	003	REALIZAR MESAS DE DISCUSION.	EVENTO	4	4	4	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	004	REALIZAR JORNADAS TECNICAS.	JORNAL	12	12	12	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	005	REALIZAR VISITAS A EMPRESAS.	VISITA	30	30	30	100.00
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	006	ESTUDIO SOBRE LOS PERFILES DE LOS TRABAJADORES Y LA CAPACITACIÓN REQUERIDA POR LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS.	ESTUDIO Y PROYECTO	600	2	2	0.33
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	007	JORNADAS TÉCNICAS GOBIERNO-ORGANISMOS Y CÁMARAS EMPRESARIALES-INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, CON EL OBJETIVO DE ADECUAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO.	REUNIÓN	42	12	12	28.57
11	09	3	1	01	E4	41	01	001	A0	008	FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, CON LOS DIFERENTES ACTORES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y SU DEMANDA EN EL ESTADO.	REUNIÓN	4	4	4	100.00
11	10										DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	PESOS	\$3,158,224	\$5,033,137	\$5,033,137	159.37
11	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	10	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	10	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	10	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	10	3	1	01	E4	49					PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	10	3	1	01	E4	49	02				COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001			PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	49	02	001	A0	001	PARTICIPACION DE EMPRESAS SONORENSES EN FERIAS, FOROS Y EVENTOS INTERNACIONALES, MISIONES COMERCIALES, AGENDAS DE NEGOCIOS.	EMPRESA	8	142	207	(*)
11	10	3	1	01	E4	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
11	10	3	1	01	E4	50	01				COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002			DESARROLLO COMERCIAL					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	001	PARTICIPACION DE EMPRESAS SONORENSES EN FERIAS, FOROS, ENCUENTROS DE NEGOCIOS Y EXPOSICIONES NACIONALES.	EMPRESA	60	124	181	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	002	ASESORIA Y APOYO PARA EL DISEÑO E INGENIERIA DEL PRODUCTO	EMPRESA	36	43	97	(*)
11	10	3	1	01	E4	50	01	002	A0	003	CONSULTORIAS COMERCIALES PARA FOMENTAR LA MODERNIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR	EMPRESA	60	47	60	100.00
11	10	3	1	01	E4	50	01	003			PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0		PROPIOS					
11	10	3	1	01	E4	50	01	003	A0	001	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSION Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN EL SECTOR COMERCIO DEL ESTADO.	PROYECTO	4	5	5	(*)
11	11										DIRECCION GENERAL DE MINERIA	PESOS	\$4,408,010	\$6,244,959	\$6,244,959	141.67
11	11	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	11	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	11	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	11	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	11	3	4	01	E4	48					FOMENTO A LA MINERÍA					
11	11	3	4	01	E4	48	01				DESARROLLO MINERO ESTATAL					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001			EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0		PROPIOS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	001	APOYAR A EMPRESAS CON ACCIONES DE GESTION.	ASUNTO	5	27	32	(*)
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	002	ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS MINEROS.	INFORME	30	30	30	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	001	A0	003	APOYAR PARA LA INSTALACION DE UN CENTRO DE ACOPIO.	PLANTA	1	1	0	0.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	002			DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS					
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	001	ELABORACIÓN DE CARTAS GEOLÓGICAS A ESCALA 1:50,000	ESTUDIO Y PROYECTO	3	3	3	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	002	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO DE MINERALES POR MUNICIPIO	ESTUDIO Y PROYECTO	2	1	1	50.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	003	ASESORÍA TÉCNICA EXTERNA PARA EL SECTOR	ESTUDIO	1	1	1	100.00
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	004	PROGRAMA DE IMPULSO A LA MINERÍA	PROYECTO REUNION	5	5	6	(*)
11	11	3	4	01	E4	48	01	002	A0	005	IMPARTIR TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	TALLER	5	6	7	(*)
11	12										DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	PESOS	\$7,867,865	\$7,916,246	\$7,916,246	100.61
11	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	12	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	12	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
11	12	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	12	3	1	02	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	12	3	1	02	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	12	3	1	02	E4	47	01	003			INDUSTRIA PENITENCIARIA, CAPACITACION Y LABORTERAPIA					
11	12	3	1	02	E4	47	01	003	A0		PROPIOS					
11	12	3	1	02	E4	47	01	003	A0	001	PROGRAMA DE READAPTACIÓN PRODUCTIVA EN LA INDUSTRIA PENITENCIARIA, CAPACITACIÓN Y LABORTERAPIA, PARA QUE LOS INTERNOS OBTENGAN COMPETENCIAS LABORALES QUE LES PERMITAN REINSERTARSE A LA SOCIEDAD.	PROGRAMA	200	8	2	1.00
11	12	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	12	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	12	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	12	3	4	01	E4	47	01				FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002			APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0		PROPIOS					
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	001	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA LOCAL PARA MODERNIZAR Y EFICIENTAR SUS PROCESOS PARA INCORPORARLOS A LA PROVEEDURÍA AUTOMOTRÍZ DE BIENES Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO.	EMPRESA	8	16	21	(*)
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	002	EMPRESAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS: SONORA EMPRENDE CONTIGO.	EMPRESA	1067	570	570	53.42
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	003	EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS: SONORA EMPRENDE CONTIGO.	PROGRAMA	1981	1457	1457	73.54

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	004	CAPACITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN O ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LOS AGENTES INMOBILIARIOS.	EMPRESA	65	34	91	(*)
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	005	APOYOS EMPRESARIALES DEL PROGRAMA SONORA CRECE CONTIGO.	EMPRESA	665	300	300	45.11
11	12	3	4	01	E4	47	01	002	A0	006	EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DE EMPRESAS INCUBADAS	PROGRAMA	115	1	1	100.00
11	12	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	12	3	4	01	E4	47	03	001	A0	001	INFORME MENSUAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS MIPYMES Y DE FOMENTO A LA MODERNIZACION INDUSTRIAL OPERADOS Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	13										DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	PESOS	\$4,755,852	\$4,646,576	\$4,646,576	97.70
11	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	13	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	13	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	13	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	13	3	1	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	13	3	1	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0		PROPIOS					
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0	001	EMPRESAS APOYADAS CON ORIENTACIÓN, ASESORÍA, GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO Y A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.	EMPRESA	230	230	230	100.00
11	13	3	1	01	E4	47	03	001	A0	002	INFORMES MENSUALES SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	13	3	1	01	E4	50					MODERNIZACIÓN COMERCIAL					
11	13	3	1	01	E4	50	01				COMERCIO					
11	13	3	1	01	E4	50	01	002			DESARROLLO COMERCIAL					
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0		PROPIOS					
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0	001	EVENTO DE FOMENTO DE LA GASTRONOMIA SONORENSE	ACCIÓN	1	1	1	100.00
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0	002	DESARROLLO DE EMPRESAS POTENCIALES A FRANQUICIAR	EMPRESA	7	11	11	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0	003	APERTURA DE BOUTIQUES GOURMET DE PRODUCTOS SONORENSES EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAIS	EMPRESA	10	3	0	0.00
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0	004	INTEGRADORA DE COMPRAS DE PEQUEÑOS COMERCIANTES	EMPRESA	30	10	0	0.00
11	13	3	1	01	E4	50	01	002	A0	005	ASESORIA EN MERCADOTECNIA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DE PRODUCTOS REGIONALES	EMPRESA	25	54	85	(*)
11	14										COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$3,865,327	\$3,586,563	\$3,586,563	92.79
11	14	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	14	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
11	14	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	14	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	14	3	1	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
11	14	3	1	01	E4	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0		PROPIOS					
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0	001	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE ACCIONES DE RESGULACIÓN JURÍDICA.	PROGRAMA	1	0	0	0.00
11	14	3	1	01	E4	41	02	001	A0	002	OPERAR EL PROYECTO AGENDA DE COMPETITIVIDAD SONORA	PROYECTO	1	0	0	0.00
11	14	3	1	01	E4	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0		PROPIOS					
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0	001	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE ACCIONES DE DESREGULACIÓN JURÍDICA.	PROGRAMA	75	62	62	82.66
11	14	3	1	01	E4	41	02	002	A0	002	OPERAR EL PROYECTO AGENDA DE COMPETITIVIDAD SONORA	PROYECTO	1	1	0.3	0.30
11	14	3	1	01	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
11	14	3	1	01	E6	41					SONORA COMPETITIVO					
11	14	3	1	01	E6	41	02				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E6	41	02	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD					
11	14	3	1	01	E6	41	02	002	A0		PROPIOS					
11	14	3	1	01	E6	41	02	002	A0	003	EQUIPAR A DOCE CENTROS DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS EN DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO	PROYECTO	12	12	0	0.00
11	17										DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	PESOS	\$2,738,611	\$29,653,146	\$29,653,146	1,082.78
11	17	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	17	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	17	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO				
11	17	3	4	01	E4														
11	17	3	4	01	E4	47													
11	17	3	4	01	E4	47	02												
11	17	3	4	01	E4	47	02	001											
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0										
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	001	PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE LA INDUSTRIA	EMPRESA	100	47	41		41.00		
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	002	LEVANTAMIENTO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL EN SONORA, EN 12 POLOS DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA.	ESTUDIO Y PROYECTO	12	12	12		100.00		
11	17	3	4	01	E4	47	02	001	A0	003	PROGRAMA INNOVASON PARA LA ADOPCIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE GENEREN VALOR AGREGADO.	EMPRESA	85	45	9		10.58		
11	17	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO								
11	17	3	4	01	E4	47	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO								
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0		PROPIOS								
11	17	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	INFORMES MENSUAL DE LOS PROGRAMAS OPERADOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TECNOLÓGICO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU OPERACION	REPORTE	12	12	12		100.00		
11	68										COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	PESOS	\$4,807,194	\$5,276,945	\$5,276,945		109.77		
11	68	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	68	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS								
11	68	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS								
11	68	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE								
11	68	3	9	01	E4	59					ENERGÍA								
11	68	3	9	01	E4	59	01				ELECTRIFICACIÓN								
11	68	3	9	01	E4	59	01	002			AHORRO DE ENERGÍA								
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0		PROPIOS								
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0	001	INFORME MENSUAL SOBRE LOS PROGRAMAS OPERADOS Y/O PROMOVIDOS POR EL ORGANISMO Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	REPORTE	12	12	12		100.00		
11	68	3	9	01	E4	59	01	002	A0	002	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12		100.00		
11	70										SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	PESOS	\$4,176,662	\$49,180,333	\$49,180,333		1,177.50		
11	70	3									DESARROLLO ECONOMICO								
11	70	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN								

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE										
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO											
11	70	3	4	01																	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
11	70	3	4	01	E4																SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	70	3	4	01	E4	47															MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02														DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001													PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0												PROPIOS					
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0	001	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ORGANISMO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	INFORME	12	12	12	100.00										
11	70	3	4	01	E4	47	02	001	A0	002	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL ORGANISMO	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00										
11	70	3	4	01	E4	47	02	003			CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES															
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0		PROPIOS															
11	70	3	4	01	E4	47	02	003	A0	001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REHABILITACIÓN Y PROYECTOS DE NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES.	OBRA	5	3	0	0.00										
11	88										COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	PESOS	\$92,544,820	\$70,943,192	\$70,943,192	76.66										
11	88	3									DESARROLLO ECONOMICO															
11	88	3	4								MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN															
11	88	3	4	01							MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN															
11	88	3	4	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE															
11	88	3	4	01	E4	47					MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL															
11	88	3	4	01	E4	47	03				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO															
11	88	3	4	01	E4	47	03	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO															
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0		PROPIOS															
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0	001	INFORME MENSUAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE INCENTIVOS RECIBIDAS, Y SOBRE LOS INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES OTORGADOS Y SU ESTATUS	INFORME	12	12	12	100.00										
11	88	3	4	01	E4	47	03	002	A0	002	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00										
11	89										COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$78,604,695	\$287,860,702	\$287,860,702	366.21										
11	89	3									DESARROLLO ECONOMICO															
11	89	3	7								TURISMO															
11	89	3	7	01							TURISMO															

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
11	89	3	7	01	E4																SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	89	3	7	01	E4	52																IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL					
11	89	3	7	01	E4	52	01															PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001														PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0													PROPIOS					
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	001												ORGANIZAR VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA DAR A CONOCER LAS ATRACCIONES TURISTICAS DEL ESTADO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	ACCIÓN	5	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	002												REALIZACION DE DOS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS EN EL ESTADO	PROGRAMA	2	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	003												EJECUTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA RUTA RIO SONORA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	004												PROGRAMA DE ATRACCION Y ANFITRION DE CRUCEROS TURISTICOS A LOS PUERTOS SONORENSES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	001	A0	005												SONORA CUENTA CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PRODUCTOS DESARROLLADOS Y ALGUNOS EN VÍAS DE DESARROLLO, SIN EMBARGO NO SON SUFICIENTES PARA LA DEMANDA ACTUAL DEL MERCADO, SIENDO PARTE IMPORTANTE DE LA COFETUR EL IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS A FIN DE CRE	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	0	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	002														COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	01	002	A0													PROPIOS					
11	89	3	7	01	E4	52	01	002	A0	001												CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD NACIONAL	CAMPAÑA	1	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	002	A0	002												CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INTERNACIONAL	CAMPAÑA	1	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	01	002	A0	003												EVENTOS DE PROMOCIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO.	REUNIÓN	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02															DESARROLLO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA					
11	89	3	7	01	E4	52	02	001														GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS					
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0													PROPIOS					
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	001												TURISMO CINEGÉTICO	PROGRAMA	2	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	002												DESARROLLO DE PRODUCTOS EN DISTINOS RURALES EMERGENTES	PROGRAMA	3	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	003												FOMENTO A LA PESCA DEPORTIVA	PROGRAMA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	004												CONEXIÓN ENTRE EL TRASPORTE AÉREO (CHARTERS), TERRESTRES (TREN TURÍSTICO) A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ATRAER AL TURISMO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A LOS DIFERENTES DESTINOS TURÍSTICOS DE SONORA.	PROGRAMA	20240	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	005												IMPULSO AL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODOS.	PROGRAMA	93	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	001	A0	006												TURISMO DE SALUD Y ASISTENCIA PARA EL RETIRO.	REUNIÓN	5	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002														PROYECTOS DE INVERSIÓN					
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7													FAFEF 2011					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	001	DESARROLLO DE SENDEROS Y CENTRO INTERPRETATIVO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE LA PINTADA	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	002	ACUARIO EN EL POBLADO DE BAHÍA DE KINO, CON PECERAS OCEÁNICAS	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	003	PISTA DE CICLISMO DE MONTAÑA EN BAHÍA DE KINO	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	004	PASEO RECREATIVO CAMPESTRE "EL CAJÓN" EN SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	005	MODERNIZACIÓN DEL ACCESO NORTE Y SUR DEL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	006	REHABILITACIÓN PLAZA JESUS GARCIA NACUZARI DE GARCIA, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	007	PLAYA PUBLICA SAN FRANCISCO EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	008	CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICAS.	PROGRAMA	50	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	009	PLAYAS PÚBLICAS	PROYECTO	2	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	010	RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES (COMITÉ DE INVERSIONISTAS)	REUNIÓN	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	011	IMAGEN URBANA REHABILITACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN EN CRUCEROS Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	012	RESTAURACION Y REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO LA REDONDA	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	013	6 TA. ETAPA DE PUEBLOS MAGICOS DE ALAMOS	OBRA	4	1	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	014	2 DA. ETAPA DE REVITALIZACION DEL RÍO SONORA	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	015	2 DA. ETAPA DE CONSTRUCCION DEL BLVD BAHIA ESTELA.	OBRA	4	1	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	016	PLAYA PUBLICA PALMAR Y ALGODONES EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	017	MEJORAMIENTO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD EN GUAYMAS, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	018	REHABILITACIÓN DE PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO. "SEGUNDA ETAPA" NOGALES, SON.	OBRA	4	1	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	019	2DA. ETAPA DE IMAGEN URBANA DE PLAZA ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	020	REHABILITACIÓN DE PRIMER CUADRO DEL LA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	021	CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO DEL GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	022	REABILITACION DE LA PISTA DE AERÓDROMO EN MAGDALENA DE KINO, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	023	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO PRINCIPAL A SAN PEDRO DE LA CUEVA, SON.	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	024	2DA. ETAPA DE IMAGEN URBANA DE ACONCHI (CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA BAÑOS TERMALES Y ALBERCAS, REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE CAMPING, CONSTRUCCIÓN DE RUTA CICLÍSTICAS Y DE SENDEROS PAISAJÍ	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	025	PUERTO VIEJO (PTO. PEÑASCO, SON.)	OBRA	4	0	0	0.00
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	026	REGENERACIÓN URBANA PASEO DEL MAR GUAYMAS, SON.	OBRA	4	1	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	027	PROLONGACIÓN DEL CORREDOR ESCÉNICO COSTERO DE LA ZONA SUR DE GUAYMAS, SON.	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	028	2DA ETAPA RENOVACIÓN CENTRO URBANO Y PLAZA PUBLICA EN MAYOCOBA, YECORA, SON.	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	029	CENTRO TURÍSTICO EL TAPIRO UBICADO EN LA PRESA EN EL EJIDO "ÁLVARO OBREGÓN" CUMPAS, SON.	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	030	REHABILITACIÓN DE PISTA Y AERÓDROMO DE CUMPAS	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	031	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE IGLESIAS EN GUISAMOPA, SEHUADHUACHI, CAJÓN DE ONAPAS, VALLE DE TACUPETO, SANTO TOMAS	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	032	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y CENTRO RECREATIVO EN EL RÍO BAVISPE	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	033	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y OFICINA PRINCIPAL DEL AERÓDROMO. SAN PEDRO DE LA CUEVA, SON.	OBRA	4	0	0	0.00	
11	89	3	7	01	E4	52	02	002	A7	034	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RECREATIVO TURÍSTICO EN MUELLE DE BATUC	OBRA	4	0	0	0.00	
11	90										CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	PESOS	\$92,544,820	\$115,896,204	\$115,896,204	125.23	
11	90	3									DESARROLLO ECONOMICO						
11	90	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
11	90	3	1	01							PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES						
11	90	3	1	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	90	3	1	01	E4	49					PROMOCIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR						
11	90	3	1	01	E4	49	01				INVERSIÓN EXTRANJERA						
11	90	3	1	01	E4	49	01	001			PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA						
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0		PROPIOS						
11	90	3	1	01	E4	49	01	001	A0	001	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DEL ESTADO DE SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00	
11	91										CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	PESOS	\$2,494,000	\$3,138,387	\$3,138,387	125.84	
11	91	3									DESARROLLO ECONOMICO						
11	91	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						
11	91	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	91	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	91	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA						
11	91	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA						
11	91	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA						
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0		PROPIOS						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	INDUSTRIALIZACIÓN DEL BACANORA	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	002	PROYECTO DE FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS.	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	003	PROYECTO DE FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	004	PROYECTO DE FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS.	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	002	A0	005	PROYECTO DE FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MARINOS.	PROYECTO	1	1	1	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	003			APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO					
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0		PROPIOS					
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0	001	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS POR EL ORGANISMO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	REPORTE	12	12	12	100.00
11	91	3	2	01	E4	42	08	003	A0	002	MINISTRACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACION DEL BACANORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	92										FONDO NUEVO SONORA	PESOS	\$47,874,083	\$74,934,636	\$74,934,636	156.52
11	92	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	92	3	9								OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	92	3	9	01							OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	92	3	9	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	92	3	9	01	E4	21					FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO					
11	92	3	9	01	E4	21	01				FOMENTO A LA INVERSIÓN SOCIAL Y PRIVADA					
11	92	3	9	01	E4	21	01	001			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO					
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0		PROPIOS					
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	001	FINANCIAMIENTO A MICROEMPRESAS SONORENSES	EMPRESA	1190	0	2293	(*)
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	002	FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES SONORENSES.	EMPRESA	2240	0	4315	(*)
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	003	OFERTAR EN EVENTOS Y FOROS, LOS PRODUCTOS FINANCIEROS OPERADOS Y/O PROMOVIDOS POR EL FONDO NUEVO SONORA.	EVENTO	0	0	68	(*)
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	004	INFORME MENSUAL SOBRE LOS PROGRAMAS OPERADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO.	INFORME	0	12	12	100.00
11	92	3	9	01	E4	21	01	001	A0	005	MINISTRACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACION DEL FONDO NUEVO SONORA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	0	12	12	100.00
11	93										CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PESOS	\$16,253,608	\$8,296,367	\$8,296,367	51.04
11	93	3									DESARROLLO ECONOMICO					
11	93	3	8								INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS					
11	93	3	8	01							PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **11 SECRETARIA DE ECONOMIA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE			
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO				
11	93	3	8	01	E4														
11	93	3	8	01	E4	51													
11	93	3	8	01	E4	51	01												
11	93	3	8	01	E4	51	01	005											
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0										
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	0	12	12		100.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	002	COORDINAR LA CELEBRACION DEL CONGRESO "ESCUELA DE CLUSTERS SONORA".	ASUNTO	1	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	003	CONVENIOS DE COORDINACION Y APOYO CON INSTITUCIONES Y CENTROS DE INVESTIGACION	CONVENIO	6	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	004	APOYO A INVESTIGADORES EN FORMACION CON PONENCIAS FUERA DEL ESTADO DE SONORA	EMPRESA	20	10	4		0.40		
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	005	ELABORAR EL PLAN DE ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL ESTADO DE SONORA	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	005	A0	006	FONDO DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROSOFT, FONDO MIXTO CONACYT-GES, Y LOS PROGRAMAS DE INNOVACION.	PROYECTO	67	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	006			PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA								
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0		PROPIOS								
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0	001	APOYO A LAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO.	EMPRESA	30	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0	002	PROGRAMA DE INCENTIVOS A INVESTIGADORES DESTACADOS.	PROGRAMA	60	0	0		0.00		
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0	003	COORDINACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.	REUNIÓN	15	15	20		(*)		
11	93	3	8	01	E4	51	01	006	A0	004	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	REUNIÓN	3	0	0		0.00		

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Esta dependencia y los Organismos Públicos Descentralizados que la integran ejercieron en el año un importe de 2,233 millones 783 mil 672 pesos de una asignación original aprobada por el H. Congreso del Estado por 1,338 millones 163 mil 659 pesos.

Los apoyos canalizados a productores afectados por las fuertes heladas ocurridas a principio de año, la recuperación del impuesto al valor agregado IVA por la Comisión Estatal del Agua CEA, la operación del Fondo de Operación de Obras "Sonora Sí", así como los depósitos al Fideicomiso FOFAES en cumplimiento a los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2010, modificaron en el Programa Anual de la dependencia.

Sujeto a las variaciones anteriormente expuestas, los resultados de cada una de las unidades administrativas de la Dependencia, se presentan a continuación:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1201	Secretaría	10,644,686	27,223,320	16,578,635	155.75
1202	Subsecretaría de Agricultura	2,395,397	5,449,068	3,053,671	127.48
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productiva Agrícolas	5,307,249	43,477,369	38,170,120	719.21
1204	Subsecretaría de Ganadería	4,069,999	6,036,304	1,966,305	48.31
1205	Dirección General de Servicios Ganaderos	16,639,252	20,889,939	4,250,686	25.55
1206	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	20,757,103	21,149,228	392,125	1.89
1207	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	4,225,469	4,761,166	535,697	12.68
1208	Dirección General de Desarrollo Ganadero	25,905,077	93,099,866	67,194,789	259.39
1209	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cinegético	7,025,817	7,683,747	894,090	9.36
1210	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	109,231,150	126,708,636	17,241,326	16.00
1212	Dirección General de Desarrollo Agrícola	32,178,449	10,839,497	-21,338,953	-66.31
1213	Coordinación del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora	5,034,090	7,839,431	2,805,341	55.73
1214	Dirección General de Pesca y Acuicultura	18,412,520	44,496,982	26,084,462	141.67
1215	Comisión Estatal del Agua	439,657,387	568,334,460	128,677,073	29.27
1216	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	17,304,490	14,047,830	-3,256,660	-18.82
1217	Fondo de operación de Obras Sonora SI	619,375,524	1,231,746,831	612,371,307	98.87
	Total Dependencia	1,338,163,659	2,233,783,672	895,620,013	66.93

Por otro lado, el ejercicio en la distribución por objeto del gasto, observó el comportamiento siguiente:

Capítulo	Descripción	Asignación original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	88,322,610	93,249,655	4,927,045	5.58
2000	Materiales y Suministros	4,271,014	4,843,269	572,255	13.40
3000	Servicios Generales	13,273,573	32,310,479	19,036,906	143.42
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	440,571,462	646,021,975	205,450,513	46.63
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	89,080	89,080	100.00
6000	Inversión Pública	791,725,000	1,457,269,215	665,544,215	84.06
Total		1,338,163,659	2,233,783,672	895,620,013	66.93

De esta manera, el origen de las variaciones en el ejercicio por capítulo de gasto, se explican a continuación:

Capítulo 1000, Servicios Personales.- El incremento del gasto por el orden de 5.58 por ciento, tomando en consideración la asignación original, se propició por el convenio salarial y de prestaciones sociales y económicas, suscrito con la organización sindical de los burócratas, así como por la contratación de honorarios asimilables a sueldos para sustentar la operación del Programa de Vida Silvestre y el Programa de Ordenamiento Pesquero, entre otros.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros.- Las actividades de supervisión, seguimiento y control, de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2011; generaron un aumento de 13.40 por ciento en este rubro de gasto, debido a que la flotilla vehicular demandó para su óptima operación un mayor consumo de combustibles, lubricantes, aditivos, refacciones, principalmente.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- La participación de los funcionarios de la dependencia en los eventos de Atención Ciudadana del Programa "Tú Gobernador en Tú Colonia", así como la difusión de los acuerdos del programa de resiembra de cultivos agrícolas dañados por las heladas ocurridas principalmente en el sur del Estado durante los primeros días del mes de febrero de 2011, elevó significativamente el gasto en 143.42 por ciento.

Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- La variación de 46.63 por ciento en el ejercicio del gasto, observada en este rubro se originó por la necesidad de cubrir el déficit de recursos propios de los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Guaymas y Cananea, así como por el blindaje efectuado a los ranchos ganaderos para mitigar los efectos de la sequía, también por la implementación del Plan Emergente para la resiembra de cultivos y suministro de despensas a jornaleros en el sur del estado.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.- La dignificación funcional de los espacios para la operación de la ventanilla de recepción y seguimiento de las solicitudes de apoyo de los recursos provenientes de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2011, ejecutados por la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, propició la incorporación de este ejercicio presupuestal.

Capítulo 6000, Inversiones en Infraestructura Para el Desarrollo.- La construcción del Acueducto Independencia de la Presa "Plutarco Elías Calles" a la Ciudad de Hermosillo, el refrendo de recursos para la conclusión de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas APAZU, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales PROSSAPYS, así como los de concurrencia del Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del ejercicio presupuestal 2011, demandó adicionalmente un ejercicio de 84.06 por ciento.

Esta dependencia y los organismos que la integran ejercieron recursos federales durante el 2011, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercicio
B3	APAZU 2011	62,305,856.80
C7	COTAS Y CONSEJOS DE CUENCA CNA	3,400,000.00
D1	CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS 2011	5,795,236.91
F3	PROSSAPYS 2011	15,084,700.00
H6	FAFEF 2010	4,588,359.72
H9	AGUA LIMPIA 2011	2,007,391.01
I1	FAFEF 2009	165,524.85
I6	FAFEF 2007	270,767.18
J6	FAFEF 2008	305,882.25
K3	FOPREDEN HUATABAMPO	29,841,948.92
L1	FOPREDEN MAZATAN	4,837,083.53
L2	FOPREDEN EMPALME	3,803,354.95
F6	ACUEDUCTO INDEPENDENCIA	400,000,000.00
O5	PROGRAMAS REGIONALES (300 MDP)	272,871,000.00
Total		805,277,106.12

El cumplimiento de las metas de esta Dependencia, por rango porcentual y Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		211	6	82	123
	ORIGINAL	138	6	19	113
	ADICIONAL	73	0	63	10
1201	SECRETARIA	5	0	4	1
	ORIGINAL	4	0	3	1
	ADICIONAL	1	0	1	0
1202	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	3	0	2	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
	ADICIONAL	2	0	2	0
1203	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	7	1	3	3
	ORIGINAL	4	1	0	3
	ADICIONAL	3	0	3	0
1204	SUBSECRETARIA DE GANADERIA	3	0	2	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
	ADICIONAL	2	0	2	0
1205	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	9	1	3	5
	ORIGINAL	7	1	1	5
	ADICIONAL	2	0	2	0
1206	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	10	0	8	2
	ORIGINAL	9	0	7	2
	ADICIONAL	1	0	1	0
1207	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	2	0	1	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
	ADICIONAL	1	0	1	0
1208	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	22	1	18	3
	ORIGINAL	4	1	0	3
	ADICIONAL	18	0	18	0
1209	DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	5	0	1	4
	ORIGINAL	4	0	0	4
	ADICIONAL	1	0	1	0
1210	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	25	1	7	17
	ORIGINAL	9	1	0	8
	ADICIONAL	16	0	7	9
1212	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	6	0	3	3
	ORIGINAL	3	0	0	3
	ADICIONAL	3	0	3	0
1213	COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
1214	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	13	1	6	6
	ORIGINAL	8	1	1	6
	ADICIONAL	5	0	5	0
1215	COMISION ESTATAL DEL AGUA	94	1	18	75
	ORIGINAL	77	1	2	74
	ADICIONAL	17	0	16	1
1216	INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	2	0	2	0
	ORIGINAL	2	0	2	0
1217	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	4	0	3	1
	ORIGINAL	3	0	2	1
	ADICIONAL	1	0	1	0

En la perspectiva por rango de cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, las unidades administrativas de la Dependencia, presentaron los resultados siguientes:

Secretaría

El cumplimiento de las actividades de coordinación y conducción de las políticas públicas del sector primario de esta unidad administrativa, propició un presupuesto ejercido anual de 27 millones 223 mil 320 pesos, representando una cantidad mayor de

recursos en una proporción de 155.75 por ciento, en comparación a los 10 millones 644 mil 686 pesos aprobados inicialmente en el presupuesto de egresos.

Esta variación presupuestal se derivó principalmente del suministro de despensas a jornaleros desempleados por las heladas atípicas que afectaron los cultivos agrícolas en el mes de febrero del 2011, así como por la realización de los eventos de atención Ciudadana del Programa “Tú Gobernador en Tú Colonia” y la observancia del Convenio Salarial y de Prestaciones Sociales y Económicas, entre otras causas.

Igual al 100 por ciento.- Con el propósito de acordar la afluencia de subsidios a la inversión para el auge de las actividades agrícola, ganadera, forestal y pesquera, se suscribieron con el gobierno federal los 10 convenios programados para este año (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Se operó el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), al darse seguimiento a los 20 eventos previstos para atender la ejecución de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 003).

En atención a la operación del Sistema de Solicitud de Información Pública de Sonora, se generaron los 12 informes programados del seguimiento de las respuestas a solicitudes efectuadas a esta dependencia por los ciudadanos de la entidad (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 004).

Se adicionó al Programa Operativo el suministro de 12,650 despensas en apoyo a los jornaleros desempleados por la ocurrencia de las heladas atípicas que afectaron el desarrollo del cultivo de hortalizas en el Valle del Mayo durante el mes de febrero del 2011 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 005).

Menor al 100 por ciento.- Se mantuvo informado a los funcionarios de los acontecimientos del sector en los meses de enero a diciembre mediante 364 síntesis informativas de 365 previstas en el programa operativo anual, a consecuencia de la ausencia de información de los principales medios de comunicación del día 01 de enero de 2011 (meta 12 01 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

Subsecretaría de Agricultura

Por la difusión de los acuerdos del programa de resiembra de cultivos agrícolas dañados por las severas heladas ocurridas principalmente en el sur del Estado durante los primeros días del mes de febrero de 2011, esta unidad administrativa ejerció 5 millones 449 mil 068 pesos, cantidad mayor en 127.48 por ciento a los 2 millones 395 mil 397 pesos, aprobados originalmente por el H. Congreso.

Por disposiciones normativas de las reglas de operación de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2011, se incorporaron al programa operativo en el rubro de igual al 100 por ciento, las metas siguientes:

Igual al 100 por ciento.- Se coordinó la unidad de seguimiento de la ejecución del programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura agrícola, a través de 8 eventos consistentes en la dictaminación de autorizaciones de pago ante el Fideicomiso FOFAES de las solicitudes gestionadas por los productores rurales (meta 12 02 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

Se dio seguimiento al subsidio a la inversión al poner en marcha el Sistema Único de Registro de Información, atendándose las etapas de recepción, análisis y dictamen de las solicitudes del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola (meta 12 02 32 01 E4 42 04 001 0 003).

Menor al 100 por ciento.- Conforme a lo previsto en las Reglas de Operación del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, se derogó al organismo auxiliar de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento de los Programas de Activos Productivos Agrícolas, cancelándose a partir del segundo trimestre los eventos programados, razón por la cual se realizaron 7 eventos de los 20 programados para este año (meta 12 02 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas

Con la radicación de recursos al Fideicomiso FOFAES de los programas Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, Inocuidad Agrícola, Sanidad Vegetal e Inspección de la Movilización del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, en cumplimiento al finiquito del ejercicio 2010 y el

correspondiente al 2011, así como la atención a los desastres naturales ocurridos, esta unidad administrativa generó un ejercicio anual de 43 millones 477 mil 369 pesos, en contraste a los 5 millones 307 mil 249 pesos aprobados originalmente por el H. Congreso del Estado.

Mayor al 100 por ciento.- Con la finalidad de dar certidumbre al consumidor de productos agrícolas y evitar barreras de comercialización en los mercados nacional e internacional, se registraron 137 empresas agrícolas certificadas en inocuidad de una programación prevista de 40 empresas, reflejo del interés de los productores en ofrecer seguridad y calidad al consumidor (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 003).

Igual al 100 por ciento.- Para mantener la continuidad de la producción de una huerta de higo del municipio de Caborca, en beneficio de la población del estrato de bajos ingresos, se requirió de una ampliación presupuestal con la finalidad de atender el pago de consumo de energía eléctrica por un importe de 60 mil pesos (meta 12 03 32 01 E4 42 01 001 A0 001).

Asimismo, en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, se cubrió al Fideicomiso FOFAES el finiquito por la cantidad de 3.7 millones de pesos para los programas de inocuidad agrícola, sanidad vegetal e inspección de la movilización (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 004).

Se compensó económicamente a los productores afectados por las heladas ocurridas en la entidad, se operó el programa de desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero (CADENA), atendiéndose a 632 beneficiarios de los municipios de Huatabampo, Navojoa y Cajeme principalmente (meta 12 03 32 01 E4 42 07 001 A0 001).

Menor al 100 por ciento.- En el presente año, con las campañas fitosanitarias para la prevención, combate y erradicación de plagas se atendió una superficie agrícola de 328,470 hectáreas, en lugar de las 435,886 programadas, propiciado por la disminución de los permisos de siembra en la región fuerte mayo (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 001). En la operación del programa de inspección de la movilización de los productos agrícolas, se detectaron 40,462 vehículos con riesgos fitozoosanitarios, en comparación a las 41,500 unidades programadas, por la importancia que la población otorga a las medidas de control en los puntos de verificación interna (meta 12 03 32 01 E4 42 02 001 A0 002).

La meta solicitud de información estadística del sector agrícola, ganadero y pesquero, solo presentó un avance de 717 documentos de 3,451 programados para este año, al transferirse al gobierno federal la oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable el día 01 de julio del año en curso (meta 12 03 32 01 E4 42 04 004 A0 001).

Subsecretaría de Ganadería

La realización de diferentes eventos asociados a la promoción y difusión de actividades pecuarias, permitieron un ejercicio anual de 6 millones 036 mil 304 pesos, recursos mayores en 48.31 por ciento a los 4 millones 069 mil 999 pesos originalmente programados para esta unidad administrativa.

Mayor al 100 por ciento.- La función de seguimiento del subsidio a la inversión del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural 2011, transferida al estado por el gobierno federal, permitió operar el Sistema Único de Registro de Información (SURI) del programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura ganadera (meta 12 04 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

En observancia a las Reglas de Operación del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, se creó la Unidad de Ejecución del programa de apoyo a la Inversión en equipamiento e infraestructura ganadera, acordándose en 7 eventos las autorizaciones y pagos de los subsidios que se otorgaron a los productores, a través del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES (meta 12 04 32 01 E4 42 04 001 A0 003).

Menor al 100 por ciento.- Solo se realizaron 5 de 20 eventos programados de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento de los Programas de Activos Productivos Pecuarios, por la anulación de este organismo con fundamento en las Reglas de Operación del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 04 32 01 E4 42 04 001 A0 001).

Dirección General de Servicios Ganaderos

El depósito de recursos al Fideicomiso FOFAES por concepto de finiquito del Programa de salud animal del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicios 2010 y 2012; arrojó para esta unidad administrativa un ejercicio de 20 millones 889 mil 939 pesos, en referencia a los 16 millones 639 mil 252 pesos aprobados originalmente por el H. Congreso del Estado.

Mayor a 100 por ciento.- Se verificó el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables para internar al estado, ganado, aves, productos y subproductos, aprobándose a productores la expedición de 11,899 permisos cantidad mayor a las 11,500 programados inicialmente, con miras a disminuir el déficit de abastecimiento de estos alimentos en la población sonorenses (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 005).

Igual a 100 por ciento.- Con la finalidad de garantizar al público consumidor la adquisición de un producto de calidad, se clasificaron 22,083 piezas de carne de canal de ganado bovino en la entidad (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 007).

Se dio seguimiento a 14 campañas zoonosológicas, con las cuales se previno la detección oportuna de enfermedades para su control, erradicación y conservación del reconocimiento nacional e internacional en materia de salud animal (meta 12 05 32 01 E4 42 11 001 A0 001).

Con el depósito estatal por un monto de 1.3 millones de pesos al Fideicomiso FOFAES por concepto de finiquito del programa de salud animal considerado en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2010 cumplimiento a la (meta 12 05 32 01 E4 42 11 001 A0 002).

Menor a 100 por ciento.- A solicitud de los productores se otorgaron 118 constancias del Censo Ganadero de 400 programadas, donde la variación que se presenta es derivada de la baja solicitud de los productores para estos apoyos públicos (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 001).

Con el fin de acreditar la legítima procedencia del ganado se autorizaran a los productores 1,914 títulos de marca de herrar y señal de sangre de 4,000 documentos programado, influido por una baja demanda de estos apoyos gubernamentales (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 002)

Asimismo, se realizó la expedición de 44 documentos de certificación de cerdo seguro de 150 programadas, motivada por el rechazo de los requisitos exigibles para proceder a la aprobación de los trámites gestionados por los porcicultores del estado (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 003).

La meta equivalente a 72,800 documentos referente a clasificación de carne de canal de ganado bovino, fue cancelada en el Programa operativo anual por considerarse a esta unidad de medida como inapropiada (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 006).

Se observó un avance de cumplimiento físico de 22.02 por ciento, con los 16,033 documentos de canal de ganado bovino, aclarándose que por error una inconsistencia en el manejo de la base de datos del programa operativo anual, se omitió registrar correctamente a la unidad de medida pieza, optándose por su cancelación a partir del segundo trimestre del 2011 (meta 12 05 32 01 E4 42 09 007 A0 004).

Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

Esta unidad administrativa presenta el ejercicio de 21 millones 149 mil 228 pesos, importe ligeramente mayor a los 20 millones 757 mil 103 pesos, previstos inicialmente por el H. Congreso del Estado.

Igual a 100 por ciento.- En el marco de los requerimientos de la nueva apertura programática y congruente al Plan Estatal de Desarrollo, así como al Programa Integral de Mediano Plazo, se integró el documento del proyecto de presupuesto de egresos 2012, de competencia de la dependencia (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 001).

Se cumplió con la programación prevista para este año al realizarse las 4 transferencias primarias al archivo de concentración de los expedientes correspondientes a las Direcciones Generales Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Desarrollo Agrícola y de Planeación, Administración y Evaluación; conforme a los lineamientos vigentes establecidos (meta 12 06 32 01 E4 42 04 03 A0 004).

También, se realizaron en los términos solicitados los 6 informes, correspondiendo 4 a las Evaluaciones Trimestrales, una a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y otra al Informe a Sonora 2011 en temas de competencia de la SAGARHPA (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 005).

Se dio seguimiento al avance del ejercicio del presupuesto de egresos, generándose los 24 informes de análisis del gasto corriente y de gasto de inversión, programados para el año (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 006).

Se actualizaron las plantillas del marco normativo, de recursos humanos, materiales y financieros, obra pública y programas de gobierno, adquisiciones y servicios, generándose los 4 informes del Sistema de Información de Acciones de Gobierno (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 007).

Se realizaron los 4 informes de actualización del Seguimiento al Portal de Transparencia de la dependencia, apegado a los requerimientos de la Ley de Acceso de Información Pública del Estado de Sonora (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 008).

Para concluir, se llevaron a cabo los tres informes de los avances de los indicadores estratégicos y programáticos del sector agropecuario, forestal y pesquero, con la finalidad de sustentar la gestión del presupuesto de egresos y la evaluación del desempeño de la dependencia (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 009).

Con la finalidad de orientar las políticas públicas del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, se incorporó al Programa Anual de la dependencia el Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2015, documento oficialmente formalizado para su instrumentación en este año (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 10).

Menor al 100 por ciento.- Con la validación de la Secretaría de la Contraloría General, se actualizaron 5 documentos correspondiente del marco normativo de la dependencia, de los 14 anualmente programados, en virtud de que no se apreciaron cambios relevantes en la normatividad de las estructuras orgánicas de las unidades administrativas (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 002).

Se realizaron 5 eventos de seguimiento de la Comisión Bipartita, de los 10 programados, para el control de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, al excluirse de las Reglas de Operación 2011, a los organismos auxiliares integrados paritariamente por el estado y la federación (meta 12 06 32 01 E4 42 04 003 A0 03).

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

La actualización del costo de la nomina del personal, así como la participación en los eventos del programa de "Tu Gobernador en Tu Colonia", principalmente ocasionaron en esta unidad administrativa un ejercicio anual de 4 millones 761 mil 166 pesos,

cantidad mayor en 12.68 por ciento a los 4 millones 225 mil 469 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado.

Igual a 100 por ciento.- la unidad de seguimiento del programa de apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura Pesquera y Acuícola, realizó los 9 eventos de atención a los procesos de compromiso de pago de dicho programa, ante el Fideicomiso FOFAES (meta 12 07 32 01 E4 42 04 001 A0 002).

Menor a 100 por ciento.- Se realizaron 12 eventos de operación y seguimiento de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento de los Apoyos Pesqueros y Acuícolas, de los 20 programados, al suprimir a este organismo auxiliar de las Reglas de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 (meta 12 07 32 01 E4 42 04 001 A0 01).

Dirección General de Desarrollo Ganadero

La reasignación de recursos para los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, destinados a la componente Ganadera, refrendos del ejercicio anterior para la conclusión del Programa de Caminos Rurales y su continuación en el año 2011, así como la puesta en marcha de diversos proyectos de infraestructura y repoblación ganadera, originaron en esta unidad administrativa un ejercicio de 93 millones 099 mil 866 pesos, importe mayor en 259.39 por ciento a los 25 millones 905 mil 077 pesos asignados inicialmente por el H. Congreso del Estado.

Mayor a 100 por ciento.- En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2011, se apoyaron a 1,114 proyectos de construcción y ampliación de infraestructura pecuaria en ranchos y predios ganaderos de la entidad, beneficiándose con ellos a 1,736 productores, superándose los 918 proyectos inicialmente programados en respuesta a la sequía que se padece en el estado (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 001).

Igual a 100 por ciento.- Se finiquitó el adeudo del ejercicio anterior por la cantidad de 1.2 millones de pesos en apoyo al proyecto Construcción de almacén de la organización IBOL Productos de Alfalfa del Noroeste, A. C. (meta 12 08 32 01 E4 42 09 001 A0 001), asimismo, el refrendo correspondiente al programa de caminos rurales por un importe de cinco millones de pesos, ejecutado por la Unión Ganadera Regional de Sonora (meta 12 08 36 01 E4 53 03 001 A0 001).

Con el propósito de diversificar la ganadería en el sur del estado se ejecutó el proyecto para la adquisición de módulo bovino para la Unión de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), en los municipios de Etchojoa, Navojoa, Quiriego, entre otros (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 001); asimismo, se apoyó a la unión de borregueros de San Ignacio Rio Muerto con el proyecto para la adquisición de módulo ovino (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 002).

Con el fin de revertir la escasez de trabajo en el medio rural y fomentar el arraigo de la población en la sierra alta de la entidad, se autorizó el proyecto para la adquisición de ganado bovino en el municipio de Bacadéhuachi (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 003).

Para mejorar las condiciones de desarrollo del sector social del sur del estado se rehabilitó y equipó el centro de acopio de leche para la elaboración de queso en Bécum (meta 12 08 32 01 E4 42 10 002 A0 001).

Para ayudar a las organizaciones de productores rurales del sector social, ante los efectos de la sequía, se concluyó del desarrollo de siete proyectos de construcción y ampliación de infraestructura pecuaria, descritos a continuación:

- Establecimiento de praderas de alfalfa, adquisición de equipo y ganado lechero en el Ejido el Yaqui (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 005).
- Establecimiento de praderas de alfalfa, adquisición de equipo y ganado lechero en San José de Bécum (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 006).
- Rehabilitación y equipamiento de unidad de acopio, engorda y comercialización de ovinos en Esperanza Municipio de Cajeme (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 007).
- Adquisición y rehabilitación de equipo diverso en el Ejido Francisco I. Madero Municipio de Cajeme (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 008).
- Se ejecutaron 3 proyectos estratégicos estatales de fomento a la producción rural (meta 12 08 32 01 E4 42 07 001 A0 001).
- Apoyó a la inversión de 331 proyectos de infraestructura y equipamiento pecuario (meta 12 08 32 01 E4 42 12 003 A0 001)
- Ejecución de 27 proyectos de construcción de obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA) (meta 12 08 32 01 E4 45 03 001 A0 001).

Para mejorar la calidad y rendimiento del hato ganadero estatal, se apoyó a productores en la adquisición de 1,105 cabezas de ganado (meta 12 08 32 01 E4 42 09 002 A0 001) y en la implementación de un proyecto de ganado bovino de alto valor genético (meta 12 08 32 01 E4 42 09 003 A0 004).

Con el objetivo de incrementar la sustentabilidad, consumo de miel y sus derivados, se apoyaron 116 proyectos en el marco del programa de fomento apícola, beneficiándose a 133 productores (meta 12 08 32 01 E4 42 09 005 A0 001).

Con el propósito de fortalecer la producción de leche en el estado se apoyó al desarrollo agroindustrial de la empresa “Unión de Sociedades del Centro de los Soakis”, con la adquisición de forrajes y concentrados en beneficio de 119 productores (meta 12 08 32 01 E4 42 10 002 A0 002).

En respuesta a los productores de la entidad que demandan una red de caminos rurales en buenas condiciones y puedan comercializar sus productos, se continuó con la operación del programa de rehabilitación de caminos rurales (meta 12 08 32 01 E4 53 03 006 A0 001).

Menor al 100 por ciento.- En el caso de las metas: Infraestructura para centro reproductor genético porcino (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 002); Rastro avícola (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 003) y Desarrollo de la industria del queso en la región del Río Altar (meta 12 08 32 01 E4 42 12 001 A0 003), no fueron ejecutadas por insuficiencia presupuestal.

Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético

La reasignación de recursos para la operación de la ventanilla de la vida silvestre condicionó a esta unidad administrativa un presupuesto ejercido de 7 millones 683 mil 747 pesos, recursos levemente mayores en 9.36 por ciento a los 7 millones 025 mil 817 pesos autorizados por el H. Congreso del Estado.

Igual al 100 por ciento.- Para impulsar la reactivación de la economía de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Yécora, se llevó a cabo exitosamente el Segundo Torneo Internacional de Cacería de Guajolote (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 004).

Menor al 100 por ciento.- Se expidieron 6,872 permisos de 8,500 programados para el aprovechamiento de la vida silvestre (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 001) así como otras 1,100 licencias de caza deportiva de un total de 1,200 previstas en el año (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 002), debido a que se presentó una disminución en las solicitudes por parte de los cazadores en la entidad.

En el presente año se autorizaron 95 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) de 120 consideradas en el programación original, a raíz de que se redujeron las solicitudes de parte de los cazadores extranjeros (meta 12 09 32 01 E4 60 04 002 A0 003).

La conservación y restauración de ecosistemas forestal en un área programada de 1,923 hectáreas no fue posible realizarlas por insuficiencia presupuestal (meta 12 09 32 01 E4 60 07 002 A0 001).

Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo

La reasignación de subsidios a la inversión para finiquitar refrendos del ejercicio 2010 correspondientes al programa adquisición de activos productivos agrícolas, así como a la instrumentación del Plan Emergente para los productores agrícolas del sur del estado afectados por las heladas ocurridas a principios del mes de febrero de 2011, arrojó un presupuesto ejercido de 126 millones 708 mil 636 pesos, importe mayor en 16.00 por ciento a los 109 millones 231 mil 150 pesos autorizados por el H. congreso del Estado.

Mayor al 100 por ciento.- Para eficientar el uso de la maquinaria agrícola en las labores culturales, se proporcionaron 602 implementos para la producción primaria y cosecha de una programación original de 250 equipo de este tipo, a consecuencia de una mayor demanda de los productores de esta rama (meta 12 10 32 01 E4 42 03 001 A0 001).

Igual al 100 por ciento.- Con el propósito de finiquitar la aportación estatal del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo rural sustentable 2010, se depositó al Fideicomiso FOFAES el importe por concepto de refrendo por un millón de pesos (meta 12 10 32 01 E4 41 01 001 A0 001).

Con ese mismo fin, se realizaron los depósitos de los refrendos al Fideicomiso FOFAES correspondiendo un importe de 23.4 millones de pesos al Programa de Adquisición de Activos Productivos Agrícolas 2010 (meta 12 10 32 01 E4 42 01 001 A0 001) y otra cantidad de 5.5 millones de pesos para el Programa de Activos Productivos Desarrollo Rural 2010 (meta 12 10 32 01 E4 42 02 001 A0 001).

Las consecuencias negativas que arrojó a los productores agrícolas por la presencia de las fuertes heladas ya mencionadas, precisó a la dependencia la instrumentación del Plan Emergente en el sur del estado, consistente en el otorgamiento de garantías líquidas para la resiembra de cultivos afectados en una superficie de 3,565 hectáreas (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 010).

Por la importancia estratégica de avanzar en el manejo sustentable del uso del agua en la agricultura, se puso en operación el proyecto Cócorit Produce en una superficie de 8 hectáreas beneficiándose a 44 productores con 4 naves casa sombra para la producción de pepino europeo (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 007).

Como resultado de una reprogramación de las acciones del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, suscrito con el gobierno federal, se incorporó al programa operativo anual la realización de 77 proyectos de infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo de postcosecha (meta 12 10 32 01 E4 42 08 002 A0 001).

Para ofrecer una alternativa de producción agropecuaria para el consumo humano y animal, se llevó a cabo el rescate de la cuenca del río Mátape beneficiando a 516 productores de 17 ejidos de los municipios de Guaymas y Empalme con la construcción de bordos, estructuras de control y desbroses en un área de 3,203 hectáreas (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 011).

Menor al 100 por ciento.- Se impulsó la reconversión productiva de cultivos rentables y demandantes de mano de obra con el establecimiento de 106 hectáreas de varios frutales, menor a la programación original de 2,295 hectáreas, limitado por las altas inversiones y la producción a largo plazo que implican la puesta en marcha de estos proyectos (meta 12 10 32 01 E4 42 01 004 A0 001).

Se subsidió a los agricultores en la renovación del parque de maquinaria agrícola, atendiendo las solicitudes de 361 unidades, cantidad menor a las 390 programadas, al otorgarse en el Anexo de Ejecución mayor prioridad a la adquisición de implementos para la producción primaria y cosecha (meta 12 10 32 01 E4 42 03 001 A0 002).

Para incrementar la producción y la eficiencia en el uso y manejo del agua, se apoyó con la modernización de los sistemas de riego en una superficie de 2,693.89 hectáreas, cantidad menor a las 5,937 programadas, debido a que los productores no sustentaron las grandes inversiones que representa el establecimiento de este tipo de riego (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 001).

También con ese fin, se apoyó a los productores en la ejecución de 31 proyectos de agricultura protegida de 54 previstos en la programación original anual, destacándose las inversiones aplicadas en 108 hectáreas de malla sombra y 432 microtúnel, acciones que resultaron menores en sus alcances por la falta de recursos que manifestaron las organizaciones agrícolas (meta 12 10 32 01 E4 45 02 001 A0 002).

Por una reprogramación de las acciones convenidas con la federación se suprimieron del convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable los recursos de las metas de módulo de ganado vacuno, cría de bovinos, y Proyectos productivos, consideradas en el programa de activos productivos agrícolas de la componente de desarrollo rural (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 001), (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 003) y (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 002).

Por otro lado, como producto de un error involuntario se duplicaron en el registro de las metas denominadas reconversión productiva con una programación de 9,852 hectáreas (meta 12 10 32 01 E4 42 01 004 A0 002) y Plan emergente para los productores agrícolas del sur del estado afectados por las heladas ocurridas a principios del mes de febrero de 2011 (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 004), apreciándose el avance de cumplimiento de cada una de ellas en las metas 12 10 32 01 E4 42 01 004 A0 001 y meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 010.

También, fue necesario cancelar por encontrarse duplicadas en el programa operativo anual, las metas siguientes:

Rescate de la cuenca del Río Mátape (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 005)

Reconversión de cultivos (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 006)

Impulso a la tecnificación de riego (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 007)

Agricultura protegida (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 008)

Cócorit Produce (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 009)

Rescate de la cuenca del río Mátape (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 011)

Impulso a la tecnificación de riego (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 013)

Agricultura protegida (meta 12 10 32 01 E4 42 07 001 A0 014)

Dirección General de Desarrollo Agrícola

Por la reasignación de subsidios a la inversión a otras unidades administrativas de la dependencia para finiquitar el refrendo de recursos ante el Fideicomiso FOFAES, en cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, esta Dirección General ejerció 10 millones 839 mil 497 pesos, recursos que representan una disminución del 66.31 por ciento, respecto a los 32 millones 178 mil 449 pesos autorizados de inicio por el H. Congreso del Estado.

Igual al 100 por ciento.- Con el propósito de generar una mayor rentabilidad en una superficie de 38 hectáreas agrícolas, fue necesario apoyar a 12 productores de la unidad de riego de Huásabas, en la construcción de 1000 metros de línea eléctrica para sustituir los equipos de extracción de agua de combustión interna (meta 12 12 32 01 E4 42 05 001 A0 002).

Se atendió el acuerdo de participación suscrito con la Comisión Nacional del Agua, consistente en la implementación de acciones emergentes para mitigar los daños ocasionados por el sismo en el Valle de San Luis Río Colorado, con la rehabilitación de 21,670 metros de canales en los módulos de riego 2 y 3 (meta 12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 002).

Por la prioridad que representa reactivar la actividad agrícola del sector social, fue necesario recurrir conjuntamente con los productores a la puesta en marcha de la máquina perforadora de pozos beneficiándose 12 fuentes de abastecimiento de agua para riego (12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 002).

Menor al 100 por ciento.- La disponibilidad de recursos aprobados inicialmente en el presupuesto de egresos se transfirieron a otras unidades administrativas de la dependencia para cumplir con el finiquito del subsidio a la inversión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2010, en el caso de los proyectos siguientes:

Superficie agrícola nivelada de 2,140 hectáreas (12 12 32 01 E4 42 05 001 A0 001).

Revestimiento o entubado de 12 kilómetros de canales (12 12 32 01 E4 45 02 003 A0 001).

28 Pozos y plantas de bombeo, equipadas (12 12 32 01 E4 45 02 005 A0 001).

Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora

Debido a la canalización de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro en beneficio de la población vulnerada por los efectos de las heladas atípicas que afectaron las labores del campo, esta unidad administrativa observó un presupuesto ejercido de 7 millones 839 mil 431 pesos cantidad mayor en 55.73 por ciento a los 5 millones 034 mil 090 pesos autorizados originalmente en el presupuesto de egresos.

Igual al 100 por ciento.- Se participo en los 40 eventos de seguimiento de las acciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en el sur del estado, atendándose entre otras actividades, la de evaluación de los daños parciales y totales de los cultivos establecidos ocasionados por las heladas extraordinarias ocurridas a principios del mes de Febrero de 201 (meta 12 13 32 01 E4 42 04 001 A0 001)

Dirección General de Pesca y Acuicultura

El depósito de recursos estatales convenidos en el 2010 con el Gobierno Federal, ante el Fideicomiso FOFAES, para la conclusión de los apoyos autorizados en los programas Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria y Activos Productivos del Sector Pesca y Acuicultura, así como los correspondientes al año 2011, permitieron ejercer un importe de 44 millones 496 mil 982 pesos, cantidad mayor a los 18 millones 412 mil 520 pesos aprobados por el H. Congreso del Estado.

Mayor al 100 por ciento.- Con el propósito de contribuir con el cuidado y preservación del medio ambiente y ahorro de combustible a favor de los pescadores de la entidad, se convino con el gobierno federal la sustitución de 881 motores en embarcaciones menores, en vez de los 400 previstas inicialmente (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 001).

Igual al 100 por ciento.- Para incrementar los activos productivos pesqueros de conformidad al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, de los productores de los municipios de Puerto Peñasco, Hermosillo, Guaymas, San Pedro de la Cueva, Sahuaripa, BÁCUM, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Benito Juárez y Huatabampo, se les apoyó con 28 proyectos estratégicos de infraestructura de uso común en beneficio de 42 cooperativas pesqueras y 53 granjas acuícolas (meta 12 14 32 01 E4 42 07 001 A0 001).

Con el objeto de modernizar la explotación acuícola se implementó en coordinación con la Comisión Nacional de Pesca el programa de reconversión de energía, consistente en el suministro de 114 motores eléctricos en 17 granjas de los parques de San Nicolás, San Juan y el Pinito, el Cardonal y Tastiota del municipio de Hermosillo (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 006).

Para combatir de manera efectiva la pesca furtiva en la entidad, se puso en marcha en los 10 principales cuerpos de agua, el programa de ordenamiento acuícola, dándose cumplimiento al contenido de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora, con la regularización de 266 pescadores (meta 12 14 32 01 E4 42 14 004 A0 001).

En observancia al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010 se depositó al Fideicomiso FOFAES la cantidad de 3.9 millones de pesos para culminar con la entrega de apoyos a los productores beneficiados de los programas Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria y Activos Productivos (meta 12 14 32 E4 4215 002 A0 002).

En apoyo al Comité Estatal de Sanidad Acuícola, se operó el programa de sanidad en 149 granjas cubriéndose una superficie 23,596 hectáreas (meta 12 14 32 01 E4 42 16 001 A0 001); así mismo el programa de acciones de inocuidad acuícola fomentándose entre los pescadores las buenas prácticas de manejo sanitario, en el cultivo de camarón, ostión y tilapia (meta 12 14 32 01 E4 42 16 002 A0 001).

Menor al 100 por ciento.- De forma convenida con la federación, se incrementaron los activos productivos con la realización de 62 proyectos de maquinaria y equipo para el desarrollo de una mayor competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas, de 70 considerados en el programa anual, por incumplimiento en los requisitos exigibles para los beneficios del programa (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 003).

Es importante aclarar que de manera involuntaria se mantuvo el registro de las metas sin soporte presupuestal, que seguidamente se describen:

Infraestructura de atraque y descarga para pesca riveraña (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 002).

Infraestructura de desembarque y atraque para pesca riveraña en Santa Clara (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 004).

Infraestructura de desembarque y atraque para pesca riveraña en Agiabampo (meta 12 14 32 01 E4 42 14 002 A0 005).

Infraestructura de uso común para la camaronicultura (meta 12 14 32 01 E4 42 15 002 A0 001).

Infraestructura eléctrica en zonas acuícolas (pieza) (meta 12 14 32 01 E4 42 15 002 A0 002).

Comision Estatal del Agua

El refrendo para el finiquito de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), ambos del ejercicio 2010 y los relativos al 2011, así como el de protección contra inundaciones en la ciudad de Huatabampo, principalmente; propició un ejercicio en el año de 568 millones 334 mil 460 pesos, recursos superiores en 29.27 por ciento a los 439 millones 657 mil 387 pesos aprobados inicialmente a este organismo.

Mayor al 100 por ciento.- Se realizó la cobranza de 218 millones 172 mil 421 pesos por concepto de los servicios de agua potable y recuperación del Impuesto al Valor Agregado, recursos mayores a los 175 millones 499 mil 691 pesos de ingresos propios programados,

producto de la devolución extraordinaria del impuesto en mención correspondiente a la gestión del ejercicio anterior (meta 12 15 22 01 E1 57 02 002 A0 003).

Igual al 100 por ciento.- Se realizó el informe de atención social y participación comunitaria del programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 021); asimismo la aplicación del apoyo para la operación de las gerencias operativas de los 8 principales consejos de cuenca (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 C7 001).

Con la liberación de los recursos estatales y federales, convenidos con la federación en el ejercicio 2010, se atendieron los tres programas de finiquito del refrendo de las obras de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 005) y programa de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 025) así como las de modernización del distrito de riego 038 del Río Mayo (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 024).

Para sustentar el proceso de ejecución de obras, se formularon 8 proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades indígenas (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 D1 001), otros 4 en comunidades rurales para la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales y agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 F3 001) y 2 más para las presas reguladoras en Los Pilares y San Bernardo Álamos (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 H6 001).

Se finiquito a la empresa constructora el importe equivalente a 11 millones 250 mil pesos por concepto de revestimiento con concreto y construcción de estructuras de operación en el Distrito de Riego 038 Río Mayo (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 023).

Se suscribió el Anexo de Ejecución con la Comisión Nacional del Agua, definiéndose la aportación de recursos federales del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU 2011) (meta 12 15 22 01 E4 57 02 001 A0 002).

También, con la Comisión Nacional del Agua se formalizó el Anexo de Ejecución considerándose en este otro instrumento, la aportación de recursos federales del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) (meta 12 15 22 01 E4 57 02 001 A0 003).

Para fortalecer el proceso de recaudación de recursos de organismos operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado, con problemas de rezago se actualizaron los padrones de usuarios de Empalme, Guaymas y Cananea (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 B3 003), así como el documento correspondiente a la promoción de la calidad de agua en fuentes de abastecimiento del programa de agua limpia (meta 12 15 22 01 E1 57 02 003 H9 001) y la instrumentación del programa Cultura del Agua (meta 12 15 22 01 E1 57 05 002 H9 001).

Con los recursos convenidos del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales PROSSAPYS, se mejoraron los sistemas de agua potable de la localidad de Banámichi, Santa Cruz y Rayón (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 F3 001), así como la realización de la perforación, aforo y análisis de calidad del agua de 5 pozo en Bataconcica, Villa Pesqueira, Granados, Maycoba y Tepoca Rayón (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 F3 002).

También en el marco de los programas convenidos con la Comisión Nacional del Agua se llevaron a cabo la rehabilitación y construcción de 5 sistemas de alcantarillado y saneamiento entre los que destaca el de Nogales, Cajeme y Etchojoa (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 017), la obra consistente en interconexión de red de alcantarillado y laguna de oxidación en la localidad de Jécori, municipio de Cumpas (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 F3 001) y la perforación, aforo y análisis de calidad del agua de un pozo para abastecimiento de agua potable en Bacanora (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 H6 001).

Menor al 100 por ciento.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, se realizaron 2 de los 4 informes de la asamblea plenaria programados, considerándose suficientes al obtenerse los resultados y alcances previstos por este organismo agrupado sectorialmente a la dependencia de la SAGARHPA (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 A0 002).

En la revisión efectuada por la Comisión Estatal del Agua a su programa anual 2011, previa a su presentación, por error se omitió realizar el ajuste de metas duplicadas, así como aquellas sin sustento presupuestal, entre las que se encuentran las cancelaciones de las metas siguientes:

Operación de la Comisión Estatal del Agua (meta 12 15 22 01 E1 57 01 001 A0 01).

Avance en la ejecución de proyectos de un año con respecto a lo autorizado del mismo año (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 001).

Avance en la ejecución de proyectos de un año con respecto a lo autorizado del mismo año (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 002).

Sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Bahía de Lobos, San Ignacio Río Muerto. (Meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 003)

Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Ana (meta 12 15 22 01 E1 57 01 003 A0 004)

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 001).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 002).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 003).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 004).

Mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado en comunidades indígenas de alta marginación (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 005).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 006).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 007).

Representa la cobertura del servicio del sistema (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 008).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 009).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 010).

Rehabilitación del sistema de agua potable en Altar (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 011).

Rehabilitación del sistema de agua potable, el Sahuaral, Etchojoa (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 012).

Introducción de la red de agua potable, el Mezquite, Magdalena (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 013).

Terminación de sectores hidrométricos en Nacozari de García (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 014).

Introducción de red de agua potable en colonia Colinas del Sol en Nogales (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 015).

Obras complementarias al tanque de almacenamiento Puerto Peñasco (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 016).

Rehabilitación del sistema de agua potable en Rosario Tesopaco (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 017).

Perforación, equipamiento de pozo para el abastecimiento de agua a la colonia Topahue, San Luís Río Colorado (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 018).

Terminación de nueva fuente de captación en Santa Ana (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 019).

Supervisión técnica del programa APAZU, varios municipios (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 020).

Manifestación de impacto ambiental modalidad regional (MIA-R) del acueducto independencia (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 022).

Eficientar los equipos electromecánicos de fuentes de bombeo (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A6 001).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema estatal de agua potable (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A6 002).

Mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado en los municipios a través de este programa (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 B3 001).

Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las localidades rurales del Estado (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 F3 001).

Operación de la Comisión Estatal Del Agua (meta 12 15 22 01 E1 57 02 002 A0 001).

Apoyo financiero para organismos operadores (meta 12 15 22 01 E1 57 02 002 A0 002).

Muestra la cobertura de agua desinfectada con respecto al agua suministrada en el año (meta 12 15 22 01 E1 57 02 003 A0 001).

Mantener calidad del agua en fuentes de abastecimiento (meta 12 15 22 01 E1 57 02 003 A0 002).

Avance en la ejecución de proyectos de un año con respecto a lo autorizado del mismo año (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 001).

Avance en la ejecución de proyectos de un año con respecto a lo autorizado del mismo año (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 002).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 003).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 004).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 005).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 006).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 007).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 008).

Determina la infraestructura que se incorpora al sistema de drenaje y alcantarillado (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 009).

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, Rancho Seco, Altar (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 010).

Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en Altar (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 011).

Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Francisco I. Madero, Campo 30, Cajeme (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 012).

Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en colonia Bella Vista, Empalme. (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 013).

Introducción de drenaje en colonia Independencia, sector Carricito, Guaymas (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 014).

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, Nuri, Rosario (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 015).

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, Estación Llano, Santa Ana (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 016).

Desalojo del sistema de alcantarillado al sistema de tratamiento de aguas residuales (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 B3 001).

Rehabilitación y equipamiento electromecánico de fuentes de bombeo, en Puerto Peñasco (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 001).

Aportación para obras consideradas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (meta 12 15 22 01 E1 57 02 001 A0 04).

Elaboración de proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales Ejido Cuauhtémoc, Campo Cinco, Cajeme (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 001).

Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de las aguas residuales en las localidades de Fco. Javier Mina y San José de BÁCUM, BÁCUM (meta 12 15 22 01 E1 57 03 001 A0 002).

Instalación de línea emisora de presión para cárcamo de rebombeo sistema de tratamiento de aguas residuales los Alisos, Nogales (meta 12 15 22 01 E4 57 03 001 A0 003).

Representa la cobertura del servicio del sistema (meta 12 15 22 01 E1 57 05 001 A0 01).

Rehabilitación de equipos para procesamiento centralizado para el municipio de San Luis Río Colorado (meta 12 15 32 01 E1 57 05 001 A6 001).

Programa para promover el uso, manejo y cuidado correcto del agua (meta 12 15 32 01 E1 57 05 002 A0 001).

Con el apoyo financiero de la federación y del estado, se consolidará la participación de los usuarios pertenecientes al comité técnico de aguas subterráneas del río Zanjón en la realización de estudios y proyectos orientados a la explotación y aprovechamiento (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 001).

Con el apoyo financiero de la federación y el estado, se consolidará la participación de los usuarios pertenecientes al comité técnico de aguas subterráneas (cotas) de Mesa

del Seri -La Victoria en la realización de estudios y proyectos orientados a la explotación y aprovechamiento (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 002).

Resulta necesario definir, organizar, consolidar y desarrollar los consejos de cuenca a través del establecimiento de las gerencias operativas, con el objeto de coordinar las políticas y programas hidráulicos nacionales y estatales entre los tres niveles (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 003).

Con el apoyo financiero de la federación y el estado, se consolidará la participación de los usuarios pertenecientes al comité técnico de aguas subterráneas (cotas) del acuífero San José de Guaymas en la realización de estudios y proyectos orientados a la explotación y aprovechamiento (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 004).

Resulta necesario definir, organizar, consolidar y desarrollar el consejo de cuenca a través del establecimiento de las gerencias operativas, con el objeto de coordinar las políticas y programas hidráulicos nacionales y estatales entre los tres niveles de (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 005).

Con el apoyo financiero de la federación y del estado, se consolidará la participación de los usuarios pertenecientes al comité técnico de aguas subterráneas del río zanjón en la realización de estudios y proyectos orientados a la explotación y aprovechamiento (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 006).

Consolidación del comité técnico de aguas subterráneas, Guaymas (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 007).

Creación y fortalecimiento de la gerencia operativa del consejo de cuenca alto noroeste (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 008).

Consolidación del comité técnico de aguas subterráneas, río zanjón. (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 009).

Establecimiento y consolidación de la gerencia operativa del consejo de cuenca, Río Mayo. (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 010).

Consolidación del comité técnico de aguas subterráneas, mesa del Seri - la Victoria (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 011).

Creación y fortalecimiento de la gerencia operativa del consejo de cuenca Yaqui – Mátape (meta 12 15 32 01 E4 45 03 001 A0 012).

Instalación de tanque de almacenamiento (pila) y línea de conducción, en Rayón (meta 12 15 32 01 E4 57 05 001 A0 001).

Rehabilitación de equipos para procesamiento de información de los servicios de operación de agua potable para el municipio de San Luís Río Colorado (meta 12 15 32 01 E4 57 05 001 A0 002).

Sensibilizar a la población en el buen uso y cuidado del agua (meta 12 15 32 01 E4 57 05 002 A0 001).

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora

Para el fomento acuícola y explotación de pesquerías este organismo mostró un presupuesto ejercido de 14 millones 047 mil 830 pesos, monto menor en 18.82 por ciento con respecto a la asignación aprobada inicialmente por 17 millones 304 mil 490 pesos, debido a la readecuación de recursos presupuestales.

Igual al 100 por ciento.- Este Organismo Operador Descentralizado realizó y presentó los 4 informes programados de los resultados y alcances ante la asamblea plenaria de la Junta de Gobierno (meta 12 16 32 01 E4 42 14 005 A0 001).

Para ampliar la aportación en la generación de transferencia de tecnología y el abastecimiento de insumos para las granjas acuícolas, se rehabilitaron los 2 centros acuícolas coordinados por este instituto (meta 12 16 32 01 E4 42 15 002 A0 001).

Fondo de Operación de Obras Sonora SI

La sustentación de la supervisión externa del proyecto integral para el diseño y construcción del acueducto Independencia de la Presa "Plutarco Elías Calles" a la Ciudad de Hermosillo, generó un ejercicio en el Fondo de Operación de Obras "Sonora

Sí” de 1,231 millones 746 mil 831 pesos de un monto autorizado inicial de 619 millones 375 mil 524 pesos.

Igual al 100 por ciento.- Para fundamentar la sustentabilidad del abastecimiento de agua de la Ciudad de Hermosillo, se elaboró el proyecto integral del Acueducto Independencia de manera paralela a la obra para no detener su proceso de ejecución (meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 A0 001).

En congruencia al proyecto de ejecución se concluyó la primera etapa de la toma de la presa “Plutarco Elías Calles” el Novillo y la instalación del acueducto Independencia para ampliar el suministro de agua de la Ciudad de Hermosillo en el año 2012 (meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 F6 001), al amparo del programa de supervisión externa correspondiente (meta 12 17 22 01 E4 57 02 001 A0 003).

Menor al 100 por ciento.- Los recursos estatales previstos originalmente para la Construcción del acueducto independencia, fueron sustituidos por la fuente financiamiento federal, razón que amerito su cancelación (meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 F6 001), presentándose el cumplimiento de esta en la meta 12 17 22 01 E1 57 02 001 F6 001.

Las Unidades Administrativas 1215, 1216 y 1217, al ser Organismos Públicos Descentralizados presentan de manera completa el avance y resultados de la ejecución de sus programas y recursos autorizados, en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de esta Cuenta Pública 2011.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
12	02	3	2	01	E4	42	04	001	A0	003	SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA.	SISTEMA	0	1	1	100.00	
12	03										DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	PESOS	\$5,307,249	\$43,477,369	\$43,477,369	819.21	
12	03	3									DESARROLLO ECONOMICO						
12	03	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						
12	03	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
12	03	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
12	03	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA						
12	03	3	2	01	E4	42	01				PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGRÍCOLAS						
12	03	3	2	01	E4	42	01	001			APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS						
12	03	3	2	01	E4	42	01	001	A0		PROPIOS						
12	03	3	2	01	E4	42	01	001	A0	001	APOYO PARA PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA OPERACIÓN DE HUERTA DE HIGO	PROYECTO	0	1	1	100.00	
12	03	3	2	01	E4	42	02				SANIDAD VEGETAL						
12	03	3	2	01	E4	42	02	001			CAMPAÑAS FITOSANITARIAS						
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0		PROPIOS						
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	001	ATENCION DE SUPERFICIE AGRICOLA CON CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	HECTÁREA	435886	328470	328470	75.36	
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	002	VEHICULOS DETECTADOS CON RIESGOS FITOZOOSANITARIOS.	VEHÍCULO	41500	40462	40462	97.50	
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	003	EMPRESAS AGRÍCOLAS CERTIFICADAS EN INOCUIDAD	EMPRESA	40	137	137	(*)	
12	03	3	2	01	E4	42	02	001	A0	004	FINIQUITO A LOS PROGRAMAS INOCUIDAD AGRÍCOLA, SANIDAD VEGETAL E INSPECCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN 2010	PESO	0	3721735	3721725	100.00	
12	03	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA						
12	03	3	2	01	E4	42	04	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO						
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0		PROPIOS						
12	03	3	2	01	E4	42	04	004	A0	001	SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR	DOCUMENTO	3451	717	717	20.78	
12	03	3	2	01	E4	42	07				PROYECTOS PRODUCTIVOS						
12	03	3	2	01	E4	42	07	001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL						
12	03	3	2	01	E4	42	07	001	A0		PROPIOS						
12	03	3	2	01	E4	42	07	001	A0	001	ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (CADENA)	PROGRAMA	0	1	1	100.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	05	3	2	01	E4	42	09	007	A0	007	CLASIFICACIÓN DE CARNE DE CANAL DE GANADO BOVINO	PIEZA	0	22083	22083	100.00
12	05	3	2	01	E4	42	11				SALUD ANIMAL					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001			CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0		PROPIOS					
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0	001	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS	CAMPAÑA	14	14	14	100.00
12	05	3	2	01	E4	42	11	001	A0	002	DEPOSITO ESTATAL AL PROGRAMA DE SALUD ANIMAL 2010	PESO	0	1304122	1304122	100.00
12	06										DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	PESOS	\$20,757,103	\$21,149,228	\$21,149,228	101.89
12	06	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	06	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	06	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	06	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	06	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	06	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0		PROPIOS					
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	001	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	002	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	14	5	5	35.71
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	003	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA COMISION BIPARTITA	EVENTO	10	5	5	50.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	004	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ARCHIVOS	EVENTO	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	005	EVALUACIONES TRIMESTRALES, CUENTA PUBLICA E INFORME DE GOBIERNO	INFORME	6	6	6	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	006	OPERACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN	INFORME	24	24	24	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	007	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	008	SEGUIMIENTO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	009	SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATEGICOS Y PROGRAMATICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	INFORME	3	3	3	100.00
12	06	3	2	01	E4	42	04	003	A0	010	FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO 2010-2015	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
12	07										SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$4,225,469	\$4,761,166	\$4,761,166	112.68
12	07	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	07	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	07	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	07	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	07	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL PESQUERO Y ACUICOLA					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0		PROPIOS					
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	COORDINAR LA SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	EVENTO	20	12	12	60.00
12	07	3	2	01	E4	42	04	001	A0	002	COORDINAR LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA .	EVENTO	0	9	9	100.00
12	08										DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	PESOS	\$25,905,077	\$93,099,866	\$93,099,866	359.39
12	08	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	08	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	08	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	08	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	08	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	07				PROYECTOS PRODUCTIVOS					
12	08	3	2	01	E4	42	07	001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL					
12	08	3	2	01	E4	42	07	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	07	001	A0	001	PROYECTOS ESTRATEGICOS ESTATALES (FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL)	PROYECTO	0	3	3	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09				FOMENTO A LA GANADERÍA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001			RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	001	A0	001	FINIQUITO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN (IBOL PRODUCTOS DE ALFALFA DEL NOROESTE, A.C.) 2010	PESO	0	1214166	1214166	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	002			MEJORAMIENTO GENÉTICO					
12	08	3	2	01	E4	42	09	002	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	002	A0	001	MEJORAMIENTO GENÉTICO	CABEZA	0	1105	1105	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	003			REPOBLACIÓN GANADERA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	001	ADQUISICIÓN DE MODULO BOVINO PARA LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AUTONOMAS (UNORCA)	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	002	ADQUISICIÓN DE MODULO OVINO PARA LA UNIÓN DE BORREGUEROS DE S.I.R.M.	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	003	ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO EN BACADEHUACHI	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	003	A0	004	APOYO A LA ADQUISICIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO DE ALTO VALOR GENÉTICO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	09	005			FOMENTO APÍCOLA					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	09	005	A0	001	FOMENTO APÍCOLA	PROYECTO	0	116	116	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	10				FOMENTO LECHERO					
12	08	3	2	01	E4	42	10	002			AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS					
12	08	3	2	01	E4	42	10	002	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	10	002	A0	001	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO DE LECHE PARA LA ELABORACIÓN DE QUESO EN BACUM	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	10	002	A0	002	APOYO AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LA EMPRESA UNIÓN DE SOCIEDADES DEL CENTRO DE LOS SOAKIS	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	12				INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA	PROYECTO	918	1114	1114	(*)
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	002	INFRAESTRUCTURA PARA CENTRO REPRODUCTOR GENÉTICO PORCINO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	003	RASTRO AVICOLA	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	004	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL QUESO EN LA REGIÓN DEL RÍO ALTAR	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	005	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ALFALFA, AQUISICIÓN DE EQUIPO Y GANADO LECHERO EN EL EJIDO EL YAQUI	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	006	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ALFALFA, AQUISICIÓN DE EQUIPO Y GANADO LECHERO EN SAN JOSÉ DE BACUM.	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	007	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE ACOPIO, ENGORDA Y COMERCIALIZACIÓN DE OVINOS EN ESPERANZA M'PIO DE CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	001	A0	008	ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE EQUIPO DIVERSO EN EL EJIDO FRANCISCO Y MADERO MPIO DE CAJEME.	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	3	2	01	E4	42	12	003			EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA					
12	08	3	2	01	E4	42	12	003	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	3	2	01	E4	42	12	003	A0	001	EQUIPAMIENTO PECUARIO	PROYECTO	0	331	331	100.00
12	08	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	08	3	2	01	E4	45	03				PROTECCIÓN DE ÁREAS Y CAUCES					
12	08	3	2	01	E4	45	03	001			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA					
12	08	3	2	01	E4	45	03	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	45	03	001	A0	001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA (COUSSA)	PROYECTO	0	27	27	100.00
12	08	3	2	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
12	08	3	2	01	E4	53	03				CAMINOS RURALES					
12	08	3	2	01	E4	53	03	006			REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES					
12	08	3	2	01	E4	53	03	006	A0		PROPIOS					
12	08	3	2	01	E4	53	03	006	A0	001	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	3	6								COMUNICACIONES					
12	08	3	6	01							DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	08	3	6	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	08	3	6	01	E4	53					PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES					
12	08	3	6	01	E4	53	03				CAMINOS RURALES					
12	08	3	6	01	E4	53	03	001			ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES					
12	08	3	6	01	E4	53	03	001	A0		PROPIOS					
12	08	3	6	01	E4	53	03	001	A0	001	FINIQUITO AL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES 2010	PESO	0	5000000	5000000	100.00
12	09										DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	PESOS	\$7,025,817	\$7,683,747	\$7,683,747	109.36
12	09	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	09	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	09	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	09	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	09	3	2	01	E4	60					PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE					
12	09	3	2	01	E4	60	04				PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002			DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0		PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	001	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE	PERMISO	8500	6872	6872	80.85

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	002	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA	DOCUMENTO	1200	1100	1100	91.67
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	003	AUTORIZACIÓN DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE.	AGRUPACIÓN	120	95	95	79.17
12	09	3	2	01	E4	60	04	002	A0	004	SEGUNDO TORNEO INTERNACIONAL DE CACERÍA DE GUAJOLOTE EN EL MUNICIPIO DE YECORA	EVENTO	0	1	1	100.00
12	09	3	2	01	E4	60	07				RESTAURACIÓN FORESTAL					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002			REFORESTACIÓN					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002	A0		PROPIOS					
12	09	3	2	01	E4	60	07	002	A0	001	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES	HECTÁREA	1923	0	0	0.00
12	10										DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	PESOS	\$109,231,150	\$126,708,636	\$126,708,636	116.00
12	10	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	10	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	10	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	10	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	10	3	2	01	E4	41					SONORA COMPETITIVO					
12	10	3	2	01	E4	41	01				FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD					
12	10	3	2	01	E4	41	01	001			CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL					
12	10	3	2	01	E4	41	01	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	41	01	001	A0	001	FINIQUITO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN AGRICOLA 2010	PESO	0	1000000	1000000	100.00
12	10	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	10	3	2	01	E4	42	01				PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	001			APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	001	A0	001	FINIQUITO AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLA 2010	PESO	0	23449989	23449989	100.00
12	10	3	2	01	E4	42	01	004			APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO					
12	10	3	2	01	E4	42	01	004	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	01	004	A0	001	HECTAREAS RECONVERTIDAS A CULTIVOS PERENNES	HECTÁREA	2295	106	106	4.62
12	10	3	2	01	E4	42	01	004	A0	002	RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	HECTÁREA	9852	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	02				SANIDAD VEGETAL					
12	10	3	2	01	E4	42	02	001			CAMPAÑAS FITOSANITARIAS					
12	10	3	2	01	E4	42	02	001	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	3	2	01	E4	42	02	001	A0	001	FINIQUITO AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS DESARROLLO RURAL 2010	PESO	0	5500000	5500000	100.00
12	10	3	2	01	E4	42	03				FORTALECIMIENTO DE PARQUE DE MAQUINARIA					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001			MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0	001	IMPLEMENTOS PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y COSECHA	EQUIPO	250	602	602	(*)
12	10	3	2	01	E4	42	03	001	A0	002	RENOVACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA AGRICOLA	UNIDAD	390	361	361	92.56
12	10	3	2	01	E4	42	07				PROYECTOS PRODUCTIVOS					
12	10	3	2	01	E4	42	07	001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL					
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	001	MODULO DE GANADO VACUNO	CABEZA	550	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	002	PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES	PROYECTO	373	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	003	RECRÍA DE BOVINOS	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	004	PLAN EMERGENTE PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL SUR DEL ESTADO AFECTADOS POR LAS HELADAS OCURRIDAS A PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2011.	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	005	RESCATE DE LA CUENCA DEL RÍO MATAPE	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	006	RECONVERSIÓN DE CULTIVOS	PROYECTO	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	007	IMPULSO A LA TECNIFICACIÓN DE RIEGO	PROYECTO	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	008	AGRICULTURA PROTEGIDA	PROYECTO	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	009	COCORIT PRODUCE	PROYECTO	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	010	PLAN EMERGENTE PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL SUR DEL ESTADO AFECTADOS POR LAS HELADAS OCURRIDAS A PRINCIPIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2011.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	011	RESCATE DE LA CUENCA DEL RÍO MATAPE	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	012	RECONVERSIÓN DE CULTIVOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	013	IMPULSO A LA TECNIFICACIÓN DE RIEGO	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	014	AGRICULTURA PROTEGIDA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
12	10	3	2	01	E4	42	07	001	A0	015	COCORIT PRODUCE	HECTAREA	0	8	8	100.00
12	10	3	2	01	E4	42	08				FOMENTO A LA AGROEMPRESA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	42	08	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y MANEJO DE POSTCOSECHA	PROYECTO	0	77	77	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	10	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001			MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0		PROPIOS					
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	001	TECNIFICACIÓN DEL RIEGO	HECTÁREA	5937	2693.89	2693.89	45.37
12	10	3	2	01	E4	45	02	001	A0	002	AGRICULTURA PROTEGIDA	PROYECTO	54	31	31	57.41
12	12										DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	PESOS	\$32,178,449	\$10,839,497	\$10,839,497	33.69
12	12	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	12	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	12	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	12	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	12	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	12	3	2	01	E4	42	05				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA					
12	12	3	2	01	E4	42	05	001			CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA					
12	12	3	2	01	E4	42	05	001	A0		PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	42	05	001	A0	001	SUPERFICIE AGRÍCOLA NIVELADA	HECTÁREA	2140	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	42	05	001	A0	002	CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA EN LA UNIDAD DE RIEGO HUASABAS	METRO	0	1000	1000	100.00
12	12	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	12	3	2	01	E4	45	02				USO EFICIENTE DEL AGUA					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003			REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0		PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	001	REVESTIMIENTO O ENTUBADO DE CANALES	KILÓMETRO	12	0	0	0.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	002	REHABILITACION DE CANALES EN MODULO 2 Y 3 DE SAN LUIS RÍO COLORADO	METROS	0	21670	21670	100.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	003	A0	003	OPERACIÓN DE LA MAQUINA PERFORADORA	POZO	0	12	12	100.00
12	12	3	2	01	E4	45	02	005			EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO					
12	12	3	2	01	E4	45	02	005	A0		PROPIOS					
12	12	3	2	01	E4	45	02	005	A0	001	POZOS Y PLANTAS DE BOMBEO, EQUIPADAS	POZO	28	0	0	0.00
12	13										COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	PESOS	\$5,034,090	\$7,839,431	\$7,839,431	155.73
12	13	3									DESARROLLO ECONOMICO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE		
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO			
12	13	3	2															
12	13	3	2	01														
12	13	3	2	01	E4													
12	13	3	2	01	E4	42												
12	13	3	2	01	E4	42	04											
12	13	3	2	01	E4	42	04	001										
12	13	3	2	01	E4	42	04	001	A0									
12	13	3	2	01	E4	42	04	001	A0	001	EVENTO	40	40	40			100.00	
12	14										DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$18,412,520	\$44,496,982	\$44,496,982		241.67	
12	14	3									DESARROLLO ECONOMICO							
12	14	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA							
12	14	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
12	14	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE							
12	14	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA							
12	14	3	2	01	E4	42	07				PROYECTOS PRODUCTIVOS							
12	14	3	2	01	E4	42	07	001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL							
12	14	3	2	01	E4	42	07	001	A0		PROPIOS							
12	14	3	2	01	E4	42	07	001	A0	001	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTO	0	28	28		100.00	
12	14	3	2	01	E4	42	14				FOMENTO Y EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍAS							
12	14	3	2	01	E4	42	14	002			MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA							
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0		PROPIOS							
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	001	SUSTITUCIÓN DE MOTORES EN LAS EMBARCACIONES MENORES	EQUIPO	600	881	881		(*)	
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	002	INFRAESTRUCTURA DE ATRAQUE Y DESCARGA PARA PESCA RIVEREÑA	PROYECTO	1	0	0		0.00	
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	003	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PESCA Y ACUACULTURA	PROYECTO	70	62	62		88.57	
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	004	INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARQUE Y ATRAQUE PARA PESCA RIVEREÑA EN SANTA CLARA	PROYECTO	1	0	0		0.00	
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	005	INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARQUE Y ATRAQUE PARA LA PESCA RIVEREÑA EN AGIABAMPO	PROYECTO	1	0	0		0.00	
12	14	3	2	01	E4	42	14	002	A0	006	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN ZONAS ACUÍCOLAS (PIEZA)	PROGRAMA	0	1	1		100.00	
12	14	3	2	01	E4	42	14	004			ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA							

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	3	2	01	E4	42	14	004	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	14	004	A0	001	ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA EN LOS PRINCIPALES EMBALSES DEL ESTADO	INSPECCIÓN	10	10	10	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	15				FOMENTO ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	001	INFRAESTRUCTURA DE USO COMUN PARA LA CAMARONICULTURA	PROYECTO	10	0	0	0.00
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	002	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN ZONAS ACUICOLAS (PIEZA)	PROYECTO	3	0	0	0.00
12	14	3	2	01	E4	42	15	002	A0	003	FINIQUITO A LOS PROGRAMAS USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA (ACUACULTURA Y PESCA) Y ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010	PESO	0	3906264	3906264	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	16				SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001			ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	001	A0	001	CAMPAÑAS DE SANIDAD ACUÍCOLA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	3	2	01	E4	42	16	002			INOCUIDAD ACUÍCOLA					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0		PROPIOS					
12	14	3	2	01	E4	42	16	002	A0	001	ACCIONES DE INOCUIDAD ACUÍCOLA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	15										COMISION ESTATAL DEL AGUA	PESOS	\$439,657,387	\$568,334,460	\$568,334,460	129.27
12	15	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	15	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	15	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	15	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
12	15	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	15	2	2	01	E1	57	01				PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001			PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	001	OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	A0	002	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ALCANCES EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR	INFORME	4	2	2	50.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	C7		COTAS Y CONSEJOS CUENCA CNA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	001	C7	001	APOYO PARA LA OPERACIÓN DE LA GERENCIA OPERATIVA DE LOS CONSEJOS DE CUENCAS	ORGANISMO	0	8	8	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	01	003			ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	001	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UN AÑO CON RESPECTO A LO AUTORIZADO DEL MISMO AÑO	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	002	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UN AÑO CON RESPECTO A LO AUTORIZADO DEL MISMO AÑO	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	003	SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BAHÍA DE LOBOS, SAN IGNACIO RÍO MUERTO.	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	004	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTA ANA	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	A0	005	CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS APAZU 2010.	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	D1		CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	D1	001	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN LOCALIDADES INDIGENAS	PROYECTO	0	8	8	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	F3		PROSSAPYS					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	F3	001	ELABOR PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO E INTERCOMUNITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUA POTABLE, EN ZONAS RURALES.	PROYECTO	0	4	4	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	H6		FAFEF 2010					
12	15	2	2	01	E1	57	01	003	H6	001	SUSTENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA REGULADORA LOS PILARES EN SAN BERNARDO, ALAMOS.	PROYECTO	0	2	2	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	003	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	004	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	005	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES INDIGENAS DE ALTA MARGINACION	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	006	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	007	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	008	REPRESENTA LA COBERTURA DEL SERVICIO DEL SISTEMA	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	009	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	010	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	011	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	012	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL SAHUARAL ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	013	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EL MEZQUITE MAGDALENA	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	014	TERMINACIÓN DE SECTORES HIDROMÉTRICOS EN NACAZARI DE GARCÍA	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	015	INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA COLINAS DEL SOL EN NOGALES	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	016	OBRAS COMPLEMENTARIAS AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	017	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ROSARIO TESOPACO	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	018	PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO DE POZO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COLONIA TOPAHUE, SAN LUÍS RÍO COLORADO	POZO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	019	TERMINACIÓN DE NUEVA FUENTE DE CAPTACIÓN EN SANTA ANA	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	020	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA APAZU, VARIOS MUNICIPIOS®.	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	021	ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES®.	INFORME	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	022	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA®	ESTUDIO	0	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	023	FINIQUITO DEL REVESTIMIENTO CON CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE OPERACIÓN EN EL DISTRITO DE RIEGO 038 RÍO MAYO.	PESO	0	11250000	11250000	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	024	TERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO 038 DEL MAYO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A0	025	REFRENDO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE 2010	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A6	001	EFICIENTAR LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE FUENTES DE BOMBEO.	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	A6	002	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	B3		APAZU					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	B3	001	MEJORAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE ESTE PROGRAMA.	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	B3	003	ACTUALIZACIÓN DEL PADRON DE USUARIOS DE AGUA POTABLE EN EMPALME, GUAYMAS Y CANANEA	DOCUMENTO	0	3	3	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	F3		PROSSAPYS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	F3	001	MERJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO.	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	F3	002	PERFORACION, AFORO Y ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	POZO	0	5	5	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	H6		FAFEF 2010					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	02	001	H6	001	PERFORACION , AFORO Y ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LOC. EL ENCINAL, MPIO.BACANORA, SON.	POZO	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	002			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					
12	15	2	2	01	E1	57	02	002	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	002	A0	001	OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	002	A0	002	APOYO FINANCIERO PARA ORGANISMOS OPERADORES	MINISTRACIÓN DE RECURSOS	12	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	002	A0	003	COBRANZA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	PESO	175499691	218172421	218172421	(*)
12	15	2	2	01	E1	57	02	003			AGUA LIMPIA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0	001	MUESTRA LA COBERTURA DE AGUA DESINFECTADA CON RESPECTO AL AGUA SUMINISTRADA EN EL AÑO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	A0	002	MANTENER CALIDAD DEL AGUA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9		AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA					
12	15	2	2	01	E1	57	02	003	H9	001	FORTALECER LA CALIDAD DEL AGUA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	001	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UN AÑO CON RESPECTO A LO AUTORIZADO DEL MISMO AÑO	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	002	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE UN AÑO CON RESPECTO A LO AUTORIZADO DEL MISMO AÑO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	003	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	004	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	005	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	006	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	007	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	008	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	009	DETERMINA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INCORPORA AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARRILLADO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RANCHO SECO, ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	011	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ALTAR	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	012	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FRANCISCO I. MADERO (CAMPO 30) CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	013	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA BELLA VISTA, EMPALME.	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	014	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR CARRICITO, GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	015	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, NURI, ROSARIO	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	016	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , ESTACIÓN LLANO, SANTA ANA.	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	A0	017	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	SISTEMA	0	5	5	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	B3		APAZU					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	B3	001	DESALOJO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	F3		PROSSAPYS					
12	15	2	2	01	E1	57	03	001	F3	001	INTERCONEXION DE RED DE ALCANTARILLADO Y LAGUNA DE OXIDACION, EN LOC. JECORI, MPIO.CUMPAS.	OBRA	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E1	57	05				COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	15	2	2	01	E1	57	05	002			CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					
12	15	2	2	01	E1	57	05	002	H9		AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA					
12	15	2	2	01	E1	57	05	002	H9	001	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	15	2	2	01	E4	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	15	2	2	01	E4	57	02				AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E4	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	15	2	2	01	E4	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E4	57	02	001	A0	001	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE FUENTES DE BOMBEO, EN PUERTO PEÑASCO	SISTEMA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	2	2	01	E4	57	02	001	A0	002	APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (APAZU 2011) PARA VARIOS MUNICIPIOS	CONVENIO	1	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E4	57	02	001	A0	003	APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES PROSSAPYS) VARIOS MUNICIPIOS	CONVENIO	1	1	1	100.00
12	15	2	2	01	E4	57	02	001	A0	004	APORTACIÓN PARA OBRAS CONSIDERADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS, VARIOS MUNICIPIOS	CONVENIO	1	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	57	03				DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E4	57	03	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
12	15	2	2	01	E4	57	03	001	A0		PROPIOS					
12	15	2	2	01	E4	57	03	001	A0	001	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EJIDO CUAHUTEMOC (CAMPO CINCO), CAJEME	PROYECTO	2	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	57	03	001	A0	002	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE FCO. JAVIER MINA Y SAN JOSÉ DE BACUM, BACUM	PROYECTO	2	0	0	0.00
12	15	2	2	01	E4	57	03	001	A0	003	INSTALACIÓN DE LÍNEA EMISORA DE PRESIÓN PARA CARCAMO DE REBOMBEO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS ALISOS, NOGALES	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	15	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	15	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	15	3	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					
12	15	3	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	15	3	2	01	E1	57	05				COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	15	3	2	01	E1	57	05	001			CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES					
12	15	3	2	01	E1	57	05	001	A0		PROPIOS					
12	15	3	2	01	E1	57	05	001	A0	001	REPRESENTA LA COBERTURA DEL SERVICIO DEL SISTEMA	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E1	57	05	001	A6		FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
12	15	3	2	01	E1	57	05	001	A6	001	REHABILITACION DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO CENTRALIZADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO.	LOTE DE EQUIPO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E1	57	05	002			CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					
12	15	3	2	01	E1	57	05	002	A0		PROPIOS					
12	15	3	2	01	E1	57	05	002	A0	001	PROGRAMA PARA PROMOVER EL USO, MANEJO Y CUIDADO CORRECTO DEL AGUA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	3	2	01	E4	45					INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA					
12	15	3	2	01	E4	45	03				PROTECCIÓN DE ÁREAS Y CAUCES					
12	15	3	2	01	E4	45	03	001			CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA					
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0		PROPIOS					
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	001	CON EL APOYO FINANCIERO DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, SE CONSOLIDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RÍO ZANJÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAM	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	002	CON EL APOYO FINANCIERO DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, SE CONSOLIDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS) DE MESA DEL SERI -LA VICTORIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA E	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	003	RESULTA NECESARIO DEFINIR, ORGANIZAR, CONSOLIDAR Y DESARROLLAR LOS CONSEJOS DE CUENCA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS, CON EL OBJETO DE COORDINAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS HIDRÁULICOS NACIONALES Y ESTATALES ENTRE LOS TRES NIVELES	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	004	CON EL APOYO FINANCIERO DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, SE CONSOLIDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS) DEL ACUÍFERO SAN JOSÉ DE GUAYMAS EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	005	RESULTA NECESARIO DEFINIR, ORGANIZAR, CONSOLIDAR Y DESARROLLAR EL CONSEJO DE CUENCA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS, CON EL OBJETO DE COORDINAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS HIDRÁULICOS NACIONALES Y ESTATALES ENTRE LOS TRES NIVELES DE	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	006	CON EL APOYO FINANCIERO DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, SE CONSOLIDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RÍO ZANJÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAM	ESTUDIO Y PROYECTO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	007	CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, GUAYMAS	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	008	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA ALTO NOROESTE	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	009	CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RÍO ZANJON	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	010	ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA, RÍO MAYO	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	011	CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, MESA DEL SERI - LA VICTORIA.	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	45	03	001	A0	012	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA YAQUI - MÁTAPE.	ORGANISMO	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	15	3	2	01	E4	57	05				COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	15	3	2	01	E4	57	05	001			CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES					
12	15	3	2	01	E4	57	05	001	A0		PROPIOS					
12	15	3	2	01	E4	57	05	001	A0	001	INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO (PILA) Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN, EN RAYÓN	OBRA	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	57	05	001	A0	002	REHABILITACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUÍS RÍO COLORADO	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	15	3	2	01	E4	57	05	002			CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN					
12	15	3	2	01	E4	57	05	002	A0		PROPIOS					
12	15	3	2	01	E4	57	05	002	A0	001	SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN EL BUEN USO Y CUIDADO DEL AGUA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	16										INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$17,304,490	\$14,047,830	\$14,047,830	81.18
12	16	3									DESARROLLO ECONOMICO					
12	16	3	2								AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
12	16	3	2	01							FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	16	3	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	16	3	2	01	E4	42					DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUICOLA					
12	16	3	2	01	E4	42	14				FOMENTO Y EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍAS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005			INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0		PROPIOS					
12	16	3	2	01	E4	42	14	005	A0	001	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ALCANCES EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR	INFORME	4	4	4	100.00
12	16	3	2	01	E4	42	15				FOMENTO ACUÍCOLA					
12	16	3	2	01	E4	42	15	002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA					
12	16	3	2	01	E4	42	15	002	A0		PROPIOS					
12	16	3	2	01	E4	42	15	002	A0	001	ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN EN CENTROS ACUÍCOLAS	CENTRO	2	2	2	100.00
12	17										FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI	PESOS	\$619,375,524	\$1,231,746,831	\$1,231,746,831	198.87
12	17	2									DESARROLLO SOCIAL					
12	17	2	2								VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
12	17	2	2	01							DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					
12	17	2	2	01	E1						SONORA SOLIDARIO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	17	2	2	01	E1	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	17	2	2	01	E1	57	02				AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0	001	PROYECTO INTEGRAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, HERMOSILLO.	PROYECTO	1	1	1	100.00
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, HERMOSILLO.	OBRA	2	0	0	0.00
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	F6		ACUEDUCTO INDEPENDENCIA					
12	17	2	2	01	E1	57	02	001	F6	001	SE PRETENDE LOGRAR LA EJECUCION DEL PROYECTO INTEGRAL QUE INCLUYE OBRA DE TOMA Y ACUEDUCTO DE LA PRESA "PLUTARCO ELIAS CALLES" A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL CUAL CONTEMPLA UNA TRAYECTORIA TOTAL DE 152.4 KILOMETROS DE LOS CUALES 45.4 KILOMETROS SON POR BOM	SISTEMA	1	1	1	100.00
12	17	2	2	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	17	2	2	01	E4	57					AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS SONORENSES					
12	17	2	2	01	E4	57	02				AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E4	57	02	001			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					
12	17	2	2	01	E4	57	02	001	A0		PROPIOS					
12	17	2	2	01	E4	57	02	001	A0	003	SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA	PROGRAMA	0	1	1	100.00

Procuraduría General de Justicia

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado para el año 2011, ascendió a 685 millones 803 mil 525 pesos, de los cuales se ejercieron 818 millones 242 mil 371 pesos. Presentando una diferencia de 132 millones 438 mil 845 pesos, mismos que a continuación se detalla:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	566,793,282	626,694,558	59,901,276	10.57
2000	Materiales y Suministros	44,160,649	48,791,532	4,630,884	10.49
3000	Servicios Generales	62,960,733	94,238,616	31,277,882	49.68
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	101,485	101,485	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,888,861	2,507,573	-4,381,288	-63.60
6000	Inversión Pública	5,000,000	2,245,399	-2,754,601	-55.09
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	43,663,207	43,663,207	100.00
	Total	685,803,525	818,242,371	132,438,845	19.31

En el análisis del gasto por Capítulo tenemos que el capítulo 1000 de servicios personales refleja una importante variación por encima de lo autorizado, debido principalmente a que durante el periodo en referencia se homologaron los sueldos de los Agentes de la Policía Estatal Investigadora, así como la actualización del costo de la nómina.

En cuanto al capítulo 2000 de materiales y suministros refleja una diferencia de que se debe al incremento de las actividades desempeñadas por varias unidades administrativas durante el periodo en referencia. De igual manera incide la adquisición de los 134 vehículos al momento de aumentar la flota vehicular lo cual afectó directamente la partida de combustible y a su vez las partidas de refacciones y accesorios para los mismos.

En el capítulo 3000 de servicios generales presenta una diferencia al alza, que se debe principalmente al incremento en las actividades de varias unidades administrativas, en cuyas metas se obtuvo más del cien por ciento de lo programado. Con ello se elevan los gastos para dar trámite a la realización de un mayor número de asuntos, así como de la adquisición de los 134 vehículos que también afecta este capítulo, en contratar seguros al igual que para su mantenimiento.

El capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, cuyo ejercicio de recursos fueron destinados en apoyo a las familias de agentes caídos de la Policía Estatal Investigadora.

De igual forma en el capítulo 7000 de inversiones financieras y otras provisiones se ejercieron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011. Dichos recursos fueron dirigidos para llevar a cabo la adquisición de 134 vehículos para la Policía Estatal Investigadora, Agencias del Ministerio Público y Servicios Periciales; así mismo se adquirieron también 130 chalecos antibalas y 130 placas blindadas para la seguridad del personal operativo. De igual manera se les dotó de equipo de radiocomunicación a dicho personal.

Se llevó a cabo también la adquisición de diverso mobiliario y material para los Servicios Periciales, así como también para las Agencias del Ministerio Público y de igual forma se ejercieron recursos para adiestramiento y capacitación de Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de la Policía Estatal Investigadora.

Los recursos federales ejercidos en el 2011 en gasto de inversión son los siguientes:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
A7	FAFEF 2011	1,213,077.52
H2	FASP FEDERAL 2010	5,835,281.77
I6	FAFEF 2007	206,252.64
K4	FASP FEDERAL 2011	24,964,175.99
	Total	32,218,787.92

El cumplimiento de metas, por Unidad Administrativa y rango porcentual se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	24	11	6	7
ORIGINAL	24	11	6	7
1301 PROCURADURIA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
1302 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
1303 SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
1305 DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
1306 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	1	1	0	0

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE		Rango de Cumplimiento			
		TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
	ORIGINAL	1	1	0	0
1307	DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	3	1	1	1
	ORIGINAL	3	1	1	1
1308	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	3	1	0	2
	ORIGINAL	3	1	0	2
1309	DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
1310	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
1311	UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	1	1	0	0
	ORIGINAL	1	1	0	0
1312	DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	1	1	0	0
	ORIGINAL	1	1	0	0
1313	DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0
1314	DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	1	0	0	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
1315	VISITADURIA GENERAL	1	1	0	0
	ORIGINAL	1	1	0	0
1316	UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO	1	1	0	0
	ORIGINAL	1	1	0	0
1317	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	1	0	0	1
	ORIGINAL	1	0	0	1
1318	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	3	1	0	2
	ORIGINAL	3	1	0	2
1319	DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1	0	1	0
	ORIGINAL	1	0	1	0

Es importante mencionar que en el cuadro aparecen 24 metas sin embargo durante el primer trimestre se solicitó se cancelaran tres metas debido a que se estaba duplicando la misma actividad tanto en la Dirección General de Averiguaciones Previas, Dirección General de Servicios Periciales y en la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa, es por ello que en realidad se trabajó con 21 metas durante el ejercicio presupuestal 2011.

Respecto de lo anterior, 11 metas superaron lo programado, debido a que se presentaron más asuntos a los que se les dio el trámite correspondiente; 6 metas cumplieron con lo que se proyectó y finalmente 4 metas no cumplieron al cien por ciento motivos que se aclaran en el desarrollo de cada una de las unidades administrativas.

La ejecución del Programa Operativo, sus metas y recursos, se llevó a cabo de la manera siguiente:

Unidad Responsable		Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1301	Procuraduría	6,902,974	19,979,120	13,076,147	189.43
1302	Subprocuraduría De Averiguaciones Previas	11,933,562	13,558,025	1,624,463	13.61
1303	Subprocuraduría De Control De Procesos	43,176,339	43,118,093	-58,246	-0.13
1305	Dirección General De La Policía Estatal Investigadora	274,783,332	393,046,409	118,263,078	43.04
1306	Dirección General De Programación, Organización Y Presupuesto	29,030,841	33,023,181	3,992,341	13.75
1307	Dirección General De Averiguaciones Previas	172,817,824	176,602,406	3,784,582	2.19
1308	Dirección General De Servicios Periciales	56,214,035	52,530,236	-3,683,799	-6.55
1309	Dirección General De Sistemas De Información Y Política Criminal	11,243,352	17,413,922	6,170,570	54.88
1310	Dirección General De Asuntos Jurídicos	5,017,907	5,131,904	113,996	2.27
1311	Unidad Especializada En Procuración De Justicia Para Adolescentes	11,336,836	10,158,845	-1,177,991	-10.39
1312	Delegación Regional En Ciudad Obregon	7,245,655	6,214,732	-1,030,923	-14.23
1313	Delegación Regional En Nogales	2,721,936	1,360,005	-1,361,930	-50.04
1314	Delegación Regional En Caborca	5,241,624	3,874,031	-1,367,593	-26.09
1315	Visitaduría General	3,929,162	3,525,399	-403,762	-10.28
1316	Unidad Central De Agentes Especiales Del Ministerio Público	8,856,641	8,701,558	-155,083	-1.75
1317	Dirección General De Procesos	853,829	1,084,287	230,457	26.99
1318	Dirección General De Atención A Víctimas Del Delito Y Justicia Alternativa	27,634,632	25,660,774	-1,973,858	-7.14
1319	Dirección General De Capacitación, Evaluación Y Seguimiento	6,863,046	3,259,444	-3,603,602	-52.51
Total Dependencia		685,803,525	818,242,371	132,438,845	19.31

Procuraduría

Se autorizó un presupuesto de 6 millones 902 mil 974 pesos de los cuales fueron ejercidos 19 millones 979 mil 120 pesos. Lo anterior refleja una variación de 189 por ciento que se ubica por una parte en el capítulo 1000 ya que sufrió afectaciones en algunas partidas presupuestales de servicios personales. Asimismo, durante el ejercicio en referencia, se llevaron a cabo diversos operativos adicionales con el fin de mantener la seguridad de los ciudadanos incrementándose así los gastos que se tenían programados y que, dada la naturaleza del problema, fue imposible preverlos. De igual forma los recursos se destinaron a la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora quien es la Unidad responsable de llevar a cabo dichos operativos.

Con el fin de llevar a cabo las acciones donde se coadyuve con la procuración de justicia pronta y eficiente garantizando el derecho de audiencia, durante el periodo en referencia se atendieron 783 audiencias que solicitó la ciudadanía con el C. Procurador.

Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

El presupuesto autorizado para la presente unidad administrativa es de 11 millones 933 mil 562 pesos de los cuales se ejercieron 13 millones 558 mil 025 pesos. Lo anterior presenta una diferencia que se debe a que se llevaron a cabo más asuntos de los que se tenían programados, mismos que se reflejan en el incremento de las actividades desempeñadas por la unidad administrativa.

En cuanto a evaluar y verificar periódicamente los resultados de las actividades de las unidades de su adscripción para su mejor desempeño; dar trámite y seguimiento a las solicitudes de colaboración requeridas por las entidades federativas de la República, así como cubrir las necesidades que se generen en nuestro Estado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 3,957 asuntos de los cuales se realizaron 32 visitas a las Agencias del Ministerio Público y 3,925 solicitudes de colaboración, de las cuales 478 fueron de ejecución de orden de aprehensión, 1,675 de búsqueda y localización de personas, 82 de búsqueda, localización y aseguramiento de vehículos, 253 de solicitudes de registro de antecedentes, 166 identificación de cadáveres; 913 colaboraciones diversas; 179 compañías de celulares; 171 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 8 colaboraciones no cumplidas.

Subprocuraduría de Control de Procesos

Durante el presente ejercicio presupuestal se autorizaron recursos por la cantidad de 43 millones 176 mil 338 pesos de los cuales se ejercieron 43 millones 118 mil 092 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 58 mil 246 pesos.

Con el fin de llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las Agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia, durante el periodo en referencia se realizaron 21,570 asuntos los cuales se especifican a continuación: En cuanto a vigilar y participar en los procesos penales de primera instancia se intervino en calidad de parte en 11,955 procesos penales radicados en los juzgados de primera instancia; en el sector central 4,663; sector sur 3,733; sector norte 1,794 y sector noroeste 1,765; lográndose representar en forma expedita a los ofendidos y promoviéndose la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto.

De igual forma se recibieron 4,822 averiguaciones previas confirmándose 4,671 de ellas; 150 averiguaciones previas se revocaron y una se devolvió. Asimismo, se revisaron un total de 20 expedientes en los cuales 3 fueron confirmadas; 14 modificadas; 2 quedaron pendientes por resolver y uno fue devuelto.

Aunado a lo anterior se atendió un total de 3,418 apelaciones de las cuales, 1,797 correspondieron a agravios y 1,621 a desistimientos de la acción penal. En la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 1,769 apelaciones, de las cuales se efectuaron 982 agravios y 787 desistimientos. De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 801 apelaciones, expresándose 431 agravios y 370 desistimientos y en la Tercera Sala Regional con sede en H. Caborca, se atendieron 848 apelaciones, expresándose 384 agravios y 464 desistimientos.

Asimismo se analizaron 11 expedientes penales, con desinterés de la parte ofendida, para hacer la propuesta de desistimiento de la acción penal al C. Procurador General de Justicia, siendo aprobados en el periodo de referencia 4 desistimientos, quedando pendientes para opinión 3 expedientes; se declararon 4 improcedentes y se emitieron 1,344 opiniones respecto de los beneficios de los internos reclusos en los Centros de Readaptación Social en el Estado, de los cuales 35 fueron concedidos y 1,309 negados.

Dirección General de la Policía Estatal Investigadora

Se autorizó un presupuesto anual de 274 millones 783 mil 332 pesos de los cuales se ejercieron 393 millones 046 mil 409 pesos, que representa 43 por ciento más que lo autorizado. Respecto a la variación que presenta, durante el periodo en referencia se homologaron los sueldos de los Agentes de la Policía Estatal Investigadora lo cual implicó más de 54 millones de pesos, de igual forma, por instrucciones del Ejecutivo, durante el ejercicio en referencia se llevaron a cabo diversos operativos adicionales con el fin de mantener la seguridad integral de los ciudadanos mismas que se reflejan en el incremento de las actividades desempeñadas por la unidad administrativa. Asimismo, se adquirieron 130 chalecos antibalas y 130 placas blindadas para la seguridad del personal operativo y de igual manera se les dotó de equipo de radiocomunicación a dicho personal con una inversión de más de 28 millones de pesos.

Con el fin de investigar toda orden girada por el Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, así como los que se tenga noticia directamente, notificando a la representación social de los hechos, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 85,684 acciones, las cuales se detallan a continuación: Se ejecutaron 4,796 órdenes de aprehensión; 740 órdenes de reaprehensión; 3,002 órdenes de presentación; 5,896 órdenes de investigación; 539 órdenes de comparecencia; 12,457 citatorios; 1,312 arraigos; 28,596 informes turnados al Ministerio Público; 364 operativos; 272 armas de fuego decomisadas; 481 traslados efectuados; 65 abigeatos resueltos; 1,551 vehículos robados recuperados; 314 delitos sexuales resueltos; 237 personas extraviadas localizadas; 5 secuestros resueltos; 24,117 personas presentadas ante el Ministerio Público; se dio atención a 467 reportes de muertes naturales y 473 muertes violentas.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

El presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 29 millones 030 mil 840 pesos de los cuales se ejercieron 33 millones 023 mil 181 pesos, 13.75 por ciento más que lo autorizado, debido principalmente a que se llevaron a cabo más actividades de las que se tenían programadas, las cuales se reflejan en las metas de esta Unidad. De igual manera se destinaron recursos para la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora en apoyo a las actividades que se estuvieron llevando a cabo por dicha unidad administrativa.

Durante el ejercicio presupuestal 2011 se llevaron a cabo 29,630 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 11,999 trámites de los cuales corresponden a la atención de 37 contrataciones de personal de nuevo ingreso; 27 altas ante ISSSTESON; se efectuaron 61 bajas de personal; se realizaron 17 cambios de nombramiento; se elaboraron 1,185 credenciales; 2,382 gafetes; se expidieron 575 cartas de trabajo; se solicitó ante la Dirección General de Recursos Humanos la promoción de 82 exámenes psicométricos; se elaboraron 152 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se remitieron 1,265 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de incidencias del personal de base; se integraron 259 trámites del Plan de Previsión Social y se realizaron 55 trámites ante ISSSTESON.

Asimismo, se tramitaron 38 solicitudes de servicios médicos; 13 solicitudes de Fonacot; 25 solicitudes de hojas de servicio y 1,002 constancias de No Inhabilitados ante la Secretaría de la Contraloría General; se actualizaron 4,164 expedientes del personal de la dependencia; se tramitaron 28 permisos para el personal de base; se tramitó el pago de 66 seguros de vida; se solicitó la aplicación de 87 exámenes toxicológicos y 455 oficios varios.

Para mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia, se llevaron a cabo 6,489 trámites entre solicitudes de servicios y requisiciones de materiales y mobiliario.

Se realizaron 2,523 trámites, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia así como la gestión, administración y control del fondo revolvente.

Durante el año 2011 se elaboraron 90 documentos entre trámites de pago, integración del seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, informes de la Secretaría de Gobierno y adquisiciones de diverso material y equipo para la dependencia.

Con relación a la determinación de los recursos propios y ajenos, así como la devolución de las fianzas, se llevaron a cabo 8,529 asuntos correspondientes a la realización de 6,696 depósitos de fianzas o cauciones impuestas por el personal ministerial los cuales son para su registro y control en la cuenta de fondos ajenos.

Asimismo se llevaron a cabo trámites administrativos ante la institución bancaria a fin de realizar la devolución de 1,833 fianzas, las cuales fueron solicitadas por los Agentes del Ministerio Público.

Dirección General de Averiguaciones Previas

Se autorizó un presupuesto anual de 172 millones 817 mil 824 pesos de los cuales se ejercieron 176 millones 602 mil 406 pesos con una variación del 2.2 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más asuntos de los que se tenían programados, mismos que se reflejan en el incremento de las actividades desempeñadas por la unidad administrativa.

Con relación a integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, durante el periodo en referencia se iniciaron 33,907 averiguaciones previas en todo el Estado.

La capacidad de resolución de las averiguaciones previas dio como resultado la consignación en 11,507 expedientes al Poder Judicial; se revisaron 8,059 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el no-ejercicio de la acción penal; se confirmaron 4,156 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el no-ejercicio de acción penal correspondiente; se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 70 averiguaciones previas; se reservaron 2,192 expedientes y se turnaron a otras instituciones 85 expedientes.

En cuanto a la remodelación y equipamiento de agencias del ministerio público y bases de la policía estatal investigadora, durante el periodo en referencia se remodelaron las Agencias del Ministerio Público Sector I y II, así como las Adscritas a los Juzgados en Hermosillo. De igual forma se remodelaron los auditorios de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora y Procuraduría General de Justicia del Estado.

Dirección General de Servicios Periciales

El presupuesto para el periodo en referencia para la presente unidad administrativa ascendió a 56 millones 214 mil 035 pesos de los cuales se ejercieron 52 millones 530 mil 236 pesos.

Para eficientar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina y asuntos de psicología, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 279,140 asuntos, los cuales a continuación se detallan: En cuanto a las dictaminaciones efectuadas a nivel estatal durante el año 2011 se realizaron 24,713 dictámenes, correspondiendo a 1,421 pruebas de Harrison; 213 pruebas de Walker; 2,915 estudios de laboratorio y gabinete; 987 estudios de hematología; 291 estudios de seminología; 9,756 estudios de detección de metabólicos de droga de abuso; 4,529 dictámenes de criminalística de campo; 269 peritajes de tránsito terrestre; 892 dictámenes de balística forense; 103 peritajes de retrato hablado; 161 dictámenes de documentoscopia y grafoscopia; 2,478 dictámenes de dactiloscopia y se realizaron 698 estudios de ADN.

Asimismo en las labores de identificación de personas a través de los sistemas tradicional y automatizado, durante el periodo en referencia se atendieron 208,355 asuntos, de los cuales corresponden a 20,232 fichamientos; 7,224 levantamientos de huellas; 13,411 solicitudes de antecedentes por jueces; 1,415 oficios de prescripción; 1,420 ingresos al Cereso y libertades; 2,848 sentencias recibidas; 695 órdenes de aprehensión; 68,590 fotografías forenses tomadas a personas y documentos. También, se expidieron 92,520 constancias con y sin antecedentes penales.

De igual forma los servicios médicos legales efectuados en el Estado fueron 46,072 dictámenes, de los cuales corresponden a 1,373 autopsias; 3,752 por defunciones; 34,026 lesionados; 1,040 por abuso sexual; 2,404 revisiones forenses; 68 cuerpos no identificados; 3,391 dictámenes médicos diversos y 18 estudios de osamenta.

En cuanto a la construcción del área de criminalística en Hermosillo durante el periodo en referencia, no se cumplió con lo programado por razones de orden presupuestal.

Dirección General de Sistema de Información y Política Criminal

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 243 mil 352 pesos de los cuales se ejercieron 17 millones 413 mil 922 pesos, para una variación de 54.9 por ciento respecto al autorizado. Al respecto, y con el fin de seguir apoyando el Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público se adquirieron equipos de computo y software con una inversión de más de 5 millones de pesos, de igual manera se llevaron a cabo diversas actividades que no se tenían programadas y se les dio atención a cada una de ellas incrementando así los recursos presupuestales ejercidos.

Con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnologías de información, el análisis estadístico del fenómeno delictivo y el diseño de mecanismos para la medición del desempeño organizacional, se llevó a cabo lo siguiente:

Se elaboraron diversos informes, de los cuales destacan los siguientes:

Los informes mensuales de Averiguación Previa correspondientes a varios periodos.

Seguimiento especial al delito de homicidio doloso, se elaboraron varios informes y análisis relativos al mismo.

De la misma forma se realizaron diversos análisis y se dio seguimiento al delito de secuestro. Actualmente se remite un informe quincenal sobre la comisión de este delito al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo se capturaron los datos de los secuestros registrados en Sonora, en el módulo Informático del Secuestro, de Plataforma México.

Se recibieron 54 solicitudes de información a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, se aceptaron un total de 36 solicitudes y se dio respuesta a 38 solicitantes.

Por otra parte, se atendieron 1,816 consultas de información realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría o de otras Instancias, relativas a indiciados en las averiguaciones previas o procesadas ante los Tribunales u ofendidas durante el proceso penal y se atendieron las solicitudes de información realizadas por la Dirección General de Servicios Periciales como apoyo para la emisión de cartas de antecedentes penales.

En apoyo a la investigación de los delitos, esta Unidad trabaja en la elaboración de dictámenes informáticos o relacionados con los sistemas de identificación. Durante el periodo en referencia se participó en 227 dictámenes.

Asimismo, entre otras acciones realizadas se tienen las siguientes:

Para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas computacionales, se optimizaron los algoritmos de búsqueda del Sistema de Identificación Multibiométrica, logrando una reducción significativa del tiempo que tarda el sistema para presentar la información obtenida en la búsqueda hasta un 30 por ciento.

Se ha continuado con el desarrollo de SICORP, incorporando mejoras en el módulo de toma de fotografías y en la digitalización dactilar se incorporó el lector SAGEM, permitiendo utilizar los dispositivos de este tipo, adquiridos por Secretaría de Hacienda para otros proyectos y con ello reducir costos.

Se instaló la versión de prueba de este aplicativo en 25 dispositivos IPAD, en apoyo a diversos operativos de la Policía Estatal Investigadora.

Se continuó dando mantenimiento al Sistema de Ordenes de Aprehesión, con el propósito de optimizar su funcionalidad.

Se realizaron cambios en la base de datos del sistema de personas extraviadas y se agregaron campos de coordenada a las secciones de escolaridad, ocupación, referencias médicas y personales para que se puedan georeferenciar junto con los demás datos del caso.

En el Módulo de Identificación Multibiométrica del Sistema RESIDES, durante el periodo de referencia se realizaron aproximadamente 95,766 registros de personas.

En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se asistió a diversas reuniones en la Ciudad de México en el Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el combate a la delincuencia (CENAPI) y en el Estado de Querétaro, a efecto de trabajar sobre un modelo regional de intercambio de información distribuido de apoyo al análisis táctico. En este sentido, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, desarrolló un mecanismo de información que ya opera en modo de prueba con el Estado de Sinaloa.

Se acudió a la Cd. de México al Centro Nacional de Información y Plataforma México a la Reunión de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la cual se revisaron los indicadores de las bases de datos criminalísticas y de personal, además de verificar que se esté integrando la información de los mandamientos judiciales, vehículos robados y recuperados.

En Mexicali, B. C. se trabajó con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California para la implementación del Sistema de Intercambio de Información Táctica Regional.

Por otra parte y con el fin de dar seguimiento al intercambio de información, en cumplimiento a los acuerdos derivados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se elaboraron y se remitieron 12 informes de incidencia delictiva en el formato CIESP correspondiente a los varios periodos, ya que se remite mensualmente vía electrónica al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se ha cumplido en tiempo y forma con la réplica de información al Registro Nacional de vehículos robados y recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, este se mantiene en continua actualización, en forma paralela al Sistema Asistente de Recursos Humanos (SIARH) de esta Procuraduría.

Durante el periodo en referencia se requisitaron 80 cédulas, se capturaron 87 en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; se digitalizaron 1,609 documentos; se efectuaron 159 bajas de personal que por diversos motivos causaron baja en la dependencia; se ingresaron 84 fotografías (frente y perfil); 86 firmas, se ajustaron 2,289 documentos a las especificaciones requeridas por el Sistema Nacional y se escanearon 1,394 documentos.

En el SIARH se capturaron 84 Cédulas de Inscripción y se digitalizaron un total de 2,049 documentos y se realizaron 726 consultas.

Igualmente, se opera el Sistema de Vehículos Robados y Recuperados mediante el cual se replica en tiempo real la información relativa a los vehículos robados y recuperados en el Estado de Sonora, al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

Asimismo en el periodo que se informa se realizaron 5,735 consultas a los diversos sistemas relacionados con los vehículos, entre los cuales se encuentran los Sistemas de Vehículos Robados y Recuperados local y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros bancos de datos.

Como resultado de la coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se mantiene la verificación del status de los vehículos al momento de solicitar su emplacamiento. Cuando el vehículo aparece con reporte de robo se remite al solicitante a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal para que se investigue la procedencia de la denuncia y si tiene averiguación previa se solicita la comparecencia de la recuperación para actualizar la información en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitiéndose una constancia de la información actualizada en el Sistema Nacional. En total se emitieron en el período de referencia 790 constancias.

En el periodo que se informa, se dio respuesta a 1,524 solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que se les proporcionara asesoría o apoyo relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo y software.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

El presupuesto para ejercerse durante el año 2011 para la presente unidad administrativa ascendió a 5 millones 017 mil 907 pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 131 mil 903 pesos, reflejando una diferencia de 113 mil 996 pesos, debido a que se llevaron a cabo más asuntos de los que se tenían programados.

Con el fin de brindar el apoyo técnico jurídico que requiera la dependencia, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Para atender y dar seguimiento a los requerimientos de los tribunales estatales en materia contencioso y federal en materia de amparo se dio respuesta a 772 informes previos solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores.

Asimismo se dio respuesta a 901 informes justificados solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores. También se recibieron, registraron y se les dio el trámite correspondiente a 4,771 notificaciones de los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, así como del país.

En cuanto a la elaboración de proyectos de ordenamientos en diversas materias de procuración de justicia se elaboro proyecto de Acuerdo de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia y el Ayuntamiento de BÁCUM, para el intercambio de información delictiva y auxilio a las funciones del Ministerio Público, asimismo se participó con la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa, en la elaboración del proyecto de Acuerdo que establece la obligación de llevar diversos libros de gobierno de registro de los servicios que proporcionan los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito.

Se analizó el proyecto de convenio que la Procuraduría General de Justicia pretende celebrar con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora. (Medios Alternativos de Solución de Controversias) y se analizó el proyecto de convenio que la Procuraduría General de Justicia pretende celebrar con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sonora. (Opinión médica técnica).

Se elaboró proyecto de Contrato que se pretende suscribir con los Servicios de Salud de Sonora, para efecto de la formalización de la renta del espacio ubicado en el Hospital General del Estado, para la instalación de la Agencia Investigadora del Ministerio Público, así mismo se elaboraron los proyectos de Circulares dirigida al personal de la Policía Estatal Investigadora y Agentes del Ministerio Público para dar cumplimiento a la Recomendación General 19 sobre la Práctica de Cateos Ilegales.

Para fortalecer las actividades sustantivas de la dependencia, durante el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibieron, registraron y se les dio trámite a 163 solicitudes de información pública de particulares, presentadas a esta Dirección General como unidad de enlace. Asimismo, se dio respuesta definitiva a 126 solicitudes; y se declararon ejecutoriadas 120 solicitudes.

Se actualizaron los ordenamientos jurídicos federales y estatales que regulan las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia, mismos que fueron remitidos a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de ésta dependencia, para su incorporación al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado y de la Página electrónica de la Procuraduría General de Justicia.

Se solicita a la Visitaduría General, inicie procedimiento administrativo en contra de un Agente de la Policía Estatal Investigadora, con motivo de los hechos que denuncia el Comandante del 60 batallón de Infantería, con sede en Ciudad Obregón, Sonora.

Para atender y dar seguimiento a las quejas, solicitudes de información y colaboración, así como a las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, durante el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

Se aceptaron y se les dio el trámite correspondiente a 3 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruyendo a las Agencias del Ministerio Público respectivas, iniciar la averiguación previa o bien que las iniciadas sean resueltas conforme a derecho. Asimismo, se solicitó a la Visitaduría General iniciar el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que incurrieron en los hechos motivo de la queja que dio origen a las señaladas recomendaciones y propuestas de conciliación.

Se atendieron 153 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizando los trámites correspondientes, a fin de manifestar la existencia o no antecedentes registrados en esta Procuraduría General de Justicia, respecto de personas desaparecidas. Asimismo, se solicitó la colaboración de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, para localizar a dichas personas remitiendo su fotografía y datos de identificación.

Se atendieron 104 solicitudes de colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con personas desaparecidas, realizando los trámites correspondientes ante la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, solicitando su colaboración para localizar a dichas personas, remitiendo su fotografía y datos de identificación.

En virtud del cumplimiento por parte de esta Procuraduría General de Justicia a recomendaciones y propuestas de conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se acordó la conclusión y archivo de 32 expedientes de esta Dirección General.

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 106 diversas solicitudes de información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, requiriendo a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, Visitaduría General, Dirección General de la Policía Estatal Investigadora y a las diversas Agencias Investigadoras del Ministerio Público respecto del estado de averiguaciones previas, así como de procedimientos administrativos, o bien rindiendo informe respecto de la participación de servidores públicos de esta dependencia en hechos motivo de queja ante el citado Organismo de Derechos Humanos.

Se dio respuesta a 46 solicitudes de información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relacionadas con quejas presentadas ante dicho organismo, con motivo de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, remitiendo al efecto informes respecto del estado de averiguaciones previas, de procedimientos administrativos, o bien informes rendidos por la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora.

En cumplimiento a 141 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionadas con personas desaparecidas, se solicitó a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta dependencia, informara, conforme a la base de datos, respecto de la existencia de antecedentes de dichas personas en las que aparecieran como denunciantes, víctimas o probables responsables de un delito.

Unidad Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 336 mil 836 pesos de los cuales se ejercieron 10 millones 158 mil 845 pesos.

En cuanto a integrar y resolver las investigaciones previas, derivadas de las denuncias y/o querellas presentadas en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Procuración de Justicia para Adolescentes, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 5,032 asuntos de los cuales se detallan a continuación:

Se iniciaron un total de 2,347 investigaciones previas, se remitieron 881 investigaciones a los juzgados de primera instancia especializados en justicia para adolescentes en el estado, de los cuales 70 fueron enviadas a revisión por el no ejercicio de la acción de remisión, quedando 181 investigaciones en trámite, pendientes el sentido de su resolución.

Asimismo se remitieron un total de 1,359 procesos ante los juzgados especializados; se recibieron 371 tocas para determinar la procedencia de expresión de agravios o desistimiento de la apelación en segunda instancia, de los cuales 116 fueron agravios y 255 desistimientos y se recibieron un total de 74 audiencias brindando diversos servicios tales como atención, información, orientación, asesoramiento y/o apoyo ciudadano.

Delegación Regional en Ciudad Obregón

Por lo que respecta al presupuesto autorizado para esta unidad administrativa, éste ascendió a 7 millones 245 mil 655 pesos de los cuales se ejercieron un total de 6 millones 214 mil 732 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 5,265 asuntos, de los cuales 159 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas. De igual forma se recibieron 1,556 informes relativos a la información de estadística e incidencia delictiva en el sur del Estado, transferidos por los titulares de las Agencias del Ministerio Público y se atendieron 2,304 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora, así como la intervención en juicios de amparo y se figuró como parte en la substanciación de recursos de apelación.

Asimismo se realizaron 1,246 trámites administrativos, entre oficios a diversas personas, dependencias, comisiones y tramites de pago, liberación de cheques, solicitudes de servicio, solicitudes de viáticos, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

Delegación Regional en Nogales

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto anual de 2 millones 721 mil 936 pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 360 mil 005 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 1,130 asuntos, de los cuales 283 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas y se atendieron 730 audiencias al público en general.

Asimismo se realizaron 117 trámites administrativos, entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

Delegación Regional en Caborca

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto anual de 5 millones 241 mil 624 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 874 mil 031 pesos, con el propósito de realizar las siguientes actividades:

Durante el periodo que se informa se atendieron 718 asuntos, de los cuales corresponden a 406 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora y 312 trámites administrativos entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros. No se alcanzó la meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se programa un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios, sin embargo durante cada trimestre se dio respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, por lo que no se logró lo programado.

Visitaduría General

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto anual de 3 millones 929 mil 162 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 525 mil 399 pesos.

Para la recepción y atención de quejas ciudadanas y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidad, durante el periodo en referencia se recibieron 1,734 asuntos, en los cuales se atendieron 1,409 personas que vinieron a presentar queja y/o solicitar orientación, registrándose 325 quejas, de las cuales 264 se registraron en el libro de control preliminar y 61 en el libro de gobierno.

Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto anual de 8 millones 856 mil 640 pesos de los cuales se ejercieron 8 millones 701 mil 557 pesos, con el propósito de realizar las siguientes actividades:

En cuanto al estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución, durante el periodo en mención se elaboraron 8,240 documentos, tal como se indica a continuación: Dentro de la determinación del no ejercicio de la acción penal se confirmaron 4,671; se revocaron 150 expedientes y uno fue devuelto. Asimismo se

llevaron a cabo 3,418 apelaciones dentro de la segunda instancia, lográndose en Hermosillo 2,024 vistas, 655 en Ciudad Obregón y 739 en Caborca.

Dirección General de Procesos

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto anual de 853 mil 829 pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 084 mil 287 pesos, lo cual refleja una diferencia de 230 mil 457 pesos. Dichos recursos que sobrepasaron lo programado fueron destinados para cubrir las necesidades que se generaron por actividades adicionales que la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora estuvo desarrollando.

Para llevar a cabo estudios de expediente y elaboración de proyectos, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo un total de 31 estudios de expedientes y elaboración de proyectos. No se cumplió numéricamente con la meta programada, debido a que tanto los estudios de los expedientes y la elaboración de proyectos de revisión de conclusiones, como los relativos a desistimientos de la acción penal, llegan a iniciativa de los Tribunales y de los particulares, respectivamente, por lo que es imposible determinar con exactitud la cantidad de asuntos que se llevaron a cabo.

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa

A esta Unidad se le autorizó un presupuesto de 27 millones 634 mil 632 pesos de los cuales se ejercieron 25 millones 660 mil 774 pesos.

Para brindar atención integral a las víctimas directas e indirectas de delito, mediante asesoría legal, psicológica y médica, se brindó atención a 41,125 personas en los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas de Delito en el Estado. De las mismas solo 1,214 fueron canalizadas a otras instancias, correspondiendo dicha estadística a 9,188 casos originados por diferentes delitos tales como: 4,033 delitos contra la familia (violencia intrafamiliar e incumplimiento de obligaciones familiares); 1,654 delitos sexuales; 436 delitos violentos; 372 problemas familiares; 2,576 de otra índole (despojo, amenazas, injurias); 72 delitos contra la moral pública (ultrajes a la moral y corrupción de menores); 27 problemas vecinales y 132 personas fueron atendidas en el Centro de Justicia Alternativa.

Aunado a lo anterior, dichas atenciones dieron como resultado 70,229 servicios brindados; correspondiendo a 32,357 atenciones psicológicas; 9,660 asesoría legal; 15,971 de trabajo social; 813 de orientación ciudadana; 4,540 diligencias ministeriales y 6,888 dictámenes psicológicos. Por otra parte, derivado del programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” en Altar, Arizpe, Poblado Miguel Alemán, Pueblo Yaqui y Puerto Peñasco, se atendieron en total 35 personas con solicitudes de servicios en materia de procuración de justicia y cartas de no antecedentes penales.

Se llevaron a cabo 16 cursos de capacitación en relación a “Perspectivas de género y violencia intrafamiliar”, “psicología forense y fortalecimiento de dictamen”, “análisis y fortalecimiento del dictamen pericial psicológico y técnicas de entrevista”, “atención y actualización jurídico penal en delitos sexuales y violencia intrafamiliar”, “Perspectivas de género y aplicación de las medidas de protección a favor de las víctimas”, “Bullying” e “Implementación del modelo integral de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales”, entre otros.

Se participó en 56 cursos de capacitación en relación a “Foro de desarrollo integral y plena participación de la mujer”, “Foro internacional migración y trata de personas: un problema complejo”, “Congreso nacional para instructores DARE”, “diplomado semana de la investigación criminal y el nuevo sistema penal acusatorio”, “derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, y “maltrato infantil responsabilidad de todos”, entre otros.

Se recibió reconocimiento por parte de “Alerta Amber”, por la participación en la recuperación de una menor de edad mediante la aplicación del Programa Nacional Alerta Amber México.

En cuanto al proyecto de contar con oficinas dignas en las ciudades de Hermosillo, Caborca, Nogales, S.L.R.C. y Guaymas no se cumplió con lo programado por razones de orden presupuestal.

Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento

El presupuesto autorizado para el periodo en referencia de la unidad administrativa en mención es de 6 millones 863,046 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 259 mil 444 pesos.

Con el fin de llevar a cabo un programa de capacitación dirigido a las cuatro ramas de especialidad; Ministerios Públicos, Policía Estatal Investigadora, Servicios Periciales y Administrativo. Durante el periodo en referencia se asistió a 96 eventos de capacitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE											
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO												
13																					PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	PESOS	\$685,803,525	\$818,242,371	\$818,242,371	119.31	
13	01																				PROCURADURIA	PESOS	\$6,902,974	\$19,979,120	\$19,979,120	289.43	
13	01	1																			GOBIERNO						
13	01	1	2																		JUSTICIA						
13	01	1	2	09																	INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	01	1	2	09	E5																SONORA SEGURO						
13	01	1	2	09	E5	05															PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	01	1	2	09	E5	05	05														COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	01	1	2	09	E5	05	05	001													DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	01	1	2	09	E5	05	05	001	A0												PROPIOS						
13	01	1	2	09	E5	05	05	001	A0	001											COADYUVAR A LA PROCURACION DE JUSTICIA PRONTA Y EFICIENTE GARANTIZANDO EL DERECHO DE PETICION DE AUDIENCIA	PROGRAMA	1	1	1	100.00	
13	02																				SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$11,933,562	\$13,558,025	\$13,558,025	113.61	
13	02	1																			GOBIERNO						
13	02	1	2																		JUSTICIA						
13	02	1	2	09																	INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	02	1	2	09	E5																SONORA SEGURO						
13	02	1	2	09	E5	05															PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	02	1	2	09	E5	05	01														SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA						
13	02	1	2	09	E5	05	01	001													AVERIGUACIONES PREVIAS						
13	02	1	2	09	E5	05	01	001	A0												PROPIOS						
13	02	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001											EVALUAR Y VERIFICAR PERIODICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE SU ADSCRIPCION, ASI COMO DAR TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE COLABORACION REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPUBLICA Y LAS QUE SE GENEREN EN N	ASUNTO	1260	1260	3957	(*)	
13	03																				SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	PESOS	\$43,176,339	\$43,118,093	\$43,118,093	99.87	
13	03	1																			GOBIERNO						
13	03	1	2																		JUSTICIA						
13	03	1	2	09																	INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	03	1	2	09	E5																SONORA SEGURO						
13	03	1	2	09	E5	05															PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
13	03	1	2	09	E5	05	01														SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA						
13	03	1	2	09	E5	05	01	005													CONTROL DE PROCESOS						

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	03	1	2	09	E5	05	01	005	A0		PROPIOS					
13	03	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	LLEVAR A CABO UN CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITAS A LOS TRIBUNALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	ASUNTO	14000	14000	21570	(*)
13	05										DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	PESOS	\$274,783,332	\$393,046,409	\$393,046,409	143.04
13	05	1									GOBIERNO					
13	05	1	2								JUSTICIA					
13	05	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	05	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	05	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	05	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCIÓN DEL DELITO					
13	05	1	2	09	E5	05	02	001			APREHENSIONES					
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0		PROPIOS					
13	05	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001	INVESTIGAR TODA ORDEN GIRADA POR EL MINISTERIO PUBLICO, LA COMISION DE HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN DELITO, ASI COMO LOS QUE SE TENGA NOTICIA DIRECTAMENTE, NOTIFICANDO A LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS HECHOS	ACCIÓN	80000	80000	85684	(*)
13	06										DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	PESOS	\$29,030,841	\$33,023,181	\$33,023,181	113.75
13	06	1									GOBIERNO					
13	06	1	2								JUSTICIA					
13	06	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	06	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	06	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	06	1	2	09	E5	05	05				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	06	1	2	09	E5	05	05	003			CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0		PROPIOS					
13	06	1	2	09	E5	05	05	003	A0	001	REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES	TRAMITE	28800	28800	29630	(*)
13	07										DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$172,817,824	\$176,602,406	\$176,602,406	102.19
13	07	1									GOBIERNO					
13	07	1	2								JUSTICIA					
13	07	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	07	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	09	1	2	09	E5	05	02	002			POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0		PROPIOS					
13	09	1	2	09	E5	05	02	002	A0	001	COAYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL FENOMENO DELICTIVO Y EL DISEÑO DE MECANISMOS PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	10										DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$5,017,907	\$5,131,904	\$5,131,904	102.27
13	10	1									GOBIERNO					
13	10	1	2								JUSTICIA					
13	10	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	10	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	10	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	10	1	2	09	E5	05	03				REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA					
13	10	1	2	09	E5	05	03	004			APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO					
13	10	1	2	09	E5	05	03	004	A0		PROPIOS					
13	10	1	2	09	E5	05	03	004	A0	001	APOYO TÉCNICO JURÍDICO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	11										UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROCURACION DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	PESOS	\$11,336,836	\$10,158,845	\$10,158,845	89.61
13	11	1									GOBIERNO					
13	11	1	2								JUSTICIA					
13	11	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	11	1	2	09	E5						SONORA SEGURO					
13	11	1	2	09	E5	05					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01				SERVICIOS DE PROCURACION DE JUSTICIA					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001			AVERIGUACIONES PREVIAS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0		PROPIOS					
13	11	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	INTEGRAR Y RESOLVER LAS INVESTIGACIONES PREVIAS, DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS Y/O QUERELLAS, PRESENTADAS EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO	ASUNTO	1236	1236	5032	(*)
13	12										DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	PESOS	\$7,245,655	\$6,214,732	\$6,214,732	85.77
13	12	1									GOBIERNO					
13	12	1	2								JUSTICIA					
13	12	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE				
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO					
13	12	1	2	09	E5															
13	12	1	2	09	E5	05														
13	12	1	2	09	E5	05	02													
13	12	1	2	09	E5	05	02	001												
13	12	1	2	09	E5	05	02	001	A0											
13	12	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	4900	4900	5265	(*)				
13	13										DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	PESOS	\$2,721,936	\$1,360,005	\$1,360,005	49.96				
13	13	1									GOBIERNO									
13	13	1	2								JUSTICIA									
13	13	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	13	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	13	1	2	09	E5	05					PROCURACION DE JUSTICIA									
13	13	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCION DEL DELITO									
13	13	1	2	09	E5	05	02	001			APREHENSIONES									
13	13	1	2	09	E5	05	02	001	A0		PROPIOS									
13	13	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	1130	1130	1130	100.00				
13	14										DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	PESOS	\$5,241,624	\$3,874,031	\$3,874,031	73.91				
13	14	1									GOBIERNO									
13	14	1	2								JUSTICIA									
13	14	1	2	09							INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES									
13	14	1	2	09	E5						SONORA SEGURO									
13	14	1	2	09	E5	05					PROCURACION DE JUSTICIA									
13	14	1	2	09	E5	05	02				PERSECUCION DEL DELITO									
13	14	1	2	09	E5	05	02	001			APREHENSIONES									
13	14	1	2	09	E5	05	02	001	A0		PROPIOS									
13	14	1	2	09	E5	05	02	001	A0	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA	ASUNTO	1000	1000	718	71.80				
13	15										VISITADURIA GENERAL	PESOS	\$3,929,162	\$3,525,399	\$3,525,399	89.72				
13	15	1									GOBIERNO									

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el ejercicio 2011, el H. Congreso del Estado, autorizó a esta Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, la cantidad de 1,300 millones 414 mil 095 pesos, para atender todos los programas y ejecutar las acciones de prevención necesarias, con el fin de disminuir el índice delictivo en nuestro Estado, destacando los recursos destinados al Sistema Estatal Penitenciario, Policía Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.

Resumen del Gasto 2011 por Dependencia y Capítulo

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios personales	553,113,859	647,914,864	94,801,005	17.14
2000	Materiales y suministros	173,236,929	188,970,696	15,733,767	9.08
3000	Servicios generales	144,254,025	210,456,400	66,202,375	45.89
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	62,424,067	107,545,381	45,121,314	72.28
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,101,216	55,317,698	49,216,482	806.67
6000	Inversión Pública	0	23,953,412	23,953,412	100.00
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	361,284,000	355,959,965	-5,324,035	-1.47
Total		1,300,414,096	1,590,118,418	289,704,322	22.28

Al cierre del ejercicio 2011, esta Secretaria ejerció 1,590 millones 118 mil 418 pesos el cual representa 22.28 por ciento más que el presupuesto originalmente autorizado, lo anterior en razón a las ampliaciones presupuestales recibidas de la federación así como un incremento de recursos estatales para servicios personales.

Por lo anterior en el trascurso del ejercicio se aplicaron las modificaciones que nos permiten contabilizar, ubicar y transparentar la aplicación de los recursos en comento, reflejando esto en Actividades ó Proyectos y metas, que inicialmente no están contempladas en nuestro Programa Operativo Anual POA, pero su cumplimiento obedece a lo establecido en el convenio Federación - Estado.

Las variaciones que se presentan en los capítulos de gasto se deben a lo siguiente:

Servicios Personales.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 553 millones 113 mil 859 pesos. Al cierre se ejerció un importe por 647 millones 914 mil 864 pesos es decir una variación del 17.14 por ciento, lo cual se debe a lo siguiente:

El incremento se debe a la homologación de sueldo de los Policías Estatales de Seguridad Pública, así como la contratación de los 421 elementos que integran actualmente la Policía Estatal Acreditada.

Materiales y Suministros.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 173 millones 236 mil 929 pesos. Al cierre se ejerció un importe por 188 millones 970 mil 696 pesos es decir una variación del 9.08 por ciento y se debe a lo siguiente.

- Se realizó una ampliación para la adquisición víveres para la alimentación de personas en proceso de readaptación social.
- Se asignaron recursos a la Policía Estatal para adquisición de Materiales y prendas de protección para la seguridad pública.
- Se asignó recursos para la adquisición de uniformes tácticos.
- Se autorizó en la partida de combustible, con la finalidad de cubrir el gasto generado por los operativos conjuntos que se están llevando a cabo en diferentes ciudades del estado, tales como Nogales, Cananea y Caborca.
- Se asignó a la Policía Estatal en la partida de refacciones y herramientas menores con la finalidad de equipar, con llantas principalmente, el parque vehicular.
- Se realizó una ampliación a la partida de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, lo anterior con el objetivo de contar con equipos en óptimas condiciones que nos permitan operar los C4.

Servicios Generales.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 144 millones 254 mil 025 pesos. Al cierre se ejerció un importe por 210 millones 456 mil 400 pesos teniendo una variación de 45.89 por ciento, donde la variación se debe a lo siguiente:

- Se asignaron recursos para el servicio telefónico con la finalidad atender el programa 066 y 089 de los C4.
- Se cubrieron los pagos de servicios de red de telecomunicaciones.
- Se adquirieron vehículos a través de arrendamiento financiero; beneficiando a las corporaciones municipales, Policía Estatal, Sistema Estatal Penitenciario y al área de Vinculación.

- Se asignaron recursos para capacitar a los elementos que integran la policía estatal acreditable
- Se asignaron recursos para cubrir las erogaciones por servicio de monitoreo.
- Se asignaron recursos para el mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo de transporte.
- Se destinaron recursos para hacer frente a los gastos generados por los operativos en conjunto llevados a cabo en diferentes ciudades del estado.
- Se ejercieron recursos en programas y acciones preventivas contra las adicciones y el delito, tales como impresión de folletos, campañas de difusión en radio y televisión, entre otras.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 62 millones 424 mil 067 pesos. Al cierre del año se ejercieron 107 millones 545 mil 381 pesos, teniendo una variación de 72.28 por ciento como se muestra a continuación:

- Se asignaron recursos para el pago de nomina y Gastos de Operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- Se asignaron recursos para el área de capacitación del Instituto Superior de Seguridad Pública.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 6 millones 101 mil 216 pesos. Al cierre del año se ejercieron 55 millones 317 mil 698 pesos, teniendo una variación del 806.67 por ciento, lo cual se debe a que a través del Convenio firmado por la Federación Estado para implementación de la Policía Estatal Acreditable se asignaron recursos para el equipamiento consistente en adquisición de equipo de equipo de transporte, de defensa y de seguridad.

Dichos recursos fueron invertidos en los rubros de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de telecomunicación, equipo de cómputo, adquisición de vehículo y equipo de seguridad y prendas de protección para la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Inversión Pública.- En este capítulo no se autorizó un presupuesto anual original, pero al cierre del año se ejercieron 23 millones 953 mil 412 pesos teniendo una variación de 100.00 por ciento.

Los recursos se invirtieron en los centros penitenciarios del Sistema Estatal Penitenciario y en los Centros Intermedios del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 361 millones 284 mil pesos. Al cierre del año se ejercieron 355 millones 959 mil 965 pesos, teniendo una variación del menos 1.47 por ciento.

Atendiendo el convenio de coordinación en materia de seguridad pública federación-estado 2011, se autorizaron recursos, para cumplir con el Anexo Técnico Único, el cual establece los ejes de aplicación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP), mismos que se ubicaron responsables de su ejecución en la Procuraduría General de Justicia del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto Superior de Seguridad Pública y esta Secretaría de Seguridad Pública.

Al respecto, lo ejercido en esta dependencia de fondos federales en el 2011 es lo siguiente:

Fuente Financiera	Descripción	Ejercido
H2	FASP FEDERAL 2010	33,435,353.62
I5	FASP FEDERAL 2009	8,513,729.45
K4	FASP FEDERAL 2011	215,339,802.45
Total		257,288,885.52

Los resultados de la ejecución del Programa Operativo Anual, de sus metas y recursos por Unidad Administrativa, se presentan como sigue:

Unidad Responsable		Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1401	Secretaria	33,558,554	182,982,894	149,424,340	445.26
1402	Dirección General de Administración, Evaluación y Control	14,597,454	85,557,167	70,959,713	486.11
1403	Dirección General Jurídica	4,002,200	3,861,531	-140,669	-3.51
1404	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario	473,075,396	538,318,885	65,243,489	13.79
1405	Dir. Gral. del Inst. de Tratamiento y de Aplicación de Medidas p/ Adolescentes	82,361,979	102,626,095	20,264,116	24.60
1406	Unidad de Enlace con el Fideicomiso para el Fondo de Apoyo p/la Seg. Pub. del Edo. de Son. (Foseg)	365,812,767	8,818,792	-356,993,974	-97.59
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	61,254,412	76,752,418	15,498,007	25.30
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública	151,632,055	230,399,029	78,766,973	51.95
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios	51,300,004	193,389,519	142,089,515	276.98
1410	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seguridad Pública	6,645,208	37,068,286	30,423,078	457.82
1411	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	17,708,014	67,351,845	49,643,831	280.35
1412	Centro de Evaluación y Control de Confianza	38,466,053	62,991,957	24,525,904	63.76
Total Dependencia		1,300,414,096	1,590,118,418	289,704,322	22.28

Secretaría

Esta unidad administrativa contó con un presupuesto autorizado por 33 millones 558 mil 554 pesos. Al cierre de 2011 presenta un ejercicio de 182 millones 982 mil 894 pesos que representa el 445.26 por ciento más del autorizado. Es importante señalar que en esta unidad administrativa se incluye aportaciones liquidas de recursos extraordinarios y se rebasó el presupuesto original derivado de la implementación de la Policía Acreditada, la adquisición de equipo táctico, de alta tecnología para apoyar las acciones de la protección a la sociedad sonoreNSE.

Coordinar y supervisar los asuntos de su competencia y ejercer sus atribuciones en materia de seguridad pública por medio de sus unidades administrativas.- En este periodo se fijaron, dirigieron y controlaron de conformidad con la normatividad y objetivos de la dependencia para lograr que las unidades administrativas que la conforman operen de una manera eficiente en materia de seguridad pública.

Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Hangar de Helipuerto.- Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Adquisición de equipamiento táctico para la seguridad pública.- De acuerdo al contrato de arrendamiento financiero celebrado por esta Secretaría, se realizaron pagos en el presente ejercicio por un total de 51.8 millones de pesos aproximadamente, cumpliendo la meta de acuerdo a lo programado.

Dirección General de Administración, Evaluación y Control

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del estado por un importe anual de 14 millones 597 mil 454 pesos; al cierre de 2011 presenta un ejercicio de 85 millones 557 mil 166 pesos que representa el 486.11 por ciento más del autorizado.

Es importante señalar que el incremento del presupuesto se debe a las aportaciones efectuadas mediante el Fondo de Aportaciones Federales para Seguridad Pública (FASP) para realizar el pago por concepto de arrendamiento financiero de vehículos, y equipamiento para la Policía Estatal de Seguridad Pública y los Municipios del Estado.

Elaborar los informes del ejercicio y control del presupuesto de egresos.- Se elaboraron los reportes presupuestales programados para 2011, permitiendo analizar el comportamiento del gasto por capítulo, proyecto y partida así como la aplicación de los recursos, a fin de identificar el comportamiento en cada uno de los capítulos del gasto, cumpliendo así con la meta establecida.

Elaborar los informes del seguimiento de los recursos humanos.- Se elaboraron los informes de movimiento de altas y bajas del personal de las distintas unidades administrativas de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Publica, correspondientes al año 2011.

Elaborar los informes del ejercicio y control del presupuesto de egresos.- Esta meta se cancela en razón que se duplica con lo programado en la meta Uno del proyecto 14021701E50804003A0.

Elaborar los informes del seguimiento de los recursos humanos.- Esta meta se cancela en razón que se duplica con lo programado en la meta Uno del proyecto 14021701E50804003A0.

Elaborar el anteproyecto del PA y presupuesto de egresos, informes de avances programático-presupuestal, cuenta pública y de acceso a la información.- Durante el periodo que se evalúa se cumplió en tiempo y forma con la presentación de los informes trimestrales programático-presupuestal 2011 anteproyecto de PA, presupuesto de egresos y el informe de la Ley de Acceso a la información pública del Estado de Sonora, de esta Secretaría.

Dotar de equipo de transporte a las corporaciones policiales de Seguridad Pública.- En el segundo trimestre del año en curso, se generó un nuevo proyecto el cual consiste en la aplicación de recursos provenientes del convenio Federación - Estado (FASP), para realizar los pagos contraídos por esta Secretaria mediante contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de equipo de transporte, indispensable para el equipamiento de los cuerpos policiales estatales y municipales.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Dirección General Jurídica

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 4 millones 002 mil 200 pesos. Al cierre del 2011, presenta un ejercido de 3 millones 861 mil 531 pesos, monto equivalente al -3.5 por ciento del monto autorizado.

Asesorar a todas las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, proporcionando un análisis o emitiendo opinión sobre contratos, dictámenes, licitaciones, convenios, solicitudes de información, amparos y demandas.- Esta meta se modificó, ya que originalmente se programaron 250 asesorías en el año, modificándose a 500. Al finalizar el ejercicio se realizaron 1,123 asesorías, logrando así el 449.2 por ciento de la meta, debido a que se renovaron contratos de servicios profesionales, de arrendamiento, se incrementaron las asesorías jurídicas sobre amparos y demandas, solicitudes relacionadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Analizar expedientes y emitir opinión sobre solicitudes de libertades anticipadas.- Por un error, la meta anual era de 4 actas, se modificó a 12 y finalmente se realizaron 26 reuniones del Consejo de Libertades Anticipadas, lográndose sobrepasar esta meta; esto debido a que el Sistema Estatal Penitenciario así lo propuso, por el número de internos que cumplían con los requisitos mínimos para recibir algún tipo de beneficio de libertad anticipada.

Apoyar en los programas de normatividad en materia de seguridad pública con otras entidades, a través del consejo nacional de seguridad pública, secretariado ejecutivo de seguridad pública, conferencia nacional de gobernadores, red nacional jurídica de instituciones policiales.- La meta anual era de 10 reuniones, modificándose a 12, no lográndose cumplirla al 100 por ciento, debido a que se realizaron 8 reuniones, equivalente al 80 por ciento de esta meta. El motivo por el cual no se alcanzó es por no haber existido convocatoria por las Dependencias correspondientes.

Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 473 millones 075 mil 396 pesos. Al cierre del 2011, presenta un ejercicio acumulado de 538 millones 318 mil 885 pesos monto que representa el 13.79 por ciento más del autorizado.

Programas productivos de readaptación social.- En capacitación para el trabajo, se imparten los siguientes cursos: Electricidad, electrodomésticos, carpintería, refrigeración, inglés, pintura, manualidades, computación, herrería, primeros auxilios, soldadura, corte de pelo y otros. En estas actividades participó un total de 2,035 internos.

La meta no se alcanzó debido al incremento de las cuotas de las instituciones que imparten los cursos.

Programa de tratamiento post-liberacional.- En este periodo a través de este programa se logró dar seguimiento a 2,645 preliberados, así como también a sus familiares, atendiendo visitas domiciliarias, para brindarles apoyo psicológico.

La meta se rebaso al realizar 45 acciones más a las programadas.

Índice de participaciones educativas de nivel básico y medio superior.- En Programas Educativos se tuvo un promedio de participaciones de internos en las distintas actividades como, primaria, secundaria y preparatoria de 8,842 internos.

La meta programada no se logró alcanzar, ya que el costo de los exámenes se ha elevado y los internos no tienen los recursos económicos para sufragar los mismos.

Programa deportivo de readaptación social.- Las actividades deportivas, se practican deportes como: fútbol, béisbol, box, lucha libre, pesas básquetbol, voleibol, caminata y fútbol rápido entre otros. En este año participaron un total de 16,985 internos.

La meta no se logro de acuerdo a lo programado, debido a los constantes traslados para despresurizar los centros lo que desfasó algunos equipos ya formados.

Apoyar con 2000 becas a igual número de hijos de los internos.- Por falta de presupuesto destinado para la entrega de las becas a los hijos de los internos no se han llevado a cabo, por lo que se canceló esta meta en el cuarto trimestre.

Habilitación de casas para realizar el seguimiento al programa de tratamiento post-liberación en el estado.- Esta meta se canceló en el cuarto trimestre, debido a que no se autorizó el presupuesto para llevar a cabo estos trabajos, y la instalación de equipamiento necesario, renta de inmueble y la contratación de personal.

Análisis de expedientes para un posible beneficio de libertad anticipada.- Se analizaron un total de 2,396 expedientes, de los cuales se enviaron en Materia Común un total de 1,902 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas de esta Dirección General.

En Materia Federal se enviaron 494 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; en ambos casos para su respectivo análisis y el posible otorgamiento del beneficio de libertad anticipada.

En este año se otorgaron 1,595 libertades anticipadas de las cuales corresponden al Fuero Común 1,399 y 196 del Fuero Federal.

Aquí es importante aclarar que fueron revisados mas expedientes de lo que se plantea en este programa, presentando únicamente los expedientes de los internos que cumplen al 100 por ciento con los requisitos requeridos para un posible beneficio de libertad anticipada.

Operativo de decomiso de armas, drogas, celulares y otros.- Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está el programa de revisiones continuas al interior de los Centros de Readaptación Social, para decomisar armas punzó cortante, celulares y drogas. En este periodo fueron realizados un total de 3926 operativos de decomiso.

Aunado a lo anterior se realizaron operativos de despresurización de los centros penitenciarios con mayor población, por lo que no se cumplió la meta programada.

Proporcionar alimentación a los internos.- En este año se otorgaron un total de 13,520,103 raciones de alimentos. En este rubro, necesariamente se cubre la alimentación de la población de internos, que así lo solicite.

El reporte de cada uno de los Centros de Readaptación Social, de las raciones alimenticias que se proporcionaron a los internos, a continuación se describe:

CERESO	RACIONES
Agua Prieta	572,943
Caborca	386,781
Cananea	171,450
Guaymas	2,042,709
Hermosillo I	760,698
Hermosillo II	4,323,195
Huatabampo	594,393
Magdalena	314,076
Navojoa	204,126
Nogales I	321,660
Nogales II	89,361
Nogales Femenil	431,271
Cd. Obregón	2,088,558
Pto. Peñasco	280,974
S.L.R.C.	937,908
SUMA	13,520,103

Lo realizado en esta meta no alcanzó lo programado, toda vez que el promedio de la población interna en éste periodo fue menor a la estimada originalmente. Es importante señalar que la suma anual considera todas las cantidades reportadas trimestralmente sin redondeo.

Aplicar programas preventivos y correctivos a las instalaciones de los centros.- De acuerdo a los informes mensuales recibidos de los 15 Centros de Readaptación referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura, se realizaron trabajos en las diferentes áreas que componen estos Centros, tales como mantenimiento a la red hidráulica; trabajos de pintura en pabellones y oficinas administrativas y el mantenimiento a la red eléctrica en interiores, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Rehabilitación de las áreas de talleres siniestradas en el incendio suscitado en el CERESO Hermosillo 1.- Esta meta fue realizada al 100 por ciento y se encuentra en operación.

Construcción de un pabellón con 20 celdas quíntuples y baños comunes en CERESO Hermosillo 1.- Esta meta se concluyó al 100 por ciento la construcción del Pabellón en el CERESO de Hermosillo I. Es importante aclarar que estas obras son del presupuesto del ejercicio anterior el cual se refrendó para este año, en febrero, según oficio SH-NC-R-11-105 del 10 de febrero de 2011.

Construcción de un modulo de 30 habitaciones para visitas conyugales en sustitución del área que ocupa el femenil 1 en CERESO de Hermosillo I.- Esta meta cuenta esta concluida al 100 por ciento. Es importante aclarar que estas obras son del presupuesto del ejercicio anterior el cual se refrendó para este año, en febrero de 2011.

Construcción de un dormitorios para guardias en CERESO Nogales II.- Esta meta fue concluida al 100 por ciento en la construcción de Dormitorio del Cereso de Nogales II. Es importante aclarar que estas obras son del presupuesto del ejercicio anterior el cual se refrendó para este año, en febrero de 2011.

Construcción de subestación eléctrica en 13.2 kv. de 2,000 amp. con interruptor general e interruptores con transformadores de 750, 500 y 150 en CERESO de Hermosillo I.- Esta meta fue concluida al 100 por ciento y se encuentra en operación. Es importante aclarar que estas obras son del presupuesto del ejercicio anterior el cual se refrendó para este año, en febrero de 2011.

Sustitución de alimentadores principales, registros y tuberías de la red eléctrica en interiores en CERESO Guaymas.- Esta meta fue concluida al 100 por ciento. Es importante aclarar que estas obras son del presupuesto del ejercicio anterior el cual se refrendó para este año, en febrero de 2011.

Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA)

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 82 millones 361 mil 979 pesos y al cierre del 2011, presenta un ejercido de 102 millones 626 mil 095 pesos que equivale al 24.60 por ciento más del autorizado.

Acciones de prevención en conductas antisociales en niños y adolescentes en escuelas y comunidad en general.- Se llevaron a cabo 633 acciones de prevención, lográndose rebasar la meta con 25 por ciento a lo programado, debido a que se aplicaron estrategias para incrementar dichas acciones, aunado a atender solicitudes de las escuelas de diferentes niveles educativos, desde primaria hasta carrera técnica y colaborar con las Coordinaciones Regionales de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, en las actividades de la Gran Cruzada por la Seguridad.

Llevar a cabo acciones, gestiones, donaciones y convenios para la operatividad de los centros.- Se rebasó la meta, ya que se tenía programado realizar 25 acciones y se realizaron 30. Entre las acciones relevantes se encuentra la realización del Convenio anual entre la Secretaría de Seguridad Pública y de los Servicios de Salud, en materia de adquisición de medicamentos, beneficiando con ello a la población de adolescentes internos, al tener medicamentos a bajo costo.. En el renglón literario se logró la publicación de un Folleto llamado “Variaciones, Arrepentimientos y Otras Historias” con el apoyo de CONACULTA y el Programa Alas y Raíces. De igual manera el mes de junio el Centro Intermedio fue la sede del “Encuentro de escritores y lecturas Alternas”; mientras que en el área educativa se graduaron 10 jóvenes de su educación media básica.

Proporcionar tratamiento psicológico, social y educativo a adolescentes y sus padres o tutores, en los centros de externamiento.- Con relación a lo programado (11,347 acciones) se logró superar la meta al realizar 1,680 acciones, debido a que se tomaron medidas para incrementar la atención a nuestra población objetivo, como conformar mayor cantidad de grupos, aumentar la frecuencia en la atención individual, hacer acciones de rescate con los adolescentes que abandonaron su tratamiento, integrar adolescentes al sistema educativo particular, entre otras.

Proporcionar tratamiento psicológico y social a adolescentes y a sus padres o tutores en internamiento.- Se brindó a los adolescentes y sus familias tratamiento integral en los centro de tratamiento en internamiento especializado en sesiones individuales, grupales y terapia familiar.

La cantidad de sesiones brindadas varía según la cantidad de adolescentes sujetos a una medida en internamiento, de tal manera que si aumenta nuestra población, aumenta también el tratamiento que se otorga. La meta (5,800 Acciones) se superó en este ejercicio al lograr 7,916 acciones.

Proporcionar atención médica a adolescentes en internamiento.- Fue prioridad de los Centros de Tratamiento en Internamiento, la programación en la atención médica del adolescente, ya que debido a mayores problemas de infección de las vías respiratorias y resfriados comunes se atendieron más adolescentes que lo previsto, motivo por el cual se rebasó esta meta. En esta meta se programaron 9,516 acciones y se realizaron 9,583.

Proporcionar cursos de capacitación para el trabajo.- Se programaron los cursos con la intervención de CECATI e ICATSON, realizándose cursos por estas instituciones al interior de los centros, y el Instituto Sonorense de Cultura capacitó a las Internas en Fotografía, con un curso de 30 horas. De la misma manera se integraron grupos de guitarra y artes plásticas al interior del Centro Intermedio.

En esta meta se programaron 40 acciones y se realizaron 51, rebasándose la meta programada en un 28 por ciento.

Administrar y mantener las instalaciones del instituto a través de diferentes sistemas de operación y administración.- Durante este ejercicio, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ejercicio Fiscal 2011, se adquirieron para los Centros de Tratamiento en Internamiento, equipo para cocina. Así mismo colchones antinflama y cobertores, equipo de proyección y video, pantallas de televisión, cañones proyectores, reproductores de DVD, también mobiliario y equipo de oficina y taller; equipo de cómputo e impresoras entre otros, beneficiando a los adolescentes en internamiento de los distintos centros.

En lo que corresponde a obra, se realizó la remodelación de los Centros de Tratamiento en Internamiento "Intermedio" y Granja "Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros", y se iniciaron los trabajos de remodelación del Centro de Tratamiento del Sur del Estado "Cócorit", y la construcción de una bodega en el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja "San Antonio" y la instalación y reforzamiento del Cerco Interior y Perimetral de los Centros de Tratamiento en Internamiento "Intermedio", Granja MASS del Sur del Estado "Cócorit".

En esta meta se programaron 11 acciones y se realizaron 20, superando así con un 82 por ciento a lo programado.

Evaluar los programas de tratamiento psicológico y social de los adolescentes en internamiento.- Se evaluaron los programas grupales de Adolescentes en atención en los programas Pensamiento Prosocial, Trastornos por Dificil de Atención, Acompañamiento Socioeducativo, Programa de Educación Sexual, Programa Tutores Afectivos y se capacitó al personal del área técnica, seguridad y administrativo de los Centros para la elaboración del programa de Protección Civil.

Se revisaron mensualmente los programas de tratamiento integral de los adolescentes en las reuniones del consejo técnico en los Centros de Internamiento. La meta se cumplió rebasándose lo programado.

Integrar adolescentes al programa educativo.- Debido a un mejor trabajo de supervisión y atención, se tuvo un aumento de inscripciones en las áreas escolares, lo que se reflejó en un aumento en el número de adolescentes inscritos en el programa Prep@net del ITESM. Aunado a esto se inició el ciclo escolar tomando en cuenta que la población de los centros ha aumentado en un 42 por ciento.

La meta anual es de 224 acciones y se realizaron 319 con lo que se supero lo programado,

Llevar a cabo procedimiento de despresurización de los centros de internamiento mediante la revisión de medidas que se le proponen a los jueces.- Fueron elaboradas 135 revisiones de medida, las cuales se presentaron en los juzgados respectivos, superando la meta propuesta en un 181 por ciento al revisar 87 casos más, esto debido a un buen desempeño de las aéreas involucradas con los programas de atención a los jóvenes e implementación de actividades en beneficio de los adolescentes internos.

Evaluar los programas de tratamiento psicológico y social de los adolescentes en internamiento.- Meta duplicada, contemplada en la actividad o proyecto 0401-002-A0-7

Proporcionar mantenimiento a los talleres de los centros de tratamiento en internamiento, así como a las casas especializadas para los sistemas abiertos y semiabiertos.- El presupuesto autorizado para esta meta no fue liberado, sin embargo se llevaron a cabo las gestiones necesarias para el equipamiento del Taller de Tortillería en el Centro de Tratamiento en Internamiento Granja "Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros", así como la adquisición de equipo para el Taller de Panadería del mismo Centro, superando lo programado anual.

Unidad de Enlace con el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 365 millones 812 mil 767 pesos y al cierre de 2011 presenta un ejercido de 8 millones 818 mil 792 pesos que representa el -97.59 por ciento menos del autorizado.

Es importante señalar que un monto de 356 millones 887 mil 631 pesos se transfirió a otras unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, a la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal del Justicia del Estado entre otras áreas ejecutoras, derivado del Acuerdo de Coordinación Estado-Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Administrar los recursos comprometidos en el Convenio de Coordinación 2011.- De los recursos comprometidos con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2011, se generó un ejercicio de 8,818,792.40, el cual representa un porcentaje de -97.59 por ciento, lo que se detalla en el documento del informe correspondiente.

Tramitar el Convenio Federación Estado 2011.- Las gestiones necesarias para que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, autorizara el Convenio con el Estado de Sonora para el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, se llevó a cabo alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.- Esta meta se duplica con la descrita en la 14061701E50801004A001 del Convenio de Coordinación con la Federación, por lo cual se elimina para efecto de evitar duplicidad de información.

Informar de los remanentes de ejercicios anteriores.- Se presentan los informes a la Secretaría de Hacienda del Estado de la Cuenta Pública de los remanentes de los ejercicios 2008, 2010 y 2011, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Coordinación Estatal de Vinculación

El Programa Anual de la Coordinación Estatal de Vinculación, observa algunas modificaciones en las metas, derivadas de errores en la captura y de la disponibilidad de recursos de acuerdo a las necesidades operativas de la Cruzada por la Seguridad, lo que permitió fortalecer las acciones de prevención y reducir los factores potenciales de riesgo entre la población sonorenses.

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 61 millones 254 mil 412 pesos. Al cierre de 2011, presenta un ejercicio de 76 millones 752 mil 418 pesos, monto que equivale al 25.30 por ciento más del autorizado.

Atender Denuncia Ciudadana.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, se transfiere al subprograma 802-001, el cual si corresponde a la acción correcta, creando una nueva meta 09, con lo cual se regulariza su registro.

Suscripción de Convenios de colaboración en materia de seguridad y prevención del delito.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción en el que ya está contemplado (Subprograma 802-002-Meta 02).

Integrar escuadrones Viales.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 803-003-Meta 03).

Realizar Reuniones de Evaluación y Capacitación a Coordinadores Regionales de Vinculación.- Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Anual y al cumplimiento de los acuerdos celebrados en el Consejo Estatal de Prevención del Delito, mes con mes se celebraron reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales, con la finalidad de re direccionar estrategias o fortalecer las mismas, según el comportamiento de los indicadores delictivos. Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Impartir Conferencias y Pláticas con especialistas en prevención del delito.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, se transfiere al subprograma 802-001, el cual si corresponde a la acción correcta, creando una nueva meta 08, con lo cual se regulariza su registro.

Organizar Campaña de Despistolización 2011.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-002-Meta 06).

Realizar Giras de Trabajo.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, se transfiere al subprograma 802-001, el cual si corresponde a la acción correcta, creando una nueva meta 10, con lo cual se regulariza su registro.

Realizar Campaña Juguemos a Vivir.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-002-Meta 08).

Organizar Jornadas Escolares.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-001-Meta 06).

Realizar Eventos Recreativos, Artísticos y Culturales.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-001-Meta 07).

Integrar Comités de Seguridad.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-001-Meta 01).

Realizar estudios de opinión.- Con el levantamiento de 2,416 encuestas aplicadas en 19 municipios del Estado para detectar la cifra negra de este delito; de 4,360 encuestas para detectar la problemática de violencia y adicciones entre jóvenes de preparatoria a través del programa "Jóvenes en Positivo" en 21 planteles de Cecytes ubicados en 13 municipios; de 5,259 encuestas aplicadas a docentes, padres de familia y alumnos de escuelas primarias y secundarias de 16 municipios a fin de tener un diagnóstico para identificar los factores de riesgo de violencia, delincuencia y adicciones como parte del proyecto "Certificación de Escuela Segura", y del levantamiento del diagnóstico situacional en el sector conformado por las colonias Hacienda de la Flor, Matanza, Las Pilas, San Juan y Cerro de la Campana del municipio de Hermosillo, para conocer los factores de riesgo y protectores, en el marco del programa piloto "Teatro Comunitario", esta meta fue rebasada en un 33 por ciento de acuerdo a su programación.

Contribuir a fortalecer la cultura y autocuidado, difundiendo y orientando a la población sobre los factores de riesgo a través de Volantes.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, se transfiere al subprograma 802-002, el cual si corresponde a la acción correcta, creando una nueva meta 09, con lo cual se regulariza su registro.

Organizar Reuniones Vecinales.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 802-002-Meta 05).

Integrar Comités de Seguridad.- Debido a la implementación de una estrategia para atender colonias prioritarias de los principales municipios que concentran la incidencia delictiva en el Estado, motivó que esta meta se haya superado.

Realizar Estudios de Opinión.- Debido a un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, sólo se considerará en el subprograma al cual corresponde la acción y que ya está contemplado (Subprograma 801-005-Meta 04).

Contribuir a fortalecer la cultura y auto cuidado, difundiendo y orientando a la población sobre los factores de riesgo a través de Volantes.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-002-Meta 09 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Realizar Seminarios y Talleres de Capacitación para la prevención del delito y conductas antisociales.- Debido de un error en la captura, esta meta se elimina por no corresponder al subprograma, sin afectación presupuestal. Para evitar duplicar el registro de este evento, se transfiere al subprograma 802-002, el cual si corresponde a la acción correcta, creando una nueva meta 10, con lo cual se regulariza su registro.

Organizar Reuniones Vecinales.- Debido a un error de captura inicial de la programación de la meta provocó que ésta presentara un total de 625 eventos al año, la cual es incorrecta, por lo que fue modificada para su corrección durante el primer trimestre.

Esta meta no pudo ser alcanzada considerando las cifras incorrectas en su captura original, pero sí de acuerdo a su proyección real, al lograr 403 reuniones de las 350 del modificado anual.

Organizar Jornadas Escolares.- Con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad a través de la difusión de los valores cívicos y éticos en las nuevas generaciones y hacer frente a la problemática delictiva, se realizaron las jornadas escolares con apoyo de instituciones y organismos que participan en la transversalidad de la Cruzada por la Seguridad, logrando que esta meta fuera rebasada de acuerdo a su programación, sin que fueran necesarios recursos adicionales.

Realizar Eventos Recreativos, Artísticos y Culturales.- Gracias a la participación de promotores deportivos que se suman a las acciones de la Cruzada por la Seguridad en pro de la niñez y juventud del Estado y a una intensa campaña de promoción del deporte popular en colonias con alta incidencia de delitos, a fin de disminuir la problemática de adicciones y violencia. Esta meta se rebasó de acuerdo a su programación al pasar de 264 eventos programados a 400 realizados.

Impartir Conferencias y Pláticas con especialistas en prevención del delito.- Por las características de las acciones esta meta se incorpora a este subprograma, ya que por un error de captura se había considerado en el subprograma 801-003 Meta 05, sin afectar el presupuesto programado.

Con el fin de dar a conocer los factores de riesgo que inciden en la criminalidad y las adicciones así como medidas de prevención y autocuidado, se impartieron 4,420 pláticas en planteles educativos, parques públicos y colonias populares. Dada la poca disponibilidad de recursos para cubrir algunas comunidades rurales no fue posible cumplir con la meta programada, es decir se alcanzó el 98.22 por ciento.

Atender Denuncia Ciudadana.- Por las características de las acciones esta meta se incorpora a este subprograma, ya que por un error de captura se había considerado en el subprograma 801-003 Meta 01, sin afectar el presupuesto programado.

Debido a la demanda de la población de interponer denuncias y sugerencias ciudadanas, esta meta rebasó lo programado al pasar de 380 a 498. Esto se ha logrado por la concientización en la ciudadanía al fortalecer la cultura de la denuncia y de la atención que se otorga por las autoridades correspondientes.

Realizar Giras de Trabajo.- Por las características de las acciones esta meta se incorpora a este subprograma, ya que por un error de captura se había considerado en el subprograma 801-003 Meta 07, sin afectar el presupuesto programado.

A efecto de evaluar periódicamente las acciones realizadas, definir estrategias, programar actividades, homologar esquemas operativos en la ejecución de las acciones de prevención del delito y fortalecer el intercambio de información y experiencias, que permitan obtener mejores resultados, se intensificaron las giras de trabajo por los municipios de la entidad, rebasando la meta programada al pasar de 200 a 227 realizadas.

Atender Denuncia Ciudadana.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 09 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Suscripción de Convenios de colaboración en materia de seguridad y prevención del delito.- Esta meta no fue posible cumplirse, logrando realizar 6 convenios, es decir el 60 por ciento del total programado, debido a que diversas instancias de gobierno se concentraron en un mismo convenio para evitar la duplicidad de acciones.

Integrar escuadrones Viales.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 803-003-Meta 03 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Realizar Reuniones de Evaluación y Capacitación a Coordinadores Regionales de Vinculación.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 801-003-Meta 04 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Impartir Conferencias y Pláticas con especialistas en prevención del delito.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 08 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Campaña de Despistolización 2011.- Con la participación de 25 municipios del estado y la instalación de 33 módulos de recepción y canje, se realizó con gran éxito la Campaña

de Despistolización 2011, la cual se realizó del 20 de septiembre al 7 de octubre, captando 1,243 armas de fuego, 2,068 cargadores, 1,320 cargadores, 33,476 cartuchos de diversos calibres, 40 granadas, 949 explosivos y 65,065 juegos pirotécnicos, entre otros, lo cual hizo posible el cumplimiento de esta meta de acuerdo a su programación.

Realizar giras de Trabajo.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 10 al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Realizar campaña juguemos a Vivir.- Con la difusión y la participación de 150 primarias de 21 municipios del estado en la Campaña juguemos a Vivir, en beneficio de 44,970 alumnos de las escuelas participantes, fue posible hacer que esta meta se cumpliera de acuerdo a su programación.

Contribuir a fortalecer la cultura de prevención y autocuidado, difundiendo y orientando a la población sobre los factores de riesgo a través de volantes.- Por las características de las acciones esta meta se incorpora a este subprograma, ya que por un error de captura se había considerado en el subprograma 801-003 Meta 05, sin afectar el presupuesto programado.

La estrategia de difusión para disminuir los delitos que más impacta a los sonorenses es diversificada, utilizándose para ello dípticos, trípticos y volantes que contiene el análisis estadístico de los indicadores delictivos, así como recomendaciones sobre medidas preventivas que se distribuyen en los 15 municipios que focalizan la incidencia delictiva.

Asimismo se difunden las campañas preventivas encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y participación ciudadana. Asimismo, se hizo el compromiso de intensificar la campaña para prevenir los delitos de violación y violencia intrafamiliar en planteles educativos de nivel primaria y secundaria.

Por lo anterior, fue necesario incrementar las acciones y rebasar la meta, lográndose el 51.6 por ciento más de lo previsto original.

Realizar Seminarios y Talleres de Capacitación para la prevención del delito y conductas antisociales.- Por las características de las acciones esta meta se incorpora a este subprograma, ya que por un error de captura se había considerado en el subprograma 802-001 Meta 04, sin afectar el presupuesto programado.

La capacitación de integrantes de comités, la formación de multiplicadores de la prevención y la formación de instructores, entre otras acciones, son aspectos que contribuyen a reproducir los conocimientos adquiridos con sus familias, en escuelas, centros de trabajo y comunidades. No obstante, debido a que padres de familia no acudieron por diversas circunstancias a las convocatorias de talleres de sensibilización del delito de violación y violencia intrafamiliar, esta meta no fue posible alcanzarse, logrando el 96.11 por ciento de lo programado.

Atender Denuncia Ciudadana.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 09, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Suscripción de convenios de Colaboración en materia de seguridad y Prevención del Delito.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-002-Meta 02, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Integrar escuadrones viales.- Con el fin de coadyuvar en la cultura de la educación vial y en mejorar las condiciones de seguridad para no poner en riesgo la integridad de los niños, esta meta se cumplió de conforme a lo programado al dotar de equipo vial a los planteles ubicados en calles con alta afluencia vehicular.

Realizar Reuniones de Evaluación y Capacitación a Coordinadores Regionales de Vinculación.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 801-003-Meta 04, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Impartir conferencias y Talleres con especialistas en prevención del delito.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 08, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Organizar Campaña de Despistolización 2011.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-002-Meta 06, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Realizar Giras de Trabajo.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-001-Meta 10, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación presupuestal.

Realizar Campaña Juguemos a Vivir.- Derivado de un error en la captura, esta meta se elimina en virtud de estar duplicada en el Subprograma 802-002-Meta 08, al cual si corresponde la acción y no afecta a la programación.

Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 151 millones 632 mil 055 pesos y al cierre del 2011, presenta un ejercido de 230 millones 399 mil 028 pesos que equivale al 51.95 por ciento más del autorizado.

Prevenir el delito realizando operativos de apoyo, vigilancia y seguimiento.- La Policía Estatal de Seguridad Pública en coordinación con otras corporaciones policiacas realiza constantemente operativos preventivos en los diferentes puntos de nuestro estado, así como en las colonias consideradas más conflictivas de Hermosillo. Durante el periodo comprendido del 01 de enero del 2011, al 31 de diciembre del 2011 se realizaron 2,670 operativos, es decir se rebaso lo programado. Los municipios donde se ha tenido mayor presencia son, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Altar, Nogales, Magdalena, Cananea, Hermosillo, Ures, Guaymas, Cajeme, y Navojoa.

En la necesidad de incrementar esta presencia en la mayor parte del estado, los operativos se extendieron a los municipios de San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Opodepe, Altar, Mazatán, Rosario y Sahuaripa, entre otros.

Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado que asciende a 51 millones 300 mil 004 pesos. Al cierre del 2011, presenta un ejercido de 193 millones 389 mil 519 pesos que equivale al 276.98 por ciento más del autorizado.

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 089.- Durante el 2011 se elaboraron 4 documentos analíticos que contienen Informes Estadísticos Mensuales del área de Denuncia Anónima, de acuerdo a: Delito reportado, Municipio y Dependencia a quien se turnó, además de un reporte sobre los casos de Extorsión, especificando modalidad, cantidad solicitada, así como también se incluye nivel de estudios, ocupación, edad y colonia del posible afectado, logrando cumplir con la meta programada.

Operar el Sistema Estatal de Emergencia 066.- Se cumplió con la meta al elaborar 4 documentos analíticos correspondientes al año 2011 que contiene Informes Estadísticos mensuales del área de Emergencia 066: de Llamadas Atendidas, Reales de Emergencia, Despachos, Bromas, Información, Abandonadas, Duplicadas, Orientación y de Servicios Públicos.

Mantener la Red Estatal de Radiocomunicación.- Se elaboraron 4 documentos sobre lo realizado en el 2011 logrando cumplir la meta programada y que contienen información relacionada con el mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Red Estatal de Radiocomunicación tales como mantenimientos preventivos a los sitios de repetición de radio en el Estado, así como mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiocomunicación de los C4 y de las dependencias de seguridad pública de los municipios.

Mantener Actualizada la información sobre Seguridad Pública del Estado en el SNSP.- Se cumplió con la meta al elaborar cuatro documentos analíticos que contienen información relacionada con los Registros ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública de personal pertenecientes a Instituciones Policiales y Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, así mismo se actualizó el Registro Nacional de Huellas Dactilares y la estadística de consultas en el Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO).

Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 6 millones 645 mil 208 pesos. Al cierre de 2011 presenta un ejercido de 37 millones 068 mil 286 pesos, que representa el 457.82 por ciento más del autorizado.

Actualizar la información relativa a seguridad pública en el estado.- Se elaboraron cuatro informes analíticos sobre las actualizaciones en los registros de Sistemas de Información, los cuales contienen los movimientos de Bajas y Altas de Personal (Registro de Personal de Seguridad Pública), Altas y Bajas de Empresas de Seguridad Privada, (Empresas de Seguridad Privada) Licencia Oficial Colectiva No. 198, bajas, altas y cambios de adscripción de usuarios de ella (Armamento y Registro de Armas), cumpliendo la meta programada.

Realizar estudios estadísticos sobre seguridad pública.- Se encuentra duplicada con la meta 2 de la Acción 006.

Actualizar la información relativa a seguridad pública en el estado.- Se encuentra duplicada con la meta 1 de la Acción 005.

Realizar estudios estadísticos sobre seguridad pública.- Se elaboraron cuatro informes de compromisos y acuerdos generados en las reuniones de seguimiento del programa de Seguridad Pública, y el comportamiento de cada Municipio en cuanto a los delitos que se presentaron y los resueltos, los cuáles generan el informe estadístico conocido como Semáforo Delictivo, cumpliendo con la meta establecida.

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, cuyo ejercicio y resultados se presentan por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3)

Esta Unidad Administrativa es un Organismo Descentralizado, cuyo ejercicio y resultados se presentan por separado en el Anexo de Organismos y Entidades que forma parte de este informe de Cuenta Pública.

El cumplimiento de metas del POA de esta Dependencia, por rango porcentual, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	97	21	29	47
ORIGINAL	81	18	18	45
ADICIONAL	16	3	11	2
1401 SECRETARIA	3	0	3	0
ORIGINAL	1	0	1	0
ADICIONAL	2	0	2	0
1402 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	6	0	4	2
ORIGINAL	4	0	2	2
ADICIONAL	2	0	2	0
1403 DIRECCION GENERAL JURIDICA	3	2	0	1
ORIGINAL	3	2	0	1
1404 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	16	1	7	8
ORIGINAL	10	1	1	8
ADICIONAL	6	0	6	0
1405 DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	12	10	0	2
ORIGINAL	12	10	0	2
1406 UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	4	0	3	1
ORIGINAL	3	0	2	1
ADICIONAL	1	0	1	0
1407 COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	42	7	4	31
ORIGINAL	37	4	4	29
ADICIONAL	5	3	0	2
1408 DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1	1	0	0
ORIGINAL	1	1	0	0
1409 COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	4	0	4	0
ORIGINAL	4	0	4	0
1410 COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	4	0	2	2
ORIGINAL	4	0	2	2
1411 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0
1412 CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	1	0	1	0
ORIGINAL	1	0	1	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA												DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	ORIGINAL			MODIFICADO	REALIZADO		
14												SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$1,300,414,096	\$1,590,118,418	\$1,590,118,418	122.28
14 01												SECRETARIA	PESOS	\$33,558,554	\$182,982,894	\$182,982,894	545.26
14 01 1												GOBIERNO					
14 01 1 7												ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14 01 1 7 01												PREVENIR EL DELITO					
14 01 1 7 01 E5												SONORA SEGURO					
14 01 1 7 01 E5 08												SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 01												PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14 01 1 7 01 E5 08 01 001												OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14 01 1 7 01 E5 08 01 001 A0												PROPIOS					
14 01 1 7 01 E5 08 01 001 A0 001												ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCION DE HANGAR DE HELIPIERTO	PROYECTO	0	1	1	100.00
14 01 1 7 01 E5 08 01 003												FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 01 003 A0												PROPIOS					
14 01 1 7 01 E5 08 01 003 A0 001												ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TACTICO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
14 01 1 7 01 E5 08 04												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001												DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001 A0												PROPIOS					
14 01 1 7 01 E5 08 04 001 A0 001												COORDINAR Y SUPERVISAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EJERCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR MEDIO DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	INFORME	4	4	4	100.00
14 02												DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	PESOS	\$14,597,454	\$85,557,167	\$85,557,167	586.11
14 02 1												GOBIERNO					
14 02 1 7												ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14 02 1 7 01												PREVENIR EL DELITO					
14 02 1 7 01 E5												SONORA SEGURO					
14 02 1 7 01 E5 08												SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 01												PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14 02 1 7 01 E5 08 01 004												ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 01 004 A0												PROPIOS					
14 02 1 7 01 E5 08 01 004 A0 001												DOTAR DE EQUIPO DE TRANSPORTE A LAS COORPORACIONES POLICIAICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
14 02 1 7 01 E5 08 04												COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14 02 1 7 01 E5 08 04 003												CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	02	1	7	01	E5	08	04	003	A0		PROPIOS					
14	02	1	7	01	E5	08	04	003	A0	001	ELABORAR LOS INFORMES DEL EJERCICIO Y CONTROL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
14	02	1	7	01	E5	08	04	003	A0	002	ELABORAR LOS INFORMES DEL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
14	02	1	7	01	E5	08	04	004			INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0		PROPIOS					
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0	001	ELABORAR LOS INFORMES DEL EJERCICIO Y CONTROL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	12	0	0	0.00
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0	002	ELABORAR LOS INFORMES DEL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	12	0	0	0.00
14	02	1	7	01	E5	08	04	004	A0	003	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, INFORMES DE AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL, CUENTA PÚBLICA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	0	10	10	100.00
14	03										DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$4,002,200	\$3,861,531	\$3,861,531	96.49
14	03	1									GOBIERNO					
14	03	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	03	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	03	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	03	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04				COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0		PROPIOS					
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	001	ASESORAR A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A ESTA SECRETARÍA PROPORCIONANDO UN ANÁLISIS O EMITIENDO OPINIÓN SOBRE CONTRATOS, DICTÁMENES, LICITACIONES, CONVENIOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	CONSULTA	250	500	1123	(*)
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	002	ANALIZAR EXPEDIENTES Y EMITIR OPINIÓN SOBRE SOLICITUDES DE LIBERTADES ANTICIPADAS	DOCUMENTO	4	12	26	(*)
14	03	1	7	01	E5	08	04	002	A0	003	APOYAR EN LOS PROGRAMAS DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON OTRAS ENTIDADES A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, RED NACIONAL JURÍDICA DE INS	EVENTO	10	12	8	80.00
14	04										DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	PESOS	\$473,075,396	\$538,318,885	\$538,318,885	113.79
14	04	1									GOBIERNO					
14	04	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	04	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	04	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	04	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0		PROPIOS					
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	001	REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE TALLERES SINIISTRADAS EN EL INCENDIO SUSCITADO EN EL CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	002	CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLON CON 20 CELDAS QUINTUPLES Y BAÑOS COMUNES EN CERESO HERMOSILLO 1	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	003	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE 30 HABITACIONES PARA VISITAS CONYUGALES EN SUSTITUCIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA EL FEMENIL I EN CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	004	CONSTRUCCIÓN DE UN DORMITORIO PARA GUARDIAS EN CERESO NOGALES II	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	005	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN 13.2KV. DE 2,000AMP. CON INTERRUPTOR GENERAL E INTERRUPTORES CON TRANSFORMADORES DE 750, 500 Y 150 EN CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	1	7	01	E5	08	05	001	A0	006	SUSTITUCIÓN DE ALIMENTADORES PRINCIPALES, REGISTROS Y TUBERIAS DE LA RED ELÉCTRICA EN INTERIORES EN CERESO GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
14	05										DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	PESOS	\$82,361,979	\$102,626,095	\$102,626,095	124.60
14	05	1									GOBIERNO					
14	05	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	05	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	05	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	05	1	7	01	E5	04					READAPTACIÓN SOCIAL					
14	05	1	7	01	E5	04	01				PREVENCION Y REHABILITACION DE MENORES Y ADOLECENTES					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001			PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0		PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	001	A0	001	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN CONDUCTAS ANTI-SOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS Y COMUNIDADES EN GENERAL.	ACCIÓN	507	507	633	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002			REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES Y ADOLECENTES INFRACTORES					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0		PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	001	LLEVAR A CABO ACCIONES, GESTIONES, DONACIONES Y CONVENIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS.	ACCIÓN	25	25	30	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	002	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO, SOCIAL Y EDUCATIVO A ADOLESCENTES Y SUS PADRES O TUTORES, EN LOS CENTROS DE EXTERNAMIENTO .	CONSULTA	11347	11347	13023	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	003	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL A ADOLESCENTES Y SUS PADRES O TUTORES EN INTERNAMIENTO.	CONSULTA	5800	5800	7916	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	004	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA A ADOLESCENTES, EN INTERNAMIENTO.	CONSULTA	9516	9516	9583	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	005	PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.	CURSO O PELÍCULA	40	40	51	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	006	ADMINISTRAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO A TRAVES DE DIFERENTES SISTEMAS DE OPERACION Y ADMINISTRACION .	DOCUMENTO	11	11	20	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	007	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES EN TRATAMIENTO .	DOCUMENTO	60	60	61	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	008	INTEGRAR A ADOLESCENTES AL PROGRAMA EDUCATIVO.	DOCUMENTO	224	224	319	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	01	002	A0	009	LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTO DE DESPRESURIZACION DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO MEDIANTE LA REVISION DE MEDIDAS QUE SE LE PROPONEN A LOS JUECES .	DOCUMENTO	48	48	135	(*)
14	05	1	7	01	E5	04	02				READAPTACION Y REINCORPORACION SOCIAL					
14	05	1	7	01	E5	04	02	001			TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL					
14	05	1	7	01	E5	04	02	001	A0		PROPIOS					
14	05	1	7	01	E5	04	02	001	A0	001	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PSICOLOGICO Y SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO	DOCUMENTO	60	0	0	0.00
14	05	1	7	01	E5	04	02	001	A0	002	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LOS TALLERES DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO, ASI COMO A LAS CASAS ESPECIALIZADAS PARA LOS SISTEMAS ABIERTOS Y SEMIABIERTOS.	DOCUMENTO	6	6	2	33.33
14	06										UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	PESOS	\$365,812,767	\$8,818,792	\$8,818,792	2.41
14	06	1									GOBIERNO					
14	06	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	06	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	06	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	06	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0		PROPIOS					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001	ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN 2011	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A0	002	TRAMITAR EL CONVENIO FEDERACION ESTADO 2011.	CONVENIO	1	1	1	100.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A5		FASP 2011					
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A5	001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	FONDO	1	0	0	0.00
14	06	1	7	01	E5	08	01	004	A5	002	INFORMAR DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	INFORME	0	8	8	100.00
14	07										COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	PESOS	\$61,254,412	\$76,752,418	\$76,752,418	125.30

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1									GOBIERNO					
14	07	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	07	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	07	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	07	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	ATENDER DENUNCIA CIUDADANA	ASUNTO	380	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	002	SUBSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENION DEL DELITO	CONVENIO	10	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	003	INTEGRAR ESCUADRONES VIALES	EQUIPO	100	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE EVALUACION Y CAPACITACION A COORDINADORES REGIONALES DE VINCULACION	EVENTO	12	12	12	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	005	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENION DEL DELITO	EVENTO	4500	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	006	CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION 2011	EVENTO	1	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	007	REALIZAR GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	200	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	003	A0	008	REALIZAR CAMPAÑA JUGUEMOS A VIVIR	EVENTO	1	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005			INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001	ORGANIZAR JORNADAS ESCOLARES	EVENTO	350	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	002	REALIZAR EVENTOS RECREATIVOS ARTISTICOS Y CULTURAS	EVENTO	264	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	003	INTEGRAR COMITE DE SEGURIDAD	DOCUMENTO	250	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	004	REALIZAR ESTUDIOS DE OPINION	DOCUMENTO	3	3	4	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	005	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CULTURA DE PREVENION Y AUTOCUIDADO, DIFUNDIENDO Y ORIENTANDO A LA POBLACION SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO ATRAVES DE VOLANTES.	EJEMPLAR	1500000	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	01	005	A0	006	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES	EVENTO	625	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02				PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001			VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	001	INTEGRAR COMITE DE SEGURIDAD	DOCUMENTO	250	250	283	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	002	REALIZAR ESTUDIOS DE OPINION	DOCUMENTO	3	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	003	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO, DIFUNDIENDO Y ORIENTANDO A LA POBLACION SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO ATRAVES DE VOLANTES.	EJEMPLAR	1500000	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	004	REALIZAR SEMINARIOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	EVENTO	180	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	005	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES	EVENTO	625	350	403	64.48
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	006	ORGANIZAR JORNADAS ESCOLARES	EVENTO	350	350	581	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	007	REALIZAR EVENTOS RECREATIVOS ARTISTICOS Y CULTURAS	EVENTO	264	264	400	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	008	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLÁTICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO	0	4500	4420	98.22
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	009	ATENDER DENUNCIA CIUDADANA	ASUNTO	0	380	498	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	001	A0	010	REALIZAR GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	0	200	227	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	002			FOMENTO A LOS VALORES UNIVERSALES					
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	001	ATENDER DENUNCIA CIUDADANA	ASUNTO	380	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	002	SUBSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	CONVENIO	10	10	6	60.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	003	INTEGRAR ESCUADRONES VIALES	EQUIPO	100	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE EVALUACION Y CAPACITACION A COORDINADORES REGIONALES DE VINCULACION	EVENTO	12	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	005	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO	4500	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	006	CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION 2011	EVENTO	1	1	1	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	007	REALIZAR GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	200	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	008	REALIZAR CAMPAÑA JUGUEMOS A VIVIR	EVENTO	1	1	1	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	009	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO, DIFUNDIENDO Y ORIENTANDO A LA POBLACION SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO ATRAVES DE VOLANTES.	EJEMPLAR	0	1500000	2273950	(*)
14	07	1	7	01	E5	08	02	002	A0	010	REALIZAR SEMINARIOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	EVENTO	0	180	173	96.11
14	07	1	7	01	E5	08	03				CONTROL VEHICULAR Y ORDEN VIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003			EDUCACIÓN VIAL					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0		PROPIOS					
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	001	ATENDER DENUNCIA CIUDADANA	ASUNTO	380	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	002	SUBSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	CONVENIO	10	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	003	INTEGRAR ESCUADRONES VIALES	EQUIPO	100	100	100	100.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	004	REALIZAR REUNIONES DE EVALUACION Y CAPACITACION A COORDINADORES REGIONALES DE VINCULACION	EVENTO	12	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	005	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENION DEL DELITO	EVENTO	4500	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	006	CAMPAÑA DE DESPISTOLIZACION 2011	EVENTO	1	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	007	REALIZAR GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	200	0	0	0.00
14	07	1	7	01	E5	08	03	003	A0	008	REALIZAR CAMPAÑA JUGUEMOS A VIVIR	EVENTO	1	0	0	0.00
14	08										DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$151,632,055	\$230,399,029	\$230,399,029	151.95
14	08	1									GOBIERNO					
14	08	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	08	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	08	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	08	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	08	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001			OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0		PROPIOS					
14	08	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA	OPERATIVO	2500	2500	2670	(*)
14	09										COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	PESOS	\$51,300,004	\$193,389,519	\$193,389,519	376.98
14	09	1									GOBIERNO					
14	09	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	09	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	09	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	09	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	09	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001			OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0		PROPIOS					
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	001	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIA 089	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	09	1	7	01	E5	08	01	001	A0	002	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIA 066	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	09	1	7	01	E5	08	01	002			SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA AL SEGURIDAD PÚBLICA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0		PROPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	09	1	7	01	E5	08	01	002	A0	001	MANTENER LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	09	1	7	01	E5	08	01	004			ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0		PROPIOS					
14	09	1	7	01	E5	08	01	004	A0	001	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EN EL SNSP	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	10										COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$6,645,208	\$37,068,286	\$37,068,286	557.82
14	10	1									GOBIERNO					
14	10	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	10	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	10	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	10	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	10	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005			INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0		PROPIOS					
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0	001	ACTUALIZAR LA INFORMACION RELATIVA A SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	10	1	7	01	E5	08	01	005	A0	002	REALIZAR ESTUDIOS CON ESTADISTICAS SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	DOCUMENTO	4	0	0	0.00
14	10	1	7	01	E5	08	01	006			INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0		PROPIOS					
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0	001	ACTUALIZAR LA INFORMACION RELATIVA A SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO	DOCUMENTO	4	0	0	0.00
14	10	1	7	01	E5	08	01	006	A0	002	REALIZAR ESTUDIOS CON ESTADISTICAS SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	11										INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	PESOS	\$17,708,014	\$67,351,845	\$67,351,845	380.35
14	11	1									GOBIERNO					
14	11	1	7								ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD					
14	11	1	7	01							PREVENIR EL DELITO					
14	11	1	7	01	E5						SONORA SEGURO					
14	11	1	7	01	E5	08					SEGURIDAD PÚBLICA					
14	11	1	7	01	E5	08	01				PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003			FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0		PROPIOS					
14	11	1	7	01	E5	08	01	003	A0	001	INFORMAR MENSUALMENTE A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA EL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.	REPORTE	12	12	12	100.00

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal ejerce las funciones de un tribunal administrativo y un tribunal laboral burocrático, ya que en materia administrativa y fiscal dirime las controversias que se suscitan entre los órganos de la Administración Pública Estatal y las administraciones públicas municipales, y los particulares.

También le compete el estudio y resolución de los asuntos laborales burocráticos que surgen entre los trabajadores del servicio civil y los titulares de las entidades y dependencias públicas donde prestan sus servicios, conociendo además de las controversias intersindicales, del registro de nuevos organismos sindicales, actualización de membresía y del cambio de directiva de estos organismos.

El Congreso del Estado autorizó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la cantidad de 10 millones 121 mil 655 pesos, para ejercer su presupuesto en el ejercicio 2011; durante ese período se ejerció la cantidad de 10 millones 726 mil 250 pesos.

Dependencia	Unidad Responsable	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1501	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,121,655	10,726,251	604,596	5.97
	Total Dependencia	10,121,655	10,726,251	604,596	5.97

Respecto al ejercicio realizado por capítulo del gasto tenemos:

Capítulo 1000 Servicios Personales: Durante el ejercicio se amplió en la cantidad de 621 mil 154 pesos, que representa el 7.52 por ciento en relación con el presupuesto original. El motivo de la ampliación se debe al incremento anual en los sueldos del personal, la aplicación de la Ley 38 del Isssteson, quinquenios y sustituciones de personal.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: En este capítulo se registró una variación entre lo autorizado y ejercido de 175 mil 429 pesos, lo que representa un ahorro del 35.38 por ciento en materiales y suministros, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Las partidas donde se registró esta variación son: combustibles (26101), materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (21401), refacciones, accesorios y herramientas menores (29601), productos alimenticios para el personal en las instalaciones (22101). El presupuesto ejercido en este capítulo representa el 64.62 por ciento en relación con el original.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Presenta un ejercido de 1 millón 383 mil 517 pesos, con una variación de 173 mil 967 pesos con el presupuesto original autorizado. Se presentan reducciones por ahorro en el gasto de servicios de telefonía celular, y tradicional, pasajes aéreos, viáticos en el país y gastos de camino; en estas partidas se planificaron las notificaciones de los actuarios, lográndose con esto disminuir el gasto. En las partidas de cuotas, impuestos y derechos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios legales de contabilidad, auditorias y relacionados, se observa menor gasto.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles: Para el ejercicio presupuestal que se reporta en este capítulo se autorizaron 160 mil 100 pesos, para la compra de equipo de cómputo e impresión, entre otros, en sustitución de equipos obsoletos; se adquirieron monitores para su instalación en las Secretarías de Acuerdos y Proyectos, utilizados durante la celebración de audiencias, mejorando con esto el servicio que se brinda a las partes litigantes. Con el fin de generar ahorro en el servicio de energía eléctrica, se compraron equipos de aire acondicionado tipo mini split, instalados en el segundo piso de las oficinas de este Tribunal.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta Unidad Administrativa se deben principalmente a que durante el 2011 el Capítulo 1000 de Servicios Personales y el 3000 de Servicios Generales presentaron incrementos; mientras que en los capítulos de Materiales y Suministros y Bienes Muebles e Inmuebles, resultó un ahorro en el presupuesto ejercido.

Capítulo		Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	8,256,205	8,877,359	621,154	7.52
2000	Materiales y Suministros	495,800	320,371	-175,429	-35.38
3000	Servicios Generales	1,209,550	1,383,518	173,968	14.38
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160,100	145,003	-15,097	-9.43
Total		10,121,655	10,726,251	604,596	5.97

Las acciones dentro del Programa Operativo Anual relativas al servicio de administración de justicia laboral se presentan como sigue:

Meta 1: Recibir las Demandas que se presenten; se presentaron ante este Tribunal 506 demandas de las 300 que se habían programado, resultando más del 100 por ciento su cumplimiento. El total de juicios administrativos fue de 45, del Servicio Civil 379 y Fiscales 82.

Meta 2: Elaborar los Acuerdos que recaigan a las Promociones y los que se realicen de oficio; se efectuaron 6,247 acuerdos, habiéndose proyectado 3,800, cumpliéndose esta meta con un incremento del 64.39 por ciento sobre lo programado.

Acuerdos dictados	6,247
Número de días en que se publicó la lista de Acuerdos en internet	231

Meta 3: Realizar las Audiencias en los juicios; de las 440 programadas, se celebraron en total 721 en las Secretarías de Acuerdos y Proyectos, representando con esto un cumplimiento por arriba del 100 por ciento.

Meta 4: Realizar las Notificaciones ordenadas en cada Juicio; se hicieron 8,342 notificaciones en todo el Estado, de las 5,500 programadas, lo que representa un cumplimiento de más del 100 por ciento sobre la meta programada.

Meta 5: Elaborar los exhortos en los juicios; la meta programada a cumplir fue de 120 exhortos, y se remitieron para su diligencia 242 en el periodo que se informa.

Meta 6: Dictar Resolución en los asuntos citados; se había programado la meta de 260 resoluciones y se pronunciaron 223, lo que representa el 85.77 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Las acciones que se realizaron derivadas del trámite de juicios, fueron las siguientes:

Durante este período en el área de Oficialía de partes se recibieron 5,732 promociones, se giraron 5,557 oficios, se integraron 25 expedientillos, 57 conciliaciones, 6 cambios de mesa directiva de organizaciones sindicales.

Meta 7: Elaborar y tramitar las Órdenes de Servicio y Adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario, Maquinaria y Equipo. Esta meta se cumplió por arriba del 100 por ciento, ya que de las 130 reprogramadas, se generaron 147 trámites de solicitudes y requisiciones. Debido a las medidas dictadas para el cierre del ejercicio fiscal 2011, en el tercer trimestre, se realizaron la mayoría de las compras y servicios indispensables para el funcionamiento de este Tribunal.

En el registro de las operaciones financieras generadas al ejercer los recursos, en el período que se informa, se generaron 755 aplicaciones por medio del SIAF, en compras directas, reposición de fondo revolvente y órdenes de pago; se proporcionó y apoyó con oportunidad en los servicios requeridos en las áreas de impartición de justicia que integran este Tribunal. Además, se elaboraron 7 evaluaciones al ejercicio del presupuesto con el objeto de corroborar el comportamiento del gasto y la disponibilidad por partida.

En las gestiones referentes con los Recursos Humanos se generaron 208 trámites relacionados con el personal, donde se incluyen incapacidades, solicitudes por sustitución de personal, constancias de trabajo y licencias a personal de base.

Se elaboraron y presentaron oportunamente los cuatro Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal.

Durante el primer trimestre del año que se informa, se recopiló la Información correspondiente al Tribunal para integrarla a la Cuenta Pública Estatal, y se entregó oportunamente en la fecha solicitada.

Se recabó la información generada durante el trámite de los juicios del Tribunal, para integrarla al II Informe de Gobierno, presentándose oportunamente en el período solicitado.

Durante el cuarto trimestre del año, se elaboró y programó el Proyecto de Presupuesto de Egresos anual, conforme a las necesidades del gasto corriente del Tribunal.

Dentro del Subprograma de Procuración de Justicia Laboral:

Meta 1: Brindar asesoría Jurídica en materia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática. Se logró aumentar en más del 100 por ciento la meta inicial de 120, obteniendo en total 161 asesorías en las tres materias.

Servicio Civil	155
Fiscal	4
Administrativa	2

Meta 2: Promover Juicios en representación de los asesorados. Esta meta se cumplió en más de lo programado originalmente, de los 28 planeados, se atendieron 47, de las cuales 46 corresponden al Servicio Civil y 1 a la materia Fiscal.

En relación al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se dio seguimiento a 32 peticiones de información recibidas en el sistema INFOMEX, atendiendo con ello el total de las solicitudes y lo establecido en la Ley en mención.

En cumplimiento de las metas de este Tribunal, por rango porcentual, se presenta como sigue:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	9	7		2
	9	7		2
1501 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORIGINAL	9	7	0	2
	9	7	0	2

Secretaría del Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Dependencia de nueva creación dentro de la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, fue establecida con fecha 13 de enero de 2011, con la finalidad de impulsar el equilibrio entre los factores de la producción y coadyuvar a la solución de asuntos laborales para incentivar el empleo y generar un ambiente propicio para nuevas inversiones en el Estado. Presenta al cierre del ejercicio 2011 un presupuesto ejercido por 96 millones 180 mil 702 pesos, monto que representa un avance del 100 por ciento de los recursos asignados para su operación.

La distribución de recursos a nivel de capítulo de gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Asignación Original	Ejercido Anual	Variación	
				Absoluta	%
1000	Servicios Personales	0	75,664,324	75,664,324	100.00
2000	Materiales y Suministros	0	1,880,438	1,880,438	100.00
3000	Servicios Generales	0	8,390,181	8,390,181	100.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	7,000,000	7,000,000	100.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,845,760	1,845,760	100.00
6000	Inversión Pública	0	1,400,000	1,400,000	100.00
	Total general	0	96,180,702	96,180,702	100.00

El Capítulo 1000 de Servicios Personales, se observa un ejercido del 100.00 por ciento, que incluye la incorporación de plantillas por la creación de esta Dependencia y pago de honorarios para el Programa de Combate al Rezago Laboral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, igualmente presenta un ejercido del 100.00 por ciento para solventar los gastos originados en la operación de programas, principalmente consumo de combustible vinculado a la actividad de emplazamiento y notificación de asuntos laborales.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, se observa incidencia del gasto relacionado a servicios básicos, tales como: energía eléctrica, arrendamientos de inmuebles para Instancias que conforman la Secretaría del Trabajo, canalizando recursos para adecuación y mantenimiento de las nuevas instalaciones de esta Dependencia y áreas incorporadas, con la erogación del 100.00 por ciento de su presupuesto ejercido.

Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, el monto de 7 millones de pesos, que presenta el 100.00 por ciento ejercido, se refiere a recursos del Esquema estímulo a la Aportación Estatal SUBASTA 1 X 1, y 2 X 1, de Subsidio a los Programas de Apoyo al Empleo, de programas federales que lleva a cabo la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad.

Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, su porcentaje de 100 por ciento ejercido, corresponde a vehículos, equipamiento de cómputo y mobiliario de oficina, para fortalecer la operación de la estructura de la Secretaría del Trabajo.

Capítulo 6000 Inversión Pública, aplicado a pagos del Programa de Apoyo al Empleo, para las acciones de Ferias de Empleo, Jornadas de Empleo, Eventos de promoción, Seguridad Social, llevadas a cabo por la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, presenta su porcentaje de 100.00 por ciento ejercido.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

Unidad Responsable		Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1601	Secretaria	0	65,080,957	65,080,957	100.00
1602	Subsecretaria del Trabajo	0	13,230,033	13,230,033	100.00
1603	Subsecretaria de Promocion del Empleo y Productividad	0	17,869,712	17,869,712	100.00
	total	0	96,180,702	96,180,702	100.00

El cumplimiento del Programa Operativo 2011 por Unidad Administrativa se presenta por rangos porcentuales en el siguiente resumen:

DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	Rango de Cumplimiento			
	TOTAL	MAYOR A 100%	IGUAL A 100%	MENOR A 100%
SECRETARIA DEL TRABAJO	45	26	12	7
ADICIONAL	45	26	12	7
1601 SECRETARIA	17	7	7	3
ADICIONAL	17	7	7	3
1602 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	15	10	4	1
ADICIONAL	15	10	4	1
1603 SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	13	9	1	3
ADICIONAL	13	9	1	3

A continuación se presentan las metas del Programa Operativo a cargo de la Secretaría del Trabajo por unidad responsable.

Al respecto se informa que para las metas que no presentan justificación específica, se realizó un análisis sobre su cumplimiento, ya que los calendarios se programaron sobre base estadística y estimación al momento de su formulación.

Estas metas, en su mayoría se encuentran en áreas jurisdiccionales ya que están en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por estos servicios. Por lo tanto, pueden presentar resultados mayores, menores o iguales a los programados.

Secretaría

Esta Unidad Administrativa al cierre del ejercicio 2011 que se evalúa, presenta un presupuesto ejercido por 65 millones 080 mil 957 pesos, que representa el 100 por ciento de los recursos asignados para su operación, cumpliendo sus funciones a través de las siguientes acciones:

Coordinar las acciones que desempeña el Secretario del Trabajo con las Subsecretarías, Direcciones Generales y Organismos Desconcentrados, adscritos a esta Secretaría.- Se efectuaron las 200 acciones en este rubro, con las actividades y gestiones de trabajo, en materia de relaciones laborales, empleo, capacitación, formación laboral, seguridad e higiene, productividad laboral y de calidad en los servicios, definiendo estrategias y determinando acciones en función de sus requerimientos para la adecuada toma de decisiones y conducción de la política laboral.

Realizar visitas de control y evaluación técnico jurídico. En este ámbito se llevaron a cabo 5 visitas específicamente en el contexto del Programa para el Abatimiento al Rezago Laboral, primeramente para revisión y seguidamente evaluación técnico jurídico del mismo, asimismo, a los asuntos individuales del centro y noreste del estado y al rubro de amparos.

Gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Se refleja en las acciones realizadas en el ejercicio 2011, referentes al desarrollo de diligencias de estructura, gestión financiera, planeación evaluación y materiales para la operación de

las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y cumpliendo con su programación.

Concentrar y elaborar el Sistema Estatal de Evaluación. Se cumplió con el calendario previsto de 3 informes, sobre el concentrado y elaboración del sistema estatal de evaluación.

Implementar el Sistema Integral de Archivo. Se implementó un documento cumpliendo al 100 por ciento con lo programado, referente al diseño del cuadro general de clasificación archivística de la Secretaría del Trabajo.

En la Actividad de Resoluciones de Controversias Laborales se tiene lo siguiente:

Recibir y dar curso a demandas individuales de trabajo. Para el año 2011, se estimó recibir 5,400 demandas individuales y se recibieron 9,182 en los tribunales laborales que existen en el Estado. Se sobrepasó la meta debido a que su variación está en función del comportamiento de la ciudadanía que acude requiriendo de este servicio.

Realizar las notificaciones y emplazamientos de demandas individuales. Se programó la notificación de 11,000 asuntos individuales y se realizaron 21,700 notificaciones, superando su programación anual en virtud de la consecución de apoyos indispensables para la operación de esta área, principalmente la rotación y coordinación de actuarios.

Emitir laudos previo estudio y análisis en apego a la ley laboral. Se programaron para este año 660 laudos, publicándose un total de 785. Por lo que se presenta un acumulado superior al 100 por ciento, para con ello agilizar la emisión de resoluciones y por consiguiente aligerar la terminación de los expedientes.

Demandas Concluidas. Para cumplir con la mediación de asuntos individuales, establecido como una de las prioridades de los tribunales laborales, se logró la conclusión de 7,803 demandas laborales, por concepto de desistimientos, cumplimentación de convenios de pago por resolución y en su mayoría por conciliación entre las partes, de una programación de 2,800.

El avance registrado se superó de manera histórica, debido a que en el año 2011, se continuó con el apoyo del programa “Combate al Rezago Laboral”, para atender las demandas pendientes de la promoción de acción jurídica de parte de los actores que integran los juicios.

Atender asuntos de amparos directos e indirectos. En las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se estimó atender 720 amparos directos e indirectos recibándose 2,015. Este incremento obedece a que los mismos se encuentran a expensas de las inconformidades que surgen entre las partes en conflicto, mismas que hacen valer ese recurso con motivo de las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales.

Atender emplazamientos a huelga. Se consideró atender 500 emplazamientos y se recibieron 395, el cual presenta el 79 por ciento de cumplimiento respecto a la programación de este período. Esta disminución se debe a que el Tribunal reconsideró algunos puntos en la normatividad para la recepción de los emplazamientos, tales como las reuniones previas a los emplazamientos a fin de disminuir en lo posible su admisión.

Más sin embargo, se considera satisfactoria, ya que de la cantidad reportada, únicamente estalló una huelga, cerrando el año 2011 con un indicador de 0.25 por ciento, que nos muestra la estabilidad laboral del estado.

Recibir convenios colectivos. Se planeó recibir 850 convenios de asuntos colectivos, atendándose 868, cumpliendo con su programación y con la petición de las partes sindicales, que requieren la intervención de la Junta sin que esté promovido propiamente conflicto alguno entre las partes.

Registro de contratos colectivos de trabajo. En este rubro se atendieron 2,253 registros de contratos colectivos de trabajo, superando los 1,700 proyectados, debido a que la misma está sujeta por su naturaleza y por mandato de ley, a petición de las partes sindicales en sus negociaciones de revisiones salariales y contractuales.

En materia de Equipamiento para la Conciliación y Arbitraje, se tuvo lo siguiente:

Adecuación de instalaciones de la Junta de Conciliación de Navojoa, de Nogales e Inspección Local del Trabajo de Caborca y Navojoa. Mediante la aplicación de gasto de operación se le dio prioridad al mantenimiento y adecuación para instalación de 4 oficinas de la Secretaría del Trabajo, Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral, Subsecretaría de Promoción al Empleo y Productividad y Dirección General Jurídica, para con ello dar respuesta a los requerimientos básicos y lograr mejores resultados.

Equipamiento de mobiliario de administración a instancias laborales en el Estado. En este aspecto y en cumplimiento a su programación, se culminó en tres etapas el equipamiento de oficinas centrales de la Secretaría del Trabajo, en donde quedaron ubicadas las distintas áreas pertenecientes a la misma, como son: Dirección General Jurídica, Dirección General para la Oferta Educativa, Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral, Dirección General Administrativa, entre otras.

Equipamiento de vehículos para la Secretaría del Trabajo. En este rubro el importe autorizado se utilizó para adquirir 3 vehículos, no siendo posible cumplir con la cantidad programada por razones de orden presupuestal.

Subsecretaría del Trabajo

Esta Unidad Administrativa al cierre del ejercicio que se informa, ejerció 13 millones 230 mil 033 pesos, monto que representa un avance del 100 por ciento de los recursos asignados para su operación. En cumplimiento de su programa operativo, se encuentran las siguientes metas referentes a la Actividad de Asesoría y Representación a Trabajadores y Sindicatos:

Atender asuntos laborales y dar seguimiento a los planteamientos de grupos sociales y ciudadanos. Durante el ejercicio 2011, se cubrieron 520 acciones, considerándose las propuestas y planteamientos de grupos sociales, dando seguimiento a los compromisos adquiridos, definiendo con precisión su situación hasta llegar a un acuerdo favorable para los peticionarios y de esta manera evitar la alteración de la paz laboral en el Estado.

Reuniones de enlace con sectores sindicales, empresariales y gubernamentales. Se efectuaron 50 acciones en este rubro, entre ellas con cámaras empresariales, organizaciones obreras y centros sindicales, fortaleciendo los programas laborales que se enmarcan en la política emprendida por la presente Administración.

Cursos de actualización profesional en materia laboral para fortalecer la formación del personal. En este aspecto se cubrieron al 100 por ciento, las 6 capacitaciones proyectadas, consistentes en: Formación enfocada al desarrollo y alineación de objetivos estratégicos de la Secretaría del Trabajo (3); formación enfocada al desarrollo en línea referente al Consejo Nacional de Normalización y Capacitación en Competencias Laborales (CONOCER); formación de personal operativo en programas informáticos de documentos de texto; formación enfocada a la Implementación de Plataforma Tecnológica para aplicación a las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Conciliar conflictos laborales de asuntos de quejas individuales. En el año 2011 se programó atender por este concepto la cantidad de 10,200 asuntos, presentándose para su atención en las Inspecciones del Trabajo en el Estado, un total de 13,084 usuarios por conflictos de quejas individuales. El comportamiento referente al aumento en este rubro depende de los reclamos de los beneficiarios que exponen los conflictos de sus centros de trabajo, con el fin de llegar a un arreglo conciliatorio.

Atender finiquitos o convenios de pago. Se estimó atender 12,504 terminaciones laborales, atendándose 35,058, beneficiando con ello a un total de 35,145 trabajadores en el Estado, del cual dieron fe por el acuerdo entre las partes, los Inspectores del Trabajo y ratificados ante la Junta de Conciliación. La meta se superó notablemente, debido a liquidaciones en algunas empresas por cambio de giro empresarial, además de que se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios que requieren de este servicio, como lo marca la Ley Federal del Trabajo.

Otorgar autorizaciones para el trabajo a menores de edad conforme a la Ley. La meta fue otorgar 2,500 autorizaciones a menores para laborar, otorgándose un total de 4,704, superando el avance de su programación, debido a que en los periodos vacacionales, este servicio tendió al aumento por parte de estudiantes y menores que aprovechan para laborar en empresas propiamente del giro de servicios, que es la rama de ocupación en donde generalmente contratan a menores trabajadores.

Brindar asesorías en materia laboral a usuarios. En este período se atendieron 18,148 asesorías en materia laboral, superando por consiguiente su programación de 9,000, continuando el incremento en este rubro, debido a la afluencia de este servicio que permite que la clase trabajadora conozca sus derechos que generalmente se refieren a las prestaciones de aguinaldos y otras aportaciones, conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Quejas laborales resueltas. Se programó resolver una cantidad de 6,000 y se resolvieron un total de 6,329 conciliaciones entre las partes que sostenían conflictos o problemas laborales en sus centros de trabajo; superándose respecto a su programación trimestral, debido a un mayor interés entre trabajadores para encontrar soluciones negociadas a sus conflictos laborales.

Atender y representar legalmente asuntos que pasan a juicio laboral. En el año 2011 la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, promovió jurisdiccionalmente 859 nuevas demandas, en comparación a las 600 estimadas, superando esta proyección, debido a que algunos juicios interpuestos fueron relacionados con la designación de beneficiarios y otros por controversia de las partes sujetas a las pretensiones de los actores integrantes de los juicios laborales.

Juicios laborales conciliados y terminados. De 360 estimados para el ejercicio 2011, se logró concluir un total de 574 juicios que se litigan en el Tribunal Laboral, con la intervención de los Procuradores de la Defensa del Trabajo, mediante convenios, laudos y acuerdos. Superando su programación anual, debido a la constante gestión de llegar a un arreglo satisfactorio para ambas partes en conflicto.

Cursos masivos de sensibilización a los actores de la producción en materia de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento de sus empresas. En el año 2011, se cubrieron 17 eventos de sensibilización, de una proyección de 8, los cuales son los siguientes:

- Dos Cursos sobre Normatividad, aplicados uno al Sector Construcción y otro al Sector Agroindustria sobre Seguridad en el manejo de plaguicidas, en Cd. Obregón, Sonora.
- Curso “Nom-002-STPS-2010”, a la Asociación de Consultores en Medio Ambiente, Protección Civil, Industria de la Construcción y Bomberos, en Hermosillo.

- Capacitación a la Asociación de Seguridad e Higiene, medio ambiente APSA Sector Maquiladora, “Nom-002-STPS-2010”.
- “Construcción de Ademes para minas de carbón”, en el Municipio de San Javier.
- “Principios Básicos de Ademes en Minas Subterráneas”, en San Javier, Sonora, en vinculación con la UNISON, Dirección General de Minas y FIFOMI.
- “Rescate en Espacios Confinados para Minas Subterráneas de Carbón”, en San Javier, Sonora, en coordinación con la Dirección de Minas y FIFOMI.
- “Normatividad Laboral en Minas Subterráneas de Carbón”, en San Javier, Sonora, con participación de la Secretaría del Trabajo, Dirección de Minería y Protección Civil.
- “Curso para Integrantes de Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo”, Empresa Liverpool, en Hermosillo, en vinculación con el IMSS.
- “Curso de Administración de Minas”, en el Municipio de San Javier, Sonora, en coordinación con la Dirección de Minas y FIFOMI.
- “Curso de Seguridad en Soldadura Oxiacetileno y Eléctrica”, en Cananea, Sonora, organizado en coordinación con FIFOMI y Dirección de Minería.
- “Curso Seguridad Industrial en Minas”, en Cananea, Sonora, en vinculación con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, FIFOMI, ICATSON y CANACO.
- Cuatro cursos sobre “Seguridad en Campos Agrícolas de Sonora”, NOM-003-1999 y NOM-003-2004. (Seguridad en manejo de agroquímicos y de implementos agrícolas) en la Costa de Hermosillo, impartidos en *Campo Don Enrique*, *Campo los Gemelos*, *Campo Santa Inés*, *Instalaciones JAM*. Se organizaron en coordinación con la compañía BASF, CESAVERE, e IMSS.
- “Seguridad Industrial en Minas” (Operaciones de Minas de Cielo Abierto), en Banámichi, Sonora, se organizó en coordinación con la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Minas, y el IMSS.

Organización de ferias de salud y seguridad. Este rubro presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 4 participaciones de 3 programadas para el año 2011, las cuales consistieron en las siguientes:

- Feria de la Seguridad y el Medio Ambiente, en Hermosillo, en coordinación con CESUES, con el tema Sistemas contra Incendio;
- II Feria de la Salud y la Seguridad, en el Municipio de San Javier, Sonora, en colaboración con SSA, IMSS, STPS y Dirección de Minas, con temas de Normatividad Laboral en Minas subterráneas de carbón;
- III Feria de la Salud, Capacitación y Seguridad Laboral, en la Localidad de Tecoripa, Municipio de La Colorada, Sonora, con temas de seguridad y salud laboral, para prevenir accidentes y riesgos o enfermedades de trabajo, en actividades productivas que realizan en la zona, y sobre todo, de la pequeña minería. Realizado en el marco de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCOESHT);
- Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad, en Hermosillo. Este foro tuvo como fin, promover e intercambiar estrategias sobre seguridad e higiene, capacitación y productividad, así como promover líderes en Seguridad e Higiene.

Diplomados en seguridad e higiene. En este rubro la programación de 6 Diplomados en seguridad e higiene, no se efectuaron, debido a razones de índole presupuestal.

Asesorías técnicas de planes y programas de seguridad e higiene. Con 60 asesorías brindadas durante 2011, se contribuyó a asegurar en organización, legalidad y la seguridad, para obtener mayores beneficios hacia los trabajadores.

Inspección a empresas para la verificación de seguridad e higiene y condiciones generales de trabajo. Para cumplimiento a su programación se visitaron 120 empresas de competencia local en la rama de servicios, verificando que en las mismas laboren con los permisos y condiciones de trabajo adecuadas, así como de grupos vulnerables como son jornaleros agrícolas de la Costa de Hermosillo, para evidenciar las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que prevalecen en esos Centros de Trabajo.

Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad

Esta Unidad Administrativa al cierre del ejercicio fiscal 2011, ejerció un presupuesto estatal de 17 millones 869 mil 712 pesos, con un avance del 100 por ciento, de sus recursos estatales asignados.

En forma adicional, esta Unidad Administrativa tuvo acceso a Recursos Federales por el orden de 42 millones 789 mil 438 pesos, de lo cual se ejerció un importe de 39 millones 444 mil 476 pesos representando el 92.18 por ciento del presupuesto liberado. Esto, para los Programas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna, Movilidad Laboral Sector Agrícola y Repatriados Trabajando.

Programa	Presupuesto Ejercido
BECATE	15,653,191.19
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	2,150,267.16
MOVILIDAD LABORAL INTERNA	11,568,000.00
MOVILIDAD LABORAL SECTOR AGRÍCOLA	71,800.00
REPATRIADOS TRABAJANDO	10,001,218.58
Total Recursos Federales:	39'444,476.93

Esta Unidad Administrativa en base a sus atribuciones, durante el ejercicio 2011, desarrolló entre otras, las siguientes actividades:

Realización de juntas de acuerdo para supervisión y coordinación de las Direcciones para el cumplimiento de metas. Durante el ejercicio 2010 se sostuvieron 21 reuniones de supervisión y coordinación internas, estableciendo las estrategias y programas de trabajo encaminados a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Promoción de convenios entre el sistema educativo y laboral. La programación del ejercicio 2011 culminó, mediante la firma de 4 convenios de colaboración con la Federación Turística de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora de Cd. Obregón, Universidad la Salle en Cd. Obregón, y CONALEP, para capacitación de trabajadores a través de acciones de financiamiento y actividades de promoción del autoempleo.

Buscadores de empleo atendidos en el Servicio Nacional de Empleo Sonora. Durante el 2011, se atendieron un total de 29,319 buscadores de empleo, en las cinco unidades operativas del SNE Sonora, de estos, 13,274 se atendieron en Hermosillo, 4,581 en Cajeme, 2,528 en Navojoa, 9,031 en Nogales y 2,905 en S.L.R.C.

Vinculación laboral mediante ferias de empleo y bolsa de trabajo, apoyos económicos a la movilidad laboral y a repatriados. Un total de 35,625 acciones de vinculación realizadas a través de las vacantes captadas en bolsa de trabajo y ferias de empleo, así

como con jornaleros agrícolas apoyados para su movilidad laboral y repatriados apoyados para regresar a sus estados de origen.

Bolsa de trabajo:

En las cinco unidades operativas del SNE Sonora, se captaron 19,315 vacantes, se enviaron 36,317 personas, de los cuales se colocaron 13,902 personas.

Ferias de Empleo:

Se realizaron 15 Jornadas de Reclutamientos y Ferias de Empleo, en donde se ofertaron 10,158 puestos vacantes de trabajo, a un total 14,256 personas buscadoras de empleo.

Los eventos se celebraron de la siguiente manera:

1 en San Luis Río Colorado: 529 solicitantes y 577 vacantes.

7 en Hermosillo: 7,796 solicitantes y 4,348 vacantes.

2 en Nogales: 1,529 solicitantes y 1,657 vacantes.

1 en Navojoa: 580 solicitantes y 1020 vacantes.

4 en Cd. Obregón: 3,822 solicitantes y 2556 vacantes.

En *movilidad laboral* se engloban 6,152 acciones productivas agrícolas con jornaleros apoyados para su movilidad laboral y repatriados apoyados para regresar a sus estados de origen.

Beneficiarios de proyectos de inversión productiva.- Al cierre del ejercicio 2011, en esta acción se beneficiaron de manera efectiva a un total de 439 personas emprendedoras, con el registro de 195 Proyectos de Inversión Productiva. Al respecto, se hace la aclaración de que la cantidad de beneficiarios es la definitiva, debido a que en el segundo informe trimestral faltó de incluir a 34 personas más que fueron beneficiadas.

Capacitación para el Trabajo.-Las acciones llevadas a cabo en el rubro de capacitación para el trabajo se plasmó con el apoyo a 6,017 capacitaciones mediante becas a la capacitación para el trabajo (BECATE), correspondientes a las distintas modalidades CPL, MIXTA y VALES.

Cursos impartidos en el Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE).- Bajo este programa de becas se impartieron 346 cursos de capacitación correspondientes a modalidad Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral y Vales de Capacitación. Se aclara que en el cuarto informe trimestral, por un error involuntario se reportó una cantidad distinta, siendo esta la cifra definitiva.

Para el cumplimiento de las dos metas anteriores, se destinaron Recursos Federales por el orden de los 15 millones 653 mil 191 pesos.

Apoyar iniciativas de ocupación por cuenta propia para fomentar el autoempleo.- Se registraron 195 proyectos referentes a Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia, para 439 personas beneficiadas, con Subasta y Recursos Federales por 2 millones 150 mil 267 pesos. La diferencia contra los informes trimestrales, deriva de un error involuntario reportado en el segundo informe, siendo esta la cifra total registrada.

Apoyos económicos a la movilidad laboral interna (Jornaleros Agrícolas, Sector Industrial y de Servicios).- *Movilidad Laboral:* Con este programa se apoya a personas en la búsqueda de empleo en zonas agrícolas, otorgando apoyo económico para que los trabajadores se trasladen de los lugares donde viven, a las zonas agrícolas donde serán contratados y viceversa; beneficiando con ello a un total de 14,460 Jornaleros Agrícolas de 4,800 originalmente contemplados, provenientes de: Chiapas, Sinaloa, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chihuahua, Sonora, Veracruz y Zacatecas, los cuales laboraron en los campos Rancho Sonora, Guadalupe de Guaymas, Guacamaya, San Luis, Nápoles, Dolores, Don Enrique, Don Luis, San José, Campo Luz Elena, entre otros, en el cultivo y empaque de hortaliza, uva, espárrago, cosecha y empaque de chicharos, cosecha y empaque de calabaza, entre otros. Lo anterior con una inversión federal de 11 millones 568 mil 091 pesos.

A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá, se apoyó a 182 jornaleros agrícolas de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Navjoa, de los cuales 51 van a trabajar en Canadá por primera vez y 131 lo hacen desde años anteriores. Estos trabajadores laborarán en los destinos de Alberta, Columbia Británica, Isla Príncipe Eduardo, Manitoba, Ontario y Quebec.

El cumplimiento ampliamente superior al 100 por ciento se debe a que la federación destinó más recursos de los considerados originalmente para el cálculo de la meta. La diferencia contra lo reportado al cuarto trimestre, es debido a información adicional obtenida posteriormente.

Apoyos económicos a repatriados trabajando.- En este programa se apoyó a 8,168 personas repatriadas de los Estados Unidos, para regresar a sus lugares de origen, al cual se destinó recurso federal por el orden de los 10 millones 001 mil 219 pesos. La diferencia contra lo reportado al cuarto trimestre, es debido a información adicional confirmada posteriormente.

Personas atendidas por el Servicio Nacional de Empleo Sonora.- Se atendieron a un total de 47,824 personas en el SNE Sonora, a través de la bolsa de trabajo y ferias de empleo.

Atención a empresas para incrementar su productividad.- A través de la modalidad de capacitación mixta y productividad laboral, por medio de becas a la capacitación para el trabajo, se atendió a 107 empresas, apoyándolas a través de cursos de capacitación para el trabajo, entre ellas se mencionan las siguientes: Maquilas Teta Kawi, North American Interconnect, Fanosa Hermosillo, Centro Estatal De Capacitacion, Investigacion y Desarrollo, Ford Motor Company y Fanosa Nogales, entre otras, con una inversión de 1 millón 318 mil 905 pesos.

Capacitación a trabajadores para incrementar la productividad. Se capacitaron 2,581 trabajadores en la modalidad de capacitación mixta y productividad laboral, por medio de becas a la capacitación para el trabajo, en diversas especialidades; entre ellas: Programador de Torno Control Numérico, Ensamblador de Arneses, Ingeniero Industrial, Moldeo Insulpanel, Moldeo por Inyección, Soldadura, Técnico Universal Automotriz y Área de Corte.

De manera adicional se incorpora información de acciones desarrolladas por el área de capacitación para la formación laboral, proyectada como unidad de nueva creación en la estructura de la Secretaría del Trabajo, con el objetivo de promover la capacitación y certificación de las competencias laborales de los trabajadores del Estado, la cual operó en el ejercicio fiscal 2011 con recursos presupuestales a cargo de la Secretaría.

Para el período que se evalúa esta área desarrolló las siguientes acciones:

Reunión de Directores. Se efectuaron 4 reuniones de trabajo, iniciando la primera con Directores del Instituto de Capacitación, Servicio Nacional del Empleo y Cesues, para acordar e implementar el desarrollo de estrategias para sus programas de trabajo.

Coordinación de actividades relevantes de Direcciones Generales. En este contexto se realizaron 13 acciones de trabajo para analizar y definir Proyectos estratégicos a implementar en el rubro de competencias clave y formación de mano de obra especializada. Dentro de estas acciones se tienen: 6 reuniones de trabajo con las Direcciones Generales, dos reuniones con el SNE, una reunión de Subsecretarios, cuatro reuniones de Vinculación, (una en Foro de Itson Navojoa, una con Subsecretaria de Capacitación y Cesues, una con Conalep III y otra en encuentro de intercambio académico con instituciones de Educación Superior).

Coordinar y promover la realización de actividades de fomento e impulso a la capacitación en los sectores privado, público y social en el Estado. En este ámbito se realizaron 16 acciones de trabajo, entre ellas las siguientes: tres reuniones de trabajo con sectores educativos para llevar a cabo la promoción de actividades e impulsar la capacitación a los trabajadores; tres reuniones de trabajo con sectores educativos para investigación, análisis y promoción de capacitación y oficios, según los requerimientos del sector productivo; una con Tiempo Development; una con maquilas Tetakawi; una con STPS y sectores productivos; tres reuniones con Ciudad del Conocimiento; tres con cámaras empresariales y una con ICATSON.

Proporcionar la asesoría necesaria para la formación e integración de las comisiones de capacitación y adiestramiento en los centros de trabajo. En este rubro se desarrollaron 60 asesorías. Estas acciones fueron efectuadas por el Departamento de Seguridad e Higiene, para contribuir de manera conjunta en la organización, legalidad y la seguridad de las empresas asesoradas.

Formación del padrón estatal de trabajadores capacitados y certificados en habilidades laborales. De acuerdo a esta programación, se sostuvieron 9 acciones de trabajo, seis con el Secretario del Trabajo, tres con la Subsecretaria de Capacitación, Dirección General para la Oferta Educativa y la Dirección General de Seguridad e Higiene, para implementar esquemas a seguir para la formación del padrón estatal de trabajadores

capacitados y certificados en habilidades laborales y el esquema de comités de gestión para competencias laborales y así definir estándares de competencia para la formación del padrón estatal de trabajadores capacitados y certificados en habilidades laborales.

Proporcionar asesoría técnica a las empresas en materia de elaboración de planes y programas de capacitación en el Estado de Sonora. En este ámbito y a petición de las partes interesadas en recibir esta información, se proporcionaron 12 acciones consistentes en 6 asesorías técnicas a empresas en materia de elaboración de planes y programas de capacitación, cinco referentes a talleres de derecho y conciliación laboral, además, una asesoría técnica a empresas en materia de Fondo PyME Federal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	01	1	2	02	E5	07	03	003	A0	001	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA JUNTA DE CONCILIACION DE NAVOJOA, DE NOGALES E INSPECCION LOCAL DEL TRABAJO DE CABORCA Y NAVOJOA.	ACCIÓN	0	4	4	100
16	01	1	2	02	E5	07	03	003	A0	002	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE ADMINISTRACION A INSTANCIAS LABORALES EN EL ESTADO	LOTE DE EQUIPO	0	194	194	100
16	01	1	2	02	E5	07	03	003	A0	003	EQUIPAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DEL TRABAJO	UNIDAD	0	4	3	75
16	02										SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	PESOS	\$0	\$13,230,033	\$13,230,033	100.00
16	02	1									GOBIERNO					
16	02	1	2								JUSTICIA					
16	02	1	2	02							CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16	02	1	2	02	E5						SONORA SEGURO					
16	02	1	2	02	E5	07					JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	04				PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001			ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0		PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	001	ATENDER ASUNTOS LABORALES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANTEAMIENTOS DE GRUPOS SOCIALES Y CIUDADANOS.	AUDIENCIA	0	490	520	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	002	REUNIONES DE ENLACE CON SECTORES SINDICALES, EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES.	EVENTO	0	50	50	100
16	02	1	2	02	E5	07	04	001	A0	003	CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL PARA FORTALECER LA FORMACION DEL PERSONAL	EVENTO	0	6	6	100
16	02	1	2	02	E5	07	04	002			CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0		PROPIOS					
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	001	CONCILIAR CONFLICTOS LABORALES DE ASUNTOS DE QUEJAS INDIVIDUALES	ASESORÍA	0	10200	13084	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	002	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	0	12504	35058	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	003	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	PERMISO	0	2500	4704	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	004	BRINDAR ASESORIAS EN MATERIA LABORAL A USUARIOS	ASESORÍA	0	9000	18148	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	005	QUEJAS LABORALES RESUELTAS	ASUNTO	0	6000	6329	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	006	ATENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE ASUNTOS QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO	0	600	859	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	007	JUICIOS LABORALES CONCILIADOS Y TERMINADOS	JUICIO	0	360	574	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	008	CURSOS MASIVOS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES DE LA PRODUCCION EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS EMPRESAS.	EVENTO	0	8	17	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	009	ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE SALUD Y SEGURIDAD.	EVENTO	0	3	4	(*)
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	010	DIPLOMADOS EN SEGURIDAD E HIGIENE	EVENTO	0	6	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2011
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: **16 SECRETARIA DEL TRABAJO**

CP11-01

CLAVE PROGRAMATICA											DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	011	ASESORIAS TECNICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORÍA	0	60	60	100
16	02	1	2	02	E5	07	04	002	A0	012	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE SEGURIDAD E HIGIENE Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	INSPECCIÓN	0	120	120	100
16	03										SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	PESOS	\$0	\$17,869,712	\$17,869,712	100.00
16	03	3									DESARROLLO ECONOMICO					
16	03	3	1								ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
16	03	3	1	02							PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
16	03	3	1	02	E4	40					MÁS EMPLEOS PARA LOS SONORENSES					
16	03	3	1	02	E4	40	02				FOMENTO A LA CREACIÓN DEL EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001			SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0		PROPIOS					
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	001	REALIZACIÓN DE JUNTAS DE ACUERDO PARA SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DIRECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EVENTO	0	19	21	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	002	PROMOCIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LABORAL	CONVENIO	0	4	4	100
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	003	BUSCADORES DE EMPLEO ATENDIDOS EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	PERSONA	0	27812	29319	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	004	VINCULACIÓN LABORAL MEDIANTE FERIAS DE EMPLEO Y SOLICITANTES DE EMPLEO, APOYOS ECONÓMICOS MOBILIDAD LABORAL Y A BUSCADORES DE EMPLEO (REPATRIADOS).	ACCIÓN	0	21212	35625	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	005	BENEFICIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	ACCIÓN	0	400	439	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	006	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	ACCIÓN	0	6200	6017	97.048387 097
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	007	CURSOS IMPARTIDOS EN EL PROGRAMA DE BECAS A LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (BECATE)	PERSONA	0	2800	346	37.785714 286
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	008	APOYAR INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA, PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO	PERSONA	0	280	195	81.785714 286
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	009	APOYOS ECONOMICOS A LA MOVILIDAD LABORAL INTERNA (JORNALEROS AGRÍCOLAS, SECTOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS)	PERSONA	0	4800	14460	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	010	APOYOS ECONÓMICOS A BUSCADORES DE EMPLEO (REPATRIADOS TRABAJANDO)	PERSONA	0	1600	8168	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	011	PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO SONORA	PERSONA	0	29600	47824	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	012	ATENCIÓN DE EMPRESAS, PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD	EMPRESA	0	100	107	(*)
16	03	3	1	02	E4	40	02	001	A0	013	CAPACITAR A TRABAJADORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	PERSONA	0	2000	2581	(*)

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

IV.1 Ingresos

En 2011 se presentaron circunstancias favorables para las Finanzas Públicas Estatales, como la expansión de la actividad económica tanto a nivel nacional como local, el incremento de los ingresos obtenidos por el Gobierno Federal y consecuentemente de las transferencias captadas por nuestra Entidad, así como la aplicación de reformas fiscales y de un conjunto de medidas de administración tributaria orientadas a fortalecer los ingresos propios del Gobierno del Estado.

Este positivo entorno impulsó un significativo crecimiento en la disponibilidad de recursos para el desarrollo estatal, como puede observarse en el cuadro que se presenta a continuación, el cual forma parte de la información prevista en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora para su incorporación en la Cuenta de Hacienda Pública Estatal.

Debe precisarse que con motivo de la aplicación del nuevo Clasificador por Rubro de Ingresos a partir del ejercicio 2011, como parte del proceso de armonización de la contabilidad pública establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se efectuaron las reclasificaciones pertinentes sobre los ingresos del ejercicio 2010 a efecto de establecer una base compatible para fines de comparación anual.

COMPARATIVO DE INGRESOS REALES 2010 - 2011

<i>RUBRO</i>	2010	2011	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,082,421,513	1,324,244,973	241,823,460	22.34
DERECHOS	678,918,356	1,020,388,943	341,470,587	50.30
PRODUCTOS	47,810,349	52,971,673	5,161,324	10.80
APROVECHAMIENTOS	3,012,082,296	2,748,969,623	-263,112,673	-8.74
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	4,821,232,514	5,146,575,212	325,342,698	6.75
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,773,581	5,149,480	375,899	7.87
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,898,700,250	12,720,403,445	821,703,195	6.91
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	10,540,401,434	11,500,724,973	960,323,539	9.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,923,934,671	9,327,400,417	2,403,465,746	34.71
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	3,410,344,105	7,317,512,920	3,907,168,815	114.57
TOTAL INGRESOS REALES	37,599,386,555	46,017,766,447	8,418,379,892	22.39

Durante el ejercicio que se informa se observó un considerable dinamismo en materia de ingresos estatales que condujo a la obtención de recursos por 46,017.8 millones de pesos, cifra que puede desagregarse en un primer término distinguiendo los ingresos correspondientes a la Administración Pública Centralizada, cuyo monto ascendió a 41,506.5 millones, y los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales que totalizaron 4,511.3 millones de pesos, ubicándose sus respectivos crecimientos anuales en 23.4 y 9.6 por ciento.

La notable expansión de los ingresos de la Administración Pública Centralizada fue producto de la favorable evolución que presentó cada uno de sus tres grandes componentes.

Así, los ingresos propios distintos a financiamientos sumaron 5,146.5 millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual de 6.7 por ciento, la cual fue posible gracias al estímulo que dieron a la recaudación de contribuciones los programas instrumentados por la administración tributaria estatal, especialmente los relativos al canje de placas de circulación, notificación y cobranza, así como de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, que posibilitaron alcanzar una tasa anual de crecimiento de 22.3 por ciento en la recaudación de Impuestos y de 50.3 por ciento en la correspondiente a Derechos.

Es importante hacer notar que en 2010 el rubro de Aprovechamientos incluyó 861.8 millones de recursos derivados del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70, los cuales no tuvieron una contraparte en 2011 dada la reestructura de pasivos asociados al Plan Sonora Proyecto llevada a cabo en dicho año y que tuvo como un componente importante la liquidación del mencionado Fideicomiso.

Al ajustarse la base de comparación excluyendo dichos recursos, se advierte que el crecimiento anual del rubro de Aprovechamientos pasa de una tasa negativa de 8.4 por ciento a un incremento de 27.8 por ciento, en tanto que los ingresos propios distintos a financiamientos pasan de un crecimiento de 7.6 por ciento a un significativo 30.6 por ciento.

Por su parte, los ingresos provenientes del Gobierno Federal sumaron 28,964.0 millones de pesos, superando en 14.9 por ciento a los correspondientes a 2010. Este crecimiento es atribuible principalmente a una mayor recaudación federal participable,

impulsada a su vez por la expansión de la actividad económica y los mayores precios de los hidrocarburos, que redundaron en un incremento anual de las participaciones federales del 6.91 por ciento.

Asimismo, el crecimiento de la recaudación federal participable estimada en la Ley de Ingresos de la Federación 2011 y el crecimiento de los recursos para incrementos salariales del personal federalizado dieron lugar a una variación anual del 9.1 por ciento en las Aportaciones Federales, en tanto que la asignación de recursos a nuestro Estado vía Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos y Subsidios Federales sumó 4,638.0 millones en 2011, superando en 35.5 por ciento la cifra captada el ejercicio inmediato anterior.

La principal fuente de crecimiento de los ingresos estatales en 2011 fueron los Ingresos Derivados de Financiamiento que ascendieron a 7,317.5 millones de pesos, con una variación anual de 7,267 millones de pesos ya que todo el proceso de reestructura de la Deuda Pública directa del Estado no se encontraba en el presupuesto autorizado, sino que su respaldo lo constituía el Decreto 76 publicado en el Boletín Oficial el 2 de diciembre del 2010, el cual autorizaba el refinanciamiento de la deuda hasta por \$8,500.0 millones de pesos.

Por otra parte, el comportamiento de los diferentes rubros de ingresos estatales respecto a su presupuesto en 2011 fue el siguiente:

COMPARATIVO DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE 2011

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,275,967,641	1,324,244,973	48,277,332	3.78
DERECHOS	910,836,884	1,020,388,943	109,552,059	12.03
PRODUCTOS	108,456,217	52,971,673	-55,484,544	-51.16
APROVECHAMIENTOS	1,910,940,758	2,748,969,623	838,028,864	43.85
TOTAL INGRESOS FISCALES ESTATALES	4,206,201,500	5,146,575,212	940,373,712	22.36
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,798,581	5,149,480	350,899	7.31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	24,260,451,750	26,292,741,989	2,032,290,238	8.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,083,414,661	7,255,786,846	1,172,372,185	19.27
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	50,000,000	7,317,512,920	7,267,512,920	14,535.03
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	34,604,866,492	46,017,766,446	11,412,899,954	32.98

Como puede apreciarse, los ingresos totales superaron su presupuesto establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2011 en 33.0 por ciento, al totalizar 46,017.8 millones de pesos, dando lugar a una variación de 11,412.9 millones de pesos.

De dicho total, los ingresos correspondientes a la Administración Pública Centralizada ascendieron a 41,506.5 millones de pesos, en tanto que los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales sumaron 4,511.3 millones de pesos, con crecimiento en relación a sus presupuestos de 36.9 y 5.0 por ciento.

La recaudación de ingresos propios distintos a financiamientos contribuyó a este comportamiento positivo con 963.8 millones de pesos al haber superado su presupuesto en 22.3 por ciento, alcanzando un total de 5,146.6 millones.

Esta importante variación positiva obedeció a los programas y acciones en materia de administración tributaria aplicados durante el ejercicio para fortalecer la recaudación de ingresos estatales y de ingresos federales coordinados, destacando entre ellos el programa de canje de placas de circulación y las acciones tendientes a la recuperación de rezagos fiscales y a la vigilancia del correcto y oportuno cumplimiento de obligaciones, así como de la aplicación de diversas reformas a la Ley de Hacienda del Estado, principalmente en materia de actualización de contribuciones.

Por su lado, la aportación de los ingresos federales al superávit fue de 2,966.7 millones de pesos, al captarse un total de 28,964.0 millones, cifra superior en 11.4 por ciento a su presupuesto.

Dicho superávit se explica en un 62.9 por ciento por mayores transferencias vinculadas a convenios y subsidios federales, las cuales superaron su presupuesto en 1,865.6 millones de pesos, en tanto que el resto del superávit provino de las participaciones y las aportaciones federales, apoyadas por la transferencia de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y por mayores aportaciones federales asociadas principalmente a los incrementos salariales del magisterio y el personal federalizado.

Como puede observarse en el cuadro precedente, los Ingresos Derivados de Financiamiento superan su presupuesto en 7,267.5 millones de pesos, siendo este último de sólo 50.0 millones de pesos por concepto de Diferimiento de Pagos.

El importante volumen de Ingresos Derivados de Financiamiento registrados en 2011 obedeció en su mayor parte a operaciones de reestructura de pasivos estatales, especialmente de los correspondientes al Plan Sonora Proyecta, que en conjunto significaron disposiciones por un total de 5,242.3 millones de pesos, aunque no repercutieron en el crecimiento del saldo de la deuda estatal al estar vinculados a la cancelación de pasivos por el mismo monto.

El resto de los Ingresos Derivados de Financiamiento provinieron de disposiciones de recursos de corto plazo por 1,369.6 millones de pesos, correspondientes a créditos que aportaron liquidez al programa de obra pública y que no se traducen en pasivos de largo plazo dado su carácter revolvente, en tanto que 705.6 millones de pesos son ingresos virtuales corresponden a Diferimiento de Pagos, para respaldar la tenencia de documentos por pagar presentados por parte de proveedores y contratistas del Gobierno del Estado.

A continuación se analiza con mayor detalle el comportamiento de los diferentes rubros de ingresos estatales en el ejercicio de 2011:

IMPUESTOS

La recaudación de este rubro de ingresos alcanzó la cifra de 1,324.2 millones de pesos en el ejercicio de 2011, dando lugar a una variación del 3.8 por ciento sobre el presupuesto establecido en la Ley de Ingresos del Estado, que significó recursos adicionales a los previstos por 48.3 millones de pesos.

Es importante señalar que el presupuesto de Impuestos por 1,276.0 millones incluye 61.5 millones de pesos incorporados durante el proceso legislativo que condujo a la aprobación de la Ley de Ingresos, de tal manera que al compararse la recaudación obtenida contra el presupuesto propuesto en la Iniciativa remitida por el Ejecutivo, se aprecia una significativa variación positiva del 9.0 por ciento, equivalente a 109.8 millones de pesos. El desglose por rubro muestra lo siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
IMPUESTOS	1,275,967,641	1,324,244,973	48,277,332	3.78
Impuestos General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios.	17,334,337	12,094,097	-5,240,240	-30.23
Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.	67,345,002	84,499,290	17,154,288	25.47
Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	24,628,765	27,315,764	2,686,999	10.91
Impuesto Estatal por La Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	70,000,000	4,739,529	-65,260,471	-93.23
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.	676,321,483	746,012,952	69,691,469	10.30
Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora.	160,420,985	169,020,617	8,599,633	5.36
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	240,631,478	257,840,562	17,209,084	7.15
Accesorios	19,285,592	22,722,162	3,436,570	17.82
Recargos	11,179,733	13,481,343	2,301,610	20.59
Multas	6,269,790	8,788,668	2,518,878	40.17
Gastos de ejecución	1,836,069	452,151	-1,383,918	-75.37
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0

Al examinar la evolución anual de la recaudación de Impuestos, también se aprecia un resultado sobresaliente al haber sido superado en 50.1 por ciento el total de recursos captados bajo este rubro en el ejercicio fiscal de 2010.

Este notable crecimiento fue producto de la concurrencia de diversos factores, como el crecimiento económico registrado en el Estado durante 2011, mismo que se estima ascendió a 4.2 por ciento, la entrada en vigor de reformas a la legislación tributaria estatal y la aplicación de medidas fiscales tendientes a estimular el cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes y a evitar la omisión del pago de contribuciones estatales.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, estos factores influyeron positivamente en la recaudación de conceptos tributarios ya que, con pocas salvedades, se advierte que la mayoría de los conceptos superaron en importante medida las metas proyectadas.

Uno de los conceptos con recaudación inferior a su presupuesto es el Impuesto General de Comercio, Industria y Prestación de Servicios, con una variación negativa del 30.2 por ciento e ingresos de 12.1 millones de pesos, cifra ligeramente superior a los 11.9 millones captados en el ejercicio 2010.

Estos resultados se asocian principalmente a los problemas de solvencia que ha enfrentado el sector prestador del servicio de transporte público estatal, actividad sobre la que incide este gravamen, así como a situaciones de ajustes administrativos en las principales sociedades integradoras que han dificultado la regularización fiscal de sus agremiados.

Asimismo, se efectuaron revisiones en las cuotas fijas previstas para ciertos segmentos del sector y se aplicaron convenios de pagos en parcialidades, afectando negativamente la captación del gravamen.

En oposición, el Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles manifestó un desempeño sobresaliente al registrar una recaudación del orden de 84.5 millones de pesos, superando la estimación en 25.5 por ciento, lo cual dio lugar a ingresos adicionales por 17.2 millones de pesos.

Dicho resultado también representa un incremento anual altamente significativo al superar en 55.3 por ciento la recaudación del ejercicio fiscal inmediato anterior, con ingresos superiores en 30.1 millones de pesos a los obtenidos en 2010.

Esta expansión de los ingresos provenientes del Impuesto se vincula a diversos factores, destacando el programa de canje de placas de circulación instrumentado en 2011, que posibilitó la regularización fiscal de un importante número de vehículos sobre los que no se realizó oportunamente el trámite de cambio de propietario, así como las facilidades para que los contribuyentes cumplieran con esta obligación, como el pago en parcialidades y sin intereses mediante el uso de tarjetas de crédito, la posibilidad de suscribir convenios de pago y la aplicación de beneficios fiscales previstos en la Ley de Ingresos 2011 para los contribuyentes que efectuarán el trámite en los primeros meses del año.

Estos elementos contribuyeron a que en 2011 se llevaran a cabo 141 mil trámites de cambio de propietario de vehículos, superando en 34.1 por ciento a los efectuados el año anterior.

Otro aspecto que impactó el crecimiento de la recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, fue la modificación de su tarifa efectuada mediante la correspondiente reforma a la Ley de Hacienda Estatal, tanto en lo relativo a las cuotas fijas aplicables a vehículos con más de diez años de antigüedad, como en la tasa que incide sobre las unidades de modelo más reciente.

En el caso del Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios, se observa una recaudación de 27.3 millones de pesos y crecimientos de 10.9 por ciento respecto a la meta programada y de 15.2 por ciento sobre los ingresos obtenidos en 2010, lo que representa en términos absolutos 2.7 y 3.6 millones de pesos, respectivamente.

Estos resultados fueron producto de acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, lo que permitió incrementar de 27 a 57 el registro de contribuyentes obligados al pago del Impuesto, además de iniciarse procesos de auditoría sobre empresas que operan un total de nueve centros de juego con apuestas, lográndose la recuperación de 2.0 millones de pesos, los cuales representan un 75 por ciento del superávit alcanzado en el ejercicio que se informa, así como 1.2 millones de recargos y multas, los cuales se registran bajo el concepto de Accesorios.

Por el contrario, se advierte una importante brecha entre el presupuesto de 70.0 millones de pesos establecidos por el Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos y el importe de la recaudación obtenida de 4.7 millones de pesos.

Esta diferencia obedeció en su mayor parte a la sobreestimación del auténtico potencial del gravamen para generar ingresos, debido a la ausencia de información que posibilitara una valoración precisa, debido principalmente a que este concepto inició su vigencia en 2011.

Por ello, en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2011 se propuso un presupuesto para el nuevo impuesto de 30.0 millones de pesos, cifra que posteriormente fue modificada

durante el proceso legislativo para establecer un presupuesto de 70.0 millones, ampliando en importante medida la sobreestimación en cuestión.

Además de lo anterior, los prestadores de servicios de juegos con apuestas y concursos mostraron desde inicios del ejercicio una reducida disposición para cumplir con esta obligación, al cubrir espontáneamente el gravamen solo cuatro de los centros de apuestas instalados en el Estado.

Por ello, se iniciaron procesos de cobranza coactiva y de auditoría fiscal, los cuales propiciaron que al concluir el ejercicio diez de los 32 centros de apuestas identificados cubrieran sus obligaciones, en tanto que ocho más se encuentran auditados y en proceso de cobro y otros diez cuentan con auditorías en proceso, ante lo cual se considera que progresivamente se regularizará a la totalidad de causantes de gravamen.

Contrastando con el resultado anterior, el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal presenta una recaudación de 746.0 millones de pesos, cifra que supera en 69.7 millones a la estimada y supone una variación positiva de 10.3 por ciento respecto a su presupuesto para el ejercicio, así como un crecimiento de 12.8 por ciento sobre la recaudación alcanzada en 2010.

Lo anterior fue producto de la coincidencia de diversos factores positivos, como el dinamismo que presentó la economía local durante el ejercicio y sus efectos favorables sobre el empleo y la masa salarial, a los que se aunaron las medidas de administración tributaria instrumentadas para expandir la base de contribuyentes y para identificar y recuperar rezagos de gravámenes e impuestos omitidos.

Destaca la ejecución de 858 actos de fiscalización sobre causantes del Impuesto que permitieron captar una recaudación secundaria de 11.9 millones de pesos, además de que se mantuvo un estrecho control de obligaciones tendiente a evitar la acumulación de rezagos en el pago del gravamen, aunado a las correspondientes acciones de notificación y cobranza.

Asimismo, se revisaron las bases especiales aplicadas al sector agropecuario, del cual derivaron pagos del Impuesto por un total de 25.0 millones de pesos en 2011, incluyendo pagos complementarios del ejercicio inmediato anterior.

Para detectar a causantes que no contaran con registro ante el fisco estatal, se efectuaron tareas de cruce de información con otras instituciones, principalmente el IMSS, que permitieron sumar a 239 nuevos contribuyentes.

Estas acciones, aunadas al proceso de expansión de la economía estatal, posibilitaron que el padrón del Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal creciera en 6.0 por ciento, al sumarse un total de 2,571 nuevos contribuyentes en el ejercicio que se informa.

El favorable comportamiento de la recaudación de conceptos como los impuestos sobre traslaciones de dominio de bienes muebles y sobre remuneraciones al trabajo personal, así como de la proveniente de derechos en materia vehicular, principalmente, repercutió en una recaudación del Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora por 169.0 millones y de las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública por 257.8 millones de pesos, cantidades superiores en 5.4 y 7.1 por ciento respecto a las metas programadas.

La recaudación de conceptos Accesorios, por su parte, superó la estimación en 17.8 por ciento al sumar 22.7 millones de pesos, cifra alcanzada en gran medida por los intensos programas de cobranza coactiva y vigilancia del cumplimiento de obligaciones llevados a cabo sobre los ingresos tributarios estatales en el curso del ejercicio.

Destaca por su monto la recaudación de Recargos derivados del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal por 7.6 millones de pesos y de los impuestos general al comercio, industria y prestación de servicios y estatal sobre los ingresos derivados por la obtención de premios con 0.6 y 0.8 millones de pesos, respectivamente.

De igual forma, los conceptos sobre los que se recaudaron mayores cifras de Multas fueron los impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal con 7.6 millones de pesos y al comercio, industria y prestación de servicios con 0.6 millones.

DERECHOS

Los ingresos por concepto de Derechos alcanzaron la cifra de 1,020.4 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal de 2011, por lo que la meta programada fue superada en 109.5 millones de pesos, equivalentes a un 12.0 por ciento de su presupuesto.

Asimismo, la recaudación de Derechos en 2011 muestra una trayectoria anual sumamente favorable con un crecimiento del 45.7 por ciento sobre la correspondiente al ejercicio inmediato anterior, una vez ajustado el clasificador utilizado para este rubro a efecto de hacerlo compatible para fines de comparación anual.

El factor que contribuyó en mayor medida al logro de estos notables resultados, fue la exitosa conclusión del programa de canje de placas de circulación instrumentado en 2011, toda vez que el superávit generado por concepto de servicios en materia vehicular equivale al 98.4 por ciento del superávit de este capítulo.

La mayoría de los restantes conceptos de Derechos dependen de la demanda de servicios específicos por parte de la ciudadanía, de tal forma que presentan comportamientos altamente diferenciados, como puede apreciarse a detalle en el siguiente cuadro:

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
DERECHOS	910,836,884	1,020,388,943	109,552,059	12.03
Derechos por Prestación de Servicios	897,121,831	988,105,234	90,983,403	10.14
Por servicios de empadronamiento.	0	0	0	0
Por servicios de expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas con contenido	174,410,341	149,645,088	-24,765,253	-14.20
Por servicios de ganadería.	1,102	18,283	17,181	1,559.07
Por producción ganadera	0	0	0	0
Por producción apícola	0	0	0	0
Por clasificación de carnes	1,102	18,283	17,181	1,559.07
Por acreditación de expendio de carnes	0	0	0	0
Por servicio de expedición e inscripción de títulos y autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad.	0	0	0	0
Por expedición de títulos profesionales en el Estado	0	0	0	0
Por inscripción de títulos profesionales expedidos por otros Estados.	0	0	0	0
Por autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad y prórrogas que se otorguen	0	0	0	0
Por servicios de certificaciones, constancias y autorizaciones	1,153,185	1,061,502	-91,683	-7.95
Por servicios de expedición, reposición y revalidación anual de cédula para acreditar la inscripción en el Registro Único de Personas acreditadas.	0	0	0	0
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.	0	11,671	11,671	100.00
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	1,153,185	1,049,831	-103,354	-8.96
Por servicios prestados por la Dirección General de Notarías del Estado	1,510,160	1,287,733	-222,427	-14.73
Por servicios de documentación y archivo	0	124,035	124,035	100.00
Por servicios de publicación y suscripciones en el Boletín Oficial	4,843,793	4,310,749	-533,044	-11.00
Por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos.	500,285,250	608,115,124	107,829,874	21.55
Por servicios en materia de autotransporte y otros	15,114,051	15,962,222	848,171	5.61
Por servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	121,714,573	129,414,210	7,699,637	6.33
Por servicios del Registro Civil	53,912,794	55,626,464	1,713,669	3.18
Por servicios prestados por el Instituto Catastral y Registral, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud Pública y Secretaría de Educación y Cultura	8,743,020	8,395,523	-347,497	-3.97
Por servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	4,330,000	288,302	-4,041,698	-93.34
Por servicio prestados por la Secretaria de la Contraloría General.	5,000,000	6,105,788	1,105,788	22.12
Por servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	1,361,092	2,534,345	1,173,253	86.20
Otros Servicios	4,742,470	5,215,867	473,397	9.98
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	733,284	1,050,517	317,233	43.26
Accesorios	12,981,769	31,233,192	18,251,423	140.59
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0

Entre los conceptos más importantes se encuentran los Derechos por Expedición y Revalidación de Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas con una recaudación de 149.6 millones de pesos, cantidad menor en 14.2 por ciento a su presupuesto, aunque superior en 11.5 por ciento a la obtenida en el ejercicio de 2010.

El origen de la variación negativa contra el presupuesto de estos derechos se ubica bajo el concepto de servicios por revalidación de licencias al mostrar una recaudación inferior en 20.1 por ciento a la estimación, atribuible a que una importante cantidad de licencias se mantuvieron inoperantes, ascendiendo su número a 760 al concluir el ejercicio, por lo cual no causaron los derechos por concepto de revalidación anual, además de que un total de 166 licencias cuentan con amparos otorgados por la justicia federal, lo que redundó en una pérdida de recaudación por aproximadamente 3.0 millones de pesos.

El resultado negativo de la recaudación por concepto de revalidación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas se compensó parcialmente por un superávit del 13.2 por ciento en los derechos por expedición de licencias, que aportaron ingresos por 33.9 millones de pesos.

Cabe señalar que tanto los derechos por revalidación como por expedición superaron en 2011 la recaudación del ejercicio precedente, con porcentajes de 10.0 y 16.1, respectivamente.

Otro concepto con una recaudación menor a la estimación son los derechos por servicios prestados por la Dirección General de Notarías, con una variación negativa del 14.7 por ciento producto de un número inferior al previsto de solicitudes para autorización de folios y para expedición de escrituras, situándose los ingresos obtenidos en un nivel de 1.3 millones de pesos.

Similar comportamiento se observa en los derechos por servicios prestados por el Boletín Oficial del Gobierno del Estado al presentar una recaudación de 4.3 millones de pesos y un déficit del 11.0 por ciento, el cual se explica por la exención a los ayuntamientos de la Entidad del pago de derechos por publicación en el órgano oficial, vigente a partir del ejercicio que se informa.

Por el contrario, la recaudación por servicios de expedición de placas de vehículos, revalidaciones, licencias para conducir y permisos, concluyó el ejercicio con un saldo superavitario de 107.8 millones de pesos, al captarse ingresos por 608.1 millones, con lo cual fue superada la meta prevista en 21.5 por ciento y la recaudación obtenida en 2010 con un significativo 81.7 por ciento.

El programa de canje de placas de circulación llevado a cabo a lo largo de 2011 fue fundamental para la expansión de la recaudación de derechos de índole vehicular, al impulsar mayores niveles de cumplimiento y la recuperación de contribuciones causadas en ejercicios anteriores.

El eje de dicho programa fue facilitar al contribuyente el cumplimiento de obligaciones en materia vehicular brindando un servicio rápido y eficaz a través de cinco centros regionales de canje diseñados específicamente para tal efecto, ofreciendo diversas opciones de pago, incluyendo bancos e internet, la posibilidad de financiamiento a través de tarjetas de crédito y convenios de pago, así como brindado servicios de orientación al contribuyente, todo ello precedido por una intensa campaña de difusión.

La recaudación también se vio fortalecida con la actualización de las tarifas de derechos de índole vehicular establecidas mediante reformas a la Ley de Hacienda, así como por los beneficios fiscales previstos en la Ley de Ingresos que facilitaron el cumplimiento de obligaciones.

Estas medidas influyeron positivamente sobre los ingresos por concepto de canje de placas de circulación que superaron la proyección en 19.3 por ciento al situarse en 346.7 millones, propiciando un superávit de 56.0 millones de pesos.

El mayor nivel de cumplimiento asociado a los programas de canje de placas, el crecimiento del 4.8 por ciento en el padrón vehicular estatal, que totalizó 886 mil unidades al concluir 2011 y un incremento anual del 34.1 por ciento en la demanda de trámites para cambio de propietario, explican una variación positiva del 23.9 por ciento en la recaudación por concepto de expedición de placas de circulación, que se situó en un monto de 98.2 millones de pesos.

Asimismo, las tareas de notificación y cobranza, aunadas al mayor nivel de control vinculado a un programa de canje, propiciaron una importante recuperación de rezagos

por concepto de revalidación de placas de circulación, que condujo a una recaudación por dicho concepto de 89.9 millones de pesos, superando en 17.0 por ciento la estimación.

El incremento de trámites relativos a expediciones y canje de placas derivó a su vez en una mayor demanda por licencias de conducir, generando ingresos por 89.9 millones de pesos, cifra que representa crecimientos del 29.9 por ciento sobre su presupuesto y del 31.4 por sobre lo captado por este concepto en 2010.

Otros conceptos de derechos sujetos a un padrón de contribuyentes son los correspondientes a servicios en materia de autotransporte, los cuales presentaron una recaudación de 15.9 millones de pesos, impulsada por los derechos relativos a la revisión anual de unidades y a la expedición de permisos. Dicha recaudación implicó una variación positiva del 5.6 por ciento respecto a lo proyectado, así como un crecimiento anual del 7.6 por ciento.

Los conceptos de mayor importancia cuya recaudación depende de la demanda por servicios prestados por el Gobierno del Estado son los correspondientes al Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil. El primero de ellos reportó ingresos por 129.4 millones de pesos y un crecimiento del 6.3 por ciento, promovido por las solicitudes de servicios urgentes, en tanto que los relativos al Registro Civil se situaron en un nivel cercano al estimado, con 55.6 millones de pesos y una variación del 3.2 por ciento.

Otras dependencias que generan ingresos por la prestación de servicios en funciones de derecho público son ICRESON, SIDUR, CEDES, Secretaría de Salud y SEC. El concepto que las agrupa presenta una recaudación de 8.4 millones de pesos, la cual corresponde en casi 50 por ciento a los servicios prestados por la Secretaría de Salud que generaron recursos por 4.0 millones de pesos, cifra alineada con su presupuesto al presentar una variación negativa del 3.4 por ciento, en tanto que los correspondientes a la Secretaría de Educación y Cultura ascienden a 2.5 millones de pesos y destacan por presentar una superávit de 24.2 por ciento, promovido por la mayor demanda de certificaciones de antecedentes académicos y por servicios de expedición de cédula profesional.

Por otro lado, el concepto relativo a los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública presentan una sensible variación negativa del 93.3 por ciento, limitándose sus ingresos a 0.3 millones. Esta variación obedece a que su presupuesto 2011 consideró la recaudación por servicios del Centro de Control de Confianza, sin embargo, al tratarse de un organismo público descentralizado, su recaudación se registró dentro de los ingresos propios de las entidades paraestatales, como puede observarse en el apartado correspondiente.

Considerando los ingresos por 7.4 millones obtenidos por el Centro de Control de Confianza, el déficit de 93.3 por ciento en este concepto de Derechos se revierte a un superávit de 79.1 por ciento.

Los servicios prestados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado en materia de inspección y vigilancia de obra pública, por su parte, registran una recaudación de 6.1 millones de pesos y un superávit del 81.2 por ciento, como reflejo del amplio programa de inversión ejecutado con recursos estatales en 2011.

Otro concepto con un importante superávit del orden de 86.2 por ciento es el de servicios prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil, cuya recaudación de 2.5 millones de pesos fue propiciada por una mayor demanda de dictámenes, autorizaciones y revalidación anual de programas internos de protección civil.

El concepto Otros Servicios, por su parte, registró un superávit del 10.0 por ciento e ingresos por 5.2 millones de pesos, de los cuales 3.4 millones corresponden a la expedición de certificados sobre antecedentes penales, 0.8 millones a constancias de consultas sobre antecedentes penales y 0.5 millones a la comisión por expedición del holograma Only Sonora.

En lo relativo a los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, se observa un ingreso de 0.7 millones, equivalentes a 2.5 veces su presupuesto, el cual corresponde exclusivamente al arrendamiento del Auditorio Cívico del Estado.

Por otra parte, las intensas tareas de control de obligaciones y cobranza coactiva ejecutada durante 2011 contribuyeron a que la recaudación de Accesorios superara en 140.6 por ciento su presupuesto, al obtenerse ingresos por 31.2 millones de pesos.

De la cifra anterior 18.5 millones corresponde a Recargos, los cuales derivaron en un 92.4 por ciento del pago extemporáneo de contribuciones de índole vehicular, 5.1 por ciento de la recaudación de licencias de alcoholes y el resto de otros conceptos.

Asimismo, el concepto de Accesorios incluye ingresos por 12.7 millones provenientes de la imposición de Multas por incumplimiento de obligaciones, correspondiendo un 89.0 por ciento de dicha cifra a multas en materia de revalidación de licencias de alcoholes y 10.0 por ciento a multas por revisión de concesiones de autotransporte.

PRODUCTOS

Este es el único rubro de los ingresos estatales que presenta un resultado negativo al registrar un monto de 53.0 millones de pesos, inferior en 51.2 por ciento a su presupuesto.

La causa fundamental de esta importante variación negativa es la incorporación de 55.0 millones de pesos al presupuesto de este rubro durante el proceso legislativo que condujo a la aprobación de la Ley de Ingresos 2011, de forma tal que al contrastarse el resultado obtenido contra el presupuesto propuesto por el Ejecutivo en la Iniciativa correspondiente, se advierte que el citado resultado negativo de 51.2 por ciento se restringe a solo 0.9 por ciento.

Los resultados a nivel de conceptos de ingresos se muestran a continuación:

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
PRODUCTOS	108,456,217	52,971,673	-55,484,544	-51.16
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	0	400,195	400,195	100.00
Utilidades, Dividendos e Intereses	68,864,704	29,509,012	-39,355,692	-57.15
Otros productos de tipo corriente	63,473	717,740	654,267	1,030.78
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	31,000,000	22,140,367	-8,859,633	-28.58
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	8,528,040	204,359	-8,323,681	-97.60
Venta de acciones y valores	0	0	0	100.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0

Por su monto, el concepto más relevante del rubro de Productos, es el de Utilidades, Dividendos e Intereses, que registra los rendimientos financieros obtenidos en cuentas bancarias de recursos estatales, presentando ingresos por 29.5 millones de pesos y una variación negativa de 57.1 por ciento, producto de la inclusión de 20.0 millones de pesos adicionales al presupuesto considerado por el Ejecutivo.

Al ajustarse la base de comparación utilizando como referencia la cifra propuesta en la iniciativa de Ley de Ingresos, se estrecha la variación negativa a 39.7 por ciento, la que, a su vez, obedece a que el registro de rendimientos generados por recursos federales para usos específicos no se realizó dentro del rubro de Productos, sino en los conceptos federales correspondientes a dichos recursos.

Por su parte, el concepto Otros Productos de Tipo Corriente presenta ingresos de 0.7 millones de pesos, de los cuales 0.6 millones corresponden a la venta de material de desecho obtenidos de las placas de circulación entregadas por los contribuyentes con motivo del trámite de canje. Debe precisarse que este concepto incluye una cifra de 28.6 miles de pesos provenientes de venta de legislaciones y de agua en presas reclasificados del concepto Venta de Acciones y Valores.

La Enajenación de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público presenta una recaudación de 22.3 millones de pesos y una variación negativa de 28.6 por ciento, resultado del incremento a su presupuesto en el proceso legislativo.

De igual forma, los ingresos por Enajenación de Bienes Muebles Sujetos a Inventarios, que registró la venta de vehículos desincorporados del servicio público, ascienden a 0.2 millones de pesos, con una importante variación negativa resultado del incremento a su presupuesto. Este concepto incluye 177.8 miles de pesos clasificados inicialmente dentro del concepto Venta de Acciones y Valores.

APROVECHAMIENTOS

Los Aprovechamientos constituyen el rubro de ingresos propios distintos a financiamientos más importante, al registrar ingresos por 2,798.0 millones de pesos en el ejercicio que se comenta. Esta cifra supera en 838.0 millones al monto programado y da lugar a una variación positiva de 43.8 por ciento.

Este importante superávit derivó en importante medida de la recaudación de conceptos fiscales, específicamente de carácter federal, pero también de conceptos de índole no recurrente y naturaleza muy heterogénea, como puede apreciarse en el siguiente cuadro que muestra los resultados de los conceptos que conforman este rubro:

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
APROVECHAMIENTOS	1,910,940,758	2,748,969,623	838,028,864	43.85
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,755,416,983	1,892,455,837	137,038,854	7.81
Actos de fiscalización sobre impuestos federales	225,344,913	243,423,152	18,078,239	8.02
Notificación y cobranza de impuestos federales	2,071,818	27,433,780	25,361,962	1,224.14
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen de pequeños contribuyentes	25,404,198	24,700,277	-703,921	-2.77
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto al Valor Agregado derivado del régimen de pequeños contribuyentes	37,148,844	33,362,324	-3,786,520	-10.19
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del régimen de pequeños contribuyentes	54,316,854	62,209,746	7,892,892	14.53
Incentivos económicos del Impuesto Sobre la Renta derivado del régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales	22,859,968	20,155,485	-2,704,483	-11.83
Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones.	38,438,672	38,827,731	389,059	1.01
Por actos en materia de comercio exterior.	3,292,366	3,136,647	-155,719	-4.73
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	524,194,827	544,778,807	20,583,980	3.93
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	125,922,500	136,950,993	11,028,493	8.76
Fondo de Compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	51,237,110	54,555,321	3,318,211	6.48
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II	630,767,916	682,721,562	51,953,646	8.24
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	4,632,027	3,157,479	-1,474,548	-31.83
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	0	0	0	100.00
Incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas	8,400,000	16,618,897	8,218,897	97.84
Multas federales no fiscales	373,776	423,635	49,859	13.34
Zona Federal Marítimo terrestre	1,011,194	0	-1,011,194	-100.00
Multas	47,122,721	28,912,479	-18,210,242	-38.64
Recargos	10,012,840	48,050,440	38,037,600	379.89
Indemnizaciones	1,085,632	1,100,776	15,144	1.39
Reintegros	12,488,055	409,563,175	397,075,120	3,179.64
Herencias vacantes	0	0		
Programa de coordinación celebrado entre la SEC y ayuntamientos en materia de transporte escolar	11,550,000	12,904,925	1,354,925	11.73
Ingresos provenientes de ejercicios fiscales anteriores	0	43,699,649	43,699,649	100.00
Otros Aprovechamientos	15,941,990	277,702,429	261,760,439	1,641.96
Aprovechamientos de Capital	57,322,537	34,579,913	-22,742,624	-39.67
Recuperación de Inversiones Productivas	57,322,537	34,579,913	-22,742,624	-39.67
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	0.00

Los ingresos por concepto de incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal sumaron 1,892.4 millones de pesos, dando lugar a un superávit de 137.0 millones, así como a una variación positiva de 7.8 por ciento respecto a su presupuesto y a un incremento anual de 15.1 por ciento.

Entre dichos incentivos destacan los captados a través de Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales con 243.4 millones de pesos, monto superior en 8.0 por ciento a su presupuesto y en 31.6 por ciento a lo recaudado en 2010.

Para alcanzar este resultado se llevaron a cabo 2,785 auditorías profundas, superando en 5.0 por ciento la meta programada, lo cual también permitió incrementar la recaudación sobre la meta prevista en el programa operativo anual definido por el Servicio de Administración Tributaria, dando lugar a estímulos adicionales del Impuesto Sobre la Renta. Asimismo, dicho organismo federal reintegró al Estado los pagos de contribuciones fiscalizadas que los contribuyentes enteraron por equivocación a la Federación.

Por otra parte, se captaron 27.4 millones de pesos por concepto de Notificación y Cobranzas de Impuestos Federales, superando en 12 veces su presupuesto, lo cual es atribuible a la ejecución de un nuevo convenio de colaboración administrativa con el Gobierno Federal que permitió ampliar sustancialmente el universo de contribuyente sobre los que pueden ejercerse las facultades de notificación y cobranza.

En materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes, se observa una recaudación consolidada de IVA, ISR e IETU por 120.3 millones de pesos, monto superior a su presupuesto en 3.0 por ciento y en 11.4 por ciento a los ingresos captados en 2010.

Este importante avance anual fue posible mediante la revisión de los montos de ingresos gravados aplicados al régimen, así como sumando nuevos contribuyentes a través del Programa de Actualización y Registro (PAR).

En oposición, los incentivos económicos por recaudación de ISR del Régimen Intermedio fueron inferiores en 11.8 por ciento a la estimación, debido al importante número de contribuyentes registrados como inactivos y a la migración hacia el régimen general, aunque cabe señalar que los ingresos percibidos por 20.1 millones de pesos superan en 9.8 por ciento a los captados en el ejercicio inmediato anterior.

Uno de los conceptos más relevantes es el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos al situarse su recaudación en un nivel de 544.8 millones de pesos, superando su presupuesto en 3.9 por ciento y dando lugar a un crecimiento anual del 18.3 por ciento, impulsado por el programa de canje de placas de circulación que permitió la regularización fiscal de la mayor parte del padrón vehicular respecto a este gravamen, por el crecimiento del parque vehicular estatal con diez o menos años de antigüedad y por las acciones de notificación y cobranza ejecutadas durante el ejercicio.

De igual forma, la recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos fue mayor a la prevista en 8.8 por ciento, al ingresar un total de 136.9 millones de pesos, superando también a la recaudación obtenida en 2010 en 10.7 por ciento, como resultado de un crecimiento anual del 9.6 por ciento en el número de unidades vendidas, el cual ascendió a 14 mil vehículos nuevos.

En lo relativo a los ingresos provenientes del Fondo de Compensación para el Resarcimiento por Disminución del ISAN, con 54.5 millones de pesos registrados en el ejercicio, se observa un superávit de 3.3 millones, el cual corresponde a recursos de 2010 registrados en el ejercicio que se informa.

El segundo concepto de mayor relevancia dentro de los ingresos propios del Gobierno del Estado es la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las Gasolinas y Diesel, con una recaudación de 682.7 millones de pesos, con la cual se superó en 8.2 por ciento la proyección para 2011 y en 5.3 por ciento la recaudación alcanzada en 2010.

Estos incrementos son atribuibles en importante proporción al crecimiento del parque vehicular estatal, pero también a las tareas de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, especialmente a través del seguimiento de volúmenes reportados por PEMEX y de la ejecución de 290 actos de fiscalización, de los cuales derivó una recaudación cercana a los 50.0 millones de pesos.

En lo relativo a la recaudación de derechos federales en materia de vida silvestre, se presentan ingresos por 3.1 millones de pesos, los cuales, debe precisarse, incluyen 1.7 millones registrados como derechos federales por pesca deportiva y recreativa en los informes trimestrales de las finanzas públicas 2011, efectuándose la reclasificación pertinentes con motivo de esta Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Puede apreciarse una variación negativa del 31.8 por ciento en la recaudación de los citados derechos federales en materia de vida silvestre, la cual obedece a la contracción en la demanda de permisos para caza deportiva.

Por el contrario, la recaudación de derechos federales por inspección y vigilancia de obras públicas muestra una variación positiva de 97.8 por ciento, con ingresos por 16.6 millones de pesos que representan un crecimiento anual de 147.8 por ciento. Esta notable expansión es producto del intenso programa de inversión ejecutado por el Gobierno del Estado con recursos federales durante el ejercicio, el cual también puede apreciarse en los resultados que presentan los conceptos de ingresos relativos a Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos y Subsidios Federales.

Sobre los ingresos relativos a la Zona Federal Marítimo-Terrestre, cabe señalar que las aportaciones estatales para su mantenimiento y conservación fueron efectuadas directamente al fideicomiso correspondiente, ascendiendo su monto a 955.2 miles de pesos. En virtud de lo anterior, este concepto no presenta ingresos en 2011.

Entre los Aprovechamientos distintos a los incentivos derivados de la colaboración fiscal se encuentran las Multas con una recaudación de 28.9 millones, inferior en 38.6 por ciento a la estimación. Cabe señalar que un 80.0 por ciento de este déficit corresponde a multas administrativas impuestas por dependencias estatales, en tanto que las de índole fiscal fueron menores a su presupuesto en solo 12.0 por ciento al captarse un total de 25.0 millones de pesos, que derivaron principalmente del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del IEPS a las gasolinas y diesel.

Por el contrario, los Recargos ascendieron a 48.0 millones de pesos, casi cuatro veces su presupuesto y derivaron, al igual que en el caso de las Multas, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del IEPS a la gasolina y diesel.

El concepto de Reintegros es particularmente relevante ya que presenta ingresos por 409.6 millones de pesos, los cuales superan en 397.1 millones su presupuesto, lo cual explica en un 47.4 por ciento el superávit del rubro de Aprovechamientos.

Este concepto se integra básicamente por ingresos provenientes de la reversión a la hacienda pública de recursos no aplicados por dependencias estatales, remanentes por extinción de fideicomisos y reintegros de fondos de reserva.

Otro concepto que contribuyó al superávit de este rubro es el de Ingresos Provenientes de Ejercicios Fiscales Anteriores, los cuales ascendieron a 43.7 millones de pesos, y consistieron en recursos reintegrados a la Hacienda Estatal por dependencias y entidades paraestatales que no fueron aplicados durante el ejercicio fiscal de 2010. Debe precisarse que dicha cifra incluye 3.8 miles de pesos adicionales a los especificados en los informes trimestrales al ser reclasificados dentro de este mismo rubro.

Por su lado, el concepto de Otros Aprovechamientos registra ingresos por 277.7 millones de pesos, cifra superior a su presupuesto en 261.8 millones de pesos, los cuales explican el 31.2 por ciento del superávit del rubro.

Este positivo resultado provino principalmente de la aplicación del estímulo fiscal en materia de retenciones de ISR, establecido en el convenio para el finiquito de obligaciones recíprocas suscrito en 2009 con el Gobierno Federal, al registrar 220.6 millones de pesos, explicándolo en 79.4 por ciento.

También contribuyeron al superávit de este concepto los cheques cancelados que totalizaron 6.3 millones de pesos, las aportaciones voluntarias al programa Ahorrando para una Vivienda Digna y para desarrollo social que sumaron 3.3 millones y las cuotas condominales por 7.4 millones cubiertas por arrendatarios del Centro de Gobierno. Estas últimas incluyen 25.0 miles de pesos reclasificados de otro concepto de Aprovechamientos.

La Recuperación de Inversiones Productivas, por su lado, registra ingresos por 34.6 millones de pesos, consistentes en el reintegro a la Hacienda Estatal de recursos invertidos para el cumplimiento de funciones que generen ingresos futuros, por parte de organismos descentralizados.

Finalmente, debe precisarse que el concepto Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, presentó en los informes trimestrales un monto de 254 miles de pesos, los cuales fueron reclasificados, conforme a su naturaleza, dentro del concepto Otros Aprovechamientos como Cuotas Condominales y en Ingresos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

El único concepto incluido dentro de este rubro es el de Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro, el cual deriva de los servicios de actualización de valores catastrales y facturación del impuesto predial prestados por ICRESON a los ayuntamientos del Estado.

Los ingresos captados en 2011 bajo este concepto fueron 5.1 millones de pesos, cifra que implica un superávit del 7.3 por ciento y un crecimiento anual del 6.2 por ciento.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,798,581	5,149,480	350,899	7.31
Mantenimiento y conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro	4,798,581	5,149,480	350,899	7.31

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Este es el rubro que presenta el mayor volumen de ingresos con un monto de 26,292.7 millones de pesos, cantidad equivalente a cinco veces los ingresos propios distintos a financiamientos de la Administración Pública Centralizada y al 57.1 por ciento de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

Del citado monto, 12,720.4 millones corresponden a Participaciones Federales; 11,500.7 millones a Fondos de Aportaciones Federales y 2,071.6 millones a Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos, como puede apreciarse a continuación:

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,260,451,750	26,292,741,989	2,032,290,238	8.38
Participaciones	12,357,904,417	12,720,403,445	362,499,028	2.93
Fondo General de Participaciones	9,099,061,503	9,412,287,367	313,225,864	3.44
Fondo de Fiscalización	2,713,441,935	2,761,889,467	48,447,532	1.79
Fondo de Fomento Municipal	236,642,471	238,334,920	1,692,449	0.72
Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	308,758,508	307,891,691	-866,817	-0.28
Aportaciones	10,866,922,333	11,500,724,973	633,802,640	5.83
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6,303,647,457	6,661,680,350	358,032,893	5.68
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,493,726,077	1,550,464,243	56,738,166	3.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	457,307,525	457,719,648	412,123	0.73
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	401,881,853	401,891,503	9,650	0.00
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	55,425,672	55,828,145	402,473	0.73
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,111,042,057	1,124,009,535	12,967,478	1.17
Fondo de Aportaciones Múltiples	296,948,466	386,059,312	89,110,846	30.01
Asistencia Social .- DIF	123,888,725	124,225,296	336,571	0.27
Infraestructura para Educación Básica	87,806,436	123,371,467	35,565,031	40.50
Infraestructura para Educación Superior	85,253,305	138,462,549	53,209,244	62.41
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	289,027,018	340,589,277	51,562,259	17.84
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	203,798,656	226,993,117	23,194,461	21.82
Educación Tecnológica	150,809,831	168,744,564	17,934,733	11.89
Educación de Adultos	52,988,825	58,248,553	5,259,728	9.93
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	711,425,077	753,209,490	41,784,413	5.87
Convenios	1,035,625,000	2,071,613,571	1,035,988,571	100.04
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	1,035,625,000	2,071,613,571	1,035,988,571	100.04

Este rubro presenta un notable superávit de 2,032.3 millones de pesos, equivalente al 8.4 por ciento de su presupuesto, como resultado del favorable comportamiento observado en sus tres grandes componentes.

Participaciones Federales

Los recursos transferidos al Gobierno del Estado a través de los cuatro fondos de participaciones federales sumaron 12,720.4 millones de pesos, con una variación positiva sobre su presupuesto de 2.9 por ciento al observarse un superávit de 362.5 millones de pesos, además de un significativo crecimiento anual del 13.1 por ciento.

Este notable incremento observado durante el ejercicio obedeció principalmente a que la recaudación federal participable de 2011 superó en 10.3 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior, impulsada por crecimientos de 16.7 por ciento en los ingresos petroleros y del 8.8 por ciento a los ingresos tributarios no petroleros.

Bajo otra perspectiva, se advierte que la recaudación federal participable correspondiente al ejercicio que se informa fue inferior en 1.6 por ciento a la estimación, lo cual equivalió a un déficit de 30.2 miles de millones de pesos, asociado básicamente a una captación de ingresos tributarios no petroleros inferior a la prevista.

Como puede observarse, no obstante la contracción de la recaudación federal en relación al programa para el ejercicio de 2011, las participaciones federales a favor del Estado presentaron un superávit de 2.9 por ciento. Este resultado se vincula a dos circunstancias: la aplicación a nuestro Estado de un mayor coeficiente para la distribución de la primera parte del Fondo General de Participaciones y, en forma destacada, el entero de recursos derivados del Fondo Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Este último se materializó debido a que la recaudación federal participable se mantuvo en niveles inferiores a los previstos en el primer y tercer trimestre, así como para el ejercicio en su conjunto.

Para compensar la brecha entre la recaudación observada y la estimada se distribuyeron entre los estados recursos provenientes del citado Fondo de Estabilización, correspondiéndole a nuestra Entidad un total de 311.1 millones de pesos que se asimilaron a participaciones federales.

Dichos recursos comprendieron el 85.8 por ciento del superávit observado por concepto de participaciones, de tal suerte que en ausencia de los recursos derivados del FEIEF, el superávit se hubiera limitado a 51.4 millones y su variación sobre la estimación a sólo 0.4 por ciento.

En términos más específicos, se advierte que el Fondo General de Participaciones aportó ingresos por 9,412.3 millones de pesos, cifra 3.4 por ciento superior a su presupuesto al presentar un superávit de 313.2 millones de pesos, de los cuales 243.6 millones derivan directamente del FEIEF. Asimismo, el primer factor para la distribución del Fondo General de Participaciones aplicado en 2011 a nuestro Estado, determinado en base al crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal observado en 2009, fue mayor al previsto y permitió neutralizar el déficit asociado a una menor recaudación federal participable.

Por otra parte, el Fondo de Fiscalización cerró el ejercicio con un moderado crecimiento del 1.8 por ciento sobre la estimación al situarse en 2,761.9 millones de pesos, que dieron lugar a un superávit de 48.5 millones de pesos, el cual fue posible en razón de la captación de recursos derivados del FEIEF por 60.3 millones.

El Fondo de Fomento Municipal, por su parte, reporta ingresos de 238.3 millones de pesos, resultado en línea con su presupuesto al presentar una variación positiva de 0.7 por ciento, equivalente a un superávit de 0.4 millones de pesos, atribuibles eminentemente a los recursos provenientes del FEIEF por 7.2 millones de pesos asimilados a este Fondo, subsanando con ello los efectos negativos de la menor recaudación federal participable y de un menor coeficiente de distribución para nuestro Estado, el cual fue determinado en base al crecimiento en la recaudación de impuesto predial y derechos de agua potable obtenida por los municipios en 2010.

Finalmente, los ingresos provenientes del Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios cerraron el ejercicio alineados con su presupuesto al sumar 207.9 millones de pesos, con una variación negativa de sólo 0.3 por ciento.

Aportaciones Federales

El segundo gran componente de este rubro lo constituyen los Fondos de Aportaciones Federales transferidos por el Gobierno Federal para aplicarse en fines específicos. Los ingresos captados por esta vía en 2011 se situaron en 11,500.7 millones de pesos y superaron su presupuesto en 5.8 por ciento, dando lugar a un superávit por 633.8 millones de pesos.

Esta importante variación positiva obedece principalmente a la transferencia de mayores recursos para financiar los incrementos salariales del magisterio y personal federalizado en aquellos fondos con un importante componente de servicios personales, como los correspondientes a educación básica y normal, servicios de salud y para educación tecnológica y de adultos, que en conjunto presentan ingresos superiores a su presupuesto por 437.9 millones de pesos, cifra que explica el 69.1 por ciento del superávit que registran los Fondos de Aportaciones Federales.

Por su monto, los fondos más importantes son los relativos a educación básica y normal y para servicios de salud, con ingresos por 6,661.7 millones y 1,550.5 millones

respectivamente, cantidades superiores a sus presupuestos en 5.7 y 3.8 por ciento, principalmente para financiar, como ha sido señalado, los incrementos salariales y en prestaciones aplicados en el ejercicio.

En el caso de los ingresos captados a través de los fondos de aportaciones para infraestructura social y fortalecimiento municipal, se observa que se mantuvieron alineados a su presupuesto con variaciones respectivas de 0.7 y 1.2 por ciento, ubicándose en 457.7 y 1,124.0 millones de pesos. En esta misma situación se encuentra el componente de asistencia social correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples con una variación de 0.3 por ciento e ingresos de 124.2 millones de pesos.

Por el contrario, se advierten importantes diferencias positivas en aquellos fondos destinados a gasto de inversión, en virtud de incluir recursos no ejercidos al concluir el ejercicio de 2010 y registrados como ingresos al inicio de 2011.

Esta situación se observa en los componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura educativa básica y de nivel superior, con incrementos del 40.5 y 62.4 por ciento, respectivamente, así como en los fondos de aportaciones para seguridad pública y para el fortalecimiento de las entidades federativas con 17.8 y 5.9 por ciento, respectivamente.

Convenios

Los ingresos derivados de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos suscritos con el Gobierno Federal duplicaron su presupuesto para 2011, al totalizar 2,071.6 millones de pesos.

Esta significativa expansión de los recursos federales asignados al Estado para gasto de inversión, obedece en buena medida a las gestiones realizadas por el C. Gobernador del Estado ante diversas instancias del Gobierno de la República.

Entre los conceptos destinados a la atención de las principales necesidades de los sonorenses se encuentran los ingresos derivados de convenios con la Comisión Nacional del Agua, con 665.9 millones de pesos, la Secretaría de Educación Pública con 421.7 millones, la Secretaría de Salud con 212.1 millones y la Secretaría de Seguridad Pública con 100.0 millones de pesos.

Asimismo, se obtuvieron recursos mediante convenios con SEDESOL por 116.0 millones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 98.5 millones, la Secretaría de Turismo con 71.1 millones y SEMARNAT y SAGARPA con 46.6 y 33.0 millones de pesos, respectivamente, entre otros.

Debe señalarse que el citado monto de ingresos derivados de Convenios por 2,071.6 millones de pesos, así como la cifra total correspondiente a este rubro, son inferiores en 455.0 millones a las cantidades señaladas en los informes trimestrales de las finanzas públicas estatales correspondientes al ejercicio 2011, en virtud de haberse reclasificado 350.0 millones por concepto de Programas Regionales y 105.0 millones del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios hacia el concepto de Subsidios, dada la naturaleza de dichos conceptos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Los ingresos registrados bajo este rubro fueron superiores en 19.3 por ciento a su presupuesto, con un total de 7,255.8 millones de pesos, superando a su presupuesto en 1,172.4 millones.

Dicho superávit fue producto de los positivos resultados con que concluyeron el ejercicio cada uno de los tres tipos de ingresos que conforman este rubro, es decir, los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales que ascendieron a 4,511.3 millones de pesos, los Subsidios y Subvenciones con 2,671.3 millones y los Ingresos Provenientes de la Explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado, cuyo importe fue de 73.1 millones de pesos.

El monto total de este rubro por 7,255.8 millones superó en 455.0 millones la suma de recursos indicados en los informes trimestrales de las finanzas públicas del ejercicio 2011, debido a la reclasificación de conceptos federales desde el rubro de Participaciones y Aportaciones.

Asimismo, debe precisarse que la cifra de 4,511.3 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, deriva directamente de los montos informados por cada organismo en los informes trimestrales de las finanzas públicas del ejercicio 2011.

El siguiente cuadro detalla los ingresos de los conceptos reunidos bajo este rubro:

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,083,414,661	7,255,786,846	1,172,372,185	19.27
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	4,296,526,299	4,511,316,478	214,790,179	5.00
Organismos Públicos Descentralizados	957,304,886	1,298,732,243	341,427,357	35.67
Fondo nuevo Sonora.	10,000,000	9,966,575	-33,425	-0.33
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	175,552,643	208,586,367	33,033,724	18.82
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	1,650,000	2,631,580	981,580	59.49
Instituto Tecnológico Superior de Cananea.	2,763,900	2,786,980	23,080	0.84
Instituto Sonorense de Cultura.	915,000	1,697,655	782,655	85.54
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	22,178,461	23,590,846	1,412,385	6.37
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.	150,000	250,206	100,206	66.80
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.	21,000,000	55,256,278	34,256,278	163.13
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	8,000,000	5,227,881	-2,772,119	-34.65
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.	6,000,000	9,380,916	3,380,916	56.35
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.	71,800,000	94,702,491	22,902,491	31.90
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	35,639,000	47,950,950	12,311,950	34.55
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.	43,592,656	59,329,288	15,736,632	36.10
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.	30,000,000	47,074,399	17,074,399	56.91
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.	3,506,275	20,729,493	17,223,218	491.21
Universidad Tecnológica de Hermosillo.	6,050,000	8,825,776	2,775,776	45.88
Universidad Tecnológica de Nogales.	4,022,675	5,839,908	1,817,233	45.17
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.	5,100,000	11,098,893	5,998,893	117.63
Universidad de la Sierra.	1,113,000	1,387,619	274,619	24.67
Servicios de Salud de Sonora.	86,992,620	77,355,387	-9,637,233	-11.08
Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora.	63,000,000	94,767,518	31,767,518	50.42
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	8,057,909	19,506,216	11,448,307	142.08
Comisión Estatal del Agua.	175,499,690	218,172,385	42,672,695	24.31
Telefonía Rural de Sonora.	1,307,200	1,806,690	499,490	38.21
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.	2,980,000	450,461	-2,529,539	-84.88
Radio Sonora.	4,800,000	7,016,295	2,216,295	46.17
Instituto Sonorense de Administración Pública.	3,255,000	1,937,383	-1,317,617	-40.48
Instituto Tecnológico de Sonora.	138,465,749	195,347,508	56,881,759	41.08
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.	6,500,000	6,822,611	322,611	4.96
El Colegio de Sonora.	750,000	829,604	79,604	10.61
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.	0	36,412,733	36,412,733	100.00
Junta de Caminos del Estado de Sonora.	330,000	815,441	485,441	147.10
Centro Cultural Musas	500,000	1,951,483	1,451,483	290.30
Museo Sonora en la Revolucion	200,000	172,108	-27,892	-13.95
La Burbuja Museo del Niño	1,430,000	1,794,071	364,071	25.46
Instituto Sonorense de la Juventud	20,000	37,050	17,050	85.25
Universidad Tecnológica de Etchojoa	650,000	546,335	-103,665	-15.95
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	650,000	52,255	-597,745	-91.96
Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado	991,210	245,006	-746,204	-75.28
Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3	0	7,429,310	7,429,310	100.00
Sistema de Parques Industriales	0	8,950,291	8,950,291	100.00
Delfinario sonora	11,891,898	0	-11,891,898	-100.00

RUBRO	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
Fideicomisos	15,231,139	15,908,117	676,978	4.44
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	15,231,139	15,908,117	676,978	4.44
Operador de Proyectos Estratégicos del Estado (IMPULSOR).	0	0	0	0.00
Aportaciones de Seguridad Social	3,323,990,274	3,196,676,118	-127,314,156	-3.83
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,323,990,274	3,196,676,118	-127,314,156	-3.83
Subsidios y Subvenciones	1,736,808,362	2,671,345,018	934,536,656	53.81
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	8,829	8,829	100.00
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	334,015,626	56,908,801	-277,106,825	-82.96
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	425,250,000	470,202,109	44,952,109	10.57
Para alimentación de reos y dignificación penitenciaria. Socorro de Ley	65,700,000	49,684,395	-16,015,605	-24.38
Programas Regionales	877,442,146	1,682,700,121	805,257,975	91.77
Fondo de Desastres Naturales	0	0	0	0.00
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	34,400,590	100,346,995	65,946,405	191.70
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	96,875	96,875	100.00
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	206,420,484	206,420,484	100.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	0	104,976,409	104,976,409	100.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080,000	73,125,350	23,045,350	46.02
Proveniente de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luís Río Colorado	50,080,000	73,125,350	23,045,350	46.02

El total de ingresos informados por las entidades de la Administración Pública Paraestatal con motivo de los informes trimestrales de las finanzas públicas del ejercicio 2011 fue de 4,511.3 millones de pesos, cifra que supera su presupuesto en 5.0 por ciento y a los ingresos del ejercicio inmediato anterior en 9.6 por ciento.

Estos incrementos fueron impulsados por los resultados presentados por los Organismos Públicos Descentralizados cuyos ingresos sumaron 1,298.7 millones de pesos, superando la estimación en 341.4 millones, cifra equivalente al 35.7 por ciento de su presupuesto.

Este superávit fue promovido principalmente por los resultados de organismos de índole educativa como CESUES que captó 34.3 millones arriba de su presupuesto, ITSON con 56.9 millones y Colegio de Bachilleres e IFODES con aportaciones al superávit de 22.9 y 17.1 millones, respectivamente.

Asimismo, las intensas actividades de recuperación de cartera vencida permitieron que el Instituto de Crédito Educativo del Estado obtuviera un superávit de 33.0 millones, destacando también los correspondientes a la Comisión Estatal del Agua con 42.7 millones, así como el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y el Sistema de Parques Industriales, cuyos respectivos ingresos por 36.4 y 8.9 millones son equivalentes a su superávit, en virtud de no contar con presupuesto para el ejercicio, situación similar que se advierte para el Centro de Evaluación y Control de Confianza con ingresos por 7.4 millones, dado que su presupuesto fue incluido dentro del rubro de Derechos.

Por el contrario, el Delfinario Sonora no presenta ingresos propios debido a que estos fueron registrados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado presenta ingresos por 3,196.7 millones de pesos, cifra inferior en 3.8 por ciento a su presupuesto, aunque superior en 2.3 por ciento a los captados en 2010.

En materia de Subsidios y Subvenciones, se observan ingresos por 2,671.3 millones de pesos provenientes de recursos previstos bajo el carácter de subsidios en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Dicha cifra implica un significativo superávit de 934.5 millones y una variación positiva de 53.8 por ciento.

El comportamiento de los diferentes conceptos de Subsidios fue heterogéneo. El Fondo de Inversión para Entidades Federativas presenta una variación negativa del 83.0 por ciento debido a que este concepto no fue previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, correspondiendo los ingresos registrados por 56.9 millones a recursos del ejercicio 2010.

Por el contrario, la Aportación Federal al Régimen de Protección Social en Salud para financiar el programa de Seguro Popular superó la estimación en 10.6 por ciento al situarse en 470.2 millones de pesos, en tanto que el subsidio federal para alimentación de reos se ubicó en 49.7 millones de pesos, cifra menor en 24.4 por ciento a su presupuesto.

El concepto de Subsidios más importante son los Programas Regionales al transferir recursos por 1,682.7 millones de pesos destinados a gasto de inversión. Dicho monto dio lugar a un crecimiento del 91.8 por ciento sobre la estimación y a un superávit por 805.3 millones de pesos que por sí sólo explica tres cuartas partes del superávit del rubro que se analiza.

Otro concepto con un notable superávit fue el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales con ingresos por 100.3 millones, los cuales prácticamente triplican su presupuesto.

Asimismo, se captaron recursos no previstos inicialmente derivados del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por 206.4 millones, así como del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios por 105.0 millones de pesos, el cual fue reclasificado del concepto de Convenios, como ha sido señalado previamente.

Por su parte, las transferencias del Fideicomiso Puente Colorado para ejecución de obras de infraestructura excedieron su presupuesto en 46.0 por ciento, situándose en un total de 73.1 millones de pesos, debido principalmente a la incorporación de recursos relativos al ejercicio de 2010.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Bajo este rubro se observa una cantidad altamente significativa de recursos provenientes de diferentes conceptos de financiamiento, cuyo importe se situó en 7,317.5 millones de pesos, con un crecimiento anual de 114.6 por ciento.

<i>RUBRO</i>	PRESUPUESTO	INGRESO	VARIACION	%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	50,000,000	7,317,512,920	7,267,512,920	14,535.03
Diferimiento de Pagos	50,000,000	705,635,583	655,635,583	1,311.27
Por la suscripción de títulos de crédito	0	6,611,877,337	6,611,877,337	100.00

Cabe señalar que casi la totalidad de ingresos registrados bajo este rubro constituye una variación positiva sobre su presupuesto, dado que este último sólo contempló 50.0 millones de pesos por concepto de Diferimiento de Pagos, sin considerar las disposiciones de recursos derivados de créditos revolventes y de corto plazo que forman parte de la operación rutinaria de las finanzas públicas, así como las operaciones de reestructura de pasivos de largo plazo tendientes a captar condiciones financieras mayormente favorables para la hacienda estatal.

Dichas operaciones tuvieron una presencia prominente durante el ejercicio al totalizar 5,241.3 millones de pesos, monto correspondiente a las disposiciones destinadas a cancelar pasivos ya existentes y que, por tanto, no se tradujeron en crecimiento del saldo de la deuda pública de largo plazo, además de que posibilitaron configurar un perfil de pasivos mayormente óptimo para la hacienda estatal.

Destaca por su monto la reestructuración de los pasivos derivados del Plan Sonora Proyecta llevado a cabo en el primer trimestre de 2011, la cual ascendió a 4,419.0 millones de pesos, cifra que por sí sola explica el crecimiento de este rubro respecto a 2010.

Cabe señalar que el monto de ingresos para reestructurar pasivos de largo plazo registrados en 2011 fue de 5,241.3 millones de pesos, a lo que se suma 1.0 millones de pesos correspondiente a un saldo pendiente de disponer con Banobras del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio de 2010.

Cabe mencionar que en el apartado de Deuda Pública, dentro del análisis del gasto, se detalla el impacto de los recursos ingresados para reestructurar la deuda directa del Estado, con los créditos específicos vigentes y que fueron refinanciados.

Por su lado, los financiamientos de corto plazo sumaron 1,369.6 millones de pesos, cifra superior en 20.4 por ciento a la relativa al ejercicio 2010.

De la citada cantidad, 831.8 millones corresponden a recursos derivados de líneas de crédito revolvente utilizados para subsanar necesidades transitorias de liquidez asociadas a la ejecución oportuna del programa de obra pública estatal, pero sin que ello repercuta en el incremento de la deuda de largo plazo, dado que nuevas disposiciones dependen de la amortización previa de saldos existentes.

El resto de financiamientos de corto plazo lo constituyen dos operaciones: una por 198.8 millones de pesos correspondientes a un crédito contratado para apoyo financiero de los municipios, el cual será liquidado en el ejercicio de 2012. El segundo crédito de corto plazo es el que se considera en la Ley de Ingresos y que corresponde al 10 por ciento del valor de la obra pública, para disponer de liquidez y estar en condiciones de impulsar el programa de obras de manera más oportuna.

Por su parte, el concepto de Diferimiento de Pagos consistente en los compromisos de pago derivados de la operación cotidiana del Gobierno del Estado que se registran al concluir el año fiscal, para ser cubiertos el ejercicio subsiguiente, y que una vez depurados totalizaron 705.6 millones de pesos.

IV. 2 Gasto Público

Luego de que en el apartado que antecede fuera desarrollado lo concerniente a los ingresos recaudados por el Estado durante el ejercicio fiscal 2011, a continuación corresponde hacer lo propio en cuanto al destino conferido en el gasto a los recursos que fueran recaudados en el transcurso del ejercicio fiscal, cubriendo con ello las necesidades derivadas de planeación y operación de la Administración Pública Estatal, aspecto que en primer término nos remite a lo dispuesto por el Decreto Número 83 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2011, que aprueba recursos en un monto global de 34 mil 604 millones 866 mil pesos.

Sobre la aplicación de los recursos aprobados para solventar las necesidades del ejercicio, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 22 BIS de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en tiempo y forma, fueron presentados al Poder Legislativo los correspondientes Informes de avance, haciendo notar en los mismos que tanto los ingresos como el gasto evolucionaban a la alza, hasta alcanzar una cifra de 46 mil 17 millones 766 mil pesos, en el primero de los dos aspectos, y de 46 mil 17 millones 528 mil pesos en el segundo aspecto, con lo cual, el cierre del ejercicio registra un aumento de 11 mil 412 millones 662 mil pesos en el gasto realizado, siendo esto una diferencia del 32.98 por ciento respecto del presupuesto aprobado.

Por consiguiente, las diversas secciones de este apartado estarán destinadas a mostrar la forma en que fue aplicado tanto el monto del presupuesto global aprobado, así como el gasto adicional que se realizara en el transcurso del ejercicio, por lo que a continuación se presenta la primera sección a desarrollar bajo el título de “Análisis General del Gasto”.

A). ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO

Durante el año 2010, que es el antecedente inmediato en el devenir de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, el gasto realizado fue por un monto de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, de tal modo que ello significó un aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, con respecto del presupuesto por 32 mil 787 millones 885 mil pesos que fuera aprobado para dicho año.

Comparando entonces, las cifras de gasto obtenidas durante el año 2011, encontramos las erogaciones por 46 mil 17 millones 528 mil pesos realizadas que superan en un 22.39 por ciento la cifra previamente aplicada de 37 mil 598 millones 584 mil pesos durante el año 2010, determinando así un aumento de 8 mil 418 millones 944 mil pesos en el gasto bianual realizado por esta Administración.

De igual manera, comparando los montos en que aumentaron las erogaciones en cada uno de estos dos años, encontramos que en 2010 el gasto realizado significó un aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, con respecto del aprobado por 32 mil 787 millones 885 mil pesos; mientras que por su parte, como ya fue indicado, el gasto del año 2011 constituye un aumento de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, sobre el presupuesto inicial de 34 mil 604 millones 866 mil pesos, de ahí que midiendo aumento contra aumento, el gasto adicional de 2011 es 2.4 veces el gasto adicional 2010.

Situar entonces los primeros agregados del cierre del ejercicio 2011, nos posiciona para avanzar primeramente, en la explicación del objeto económico al que fue destinado el gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, en lo que de entrada, y a fin de acotar los alcances cuantitativos del mismo establecemos que dicho monto se encuentra integrado por dos principales componentes:

- a) No hay que perder de vista que en el año 2011 se llevo a cabo efectivamente la reestructura de la mayor parte de la deuda directa del Estado autorizada por el H. Congreso local mediante Decreto numero 76 publicado en el Boletín Oficial el 2 de diciembre del 2010. Es importante señalar lo anterior por que las repercusiones presupuestales de esta operación no estaban contempladas en el presupuesto que fue aprobado para el ejercicio 2011 y ello significó ingresos por \$5,242.3 millones de pesos con el consecuente gasto afectándose los capítulos 9000 de Deuda Pública y 4000 de Transferencias por lo que se refiere a la liquidación del crédito contraído por el Fideicomiso del PSP.

b) En adición a la reestructura, el incremento en el capítulo de deuda pública refleja también el uso de líneas de crédito revolventes que se toman, se pagan y vuelven a tomarse, acumulándose ingreso y gasto en cada operación; es decir, este incremento en el gasto del capítulo 9000 se soporta en un monto de ingresos que corresponden a los créditos revolventes por 831.8 millones de pesos, generándose pagos a estas mismas líneas por 860 millones 451 mil pesos, de acuerdo con la distribución de los pagos en el capítulo de Deuda Pública.

Ambas situaciones generan un efecto importante en el resultado del ejercicio y en este apartado de gasto se detallarán caso por caso los principales eventos y sus montos que impactaron el gasto, para separar este efecto del resultado correspondiente a los crecimientos naturales en el presupuesto.

Partiendo del gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, su distribución conforme al objeto económico del gasto, muestra que un componente de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, impacto en el capítulo de Transferencias por el pago del Fideicomiso PSP; repercute también en este capítulo, una cifra por 2 mil 236 millones 206 mil pesos por erogaciones de gasto programable asociado a recursos del Ramo 33 y recursos propios de organismos estatales; de ahí que éstos dos aspectos se traducen en un aumento total de 6 mil 654 millones 909 mil pesos en las erogaciones por Transferencias.

Por consiguiente, este aumento total en el gasto del capítulo de Transferencias, explica el 58.31 por ciento del gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos generado por el gasto global del Estado y en complemento se tiene otro monto por 2 mil 29 millones 795 mil pesos impacta por diversas situaciones en el capítulo de Inversión Pública, en las que sin embargo destacamos lo concerniente a los Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de obras, como lo es el Convenio del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, y el Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos; por vía de los cuales los recursos de inversión aumentaron en una cifra de 1,639.8 millones de pesos, así que el mayor gasto de inversión está explicando otro 17.79 por ciento del gasto adicional 2011.

Principales Programas Recursos Federales
(miles de pesos)

Descripción	Importe
Ramo 33 en General	1,501,334
Ramo 20 Sedeson Zonas Prioritarias y PET	122,634
CONAGUA SEMARNAT(Acueducto, Apazu, Prossapys, Protar, Cotas y Consejos, Agua Limpia y Cultura del Agua)	675,903
CDI Proyectos Estratégicos	153,688
Turismo	70,679

De igual forma, entre los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, así como Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, todos ellos correspondientes a las dependencias de la Administración Directa, se distribuye el impacto de una cifra de 1 mil 80 millones 648 mil pesos, siendo esto el 9.47 por ciento del gasto adicional.

Mientras que en los capítulos de Participaciones y Aportaciones y de Deuda Pública impacta un componente de 1 mil 742 millones 371 mil pesos, significando una participación del 15.27 por ciento en la distribución que se ha reseñado del gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos registrado a la conclusión del ejercicio fiscal 2011, corresponde a Participaciones y Aportaciones una cifra de 181 millones 110 mil pesos, en tanto que por Deuda Pública el aumento que se le asocia fue de 1 mil 561 millones 261 mil pesos, como resultado de los pagos anticipados a créditos que se refinanciaron y por el uso, pago y renovación de las líneas de crédito revolventes, según se explicara en el apartado correspondiente a Deuda Pública.

Por consiguiente, a la luz de esta distribución que se ha descrito en torno de los capítulos del gasto económico, volvemos a la consideración de las cifras de gasto total con las que los mismos concluyen el ejercicio, sumadas dichas repercusiones a lo que en su inicio fueran los montos de su presupuesto anual asignado, como producto de la distribución que se hiciera del presupuesto global de 34 mil 604 millones 866 mil pesos.

En la distribución que por dependencias ejecutoras del gasto, presenta esta cifra de 24 mil 395 millones 158 mil pesos concentrada en el capítulo de Transferencias, descontado el monto por 4 mil 418 millones 703 mil pesos ubicado en la dependencia Deuda Pública, subsiste aún el componente de 19 mil 976 millones 455 mil pesos, del que asimismo, un monto por 18 mil 574 millones 298 mil pesos se constituyó en gasto realizado por organismos sectorizados en dependencias del Poder Ejecutivo, en tanto que una cifra de 1 mil 402 millones 157 mil pesos es el gasto realizado por los Poderes, Órganos Autónomos al Estado y Municipios.

En el gasto por 18 mil 574 millones 298 mil pesos que como Transferencias realizaron los organismos sectorizados en dependencias del Poder Ejecutivo, destaca una cifra de 10 mil 178 millones 91 mil pesos que es aplicada por los organismos del sistema educativo en sus diversos niveles, y de ello en términos de relevancia, se identifican cifras como el monto por 6 mil 227 millones 940 mil pesos aplicado por el organismo Servicios Educativos del Estado de Sonora, como pilar de la educación básica impartida a la niñez sonoreense.

En el nivel de la educación media superior, una cifra conjunta de 970 millones 694 mil pesos aplicada por el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Educación Profesional Técnica y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, en tanto que en el plano de la educación superior, la Universidad de Sonora, el Centro de Estudios Superiores del Estado y el Instituto Tecnológico de Sonora, en conjunto recibieron recursos por 1 mil 338 millones 878 mil pesos.

Por otras erogaciones estratégicas y complementarias, se identifica una cifra de 877 millones 434 mil pesos compartida como gasto por el Instituto de Formación Docente, el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, el Instituto de Becas y Estímulos, el Instituto de Crédito Educativo el Instituto Sonorense de Cultura y la Comisión Estatal del Deporte.

Además de las Transferencias por 10 mil 178 millones 91 mil pesos que se aplicaron por los organismos del sector educativo, en el plano de salud y seguridad social, fue distribuida una cifra de 6 mil 263 millones 16 mil pesos: a las instancias de salud y asistencia social, dependientes de la Secretaría de Salud Pública, una cifra específica de 3 mil 66 millones 340 mil pesos, mientras que al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora se canalizó un monto de 3 mil 196 millones 676 mil pesos; de ahí que gracias a recursos de las magnitudes que se describen, en materia de salud, Sonora ha logrado consolidar una infraestructura de vanguardia.

Así, aún después de las grandes cifras que en concepto de Transferencias a organismos coordinados por dependencias del Poder Ejecutivo se han descrito con relación a los ámbitos de la educación, la salud y la seguridad social, del monto por 18 mil 574 millones 298 mil pesos concentrado por las mismas, subsiste todavía un componente por 2 mil 133 millones 191 mil pesos.

En diversas cantidades, esta cifra se distribuye entre las instancias agrupadas por las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Economía, Sagarhpa, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Erogaciones No Sectorizables.

Para el capítulo de Inversión Pública fue mencionado un aumento por 2 mil 29 millones 795 mil pesos, de tal forma que con ello el presupuesto inicial de 3 mil 277 millones 988 mil pesos culminó en un gasto por 5 mil 307 millones 783 mil pesos, lo que desde luego se tradujo en más obra pública para los sonorenses, incluida en ello la continuación de los grandes proyectos de infraestructura hidráulica que en el marco del Sonora Sí, se encuentran como obra en proceso que avanza conforme a lo planeado.

Así que como parte de este propósito central en la procuración de más bienestar para los sonorenses, en la Sagarhpa el gasto realizado en el capítulo de Inversión Pública alcanza una cifra por 1 mil 457 millones 269 mil pesos, con un aumento de 665 millones 544 mil pesos sobre su asignación inicial de 791 millones 725 mil pesos, que entre otros aspectos, aseguran sobre todo la continuidad y conclusión de la obra física del Acueducto Independencia, en el que fincamos las más altas expectativas de próximo desarrollo.

Seguimos desarrollando igualmente las obras de infraestructura carretera y urbana encargadas a la Secretaría responsable de este ramo administrativo, debido a lo cual en esta dependencia el capítulo de Inversión Pública cierra el ejercicio con erogaciones por 2 mil 156 millones 530 mil pesos, determinando de este modo un aumento de 638 millones 145 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 518 millones 385 mil pesos.

Por consiguiente, en la inversión conjunta de 3 mil 613 millones 800 mil pesos registrada por Sagarhpa y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se localiza el 68.08 por ciento (un componente de 1 mil 303 millones 689 mil pesos) del aumento por 2 mil 29 millones 795 mil pesos que a nivel gobierno presenta el capítulo de Inversión Pública al cerrar con un gasto total de 5 mil 307 millones 783 mil pesos.

Con la cifra de 726 millones 106 mil pesos, subsistente después de las ampliaciones al programa de inversión en Sagarhpa y Secretaría de Infraestructura Urbana, fue ampliado igualmente el presupuesto para otras dependencias, entre las que destacan la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de 167 millones 687 mil pesos, la Secretaría de Educación y Cultura con la cantidad de 191 millones 817 mil pesos y la Secretaría de Economía con 87 millones 604 mil pesos.

Así, en la Secretaría de Desarrollo Social que en un principio presupuestara recursos por 120 millones 956 mil pesos en su capítulo de Inversión Pública, culmina el año con erogaciones por 288 millones 644 mil pesos, con el correspondiente impacto programático en las acciones previstas para el combate a la pobreza en puntos localizados de la geografía estatal.

De igual forma, en la Secretaría de Educación y Cultura donde el capítulo de Inversión Pública iniciara con una asignación de 341 millones 881 mil pesos, finaliza con aplicaciones por 533 millones 699 mil pesos, con lo que fue posible, entre otras acciones, ampliar a un mayor número de planteles del nivel de educación básica, las acciones de rehabilitación y dignificación de los espacios físicos, condicionantes del diario desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por lo que concierne a la Secretaría de Economía, que en principio presupuestara un monto de 95 millones de pesos en su capítulo de Inversión Pública, con la ampliación de 87 millones 604 mil pesos que registrara en el transcurso del ejercicio, situó su gasto en un monto de 182 millones 604 mil pesos, con lo cual el Estado pudo realizar más acciones de apoyo a los sectores y ramas de la economía sonorenses atendidos por conducto de esta dependencia, y de los organismos especializados en ámbitos estratégicos del desarrollo económico.

Como es el caso de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora por conducto de la cual ésta Secretaría eroga 125 millones 679 mil pesos, con un incremento en su presupuesto de 75 millones 429 mil pesos correspondientes a recursos federales convenidos, este importante incremento representa el 86.10 por ciento del total de la dependencia en este capítulo.

Habíamos mencionado que del gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, un monto por 1 mil 80 millones 648 mil pesos impactaba en los capítulos de los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; así que de acuerdo con ello, al capítulo de Servicios Personales corresponde un aumento específico de 287 millones 527 mil pesos, con lo cual su gasto asciende a un total de 6 mil 678 millones 977 mil pesos.

Del mismo modo, el capítulo de Materiales y Suministros participa en el gasto adicional con un monto de 139 millones 425 mil pesos, por lo que así registra un gasto total de 912 millones 687 mil pesos; en tanto que el capítulo de los Servicios Generales, al registrar un aumento de 577 millones 649 mil pesos sobre su presupuesto inicial, concluyó el año con erogaciones por 1 mil 403 millones 426 mil pesos.

Por su parte, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, habiendo cerrado el año con un gasto de 121 millones 266 mil pesos, registra un aumento de 76 millones 48 mil pesos con respecto de su asignación anual de 45 millones 218 mil pesos, de ahí que esta es la magnitud con la que participa en el gasto adicional distribuido en los cuatro capítulos relacionados.

Resta aún por ver el impacto que el gasto adicional a nivel gobierno registra en los capítulos de Participaciones y Aportaciones y de Deuda Pública, lo que corresponde a la categoría del Gasto No Programable del Estado, sin embargo antes de continuar con ello, importa establecer el monto del Gasto Programable, y derivado de ello, la configuración del Gasto Social y Productivo en función de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo que así lo denotan.

De conformidad con las cifras de gasto registradas por cada uno de los capítulos que hasta aquí hemos considerado tratando de ubicar el impacto del gasto adicional a nivel gobierno, vemos que del Gasto Programable por 29 mil 553 millones 630 mil pesos con el que la Administración iniciara el ejercicio, al concluir ha transitado a una cifra de 34 mil 805 millones 217 mil pesos, siendo equivalente al 75.63 por ciento del gasto global por 46 mil 17 millones 528 mil pesos realizado por el Estado.

Este fue el nivel de gasto que distribuido en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, propició que en el eje Sonora Solidario se aplicaran recursos por un total de 3 mil 713 millones 166 mil pesos, en el concerniente a Sonora Saludable un monto de 6 mil 950 millones 247 mil pesos, en el Sonora Educado la cantidad de 14 mil 216 millones 398 mil pesos, y en el Sonora Competitivo y Sustentable la aplicación de recursos por 2 mil 953 millones 529 mil pesos, todo lo cual, asociado con el concepto del Gasto Social y Productivo configura erogaciones por 27 mil 833 millones 341 mil pesos.

Comparado entonces este componente de gasto, con el correspondiente monto de 24 mil 864 millones 674 mil pesos que fuera aplicado durante el año 2010, permite identificar un aumento de 2 mil 968 millones 667 mil pesos, que en su magnitud significa la potencia que la Administración del Nuevo Sonora imprime a su política económica y social.

Así que contando con un Gasto Programable por 34 mil 805 millones 217 mil pesos, concluimos que de ello, el 79.97 por ciento se concentra en el concepto de Gasto Social y Productivo, mientras que la proporción restante del agregado incide sobre todo en el eje rector Sonora Seguro, al registrar un gasto por 3 mil 741 millones 663 mil pesos, y en parte, en el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, que integra un gasto de 14 mil 442 millones 524 mil pesos compuesto por el total del Gasto No Programable, más el componente del Gasto Programable.

Una vez situado en el gasto programable la parte que corresponde al Gasto Social y Productivo, reanudamos el análisis del destino conferido al gasto adicional, respecto de lo cual ocurre que una cifra de 181 millones 110 mil pesos incide sobre el capítulo de Participaciones y Aportaciones, ocasionando que con cargo al mismo los municipios reciban recursos por un total de 4 mil 721 millones 156 mil pesos.

Por ello, así como por otras erogaciones, en la sección relativa al gasto realizado por dependencias, se constata que en la dependencia Desarrollo Municipal se erogan recursos en un monto de 5 mil 504 millones 636 mil pesos, significando un aumento por 986 millones 740 mil pesos sobre la asignación de 4 mil 517 millones 896 mil pesos considerada en el capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Los capítulos que en el transcurso del año se agregaron a la estructura de gasto de la dependencia, fueron los correspondientes a Transferencias e Inversión Pública, el primero con un gasto de 215 millones 462 mil pesos y el segundo con un monto erogado de 568 millones 19 mil pesos.

Ambos aspectos confirman la política municipalista impulsada por nuestra Administración, pues el gasto de inversión incluye el presupuesto por 255 millones de pesos para obras de infraestructura y acciones en los municipios considerado en la fracción "J", de la sección II del Decreto del Presupuesto de Egresos, que precisa el destino de las ampliaciones a la Ley de Ingresos propuesta por el Ejecutivo, así como de las reducciones al Proyecto del Presupuesto de Egresos que fuera presentado a la consideración del Poder Legislativo.

La última asignación que por capítulos de gasto se realiza con cargo al monto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, que adicionalmente eroga en 2011 el Gobierno del Estado, es una cifra por 1 mil 561 millones 261 mil pesos que amplía los pagos por concepto de deuda pública, esto sí como un flujo efectivo de gasto que sitúa el monto de las erogaciones realizadas en 2 mil 72 millones 452 mil pesos, cuando lo que originalmente se tenía previsto para el servicio anual de la deuda, era una cifra de 511 millones 191 mil pesos.

Esto fue así, debido a que finalmente se concretaron decisiones de política financiera que se venían estudiando con el apoyo de especialistas en la materia, pudiendo entonces concretarse las acciones correspondientes con las instituciones acreedoras.

Esto a fin de mejorar para la hacienda pública, las condiciones de pago en principio pactadas, y que las condiciones de mercado posibilitaban su reestructura en beneficio de las finanzas públicas estatales, esto en la misma lógica bajo la cual fue realizada la operación de Pago del Fideicomiso PSP, implicando la cifra anteriormente citada de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, derivada de la realización del Plan Sonora Proyecta.

Comportamiento de los Recursos Ejercidos

El presupuesto por 34 mil 604 millones 866 mil pesos que fuera aprobado para el ejercicio fiscal 2011, quedó configurado bajo una estructura básica que permite identificar y separar el monto global de recursos para gasto del Estado, así como el componente de gasto que los organismos descentralizados financiarían con cargo a su presupuesto de ingresos propios, así que recuperando estas cifras y el correspondiente seguimiento de su evolución hasta la conclusión del año fiscal, a continuación se presenta el cuadro comparativo para dichos agregados de gasto.

Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Cierre	Variación	Variación
	2011	2011	Absoluta	%
Gasto del Estado	30,308,340	41,506,212	11,197,872	36.95
Gasto de Organismos con cargo a Ingresos Propios	4,296,526	4,511,316	214,790	5.00
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98

Esta estructura del gasto realizado durante el ejercicio fiscal permite concluir que, como parte del aumento de 11 mil 412 millones 662 mil pesos con el que cerró el año, el gasto que por su parte realizaron los organismos descentralizados con cargo a ingresos propios igualmente cerró a la alza, ello con independencia de que en algunos organismos en lo particular, no evolucionaron en el mismo sentido que lo hace el agregado.

Desde luego, y como se analizaba con relación al capítulo de Transferencias, de su monto erogado de 24 mil 395 millones 158 mil pesos, la mayor parte del mismo se traduce en apoyos a los organismos sectorizados en las dependencias del Poder Ejecutivo, de tal forma que salvo por Isssteson que financia con recursos propios su gasto de 3 mil 196 millones 676 mil pesos, para los demás organismos el apoyo del estado (una cifra agregada de 21 mil 198 millones 482 mil pesos) es su principal fuente de recursos, por lo que el componente de ingresos propios desempeña un rol complementario.

Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable

Como parte de este análisis general del gasto, se ha hecho mención ya de las categorías del Gasto Programable y No Programable del Estado, sin embargo, es necesario fijar el inicio y término de su configuración cuantitativa al cierre del ejercicio, aspecto que se presenta en el siguiente cuadro.

Comparativo de Inicio y Cierre para las Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable

(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Cierre	Variación	Variación
	2011	2011	Absoluta	%
Gasto Programable Sector Público				
Estatal	29,553,629	34,805,217	5,251,588	17.77
<input type="checkbox"/> Con Recursos Estatales	25,257,103	30,293,901	5,036,798	19.94
<input type="checkbox"/> Con Ingresos Propios de Organismos Sectorizados	4,296,526	4,511,316	214,790	5.00
Gasto No Programable	5,051,237	11,212,311	6,161,074	121.97
• <i>Deuda Pública(9000)</i>	511,191	2,072,452	1,561,261	305.42
• <i>Deuda Pública (4000)*</i>	0	4,418,703	4,418,703	100
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	4,540,046	4,721,156	181,110	3.99
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98

* A los efectos de la configuración apropiada de los agregados de Gasto Programable y Gasto No Programable del Estado, de las erogaciones por 24 mil 395 millones 158 mil pesos registradas por el capítulo 4000, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se descuenta el monto de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, relacionado con el Pago del Fideicomiso PSP.

La estructura de recursos presentada en este cuadro, muestra que el gasto realizado en el transcurso del año 2011, fortaleció significativamente al agregado del Gasto Programable del Estado y de ello habla la misma evolución de las Participaciones y Aportaciones, por lo que se entregaron mayores recursos a los municipios del Estado.

Gasto Corriente y Gasto de Inversión

Quedando aún por considerar los agregados de Gasto Corriente y Gasto de Inversión, que surgen de la división económica del gasto realizado al cierre del ejercicio fiscal 2011, a continuación procedemos a su determinación, incorporando para ello su antecedente en función del monto del presupuesto anual aprobado, y haciendo notar anticipadamente, que a los efectos de esta categorización, el Gasto Corriente estará conformado por los capítulos de los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Participaciones y Aportaciones, así como Deuda Pública; por su parte, el agregado del Gasto de Inversión se integrará por los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Comparativo de Inicio y Cierre para el Gasto Corriente y Gasto de Inversión (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Cierre	Variación	Variación
	2011	2011	Absoluta	%
Gasto Corriente	30,781,975	40,183,856	9,401,881	30.54
No Programable	5,051,237	11,212,311	6,161,074	121.97
Programable	25,730,738	28,971,545	3,240,807	12.60
<input type="checkbox"/> Transferencias*	17,740,249	19,976,455	2,236,206	12.61
<input type="checkbox"/> Administración				
Directa	7,990,489	8,995,090	1,004,601	12.57
Gasto de Inversión	3,822,891	5,833,672	2,010,781	52.60
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98

* Manteniendo el criterio por el cual, en el capítulo 4000 se identifica un componente de 4 mil 418 millones 703 mil pesos que se integra al Gasto No Programable por concepto de deuda pública, ello se refleja en esta agregación de cifras cuya estructura es gobernada por las categorías de Gasto Corriente y de Inversión en las que se agrupan los capítulos de gasto, de conformidad con su división económica.

Respecto de la cifra por 6 mil 161 millones 74 mil pesos que en esta estructura presenta como aumento el agregado del Gasto No Programable, importa precisar que al incluir el componente extraordinario de 4 mil 418 millones 703 mil pesos por el pago PSP, de ello sólo un monto de 1 mil 742 millones 371 mil pesos corresponde a gasto regular ocasionado por las obligaciones del Estado.

En consecuencia, el agregado del Gasto Programable presenta un aumento por 5 mil 251 millones 588 mil pesos, siendo ello 3 veces superior al aumento de 1 mil 742 millones 371 mil pesos registrado por el agregado del Gasto no Programable después de descontar el gasto extraordinario PSP, de tal modo que a los efectos del análisis concienzudo de las cifras primarias, no debemos conformarnos con la simple apariencia de las mismas, por lo que en este caso, será menester tener siempre presente el efecto distorsionante ocasionado por el monto implicado en este pago.

Es de hacer notar igualmente, que debido al significativo aumento observado en el agregado del Gasto Programable, se explican los respectivos aumentos registrados en sus rubros de Transferencias, Administración Directa, así como la misma categoría del Gasto de Inversión, que agrupando a los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Productivas y Otras Provisiones, aumenta en un 52.60 por ciento respecto de su asignación inicial de 3 mil 822 millones 891 mil pesos.

Enfatizamos también, que bajo esta misma estructura de categorías de gasto, en 2010, el Gasto de Inversión sólo creció en un monto de 1 mil 355 millones 21 mil pesos respecto de su asignación inicial, de ahí que su crecimiento de 2011 respecto de la misma referencia, resulta superior en un 64.88 por ciento, de tal modo que en este año tenemos una situación donde, de entrada, el presupuesto por 3 mil 822 millones 891 mil pesos, fue mayor al presupuesto con el que iniciara el año 2010, y luego consolida su cierre con un gasto por 5 mil 833 millones 672 mil pesos, superando de esta forma al gasto por 4 mil 810 millones 676 mil pesos alcanzado en 2010.

Con esta última apreciación comparativa sobre el Gasto de Inversión realizado por nuestra Administración, damos por concluida la primera sección del Apartado del gasto 2011, destinada a proporcionar una visión panorámica donde hemos buscado identificar sus aspectos de mayor relevancia, para de ahí continuar bordando sobre aspectos más particulares y detallados, de conformidad con la naturaleza de las respectivas secciones que iremos desarrollando.

B) Objeto Económico del Gasto

A fin de abordar el análisis correspondiente a esta sección, se presenta el cuadro que a nivel gobierno permite comparar las diferencias de magnitudes entre los montos presupuestales asignados por capítulos de gasto, y los que finalmente constituyeron las erogaciones acumuladas al cierre del ejercicio fiscal, habida cuenta que el gasto global del Estado concluyó con erogaciones por 46 mil 17 millones 528 mil pesos, mientras que el presupuesto inicialmente previsto fue de 34 mil 604 millones 866 mil pesos.

RECURSOS EJERCIDOS POR OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO

(Miles de Pesos)

Capítulo	Descripción	Aprobado	Cierre	Variación	Variación
		2011	2011	Absoluta	%
1000	Servicios Personales	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5
	SUBTOTAL	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5
2000	Materiales y Suministros	773,262	912,687	139,425	18.03
3000	Servicios Generales	825,777	1,403,426	577,649	69.95
	SUBTOTAL	1,599,040	2,316,113	717,074	44.84
	Transferencias de Recursos				
4000	Fiscales	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.51
	SUBTOTAL	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.51
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	45,218	121,266	76,048	168.18
6000	Inversión Pública	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.92
	Inversiones Financieras y				
7000	Otras Provisiones	499,685	404,623	-95,061	-19.02
	SUBTOTAL	3,822,891	5,833,672	2,010,781	52.60
	Participaciones y				
8000	Aportaciones	4,540,046	4,721,156	181,110	3.99
9000	Deuda Pública	511,191	2,072,452	1,561,261	305.42
	SUBTOTAL	5,051,237	6,793,607	1,742,371	34.49
	TOTAL	34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98

En tanto que en la sección que antecede fueron valorados los impactos ocasionados por capítulos de gasto, con la distribución del gasto adicional de 11 mil 412 millones 662 mil pesos registrado al término del ejercicio, iremos directamente a las consideraciones que permitan explicar el gasto realizado en cada uno de ellos.

Servicios Personales

La evolución del presupuesto anual de 6 mil 391 millones 450 mil pesos que fuera aprobado para este capítulo del gasto por su objeto económico, condujo a un cierre donde el total de sus erogaciones alcanzó una cifra de 6 mil 678 millones 977 mil pesos, teniendo por consecuencia un aumento de 287 millones 527 mil pesos con respecto de su asignación anual.

El aumento por 287 millones 527 mil pesos registrado por las erogaciones de este capítulo, básicamente es debido al mayor costo que representó el pago de la Nómina Burocrática, pues la Nómina Magisterial a la que se asignaran recursos por 3 mil 162 millones 695 mil pesos, por economías registradas durante el ejercicio cerró con un gasto de sólo 3 mil 44 millones 773 mil pesos.

Por su parte, la Nómina Burocrática a la que se asignara un presupuesto de 3 mil 228 millones 755 mil pesos, concluye el ejercicio con un gasto de 3 mil 634 millones 204 mil pesos, lo cual constituye un aumento de 405 millones 449 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial, donde intervienen aspectos que van desde partidas de gasto que por su índole, no participan en el costeo inicial de plazas, sino que se repercuten al momento que se requiere de su aplicación; promociones asociadas a convenio sindical, compensaciones por desempeño de personal, incluso, ampliaciones a la plantilla de personal.

Así tenemos que entre las dependencias que en mayor medida permiten explicar el aumento en el gasto realizado, se encuentran la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un aumento de 94 millones 801 mil pesos en el monto de sus erogaciones, la Secretaría de Hacienda con un aumento de 83 millones 508 mil pesos, la Secretaría de Desarrollo Social con un aumento de 67 millones 683 mil pesos, la Procuraduría General de Justicia del Estado con 59 millones 901 mil pesos, la dependencia Erogaciones No Sectorizables 39 millones 915 mil pesos.

La suma del mayor gasto realizado en materia de Servicios Personales por este grupo de dependencias, es una cifra de 346 millones de pesos equivalente al 85 por ciento del aumento de 405 millones 449 mil pesos que aumenta el capítulo a nivel gobierno, además impacta el gasto por 75 millones 664 mil pesos realizado por la Secretaría del Trabajo, pues además de los recursos que en este rubro se le asignaron con cargo a la asignación anual de 268 millones 743 mil pesos establecida para la Secretaría de Gobierno, se le autorizaron otras ampliaciones de recursos requeridas por la definición de su estructura orgánica, como una más de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

En la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, el capítulo de los Servicios Personales inició con una asignación de 553 millones 114 mil pesos, culminando con erogaciones en un monto de 647 millones 915 mil pesos, para el aumento de 94 millones 801 mil pesos.

Con ello, se refuerzan las acciones de la Cruzada por la Seguridad Pública, pues en el transcurso del año la plantilla de personal de la Policía Estatal de Seguridad Pública aumentó en 369 plazas de nivel 7B, aunado a lo cual se agrega la autorización de movimientos de personal, promociones, plazas de nueva creación y compensaciones, con el efecto consecuente de la necesaria mejora en sus percepciones económicas, así como la mayor posibilidad de permanencia en el empleo, lo que a su vez resulta en una condición importante para los propios objetivos de la Cruzada por la Seguridad Pública.

En la Procuraduría General de Justicia del Estado se asignó un presupuesto por 566 millones 793 mil pesos para su capítulo de Servicios Personales, cuyas erogaciones en el transcurso del año también fueron a la alza cerrando en una cifra de 626 millones 695 mil pesos, ello debido a que en la misma lógica de la Cruzada por la Seguridad Pública, se autorizó una homologación salarial a los agentes y jefes de grupo de la Policía Estatal Investigadora, lo cual repercute en un aumento de 59 millones 901 mil pesos en las erogaciones realizadas.

Por lo que se refiere al monto por 83 millones 508 mil pesos que la Secretaría de Hacienda en su capítulo de Servicios Personales registra como aumento en sus erogaciones al cierre del ejercicio, en ello se encuentra de por medio el hecho de que su asignación inicial de 683 millones 708 mil pesos, evolucionando a la alza culminó con un gasto total de 767 millones 216 mil pesos, siendo así como se genera el aumento identificado.

El aumento en consideración se encuentra influido por el hecho de que fue necesario contratar personal temporal en las áreas de recaudación, por promociones pactadas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, así como un gasto por 40 millones 203 mil pesos (equivalente al 48.14 por ciento del aumento a nivel capítulo) registrado en la partida 1332 concerniente a Retribuciones por Actos de Fiscalización, lo cual se encuentra en relación de dependencia con las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización realizados.

Se explica de este modo que en materia de Servicios Personales, el programa de **Fortalecimiento de los Ingresos**, al que en principio se asignaran recursos en un monto de 356 millones 643 mil pesos, culminara con un gasto por 400 millones 892 mil pesos, comportando en lo particular un aumento de 44 millones 249 mil pesos, así que por ello el costo de los Servicios Personales en este particular programa, representa el 52.25 por ciento del monto por 767 millones 216 mil pesos que la dependencia registra como gasto en el mismo capítulo.

Otros programas donde el mayor gasto por Servicios Personales repercute en forma relevante, son los correspondientes a Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, así como Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, mismo que en conjunto agrupan un aumento de 36 millones 400 mil pesos, siendo esto el 43.59 por ciento del incremento por 83 millones 508 mil pesos que se analiza para la Secretaría de Hacienda.

Si a ello agregamos la cifra de 44 millones 249 mil pesos que aumentaron las erogaciones en el programa de Fortalecimiento de los Ingresos, tenemos en total un monto de 80 millones 649 mil pesos, equivalente al 96.58 por ciento del aumento total.

En la Secretaría de Desarrollo Social fue asignado un presupuesto por 78 millones 343 mil pesos, mismo que tiene como antecedente el hecho de que durante el proceso de aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, fue cancelada la parte correspondiente a la nómina de personal de honorarios, por lo que ésta fue restituida durante el proceso de ejecución del presupuesto, debido a que dicha afectación implicaba afectar seriamente el alcance de los programas sociales a cargo de la dependencia.

Cabe mencionar que la citada restitución de recursos fue con cargo a los ingresos adicionales, respetando en este sentido la afectación financiera al presupuesto de la dependencia durante el proceso de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

En la dependencia Erogaciones No Sectorizables el capítulo de los Servicios Personales abrió el ejercicio con una asignación por 45 millones 367 mil pesos, y entre otros cambios que afectaron su evolución durante el año, se identifica una ampliación de recursos por 59 millones 425 mil pesos, a la partida 15303 de Diferencial por Concepto de Pensiones y Jubilaciones, otorgada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Debido a esto, el capítulo cerró el ejercicio con un gasto de 85 millones 282 mil pesos, así como un aumento neto de 39 millones 915 mil pesos, cuyo diferencial por 19 millones 510 mil pesos con respecto del monto de la ampliación otorgada para Iссsteson, se explica por las partidas de gasto repercutidas a las dependencias durante el proceso de ejecución del presupuesto.

Además, se instituyó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, a lo que como parte de una asignación total de 16 millones 520 mil pesos, al capítulo de los Servicios Personales correspondió un monto de 4 millones 221 mil pesos. Aunado a ello, en los programas relativos a la Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, y de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, se identifica un aumento conjunto de 9 millones 119 mil pesos.

Estos son aspectos relacionados con la evolución a la alza que presenta el capítulo de los Servicios Personales, donde el aumento por analizar no era una cifra por 287 millones 527 mil pesos, como a primera vista lo indicaba su monto de gasto acumulado a nivel gobierno, pues sólo bastó un paso en el análisis, para encontrar que un aumento mayor al observado, se concentra en la Nómina Burocrática, aspecto que la convierte en el centro del análisis realizado.

Materiales y Suministros

Para las necesidades operativas de la Administración, en el capítulo de los Materiales y Suministros fue aprobado un presupuesto anual de 773 millones 262 mil pesos, el cual por diversos eventos en el transcurso del año evolucionó hacia un gasto de 912 millones 687 mil pesos, que se traducen en un aumento de 139 millones 425 mil pesos.

De acuerdo con el gasto realizado por las dependencias ejecutoras del presupuesto, este aumento en los recursos aplicados se encuentra explicado primordialmente por el gasto conjunto de 800 millones 746 mil pesos, realizado por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, cuyas aplicaciones específicas se detallan a continuación.

La Secretaría de Hacienda inició el ejercicio con una asignación de 224 millones 366 mil pesos, en su capítulo de Materiales y Suministros, mismo que concluye con un gasto de 305 millones 786 mil pesos para un aumento de 81 millones 420 mil pesos, de ahí que este aumento particular significa el 58.40 por ciento del aumento por 139 millones 425 mil pesos observado a nivel gobierno.

Por Unidades Administrativas, la dependencia asignó recursos por 193 millones 982 mil pesos a la Dirección General de Recaudación, lo que sin embargo evolucionó a la alza en el transcurso del año para culminar en un gasto de 272 millones 5 mil pesos, y un aumento de 78 millones 23 mil pesos, equivalente al 95.83 por ciento del aumento por 81 millones 420 mil pesos registrado por el gasto en su capítulo de Materiales y Suministros.

Esto es debido a que como parte de las acciones sustantivas en materia de recaudación, el canje de placas implicó la impresión de láminas en función de un padrón ampliado de propietarios de vehículos. De igual forma asociado a este padrón ampliado de propietarios de vehículos, se encuentra lo relacionado con la renovación de licencias de conducir, de tal modo que sólo por estos dos aspectos se vieron afectadas las partidas de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas, y de Emisión de Licencias de Conducir con un aumento conjunto de 72 millones 819 mil pesos.

En lo particular, a la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas, le fue asignado un presupuesto por 171 millones 623 mil pesos, que finalmente ascendió a un gasto por 224 millones 165 mil pesos, para un aumento de 52 millones 542 mil pesos; en tanto que la partida correspondiente a la Emisión de Licencias de Conducir inició con recursos por 17 millones 540 mil pesos, concluyendo a la alza con un monto de 37 millones 817 mil pesos, para un aumento de 20 millones 277 mil pesos.

En el presupuesto aprobado para la Secretaría de Educación y Cultura, se dispuso una asignación por 262 millones 436 mil pesos, fundamentada principalmente en la operación del programa de Uniformes para Alumnos de Educación Básica, mismo que en el transcurso del año implicó recursos adicionales para su realización, de ahí que su gasto al culminar en un monto de 305 millones 989 mil pesos, conlleva un aumento de 43 millones 553 mil pesos.

Asimismo, en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública como parte de su presupuesto anual, a su capítulo de Materiales y Suministros se asignó un presupuesto de 173 millones 237 mil pesos, sin embargo aspectos como el mismo personal de nuevo ingreso mencionado al explicar el aumento registrado por el gasto en el capítulo de los Servicios Personales, así como la mayor frecuencia con la que se realizaron los operativos de vigilancia por parte de la Policía Estatal de Seguridad Pública, llevaron su gasto a la alza hasta cerrar en un monto de 188 millones 971 mil pesos, con un aumento de 15 millones 734 mil pesos.

Es por ello que debido a los factores antes enunciados, la *Secretaría* como Unidad Administrativa, muestra la incorporación de la partida 27101 de Vestuarios y Uniformes con un gasto por 6 millones 988 mil pesos, para la cual no se disponía de ninguna asignación inicial; y lo mismo ocurre con la partida 28301 de Prendas de Protección para Seguridad Pública, la cual registra un gasto no considerado por 12 millones 26 mil pesos, además, en la Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública, la partida 26101 de Combustibles que iniciara con una asignación por 8 millones 500 mil pesos, culmina con erogaciones de 15 millones 629 mil pesos para un aumento de 7 millones 129 mil pesos.

Servicios Generales

Para el gasto en Servicios Generales demandados por la Administración, fue asignado un presupuesto anual de 825 millones 777 mil pesos, siendo ello menor en un monto de 486 millones 913 mil pesos, al gasto por 1 mil 312 millones 690 mil pesos con el que cerrara el ejercicio 2010.

De tal modo que de acuerdo con estas cifras comparativas, es razonable considerar que abrimos el ejercicio con un faltante de recursos equivalente al 37 por ciento del gasto previamente realizado, y que la operación misma del ejercicio evidenció que más bien fue un ajuste obligado por las limitaciones en los ingresos proyectados, pues éste no se pudo sostener en ninguna de las dependencias afectadas.

Por ello en la revisión de los Reportes del Gasto por Dependencias/Capítulo, se aprecia que, salvo por la Secretaría de Educación y Cultura que registra un gasto a la baja en su capítulo de Servicios Generales, en todas las demás, las erogaciones evolucionaron a la alza, manifestando con ello la recuperación de su gasto regularizable hacia los niveles previamente alcanzados, pues además, como se reseñaba sobre la evolución de las finanzas públicas al tercer trimestre del año, para ese lapso este rubro de gasto avanzaba ya con erogaciones superiores al monto anual de 825 millones 777 mil pesos que le fuera asignado.

Se entiende por ello, que el faltante de recursos equivalente al 37 por ciento antes indicado, viene siendo igual a requerimientos de la Administración para todo un trimestre, y que esta evolución a la alza en las erogaciones a nivel dependencia, fue lo que condujo a que a nivel gobierno el capítulo cerrara con un gasto de 1 mil 403 millones 426 mil pesos, implicando un aumento de 577 millones 649 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 825 millones 777 mil pesos, y de 90 millones 736 mil pesos comparado con el gasto 2010.

Sobre ello también se reflexionaba en el Informe relativo al cuarto trimestre, planteando la consideración de que había dos maneras de abordar el análisis del “mayor gasto” realizado en el transcurso del año 2011, pero que conducían a conclusiones divergentes sobre la realidad de las finanzas públicas, las cuales nos permitimos rescatar en esta evaluación final del gasto realizado:

Una manera, cuyo análisis lineal del gasto contra su aprobado, al resultar mayor; si no se va más allá de este resultado que se encuentra en la superficie de los agregados del gasto, deja la impresión de que no se hacen esfuerzos en materia de austeridad.

Otra manera, que al incorporar en el análisis el antecedente de las erogaciones previas (por decirlo así, el reconocimiento de que las asignaciones vienen acompañadas de su propia historia, y de la historia general de nuestra realidad fiscal), pone de relieve, que por lo menos en cuatro, de 12 dependencias listadas en el cuadro comparativo que se presenta enseguida, el gasto realizado en este capítulo, no obstante su aumento con relación a lo aprobado, con respecto de lo previamente erogado, resulta menor.

**COMPARATIVO 2010-2011 PARA RECURSOS EROGADOS
EN EL CAPÍTULO DE LOS SERVICIOS GENERALES,
DEPENDENCIAS SELECCIONADAS**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	EROGADO 2010	APROBADO 2011	EROGADO 2011	AUMENTO 2011	NOTAS
Ejecutivo del Estado	103,866	78,804	106,193	27,389	Erogado 2011, 2.2% mayor a erogado 2010
Secretaría de Gobierno	74,301	67,884	83,195	15,311	Erogado 2011, mayor a erogado 2010
Secretaría de Hacienda	430,321	230,495	511,984	281,489	Erogado 2011, mayor a erogado 2010.
Secretaría de la Contraloría General	22,015	26,452	35,595	9,143	Erogado 2011, mayor a erogado 2010.
Secretaría de Desarrollo Social	55,329	24,460	49,440	24,980	Erogado 2011, 10.6% menor al erogado 2010.
Secretaría de Educación y Cultura	80,132	99,206	59,120	-40,086	Erogado 2011, 26.2% menor a erogado 2010.
Secretaría de Salud Pública	18,563	23,509	28,312	4,803	Erogado 2011, mayor a erogado 2010.
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	24,204	18,707	78,633	59,925	Erogado 2011, tres veces más que lo erogado 2010
Secretaría de Economía	42,916	14,263	53,503	39,241	Erogado 2011, mayor a erogado 2010.
Sagarhpa	36,049	13,274	32,310	19,037	Erogado 2011, 10.37% menor a erogado 2010.
Procuraduría General de Justicia	87,818	62,961	94,239	31,278	Erogado 2011, mayor al erogado 2010.
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	264,985	144,254	210,456	66,202	Erogado 2011, 20.58% menor a erogado 2010.

En general, el mayor gasto con el que las dependencias relacionadas en este cuadro cierran su capítulo en 2011, se caracteriza por dos aspectos: uno que consiste en la incorporación de partidas de gasto que siendo necesarias para su operación, no se les asignaron recursos en el proceso de Programación Presupuestación por las restricciones en el ingreso; otro que estriba en el hecho de que algunas de las asignaciones establecidas durante el mismo proceso, también por la razón antes indicada, no eran suficientes para cubrir las necesidades del ejercicio anual.

Sobre el respecto, y dado que entre los documentos de esta Cuenta Pública se incluye el “Analítico de Metas y Recursos”, cuya base reside en la evaluación programática del gasto asignado al nivel de Unidades Administrativas y Programas Operativos que éstas desarrollan en el transcurso del año, de tal modo que en la parte financiera se proporcionan las debidas explicaciones a las variaciones en el gasto detallado por Capítulos/Partidas, así que para no replicar dicho análisis en este documento globalizador, remitimos al Analítico de Metas y Recursos, para la ponderación de las partidas de gasto, que en dado caso resultaron afectadas por el gasto adicional realizado, tanto en este capítulo como en los demás que también forman parte de la estructura de recursos al nivel de Unidades Administrativas.

Sin embargo, no obstante lo antes dicho, a nivel de Dependencia/Partida de Gasto, y para concluir con el mismo, nos permitimos ponderar las partidas que más participan en el aumento de 281 millones 489 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Generales en la Secretaría de Hacienda, y que por su magnitud significa el 48.73 por ciento del gasto adicional de 577 millones 649 mil pesos que a nivel gobierno presenta el capítulo de los Servicios Generales.

Destaca en esta dependencia, la erogación por 94 millones 20 mil pesos registrada en la partida 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, de Auditorías y Relacionados”, a la cual en principio fue asignado un presupuesto anual de 9 millones 853 mil pesos, en lo que respecto de ello lo primero que hay que decir, a manera de justificación general, que este es el costo económico que en el ámbito de las finanzas públicas representa al gobierno, el hecho de conducirse él mismo bajo el Estado de derecho del que ha de ser garante, es el costo igualmente de la complejidad y el riesgo en la toma de decisiones de política pública, que para mayor confianza y calidad demanda de servicios profesionales especializados.

Este tipo de apoyos profesionales a la función pública, son los que permiten a la Secretaría de Hacienda, formalizar con los acreedores del Estado las contrataciones de deuda pública y sus correspondientes reestructuraciones aprovechando las ventajas del mercado y de la misma estabilidad macroeconómica del país, que nos ha venido favoreciendo; permiten asimismo cumplir con disposiciones específicas que hoy por hoy determinan la dictaminación de estados financieros, la calificación de las mismas finanzas públicas como una de las fórmulas para medir la confianza vs el riesgo en el que las instituciones incurren por financiar al Gobierno del Estado.

Está también la formalización de las operaciones de compra de reservas territoriales, que son uno de los sustentos implícitos a las políticas sobre vivienda y desarrollo urbano, que terminan por conjugar tanto recursos públicos como privados, de tal modo que la aplicación de estos recursos y sus componentes cualitativos asociados, no puede valorarse con justicia en el estrecho horizonte de un ejercicio fiscal, y del monto mismo de recursos aplicado, dejando de lado lo trascendente y significativo de los mismos, debido a sus cualidades intangibles.

En el documento de Evaluación Programática, al que antes nos remitimos, podrá apreciarse la distribución, y justificaciones específicas al gasto por 94 millones 20 mil pesos que en la Secretaría de Hacienda registra la partida 33101 de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados; aquí nos limitamos a enunciar las Unidades Administrativas que por hacer uso de dicha partida participan del aumento en sus erogaciones:

Secretaría, Subsecretaría de Ingresos, Unidad de Seguimiento y Supervisión de Operación, Dirección General de Auditoría Fiscal, Dirección General de Bebidas Alcohólicas, Tesorería General del Estado, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Instituto Catastral y Registral del Estado, Dirección General de Crédito Público y Dirección General de Recursos Humanos.

Con independencia de las erogaciones realizadas por cada una de estas Unidades Administrativas, que contribuyeron al gasto por 94 millones 20 mil pesos que la Secretaría de Hacienda registra como dependencia en la partida 33101 de Servicios Legales, de Contabilidad, de Auditorías y Relacionados, importa subrayar que cada cual, aún formando parte de la misma dependencia, tuvo una razón distinta por la que le fue necesario recurrir al uso de esta partida, y ello es lo que dilucida la evaluación programática de los recursos que les fueron asignados para cumplir con sus programas operativos.

Rescatamos a propósito los aspectos específicos con los que en el texto de la evaluación programática del gasto realizado por la Secretaría de Hacienda, se justifica el gasto adicional en esta partida:

Estudio, Diagnóstico y Desarrollo de Acciones en Materia Jurídica; Investigación y Origen de Créditos Fiscales y Gestiones Necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria; Elaboración de Estudios de Opinión Sobre los Servicios Proporcionados por el Gobierno del Estado; Servicio de Asesoría, Consultoría, Análisis, Asistencia Técnica, Investigación, Manejo, Supervisión y Monitoreo en Materia Financiera y de Inversiones; Prestación de Servicios de Asesoría Técnica y Jurídica Prestados a la Procuraduría Fiscal; Servicios Profesionales para el Diagnóstico, Proyectos y Desarrollo “del Programa de Desarrollo Institucional” de la Subsecretaría de Ingresos; Asesoría y Asistencia Técnica Administrativa proporcionada a la Dirección General de Alcoholes; Servicios Profesionales por Auditoría Realizada a los Expedientes del Registro Público de la Propiedad; Asesoría Contable, Apoyo y Seguimiento de los Procesos Contables; Asesoría en Materia Jurídica Laboral en la Dirección General de Recursos Humanos; contratación de Servicios para la Regularización Fiscal de la Nómina del Gobierno del Estado; Asesoría para Revisión y Análisis de las Bases de Licitación de Aseguramiento de la Flotilla Aérea, Terrestre y Edificios Públicos.

Destaca también en el incremento del gasto por Servicios Generales, la partida 34301 “Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores”, que con su gasto por 95 millones 783 mil pesos, registra un aumento de 59 millones 546 mil pesos sobre su asignación inicial de 36 millones 237 mil pesos, ello debido a que en la misma fueron cargados los aspectos que a continuación se relacionan:

La instrumentación del **Programa de Actualización y Registro (PAR)**, que en la promoción de un interés fiscal común los gobiernos Federal y Estatal realizaron en los municipios de Cajeme, y Navojoa, compartiendo el costo de la actualización del Padrón de Contribuyentes en los municipios enunciados, y que constituye la materia prima para el eficaz desarrollo de la función fiscalizadora.

En complemento a las acciones de actualización del Padrón de Contribuyentes, se impulsaron acciones de estímulo al contribuyente cumplido durante el programa de sustitución de placas, cuyos costos igualmente fueron cargados a esta partida de gasto, asimismo, se cubrió el costo usual de las acciones de cobranza a contribuyentes que no cumplen a tiempo sus obligaciones fiscales, de igual forma, fue cubierto el costo por el traslado y custodia de valores, de las agencias fiscales a los bancos en los que son depositados.

Desde luego, tanto las acciones relacionadas con el Programa de Actualización y Registro, como las de otorgamiento de estímulos al contribuyente cumplido, hicieron necesaria una estrategia de comunicación en medios, encaminada al conocimiento y difusión de las mismas, auspiciando en la ciudadanía la actitud consecuente con su mejor realización.

De tal modo que estos aspectos son los que median en el hecho de que la partida 36101 "Difusión Por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, a la que se asignaran recursos por 2 millones 931 mil pesos, termina erogando un monto de 22 millones 277 mil pesos.

Ligados también a la función recaudadora del Estado van los recursos 79 millones 840 mil pesos erogados de forma conjunta en las partidas de Arrendamiento de Edificios y de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, pues necesariamente la gestión ha de ocurrir en instalaciones que pueden ser propiedad o no del Estado, y aún en el supuesto de que el Estado contase con instalaciones propias en toda la entidad, todavía habría que ver si resultan adecuadas y estratégicas al desarrollo de la función recaudadora.

Esto es lo que ha pasado específicamente con el gasto por 43 millones 131 mil pesos, con el que se afecta la partida 32201 “Arrendamiento de Edificios”, presentando así un aumento de 11 millones 575 mil pesos sobre la asignación inicial de 31 millones 556 mil pesos, ya que aunado a este monto considerado para la solventación de los compromisos previamente contraídos, se asignaron recursos para el arrendamiento de inmuebles ocupados por las Agencias Fiscales de Ciudad Obregón y Navojoa, para la reubicación de las Agencias Fiscales de Cananea y Nacoziari, así como para las nuevas Subagencias del Poblado Miguel Alemán, San Luis Río Colorado y Navojoa, todo ello con el correspondiente efecto de que se aproxima y facilita el pago de impuestos a la ciudadanía.

Desde luego, el hecho de que la acción recaudadora del Estado conlleve la erogación de recursos adicionales por la ocupación de nuevos inmuebles, impacta igualmente en la partida 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”, ocasionando que de una asignación inicial de 22 millones 371 mil pesos, al término del año el gasto concluya en una cifra de 36 millones 708 mil pesos, siendo esto un aumento de 14 millones 337 mil pesos sobre el monto de dicha asignación inicial.

La acción de arrendamiento de inmuebles impacta también en otras partidas de gasto del capítulo de los Servicios Generales (incluso de los capítulos 5000 y 6000 como en su oportunidad se explicará), como son las correspondientes a:

Energía Eléctrica, Telefonía Tradicional, Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Servicios de Vigilancia, Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos; entre las cuales explican un gasto por 74 millones 853 mil pesos, cuando su presupuesto inicial fue de 32 millones 556 mil pesos, de ahí que registran un aumento de 42 millones 297 mil pesos en el gasto realizado.

Lo que hasta aquí se ha reseñado selectivamente sobre las partidas que tienen relación con el gasto adicional registrado por la Secretaría de Hacienda en su capítulo de los Servicios Generales, cuantifican un gasto de 366 millones 773 mil pesos, equivalente al 71.64 por ciento del gasto por 511 millones 984 mil pesos que integra su gasto total en el citado capítulo, y que a su vez, representa el 26.13 por ciento del gasto por 1 mil 403 millones 426 mil pesos considerado por el mismo a nivel gobierno, y de ahí entonces la atención que se le presta en este análisis global.

A fin de visualizar de forma conjunta el gasto corriente aplicado por las dependencias de la Administración Directa, en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se aborda a continuación dicho capítulo de gasto; no obstante que en el cuadro de referencia para el desarrollo de esta sección, se encuentra agrupado en el agregado del Gasto de Inversión, del que posterior al capítulo de Transferencias, serán considerados los capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este capítulo el cierre de ejercicio registra erogaciones en un monto de 121 millones 266 mil pesos, lo que sobrepasa en 76 millones 48 mil pesos, la asignación anual de 45 millones 218 mil pesos que le fuera aprobada, y entre los factores que contribuyen a la explicación del mayor gasto realizado se consideran los siguientes.

Por dependencias a las que en principio no les fueron aprobados recursos para iniciar el ejercicio, se cuantifica una cifra de 4 millones 487 mil pesos, teniendo participación en ello la Secretaría de Desarrollo Social, que eroga una cifra de 1 millón 486 mil pesos, la Secretaría del Trabajo con un monto de 1 millón 846 mil pesos; en tanto que las Secretarías de Educación y Cultura, de Salud, de Economía y Sagarhpa erogan cantidades menores.

Por dependencias que ampliaron el monto de los recursos que les fueron aprobados, destaca el aumento de 88 millones 992 mil pesos que de manera conjunta registran las Secretarías de Hacienda y de Seguridad Pública, así que lo erogado por estas dos dependencias basta para explicar el mayor gasto registrado por el capítulo a nivel Gobierno, y por ello abundamos en sus explicaciones.

A la Secretaría de Hacienda se asignaron recursos en un monto de 9 millones 179 mil pesos, el cual al segundo trimestre del año ya había sido consumido en su totalidad, ya que sólo en ese lapso las erogaciones registraron una cifra de 41 millones 486 mil pesos, y al término del año el gasto acumulado alcanzó un monto de 48 millones 954 mil pesos, con un aumento de 39 millones 775 mil pesos sobre la asignación por 9 millones 179 mil pesos con la que abriera el ejercicio.

Respecto de este mayor gasto el análisis de Evaluación Programática presentado por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones en el “Análítico de Metas y Recursos, se indica que sólo se contaba con una asignación inicial de 400 mil pesos, en tanto que en el gasto se tiene un incremento de 37 millones 482 mil pesos, ocasionado el mismo por adquisiciones de terrenos fortaleciendo las reservas territoriales del Estado, y con ello las posibilidades para el éxito de su política sobre desarrollo urbano y vivienda.

Por lo que se refiere a la cifra complementaria por 2 millones 293 mil pesos, que integra el aumento de 39 millones 775 mil pesos que impacta al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en el gasto de la Secretaría de Hacienda, ello se explica en la misma lógica con la que antes analizamos el aumento en las partidas de su capítulo de Servicios Generales, en tanto que el arrendamiento de inmuebles conlleva las adquisiciones de mobiliario y equipo necesario para el desarrollo de las actividades.

En lo concerniente a los recursos aplicados por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, en principio fue presupuestada una cifra 6 millones 101 mil pesos para su capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el cual cerró finalmente con erogaciones a la alza en una cifra de 55 millones 318 mil pesos, cantidad que comporta un aumento de 49 millones 216 mil pesos sobre el monto de la asignación inicial, lo que así impacta en las partidas relacionadas con la adquisición de automóviles y camiones, al igual que con equipo de defensa y seguridad.

En la partida 54101 “Automóviles y Camiones” se registró un gasto de 43 millones 427 mil pesos, en tanto que en la partida 55101 “Equipo de Defensa y Seguridad, que no contaba con asignación, se le dio suficiencia para un gasto 7 millones 213 mil pesos; así que con respecto de la cifra de 416 mil pesos presupuestada en la partida de Automóviles y Camiones, las erogaciones citadas constituyen un aumento de 50 millones 640 mil pesos, lo que es mayor al aumento observado a nivel capítulo.

Desde luego, el mayor gasto que la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública registra en las partidas específicamente revisadas, manifiesta el apoyo material que el Estado otorga al desarrollo de su política de seguridad pública, adquiriendo las patrullas en las que los cuerpos de seguridad realizan sus operativos de vigilancia, al tiempo que ellos mismos tienen que estar protegidos lo mejor posible del riesgo evidente implicado por el desempeño de subfunción.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Del presupuesto global por 34 mil 604 millones 866 mil pesos aprobado para el Estado, específicamente para este objeto de gasto fue establecida una asignación por 17 mil 740 millones 249 mil pesos, siendo la principal cantidad que se aprecia en la distribución del presupuesto en los nueve capítulos considerados en el cuadro de referencia que marca el desarrollo de esta sección, y como parte de la cual, mirando el recorrido realizado por las erogaciones trimestrales, apreciamos un gasto acumulado de 24 mil 395 millones 158 mil pesos, que en consecuencia comporta un aumento de 6 mil 654 millones 909 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial.

Estas magnitudes de recursos vinculadas al capítulo de Transferencias, no fueron pasadas por alto en la sección concerniente al Análisis Global del Gasto, donde se hacía notar primeramente (y aquí lo retomamos de nueva cuenta como inicio de su análisis más detallado que permite esta sección), que el citado aumento de 6 mil 654 millones 909 mil pesos, conlleva un gasto extraordinario de 4 mil 418 millones 703 mil pesos correspondientes al pago del Fideicomiso PSP.

Y recordamos esto, en razón de que lo que siempre se espera, es que la evolución del proceso presupuestal se desarrolle conforme a circunstancias regulares, respecto de lo cual los eventos extraordinarios resultaron lo opuesto. (como este)

TRANSFERENCIAS LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2011	Cierre 2011	Variación Absoluta	Variación %
Poderes y Órganos Autónomos y Municipios	1,067,362	1,402,157	334,795	31.37
Entidades Descentralizadas	16,672,887	22,993,001	6,320,114	37.91
<input type="checkbox"/> <i>Educativas</i>	9,350,516	10,178,091	827,575	8.85
<input type="checkbox"/> <i>De Salud</i>	2,567,955	3,066,340	498,385	19.41
<input type="checkbox"/> <i>De Seguridad Social</i>	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.83
<input type="checkbox"/> <i>De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía, Sagarhpa)</i>	710,642	1,162,661	452,019	63.61
<input type="checkbox"/> <i>Pago del Fideicomiso PSP (Dependencia Deuda Pública)</i>	0	4,418,703	4,418,703	100.00
<input type="checkbox"/> <i>Otras*</i>	719,783	970,530	250,746	34.84
TOTAL	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.51

* Comprende Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Erogaciones No Sectorizables.

De conformidad con las dos grandes divisiones que en este cuadro delimitan la distribución del gasto por Transferencias, a continuación se describen los aspectos relacionados con los mismos.

Poderes, Órganos Autónomos y Municipios

El gasto por 1 mil 402 millones 157 mil pesos que presenta el rubro de Transferencias a los Poderes, Órganos Autónomos y Municipios, se distribuye entre el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Órganos Electorales, la Comisión de Derechos Humanos y la dependencia Desarrollo Municipal, con los montos específicos enunciados a continuación.

En el Poder Legislativo el gasto realizado es una cifra de 424 millones 184 mil pesos, con un aumento de 94 millones 684 mil pesos sobre su asignación inicial de 329 millones 500 mil pesos; por su parte el Supremo Tribunal de Justicia eroga una cifra de 587 millones 607 mil pesos, a la cual arriba teniendo como inicio una asignación anual de 565 millones 591 mil pesos, de ahí que ello signifique un aumento de 22 millones 16 mil pesos.

Para la función propia de los Órganos Electorales se estableció un asignación anual de 145 millones 267 mil pesos, misma que en el transcurso del año no experimentó ninguna modificación, de tal modo que el gasto realizado resulta coincidente con el monto del presupuesto aprobado.

No ocurre igual con la cifra de 27 millones 5 mil pesos que inicialmente fuera asignada a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues en el transcurso del año se le autorizaron ampliaciones por la cantidad de 2 millones 633 mil pesos, por lo que con ello su gasto ascendió a una cifra de 29 millones 638 mil pesos.

También con cargo al capítulo de Transferencias, la dependencia Desarrollo Municipal eroga recursos en un monto de 215 millones 462 mil pesos, para lo cual no se tenía ninguna asignación al iniciar el ejercicio; el principal componente de estos recursos, un importe de 206 millones 145 mil pesos tiene su origen de orden Federal en el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) 2011, explicando con ello el 95.68 por ciento de los recursos erogados en esta dependencia Desarrollo Municipal, asimismo un monto marginal de 9 millones 316 mil pesos de recursos Estatales.

Entidades Descentralizadas

De conformidad con los Reportes de Gasto por Dependencia/Capítulo, sólo no participan del agregado de 22 mil 993 millones 1 mil pesos registrado como gasto en el rubro de Transferencias a Entidades Descentralizadas, la Secretaría de la Contraloría General y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Cabe hacer notar además, que en esta ocasión, y debido a la importancia que han venido cobrando las Transferencias a los organismos sectorizados en la Secretaría de Economía y Sagarhpa, se ha decidido separarlas del rubro relativo a “Otras Transferencias”, y presentarlas de forma explícita agrupadas bajo el concepto “Apoyo a las Actividades Productivas”, de ahí que una vez establecidas estas aclaraciones, a continuación se describen con mayor detalle los componentes de este agregado.

Como es usual en esta distribución de recursos, las Transferencias Educativas encabezan la distribución del agregado con una cifra erogada de 10 mil 178 millones 91 mil pesos, que además le confiere un aumento de 827 millones 575 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 9 mil 350 millones 516 mil pesos con el que abriera el ejercicio.

Así, en el contexto del gasto total por 14 mil 122 millones 225 mil pesos registrado por la Secretaría de Educación y Cultura, este monto de Transferencias constituye el 72.07 por ciento de dicho gasto, y por ello en la sección relativa al Análisis General del Gasto se mencionaron algunas de sus principales aplicaciones al nivel de organismos financiados, de ahí que en complemento a lo primeramente enunciado, a continuación se presenta el cuadro con las principales aplicaciones, sus asignaciones anuales y las variaciones en el gasto.

**Organismos de Mayor Representatividad
En la Distribución de Transferencias Educativas
(Miles de Pesos)**

Organismos	Aprobado 2011	Cierre 2011	Variación %
Servicios Educativos (SEES)	5,890,327	6,227,940	5.73
Subtotal	5,890,327	6,227,940	5.73
Colegio de Bachilleres (COBACH)	387,160	399,364	3.15
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	286,941	291,393	1.55
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	240,228	279,938	16.53
Subtotal	914,329	970,694	6.16
Centro de Estudios Superiores (CESUES)	195,492	247,078	26.39
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	337,813	382,549	13.24
Universidad de Sonora (UNISON)	679,428	709,252	4.39
Subtotal	1,212,733	1,338,878	10.40
Instituto de Crédito Educativo	287,441	321,994	12.02
Subtotal	287,441	321,994	12.02
Suma Agregados	8,304,830	8,859,507	6.68

Como puede apreciarse, esta estructura seleccionada de recursos transferidos a organismos educativos impacta en los diversos niveles del sistema educativo, al tiempo que representa el 87.04 por ciento del monto total de 10 mil 178 millones 91 mil pesos erogado por la dependencia en su capítulo de Transferencias, de ahí que a continuación se reseñan algunos de los resultados generados a nivel de cada organismo educativo relacionado en este cuadro.

El gasto por 6 mil 227 millones 940 mil pesos que presenta el organismo **Servicios Educativos**, así como el aumento de 337 millones 613 mil pesos, que comporta respecto de su asignación inicial de 5 mil 890 millones 327 mil pesos, se debe al crecimiento combinado de los recursos federalizados, de los apoyos estatales, así como de los recursos propios del organismo.

Con su aplicación fue posible desarrollar el cúmulo de tareas que rodean la marcha del proceso educativo, mismo que en sustancia comprende la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, la demanda de educación preescolar en niños de 3 a 5 años, educación inicial para población indígena, la educación primaria para niños de 6 a 14 años, donde se encuentra la población estudiantil más numerosa, y desde luego, fue atendida la demanda en educación secundaria en sus dos modalidades: tradicional y técnica.

La cuantificación precisa de las metas alcanzadas por el Estado en materia de educación básica, se encuentra detallada en el “Análítico de Organismos y Entidades, donde el organismo Servicios Educativos informa del trabajo desarrollado por sus áreas educativas y administrativas.

El **Colegio de Bachilleres** eroga recursos en un monto de 399 millones 364 mil pesos, con un aumento de 12 millones 203 mil pesos, el cual es producto primordialmente de la evolución favorable de los recursos estatales e ingresos propios considerados en el presupuesto del Estado, a lo cual el organismo agrega los recursos federales y otros ingresos completando de esta forma el gasto total que realiza en el transcurso del año 2011.

Como parte de este gasto se reporta la adquisición del terreno para la construcción del Plantel Hermosillo V, lo que permitirá atender el crecimiento de la demanda educativa del municipio en instalaciones propias del Estado.

Se destaca además, la ampliación de la cobertura estatal del *Bachillerato en Línea*, incorporando en este año a los municipios de Arispe, Bácum, Baviácora, Bacerac, Carbó, Moctezuma, Nacori Chico, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto y San Miguel de Horcasitas.

Con una participación creciente del alumnado, se participó destacadamente en la Olimpiada Estatal de Química, así como en las Olimpiadas de Física y Matemáticas, dejando de manifiesto lo mejor de la calidad de la educación pública a este nivel del sistema educativo, donde los procesos sustantivos de enseñanza aprendizaje muestran indicadores de que vamos mejorando en los temas de deserción y aprobación, en el primero de los cuales, el indicador de deserción disminuye de 8.33 a 7.39, en tanto que el indicador de aprobación pasa de 74.70 a 74.90; todo ello con base en resultados concluyentes del ciclo lectivo 2010-2011.

Se continúa igualmente con el proceso de implantación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual adopta el enfoque de educación por competencias, integradas por las habilidades, conocimientos y actitudes que responden a contextos específicos de desempeño.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora**, al que se asignaran recursos por 286 millones 941 mil pesos para atender a su población estudiantil, termina erogando recursos en un monto de 291 millones 393 mil pesos, con un aumento de 4 millones 452 mil pesos, atribuible en su totalidad al componente de recursos propios, que de una asignación inicial por 35 millones 639 mil pesos, cerró con un gasto de 47 millones 951 mil pesos; en tanto que las erogaciones por Servicios Personales y Gasto de Operación, cerraron por debajo de los recursos que les fueron aprobados.

El **Colegio de Educación Profesional y Técnica** eroga recursos en una cifra de 279 millones 938 mil pesos, con la cual registra un aumento de 39 millones 710 mil pesos sobre su asignación inicial de 240 millones 228 mil pesos.

Entre otros aspectos financiados con este gasto, se pagaron 16,500 Horas-Semana-Mes, haciendo posible el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con una matrícula de 13 mil 395 alumnos, además, en lo que concierne a la demanda de capacitación para el trabajo generada por el sector productivo, se alcanzó una meta de 5 mil 105 capacitados, cuando la meta inicialmente programada era de 3,700 personas por capacitar, lo que además generó mayores recursos al organismo en su componente de ingresos propios.

En el ámbito de la educación superior el **Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora** registra un gasto de 247 millones 78 mil pesos, con un aumento de 51 millones 586 mil pesos sobre su asignación inicial de 195 millones 492 mil pesos, ello debido principalmente a la evolución de su componente de recursos propios aplicado al gasto, el cual pasó de un presupuesto de 21 millones de pesos a una erogación de 55 millones 256 mil pesos.

Aunado a ello, el presupuesto de 168 millones 64 mil pesos considerado para Servicios Personales, registró un aumento de 14 millones 632 mil pesos por ampliación para incremento salarial, de tal forma que su gasto en este rubro cerró con un monto de 182 millones 697 mil pesos, mientras que en gasto de operación lo erogado fue por 9 millones 125 mil pesos, para un aumento de 2 millones 697 mil pesos sobre su asignación inicial de 6 millones 427 mil pesos.

Con la aplicación de estos recursos fue posible que por medio de sus cinco Unidades Académicas, este Centro de Estudios ofreciera a su alumnado 10 licenciaturas, 8 maestrías, 2 posgrados para elegir su formación profesional; además, como parte de sus actividades relevantes en el transcurso del año, le correspondió actuar en calidad de sede para el desarrollo de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en su edición número 18.

A partir de la cifra por 679 millones 428 mil pesos que fuera presupuestada para la **Universidad de Sonora**, sus erogaciones evolucionaron a la alza cerrando el ejercicio con un gasto de 709 millones 252 mil pesos, para un aumento de 29 millones 823 mil pesos sobre el monto de la asignación inicial que le fuera aprobada.

Este aumento es debido a que se dio una ampliación de recursos por 34 millones de pesos para incrementos salariales negociados con las instituciones sindicales, en razón de lo cual el presupuesto inicial de 652 millones 568 mil pesos en el capítulo de los Servicios Personales cerró con un gasto de 686 millones 568 mil pesos.

Para el **Instituto Tecnológico de Sonora** se estableció un presupuesto inicial de 337 millones 813 mil pesos, el cual debido a la evolución registrada por su componente de recursos propios aplicados al gasto, cerró con erogaciones por un total de 382 millones 549 mil pesos, para un aumento neto de 44 millones 736 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual vinculado al capítulo de Transferencias Estatales.

Por su parte, el componente de recursos propios que en principio presupuestara una cifra de 138 millones 466 mil pesos, al término del año cierra con un gasto de 195 millones 348 mil pesos, lo cual le permite presentar un aumento de 56 millones 882 mil pesos.

EL **Instituto de Crédito Educativo** erogó recursos en un monto de 321 millones 994 mil pesos, para un aumento de 34 millones 554 mil pesos sobre su asignación inicial de 287 millones 441 mil pesos, donde los recursos propios pasaron de una asignación inicial de 175 millones 553 mil pesos, a un gasto de 208 millones 586 mil pesos, con un aumento de 33 millones 34 mil pesos, que asimismo es indicativo de una mejora sustantiva en las acciones de recuperación de créditos otorgados.

Esta erogación por recursos propios, se complementa con un gasto de 36 millones 855 mil pesos en Servicios Personales, así como por la cifra de 76 millones 553 mil pesos que el organismo aplica en el rubro de Gasto de Operación, todo lo cual es con base a los recursos transferidos con cargo al presupuesto del Estado.

Como parte de la aplicación de este gasto a la función sustantiva del Instituto en apoyo financiero a estudiantes de escasos recursos se logró invertir una cifra de 148 millones de pesos, de una meta presupuestada de 189 millones de pesos, en lo que fueron beneficiados con este apoyo un total de 11 mil 387 acreditados.

Esto representó un avance del 95 por ciento en términos de la meta anual de acreditados, así como del 86 por ciento en términos de la meta de inversión anual presupuestada de la que cabe decir, el saldo de recursos no aplicado, al igual que los saldos en otros recursos, pasa a integrarse al programa de inversión definido para 2012 por parte del Instituto, continuando con su misión de ofrecer apoyo a la juventud estudiantil de Sonora.

Cabe destacar además, que en este año el Instituto logra casi el cien por ciento de su meta programada en materia de recuperación de créditos, siendo ésta una de las razones por las que en el transcurso del año pudo aumentar el monto de sus erogaciones globales, pasando éstos de una cifra presupuestada de 175 millones 553 mil pesos a un gasto de 208 millones 586 mil pesos.

Esto es entonces lo que se destaca en cuanto al gasto en Transferencias aplicado por conducto de los organismos sectorizados en la Secretaría de Educación y Cultura, por lo que a continuación se aborda lo concerniente a las Transferencias aplicadas por las instancias coordinadas por la Secretaría de Salud Pública.

Como muestra el cuadro que desglosa las erogaciones en el capítulo de Transferencias a nivel gobierno, para el rubro de Transferencias al Sector Salud se presupuestaron recursos en un monto de 2 mil 567 millones 955 mil pesos, los que traducidos en gasto evolucionaron a la alza para culminar en un monto de 3 mil 66 millones 340 mil pesos, que así comporta un aumento de 498 millones 385 mil pesos.

Con estos recursos fue financiado el gasto de 2 mil 477 millones 473 mil pesos registrado por el organismo **Servicios de Salud de Sonora**, que así registra un aumento de 301 millones 806 mil pesos sobre su asignación inicial de 2 mil 175 millones 667 mil pesos, ello impulsado por la ampliación de recursos Federales por un importe de 266 millones 414 mil pesos en los programas como: Salud AFASPE (51.1 millones de pesos), Seguro Popular (45.5 millones de pesos), FASSA (50.2 millones de pesos), PRODEHO (45.1 millones de pesos), Zonas Prioritarias (41.2 millones de pesos), SMNG SALUD (19.3 millones de pesos) y otros por (14 millones de pesos), además de un incremento en recursos estatales por 35 millones 392 mil pesos.

De éstas erogaciones, las atribuidas al organismo Servicios de Salud, en el componente relativo a la **Atención Médica de Primer Nivel**, el presupuesto inicial de 86 millones 993 mil pesos, se tradujo al cierre del ejercicio en un gasto de 118 millones 555 mil pesos, por ampliaciones para Servicios Personales y Gasto de Operación en un monto de 41 millones 200 mil pesos, ya que la cifra de 86 millones 993 mil pesos inicialmente presupuestada en el componente de recursos propios, culminó con un gasto de 77 millones 355 mil pesos.

Asimismo, este gasto registrado por Atención Médica de Primer Nivel, se acompaña y complementa con otra erogación de 214 millones 729 mil pesos registrada en el concepto de **Atención Médica de Segundo Nivel**, siendo esto un aumento de 45 millones 29 mil pesos sobre su asignación inicial de 169 millones 700 mil pesos, siendo un aumento que se concentra en su totalidad en el gasto de operación, que de una asignación inicial de 93 millones 171 mil pesos, pasa a un gasto de 139 millones 146 mil pesos, mientras que el gasto por Servicios Personales fue una cifra de 75 millones 583 mil pesos.

De igual forma, por acciones de apoyo económico y en especie a personas físicas, y organizaciones de la sociedad civil, de asistencia social a grupos vulnerables, de atención a población en comunidades de difícil acceso y de salud a la infancia, fue aplicado un gasto de 559 millones 650 mil pesos, del cual un monto de 101 millones 398 mil pesos que se distribuye en los conceptos de atención a población en comunidades de difícil acceso, así como de atención a la infancia; son recursos que no estaban presupuestados.

Cabe hacer notar además, que lo específicamente erogado en el rubro de apoyo económico y en especie a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil, fue una cifra de 308 millones 727 mil pesos, que de este modo registra un aumento de 113 millones 330 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 195 millones 397 mil pesos.

Como responsable de la Seguridad Social que el Estado proporciona a sus trabajadores, Isssteson presupuestó recursos propios en un monto de de 3 mil 323 millones 990 mil pesos, que en calidad de gasto culminaron en una cifra de 3 mil 196 millones 676 mil pesos, y cuya disminución respecto de lo presupuestado se explica por ministraciones pendientes de entrega.

El rubro de **Apoyo a las Actividades Productivas** que de manera explícita se presenta en las Transferencias desagregadas, muestra que de un presupuesto inicial por 710 millones 642 mil pesos, sus erogaciones evolucionaron hasta un monto de 1 mil 162 millones 661 mil pesos, con un aumento de 452 millones 19 mil pesos.

En lo particular, de este monto por 1 mil 162 millones 661 mil pesos erogado en calidad de Transferencias de Apoyo a las Actividades Productivas, una cifra de 516 millones 639 mil pesos se aplica por conducto de los organismos sectorizados en la Secretaría de Economía, siendo esto un aumento de 246 millones 569 mil pesos sobre su asignación inicial de 270 millones 70 mil pesos, así como también significa el 64.02 por ciento del gasto total de 806 millones 967 mil pesos registrado por la dependencia.

En las erogaciones realizadas por los organismos de la Secretaría de Economía, Impulsor registra un gasto por 31 millones 265 mil pesos que no estaba inicialmente considerado por lo que participa en su totalidad del mayor gasto registrado por el capítulo de Transferencias.

En materia de Fomento y Promoción Industrial se erogaron recursos por 46 millones 450 mil pesos, superando de esta forma el monto inicial de 1 millón 177 mil pesos presupuestado para dicho concepto, incluyendo en este gasto una cifra de 15 millones de pesos aplicada directamente como subsidio a la inversión, al igual que por concepto de recursos propios se aplica una cifra de 8 millones 950 mil pesos que tampoco estaba considerada en el rubro de Fomento y Promoción Industrial.

La cifra de 1 millón 177 mil pesos inicialmente presupuestada corresponde al concepto de Gasto de Operación, el cual siendo insuficiente concluyó con un gasto de 22 millones 500 mil pesos.

Por conducto de la **Comisión para el Desarrollo Económico** se aplicaron recursos en un monto de 70 millones 943 mil pesos, donde su componente principal es una cifra de 68 millones 595 mil pesos, erogada en calidad de subsidio a la inversión.

Destaca asimismo el gasto por 162 millones 181 mil pesos con el que cierra el ejercicio la Comisión de Fomento al Turismo, y como parte de lo cual el Gasto de Operación para el que de inicio se asignaron recursos en un monto de 4 millones 703 mil pesos, culminó con erogaciones por 137 millones 229 mil pesos, cantidad que por sí misma denota que es una erogación que va más allá de las aplicaciones regularmente cubiertas por este concepto de gasto.

Ello se explica por aspectos como la segunda etapa de los trabajos de imagen urbana de la Laguna Náinari, en Ciudad Obregón, la construcción del Centro de Convenciones, en Puerto Peñasco, así como las obras correspondientes también a la segunda etapa de la imagen urbana de Bahía de Kino, entre otras acciones similares ejecutadas por este organismo.

Se continuó asimismo con la promoción constante de los diversos destinos que Sonora ofrece al turismo nacional e internacional, constancia a la que en buena medida se debe a que ahora Magdalena de Kino haya recibido de la Unesco el reconocimiento como "Pueblo Mágico", lo que representa la posibilidad de acceder a mayores recursos con los cuales acrecentar los atractivos de su oferta turística, ahora bajo esta categorización.

Se destaca finalmente el gasto por 55 millones 122 mil pesos realizado por el Fondo Nuevo Sonora, considerando esto un aumento de 12 millones 908 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 42 millones 214 mil pesos, esto principalmente debido a que su gasto de operación, evolucionó de un presupuesto de 6 millones 927 mil pesos, a un gasto de 14 millones 343 mil pesos.

Por lo que se refiere a las Transferencias aplicadas con cargo a los organismos de Sagarhpa, su monto erogado fue de 646 millones 22 mil pesos, con un aumento de 205 millones 451 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 440 millones 571 mil pesos, donde por concepto de subsidios a la inversión y a la producción se cuantifican recursos erogados en un total de 133 millones 211 mil pesos, con los que se abarca desde la adquisición de insumos agrícolas, hasta el apoyo a las unidades intensivas de producción acuícola, y donde importa precisar las siguientes aplicaciones específicas que forman parte del monto erogado como subsidio a la inversión y a la producción:

Un cifra de 22 millones 151 mil pesos en el rubro de campañas fitosanitarias, un monto de 17 millones 366 mil pesos en construcción y ampliación de infraestructura pecuaria, la cantidad de 4 millones 500 mil pesos invertidos para el fomento de la agroindustria, así como un monto de 21 millones 500 mil pesos invertidos en la modernización de la flota pesquera.

Cabe mencionar, que además del subsidio de inversión y producción canalizado a los sectores productivos, también con cargo a la partida 44801 “Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros, recibieron recursos en una cifra no presupuestada de 45 millones 48 mil pesos.

A cargo de la función encomendada a la Comisión Estatal del Agua, se registra un gasto de 343 millones 596 mil pesos, con un aumento de 106 millones 294 mil pesos sobre su asignación inicial de 237 millones 301 mil pesos, esto debido a que en la partida 42101 “Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales”, se ejerció una ampliación líquida de 58 millones 549 mil pesos, de tal modo que el resto de su gasto comprende erogaciones por Servicios Personales, por Gasto de Operación e Ingresos Propios y el cual registra un incremento por 42 millones 673 mil pesos.

Finalmente, en el rubro correspondiente a Otras Transferencias considerado en el cuadro que desglosa el gasto por Transferencias a nivel gobierno, la erogación que se registra es una cifra de 970 millones 530 mil pesos, con un aumento de 250 millones 746 mil pesos sobre su asignación inicial de 719 millones 783 mil pesos, como parte de su explicación importa detallar los recursos aplicados por las dependencias que a continuación se abordan.

En la **Secretaría de Gobierno** se asignaron Transferencias en una cifra de 79 millones 437 mil pesos, mientras que a partir de ello el gasto ascendió a un total de 136 millones 36 mil pesos, con un aumento de 56 millones 599 mil pesos, ya que además de cubrir las erogaciones usuales por concepto de Servicios Personales y Gasto de Operación que realizan los organismos coordinados por la dependencias, se registraron erogaciones adicionales en otros conceptos de gasto que a continuación se relacionan.

Se erogaron recursos adicionales en apoyo a programas sociales, por ayudas sociales a personas, por ayudas a instituciones sin fines de lucro, ayudas a instituciones de enseñanza, transferencias para el sector externo y subsidios, todo lo cual cuantifica un gasto de 56 millones 451 mil pesos.

En la **Secretaría de Hacienda** se tiene un gasto por 169 millones 232 mil pesos realizado con cargo a su capítulo de Transferencias, de ahí que esta erogación signifique un aumento neto de 107 millones 925 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 61 millones 308 mil pesos, primordialmente debido a que el Fondo para la Modernización del Transporte, que sólo había presupuestado recursos por 9 millones 932 mil pesos para su Gasto de Operación y Servicios Personales, terminó erogando recursos a la alza en un monto de 140 millones 542 mil pesos.

Así, como expresión de este mayor gasto registrado por este Fondo, su concepto de Gasto de Operación registra erogaciones de 99 millones 416 mil pesos, con un aumento de 95 millones 333 mil pesos sobre su asignación inicial de 4 millones 83 mil pesos, como parte de las acciones sustantivas con las que el Estado busca que los concesionarios proporcionen un mejor servicio al público usuario.

En igual forma, como consecuencia de una política social que no olvida proteger el ingreso de las familias, se instituyó una estrategia de subsidio a estudiantes usuarios del servicio de transporte público, que en este año ha tenido un costo de 33 millones 811 mil pesos al erario público, lo que de inicio no contaba con asignación presupuestal, así que por ello, y por el gasto adicional en Servicios Personales, este organismo registra un aumento de 130 millones 610 mil pesos en el monto de sus erogaciones.

A diferencia del mayor gasto registrado por el Fondo para la Modernización del Transporte, en el concepto de Normatividad y Regulación del Sistema de Planeación, donde se habían presupuestado Transferencias por 41 millones 607 mil pesos, termina erogando un monto de 18 millones 646 mil pesos.

En la **Secretaría de Desarrollo Social** el capítulo de Transferencias registra un gasto de 98 millones 932 mil pesos, con un aumento de 26 millones 785 mil pesos, debido a que además de la cifra de 50 millones 500 mil pesos inicialmente prevista para las metas del programa CreSer con Adultos Mayores, y de la cifra de 21 millones 647 mil pesos que el Instituto de Vivienda presupuestara para Gasto de Operación y Servicios Personales, este mismo agregado aumentó 6 millones 311 mil pesos más como gasto realizado.

Aunado a este aumento en las erogaciones realizadas por el Instituto de Vivienda, en el transcurso del año se agregaron las partidas de ayudas sociales a personas, ayudas a instituciones sin fines de lucro, subsidio a la distribución (10 millones 883 mil pesos) y ayudas sociales y culturales; entre las cuales se explica un gasto adicional de 20 millones 474 mil pesos.

En los organismos sectorizados en la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, se erogan recursos en un monto de 361 millones 408 mil pesos, con un aumento de 139 millones 374 mil pesos sobre su asignación inicial de 222 millones 34 mil pesos.

De este aumento por 139 millones 374 mil pesos registrado por la Transferencias aplicadas por los organismos coordinados por la dependencia, una cifra de 105 millones 716 mil pesos se explica por el gasto de 186 millones 496 mil pesos que presenta la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, superando así el monto de su asignación inicial de 80 millones 780 mil pesos.

Ello bajo una estructura de erogaciones donde el Gasto de Operación que en principio presupuestara recursos por 26 millones 653 mil pesos, termina erogando una cifra de 120 millones 207 mil pesos, a lo cual se agrega el hecho de que los recursos propios presupuestados con un monto de 8 millones 58 mil pesos, concluyen con un gasto 19 millones 506 mil pesos. Los 93 millones 554 mil pesos que aumenta el gasto de operación de la Comisión de Ecología, se explica principalmente por la recepción de recursos federales del Ramo 16 a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la implementación de importantes proyectos como fueron:

(Miles de Pesos)

PROYECTO	IMPORTE
Sistema Integral de Saneamiento Municipio de Aconchi	8.5 millones de pesos
Reforestación y Rehabilitación del Parque Laguna del Nainari	17.2 millones de pesos
Programa Estatal de Sustitución de Lámparas de Alumbrado Público para Reducción de gases efecto Invernadero	9.5 millones de pesos
Complemento al Proyecto Equipamiento del Centro de Visitantes del Área Natural Protegida Estero el Soldado	3 millones de pesos
Proyecto Ejecutivo Sistema Rural de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas por Medio Biogestores del Municipio de Cajeme	2.3 millones de pesos
Construcción de Rellenos Sanitarios Municipios de Álamos, Caborca y Regional Santa Ana/Magdalena	6.1 millones de pesos
Proyecto de Casas Ecológicas	1 millón de pesos
Monitoreo, Estudio Poblacional y Elaboración del Programa de Rescate y Conservación de 12 Especies de Vida Silvestre y Especies de Flora y Fauna en Cambios de uso de suelo	11 millones de pesos
Construcción Relleno Sanitario Tipo B Municipio de Puerto Peñasco	12.3 millones de pesos
Equipamiento de Parque Vehicular para recolección de residuos del Municipio Gral. Plutarco Elías Calles	1.3 millones de pesos
TOTAL	72.2 millones de pesos

Estos recursos de orden federal representan el 76.96 por ciento del incremento en el gasto de operación.

Participa también en el mayor gasto realizado la Junta de Caminos, que al erogar recursos en un monto de 122 millones 331 mil pesos, con un aumento de 37 millones 255 mil pesos sobre su asignación inicial de 85 millones 75 mil pesos, y donde la principal variación la registra el Gasto de Operación al pasar de un presupuesto de 3 millones 979 mil pesos, a un gasto de 38 millones 777 mil pesos.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** tiene a su cargo al Instituto Superior de Seguridad Pública, así como el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado, para los cuales presupuestó Transferencias en un monto de 62 millones 424 mil pesos, mismas que en términos de gasto realizado al concluir el ejercicio ascendieron a un total de 107 millones 545 mil pesos, con un aumento de 45 millones 121 mil pesos.

En su calidad de partícipes del mayor gasto realizado, los organismos precitados describen la siguiente situación.

El Instituto Superior de Seguridad Pública culminó el ejercicio con erogaciones por 53 millones 230 mil pesos, con un aumento de 35 millones 522 mil pesos sobre su asignación inicial de 17 millones 708 mil pesos, esto debido a que en el transcurso del año aplicó recursos propios en un monto de 36 millones 413 mil pesos, lo que no estaba considerado en su estructura presupuestal.

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza eroga recursos en un monto de 52 millones 980 mil pesos, significando un aumento de 14 millones 514 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 38 millones 466 mil pesos, donde como parte del mayor gasto realizado, se amplió en 10 millones 69 mil pesos el presupuesto inicial de 22 millones 310 mil pesos considerado en su capítulo de Servicios Personales, de tal forma que culmina con erogaciones por 32 millones 379 mil pesos; además, se agregó el rubro de ingresos propios con un gasto de 7 millones 429 mil pesos.

En la **Secretaría del Trabajo** se encuentra sectorizado el Instituto de Capacitación para el Trabajo, mismo que en calidad de subsidio a la capacitación y el empleo, eroga recursos por 7 millones de pesos, para los cuales no se tiene asignación previa, debido al hecho de que junto con la otrora Subsecretaría del Trabajo, en el transcurso del año se separó de la Secretaría del Trabajo.

Finalmente, en la dependencia de **Erogaciones No Sectorizables** que en principio presupuestara recursos por 222 millones 434 mil pesos, al término del año sólo erogó una cifra de 17 millones 840 mil pesos, debido a que en el transcurso del año se reasignó a las instancias ejecutoras una cifra de 204 millones 594 mil pesos, la cual comprende los recursos que el Artículo 8 BIS del Decreto del Presupuesto de Egresos aprueba en partidas del capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Esta es la reseña que aquí se hace del gasto realizado por los organismos sectorizados en dependencias del Ejecutivo del Estado, destacando como parte del hecho de situar las principales variaciones en los recursos aplicados, algunos de los logros sustantivos con ellos alcanzados, por lo que una vez más reiteramos que la información completamente detallada de sus resultados financieros y relación de metas alcanzadas, se encuentra en el “Analfítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”.

Inversión Pública (capítulo 6000) e Inversiones Financieras y Otras Provisiones (capítulo 7000)

Con el objeto de impulsar el Desarrollo Regional y contribuir con ello a reactivar la economía Estatal y Regional, mejorar la calidad de vida de la población y abatir los rezagos e inequidades sociales, se contemplaron en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 3,777.7 millones de pesos, de los que 3,278.0 millones se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 499.7 millones se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

Es importante mencionar que dentro de la asignación del Presupuesto de Egresos antes citada, se contemplan las asignaciones de recursos previstas en el artículo 8 bis,

de las cuales y para una mejor apreciación en cuanto a las erogaciones realizadas con estos recursos, al final de este informe se presenta un Analítico de obras y acciones con el detalle correspondiente.

Al final del ejercicio, el presupuesto se modificó hasta alcanzar 5,712.4 millones de pesos, cifra que corresponde a la inversión ejercida al cierre de ejercicio. La variación que se observa en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, deriva de diversos factores, destacando principalmente los siguientes:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos trasferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia los convenios y obras siguientes:

En el marco de varios Convenios del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en el contexto de programas regionales y Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos, el presupuesto se amplió en 1,551.3 millones de pesos, principalmente para las obras siguientes:

La primera etapa de la obra de modernización del Boulevard Kino en Hermosillo; diversas obras de pavimentación de calles y avenidas y espacios deportivos en 58 municipios del Estado, en el contexto del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP); diversos programas de pavimentación de calles y avenidas y rediseño de vialidades en los municipios de Benito Juárez, Cumpas, Fronteras, Guaymas, Huatabampo, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Hermosillo, Agua Prieta, Yécora, Tepache, Cajeme, Suaqui Grande, San Felipe de Jesús, Gral. Plutarco Elías Calles, Divisaderos, Baviacora, Navojoa, Aconchi, Banámichi, Bacoachi, Santa Ana, Etchojoa, Huépac, Bacerac, Nogales, Cananea, Ures y Arizpe; la pavimentación de las calles Ciprés, 400, la continuación del Boulevard Paseo las Torres, pavimentación de varias calles de la colonia Álvaro Obregón y continuación del Recinto Fiscal, en Ciudad Obregón; la pavimentación de las calles 30, Mazatán, José López Portillo, vialidades en el parque industrial y la Avenida Colima, en San Luis Río Colorado; la pavimentación del Boulevard Rodolfo Félix Valdez en Bácum; la remodelación de la Plaza Azuela, construcción de la calle 35 y construcción de Edificio para la Unidad de rendimiento y Gimnasio, en Agua Prieta.

Igualmente, la construcción del Edificio para el Palacio Municipal de Bavispe; la continuación de la construcción de Pabellón de Gimnasia y Halterofilia y la pavimentación de calles de la ruta de camiones urbanos, en Guaymas; la segunda etapa de la obra de Modernización del Boulevard Kino, la construcción del deportivo Reforma en la colonia Ley 57, la obra y proyecto integral para la construcción del Acueducto Independencia, la pavimentación de la calle Héroes de Caborca, Zamora, Boulevard Capomo, Olivares, Sanalona, Aquiles Serdán, Quinta Mayor, diversas obras y proyectos ejecutivos de infraestructura deportiva, alumbrado público en la plaza integral de la colonia Apache, la continuación de la construcción de losa superior del canal Lázaro Cárdenas, la pavimentación de las calles de los maestros, campo verde, sierra del sur, Roberto Mexía, Manuel Ortiz, calle Cuarta, 5 de Mayo, callejón primero de mayo, privada Balderrama, calles Opodepe, Santa Rosa, Pueblo de Alamos,, Bacoachi, Huasabas, Huachinera, San Pedro, Villas del Cortez, las vírgenes, Alfonso López, Zinc, Cuarto Bordo, la construcción del puente vehicular en el Boulevard Luz Valencia, obras complementarias en el Edificio del complejo CTM y la modernización de la fisonomía urbana de la calle Matamoros, en Hermosillo.

También, la continuación y terminación de la obra de Modernización de la avenida Pesqueira y la pavimentación de la calle Vícam, en Navojoa; el Mejoramiento integral de barrios en Santa Ana; la pavimentación de varias calles y construcción de parque infantil en Aconchi; la pavimentación de la calle Chihuahua, la reconstrucción de la plaza cívica en Minas Nuevas y la electrificación de la comunidad “El Sombrerito”, en Álamos; la pavimentación de las calles Madero, Pino Suarez y Rayón, en Baviácora; la instalación de candilejas del estadio de beisbol Rubén “Chato” González y la construcción de la IV etapa del Centro de Usos Múltiples, en Atil; la pavimentación de las calles Torre Eiffel y Boulevard Racquet y varias calles y avenidas en la colonia Solidaridad, en Nogales; la pavimentación de la calle Arizpe y Avenida Buena Vista en San Pedro de la Cueva; la construcción del parque recreativo en el barrio “La Calera” en Huachinera; la construcción de Centro de Usos Múltiples en la Colorada; la pavimentación de las calles Francisco I Madero y calles de acceso a la colonia Nuevo Sonora y calles 10 y 3, en Cumpas.

Asimismo se trabajó en la remodelación del Palacio Municipal y la construcción de terracerías y revestimiento del camino a la comunidad El Ocuca, en Trincheras; la pavimentación de la calle Aurora en Sahuaripa; la pavimentación de la calle Juárez Norte en Benjamín Hill; la pavimentación de varias calles y avenidas, la reconstrucción

de los caminos “y” Griega-Estación Sahuaro y El Deseo E.C. Caborca-El Desemboque, en Caborca; el recarpeteo de calles y avenidas en San Ignacio Rio Muerto; la construcción de la segunda etapa del complejo deportivo “Bicentenario” en Tepache; la pavimentación de las calles Jesús García Morales, Guadalupe Morales, Dr. Harvard y Adrian Pellat, en Arizpe; la remodelación del Edificio del DIF Municipal en Bacanora, la pavimentación del acceso a Playa Hermosa, la pavimentación del Boulevard Rafael Godoy Cisneros y la ampliación de la red de energía eléctrica en el Boulevard López Portillo, en Puerto Peñasco; la pavimentación de las calles Benito Juárez y Godínez, en Altar; la pavimentación de las calles de acceso a la comunidad de Tepahui, calles Puebla y México, en Quiriego; la construcción del puente peatonal sobre la carretera Cananea-Agua Prieta y la rehabilitación integral de la escuela secundaria Mártires de 1906, en Cananea; la pavimentación de varias calles y la remodelación del estadio de beisbol, en Pitiquito; y la ampliación de la Unidad deportiva en Carbó.

También, en la modernización y ampliación del camino E.C. (Navojoa-Etchojoa-Huatabampo)-El Salitral-La Bocana-El Huichaca, en Etchojoa y, la construcción de 29 aulas y 80 anexos entre ellos, bebederos, servicios sanitarios, plazas cívicas, impermeabilizaciones, construcción y acondicionamiento de sistemas eléctricos y cercos perimetrales en 49 planteles de educación básica en varios municipios.

En el contexto del Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas PIBAI-CDI, se amplió el presupuesto en 142 millones de pesos, principalmente para las obras siguientes: la Modernización y ampliación de los caminos Bahía de Kino-Punta Chueca en Hermosillo; Loma de Etchoropo-Torocoba y Huatabampo-Yavaros-Luis Echeverría Zuno-Bachoco en el municipio de Huatabampo; Álamos-El Tabelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada en el municipio de Álamos y, los entronques con carretera Navojoa-Etchojoa-Huatabampo-El Salitral-La Bocana-El Huichaca y Navojoa-San Ignacio-Bacobampo, en el municipio de Etchojoa.

A través del Acuerdo de Coordinación para obras contempladas en el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), se amplió el presupuesto en 38.5 millones, para 3 (tres) obras de protección contra inundaciones en Huatabampo, Empalme y Mazatan.

Mediante diversos Convenios de Coordinación para Programas Hidráulicos, APAZU, PROSSAPYS, Fondo Concursable (PROTAR) y Cotas y Consejo de la Cuenca CNA, se amplió el presupuesto en 675.9 millones de pesos, donde destacan la obra del Acueducto Independencia y diversas obras de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas y Rurales y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) en varios municipios.

Asimismo y de conformidad al Convenio de Coordinación para Infraestructura y Desarrollo Turístico, se amplió el presupuesto en 70.7 millones de pesos, principalmente para las obras siguientes: la primera etapa de la imagen urbana de la Laguna del Náinari y Plaza Álvaro Obregón en Ciudad Obregón; la primera etapa de proyectos de turismo rural en varios municipios; la primera etapa de la rehabilitación del primer cuadro de la Ciudad de Nogales; la primera etapa de la rehabilitación de la ruta del Río Sonora, la primera etapa de la imagen urbana de Bahía de Kino; la primera etapa de la imagen urbana y construcción de camino de acceso a Zona Turística en Puerto Peñasco.

A través del Convenio de Convivencia Ferroviaria suscrito con la SCT, se amplió el presupuesto por 92.3 millones de pesos para la construcción del Paso Superior Vehicular en Nogales y para la continuación de la construcción del Paso Superior Vehicular en Empalme.

En el marco del Convenio para Infraestructura de Salud, se amplió el presupuesto en 33.0 millones de pesos, para destinarse en la construcción del Hospital General de Caborca.

A través del Convenio de Coordinación del Ramo 20-Desarrollo Social, se amplió el presupuesto en 122.6 millones de pesos, para destinarse a los programas de atención a zonas prioritarias en el contexto de Vivienda y Empleo Temporal.

En el marco de varios Convenios suscritos entre CONADE y varios municipios del Estado, se amplió el presupuesto en 66.5 millones de pesos, para destinarse en obras de Infraestructura Deportiva en los municipios de Navojoa, Alamos, Puerto Peñasco, Nogales, Benjamín Hill, Moctezuma, Pitiquito, Saric, Empalme, San Luis Río Colorado, Caborca, Aconchi, Rosario, Huatabampo, Benito Juárez y Etchojoa.

Asimismo, y no obstante lo anterior, es importante mencionar que debido a limitaciones de orden presupuestal, en algunos convenios suscritos en *pari-passu* entre la Federación y el Estado, al cierre de ejercicio no fue posible atender en su totalidad la aportación Estatal comprometida, destacando los siguientes convenios: el Convenio de Infraestructura Turística, el Convenio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), el Convenio para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), los Convenios para vivienda suscritos con FONAHPO y CONAVI, los convenios para el Desarrollo del Sector de las Tecnologías (PROSOFT Y CONACYT), el Convenio para Educación Media Superior, principalmente.

La variación del presupuesto del gasto de inversión por dependencia se puede observar en el cuadro siguiente:

VARIACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION 2011

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		VARIACION	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ABSOLUTA	%
TOTAL	3,777,673.0	5,712,406.1	1,934,733.1	51.2%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		2,000.0	2,000.0	100.0%
SECRETARIA DE GOBIERNO	93,567.5	12,668.1	-80,899.4	-86.5%
SECRETARIA DE HACIENDA	3,000.0	30,057.3	27,057.3	901.9%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	125,956.3	293,643.7	167,687.4	133.1%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	341,881.2	533,698.6	191,817.4	56.1%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	67,500.0	48,694.2	-18,805.8	-27.9%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,518,385.4	2,156,530.4	638,145.0	42.0%
SECRETARIA DE ECONOMIA	95,000.0	182,604.1	87,604.1	92.2%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	791,725.0	1,457,269.2	665,544.2	84.1%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	5,000.0	45,908.6	40,908.6	818.2%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	361,284.0	379,913.4	18,629.4	5.2%
SECRETARIA DEL TRABAJO		1,400.0	1,400.0	100.0%
DESARROLLO MUNICIPAL		568,018.5	568,018.5	100.0%
EROGACIONES NO SECTORIZABLES	374,373.6		-374,373.6	-100.0%

Este presupuesto tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, según se ha señalado en el apartado de Ingresos.

Por otro lado, es posible determinar la manera como se atiende lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, ya que éste se estructura en seis Ejes Rectores, destacando en el 2011 por su mayor cantidad de recursos el Eje Rector E1-Sonora Solidario con una inversión ejercida de 2,626.7 millones de pesos que representa el 46 por ciento de la inversión total ejercida, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor bienestar social para la población en general además de fomentarse la participación ciudadana, seguidos por los Ejes Rectores E4-Sonora Competitivo y Sustentable con una inversión ejercida de 1,519.6 millones de pesos que representan el 26.6 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo económico sustentable, el Eje Rector E3-Sonora Educado con una inversión ejercida de 627.7 millones de pesos que representan el 11 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la promoción y consolidación de un sistema integral de la educación con calidad y cultura.

Le sigue el Eje Rector E5-Sonora Seguro con una inversión ejercida de 487.3 millones de pesos que representan el 8.5 por ciento, destinados en obras y acciones que fortalecieron el estado de derecho y la seguridad en beneficio de la ciudadanía, y el Eje Rector E6-Sonora Ciudadano y Municipalista con una inversión de 350.2 millones de pesos que representa el 6.1 por ciento, destinados a obras y acciones que dieron como resultado una transformación de la gestión pública transversal e incluyente de todos los niveles de gobierno.

**DISTRIBUCION DEL GASTO DE INVERSION 2011 POR EJE RECTOR
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015**

EJE RECTOR	ASIGNACION (Millones de Pesos)	%
TOTAL	5,712.4	100.0%
E1- SONORA SOLIDARIO	2,626.7	46.0%
E2- SONORA SALUDABLE	100.9	1.8%
E3- SONORA EDUCADO	627.7	11.0%
E4- SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	1,519.6	26.6%
E5- SONORA SEGURO	487.3	8.5%
E6- SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	350.2	6.1%

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, tomando como referencia la numeración del cuadro anterior, se presenta el siguiente resumen:

**INVERSION EJERCIDA 2011 POR EJE RECTOR Y POR
DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	EJE RECTOR						
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	T O T A L
T O T A L	2,626,680.7	100,898.5	627,743.7	1,519,607.3	487,293.5	350,182.4	5,712,406.1
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA					2,000.0		2,000.0
SECRETARIA DE GOBIERNO	3,050.0					9,618.1	12,668.1
SECRETARIA DE HACIENDA						30,057.3	30,057.3
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	291,312.7			2,331.0			293,643.7
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	3,248.8	27,755.1	502,694.7				533,698.6
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA		48,694.2					48,694.2
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	602,498.3	7,420.2	82,225.3	1,217,946.0	2,613.5	243,827.1	2,156,530.4
SECRETARIA DE ECONOMÍA				182,604.1			182,604.1
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,296,121.2			108,879.4	52,268.6		1,457,269.2
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA					45,908.6		45,908.6
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					379,913.4		379,913.4
SECRETARIA DEL TRABAJO				1,400.0			1,400.0
DESARROLLO MUNICIPAL	430,449.7	17,029.0	42,823.7	6,446.8	4,589.4	66,679.9	568,018.5

Con base en la importancia que cada Eje Rector recibe en términos de la asignación del gasto y atendiendo a las competencias de los diferentes organismos ejecutores del presupuesto estatal, las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, el rubro de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, ejercieron la mayor cantidad de recursos, seguidas por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Hacienda, la Secretaria de Gobierno y el Supremo Tribunal de Justicia.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION EJERCIDA 2011 POR
EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	INVERSION EJERCIDA			%
	CAPITULO			
	TOTAL	6000	7000	
TOTAL	5,712,406.1	5,307,783.0	404,623.1	100.00%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	2,000.0	2,000.0		0.04%
SECRETARIA DE GOBIERNO	12,668.1	12,668.1		0.22%
SECRETARIA DE HACIENDA	30,057.3	30,057.3		0.53%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	293,643.7	288,643.7	5,000.0	5.14%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	533,698.6	533,698.6		9.34%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	48,694.2	48,694.2		0.85%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	2,156,530.4	2,156,530.4		37.75%
SECRETARIA DE ECONOMIA	182,604.1	182,604.1		3.20%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1,457,269.2	1,457,269.2		25.51%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	45,908.6	2,245.4	43,663.2	0.80%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	379,913.4	23,953.5	355,959.9	6.65%
SECRETARIA DEL TRABAJO	1,400.0	1,400.0		0.02%
DESARROLLO MUNICIPAL	568,018.5	568,018.5		9.94%

Para una mejor ilustración sobre el ejercicio del presupuesto 2011, a continuación se presenta un análisis por Dependencia donde se incluyen las Obras y Acciones más relevantes.

En el **Supremo Tribunal de Justicia**, se aplicaron recursos por 2.0 millones de pesos para el mejoramiento y ampliación de las oficinas de los juzgados quinto y sexto penal de primera instancia en Hermosillo.

En la **Secretaría de Gobierno**, se ejercieron recursos por 12.7 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes:

Con el objetivo de brindar servicios de calidad, contar con tecnología e infraestructura de punta y ofrecer apoyos a las diferentes etnias del estado, se realizaron diversas acciones entre las que destacan la remodelación, acondicionamiento y equipamiento del inmueble de la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, la segunda etapa del Proyecto de captura y digitalización de Registros (STRODIGITAL) a cargo de la Dirección General del Registro Civil en Hermosillo, el Programa de Estrategia de Gestión de Riesgos (AGIR) y la rehabilitación de Centros Ceremoniales y Museos Indígenas en varias localidades del Estado.

La **Secretaría de Hacienda**, ejerció recursos por 30.1 millones de pesos, destinados principalmente en diversas acciones entre las que destacan el Equipamiento y Acondicionamiento de varias Agencias y Sub-agencias Fiscales en el Estado; la Modernización y Rehabilitación del grupo de elevadores del edificio Federal del Centro de Gobierno, la Construcción de andén de inspección de carga de tráileres en Recinto Fiscal en Empalme y Carbó, la Adaptación y equipamiento del local que ocupará el Registro Público de Vehículos (REPUVE) en Ciudad Obregón, Cajeme; la Rehabilitación, adecuación y acondicionamiento del inmueble que ocupa como Recinto Fiscal del CEVCE en el Km. 20 carretera México-Nogales, la Construcción para el área de cajeros SONOMATICO en las zonas Centro, Sur y Norte del Estado y Adaptación y remodelación de inmueble que ocupa la Oficina del ICRESON en Puerto Peñasco.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se ejercieron recursos por un importe de 293.6 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del PROGRAMA CRESER, se llevaron a cabo 1,327 acciones de Piso Firme, 100 acciones de construcción de Pie de Casa, 1,108 acciones de construcción de Techo Digno, principalmente en localidades Urbanas y Rurales de los Municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Navojoa, Nogales y Hermosillo; en el PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLEO, se otorgaron 265 Créditos en beneficio del mismo número de personas de escasos recursos, tendientes a fomentar el autoempleo en varios Municipios del Estado; en el PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA DIGNA, se llevaron a cabo 1,620 acciones de Entrega Paquetes de Materiales de acuerdo a las necesidades de cada Vivienda en los Municipios de Hermosillo, Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y San Ignacio Rio Muerto; en el PROGRAMA DE REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, se llevaron a cabo 458 acciones de Entrega de Paquetes de Materiales en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Etchojoa; en el PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, se realizaron 960 acciones para la rehabilitación y mejoramiento del mismo número de Viviendas en los Municipios de Bacerac, Quiriego, Rosario, San Ignacio Rio Muerto, San Miguel de Horcasitas, Yécora, Alamos, Cucurpe, Bacanora y Puerto Peñasco.

También en el PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL INMEDIATO, se otorgaron apoyos económicos en beneficio de 16,653 Jornaleros Agrícolas de los 59 municipios que fueron afectados en sus cultivos a raíz de las bajas temperaturas presentadas en febrero del 2011, generando una onda gélida que afectó los Valles de Yaqui y Mayo,

Guaymas–Empalme y las regiones de Agrícolas de la Costa de Hermosillo, Caborca, San Miguel de Horcasitas y Carbó; en el PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, se atendieron 15,655 acciones de construcción de Piso Firme en varias localidades de los Municipios de Bacum, Caborca, Cajeme, Carbo, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Puerto peñasco, San Ignacio Rio Muerto, San Miguel de Horcasitas, Magdalena, Aconchi y Baviacora, destaca también en este programa, el levantamiento físico de necesidades en materia de Piso Firme a través de estudios socioeconómicos para futuros apoyos a 1,666 familias con el mismo número de viviendas en los municipios de Caborca y Yécora.

Por su parte, en el PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL, se realizaron 8 obras, destacando el Alumbrado Público en las localidades de el Saneal, Bacabachi y Chirajobampo en Navojoa, Colonia Nuevo Sonora en Agua Prieta y en el Ejido las Placitas en Hermosillo; la pavimentación de calles en Huatabampo; la construcción del Centro Cultural “yo’o juara” Lugar de Encanto 1ª Etapa en Cócorit en Cajeme y, en el Municipio de Hermosillo, la rehabilitación de tanques elevados para Agua Potable en el Poblado Miguel Alemán y Plan de Ayala; en el PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES, se realizaron 4 obras, entre ellas, el equipamiento de Modulo de Asistencia George Papanicolaou, la construcción de Campo Deportivo 1ª Etapa en el Ejido Santa María y la rehabilitación del Edificio del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrilero de la República Mexicana (S.T.F.R.M.), en el municipio de Empalme y, la construcción de nuevas instalaciones de Oficinas y Bodegas del Banco de Alimentos de Hermosillo A.C. en Hermosillo; a través de otros programas, se realizaron las obras siguientes: la rehabilitación de Canal de Riego en Huásabas; 5 obras de red de Alcantarillado y Red de Energía Eléctrica en Fronteras y, la construcción de Colector Principal de Alcantarillado en Pitiquito.

A través del **Instituto de Vivienda del Estado de Sonora**, se aplicaron recursos para la ejecución de diferentes programas como lo son; el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, a través del cual se realizaron 792 acciones de Entrega de Paquetes de Materiales con base a las necesidades de cada Vivienda en los Municipios de Álamos, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Santa Ana, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Rayón, Huatabampo, San Luis Río Colorado, Soyopa, Tepache, Huepac, Benito Juárez, Oquitoa, Nacoziari, Arizpe, San Felipe y Magdalena; a través del PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA se atendieron 80 acciones de Entrega de Paquetes de Materiales en los Municipios de Arizpe, Banamichi, Aconchi, Hermosillo, Huepac, Navojoa, Peñasco y Nogales.

A través del PROGRAMA PIE DE CASA en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda, se atendieron 977 acciones en los Municipios de Cajeme, Navojoa, Agua Prieta, Cumpas, Nacozari, Rayón, Aconchi, Etchojoa, Baviácora, Huépac y Arizpe; en el Programa de Subsidios y con el objeto de fomentar la vivienda nueva, se entregaron 1,533 Subsidios traducidos en apoyos económicos para el mismo número de viviendas, para aplicarse como parte del anticipo en la adquisición de vivienda nueva en los Municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco y Nogales.

Destaca también, el PROGRAMA DE LOTES Y SERVICIOS, a través del cual, se adquirieron Terrenos en los municipios de Nogales, Empalme y Puerto Peñasco, para lotificarlos en beneficio de 1,115 familias traducidas en el mismo número de Viviendas Económicas. En este mismo programa, se adquirieron 2 terrenos para su lotificación y construcción de vivienda, para atender las necesidades de reubicación de vivienda en el Ejido Luis B. Sánchez en San Luis Río Colorado, ello como parte de las acciones del FONDEN por la emergencia ocasionada por los efectos del sismo en esa zona del Estado.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, ejerció recursos por 533.7 millones de pesos en diversas obras y acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el Estado, de las cuales, principalmente destacan las siguientes:

En el nivel de Educación Básica que abarca Escuelas CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destaca la inversión en obras de construcción de 231 aulas nuevas, además de la construcción de talleres, plazas cívicas, bebederos, letrinas, rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, impermeabilización de techos y cercos perimetrales; asimismo, destaca de manera importante, la construcción de subestaciones eléctricas, la rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en gran cantidad de escuelas, ello con el objeto de que por los efectos de las altas temperaturas, en las aulas puedan instalarse equipos de aires acondicionados. También, en este nivel de educación básica, se atendieron las necesidades de mobiliario y equipo como reposición de los existentes en diversos espacios educativos en el Estado.

Asimismo y dentro del nivel de educación básica, destaca el Programa de Transformación Educativa, mediante el cual, se atendieron las necesidades de mayor prioridad en más de 400 planteles educativos en el Estado.

En el nivel de educación Media Superior, destaca la construcción de 7 aulas, centro de cómputo, laboratorio de ciencias, servicios sanitarios, bebederos, oficinas administrativas en los CECYTES Nogales II, Poblado Miguel Alemán, San Luis Río Colorado y en el COBACH III Cd. Obregón. Además, destaca la construcción del laboratorio de idiomas y taller de bienestar personal en ICATSON Agua Prieta, ICATSON Cd. Obregón, la construcción de subestación y alimentadores eléctricos en CONALEP Magdalena, la rehabilitación de instalaciones eléctricas en CET del Mar No. 14 en Puerto Peñasco, el equipamiento de talleres de cómputo, mantenimiento automotriz y carpintería en ICATSON Cd. Obregón.

En el nivel de educación Superior, destaca el mantenimiento, sustitución y adecuación de instalaciones y equipo en la UNISON Unidad Regional Centro Hermosillo, la construcción del Edificio para programas de ciencias de la salud en la UNISON Unidad Regional Sur campus Cajeme, la construcción del edificio de cubículos para académicos del ITSON Unidad Náinari en Cajeme, la adquisición de mobiliario básico para el Edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Tecnológica de Etchojoa, así como para la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, para el Edificio de docencia de un nivel de la Universidad Tecnológica de Hermosillo y para la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

Destaca también, la terminación de la construcción del edificio de aulas y cubículos (2da. Etapa) del ITSON Náinari en Cd. Obregón, la construcción del edificio de aulas y cubículos para los programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UNISON Hermosillo, la construcción de edificio de un nivel con aire acondicionado en la Universidad Tecnológica Hermosillo, la construcción de Unidad Académica Departamental y de la biblioteca en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta, la construcción de edificio para biblioteca y laboratorio de cómputo en Campus Nogales de la UNISON, la construcción del Centro de Idiomas, Tutorías y Vinculación en la Universidad de la Sierra.

También destaca el equipamiento en Aulas de Tecnología que incluye 490 equipos de cómputo, 250 reguladores, 50 fuentes UPS, 50 impresoras y 50 *routers* en varios municipios del Estado.

A través de la **Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON)**, destaca la aplicación de recursos en las siguientes obras: el movimiento de tierras para la construcción del estadio de beisbol “Primera Etapa” en Hermosillo, la construcción de estadio de beisbol en Cabora, Quiriego, la adquisición de equipo deportivo para área de gimnasia en el Gimnasio del Estado, el proyecto ejecutivo del Pabellón de Box de la Unidad Deportiva del Noroeste (CUM) en Hermosillo y el proyecto ejecutivo del Parque Deportivo Reforma en Hermosillo.

En la **Secretaría de Salud**, se ejercieron 48.7 millones de pesos, en la Construcción del Hospital General de Caborca 2ª Etapa; en el Equipamiento de la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Hermosillo y en la Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Fortalecimiento del Centro de Salud de Cumpas.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, ejerció recursos por 2,156.5 millones de pesos, principalmente en diversas obras y acciones, donde en el rubro de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales que abarca obras de Reconstrucción, Modernización, Construcción y Conservación, destacan la modernización y ampliación de los caminos Álamos-Tabelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada, en el municipio de Álamos del km 10+000 al km 20+000; el camino Bahía de Kino-Punta Chueca, en el municipio de Hermosillo del km 0+000 al km 19+500; el camino E.C. (Huatabampo-Yavaros)-Luis Echeverría Zuno-Bachoco, municipio de Huatabampo del km 0+000 al km 10+000; el camino Loma de Etchoropo-Torocoba, municipio de Etchojoa del km 0+000 al km 4+000; el camino E.C. (Navojoa-san Ignacio-Bacobampo)-Jitonhueca en varios municipios del km 0+000 al km 3+638; la construcción de la carretera alimentadora Barranca las Güijas-Nahuibampo-San Juan-Sejaqui-Los Estrados-Guajaray-Los Bajíos (Ejido los Conejos), municipio de Quiriego del km 18+000 al km 35+000; también se aplicaron recursos en los Programas de Conservación y Reconstrucción de Carreteras, en la Rehabilitación de caminos rurales en varios municipios, así como en el Programa Emergente de Reconstrucción de caminos rurales y carreteras dañadas por la ocurrencia del sismo que afecto a los municipios de General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado.

En lo referente a Construcción y modernización de Vialidades Urbanas, destacan en el municipio de Hermosillo la pavimentación del Boulevard Solidaridad entre Juan Bautista de Escalante y cuarto de bordo (segunda etapa), la modernización del Boulevard Eusebio Kino (segunda etapa) entre Boulevard Gómez Farías y Boulevard Ignacio Soto, el sistema de semaforización centralizado inteligente en varios cruces viales de la ciudad, la construcción de distribuidor vial en Boulevard Morelos y Periférico Norte, la pavimentación de Boulevard ampliación Solidaridad primera etapa, la pavimentación y drenaje del Boulevard Solidaridad hasta el Boulevard Quiroga; así mismo, destaca la pavimentación de las vialidades secundarias de la zona centro y malecón del Boulevard Rafael Godoy Cisneros desde avenida Melchor Ocampo hasta avenida Álvaro Obregón y la pavimentación de acceso a Playa Hermosa Puerto Peñasco; la pavimentación de varias calles y avenidas en la Colonia Solidaridad, la pavimentación de la calle Lago Plata entre calle Lago Triunfo y Flores Magón y la construcción de paso a desnivel y direccional "Caribbean" en Nogales; la pavimentación de la calle 400 entre calle 10 y Michoacán (primera etapa) y de la calle Emiliano Zapata y Benito Juárez entre Lázaro Cárdenas y calle Sur en ciudad Obregón Cajeme.

Igualmente, la pavimentación de la calle Décima de la Colonia Centro y varias calles en la Colonia Nuevo Sonora (primera etapa) en Cumpas; la pavimentación en la avenida 5 de febrero entre Miguel Hidalgo y dren agrícola, Villa Juárez, Benito Juárez; la pavimentación de diversas vialidades en el municipio de Cananea; la pavimentación de diversas vialidades de Arizpe; la pavimentación de varias vialidades en Navojoa, principalmente.

En Infraestructura Deportiva, destacan la ampliación de Unidad Deportiva Guaymas Sur, la construcción de Unidad Deportiva "Bicentenario", la construcción de pabellón de gimnasia y pabellón de halterofilia en la Unidad Deportiva Bicentenario "Julio Alfonso Alfonso" en Guaymas; la remodelación del "Deportivo el Cárcamo" primera etapa en Hermosillo.

En el Programa de Edificios Administrativos, destacan los recursos erogados en la continuación de la construcción del Recinto Fiscal Estratégico segunda etapa en Cd. Obregón.

En lo referente a Urbanización, se destaca el mejoramiento de las plazas principales del Malecón en el municipio de Puerto Peñasco; la elaboración de proyectos ejecutivos para obras de mejoramiento de imagen y equipamiento urbano en varios municipios; la introducción de infraestructura básica en el fraccionamiento Flores Magón en Nogales y la modernización de la fisonomía urbana en la calle Matamoros (tercera etapa) entre Dr. Noriega y Serdán en Hermosillo.

En Electrificación, sobresale la ampliación de la red de energía eléctrica en el Boulevard López Portillo, Sector I y II de la colonia San Rafael en Puerto Peñasco.

En Infraestructura diversa, se aplicaron recursos principalmente en la construcción de Eco-Safari en las instalaciones del Centro Ecológico en Hermosillo, así como la construcción del parador turístico en Mazocahui municipio de Baviácora.

En lo que respecta a Obra Pública Concertada con CECOP, se realizaron acciones en el marco de su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

En la **Secretaría de Economía**, se ejercieron recursos por 182.6 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

Se atendieron 18 obras y acciones a través de diversos programas, tendientes a fomentar el desarrollo económico del Estado, mediante la capacitación, otorgamiento de estímulos económicos y de gestión, infraestructura y mejoramiento de las instalaciones existentes, generación de empleo, promoción del Estado, innovación de proyectos que vendrán a impulsar el desarrollo económico del Estado, apoyos a la pequeña y mediana industria, entre otros propósitos y beneficios para el Estado.

Los programas mediante los cuales se atienden estas acciones son los siguientes: el Programa de Inversión Social y Privado del Fondo Nuevo Sonora; el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software; el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Científica, tecnológica y de Innovación; el Programas para el Desarrollo Económico Enfocado en la Modernización Industrial y Comercial; el Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial a través del Programa Sonora Crece Contigo; el Proyecto de Ampliación, Construcción y Rehabilitación de Naves y Parques Industriales; el Programa del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en el Estado; el Incremento de Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la Industria Automotriz y Aeroespacial; el Programa para Impulsar la Comercialización y Desarrollo de Productos Sonorenses en los Mercados Nacional e Internacional; el Programa de Incubación de Negocios, Sonora Emprende Contigo; los Programas enfocados al Sector Minero, entre otros.

A través de la **Comisión de Fomento al Turismo**, se coordinaron acciones con los municipios para llevar a cabo la ejecución de 20 obras, destacando las siguientes: la construcción de Centro de Convenciones 1ª Etapa "Puerto Peñasco Expocenter"; la

Imagen Urbana en Cd. Obregón 1ª Etapa Plaza Álvaro Obregón; diversas obras de Turismo Rural 1ª Etapa en varios municipios del Estado; la Imagen Urbana en Bahía de Kino 2ª etapa, específicamente en lo referente a la construcción de Boulevard a Playa Estela y Calles Santa Rosalía y Puerto Mónaco; la regeneración Urbana Pase del Mar 2ª Etapa (Corredor Turístico de Crucero en Guaymas); la Imagen Urbana de Puerto Peñasco 1ª Etapa (construcción de Camino de Acceso a Zona Turística); la rehabilitación del Primer Cuadro de la Ciudad de Nogales; la revitalización de la Ruta del Río Sonora 1ª Etapa; la Implementación y Funcionamiento de Museográfico para el Centro de Visitantes de la Reserva de la Biosfera "El Pinacate 4ª Etapa y el Gran Desierto de Altar; diversas obras en el contexto de Pueblos Mágicos Álamos 6ª Etapa entre ellas el mejoramiento de Imagen Urbana; la Imagen Urbana 2ª Etapa, Laguna del Náinari en Cd. Obregón; la habilitación de Frente de Carretera de Santa Ana (Accesos), 2ª Etapa y, otras acciones dentro del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT) 2ª Etapa; el programa del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable del Estado; el programa de Tematización Diferenciadora para Destinos de Cruceros y Señalización Turística en el Estado.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, ejerció recursos por 1,457.3 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

Iniciamos mencionando que parte de estos recursos, se aplicaron en la terminación de las acciones contempladas en el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable del ejercicio 2010, destacando los programas de cobertura estatal como lo son: Sanidad vegetal, programa soporte (salud animal), adquisición de activos productivos (agricultura, pesca, acuicultura y desarrollo rural), uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria (acuicultura y pesca), Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, rescate de la cuenca del Río Mátape, reconversión de cultivos, impulso a la tecnificación de riego y agricultura protegida; así mismo en las acciones no convenidas la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales en varios municipios y construcción de almacén (IBOLP Productos de Alfalfa del Noroeste A.C.) en Pueblo Yaqui del municipio de Cajeme.

En la rehabilitación, mejoramiento y construcción de infraestructura hidráulica, se destaca el Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la presa "Plutarco Elías Calles" a

la ciudad de Hermosillo, así como el estudio de manifestación de impacto ambiental (modalidad regional); en el municipio de Guaymas, destaca el reequipamiento de 8 pozos en captación Rio Yaqui, la construcción de línea de conducción del rebombeo San José a Guaymas Norte, diversos estudios y proyectos ejecutivos para la ampliación del sistema integral de agua potable para varias localidades, en la implementación de sectores hidrométricos primera etapa (sectores 1, 7 y 9); la interconexión de nueva zona de captación en Cananea; la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable (primera etapa) en Banámichi; la terminación del proyecto para la construcción de presa reguladora los pilares en Álamos; la ampliación de la red de agua potable en la colonia San Rafael (área libramiento), la construcción del sistemas de alcantarillado sanitario para el sector noroeste y en la colonia López Portillo en Puerto Peñasco; la construcción de emisor a presión de 28" de diámetro en Nogales; la rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Moctezuma; la construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en Francisco I. Madero (Campo 30) Cajeme; la construcción de sistema de drenaje sanitario en Caborca; la introducción de red de alcantarillado y laguna de oxidación en Jécori, Cumpas.

En obras de infraestructura hidro-agrícola, destaca el revestimiento con concreto y construcción de estructuras de operación en el distrito de riego 038 Rio Mayo en varios municipios.

En acciones para concientizar el manejo, uso eficiente, higiene y el ahorro de agua, destaca la implementación de los programas Agua Limpia y Cultura del Agua en varios municipios.

En obras de protección a centros de población y de cauces federales, destacan las obras de protección contra inundaciones en las ciudades de Huatabampo y Empalme, el encauzamiento y protección marginal del arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa en Mazatán y el análisis técnico-económico de alternativas para el sistema integral de regulación y control de avenidas del rio mayo en los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.

La **Procuraduría General de Justicia**, se ejercieron 45.9 millones de pesos, principalmente para atender la necesidad de contar con espacios más funcionales, sobresaliendo la remodelación de las instalaciones del Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de las Agencias del Ministerio Público sector I y II, y las

instalaciones de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, las adecuaciones en las fachadas de todas las Agencias del Ministerio Público y bases de la Policía Estatal Investigadora en el Estado, la remodelación en el Centro Integral de la Procuraduría de Justicia en Cajeme y la remodelación en el área de Servicios Periciales y Agencia del Ministerio Público en Magdalena.

Asimismo, es importante mencionar que la mayor parte de los recursos aplicados corresponden a las diversas acciones contenidas en el marco del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las cuales se atendieron conforme a los ejes rectores de seguridad pública contemplados en los Anexos del citado Convenio.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, ejerció recursos por 379.9 millones de pesos.

En la aplicación de estos recursos, es importante mencionar que la mayor cantidad de los mismos, se destinaron en atender las diversas acciones y obras contenidas en el marco del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), de conformidad a los ejes rectores de seguridad pública contemplados en los Anexos del citado Convenio, además de destacar las obras y acciones siguientes: el Equipamiento Táctico para Seguridad Pública en Hermosillo, la construcción y ampliación de módulos, pabellón de internos, cocina, comedor, aulas, talleres, baños para visitas y área de canchas deportivas en el ITAMA San Luis Río Colorado; el mejoramiento y ampliación de un pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en CERESO Hermosillo 1; la construcción de comedor con usos múltiples y suministro y colocación de sanitarios de porcelana en el CERESO de Nogales; la rehabilitación de las áreas de talleres siniestradas en el incendio suscitado en el CERESO Hermosillo 1; la Construcción del Centro de Internamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal en San Luis Río Colorado. Además, se cubrieron otras acciones de menor cuantía pero no de menor importancia, en lo referente al mejoramiento de los Ceresos y Centros de Internamiento para Adolescentes de Hermosillo, Nogales, Caborca, Navojoa, Puerto Peñasco y Cajeme.

La **Secretaría del Trabajo**, ejerció recursos por 1.4 millones de pesos en la ejecución de programas relacionados con el Servicio Nacional del Empleo en beneficio de varias localidades de varios municipios del Estado.

En el rubro de **Desarrollo Municipal**, se ejercieron recursos por 568.0 millones de pesos, en la atención de la demanda de obras de infraestructura básica en cada uno de los municipios, destacando por su importancia las obras siguientes:

Se aplicaron recursos en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales "Rio Mayo" y ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en Santa María de Buaraje y los Bahúises en Navojoa; el proyecto ejecutivo y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Nogales; la ampliación de la red de agua potable en el sector de la calle 36 a la 42 entre avenidas 4 a la 29 y construcción de línea de conducción de alcantarillado hacia el sur de la ciudad en Agua Prieta; la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) en Luis B. Sánchez y proyecto ejecutivo de alcantarillado y planta de tratamiento en Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado; la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Quetchehueca y perforación y equipamiento de pozo profundo de agua potable en la localidad El Pueblito (KM. 9) en Cajeme; para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Hermosillo los Bagotes II sur línea de conducción de 13.42 km zona Bagotes a zona sur-poniente de 36 y 30 pulgadas de diámetro, incluye perforación, equipamiento y electrificación de pozos; construcción de planta de tratamiento de aguas residuales "La Sauceda", Hermosillo.

En lo referente a pavimentación de vialidades en áreas urbanas y rurales, destacan la construcción de periférico sur en el tramo de calle 35 entre avenidas 33 y 44 a y avenida 44a entre calle 35 y carretera Agua Prieta-Janos, la construcción de pavimentos y guarniciones en calle 71 entre avenidas 62 y 68, así como en avenida 68 entre calles 68 y 82 en Agua Prieta; la pavimentación en el Boulevard Rafael Godoy Cisneros desde avenida Melchor Ocampo hasta callejón Simón Morúa (tercera etapa) y la pavimentación del circuito municipal del área del malecón, de avenida Circunvalación desde 1o. de Junio lado norte hasta 1o. de Junio lado sur en Puerto Peñasco; la rehabilitación de pavimento en el Boulevard Eusebio Kino tramo Boulevard Gómez Farías-Ignacio Soto (primera etapa) en Hermosillo; la rehabilitación de pavimentos así como construcción de guarniciones, banquetas y pavimento en varias calles de San Luis Río Colorado; la pavimentación de concreto hidráulico en Boulevard Bicentenario 2a. etapa en Cumpas; la pavimentación con concreto hidráulico de varias calles de Ímuris; la pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de Ures; la pavimentación de concreto hidráulico en ejido El Claro, en Santa Ana.

En infraestructura deportiva, destacan la rehabilitación de módulo deportivo y gimnasio en Arivechi; el suministro y colocación de sistema de recubrimiento acrílico en trotapista de Unidad Deportiva profesor Eduardo Gómez en Caborca; la rehabilitación de Unidad Deportiva de Altar; la remodelación de acceso a Unidad Deportiva en Banámichi; la rehabilitación de estadio de beisbol en Bámori Arivechi; la construcción de Unidad Deportiva kilómetro 2 primera etapa en Empalme; la construcción de Unidad Deportiva Tingolo en San Luis Rio Colorado y la construcción de cancha de futbol en Etchojoa.

En obras diversas, destacan la instalación de lámparas tipo colonial en la cabecera municipal (segunda etapa) en Ures; el sistema de monitoreo urbano a través de herramientas de circuito cerrado de televisión y análisis de video en Caborca; el equipamiento en materia de obra pública y de apoyo a los servicios públicos municipales en Sonoyta municipio General, Plutarco Elías Calles, así como la construcción de muro de contención y andador turístico en Álamos.

En el **Anexo I de Obras** se presenta el Analítico de Obras por Dependencias y Poderes del Estado en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2011, en donde se pueden observar los presupuestos original, autorizado y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros. Además, se presentan apéndices que corresponden a diversos Fondos Federales que se encuentran contemplados en el reporte general, lo cual se acompaña de diversos resúmenes que permitan apreciar las principales características del Programa de Inversión 2011.

Asimismo, y como se indicó al inicio de este apartado, también se presentan las diversas obras y acciones que se atendieron con cargo a las asignaciones contenidas en el artículo 8Bis del Decreto de Presupuesto de Egresos 2011.

Participaciones y Aportaciones

Para este que es el penúltimo capítulo, de los nueve comprendidos por la clasificación del gasto según su objeto económico, fue asignado un presupuesto anual 4 mil 540 millones 46 mil pesos, considerado en cumplimiento por lo dispuesto en la materia por la Ley de Coordinación Fiscal, y calculado en función de la estimación de ingresos participables de la Federación hacia el Estado, y de éste hacia sus 72 municipios.

Sin embargo, en proporción a la evolución a la alza registrada por los ingresos participables, así como otras autorizaciones más allá de lo que la Ley obliga al Estado, se modificaron también los cálculos en principio realizados, y en razón de ello los municipios recibieron recursos en una cifra de 4 mil 721 millones 156 mil pesos, con un aumento de 181 millones 110 mil pesos.

Así, del monto por 4 mil 721 millones 156 mil pesos participados a municipios, al concluir el ejercicio fiscal, una cifra de 4 mil 573 millones 737 mil pesos, es lo que corresponde en estricto apego a la Ley, de ahí que esto signifique un aumento de 33 millones 691 mil pesos sobre el presupuesto anual de 4 mil 540 millones 46 mil pesos considerado, en tanto que el componente adicional de 147 millones 419 mil pesos, que complementa al aumento total de 181 millones 710 mil pesos, es la parte que el Estado distribuye a los municipios más allá de lo que la norma le obliga.

A continuación se presenta por consiguiente, el cuadro que muestra los recursos correspondientes a los 72 municipios del Estado, por la distribución del monto de 4 mil 573 millones 737 mil pesos, que se les participa en apego a la Ley de Coordinación Fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DE
ENERO A DICIEMBRE DE 2011

Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Imp. Esp. s/ Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo de Fiscalización	Impuesto Especial sobre Gasolina y Diesel	SUB-TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	FORAMUN	Premios y Loterías	Juegos con Apuestas y Concursos	TOTAL PARTICIPAC. FEDERALES	Participación Estatal	TOTAL DE PARTICIPACIONES	Fondo de Infraestructura Social Municipal	Total Global de Participaciones
50 Puerto Peñasco	23,711,592.58	3,506,114.84	857,936.41	962,473.52	236,006.83	90,467.83	7,085,913.11	2,031,513.54	38,492,016.66	15,736,267.00	71,976.41	10,497.20	54,370,759.27	2,278,350.39	56,649,109.66	4,881,010.00	61,530,119.66
51 Quiroga	5,526,110.92	1,499,848.87	91,832.54	206,146.81	50,548.73	19,376.72	1,653,739.74	217,450.86	9,264,054.19	1,690,814.00	14,957.67	1,996.26	10,971,822.12	61,916.42	11,033,738.54	2,414,681.00	13,448,419.54
52 Rayón	3,919,357.87	1,182,500.59	43,809.87	150,424.22	36,885.32	14,139.17	1,172,904.06	103,737.65	6,623,758.75	806,625.00	10,245.77	1,326.48	7,441,956.00	67,201.26	7,509,157.26	618,461.00	8,127,618.26
53 Rosario de Tesopaco	7,496,002.06	1,831,946.67	149,574.98	306,460.49	75,146.77	28,805.77	2,243,247.86	354,179.60	12,465,364.20	2,753,864.00	20,696.63	2,810.36	15,262,835.19	79,779.03	15,342,614.22	4,367,736.00	19,710,350.22
54 Sahuaripa	8,545,070.19	2,109,440.46	176,229.60	320,628.13	78,620.79	30,137.51	2,556,592.65	417,295.30	14,231,014.63	3,244,726.00	23,701.74	3,229.04	17,502,673.41	180,861.79	17,683,535.20	2,989,347.00	20,672,882.20
55 San Felipe de Jesús	3,380,140.31	732,895.52	11,454.70	360,861.41	88,486.35	33,919.23	1,011,539.17	27,123.72	5,646,419.41	210,904.00	8,256.01	1,017.39	5,666,596.81	10,884.79	5,877,481.60	142,649.00	6,020,130.60
56 San Javier	3,371,360.53	761,125.70	7,692.67	355,896.11	87,288.79	33,452.50	1,008,910.77	18,191.95	5,643,888.92	141,453.00	8,173.66	989.39	5,794,514.97	23,531.36	5,818,046.33	58,688.00	5,877,734.33
57 San Luis Río Colorado	107,229,286.91	10,197,315.41	3,992,873.16	6,943,285.52	1,702,553.59	652,635.09	32,089,357.69	9,454,752.05	172,262,069.42	73,516,512.00	325,880.57	47,756.16	246,162,228.15	5,060,561.39	251,212,789.54	22,325,011.00	273,537,800.54
58 San Miguel de Horcasitas	4,541,531.49	916,934.42	154,917.13	85,982.95	21,083.76	8,081.96	1,359,095.17	366,829.33	7,454,456.21	2,852,324.00	13,684.33	1,978.37	10,322,442.91	141,846.77	10,464,289.68	1,692,899.00	12,157,187.68
59 San Pedro de la Cueva	4,062,049.66	1,217,151.73	46,893.90	155,636.26	38,163.36	14,626.02	1,215,605.89	111,040.41	6,861,702.23	863,408.00	10,644.11	1,381.01	7,736,603.35	36,590.85	7,773,194.20	915,894.00	8,689,088.20
60 Santa Ana	12,371,603.86	2,232,708.95	372,450.64	526,302.19	129,053.84	49,468.86	3,702,316.71	881,928.45	20,266,834.50	6,857,536.00	36,269.07	5,161.25	27,164,800.82	566,726.25	27,731,527.07	2,206,973.00	29,938,500.07
61 Santa Cruz	3,666,397.36	1,023,043.83	44,828.72	169,384.32	41,534.51	15,921.29	1,097,203.29	106,150.24	6,189,463.56	825,363.00	9,632.74	1,254.88	7,005,734.18	66,626.25	7,072,360.43	560,201.00	7,632,561.43
62 Saic	4,145,569.85	1,213,245.73	62,148.77	129,419.54	31,734.80	12,644.82	1,240,600.06	147,162.52	6,982,046.09	1,144,273.00	11,121.71	1,471.21	8,138,918.01	87,970.48	8,226,888.49	1,038,756.00	9,265,644.49
63 Soyopa	4,094,518.26	1,275,267.86	45,406.84	137,508.80	33,718.33	12,925.16	1,225,322.45	107,519.14	6,932,186.84	836,027.00	10,709.05	1,385.68	7,780,308.57	44,276.55	7,824,585.12	729,850.00	8,554,435.12
64 General Plutarco Elías Calles	11,557,807.04	2,280,265.36	310,550.32	508,936.63	124,305.25	47,646.59	3,458,780.52	735,354.29	19,021,640.00	5,717,832.00	33,242.22	4,684.47	24,777,387.69	448,181.83	25,225,569.52	3,998,900.00	29,224,469.52
65 Saaquil Grande	3,625,532.55	1,102,485.43	32,354.51	160,079.83	39,252.96	15,046.70	1,084,974.11	76,612.50	6,136,338.59	595,709.00	9,327.32	1,191.42	6,742,566.33	54,732.08	6,797,298.41	338,360.00	7,135,658.41
66 Tepache	4,290,722.87	1,482,825.67	42,377.71	84,129.65	20,629.31	7,907.76	1,284,036.49	100,346.48	7,312,977.94	780,255.00	11,169.30	1,434.67	8,105,837.91	48,304.17	8,154,142.08	796,788.00	8,950,930.08
67 San Ignacio Río Muerto	9,935,400.67	1,021,734.54	377,021.79	581,379.17	142,559.18	54,646.85	2,973,260.44	892,752.50	15,978,755.14	6,941,700.00	30,351.16	4,458.82	22,955,265.12	219,834.41	23,175,099.53	3,994,457.00	27,169,556.53
68 Tincheras	3,980,255.40	1,189,705.76	48,352.91	146,552.42	35,936.93	13,775.23	1,191,128.13	114,495.22	6,720,201.00	890,271.00	10,473.88	1,363.67	7,622,309.55	23,594.80	7,645,904.35	361,401.00	8,007,305.35
69 Tubutama	4,038,735.32	1,232,538.36	49,509.75	134,131.58	32,890.20	12,607.74	1,208,628.84	117,234.47	6,826,276.26	911,570.00	10,643.84	1,366.64	7,749,876.74	33,896.70	7,783,773.44	706,682.00	8,490,455.44
70 Ures	9,696,103.99	2,313,007.62	263,381.09	208,814.33	51,203.07	19,627.51	2,902,247.22	623,661.92	16,080,046.75	4,849,355.00	28,067.35	3,941.25	20,961,410.35	287,542.30	21,248,952.65	2,054,567.00	23,303,519.65
71 Villa Pesqueira	3,938,134.62	1,130,682.78	43,781.77	181,780.18	44,574.07	17,086.48	1,178,623.11	103,671.18	6,638,234.19	806,107.00	10,272.92	1,329.66	7,455,943.77	71,015.45	7,526,959.22	363,962.00	7,890,921.22
72 Yeocora	6,560,371.68	1,568,722.16	167,115.46	173,523.53	42,549.31	16,310.69	1,963,251.94	395,713.79	10,897,658.56	3,076,917.00	18,780.72	2,617.63	13,983,873.91	135,487.20	14,124,361.11	3,959,751.00	18,084,112.11
Suma	1,827,706,036.66	234,314,121.00	61,046,273.60	108,697,450.30	26,653,553.80	10,217,032.40	546,957,915.22	144,551,894.94	2,960,144,278.12	1,123,979,888.00	5,441,878.84	785,411.79	4,090,351,456.75	81,503,491.22	4,171,854,947.97	401,881,847.00	4,573,736,794.97

Deuda Pública

Como última asignación al gasto por su objeto económico, establecida en la distribución del presupuesto global de 34 mil 604 millones 866 mil pesos aprobado para el ejercicio fiscal 2011, para el pago de la deuda pública se consideró una cifra por sólo 511 millones 191 mil pesos, ello en la hipótesis de que el monto presupuestado fuera suficiente para cubrir el servicio regular de la deuda.

Sin embargo, cumplidos los seis primeros meses del ejercicio los pagos realizados acumulaban un monto de 501 millones 672 mil pesos, manifestando claramente que el presupuesto inicial no bastaría para abarcar el resto del año bajo ese mismo ritmo de gasto, aunado a lo cual, fue precisamente durante la segunda parte del ejercicio que impactaron con mayor fuerza los requerimientos adicionales, significando pagos por 1 mil 570 millones 780 mil pesos en la segunda parte del año.

Con ello el gasto total del capítulo ascendió a una cifra de 2 mil 72 millones 452 mil pesos, para un aumento de 1 mil 561 millones 261 sobre el presupuesto de 511 millones 191 mil pesos asignado en función del servicio regular de la deuda, y que en razón de los eventos que se sucedieron pasó a segundo término, y con ello, al término del ejercicio se tiene la siguiente estructura de erogaciones.

RECURSOS EJERCIDOS EN EL CAPÍTULO DE DEUDA PÚBLICA (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2011	Ejercido	
		Cierre 2011	Variación %
Largo Plazo	231,605	1,032,630	345.86
• Amortización de Capital	51,019	794,513	1,457.28
• Intereses	180,586	238,117	31.86
Corto Plazo	204,076	867,554	325.11
• Amortización de Capital	183,669	832,719	353.38
• Intereses	20,408	34,835	70.70
ADEFAS	50,000	93,919	87.84
Pago de Obligaciones Solidarias	25,510	76,126	198.42
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	2,223	100.00
Total	511,191	2,072,452	305.42

El mayor gasto con el que culmina el ejercicio en el capítulo de Deuda Pública, se explica en la misma lógica de los procesos de reingeniería financiera abocados a la mejor administración de los adeudos gubernamentales, capitalizando en beneficio de las finanzas públicas, las oportunidades del mercado, de la historia crediticia que el mismo Estado ha logrado construir gracias a la constancia y cumplimiento puntual de sus compromisos, así como de las condiciones macroeconómicas de la economía nacional.

Las cifras que mas resaltan del cuadro anterior se refieren a la Amortización de créditos de largo plazo, que presenta una variación de 743.5 millones de pesos, que reflejan el pago anticipado de los créditos de Dexia y de Banamex. En cuanto a las cifras de los créditos de corto plazo, se tiene un gasto total de 867.5 millones de pesos de los que corresponden solamente a Banregio erogaciones por 860.4 millones de pesos por operaciones de pago y vuelta a tomar de las líneas revolventes; en este sentido, este gasto se relaciona con el uso de dichas líneas las cuales generaron ingresos en el 2011 por 831.8 millones de pesos, es decir, el mayor gasto simplemente refleja la revolvencia ya que si se netearan estas operaciones, quedaría un gasto de 35 millones 754 mil pesos que resulta de la diferencia entre el total erogado (867.5 MDP) y el ingreso registrado (831.8 MDP).

Cabe mencionar a este respecto, que en el tema relativo a la situación actual de los saldos de la deuda del Estado, de los organismos y de los municipios, se proporciona un análisis detallado de cada crédito en lo particular, bajo elementos que consideran instituciones acreedoras, monto del crédito inicial, tasa de interés, fecha de vencimiento y el saldo que presenta a la fecha que se informa, entre otras consideraciones que abarcan reestructuras realizadas, finiquito de adeudos, y demás, por lo que es importante remitirse a este apartado de Cuenta Pública, para una comprensión más completa sobre el tema de la deuda pública, de la que aquí sólo se considera su impacto presupuestal.

Dicho lo anterior entonces, a continuación se aborda la sección relativa al Gasto por Dependencias, la cual tendrá como base el monto de los recursos que en principio les fueron asignados, así como la estructura de sus recursos de acuerdo con su objeto económico, aspecto que permitirá apreciar las variaciones en el gasto con respecto de los recursos aprobados, y a partir de ello proporcionar las correspondientes explicaciones a las mismas, lo que en este sentido, de alguna manera nos mantiene vinculados a las principales explicaciones que ya se han proporcionado en cuanto a la evolución del gasto según su objeto económico a nivel gobierno, de lo que nos hemos ocupado en la sección precedente.

C) GASTO POR DEPENDENCIAS

A fin de contar con la referencia básica para el desarrollo de esta sección de la Cuenta Pública, a continuación se presenta el correspondiente cuadro de gasto por dependencias, conteniendo sus cifras del presupuesto que les fue aprobado para iniciar el ejercicio fiscal, el gasto efectivamente realizado al cierre del ejercicio, sus variaciones, y en su caso, el desglose de recursos al nivel de la estructura del gasto por su objeto económico, permitiendo profundizar de este modo en el análisis del gasto realizado por las dependencias que participaron de la distribución del presupuesto público.

**Evolución de los Recursos Ejercidos por Dependencias
(Miles de pesos)**

Dependencia	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Poder Legislativo	329,500	424,184	94,684	28.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	329,500	424,184	94,684	28.74
Poder Judicial	565,591	589,607	24,016	4.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	565,591	587,607	22,016	3.89
Inversión Pública	0	2,000	2,000	100.00
Organismos Electorales	145,267	145,267	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,267	145,267	0	0.00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,005	29,638	2,633	9.75
Desarrollo Municipal	4,517,896	5,504,636	986,740	21.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	215,462	215,462	100.00
Inversión Pública	0	568,019	568,019	100.00
Participaciones y Aportaciones	4,517,896	4,721,156	203,260	4.50
SUBTOTAL	5,585,258	6,693,331	1,108,073	19.84
Ejecutivo del Estado	287,815	331,051	43,236	15.02
Servicios Personales	171,485	197,950	26,464	15.43
Materiales y Suministros	19,804	15,498	(4,306)	(21.74)
Servicios Generales	78,804	106,193	27,389	34.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	6,170	6,170	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,722	5,240	(12,481)	(70.43)
Secretaría de Gobierno	538,921	487,829	(51,092)	(9.48)
Servicios Personales	268,743	225,864	(42,880)	(15.96)
Materiales y Suministros	26,588	26,940	352	1.32
Servicios Generales	67,884	83,195	15,311	22.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,437	136,036	56,599	71.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,701	3,127	425	15.75
Inversión Pública	59,167	12,668	(46,499)	(78.59)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	34,401	0	(34,401)	(100.00)
Secretaría de Hacienda	1,212,056	1,833,231	621,174	51.25
Servicios Personales	683,708	767,216	83,508	12.21
Materiales y Suministros	224,366	305,786	81,420	36.29
Servicios Generales	230,495	511,984	281,489	122.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,308	169,232	107,925	176.04
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,179	48,954	39,775	433.32
Inversión Pública	3,000	30,057	27,057	901.91

Dependencia	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de la Contraloría General	96,959	108,666	11,707	12.07
Servicios Personales	68,513	71,618	3,106	4.53
Materiales y Suministros	1,915	1,028	(887)	(46.30)
Servicios Generales	26,452	35,595	9,143	34.57
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80	424	344	430.15
Secretaría de Desarrollo Social	308,093	595,255	287,162	93.21
Servicios Personales	78,343	146,026	67,683	86.39
Materiales y Suministros	7,187	5,727	(1,460)	(20.31)
Servicios Generales	24,460	49,440	24,980	102.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,147	98,932	26,785	37.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,486		100.00
Inversión Pública	120,956	288,644	167,687	138.63
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,000	5,000	0	0.00
Secretaría de Educación y Cultura	13,216,734	14,122,225	905,490	6.85
Servicios Personales	3,162,695	3,044,773	(117,923)	(3.73)
Materiales y Suministros	262,436	305,989	43,554	16.60
Servicios Generales	99,206	59,120	(40,086)	(40.41)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,350,516	10,178,091	827,575	8.85
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	553	553	100.00
Inversión Pública	341,881	533,699	191,817	56.11
Secretaría de Salud Pública	3,226,988	3,701,366	474,379	14.70
Servicios Personales	564,750	555,224	(9,526)	(1.69)
Materiales y Suministros	3,274	2,545	(728)	(22.24)
Servicios Generales	23,509	28,312	4,803	20.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,567,955	3,066,340	498,385	19.41
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	251	251	100.00
Inversión Pública	67,500	48,694	(18,806)	(27.86)
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,842,494	2,680,665	838,171	45.49
Servicios Personales	77,773	80,416	2,643	3.40
Materiales y Suministros	3,209	2,616	(593)	(18.48)
Servicios Generales	18,707	78,633	59,925	320.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,034	361,408	139,374	62.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,386	1,063	(1,323)	(55.44)
Inversión Pública	1,518,385	2,156,530	638,145	42.03

Dependencia	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Economía	435,240	806,967	371,728	85.41
Servicios Personales	53,587	52,208	(1,379)	(2.57)
Materiales y Suministros	2,319	1,751	(569)	(24.52)
Servicios Generales	14,263	53,503	39,241	275.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,070	516,639	246,569	91.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	262	262	100.00
Inversión Pública	95,000	182,604	87,604	92.21
SAGARHPA	1,338,164	2,233,784	895,620	66.93
Servicios Personales	88,323	93,250	4,927	5.58
Materiales y Suministros	4,271	4,843	572	13.40
Servicios Generales	13,274	32,310	19,037	143.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	440,571	646,022	205,451	46.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	89	89	100.00
Inversión Pública	791,725	1,457,269	665,544	84.06
Procuraduría General de Justicia del Estado	685,804	818,242	132,439	19.31
Servicios Personales	566,793	626,695	59,901	10.57
Materiales y Suministros	44,161	48,792	4,631	10.49
Servicios Generales	62,961	94,239	31,278	49.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	101	101	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,889	2,508	(4,381)	(63.60)
Inversión Pública	5,000	2,245	(2,755)	(55.09)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	43,663	43,663	100.00
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,300,414	1,590,118	289,704	22.28
Servicios Personales	553,114	647,915	94,801	17.14
Materiales y Suministros	173,237	188,971	15,734	9.08
Servicios Generales	144,254	210,456	66,202	45.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,424	107,545	45,121	72.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,101	55,318	49,216	806.67
Inversión Pública	0	23,953	23,953	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	361,284	355,960	(5,324)	(1.47)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,122	10,726	605	5.97
Servicios Personales	8,256	8,877	621	7.52
Materiales y Suministros	496	320	(175)	(35.38)
Servicios Generales	1,210	1,384	174	14.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160	145	(15)	(9.43)

Dependencia	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría del Trabajo	0	96,181	96,181	100
Servicios Personales	0	75,664	75,664	100.00
Materiales y Suministros	0	1,880	1,880	100.00
Servicios Generales	0	8,390	8,390	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	7,000	7,000	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,846	1,846	100.00
Inversión Pública	0	1,400	1,400	100.00
Deuda Pública	522,397	6,588,162	6,065,766	1161.14
Servicios Generales	11,206	30,742	19,537	174.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4,484,968	4,484,968	100.00
Deuda Pública	511,191	2,072,452	1,561,261	305.42
Erogaciones No Sectorizables	673,418	123,051	(550,367)	(81.73)
Servicios Personales	45,367	85,282	39,915	87.98
Servicios Generales	9,094	19,929	10,835	119.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,434	17,840	(204,594)	(91.98)
Inversión Pública	275,374	0	(275,374)	(100.00)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	99,000	0	(99,000)	(100.00)
Participaciones y Aportaciones	22,150	0	(22,150)	(100.00)
ISSSTESON	3,323,990	3,196,676	(127,314)	(3.83)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,323,990	3,196,676	(127,314)	(3.83)
SUBTOTAL	29,019,609	39,324,197	10,304,588	35.51
TOTAL	34,604,866	46,017,528	11,412,661	32.98

De conformidad con este cuadro tomado como referencia para el desarrollo de esta sección, el presupuesto de 34 mil 604 millones 866 mil pesos aprobado al Estado para el ejercicio fiscal 2011, su monto se organiza en dos principales agregados: uno al que denominaremos *Poderes, Órganos Autónomos y Municipios*, y que se le asignó un presupuesto conjunto de 5 mil 585 millones 258 mil pesos; otro al que denominaremos *Dependencias del Ejecutivo*, para el cual se dispusieron recursos por una cifra de 29 mil 19 millones 609 mil pesos.

En relación a estos mismos agregados presupuestales, el cierre del ejercicio fiscal muestra que en lo concerniente al agregado de los Poderes, Órganos Autónomos y Municipios, las erogaciones alcanzaron una cifra de 6 mil 693 millones 331 mil pesos, con un aumento de 1 mil 108 millones 73 mil pesos, equivalente al 19.84 por ciento del presupuesto anual que le fue asignado.

El cuadro muestra igualmente, que por lo que concierne al agregado configurado por las Dependencias del Ejecutivo, el gasto realizado alcanzó un monto de 39 mil 324 millones 197 mil pesos, con un aumento de 10 mil 304 millones 588 mil pesos, para significar un 35.51 por ciento más que el presupuesto de 29 mil 19 millones 609 mil pesos que le fue asignado para abrir el ejercicio.

Por consiguiente, bajo esta situación que describen los dos principales agregados del gasto por dependencias al concluir el año fiscal, a continuación se profundiza en el detalle de las instancias específicas que participan de los recursos erogados.

Poderes, Órganos Autónomos y Municipios

En el gasto por 6 mil 693 millones 331 mil pesos registrado por este agregado al término del ejercicio fiscal, el **Poder Legislativo** participa con erogaciones en un monto de 424 millones 184 mil pesos, determinando así un aumento de 94 millones 684 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 329 millones 500 mil pesos, todo lo cual se registra como parte de las erogaciones que presenta el capítulo de Transferencias a nivel gobierno.

Se tiene asimismo un gasto por 589 millones 607 mil pesos por las funciones que en materia de justicia desarrolla el **Poder Judicial**, de tal modo que este nivel de gasto constituye un aumento de 24 millones 16 mil pesos respecto del presupuesto por 565 millones 591 mil pesos, que de inicio considerara en el capítulo de Transferencias, que por su parte presenta erogaciones de 587 millones 607 mil pesos, de ahí que como muestra su estructura de recursos, en el transcurso del año se agregó el capítulo de Inversión Pública con un gasto por 2 millones de pesos, recursos Federales del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP).

Con relación a la función de regulación y organización de procesos electorales, a los **Órganos Electorales** aplicaron recursos en un monto de 145 millones 267 mil pesos, cantidad que guarda equivalencia con el presupuesto que les fuera asignado en el capítulo de Transferencias.

Con cargo a este mismo capítulo la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** presenta un gasto de 29 millones 638 mil pesos, con un aumento de 2 millones 633 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 27 millones 5 mil pesos.

Luego de las erogaciones descritas para los Poderes y Órganos Autónomos, cuyas metas alcanzadas con ellos se analizan el “Analítico de Organismos y Entidades”, se tiene a continuación el gasto por 5 mil 504 millones 636 mil pesos, registrado por la dependencia **Desarrollo Municipal**.

Esta erogación que así constituye el 82.24 por ciento del gasto para el agregado que se analiza, significa a su vez, un aumento de 986 millones 740 mil pesos, sobre el presupuesto anual de 4 mil 517 millones 896 mil pesos, presupuestado por la dependencia en su capítulo de Transferencias, como única asignación con la que la dependencia inició el ejercicio, puesto que con ella sólo se procuraba cubrir a los municipios sus participaciones de Ley.¹

Por consiguiente, el aumento de 986 millones 740 mil en los recursos canalizados a municipios, denota en sí mismo la medida en que esta Administración se afana por ir más allá de los alcances presupuestales, la obligación legal que entraña compartir con los municipios, los recursos participables del erario público.

¹ En este apartado se sumarán 22 millones 150 mil pesos del gasto no programable que al principio se presupuestó en la dependencia de Erogaciones No Sectorizables para que conforme fuera ingresando el recurso se fuera liberando en la dependencia Desarrollo Municipal.

Por ello, como parte del aumento registrado por los recursos en la dependencia Desarrollo Municipal, el mismo capítulo de Participaciones y Aportaciones cerró con un gasto de 4 mil 721 millones 156 mil pesos, que conlleva un aumento de 203 millones 260 mil pesos sobre su asignación inicial de 4 mil 517 millones 896 mil pesos.

Además, su estructura presupuestal que en principio sólo considerara el capítulo de Transferencias, se modificó en el transcurso del año con las incorporación de dos capítulos más, así como con recursos adicionales en los mismos por un monto de 783 millones 481 mil pesos, distribuido de la siguiente forma en los capítulos de gasto agregado a la estructura de la dependencia: en el capítulo de Transferencias, una cifra de 215 millones 462 mil pesos, y en el capítulo de Inversión Pública un monto de 568 millones 19 mil pesos.

Esta es la descripción que se realiza entonces, con relación al importe del gasto por 6 mil 693 millones 331 mil pesos, definido bajo el concepto *Poderes, Órganos Autónomos y Municipios*, por lo que a continuación se hará lo propio respecto del gasto por 39 mil 324 millones 197 mil pesos, agrupado bajo el concepto *Dependencias del Ejecutivo*.

Dependencias del Ejecutivo

Si bien el gasto por 39 mil 324 millones 196 mil pesos concentrado en este agregado, constituye un aumento por 10 mil 304 millones 588 mil pesos, con respecto de su presupuesto anual de 29 mil 19 millones 609 mil pesos, de primera instancia haría pensar que con ello todas las dependencias registraron erogaciones a la alza, esto no fue así por lo menos para dos dependencias que presentan erogaciones menores a los recursos que les fueron asignados, como se verá en su oportunidad: la Secretaría de Gobierno y la Dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Así que identificadas estas dos dependencias que no guardan relación alguna con la distribución del gasto adicional de 10 mil 304 millones 588 mil pesos, todas las demás (que desde luego constituyen la mayoría en el panorama de la Administración Pública Estatal), por este hecho tienen algo que ver por ello, con lo que se ha de explicar en cuanto a este gasto adicional registrado al cierre del ejercicio, aunado a las modificaciones de estructura en los mismos recursos inicialmente presupuestados, pues las variaciones el mayor o menor gasto no es lo único que cuenta en el análisis.

En este orden de consideraciones, inicia por consiguiente el análisis detallado por dependencias, de la cifra de 39 mil 324 millones 197 mil pesos correspondiente al agregado del gasto de las Dependencias del Ejecutivo, que propiamente considera en primer término del desglose de recursos que se irá presentando, al Ejecutivo del Estado de conformidad con la relación por dependencias en el cuadro de referencia.

Antes de iniciar este análisis vale la pena recordar que el proceso de reestructura de la deuda directa del Estado influyó de manera importante en el resultado presupuestal, que como ya se señaló, tuvo su soporte en ingresos adicionales por financiamientos que sirvieron para pagar obligaciones preexistentes, que representaron ingresos por 6,074.1 millones de pesos, a los que se suman recursos por financiamientos autorizados de manera específica como son el caso del crédito para Ayuntamientos por 198.8 millones de pesos más 339.0 millones para tener liquidez para la ejecución del programa de obras públicas, mismo que está considerado en la Ley de Ingresos para el 2011. En estas condiciones, se reconocieron ingresos por 6,611.9 millones de pesos aplicados básicamente en Deuda y en Transferencias a los que se suman los recursos por Diferimiento de Pago a Proveedores, que ascendieron a 705.6 millones de pesos, los cuales generaron el registro correspondiente en el gasto.

En estas condiciones, dentro del total del gasto adicional hay un efecto proveniente del apartado de financiamiento que representa 7,317.5 millones de pesos.

Ejecutivo del Estado

Para participar, junto con otras dependencias en la ejecución de los programas concernientes a Protección Jurídica a los Sonorenses y Sus Bienes, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado y Comunicación Social e Información a los Sonorenses; al Ejecutivo del Estado se asignaron recursos por un monto anual de 287 millones 815 mil pesos.

Al cierre del ejercicio fiscal el presupuesto con el que iniciara operaciones la dependencia, se tradujo en un gasto de 331 millones 51 mil pesos, con un aumento de 43 millones 236 mil pesos sobre su presupuesto de 287 millones 815 mil pesos, con el siguiente impacto de los programas antes enunciados.

GASTO PROGRAMÁTICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	0	16,520	16,520	100
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	79,676	77,788	-1,889	-2.37
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	58,288	65,732	7,444	12.77
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	26,574	23,335	-3,239	-12.19
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	28,771	40,906	12,135	42.18
Comunicación Social e Información a los Sonorenses	94,505	105,749	11,243	11.90
Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	0	1,021	1,021	100
TOTAL	287,814	331,051	43,236	15.02

De acuerdo con lo que presenta esta estructura del gasto programático aplicado por la dependencia, un factor que explica el gasto adicional de 43 millones 236 mil pesos, estriba en el hecho mismo de que se le dio suficiencia por 17 millones 541 mil pesos, a los programas de Procuración de Justicia² y de Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México, de tal modo que ello explica el 46.08 por ciento de dicho gasto adicional.

De esta forma, y centrando la atención en la suficiencia de recursos por 16 millones 520 mil pesos otorgada al programa de Procuración de Justicia, de ello, 4 millones 221 mil pesos son por concepto de Servicios Personales, y 11 millones 786 mil pesos cubre su gasto por Servicios Generales, esto último significando el 43.03 por ciento del aumento por 27 millones 389 mil pesos que registra el gasto por Servicios Generales a Nivel dependencia.

²En la sección del gasto por su objeto económico se explica que fue incorporada al organigrama del Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y por ello se le vincula al programa de Procuración de Justicia, con la suficiencia de recursos aquí analizada en calidad de aumento en las erogaciones realizadas por la dependencia.

Después de ello se tiene como factor explicativo, la evolución de los programas a los que se asignaron recursos en la distribución del presupuesto anual, donde dos de los cinco programas inicialmente considerados, no alcanzaron a erogar la totalidad de sus respectivas asignaciones, mientras que los tres programas restantes cerraron el ejercicio con erogaciones superiores a lo asignado.

Este mayor gasto resulta más notable en los programas relativos la **Comunicación Social e Información a los Sonorenses y Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, los cuales en conjunto explican un gasto adicional de 23 millones 378 mil pesos, equivalente al 54.07 por ciento del aumento de 43 millones 236 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel dependencia.

Por consiguiente, la relación del gasto programático con el aumento en las erogaciones registradas a nivel dependencia, nos indica que el gasto en los dos programas incorporados a la estructura, así como la evolución a la alza del gasto en dos programas más, explican sobradamente el gasto adicional de 43 millones 236 mil pesos registrado por el Ejecutivo del Estado, y en ellos se centrará por consecuencia el análisis de sus erogaciones por capítulos de gasto.

De este modo, estando distribuido por capítulos de gasto el monto adicional de 43 millones 236 mil pesos, y siendo éstos los mismos capítulos donde de inicio fue distribuido el presupuesto anual de 287 millones 815 mil pesos asignado a la dependencia, damos por establecido que implícito a los mismos se encuentra el aumento de 17 millones 541 mil pesos a los dos programas incorporados a su gasto.

Por consiguiente, lo que se debe explicar sobre todo complementando el análisis del mayor gasto, gira en torno de los aumentos observados en los capítulos de gasto de los programas de Comunicación Social e Información a los Sonorenses y del Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, es decir, su gasto adicional conjunto de 23 millones 378 mil pesos, al que en seguida se enfoca la atención.

Para atender lo concerniente al programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, a la Secretaría Técnica del Ejecutivo se asignaron recursos en un monto de 28 millones 771 mil pesos, distribuido el mismo en los capítulos de Servicios Personales Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Al término del ejercicio el gasto del programa alcanza un monto de 40 millones 906 mil pesos, con el precitado aumento por 12 millones 135 mil pesos respecto de lo que le fue asignado, y como parte de lo cual, las erogaciones por capítulos de gasto muestran que en el transcurso del año se incorporó el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con un gasto de 736 mil pesos por suficiencia presupuestal.

Por su parte, el capítulo de los Servicios Personales al que fueron asignados recursos por 22 millones 308 mil pesos, cerró con erogaciones de 28 millones 82 mil pesos, para un aumento de 5 millones 774 mil pesos, variación que se explica en términos del incremento salarial, que asimismo repercutió en las partidas de prestaciones al personal, ocasionando que a nivel dependencia el gasto por Servicios Personales registrara un aumento de 26 millones 464 mil pesos.

De tal modo que lo que se explica a nivel dependencia para el mayor gasto por Servicios Personales, es válido para su repercusión a nivel de los programas que desarrolla por medio de sus Unidades Administrativas, en este caso, el aumento por 5 millones 774 mil pesos registrado por el gasto en Servicios Personales, dentro del programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

El objeto económico de los recursos erogados en el programa, muestra igualmente que en su capítulo de Servicios Generales el gasto alcanzó un monto por 10 millones 457 mil pesos, significativo de un aumento de 5 millones 779 mil pesos sobre su asignación inicial de 4 millones 677 mil pesos, lo que a nivel de partidas se justifica sobre todo por ampliaciones de recursos a las que a continuación se relacionan: Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información, Servicios de Consultorías, Pasajes Aéreos y Gastos de Ceremonial.

Además que se le dio suficiencia a partidas incorporadas en el transcurso del ejercicio, como son: Servicio Postal, Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas, Almacenaje, Envase y Embalaje, Difusión por Radio Televisión y Otros Medios, de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, las cuales en conjunto suman recursos agregados por 1 millón 644 mil pesos.

En el programa de **Comunicación Social e Información a los Sonorenses**, se presupuestaron recursos por 94 millones 505 mil pesos, distribuida esta cifra en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al término del ejercicio, las erogaciones del programa alcanzaron una cifra de 105 millones 749 mil pesos, siendo esto un aumento de 11 millones 243 mil pesos sobre el presupuesto anual de 94 millones 505 mil pesos, ocasionado primordialmente por mayores requerimientos en la partida relativa a Difusión, por Radio, Televisión, y Otros Medios, de Mensajes y Programas de Gobierno.

Si bien el programa concerniente a la Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, eroga recursos por 77 millones 788 mil pesos, lo que de esta forma resulta menor en 1 millón 889 mil pesos, al monto de 79 millones 676 mil pesos que le fue asignado como presupuesto, la estructura de sus erogaciones por capítulo de gasto muestra que en el rubro de los Servicios Personales el monto de lo erogado fue por 55 millones 911 mil pesos, que es mayor en 10 millones 701 mil pesos al presupuesto anual de 45 millones 210 mil pesos que le fue asignado.

Por ello importa su identificación en el gasto del programa, pues ubica el 40.43 por ciento del aumento de 26 millones 465 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Personales a nivel dependencia, como ya fue considerado en la sección concerniente al gasto por su objeto económico a nivel gobierno.

Al igual que también fue visualizado en ese espacio el gasto adicional de 4 millones implicado por la incorporación al organigrama del Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal (por ello responsable de la participación del Ejecutivo en el programa de Procuración de Justicia), junto con el gasto adicional por Servicios Personales en los Programas relativos a la Conducción de las Políticas Generales de Gobierno y Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

Cabe mencionar asimismo, que en el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, aunado a la evolución a la alza registrada por el gasto en Servicios Personales, en el transcurso del año se incorporó el capítulo de Transferencias con un gasto de 6 millones 146 mil pesos por suficiencia presupuestal, lo cual es prácticamente la totalidad del gasto registrado por el capítulo a nivel dependencia, que fue utilizado para concertar el inicio del programa **Nuevo Futuro**, cuyo objetivo es dotar de computadoras personales tipo laptop a los niños de educación primaria.

Mientras esto es lo que ocurre con la evolución de los recursos en el capítulo de Transferencias, en el de Servicios Generales su gasto por 12 millones 168 mil pesos, fue menor en 3 millones 912 mil pesos al monto de su asignación inicial de 16 millones 80 mil pesos, explicado el mismo por acciones de mayor y supervisión de la racionalidad en los materiales utilizados por las Unidades Administrativas de la dependencia.

Citamos igualmente el hecho de que, de una cifra por 16 millones 446 mil pesos que presupuestara en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el programa sólo aplicó recursos por 543 mil pesos, con una disminución neta de 15 millones 902 mil pesos, lo cual es debido a que siendo recursos inicialmente previstos para el programa Nuevo Futuro, no fue posible aplicarlos debido a la complejidad de las negociaciones, donde interviene la fundación Nueva Generación Sonora, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, así como también la iniciativa privada.

Siendo éste el factor que impacta en las erogaciones del capítulo de gasto a nivel dependencia, pues de un monto presupuestado por 17 millones 722 mil pesos, el gasto alcanzó una cifra de 5 millones 240 mil pesos, lo cual significa una disminución de 12 millones 481 mil pesos en el gasto a nivel dependencia.

EJECUTIVO DEL ESTADO: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS APLICADOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	171,485	197,950	26,464	15.43
Materiales y Suministros	19,804	15,498	-4,306	-21.74
Servicios Generales	78,804	106,193	27,389	34.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	6,170	6,170	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,722	5,240	-12,481	-70.43
Total	287,815	331,051	43,236	15.02

De acuerdo con la distribución que registra el gasto de 43 millones 236 mil pesos, adicional a lo presupuestado para esta dependencia, en línea con su análisis a nivel programático, concluimos que el mayor gasto por servicios personales repercute en mayor medida en los programas de Procuración de Justicia, Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, así como Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, los cuales también son los que se caracterizan por aplicar la mayor parte del mayor gasto registrado por Servicios Generales.

Se ha identificado asimismo, la razón del gasto con el que se incorpora a la estructura de erogaciones el capítulo de Transferencias, al igual que la causa por la que no fue aplicado en su totalidad el gasto presupuestado en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, lo que de ningún modo cancela los objetivos trazados en materia de transformación educativa, con base en las tecnologías de la información.

Secretaría de Gobierno

Para el ejercicio fiscal 2011, a esta dependencia se asignaron recursos por 538 millones 921 mil pesos, mismos que fueron distribuidos programáticamente conforme al grupo que a continuación se menciona: Procuración de Justicia; Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, Protección Civil, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, Democracia y Participación Ciudadana, Sonora Solidario, Equidad y Cultura de Género, Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas.

Luego de transcurrido el ejercicio, los resultados financieros muestran que esta dependencia erogó recursos en un monto de 487 millones 829 mil pesos, lo que en principio se muestra menor en 51 millones 92 mil pesos, al monto anual de 538 millones 921 mil pesos que le fue aprobado, con el impacto programático descrito a continuación.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Procuración de Justicia	34,932	37,914	2,982	8.54
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	60,898	3,620	-57,278	-94.06
Protección Civil	110,783	38,813	-71,970	-64.96
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	3,174	9,618	6,444	203.05
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	139,732	194,796	55,064	39.41
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	90,157	100,559	10,402	11.54
Democracia y Participación Ciudadana	9,529	9,411	-117	-1.23
Sonora Solidario	0	3,250	3,250	100.00
Equidad y Cultura de Género	23,364	26,107	2,743	11.74
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	51,678	51,879	200	0.39
Población y Atención al Migrante	14,675	11,861	-2,814	-19.17
TOTAL	538,921	487,829	-51,092	-9.48

El gasto por 487 millones 829 mil pesos con el que cierra el ejercicio esta dependencia registra una disminución neta de 51 millones 92 mil pesos, respecto del presupuesto anual que le fue asignado, lo cual en primera instancia se encuentra explicado por el comportamiento también a la baja que siguiera el presupuesto de 60 millones 897 mil pesos que fuera asignado al programa de **Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**; mismo que al concluir el año registra una disminución de 57 millones 278 mil pesos, al erogar sólo un monto de 3 millones 620 mil pesos.

Sin embargo, esto de ningún modo supone afectación a la función sustantiva de gobierno atendida con los recursos asignados al programa, pues como fue establecido en el Informe del primer trimestre, la otra Subsecretaría del Trabajo fue elevada al rango de Secretaría, llevando consigo la función, el programa y los recursos presupuestales por aplicar (una cifra de 57 millones 278 mil pesos), mismos que eran la mayor parte del presupuesto programático, ya que al momento de operar el cambio, sólo se había aplicado la cifra indicada de 3 millones 620 mil pesos, afectando desde luego, los capítulos de Servicios Personales Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Así que lo ocurrido con este programa, explica de primera instancia lo sucedido en cuanto a la disminución neta que registran los recursos erogados por la dependencia, sin embargo, la misma estructura programática muestra otras afectaciones relevantes, como señaladamente destaca la evolución de los recursos por 110 millones 783 mil pesos asignados al programa de **Protección Civil**, al registrar una disminución de 71 millones 969 mil pesos, ejerciendo sólo la cantidad de 38 millones 813 mil pesos.

Cabe mencionar así, que al igual que lo ocurrido con la evolución de los recursos del programa de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, que no implicaron ninguna afectación funcional, por representar sólo un traslado de recursos de una instancia administrativa a otra que le da continuidad a la función; en este caso también ocurre que la afectación es debida a la reasignación de una cifra de 79 millones 144 mil pesos, presupuestados en los capítulos de Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con montos divididos respectivamente en 44 millones 743 mil pesos y 34 millones 401 mil pesos.

Se encuentra también entre los aspectos relevantes, la evolución del presupuesto de 139 millones 732 mil pesos asignado al programa para la **Conducción de las Políticas Generales de Gobierno**, pues al registrar erogaciones a la alza por un monto de 194 millones 795 mil pesos, presenta un aumento de 55 millones 64 mil pesos, donde uno de sus impactos directos es en el capítulo de Transferencias, que por su parte cierra su gasto con un monto de 57 millones 819 mil pesos, para un aumento de 42 millones 425 mil pesos sobre su asignación anual de 15 millones 395 mil pesos.

De conformidad con las unidades administrativas que participan en este programa, una cifra no presupuestada de 21 millones 970 mil pesos se carga a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno, con dos principales aplicaciones a nivel de partidas específicas de gasto: una cifra por 16 millones 953 mil pesos en la partida 44102 “Transferencias para Apoyo en Programas Sociales”, y un monto de 3 millones 930 mil pesos cargado en la partida 44501 “Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro.

Asimismo, en la Secretaría se registró un aumento por 12 millones 18 mil pesos, sobre el presupuesto inicial de 9 millones 464 mil pesos; mismo que impactó en las partidas de Ayudas Sociales a Personas y Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro, las cuales respectivamente aumentaron sus erogaciones en una cifra de 7 millones 116 mil pesos y un monto de 5 millones 630 mil pesos, registrando también respectivamente, erogaciones por 8 millones 876 mil pesos y 11 millones 518 mil pesos.

Aunado a lo anterior, la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios, que presupuestara en el capítulo recursos por 932 mil pesos, termina erogando un monto de 9 millones 364 mil pesos, de lo cual, una cifra de 6 millones 370 mil pesos repercute en la partida de Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro, que no contaba con asignación alguna, en tanto que otro monto de 1 millón 957 mil pesos incide sobre la partida de Ayudas Sociales a Personas, misma que con el monto presupuestado termina erogando 2 millones 889 mil pesos.

Por otra parte además del aumento descrito por el gasto registrado en el capítulo de Transferencias, se identifica también un aumento de 8 millones 876 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales, el cual de una asignación de 37 millones 624 mil pesos, termina erogando una cifra de 46 millones 500 mil pesos.

Como parte de ello, a la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos Especiales, se asignaron recursos en un monto de 10 millones 288 mil pesos, a partir de lo cual su gasto ascendió a una cifra de 22 millones 179 mil pesos, implicando un aumento de 11 millones 892 mil pesos.

Por sí mismo, el gasto de la Unidad en este capítulo explica un aumento de 7 millones 693 mil pesos que se analiza a nivel programa, y respecto de ello basta considerar que a la partida relativa a Gastos de Orden Social y Cultural, se le dio suficiencia presupuestal para un gasto de 6 millones 704 mil pesos, el cual es equivalente al 87.14 por ciento del aumento del capítulo en el gasto del programa.

Cabe mencionar desde luego, que tanto el gasto realizado por esta Unidad Administrativa, como el de otras más que participan en el programa, se justifica en sus variaciones en la evaluación correspondiente a sus programas operativos, los cuales presentan tanto la perspectiva de su gasto como la de las metas físicas alcanzadas con su aplicación.

El análisis hasta aquí realizado con relación al desempeño de la Secretaría de Gobierno, abarca un gasto por 237 millones 228 mil pesos, agrupado el mismo en los programas de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral; Protección Civil y Conducción de las Políticas Públicas, de tal modo que si a ello agregamos el gasto correspondiente al programa de Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, integraremos la explicación de un gasto por 331 millones 686 mil pesos, equivalente al 68 por ciento del gasto total de 487 millones 829 mil pesos realizado por la dependencia.

Al programa de **Protección Jurídica de los Sonorenses y sus Bienes**, se asignaron recursos en un monto anual de 90 millones 157 mil pesos, dentro de lo cual, para el capítulo de Materiales y Suministros se estableció un monto de 13 millones 18 mil pesos, en tanto que para el capítulo de los Servicios Generales la asignación fue de 11 millones 833 mil pesos; lo demás se distribuyó entre los capítulos de Servicios Personales y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al término del ejercicio las erogaciones del programa alcanzaron una cifra de 100 millones 559 mil pesos, con un aumento de 10 millones 402 mil pesos, sobre el monto del presupuesto inicial, repercutiendo en los capítulos de Materiales y Suministros de Servicios Generales, que al registrar respectivamente erogaciones de 18 millones 819 mil pesos y de 16 millones 754 mil pesos, sobre el monto de sus asignaciones presentan aumentos de 5 millones 801 mil pesos y de 4 millones 921 mil pesos.

El aumento en las erogaciones para ambos capítulos de gasto se explica por la evolución de los recursos asignados a la Dirección General del Registro Civil, pues para su gasto en estos capítulos se le asignaron recursos en una cifra de 22 millones 826 mil pesos, la cual evolucionó a la alza para cerrar con un gasto de 34 millones 75 mil pesos, con un aumento de 11 millones 249 mil pesos sobre el monto de su asignación.

Con ello, el capítulo de Materiales y Suministros que en principio contara con un presupuesto por 12 millones 820 mil pesos, concluye con un gasto de 18 millones 705 mil pesos, y un aumento de 5 millones 884 mil pesos, afectado por la evolución de los recursos en la partida 21101 “Materiales, útiles y Equipos Menores de Oficina” que partiendo de una asignación de 10 millones 575 mil pesos, cierra el ejercicio con un gasto de 17 millones 508 mil pesos, equivalente al 93.03 por ciento del gasto total del capítulo.

Por su parte el capítulo de los Servicios, que iniciara con un presupuesto de 10 millones 5 mil pesos, termina el año con un gasto de 15 millones 370 mil pesos, para un aumento de 5 millones 365 mil pesos, como parte de lo cual, la partida 35701 **“Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”**, registra erogaciones en un total de 4 millones 41 mil pesos, con un aumento de 3 millones 621 mil pesos sobre su asignación inicial de 468 mil pesos, cantidad a todas luces insuficiente para una Unidad que hace un uso tan intensivo de esta partida.

Es relevante también el gasto por 1 millón 850 mil pesos registrado en la partida 32302 **“Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos”**, que de este modo presenta un aumento de 1 millón 382 mil pesos sobre su asignación inicial de 468 mil pesos; además que se amplían las asignaciones para otras partidas, y también se incorporan otras partidas que habían quedado fuera del presupuesto de esta Unidad Administrativa.

Con esto último que se ha presentado en torno a los recursos erogados en el programa de Protección jurídica a los Sonorenses y sus Bienes, se ha profundizado bastante en cuanto a los principales alcances programáticos del gasto por 487 millones 829 mil pesos aplicado por la Secretaría de Gobierno, lo cual igualmente ha comprendido el sentido de las variaciones en los recursos erogados, con respecto de los presupuestos que fueron asignados.

Por ello, en lo que sigue sólo se tocará lo más esencial del gasto programático que aún resta por describir, siendo el programa de mayor importancia cuantitativa, el correspondiente al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

En atención a la política para el desarrollo de las comunidades indígenas del estado, al programa correspondiente se le asignaron recursos en un monto de 51 millones 678 mil pesos, mismos que en el transcurso del año crecieron en una cifra de 201 mil pesos, lo cual desde luego no es lo más importante, sino el hecho mismo de que se hayan aplicado los recursos programados.

Esto ocurrió conforme a una estructura de gasto donde las Transferencias fueron por un monto de 48 millones 829 mil pesos, y la Inversión Pública por 3 millones 50 mil pesos, aspecto que denota una reconfiguración de recursos a favor de las Transferencias, pues el capítulo de Inversión Pública Contaba con una asignación de 11 millones de pesos, mientras que lo asignado al capítulo de Transferencias era un monto de 40 millones 678 mil pesos, de tal modo que esta es la situación que describe el programa **Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, una vez concluido el ejercicio fiscal.

En el programa de **Procuración de Justicia** el cierre del ejercicio muestra que erogó recursos por 37 millones 914 mil pesos, con un aumento de 2 millones 983 mil pesos sobre su asignación anual de 34 millones 931 mil pesos, ello primordialmente debido a la evolución que registraron los recursos en el capítulo de los Servicios Personales, pasando de una asignación de 31 millones 527 mil pesos a un gasto por 34 millones 570 mil pesos.

El gasto que crece en 6 millones 444 mil pesos en el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, es debido a los mayores recursos aplicados en el capítulo de Inversión Pública, al pasar de una asignación de 3 millones 174 mil pesos, a un gasto de 9 millones 618 mil pesos.

El gasto por 3 millones 250 mil pesos registrado en el programa **Sonora Solidario**, se debe a una suficiencia presupuestal otorgada en el capítulo de Transferencias, siendo aplicado por la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales.

El gasto por 26 millones 108 mil pesos registrado en el programa **Equidad de Género**, corresponde a las Transferencias otorgadas al Instituto Sonorense de la Mujer.

El gasto por 11 millones 861 mil pesos que presenta el programa de **Población y Atención al Migrante**, corresponde a los recursos de gasto corriente aplicados por la Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales, así como por el Consejo Estatal de Población, respectivamente con erogaciones de 6 millones 515 mil pesos y de 5 millones 347 mil pesos. La disminución por 2 millones 814 mil pesos registrada al cierre del ejercicio, obedece a que en las dos Unidades Administrativas, todos los capítulos evolucionaron a la baja.

Así entonces, con esto último que se ha descrito, identificamos la trayectoria programática que condujo a que en la Secretaría de Gobierno se ejercieran recursos en un monto de 487 millones 829 mil pesos, siendo ello menor en 51 millones 92 mil pesos al monto de su asignación inicial de 538 millones 921 mil pesos, todo ello delineado bajo la siguiente estructura de erogaciones, según capítulos de gasto.

SECRETARÍA DE GOBIERNO: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	268,743	225,864	-42,879	-15.96
Materiales y Suministros	26,588	26,940	352	1.32
Servicios Generales	67,884	83,195	15,311	22.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,437	136,036	56,599	71.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,701	3,127	425	15.75
Inversión Pública	59,167	12,668	-46,499	-78.59
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	34,401	0	-34,401	-100.00
Total	538,921	487,829	-51,092	-9.48

Como se recordará, el análisis programático relacionado con el gasto de esta dependencia, inició con el propósito primario de explicar la disminución en el gasto total registrado al término del ejercicio, respecto de lo cual quedó establecido que si bien dicha disminución repercutía en el programa de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, que de esta forma registró erogaciones en una cifra de 3 millones 620 mil pesos, cuando su asignación inicial era de 60 millones 898 mil pesos.

Se estableció asimismo que ello no afectaba los resultados sustantivos de la Secretaría de Gobierno, en tanto que la función y los recursos se acreditan a la Secretaría del Trabajo.

Sin embargo, la misma estructura programática y sus cifras de gasto indicó de inmediato que también había que explicar el comportamiento en las erogaciones realizadas en el programa de Protección Civil, en razón de que de un presupuesto asignado de 110 millones 783 mil pesos, sólo erogó un monto de 38 millones 813 mil pesos, lo que de primer instancia indicaba que se deja sin aplicación una cifra de 71 millones 970 mil pesos, lo que afecta a los capítulos de Inversión Pública y de Inversiones Financiaras y Otras Provisiones.

Casualmente los capítulos que en la estructura del presupuesto anual asignado a la dependencia, presentan también erogaciones a la baja, respectivamente por 44 millones 743 mil pesos y por 34 millones 401 mil pesos, haciendo un total de 79 millones 140 mil pesos, de ahí entonces la relación entre el gasto del programa de Protección Civil y los recursos asignados a nivel dependencia, respecto de lo cual igualmente se dijo que ello no entraña afectación, en tanto que los recursos fueron reasignados.

Luego se encontró en la estructura programática, que el programa concerniente a la Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, cerró el ejercicio con erogaciones adicionales a lo presupuestado con un monto de 55 millones 64 mil pesos, cantidad que a su vez repercutió en su capítulo de Transferencias con un aumento de 42 millones 424 mil pesos, que explica el 73.38 por ciento del aumento por 57 millones 820 mil pesos que a nivel dependencia registra el gasto por Transferencias.

Aunado al monto de 42 millones 424 mil pesos que por concepto de Transferencias concentra el programa Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, el programa Sonora Solidario ubica también un monto de 3 millones 250 mil pesos erogado en calidad de suficiencia presupuestal, pues este programa no estaba considerado en la planeación inicial de la dependencia; y también en el programa concerniente al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Así que estas son las líneas básicas de ubicación del gasto adicional por 56 millones 599 mil pesos aplicado por la Secretaría de Gobierno, en su capítulo de Transferencias al erogar recursos en un total de 136 millones 36 mil pesos, ello a partir de una asignación anual de 79 millones 437 mil pesos.

De igual forma, en el mismo aumento de 55 millones 63 mil pesos registrado en el programa de Conducción de las Políticas Públicas, luego de descontar la cifra de 42 millones 424 mil pesos explicada por el mayor gasto en el capítulo de Transferencias, subsiste todavía una diferencia por 12 millones 639 mil pesos, que incidiendo sobre el capítulo de los Servicios Generales, alcanza para explicar el aumento por 8 millones 876 mil pesos que a nivel dependencia registra dicho capítulo de gasto.

Así que como puede comprenderse, estas relaciones que se dan entre el gasto programático, y la evolución de las erogaciones a nivel dependencia, proporciona elementos sólidos para ubicar el sentido de sus variaciones, mismas que en el plano financiero resultan fundamentales con relación a la Cuenta Pública.

Secretaría de Hacienda

Para el desarrollo de las funciones otorgadas por las normas a esta dependencia, fue asignado un presupuesto anual de 1 mil 212 millones 56 mil pesos, con base en lo cual estableció asignaciones específicas para los programas enseguida enunciados:

Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral; Consolidación de la Gestión Pública para Resultados; Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público; Conducción de las Políticas Generales de Gobierno; Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes; Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado; Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal; Fortalecimiento de los Ingresos; Disminución de la Deuda Pública; Regulación del Transporte y Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda.

Al término del ejercicio, el presupuesto anual de 1 mil 212 millones 56 mil pesos, se tradujo en un gasto por 1 mil 833 millones 230 mil pesos, con un aumento de 621 millones 174 mil pesos, es decir, prácticamente una utilización de recursos 51.25 por ciento mayor al monto del presupuesto anual, y que programáticamente repercute en las magnitudes de gasto presentadas en el siguiente cuadro.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	16,378	17,769	1,391	8.49
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	167,405	297,087	129,682	77.47
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	51,724	52,079	355	0.69
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	4,783	5,191	408	8.54
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	82,519	93,894	11,375	13.78
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	156,066	193,007	36,941	23.67
Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	29,445	113,169	83,724	284.33
Fortalecimiento de los Ingresos	674,797	891,160	216,363	32.06
Disminución de la Deuda Pública	4,440	15,859	11,419	257.18
Regulación del Transporte	9,932	140,542	130,610	1315.05
Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	14,567	13,473	-1,094	-7.51
TOTAL	1,212,056	1,833,230	621,174	51.25

Esta es entonces, la estructura programática de los recursos erogados en el transcurso del año por la Secretaría de Hacienda, misma que por principio muestra que en el curso del ejercicio no se añadió ningún otro programa al que se le diera suficiencia de recursos presupuestales.

En cuanto al mayor gasto realizado al concluir el año fiscal, considerando las magnitudes de los recursos adicionales en los programas que presentan variaciones a la alza, se procederá a su análisis en orden de mayor a menor, aspecto que de esta forma nos irá aproximando al aumento total de 621 millones 174 mil pesos registrado por el gasto.

Así que de acuerdo con esta línea de trabajo, primeramente se analiza el gasto por 891 millones 160 mil pesos presentado por el programa de **Fortalecimiento de los Ingresos**, ya que comporta un aumento por 216 millones 363 mil pesos sobre su asignación inicial de 674 millones 797 mil pesos, de tal modo que su gasto adicional explica el 34.83 por ciento, del aumento de 621 millones 174 mil pesos en el gasto realizado a nivel dependencia.

El objeto económico de los recursos aplicados por el programa muestra que como parte de los recursos adicionales, su capítulo de Servicios Generales cierra el año con erogaciones en un total de 204 millones 410 mil pesos, representativas de un aumento de 89 millones 434 mil pesos, con respecto de su asignación anual de 114 millones 976 mil pesos.

De acuerdo con las Unidades Administrativas que participan en la ejecución del programa, por su aumento de 89 millones 434 mil pesos, también fueron mayores las erogaciones en la Subsecretaría de Ingresos (3 millones 597 mil pesos), en la Dirección General de Recaudación (59 millones 441 mil pesos), en la Dirección General de Auditoría Fiscal (9 millones 629 mil pesos), en la Dirección General de Bebidas Alcohólicas (4 millones 39 mil pesos), en la Dirección General de Asistencia al Contribuyente (704 mil pesos), en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (12 millones 24 mil pesos).

En la Dirección General de Recaudación se asignó al capítulo de Servicios Generales un presupuesto de 76 millones 778 mil pesos, y su gasto culminó con un monto de 136 millones 219 mil pesos, para el aumento indicado de 59 millones 441 mil pesos, el cual es equivalente al 66.46 por ciento de la cifra por 89 millones 434 mil pesos, que el capítulo eleva sus erogaciones dentro del programa de Fortalecimiento de los Ingresos.

Así que como parte a su vez, del aumento por 59 millones 441 mil pesos registrado por la Dirección General de Recaudación dentro del programa y con cargo a los Servicios generales, fueron mayores sus erogaciones en partidas como Energía Eléctrica, Telefonía Tradicional, Servicio de Acceso a Internet, Redes, y Procesamiento de Información, Servicios Integrales y Otros Servicios, Arrendamiento de Edificios, Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas, Impresiones y Publicaciones Oficiales, Servicios de Vigilancia, Servicios Financieros y Bancarios, Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores, Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales; entre otras.

Cabe mencionar que en relación al gasto por 511 millones 984 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales, realizado por la Secretaría de Hacienda como dependencia, en la sección que antecede se proporcionan explicaciones sobre las principales partidas de gasto que justifican el aumento de 281 millones 489 mil pesos, registrado sobre su presupuesto de 230 millones 495 mil pesos, y de los cual, al programa de Fortalecimiento de los Ingresos asignó una cifra de 114 millones 976 mil pesos.

Continuando con las explicaciones en cuanto al aumento por 216 millones 363 mil pesos, después de la participación que en ello tiene el aumento de 89 millones 434 mil pesos registrado por el gasto en Servicios Generales, se identifica que el capítulo de Materiales y Suministros, al que se habían asignado recursos por 202 millones 156 mil pesos, cierra el año con erogaciones por 279 millones 83 mil pesos, para un aumento de 76 millones 927 mil pesos sobre el monto asignado.

Con relación a ello, nuevamente tiene participación la Dirección General de Recaudación, al haber presupuestado en el programa recursos en un monto de 193 millones 512 mil pesos, y que al evolucionar a la alza culminaron con un gasto de 270 millones 162 mil pesos, para significar un aumento de 76 millones 650 mil pesos, donde la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas, de un presupuesto por 171 millones 620 mil pesos, evolucionó a un gasto de 224 millones 146 mil pesos.

Esto ocasionó un aumento de 52 millones 526 mil pesos, en tanto que en la partida de Emisión de Licencias de Conducir, su presupuesto de 17 millones 540 mil pesos, se elevó hasta un gasto de 37 millones 817 mil pesos, con un aumento de 20 millones 277 mil pesos.

Cabe mencionar que en correspondencia con este incremento en el gasto, que representa disponer de elementos por los que pagan los contribuyentes (placas y licencias) también se registro un incremento en el ingreso en estos rubros, exclusivamente, por el orden de los 107.8 millones de pesos, según se desprende del apartado de Ingresos.

El programa también muestra que en su capítulo de Servicios Personales, al que se asignara un presupuesto de 356 millones 643 mil pesos, terminó erogando una cifra de 400 millones 892 mil pesos (es el 52.26 por ciento del gasto por 767 millones 216 mil pesos que la dependencia registra en el capítulo de gasto), con un aumento de 44 millones 249 mil pesos, dicho aumento se encuentra relacionado con lo que en la sección del gasto por su objeto económico a nivel gobierno, se explica en lo particular sobre el gasto realizado por la Secretaría de Hacienda en su capítulo de Servicios Personales.

Respecto de lo cual se dijo que en el aumento de 83 millones 508 mil pesos registrado por sus erogaciones en este capítulo (que incluye el monto de 44 millones 249 mil pesos registrado como aumento particular en el programa de Fortalecimiento de los Ingresos), fue debido a que fue necesario contratar personal temporal en las áreas de recaudación, y en lo particular se hizo mención a un gasto por 40 millones 203 mil pesos registrado en la partida 15902 “Retribuciones por actos de Fiscalización”.

Luego de lo considerado sobre el aumento en el gasto del programa de Fortalecimiento de los Ingresos, se analiza lo concerniente al programa de **Regulación del Transporte**, pues de una asignación por sólo 9 millones 932 mil pesos en el capítulo de Transferencias, sus erogaciones con cargo al mismo capítulo ascendieron a un total de 140 millones 542 mil pesos, para el aumento de 130 millones 610 mil pesos que presenta el programa.

Además del presupuesto de 9 millones 932 mil pesos considerado para cubrir las erogaciones por Servicios Personales y Gastos de Operación del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, el incremento mencionado fue con el propósito de implementar acciones para mejorar el servicio de transporte urbano y evitar que se incrementase la tarifa en perjuicio de los usuarios, siendo ello lo que ocasionó este mayor gasto.

En el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, de un presupuesto por 167 millones 405 mil pesos, las erogaciones evolucionaron a un gasto de 297 millones 87 mil pesos, para un aumento de 129 millones 682 mil pesos sobre el presupuesto anual, de tal forma que en el objeto económico de los recursos aplicados, el mayor gasto repercute sobre todo en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como Inversión Pública.

En el capítulo de los Servicios Generales fueron presupuestados recursos en un monto de 52 millones 118 mil pesos, evolucionando hacia un gasto total de 111 millones 365 mil pesos, lo que comporta un aumento de 59 millones 247 mil pesos, lo cual es equivalente al 45.69 por ciento del aumento de 129 millones 682 mil pesos que se analiza por el gasto del programa.

De conformidad con las Unidades Administrativas que participan en la ejecución del programa, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones presupuestó recursos en un monto de 42 millones 419 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales, y terminó erogando una cifra de 80 millones 971 mil pesos, para un aumento de 38 millones 552 mil pesos.

Los mayores recursos aplicados por la Unidad Administrativa repercuten sobre todo en el siguiente grupo de partidas: Energía Eléctrica, Servicios de Acceso a Internet, Arrendamiento de Equipo de Transporte, Servicios de Vigilancia, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Instalaciones, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos y Gastos de la Casa de Gobierno, cuyos importes específicos los justifica la Unidad Administrativa en la evaluación que presenta sobre los resultados de su programa operativo.

Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos, que en el mismo capítulo presupuestara una cifra de 8 millones 279 mil pesos, culminó con un gasto de 29 millones 544 mil pesos y un aumento de 21 millones 265 mil pesos en el monto de sus erogaciones, debido primordialmente a la contratación de servicios para la regulación fiscal de la Nómina del Gobierno del Estado, para estar en condiciones de dar cumplimiento al Acuerdo que establece beneficios fiscales a los gobiernos locales que convengan con el SAT avanzar en el proceso de regularización del pago del ISR de los servidores públicos.

De tal modo que por ello, un componente de 20 millones 375 mil pesos lo explica únicamente la partida de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados; al erogar recursos en un monto de 21 millones 534 mil pesos, cuando sólo había presupuestado una cifra anual de 1 millón 159 mil pesos.

Por lo que se refiere a los mayores recursos registrados por el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados** en su capítulo de Materiales y Suministros, su monto es una cifra de 4 millones 558 mil pesos, resultado de un gasto de 15 millones 147 mil pesos, que en esta medida supera el monto de su asignación inicial de 10 millones 589 mil pesos, donde como parte de ello, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones que iniciara con un presupuesto de 5 millones 524 mil pesos, termina erogando una cifra de 11 millones 303 mil pesos, para un aumento de 5 millones 779 mil pesos en el gasto realizado.

A nivel de partidas de gasto, se detecta que la partida de Combustibles cerró el ejercicio con una erogación de 9 millones 645 mil pesos, generando un aumento de 5 millones 265 mil pesos sobre su asignación anual de 4 millones 380 mil pesos, debido a los mayores requerimientos de la flota aérea, que se encuentra bajo la coordinación de esta Unidad.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, donde en principio fueran presupuestados recursos por 352 mil pesos, concluye el año con un gasto de 38 millones 40 mil pesos, que conlleva un aumento de 37 millones 688 mil pesos, ello por recursos aplicados en su totalidad por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, debido a la adquisición de reservas territoriales realizada en apoyo de los programas de desarrollo urbano y de vivienda, impulsados por esta Administración.

Finalmente, en el capítulo de Inversión Pública el programa eroga recursos en un monto de 28 millones 680 mil pesos, siendo esto un aumento de 25 millones 680 mil pesos sobre su presupuesto de 3 millones de pesos. Tanto el presupuesto como el mayor gasto registrado en el capítulo, se distribuye conforme a las erogaciones realizadas por el siguiente grupo de Unidades Administrativas:

Procuraduría Fiscal (4 millones 61 mil pesos), Dirección General de Administración (939 mil pesos), Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa (383 mil pesos), Dirección General de Recaudación (6 millones 451 mil pesos), Dirección General de Auditoría Fiscal (1 millón 492 mil pesos), Dirección General de Bebidas Alcohólicas (1 millón 32 mil pesos), Tesorería General del Estado (463 mil pesos), Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (4 millones 500 mil pesos), Instituto Catastral y Registral (2 millones 441 mil pesos), Comisión Estatal de Bienes y Concesiones (6 millones 917 mil pesos).

Cabe mencionar sobre este respecto, que las razones del porqué de estas erogaciones, las proporciona cada Unidad Administrativa como parte de la evaluación que presentan de sus respectivos programas operativos.

Así, con lo que hasta aquí se ha expuesto, queda explicado el mayor gasto registrado en el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, por la que a continuación se considera lo concerniente al programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, el cual con su aumento de 83 millones 724 mil pesos en las erogaciones realizadas, es otro de los programas que contribuye a explicar el mayor gasto que se analiza a nivel dependencia.

En el programa de **Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal**, se asignaron recursos en un monto de 29 millones 445 mil pesos, que al término del ejercicio se tradujeron en un gasto de 113 millones 169 mil pesos, con el aumento ya indicado de 83 millones 724 mil pesos en el monto de sus erogaciones, ello con las repercusiones por capítulos de gasto que a continuación se describen.

Por Servicios Personales el programa erogó recursos en un monto de 39 millones 34 mil pesos, con un aumento de 18 millones 881 mil pesos sobre su presupuesto anual de 20 millones 153 mil pesos, donde este mayor gasto es por erogaciones en una cifra de 18 millones 90 mil pesos, realizadas por la Dirección General de Recaudación, siendo esto un aumento de 17 millones 137 mil pesos sobre su asignación anual de 953 mil pesos, y que se explica en los términos del mayor gasto registrado en su capítulo de Servicios Personales, como Unidad Administrativa.

En el capítulo de los Servicios Generales el programa presupuestó recursos por 7 millones 489 mil pesos, en tanto que su gasto ascendió a 68 millones 763 mil pesos, con un aumento de 61 millones 274 mil pesos, en lo que destacan las erogaciones por 53 millones 780 mil pesos realizadas por la Subsecretaría de Ingresos, con un aumento a su vez de 61 millones 274 mil pesos sobre su asignación de 3 millones 19 mil pesos, lo cual primordialmente es debido a que en la partida 34301 “Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores”, se presupuestó el monto antes indicado, y al cierre lo erogado fue por 53 millones 701 mil pesos.

Se encuentra asimismo, la Dirección General de Recaudación, con erogaciones en un monto de 8 millones 878 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales, para un aumento de 7 millones 687 mil pesos sobre su presupuesto de 1 millón 191 mil pesos, básicamente por suficiencia presupuestal para partidas de gasto que fueron agregadas; aunado a lo cual, la Tesorería General del Estado registra un gasto de 5 millones 268 mil pesos, para un aumento de 2 millones 981 mil pesos, sobre una asignación anual de 2 millones 287 mil pesos, en lo que se destaca la suficiencia presupuestal por 2 millones 253 mil pesos a la partida de Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados.

La Secretaría de Hacienda presupuestó recursos en un monto de 156 millones 66 mil pesos, dentro del programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, presupuesto que evolucionó a la alza hasta cerrar con un gasto de 193 millones 7 mil pesos, implicando un aumento de 36 millones 941 mil pesos, respecto de lo cual se analizan los siguientes aspectos por capítulos de gasto.

En su capítulo de Servicios Generales para el que se habían presupuestado recursos por 24 millones 990 mil pesos, concluye con erogaciones de 72 millones 44 mil pesos, y un aumento de 47 millones 54 mil pesos sobre lo inicialmente presupuestado. Ya en el análisis por capítulo de gasto se señalaron las principales partidas que influyeron en este incremento.

De igual forma, la Dirección General de Administración, eroga en su capítulo de Servicios Generales una cifra de 10 millones 435 mil pesos, con un aumento de 8 millones 844 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 1 millón 591 mil pesos, como parte de lo cual destaca un aumento de 3 millones 94 mil pesos en la partida de Seguros de Bienes Patrimoniales, 2 millones 812 mil pesos en la partida de Mantenimiento y Conservación de Instalaciones, además de suficiencia presupuestal para partidas que se agregaron y ampliaciones en menor cuantía a partidas asignadas desde el principio.

Esto es entonces lo relevante en cuanto al mayor gasto registrado por el programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, en su capítulo de los Servicios Generales, además de lo cual, en términos de aumento en las erogaciones, se aprecia igualmente que en el capítulo de los Servicios Personales alcanzó un gasto por 87 millones 712 mil pesos, con un aumento de 12 millones 37 mil pesos sobre su presupuesto anual de 75 millones 675 mil pesos.

En contrapartida a los aumentos registrados por el gasto en los capítulos los Servicios Generales y Servicios Personales, se considera el hecho de que en el capítulo de Transferencias, al que se asignaran recursos por 51 millones 86 mil pesos, sólo erogó una cifra de 28 millones 424 mil pesos, con una disminución de 22 millones 662 mil pesos.

Como parte de este resultado, la Unidad Administrativa *Secretaría*, que presupuestara recursos por 41 millones 607 mil pesos en su capítulo de Transferencias, concluyó con un gasto de 18 millones 646 mil pesos, y con una disminución consecuente de 22 millones 961 mil pesos, que de esta manera ubica la disminución del capítulo de gasto dentro del programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

Esto es por consiguiente, lo que se encuentra como explicaciones relevantes al mayor gasto que presenta el programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, y los cambios registrados en la evolución de sus recursos a nivel del gasto por su objeto económico.

Finalmente, con erogaciones por 93 millones 894 mil pesos, se encuentra el programa de **Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes**, siendo esto un aumento de 11 millones 375 mil pesos sobre su asignación inicial de 82 millones 519 mil pesos, lo cual impacta principalmente en sus capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En el capítulo de los Servicios Generales, las erogaciones fueron por 14 millones 581 mil pesos, con un aumento de 5 millones 841 mil pesos respecto de su asignación anual de 8 millones 740 mil pesos; mientras que en el capítulo de los Servicios Personales el gasto fue de 75 millones 900 mil pesos, con un aumento de 5 millones 483 mil pesos sobre su presupuesto de 70 millones 417 mil pesos.

Todo esto se acredita a la Unidad Administrativa Instituto Catastral y Registral, en su calidad de única instancia de la Secretaría de Hacienda que asigna recursos en este programa. En descargo del mayor gasto realizado por esta Unidad, debe mencionarse también que sus ingresos crecieron en el 2011 en 6.33 por ciento, únicamente en lo que se refiere al Registro Público.

Por consiguiente, habiendo detallado programáticamente el mayor gasto con el que la Secretaría de Hacienda concluye el ejercicio fiscal, presentamos ahora cómo este mismo gasto incide en lo que es el objeto económico de los recursos aplicados, y a partir de ello, retomar sus principales relaciones con los programas abordados, analizando aumentos particulares en el gasto realizado.

SECRETARÍA DE HACIENDA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	683,708	767,216	83,508	12.21
Materiales y Suministros	224,366	305,786	81,420	36.29
Servicios Generales	230,495	511,984	281,489	122.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,308	169,232	107,924	176.04
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,179	48,954	39,775	433.32
Inversión Pública	3,000	30,058	27,058	901.91
Total	1,212,056	1,833,230	621,174	51.25

Este cuadro del gasto por su objeto económico, muestra que las mayores erogaciones impactaron de diversa manera en cada uno de sus capítulos de gasto, y dentro de ello destaca un aumento particular de 281 millones 489 mil pesos, que registran las erogaciones en el capítulo de los Servicios Generales, que debido a ello, de un presupuesto anual por 230 millones 495 mil pesos evolucionaron a la alza hasta alcanzar un gasto de 511 millones 984 mil pesos.

Así que relacionando este mayor gasto por Servicios Generales a nivel dependencia, con su gasto a nivel programático, el análisis que le antecede permite establecer que en el programa de **Fortalecimiento de los Ingresos**, fueron presupuestados recursos en un monto de 114 millones 976 mil pesos, los cuales en el transcurso del año evolucionaron a la alza hasta cerrar con un gasto de 204 millones 410 mil pesos, cantidad que conlleva un aumento de 89 millones 434 mil pesos sobre el monto de su presupuesto, y esto explica el 31.78 por ciento del monto por 281 millones 489 mil pesos que a nivel dependencia aumenta el gasto por Servicios Generales.

Así que como fue explicado en el programa, en el conjunto de Unidades Administrativas que por su participación en el mismo generaron el mayor gasto, la Dirección General de Recaudación destaca con recursos aplicados en una cifra de 134 millones 447 mil pesos, con un aumento particular de 59 millones 441 mil pesos sobre un presupuesto de 76 millones 778 mil pesos.

Así que solamente el aumento en el gasto ocasionado por esta Unidad Administrativa en el programa de Fortalecimiento de los Ingresos, significa el 21.12 por ciento del aumento global de 281 millones 489 mil pesos que la dependencia registra en su capítulo de los Servicios Generales.

Fue establecido igualmente que en el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, se presupuestaron recursos en un monto de 52 millones 118 mil pesos, que finalmente se tradujeron en un gasto de 111 millones 365 mil pesos, el cual comporta un aumento de 59 millones 247 mil pesos.

Entre las Unidades Administrativas que con sus erogaciones en el programa contribuyeron a su generación, se encuentran la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, y la Dirección General de Recursos Humanos, la primera al erogar recursos en una cifra de 80 millones 971 mil pesos, propicia un aumento de 38 millones 552 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 42 millones 419 mil pesos; en tanto la segunda, eroga recursos en un monto de 29 millones 544 mil pesos, con un aumento de 21 millones 265 mil pesos sobre su presupuesto anual de 8 millones 279 mil pesos.

De tal modo que este mayor gasto registrado por capítulo de los Servicios Generales en el programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, contribuye a explicar un 21.25 por ciento más de su aumento a nivel dependencia.

A esto último también agrega su contribución el aumento en el gasto por 61 millones 274 mil pesos, registrado por el capítulo de los Servicios Generales en el Programa de Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal, al erogar recursos por 68 millones 763 mil pesos, que de esta manera superan el monto de su presupuesto anual de 7 millones 489 mil pesos, en lo que principalmente tienen que ver los recursos por 53 millones 780 mil pesos que en el capítulo aplica la Unidad Administrativa Subsecretaría de Ingresos, que a la vez constituye un aumento de 61 millones 274 mil pesos.

Además, la Dirección General de Recaudación eroga recursos por 8 millones 878 mil pesos, con un aumento de 7 millones 687 mil pesos sobre su asignación anual de 1 millón 191 mil pesos, por lo que de esta manera se identifica una contribución del 24.50 por ciento a la explicación del aumento de 281 millones 489 mil pesos registrado por el gasto de la Secretaría de Hacienda en su capítulo de los Servicios Generales.

Finalmente se encuentra el programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, donde el gasto aplicado en el capítulo de los Servicios Generales fue un monto de 72 millones 44 mil pesos, con un aumento de 47 millones 54 mil pesos sobre su asignación inicial de 24 millones 990 mil pesos.

Así que esto constituye un aumento de 47 millones 54 mil pesos, repartido en una cifra de 37 millones 49 mil pesos, que incide en el gasto de 45 millones 350 mil pesos realizado por la *Secretaría* como Unidad Administrativa, y otra cifra más de 8 millones 844 mil pesos en el gasto de 10 millones 435 mil pesos efectuado por la Dirección General de Administración, con lo que así se integra la explicación de un 16.31 por ciento más, con relación al aumento de 281 millones 489 mil pesos que se analiza respecto de los recursos aplicados por la Secretaría de Hacienda en su capítulo de Servicios Generales.

Se describe así la relación básica entre el gasto aplicado por la Secretaría de Hacienda en su capítulo de Servicios Generales, y sus orientaciones programáticas (lo reseñado significa el 94.65 por ciento de dicho gasto), por lo que a continuación se hará lo propio en cuanto al gasto por 169 millones 232 mil pesos que la misma presenta en su capítulo de Transferencias, y que comporta un aumento de 107 millones 924 mil pesos sobre su asignación anual de 61 millones 308 mil pesos.

Respecto de ello, el análisis previo indica que solamente en el programa de **Regulación del Transporte**, el capítulo de Transferencias registra erogaciones por 140 millones 542 mil pesos, superando con ello en 130 millones 610 mil pesos, los recursos asignados por 9 millones 932 mil pesos, de ahí que la evolución de las erogaciones en este programa es suficiente para explicar el mayor gasto que la Secretaría de Hacienda registra en su capítulo de Transferencias.

En su capítulo de Materiales y Suministros la Secretaría de Hacienda presupuestó recursos en un monto de 224 millones 366 mil pesos, y su gasto al término del ejercicio culminó con una cifra de 305 millones 786 mil pesos, para un aumento de 81 millones 420 mil pesos, cuyo impacto programático se considera a continuación.

En el programa de **Fortalecimiento de los Ingresos** el capítulo de Materiales y Suministros presupuestó recursos en un monto de 202 millones 156 mil pesos, y su gasto alcanzó una cifra de 279 millones 83 mil pesos, con un aumento de 76 millones 927 mil pesos, que de esta manera significa el 94.48 por ciento del monto por 81 millones 420 mil pesos que a nivel dependencia acrecentara el gasto por Materiales y Suministros.

Esto principalmente debido a recursos por 270 millones 162 mil pesos, aplicados por la Dirección General de Recaudación, los cuales constituyen un aumento particular de 76 millones 650 mil pesos, sobre su asignación de 193 millones 512 mil pesos, por el impacto directo de las erogaciones en las partidas de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas, así como Emisión de Licencias de Conducir, según los Reportes de Gasto a nivel de Unidad Administrativa/Partidas de Gasto.

Se sobre entiende que la parte restante del aumento de 81 millones 420 mil pesos del gasto por Materiales y Suministros a nivel dependencia, lo explican otros programas y Unidades Administrativas que en ellos participan.

En lo que respecta al capítulo de los Servicios Personales, en él la Secretaría de Hacienda presupuestó recursos en un monto de 683 millones 708 mil pesos, a partir de lo cual sus erogaciones evolucionaron a la alza hasta alcanzar un gasto de 767 millones 216 mil pesos, con un aumento de 83 millones 508 mil pesos sobre su asignación inicial.

En este mayor gasto por Servicios Personales, el mismo programa de **Fortalecimiento de los Ingresos** participa con un componente de 44 millones 249 mil pesos, lo cual es producto de erogaciones en un monto de 400 millones 892 mil pesos, cuando su presupuesto anual consideraba una cifra de 356 millones 643 mil pesos.

El análisis programático también muestra que en el programa de **Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal**, su capítulo de Servicios Personales eroga una cifra de 39 millones 34 mil pesos, con un aumento de 18 millones 811 mil pesos sobre su presupuesto de 20 millones 153 mil pesos; en tanto que en el programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, se registra otro aumento por 12 millones 37 mil pesos, producto de erogaciones en un monto de 87 millones 713 mil pesos, que de esta forma superan el presupuesto de 75 millones 675 mil pesos que fuera asignado al capítulo de los Servicios Personales.

Así se tiene por consecuencia que las erogaciones conjuntas de estos tres programas, suman un aumento de 75 millones 97 mil pesos, equivalente al 89.93 por ciento del monto por 83 millones 508 mil pesos que crecieron las erogaciones por Servicios Personales en la Secretaría de Hacienda, de tal modo que la proporción restante se explica por aumentos en programas como **Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes** (5 millones 482 mil pesos) y **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados** (2 millones 507 mil pesos).

Para su capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la Secretaría de Hacienda presupuestó recursos en un monto de 9 millones 179 mil pesos, a partir de lo cual su gasto evolucionó hacia un cierre donde presenta erogaciones por 48 millones 954 mil pesos, con un aumento de 39 millones 775 mil pesos.

De ello, el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, participa con un aumento particular de 37 millones 688 mil pesos, debido a que por conducto de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, registra erogaciones en un monto de 37 millones 471 mil pesos, por adquisición de terrenos para reservas territoriales, cuando sólo se presupuestaba una cifra de 352 mil pesos para otras finalidades menores; en tanto que la parte complementaria del aumento se debe a erogaciones por necesidades internas atendidas por otras Unidades Administrativas.

Para su capítulo de Inversión Pública, la Secretaría de Hacienda presupuestó un monto de 3 millones de pesos, sin embargo, al término del ejercicio su gasto es por un total de 30 millones 58 mil pesos, de ahí que registra un aumento de 27 millones 58 mil pesos, ocasionado básicamente por aplicaciones a cargo de una serie de Unidades Administrativas que participan en la ejecución del Programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, según lo previamente descrito en el análisis programático en el que son citadas estas Unidades Administrativas.

Con esto concluyen por consiguiente los considerandos sobre el objeto económico del gasto realizado por la Secretaría de Hacienda, mismo que tuvo como eje de análisis las erogaciones adicionales que alcanzaran una cifra de 621 millones 174 mil pesos, por lo que a continuación se aborda lo concerniente a los recursos aplicados por la Secretaría de la Contraloría General.

Secretaría de la Contraloría General

A partir de un presupuesto de 96 millones 959 mil pesos asignado a esta dependencia, sus erogaciones evolucionaron a la alza hasta culminar en un gasto de 108 millones 666 mil pesos, por lo que registran un aumento de 11 millones 707 mil pesos, que impacta sobre todo en sus capítulos de Servicios Generales y Servicios Personales, pues su capítulo de Materiales cerró con un gasto menor a lo presupuestado.

De tal modo que a partir de estos datos primarios, a continuación se analiza su relación con los programas de gobierno sobre los que repercuten las erogaciones realizadas por esta dependencia.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	33,129	31,989	-1,140	-3.44
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	59,283	71,953	12,670	21.37
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	1,559	1,640	81	5.22
Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	2,989	3,085	96	3.20
TOTAL	96,959	108,666	11,707	12.07

Esta estructura permite apreciar que la Secretaría de la Contraloría distribuyó su presupuesto anual, en el grupo programático que la misma presenta, destacando el hecho de que sólo en el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, no erogó la totalidad de su asignación anual de 33 millones 129 mil pesos, lo que primordialmente afectó a su capítulo de Servicios Generales, al registrar una disminución particular de 1 millón 368 mil pesos, respecto de su presupuesto de 8 millones 368 mil pesos.

Esto por adecuaciones presupuestales que se realizaron en el transcurso del ejercicio, con lo cual es congruente el hecho de que en el programa de Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público, se registra un mayor gasto, el cual desde luego se encuentra relacionada con la disminución en las erogaciones del programa de Consolidación de la Gestión Pública para Resultados.

Por consiguiente, y en función de los recursos por 71 millones 953 mil pesos erogados en el programa de **Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público**, al comportar un aumento por 12 millones 670 mil pesos sobre su presupuesto de 59 millones 283 mil pesos, por definición, éste se constituye en el eje del análisis del gasto por su objeto económico.

En la perspectiva del gasto por su objeto económico, el programa muestra que el capítulo de los Servicios Generales al que se asignaron recursos en un monto anual de 17 millones 728 mil pesos, terminó erogando un monto de 28 millones 136 mil pesos, con un aumento de 10 millones 408 mil pesos, que de esta manera resulta equivalente al 89.90 por ciento del aumento de 11 millones 707 mil pesos que registran las erogaciones a nivel dependencia.

Como parte de ello, se absorbe una disminución de 496 millones registrada en el capítulo de Materiales y Suministros, que sólo aplicó un monto de 444 millones del presupuesto de 940 mil pesos que se le había asignado, de tal modo que esto es lo más relevante a considerar en la distribución programática que la dependencia realiza de los recursos erogados, mismos que a continuación de presentan bajo la perspectiva del gasto por su objeto económico.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)**

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	68,513	71,618	3,106	4.53
Materiales y Suministros	1,915	1,028	-887	-46.30
Servicios Generales	26,452	35,595	9,143	34.57
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80	424	344	430.15
Total	96,959	108,666	11,707	12.07

El análisis programático de los recursos erogados por esta dependencia, permitió establecer que su monto total de 108 millones 666 mil pesos se distribuyó entre un grupo de cuatro programas, de los cuales, el concerniente a la Modernización de la Administración y Pasión Por el Servicio público, concentró una cifra de 71 millones 953 mil pesos, siendo ello equivalente al 66.21 por ciento de los recursos aplicados.

Además, esta erogación por 71 millones 953 mil pesos registrada en el programa mostró un aumento por 12 millones 670 mil pesos, respecto del presupuesto de 59 millones 283 mil pesos que le fue asignado, de tal modo que ello es suficiente para explicar el gasto adicional de 11 millones 707 mil pesos en las erogaciones a nivel dependencia.

Una vez que se ha presentado el análisis conducente con relación a los recursos aplicados por la Secretaría de la Contraloría General, se aborda a continuación el gasto realizado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social

Para cumplir con los objetivos trazados por esta dependencia, se le asignó un presupuesto de 308 millones 93 mil pesos, los cuales en su totalidad quedaron considerados dentro del programa Sonora Solidario.

Sin embargo, al concluir el ejercicio la dependencia registra erogaciones a la alza en un monto de 595 millones 255 mil pesos, lo que así propicia un aumento de 287 millones 162 mil pesos en su gasto total.

Como parte de ello, el programa Sonora Solidario concluye también con un gasto de 582 millones 241 mil pesos, que le permite concentrar una cifra de 274 millones 147 mil pesos, del aumento generado a nivel dependencia, aspecto que además permite establecer que con la diferencia de 13 millones 15 mil pesos, se le dio suficiencia presupuestal a otros programas incorporados al gasto de la dependencia en el transcurso del año.

De ahí que considerando tanto los recursos inicialmente presupuestados, como el gasto generado en el transcurso del ejercicio, a continuación se presenta la siguiente estructura programática.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Sonora Solidario	308,093	582,241	274,147	88.98
Cultura y Arte	0	1,066	1,066	100.00
Desarrollo Agropecuario, Forestal Pesquero y Acuícola	0	600	600	100.00
Desarrollo Urbano	0	6,304	6,304	100.00
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	0	3,097	3,097	100.00
Energía	0	1,947	1,947	100.00
TOTAL	308,093	595,255	287,162	93.21

Como punto de partida, esta estructura programática permite establecer que la Secretaría de Desarrollo Social, no sólo amplió los alcances de las metas físicas y financieras contenidas en el programa Sonora Solidario, sino que además su acción pudo impactar en el conjunto de cinco programas incorporados en su estructura de gasto, erogando en ellos una cifra conjunta de 13 millones 14 mil pesos, que forman parte del gasto por 288 millones 644 mil pesos que registra en su capítulo de Inversión Pública.

Así que visto este primer aspecto, la atención se enfoca en el programa **Sonora Solidario**, teniendo como eje analítico el aumento de 274 millones 148 mil pesos que registraron sus erogaciones al cierre del año fiscal, en lo que internamente el gasto por su objeto económico muestra que de una asignación por 120 millones 956 mil pesos que fuera establecida para el capítulo de Inversión Pública, sus erogaciones evolucionaron hacia un cierre donde presenta un gasto de 275 millones 629 mil pesos.

Esto ocasiona un aumento de 154 millones 673 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial, que además explica el 92.24 por ciento del aumento por 167 millones 687 mil pesos, que a su vez registra el capítulo de gasto a nivel dependencia, donde sus erogaciones fueron por un total de 288 millones 644 mil pesos.

Se agrega además el hecho de que fue erogado en su totalidad el presupuesto por 5 millones de pesos, considerado en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Como gasto sustantivo también se tiene una cifra de 98 millones 932 mil pesos erogada en el capítulo de Transferencias, siendo esto un aumento por 26 millones 785 mil pesos, sobre la asignación de 72 millones 147 mil pesos que se estableciera inicialmente.

Parte de estos recursos se encuentra contenida en el gasto total de 76 millones 187 mil pesos, registrado por la Dirección General de Programas Sociales, con base en lo cual reporta que con relación al programa CreSer con Adultos Mayores, durante los meses de julio a septiembre se realizaron las jornadas de entrega de tarjetas electrónicas, con los apoyos para la adquisición de alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos según las necesidades de cada uno de los integrantes, de un padrón actualizado de 50 mil 777 adultos mayores beneficiarios del programa.

Ello además de las acciones realizadas en los programas CreSer con Madres Jefas de Familia, CreSer con tu Comunidad en el que se otorgaron más de 10 mil apoyos o servicios de asistencia; Ver Bien para CreSer Mejor, donde a partir de las brigadas de atención oftalmológica se entregaron lentes en un total de 18 mil 755 piezas, beneficiando a igual número de personas.

Por lo que se refiere al componente del gasto corriente utilizado en la operación del mismo programa, el capítulo de los Servicios Personales registró un gasto de 146 millones 26 mil pesos, con un aumento de 67 millones 683 mil pesos, por la recuperación de la nómina de personal contratado por honorarios, sin la participación del cual no se explicarían los resultados alcanzados en las metas sustantivas del programa.

Basta mencionar sobre el respecto, que solamente en el marco del **programa CreSer** se realizaron 106 mil 301 vistas domiciliarias, las cuales son básicas para la detección de necesidades de apoyo en las familias, y el correspondiente ingreso de las mismas a los beneficios del programa de conformidad con los cuestionarios aplicados por los Gestores Sociales; donde en razón de un operativo especial se logró alcanzar un padrón conformado por 44 mil 16 familias que reciben apoyos del programa.

En esta misma lógica se explica el gasto por 49 millones 440 mil pesos registrado en el capítulo de los Servicios Generales, y que constituye un aumento de 24 millones 980 mil pesos sobre su asignación inicial de 24 millones 460 mil pesos, pues por ejemplo, como parte de la justificación al mayor gasto realizado, se cita el impacto extraordinario de la organización y realización de la Octava Edición del Foro Internacional Desde lo Local, del que Sonora fue cede.

Aunado a ello se considera el impacto de las erogaciones en partidas como energía eléctrica, servicios telefónicos, internet, la adquisición de artículos, alimentación y utilería para la realización de eventos, mantenimiento y conservación de los inmuebles utilizados, la ejecución de brigadas, así como gastos ocasionados por la instrumentación del programa CreSer con Bienestar.

Aunado a los recursos erogados en los capítulos de los Servicios Personales y de Materiales y Suministros, al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se le dio suficiencia presupuestal para un gasto de 1 millón 486 mil pesos, aunque ello tiene como contrapartida una disminución de 1 millón 460 mil pesos en los recursos por 7 millones 187 mil pesos asignados al capítulo de Materiales y Suministros, que debido a ello sólo aplicó recursos en una cifra de 5 millones 727 mil pesos.

Estos son entonces los aspectos relevantes mostrados por el análisis programático del gasto realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, a partir de lo cual, se relacionan los mismos con el objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia, lo cual seguirá teniendo como base el gasto realizado en el programa Sonora Solidario, habida cuenta que en los demás programas los recursos adicionalmente erogados se aplican con cargo al capítulo de Inversión Pública en calidad de suficiencia presupuestal.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	78,343	146,026	67,683	86.39
Materiales y Suministros	7,187	5,727	-1,460	-20.31
Servicios Generales	24,460	49,440	24,980	102.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,147	98,932	26,785	37.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,486	1,486	100.00
Inversión Pública	120,956	288,644	167,688	138.63
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,000	5,000	0	0.00
Total	308,093	595,255	287,162	93.21

Antes de entrar a considerar la relación del gasto por su objeto económico, con los programas ejecutados por esta dependencia en el transcurso del año, importa mencionar que el gasto total de 595 millones 255 mil pesos, integra un componente de 158 millones 490 mil pesos de recurso Federal, de lo cual se asignó una cifra de 43 millones 401 mil pesos al Instituto de Vivienda, así como también la propia Secretaría de Desarrollo Social aplicó una cifra de 110 millones 91 mil pesos en la ejecución de programas convenidos: Empleo Temporal, Piso Firme, 3X1 Migrantes, así como el apoyo por 4 millones 749 mil pesos al Centro Estatal de Desarrollo Municipal para la realización del Octavo Foro Internacional desde lo Local.

Es por ello que debido al impacto de estos recursos, el Resumen del Gasto por Unidad Administrativa, presentado por la dependencia en la evaluación de sus programas operativos, muestra los siguientes aspectos relevantes: en la Dirección General de Infraestructura Social, de un presupuesto de 82 millones 268 mil pesos, se alcanzó un gasto de 191 millones 906 mil pesos, en el Instituto de Vivienda el presupuesto inicial de 77 millones 547 mil pesos, como gasto se elevó a 130 millones 265 mil pesos, y en la Dirección General del Programa CreSer que presupuestara recursos por 9 millones 220 mil pesos, sus erogaciones ascendieron a 78 millones 464 mil pesos.

Establecido lo más relevante en cuanto al componente de recursos federales integrado en el gasto realizado por la dependencia, a continuación se aborda la relación de su objeto económico con los programas ejecutados por la dependencia.

Como se aprecia en esta distribución de recursos, el mayor gasto que termina realizando la dependencia al cierre del año incide sobre todo en el capítulo de Inversión Pública, que como consecuencia aumenta en un 138.63 por ciento el monto de su presupuesto de 120 millones 956 mil pesos inicialmente previsto para alcanzar las metas planeadas de conformidad con la naturaleza de dichos recursos, y de los cuales ya el análisis programático mostró que de su monto total de 288 millones 644 mil pesos, una cifra de 275 millones 629 mil pesos corresponde a erogaciones realizadas con cargo al programa Sonora Solidario.

Con dichos recursos fue ampliado sobre todo, el alcance inicialmente previsto para los programas CreSer con Vivienda Digna, el cual abarca modalidades específicas como Techo Digno, Ahorrando para una Vivienda Digna, Construcción y Ampliación y Piso Firme, además de los programas convenidos con la Federación, y de las acciones que por su parte realiza el Instituto de Vivienda, que pudieron repercutir en programas distintos al de Sonora Solidario.

Enseguida se tiene como parte del gasto sustantivo el capítulo de Transferencias, que con su gasto de 98 millones 932 mil pesos, registra un aumento de 26 millones 785 mil pesos sobre su asignación inicial de 72 millones 147 mil pesos, mismo que se reparte entre las asignaciones a la Dirección General de Programas Sociales y el Instituto de vivienda del Estado de Sonora.

En el gasto corriente utilizado para la operación de las Unidades Administrativas adscritas a la dependencia, el capítulo de los Servicios Personales concluyó con un gasto de 146 millones 26 mil pesos, el cual comporta un aumento de 67 millones 683 mil pesos sobre su asignación inicial de 78 millones 343 mil pesos, aspecto que como ha sido explicado se debe a la recuperación de la nómina de personal que labora por honorarios, mismo que es esencial para la consecución de los programas y sus metas.

Está igualmente el capítulo de los Servicios Generales, que cerró el año con un gasto de 49 millones 440 mil pesos, lo que conlleva un aumento de 24 millones 980 mil pesos sobre su presupuesto anual de 24 millones 460 mil pesos, respecto de lo cual en el análisis programático que antecede, se ha proporcionada la relación de aspectos específicos que condujeron a este mayor gasto, entre ellos la exitosa organización y realización de la edición número 8 del Foro Internacional Desde lo Local, del que Sonora fuera cede.

Secretaría de Educación y Cultura

Para la prioritaria función que en el ámbito de la Administración Pública Estatal se atribuye a esta dependencia, le fueron asignados recursos en un monto de 13 mil 216 millones 734 mil pesos, mismos que de conformidad con su planeación fueron distribuidos en el siguiente grupo de programas:

Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Oportunidades para los Jóvenes, Identidad y Valores Sonorenses, Cultura y Arte, Cultura Física y Deporte para la Salud, Investigación, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Urbano.

Finalmente, el presupuesto distribuido entre este grupo de programas evolucionó hacia un cierre donde sus erogaciones alcanzaron una cifra de 14 mil 122 millones 225 mil pesos, comportando un aumento de 905 millones 490 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial, debido a lo cual su estructura programática queda definida conforme a las siguientes erogaciones.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA **(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Oportunidades para los Jóvenes	22,411	26,072	3,661	16.34
Educación Integral para un Sonora Educado	12,869,914	13,666,145	796,231	6.19
Identidad y Valores Sonorenses	24,617	27,665	3,048	12.38
Cultura y Arte	149,844	161,573	11,729	7.83
Cultura Física y Deporte para la Salud	93,790	176,462	82,671	88.14
Investigación, Ciencia y Tecnología	56,157	59,608	3,450	6.14
Desarrollo Urbano	0	4,700	4,700	100.00
TOTAL	13,216,734	14,122,225	905,490	6.85

Si bien esta estructura muestra que el gasto realizado por esta dependencia se encuentra distribuido entre un grupo de siete programas, incorporándose en el transcurso del año el correspondiente a Desarrollo Urbano, con una erogación por 4 millones 700 mil pesos, la cual afecta al capítulo de Inversión Pública; será en dos de ello en los que sobre todo se centre el análisis programático.

Estos programas desde luego son los concernientes a Educación Integral para un Sonora Educado, tanto por la razón obvia de la magnitud de su gasto como por el mismo aumento que presenta respecto del presupuesto aprobado; y el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud, por la magnitud extraordinaria de su gasto adicional al cierre del ejercicio.

Al programa de **Educación Integral para un Sonora Educado** se asignaron recursos en un monto de 12 mil 869 millones 914 mil pesos, que en el transcurso del año evolucionaron hacia un cierre donde sus erogaciones alcanzaron un monto de 13 mil 666 millones 145 mil pesos, con el aumento de 796 millones 231 mil pesos, mostrado en el cuadro de referencia para la estructura programática del gasto realizado por esta dependencia.

Asimismo, el objeto económico de los recursos erogados en este programa Indica que el gasto adicional de 796 millones 231 mil pesos registrado al término del año repercute en los capítulos de Materiales y Suministros, Transferencias, Inversión Pública, además que en el transcurso del año se agrega el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; mientras que en los capítulos de los Servicios Personales y de Servicios Generales, respectivamente el gasto fue menor a lo presupuestado.

En el capítulo de Transferencias, donde el gasto adicional impacta en mayor medida, muestra que a partir de un presupuesto inicial de 9 mil 3 millones 849 mil pesos, sus erogaciones fueron a la alza hasta cerrar con un gasto de 9 mil 760 millones 573 mil pesos, por lo que de esta manera registra un aumento de 756 millones 728 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual, ello como parte de las necesidades operativas de la extensa relación de organismos coordinados que registran su gasto en este programa.

Cabe mencionar, que ya en la sección del gasto por su objeto económico a nivel gobierno, como parte del análisis relativo a la totalidad del gasto realizado en el capítulo de Transferencias, en la parte relativa a las Transferencias al sector educativo, fue presentado un cuadro con los ocho organismos, por sus erogaciones, más representativos del gasto por Transferencias, y donde éstos concentran un gasto de 8 mil 859 millones 507 mil pesos.

Por consiguiente, relacionando la suma de 8 mil 859 millones 507 mil pesos por las erogaciones realizadas por los organismos relacionados en ese cuadro, con el gasto de 9 mil 760 millones 573 mil pesos que las Transferencias registran en el programa de Educación Integral para un Sonora Educado, encontramos que ello constituye el 90.77 por ciento de esta erogación programática, de tal modo que por esta circunstancia nos permitimos replicar aquí el citado cuadro que se presenta en la sección del gasto por su objeto económico, habida cuenta que todos esos organismos forman parte del gasto registrado en el programa.

**Organismos de Mayor Representatividad
En la Distribución de Transferencias Educativas
(Miles de Pesos)**

Organismos	Aprobado 2011	Cierre 2011	Variación %
Servicios Educativos (SEES)	5,890,327	6,227,940	5.73
Subtotal	5,890,327	6,227,940	5.73
Colegio de Bachilleres (COBACH)	387,160	399,364	3.15
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	286,941	291,393	1.55
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	240,228	279,938	16.53
Subtotal	914,329	970,694	6.16
Centro de Estudios Superiores (CESUES)	195,492	247,078	26.39
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	337,813	382,549	13.24
Universidad de Sonora (UNISON)	679,428	709,252	4.39
Subtotal	1,212,733	1,338,878	10.40
Instituto de Crédito Educativo	287,441	321,994	12.02
Subtotal	287,441	321,994	12.02
Suma Agregados	8,304,830	8,859,507	6.68

Después del aumento de 756 millones 724 mil pesos registrado por las erogaciones en el capítulo de Transferencias, según el objeto económico del gasto en el programa, se encuentra el aumento de 153 millones 256 mil pesos que por su parte registra las erogaciones en el capítulo de Inversión Pública, pues de una asignación inicial por 341 millones 881 mil pesos, su gasto evolucionó hacia un cierre por 495 millones 137 mil pesos, generando así el aumento indicado.

La aplicación de estos recursos impacta en el sistema educativo con una diversidad de acciones que abarcan desde planteles de educación básica, educación media superior y educación superior. En los planteles de educación básica, según el apartado del gasto de inversión en la sección del gasto por su objeto económico a nivel gobierno, quedan comprendidas acciones de construcción de aulas, de cubículos, de cercos perimetrales, de subestaciones eléctricas rehabilitación de planteles, de infraestructura deportiva, de talleres, de servicios sanitarios y bebederos, entre otras como el pintado general de planteles.

Mención aparte merecen, el Programa de Transformación Educativa, que atiende las necesidades más apremiantes 419 planteles, asimismo, el Programa de Escuelas de Calidad y el Programa de Aulas de Medios, por el equipamiento de aulas donde se incluyen 70 servidores, 1005 estaciones de trabajo, 70 fuentes de poder, 70 impresoras, y 70 *routers* inalámbricos, además de la adquisición de mobiliario y equipo para reposición de los existentes en diversos espacios educativos.

En educación media superior se construyeron aulas, centros de cómputo, laboratorios, servicios sanitarios y bebederos, así como oficinas administrativas entre otras acciones realizadas.

En educación superior, construcción de unidades académicas, bibliotecas, laboratorios, talleres, entre otras acciones en beneficio directo de instituciones como el Instituto Tecnológico de Agua Prieta, Universidad de Sonora, Centro de Estudios Superiores del Estado, Universidad de la Sierra.

Aunado a las erogaciones analizadas para los capítulos de Transferencias e Inversión Pública, en el marco del programa de Educación Integral para un Sonora Educado, falta por considerar el gasto adicional que también resulta de la evolución de los recursos asignados al capítulo de Materiales y Suministros, mismo que abordamos a continuación.

Al capítulo de Materiales y Suministros se asignaron recursos en un monto de 262 millones 436 mil pesos, que al evolucionar a la alza concluyen con un gasto de 305 millones 989 mil pesos, que de esta manera genera un aumento de 43 millones 553 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial.

Esto, como ya se ha considerado, corresponde sobre todo a las mayores erogaciones ocasionadas por el desarrollo del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, como lo constata el hecho de que en la Subsecretaría de Educación Básica, la partida 27101 “Vestuarios y Uniformes” que presupuestara recursos por 260 millones de pesos (el 99.07 por ciento de los 262 millones 436 mil pesos presupuestados en el programa), cierra con erogaciones por 305 millones 989 mil pesos (el 99.68 por ciento de los 305 millones 989 mil pesos erogados en el programa), con un aumento de 43 millones 553 mil pesos.

Con esto concluye entonces lo que habría que ponderar con relación a los mayores recursos erogados por el programa de Educación Integral para un Sonora Educado, ya que como al principio de su análisis fue indicado, en sus capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales las erogaciones evolucionaron a la baja.

Para el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud** fue asignado un presupuesto de 93 millones 790 mil pesos, mismo que al evolucionar a la alza registró un gasto de 176 millones 461 mil pesos, para un aumento de 82 millones 671 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial, lo que porcentualmente se traduce en la mayor variación en el conjunto del gasto por programas, al significar un 88.14 por ciento adicional a lo presupuestado.

El objeto económico de los recursos erogados en el programa muestra que de su monto de 176 millones 461 mil pesos, al capítulo de Transferencias corresponde un componente de 142 millones 600 mil pesos, que de esta manera presenta un aumento de 48 millones 810 mil pesos sobre su presupuesto anual de 93 millones 790 mil pesos. Así que con esta magnitud de recursos fue posible apoyar el desarrollo del deporte sonorense en sus diversas disciplinas, donde Sonora poco a poco ha venido posicionándose como una potencia respetable en el contexto del deporte nacional, como lo denota el hecho de que fuera posible enviar a los Juegos Panamericanos, una delegación integrada por 44 deportistas que participaron en 15 disciplinas.

Así que todo ello se traduce en mayores requerimientos financieros, como lo denota el aspecto relacionado con la utilización creciente del servicio de transporte aéreo para el traslado de delegaciones deportivas a otras entidades del país, al igual que el costo mismo de la difusión de los diversos eventos, lo que resulta estratégico para la misma atracción de los jóvenes hacia la práctica de las disciplinas deportivas, así como del éxito de los mismos eventos realizados en cada una de ellas.

Además del gasto por 142 millones 600 mil pesos realizado en el capítulo de Transferencias, al capítulo de Inversión Pública le fue otorgada una suficiencia presupuestal de 33 millones 861 mil pesos, lo que de esta manera complementa al gasto en el capítulo de Transferencias, para integrar el gasto total de 176 millones 461 mil pesos, registrado por el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud.

Así que con base en esta inversión adicional registrada en el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud, se acredita a la Comisión del Deporte Sonorense, las siguientes acciones: el inicio del nuevo Estadio de Beisbol en Hermosillo, el equipamiento del Deportivo Reforma (Ley 57) en Hermosillo, la construcción del Estadio de Beisbol de Caborca en el municipio de Quiriego, así como la adquisición de equipo deportivo para el Gimnasio del Estado en Hermosillo.

Con esto último que se ha expuesto en cuanto al mayor gasto en el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud, quedan cubiertos los aspectos más esenciales del gasto realizado por la Secretaría de Educación y Cultura, pues ya se había anunciado la incorporación del programa de Desarrollo Urbano, con la suficiencia presupuestal de 4 millones 700 mil pesos que el mismo presenta, y por lo que concierne al mayor gasto registrado en los programas aún no mencionados, en cada uno de ellos los recursos corresponden en su totalidad al capítulo de Transferencias.

El Instituto Sonorense de la Juventud se encuentra a cargo del programa de **Oportunidades para los Jóvenes**, así que el gasto adicional de 3 millones 661 mil pesos con el que concluye el ejercicio, en mayores requerimientos en las partidas de su capítulo de Servicios Personales, así como de los capítulos y partidas de su gasto de operación.

En el programa de Identidad y Valores Sonorenses, el gasto realizado alcanzó un monto de 27 millones 665 mil pesos, y con ello un aumento por 3 millones 201 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto considerado con 24 millones 464 mil pesos; aumento que es debido a mayores recursos que fueron autorizados a Radio Sonora, para necesidades por Servicios Personales y Gasto de Operación.

El programa de **Cultura y Arte** agrupa los recursos correspondientes al Instituto Sonorense de Cultura, el Museo Sonora en la Revolución, Museo del Centro Cultural “Musas”, Museo del Niño “La burbuja”, la Biblioteca “Jesús Corral Ruíz”, así como Otros Organismos de Fomento a la Cultura, siendo esto un gasto conjunto de 161 millones 573 mil pesos, que comporta un aumento neto de 11 millones 729 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 149 millones 844 mil pesos, pues no todas las instancias registraron erogaciones a la alza.

De este modo, entre las instancias que si registraron un gasto mayor al asignado, se encuentran el Instituto Sonorense de Cultura, que a partir de un presupuesto de 120 millones 157 mil pesos, por ampliaciones para Servicios Personales y para Gasto de Operación, a las que se aunaron mayores recursos propios, llevó su gasto a un monto total de 126 millones 948 mil pesos, con un aumento de 6 millones 791 mil pesos.

Por su parte, el Museo del Centro Cultural “Musas” cuyo ejercicio inició con una asignación de 11 millones 624 mil pesos, cerró el año con un gasto de 16 millones 459 mil pesos, que conlleva un aumento de 4 millones 835 mil pesos, también por ampliaciones por Servicios Personales, Gasto de Operación y mayores recursos propios.

Citamos finalmente el programa de **Investigación, Ciencia y Tecnología** al que en principio se asignara un presupuesto anual de 56 millones 157 mil pesos, y que sin embargo concluye con un gasto de 59 millones 608 mil pesos.

Concluye así la evaluación en su perspectiva programática del gasto realizado por la Secretaría de Educación y Cultura, por lo que ahora corresponde presentar el mismo gasto de conformidad con su objeto económico, lo que permitirá establecer la relación entre el objeto económico del gasto a nivel dependencia y el objeto económico del gasto a nivel programático, rescatando los aspectos más sobresalientes del análisis que antecede.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	3,162,695	3,044,773	-117,923	-3.73
Materiales y Suministros	262,436	305,989	43,554	16.60
Servicios Generales	99,206	59,120	-40,086	-40.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,350,516	10,178,091	827,575	8.85
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	553	553	100.00
Inversión Pública	341,881	533,699	191,817	56.11
Total	13,216,734	14,122,225	905,490	6.85

El cierre del ejercicio muestra que en esta dependencia se erogaron recursos en un monto de 14 mil 122 millones 225 mil pesos, con un aumento de 905 millones 490 mil pesos sobre su presupuesto anual de 13 mil 216 millones 734 mil pesos, que en su distribución en el objeto económico del gasto impacta primordialmente en el capítulo de Transferencias con el 91.39 por ciento de ese monto adicional de recursos, por lo que así el capítulo concluye con erogaciones en un monto de 10 mil 178 millones 91 mil pesos, siendo esto el 72.07 por ciento del gasto total de la dependencia.

El gasto adicional de la dependencia también incide sobre su capítulo de Inversión Pública, con el 21.18 por ciento del mismo, por lo que de esta forma el capítulo presenta erogaciones en un total de 533 millones 699 mil pesos; mientras que el capítulo de Materiales y Suministros, al ser impactado por un gasto adicional de 43 millones 553 mil pesos, termina erogando una cifra de 305 millones 989 mil pesos.

Por consiguiente, a continuación ubicaremos la relación de los mayores recursos erogados por capítulos de gasto, con el análisis programático previamente realizado.

El análisis programático mostró que el gasto total de esta dependencia se distribuye entre un grupo de siete programas, de los cuales, uno se incorporó durante el ejercicio con un gasto de inversión por 4 millones 700 mil pesos (el programa de Desarrollo Urbano); mostró igualmente, que de los programas previamente presupuestados, el correspondiente a **Educación Integral para un Sonora Educado**, se distingue por el hecho de concentrar un gasto de 13 mil 666 millones 145 mil pesos, equivalente al 96.77 por ciento del gasto a nivel dependencia.

Por su parte, el objeto económico del gasto programático de 13 mil 666 millones 145 mil pesos, puso de manifiesto que su capítulo de Transferencias aplica recursos en una cifra de 9 mil 760 millones 573 mil pesos, lo que resulta equivalente al 95.90 por ciento, del gasto por 10 mil 178 millones 91 mil pesos presentado por el mismo capítulo en el gasto a nivel dependencia.

Además, como el gasto por 9 mil 760 millones 573 mil pesos que este capítulo de gasto aporta al programa, conlleva un aumento de 827 millones 575 mil pesos sobre su asignación inicial de 9 mil 350 millones 516 mil pesos, explica asimismo el 91.40 por ciento de la cifra adicional de 905 millones 491 mil pesos erogada en el gasto a nivel dependencia.

Por consiguiente, si del gasto total de 10 mil 178 millones 91 mil pesos aplicado por la dependencia en el capítulo de Transferencias, el 95.90 por ciento incide en el programa de Educación Integral para un Sonora Educado, se concluye que la parte restante del mismo (un monto de 417 millones 518 mil pesos), se encuentra distribuido entre los programas de Oportunidades para los Jóvenes, Identidad y Valores Sonorenses, Cultura y Arte, Cultura Física y Deporte para la Salud e Investigación, Ciencia y Tecnología; ya que como quedó establecido con antelación, el programa de Desarrollo Urbano Sólo aplica recursos de inversión.

De igual forma, considerando que también en el análisis programático quedó establecido que los programas de Oportunidades para los Jóvenes, Identidad y Valores Sonorenses, Cultura y Arte, Investigación Ciencia y Tecnología; se distinguen por el hecho de aplicar solamente recursos del capítulo de Transferencias, ello permite agrupar sus erogaciones y obtener por diferencia el componente del capítulo de Transferencias erogado en el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud.

Faltando por ubicar entonces, el componente de Transferencias por 417 millones 518 mil pesos, y considerando que los programas antes indicados aplican en conjunto una cifra de 274 millones 916 mil pesos, concluimos así que el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud eroga un monto de 142 millones 600 mil pesos, formando parte de su gasto total de 176 millones 461 mil pesos.

Este recorrido programático ubica por consiguiente el gasto total de 10 mil 178 millones 91 mil pesos aplicado por la Secretaría de Educación y Cultura en su capítulo de Transferencias, por lo que ahora corresponde realizar lo propio en cuanto al gasto por 533 millones 699 mil pesos que la dependencia registra en su capítulo de Inversión Pública.

Para ubicar la distribución programática de estos recursos procederemos considerando que en el programa de Desarrollo urbano queda un componente menor de 4 millones 700 mil pesos, que en el gasto de 176 millones 461 mil pesos registrado en el programa de Cultura Física y Deporte para la Salud, se encuentra una cifra de 33 millones 860 mil pesos; y que asimismo, en el gasto de 13 mil 666 millones 145 mil pesos registrado por el programa de Educación Integral para un Sonora Educado se encuentra un componente mayor de 495 millones 137 mil pesos.

Esto último se infiere en razón de que previamente hemos afirmado que los programas de Oportunidades para los Jóvenes, Identidad y Valores Sonorenses, Cultura y Arte, Investigación, Ciencia y Tecnología; únicamente aplican recursos con cargo al capítulo de Transferencias.

En cuanto al mayor gasto con el que esta dependencia cierra su ejercicio, falta por ubicar aún el componente de 43 millones 553 mil pesos que impacta en el capítulo de Materiales y Suministros, configurando un gasto total de 305 millones 989 mil pesos.

Respecto de ello, y vistas las características del objeto económico de los recursos a nivel programático (donde de los seis programas presupuestados, cuatro de ellos aplican recursos con cargo al capítulo de Transferencias, y uno más sólo agrega a dicho capítulo recursos de inversión), la situación obliga a retornar al programa de Educación Integral para un Sonora Educado, ya que el mismo presenta en su estructura al capítulo de Materiales y Suministros con una erogación por 305 millones 989 mil pesos, lo cual es coincidente con sus erogaciones a nivel dependencia.

Además de ello, el gasto por 3 mil 44 millones 773 mil pesos que el programa registra en su capítulo de los Servicios Personales, también resulta equivalente al gasto generado a nivel dependencia, y la misma equivalencia se aprecia en cuanto a las erogaciones registradas por los capítulos de Servicios Generales (59 millones 120 mil pesos) y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (553 mil pesos erogados por suficiencia presupuestal).

Estas son por consiguiente, las relaciones encontradas entre el gasto realizado por la Secretaría de Educación y Cultura, y la estructura programática a la que con ellos dio cumplimiento durante este ejercicio fiscal, contribuyendo de este modo a los fines trazados por esta Administración en materia educativa, así que con la misma finalidad, pero dirigida ahora hacia el ámbito de la salud, se analiza a continuación el gasto realizado por la dependencia responsable del ramo.

Secretaría de Salud Pública

Esta dependencia presenta la particularidad, de que presupuesta y aplica la totalidad de sus recursos en único programa, siendo el correspondiente a Salud y Asistencia Social, aspecto que permite hacer de cuenta que en este caso el análisis del objeto económico de los recursos, es equivalente a que se hiciera el análisis programático de los mismos.

De tal modo que debido a este precedente, el análisis se efectuará directamente sobre los recursos presupuestados y erogados por capítulos de gasto a nivel dependencia.

A esta dependencia fue asignado un presupuesto anual de 3 mil 226 millones 988 mil pesos, que inicialmente distribuyó entre sus capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias e Inversión Pública.

Respecto de ello la conclusión del ejercicio muestra que el gasto realizado ascendió a una cifra de 3 mil 701 millones 367 mil pesos, para un aumento de 474 millones 379 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial, repercutiendo como a continuación se muestra en la estructura del gasto por su objeto económico.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	564,750	555,224	-9,526	-1.69
Materiales y Suministros	3,274	2,545	-728	-22.24
Servicios Generales	23,509	28,312	4,803	20.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,567,955	3,066,340	498,385	19.41
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	251	251	100.00
Inversión Pública	67,500	48,694	-18,806	-27.86
Total	3,226,988	3,701,367	474,379	14.70

Como se aprecia en esta estructura del gasto realizado por la dependencia, no obstante que su gasto total cerró a la alza con el aumento ya indicado de 474 millones 379 mil pesos, únicamente son dos capítulos, de los cinco inicialmente presupuestados, los que participan del mayor gasto, ello debido a que en el capítulo de Inversión Pública no se aplicó la totalidad de sus recursos, así como también se tuvieron economías en los capítulos de los Servicios Personales.

Así que el mayor gasto registrado a nivel dependencia, como también los recursos no aplicados por los capítulos de gasto ya indicados, es lo que eleva las erogaciones en los capítulos de los Servicios Generales y de Transferencias, particularmente en este último que con su gasto por 3 mil 66 millones 340 mil pesos, registra un aumento de 498 millones 385 mil pesos, lo cual es mayor que el mismo aumento observado en el gasto a nivel dependencia, lo que nos lleva a visualizar la distribución de tales recursos al interior de los organismos coordinados por la dependencia.

Respecto de ello, los Reportes del Gasto indican que el organismo **Servicios de Salud de Sonora**, inició el ejercicio con una asignación por 2 mil 175 millones 667 mil pesos en el capítulo de Transferencias, y al término del mismo presenta erogaciones por 2 mil 477 millones 473 mil pesos, para un aumento de 301 millones 805 mil pesos sobre lo asignado original.

De esta manera, su gasto por 2 mil 477 millones 472 mil pesos constituye el 80.80 por ciento del monto por 3 mil 66 millones 340 mil pesos que eroga a nivel dependencia, así como también, su aumento de 301 millones 805 mil pesos, representa el 60.56 por ciento del aumento de 498 millones 385 mil pesos igualmente observado a nivel dependencia.

Así que descontado entonces el monto por 2 mil 477 millones 472 mil pesos erogado como Transferencias por los Servicios de Salud, la diferencia del total de 2 mil 980 millones 802 mil pesos del capítulo a nivel dependencia, es una cifra de 503 millones 330 mil pesos erogada por instancias distintas a este organismo.

De ello participa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Sonora), erogando recursos en un monto de 538 millones 135 mil pesos, siendo esto un aumento de 155 millones 850 mil pesos sobre su asignación inicial de 382 millones 286 mil pesos; en tanto que el Fondo Estatal de Solidaridad eroga recursos en un monto de 14 millones 884 mil pesos, y por su parte el Centro Estatal de Trasplantes aplica una cifra por 2 millones 26 mil pesos.

Subsiste en consecuencia un componente de 33 millones 815 mil pesos, el cual es aplicado por conducto de Unidades Administrativas de la dependencia, de tal modo que así se explica la cifra de 30 millones 332 mil pesos erogada por la Unidad Administrativa *Secretaría*, al igual que una suficiencia presupuestal por 2 millones 636, al capítulo de Transferencias en la Dirección General de Administración.

Cabe señalar además, que de la cifra por 555 millones 224 mil pesos erogada por la dependencia en su capítulo de los Servicios Personales, un componente central de 502 millones 879 mil pesos (disminuye en 22 millones 366 mil pesos respecto de su asignación de 525 millones 246 mil pesos), de tal modo que ello significa el 90.57 por ciento del capítulo de gasto a nivel dependencia, y de ahí que una diferencia por 52 millones 345 mil pesos constituye el componente de recursos erogado por el conjunto de las Unidades Administrativas adscritas a la dependencia.

En cuanto al gasto por 28 millones 311 mil pesos registrado en el capítulo de los Servicios Generales, al dispersarse en el conjunto de las Unidades Administrativas de la dependencia, ocasiona que no haya magnitudes relevantes por asociar con el gasto adicional de 4 millones 802 mil pesos que registra respecto de su presupuesto anual de 23 millones 509 mil pesos, igual ocurre con el gasto total erogado por dichas Unidades, en lagunas de las cuales el gasto resulta incluso menor a lo asignado.

Tal es el caso de la *Secretaría*, cuyo gasto en el capítulo fue de 8 millones 737 mil pesos, cuando lo presupuestado era una cifra de 9 millones 895 mil pesos; al igual que la Dirección General de Administración, que habiendo presupuestado en el capítulo una cifra de 6 millones 177 mil pesos, su gasto alcanzó un monto de 6 millones 571 mil pesos.

Finalmente, en lo relativo al capítulo de Inversión Pública que sólo eroga un monto de 48 millones 694 mil pesos, con una disminución de 18 millones 806 mil pesos respecto de su asignación de 67 millones 500 mil pesos, ello en lo sustantivo no afecta, pues en el capítulo de Transferencias se tiene un gasto de 29 millones 460 mil pesos no presupuestado, el cual se encuentra vinculado con el rubro de Fortalecimiento de la Obra Pública y Rehabilitación.

Esto es por consiguiente lo que se considerara con relación al objeto del gasto realizado por la Secretaría de Salud Pública, versus el análisis programático de los mismos recursos en tanto que en su totalidad se encuentran agrupados en el programa de Salud y Asistencia Social.

A continuación, y debido a la afinidad que guarda con el gasto de la Secretaría de Salud, se consideran los recursos aplicados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, lo que de este modo permite mantener la perspectiva de conjunto sobre el gasto social realizado por el Estado.

ISSSTESON

Este organismo registra erogaciones en un monto de 3 mil 196 millones 676 mil pesos, las cuales son equivalentes al 96.17 por ciento del presupuesto de 3 mil 323 millones 990 mil pesos que le fue asignado en su capítulo de Transferencias, mismo que programáticamente quedó considerado en el programa de Seguridad Social.

De tal modo que tanto en la perspectiva del gasto por dependencias como en la de los programas del Plan Estatal de Desarrollo que ejecuta, no presenta mayor nivel de desagregación para su análisis cuantitativo, de ahí entonces que toda consideración adicional en cuanto a los recursos aplicados ha de basarse en la evaluación que el mismo organismo presenta en el “Análítico de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Vista por consiguiente la situación que guardan los recursos aplicados por Isssteson, continua el análisis del gasto de las dependencias conforme a la referencia establecida para ello, por lo que se presenta enseguida lo concerniente a los recursos aplicados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En esta dependencia el cierre del ejercicio registra erogaciones en un monto de 2 mil 680 millones 665 mil pesos, con un aumento por 838 millones 171 mil pesos sobre el presupuesto anual de 1 mil 842 millones 494 mil pesos que le fue otorgado, de ahí que tanto este nivel de gasto como el importante aumento que comporta, impacta en la estructura programática que a continuación se presenta.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Seguridad Pública	0	38,245	38,245	100.00
Protección Civil	0	2,359	2,359	100.00
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	0	742	742	100.00
Sonora Solidario	0	0	0	100.00
Desarrollo Integral de la Familia	0	2,286	2,286	100.00
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	24,236	12,345	-11,891	-49.06
Salud y Asistencia Social	0	553	552.92503	100.00
Educación Integral para un Sonora Educado	0	4,044	4,044	100.00
Cultura y Arte	17,868	12,850	-5,018	-28.09
Cultura Física y Deporte para la Salud	59,727	129,189	69,462	116.30
Modernización Comercial	0	1,382	1,382	100.00
Impulso al Turismo y la Promoción Artesanal	4,042	0	-4,042	-100.00
Modernización de las Comunicaciones	483,603	526,632	43,029	8.90
Regulación del Transporte	31,874	58,988	27,115	85.07
Desarrollo Urbano	1,105,664	1,654,222	548,558	49.61
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	0	10,073	10,073	100.00
Energía	22,200	32,017	9,817	44.22
Preservación y Protección del Medio Ambiente	93,280	194,738	101,457	108.77
TOTAL	1,842,494	2,680,665	838,171	45.49

Como puede apreciarse, esta estructura programática es la más amplia en cuanto a las dependencias cuyo gasto se ha examinado, pues aunado a los nueve programas en principio presupuestados, adiciona otros siete programas a los que sobre todo aporta recursos de inversión.

De tal modo que puede considerarse que el gasto total de 2 mil 156 millones 530 mil pesos que eroga en su capítulo de Inversión Pública, al registrar un aumento de 638 millones 145 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual de 1 mil 518 millones 385 mil pesos, alcanza para cubrir lo inicialmente programado, y ampliar sus alcances hacia los demás programas incorporados en el transcurso del ejercicio.

Procediendo entonces, en función de los programas que se distinguen por el hecho de erogar los mayores recursos, consideramos por consiguiente el gasto asociado al programa de **Desarrollo Urbano**, pues su monto por 1 mil 654 millones 222 mil pesos, significa un aumento de 548 millones 558 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 1 mil 105 millones 664 mil pesos, es decir, que si la dependencia logró aplicar recursos en un monto de 2 mil 680 millones 665 mil pesos, el 49.61 por ciento de ello corresponde a su programa de Desarrollo Urbano.

De igual forma el objeto económico del gasto por 1 mil 654 millones 222 mil pesos realizado en el programa, destaca también el hecho de que sólo en su capítulo de Inversión Pública concentra un gasto por 1 mil 518 millones 385 mil pesos, siendo esto un aumento de 638 millones 782 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 1 mil 8 millones 746 mil pesos, lo que desde luego tiene por consecuencia la realización de más obra pública en el marco de este programa en lo particular.

Descontado del objeto del gasto el monto de 1 mil 518 millones 385 mil pesos erogado por el capítulo de Inversión Pública, subsisten en el programa un componente de 137 millones 744 mil pesos, que en diferentes cantidades se acredita a sus capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, ya que sin este componente de recursos que si bien es menor en la estructura del programa, sin él, no podríamos hablar tampoco del resultado obtenido en materia de Inversión Pública.

Se valora así, el hecho de que el programa registra erogaciones por 56 millones 881 mil pesos en su capítulo de los Servicios Personales, siendo esto un aumento de 3 millones 352 mil pesos sobre la asignación anual de 53 millones 529 mil pesos.

De igual modo, en el capítulo de los Servicios Generales el gasto alcanzó un monto de 43 millones 950 mil pesos, con un aumento de 30 millones 675 mil pesos sobre su presupuesto anual de 13 millones 276 mil pesos, esto principalmente debido a erogaciones registradas por la Dirección General de Ejecución de Obras, donde su gasto por 39 millones 212 mil pesos, constituye un aumento de 27 millones 163 mil pesos sobre su asignación inicial de 12 millones 49 mil pesos.

Esto es lo que por sí mismo explica el 97.81 por ciento del gasto registrado en el capítulo, y como parte de lo cual en dicha Unidad Administrativa se identifica a la partida de Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una erogación de 24 millones 877 mil pesos para la cual no se contaba con asignación presupuestal.

Por su parte, el capítulo de Transferencias también presenta erogaciones a la alza, siendo éstas por un monto de 34 millones 454 mil pesos, para un aumento de 7 millones 737 mil pesos respecto de su asignación de 26 millones 716 mil pesos; mientras que por su parte los capítulos de Materiales y Suministros y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, además de erogar los montos de menor cuantía, dichos gastos fueron menores a lo presupuestado.

El programa que destaca después del gasto concentrado por el programa de Desarrollo Urbano, es el correspondiente a **Modernización de las Comunicaciones**, alcanzando una erogación de 526 millones 632 mil pesos, siendo esto un aumento de 43 millones de pesos sobre su presupuesto anual de 483 millones 603 mil pesos, y donde nuevamente el objeto económico de los recursos muestra que el capítulo de Inversión Pública estelariza el gasto, aplicando recursos en un monto de 398 millones 311 mil pesos, ello para un aumento de 5 millones 9 mil pesos sobre su asignación de 393 millones 302 mil pesos.

Dicha erogación se complementa con recursos que en monto de 128 millones 108 mil pesos, aplica el capítulo de Transferencias, siendo ello un aumento de 37 millones de pesos sobre su presupuesto anual de 90 millones 301 mil pesos, y donde la Junta Local de Caminos por sí sola registra un gasto de 122 millones 331 mil pesos, con un aumento en lo particular de 37 millones 255 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 85 millones 75 mil pesos.

El programa de **Preservación y Protección del Medio Ambiente** presupuestó recursos en un monto de 93 millones 280 mil pesos, lo que en términos de gasto realizado evolucionó a la alza para cerrar con erogaciones por 194 millones 738 mil pesos, con un aumento de 101 millones 457 mil pesos respecto de lo inicialmente presupuestado.

El objeto económico de los recursos erogados muestra que su principal capítulo, el de las Transferencias, de una asignación anual de 80 millones 780 mil pesos, evolucionó hacia un gasto de 186 millones 496 mil pesos, para un aumento de 105 millones 715 mil pesos, en tanto que el capítulo de Inversión Pública que presupuestara recursos por 12 millones 500 mil pesos, de ello eroga un monto de 8 millones de pesos; y además se agrega el capítulo de los Servicios Generales con un gasto de 241 mil pesos.

Aumento que por una parte es debido, a la recepción de recursos extraordinarios destinados a cubrir el pago de finiquitos y bonos de asistencia, así como recursos extraordinarios para cubrir gastos de comunicación social por la difusión de programas y servicios ofertados.

En el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud**, la dependencia presupuestó recursos en un monto de 59 millones 727 mil pesos, asignándolos a su capítulo de Inversión Pública, por lo que habiendo evolucionado a la alza en el transcurso del año, tanto el programa como el capítulo concluyen con un gasto de 129 millones 188 mil pesos, implicando así un aumento de 93 millones 316 mil pesos en las erogaciones realizadas.

Con los programas de Desarrollo Urbano, de Modernización de las Comunicaciones, de Preservación y Protección del Medio Ambiente y de Cultura Física y Deporte para la Salud, que hasta aquí se han examinado como los más relevantes en la estructura programática inicialmente presupuestada por la dependencia, abarcan el 94.56 por ciento de su presupuesto anual de 1 mil 682 millones 547 mil pesos, así como el 90.23 por ciento de su gasto total de 2 mil 680 millones 665 mil pesos al término del ejercicio.

Así, de los programas inicialmente presupuestados faltaría por considerar entonces lo concerniente al grupo integrado por Atención a Personas con Capacidades Diferentes, Cultura y Arte, Impulso al Turismo y la Promoción Artesanal, Regulación del Transporte y Energía, en los cuales se distribuye la proporción restante de los recursos inicialmente presupuestados, y sus consecuentes erogaciones.

En el programa de **Atención a Personas con Capacidades Diferentes**, sólo se presupuestaron recursos en el capítulo de Transferencias, siendo esto por un monto de 24 millones 236 mil pesos, que culminó con erogaciones por sólo 12 millones de pesos.

En el capítulo de Inversión Pública, al programa de **Cultura y Arte** se asignó un presupuesto de 17 millones 868 mil pesos, de lo cual lo erogado alcanzó un monto de 12 millones 849 mil pesos.

También en el capítulo de Inversión Pública, al programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**, se asignaron recursos en un monto de 4 millones 42 mil pesos, mismos que posteriormente fueron reasignados a otras prioridades, por lo que al cierre del ejercicio no presenta erogación alguna.

Por conducto de la Dirección General del Transporte, al programa de **Regulación del Transporte**, fue asignado un presupuesto de 31 millones 874 mil pesos, que al evolucionar a la alza cerró con un gasto de 58 millones 988 mil pesos, siendo esto un aumento de 27 millones 114 mil pesos, ocasionado por un mayor gasto en el capítulo de los Servicios Generales, el cual de una asignación inicial de 5 millones, en su evolución concluye con erogaciones de 34 millones 229 mil pesos, para un aumento de 28 millones 798 mil pesos.

Como parte de ello, la partida de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales, registró un gasto de 24 millones 877 mil pesos, en tanto que la partica correspondiente a Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente por Internet tuvo un gasto de 2 millones 435 mil pesos.

El programa de **Energía**, al que se asignara un presupuesto de 22 millones 200 mil pesos en el capítulo de Inversión Pública, terminó erogando en el mismo capítulo una cifra de 32 millones de pesos para un aumento de 9 millones 817 mil pesos sobre lo asignado.

Con esto concluye entonces lo concerniente a los programas de inicio presupuestados por la Secretaría de Infraestructura Urbana, algunos de los cuales, como se ha visto, no participan del mayor gasto realizado por la dependencia, sin embargo, no son éstos los de mayor cuantía presupuestal, ni los más directamente relacionados con su encargo esencial, que consiste en la promoción del desarrollo urbano.

Están además, los programas y los recursos erogados por su incorporación al ejercicio en el transcurso del año, siendo los correspondientes a Seguridad Pública, Protección Civil, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Desarrollo Integral de la Familia, Salud y Asistencia Social, Educación Integral para un Sonora Educado, modernización Comercial, Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses; mismos que en conjunto agrupan una inversión de 59 millones 684 mil pesos, que forma parte de los recursos adicionales erogados por la dependencia en su capítulo de Inversión Pública.

Teniendo entonces el análisis programático del gasto realizado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a continuación se presunta la distribución del mismo conforme a su objeto económico, para con ello establecer su relación con el objeto del gasto a nivel programático, perspectiva que permite visualizar cómo es que cada capítulo de gasto va quedando distribuido en los programas ejecutados.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	77,773	80,416	2,643	3.40
Materiales y Suministros	3,209	2,616	-593	-18.48
Servicios Generales	18,707	78,633	59,925	320.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,034	361,408	139,374	62.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,386	1,063	-1,323	-55.44
Inversión Pública	1,518,385	2,156,530	638,145	42.03
Total	1,842,494	2,680,665	838,171	45.49

El objeto económico de los recursos erogados muestra que las erogaciones más relevantes para el análisis programático, tienden a concentrarse en los capítulos de los Servicios Personales, Servicios Generales, Transferencias e Inversión Pública, en tanto que lo erogado por Materiales y Suministros y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, es de tal cuantía que no amerita buscar su ubicación programática.

De tal modo que el análisis por realizar se enfocará en los cuatro capítulos primeramente mencionados, iniciando desde luego con el gasto concerniente al capítulo de Inversión Pública en obvia razón de su propia cuantía.

El capítulo de Inversión Pública presenta un aumento de 638 millones 145 mil pesos en el monto de sus erogaciones, que cerraron el ejercicio con un total de 2 mil 156 millones 530 mil pesos sobre el monto presupuestado, y que programáticamente muestra que en el programa de **Desarrollo Urbano**, concentró una asignación por 1 mil 8 millones 746 mil pesos, que al evolucionar a la alza cerró con erogaciones de 1 mil 516 millones 478 mil pesos, mismas que constituyen un aumento de 507 millones 732 mil pesos, lo que de esta forma contribuye a situar el 50.33 por ciento de la inversión por 2 mil 156 millones 530 mil pesos realizada por la dependencia, así como el 42.03 por ciento del monto adicional de 638 millones 145 mil pesos que dicho gasto comporta.

Enseguida se encuentra el programa de **Modernización de las Comunicaciones**, en cuyo gasto de 526 millones 631 mil pesos, el capítulo de Inversión Pública participa con una erogación de 398 millones 312 mil pesos, registrando de este modo un aumento de 15 millones 790 mil pesos sobre su presupuesto anual de 393 millones 302 mil pesos, de ahí que por consiguiente los recursos de inversión erogados en este programa, expliquen un 18.4 por ciento de la inversión total a nivel dependencia.

Se encuentra asimismo el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud**, cuyo gasto es un monto de 129 millones 189 mil pesos, realizado íntegramente con cargo al capítulo de Inversión Pública, que de este modo registra un aumento de 93 millones 316 mil pesos, respecto de su presupuesto anual de 69 millones 462 mil pesos; así que la inversión en este programa explica el 5.9 por ciento de la inversión a nivel dependencia.

Así, el grupo programático integrado por Desarrollo Urbano, Modernización de las Comunicaciones, Cultura Física y Deporte para la Salud, integran una inversión que explica el 94.7 por ciento de la inversión total de 2 mil 156 millones 530 mil pesos realizada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de tal modo que la proporción restante de dichos recursos se distribuye en programas presupuestados como Atención a Personas con Capacidades Diferentes, Salud y Asistencia Social, Cultura y Arte, Energía y Preservación y Protección del Medio Ambiente.

Además de ello, se encuentra el grupo programático al que se le dio suficiencia presupuestal con cargo al capítulo de Inversión Pública, estando integrado por los programas de Seguridad Pública, Protección Civil, Consolidación de la Gestión Pública para Resultados, Desarrollo Integral de la Familia, Salud y Asistencia Social, Educación Integral para un Sonora Educado, Modernización Comercial y Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses.

Tal es entonces el impacto programático que presenta en el ejercicio fiscal, el gasto aplicado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en su capítulo de Inversión Pública, de tal modo que visto este aspecto, a continuación se considera lo propio en cuanto a los recursos aplicados por la misma dependencia en su capítulo de Transferencias.

Al iniciar el ejercicio, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano presupuestaba en su capítulo de Transferencias, recursos en un monto de 222 millones 34 mil pesos, que al evolucionar a la alza culminaron con erogaciones de 361 millones 408 mil pesos, las cuales comportan un aumento de 139 millones 374 mil pesos sobre el monto de su asignación anual.

Respecto de ello, el análisis programático pone de manifiesto que en el objeto económico del gasto por 194 millones 738 mil pesos, realizado en el programa de **Preservación y Protección del Medio Ambiente**, se encuentra incluido el capítulo de Transferencias, presentando erogaciones por un total de 186 millones 496 mil pesos, que así constituyen un aumento de 105 millones 716 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 80 millones 780 mil pesos.

Por consiguiente, esta relación pone de manifiesto que del gasto por 361 millones 408 mil pesos, realizado por la dependencia en su capítulo de Transferencias, el 52.74 por ciento está explicado por las erogaciones que presenta el programa de Preservación y Protección del Medio Ambiente, que asimismo explica el 80.34 por ciento del gasto adicional del capítulo a nivel dependencia.

Se identifica además, el programa de **Modernización de las Comunicaciones** que en su gasto de 526 millones 632 mil pesos, integra también al capítulo de Transferencias con erogaciones en un monto de 128 millones 109 mil pesos, que asimismo significa un aumento de 37 millones 808 mil pesos sobre su asignación inicial de 90 millones 301 mil pesos, de tal modo que relación al gasto de 361 millones 408 mil pesos presentado por el capítulo a nivel dependencia, logra explicar el 35.4 por ciento de lo erogado.

Aunado a esto, el programa de **Desarrollo Urbano** en sus erogaciones por 1 mil 654 millones 222 mil pesos, incluye al capítulo de Transferencias con un gasto de 34 millones 454 mil pesos, el cual es equivalente al 9.5 por ciento de lo erogado por la dependencia en su capítulo de Transferencias; y aunado a ello el programa de **Atención a Personas con Capacidades Diferentes**, registra una erogación por 12 millones 345 mil pesos con cargo al capítulo de Transferencias.

Por consiguiente, la Preservación y Protección del Medio Ambiente, la Modernización de las Comunicaciones, el Desarrollo Urbano y la Atención a Personas con Capacidades Diferentes; son los temas programáticos donde quedó distribuido el gasto por 349 millones 59 mil pesos, registrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en su capítulo de Transferencias.

En lo relativo al gasto por 80 millones 415 mil pesos, que la dependencia presenta en su capítulo de los Servicios Personales, un componente de 56 millones 881 mil pesos se encuentra en las erogaciones realizadas por el programa de **Desarrollo Urbano**, y otra más, por 23 millones 535 mil pesos forma parte de las erogaciones realizadas en el programa de **Regulación del Transporte**.

Finalmente, en lo que concierne al gasto por 78 millones 633 mil pesos presentado por la dependencia en su capítulo de los Servicios Generales, una vez más se identifica al programa de **Desarrollo Urbano**, donde este capítulo presenta erogaciones en un monto de 43 millones 950 mil pesos, para un aumento de 30 millones 675 mil pesos sobre su asignación inicial de 13 millones 276 mil pesos.

Aparece también una vez más, el programa de **Regulación del Transporte** al presentar una erogación de 34 millones 229 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales, que de esta manera aumenta en un monto 28 millones 798 mil pesos sobre su asignación anual de 5 millones 432 mil pesos.

Esto último que se ha expuesto en torno al objeto económico de los recursos erogados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y su relación con los programas por ella ejecutados, pone término al análisis de sus erogaciones, por lo que a continuación se hará lo propio en cuanto a los recursos aplicados por la Secretaría de Economía.

Secretaría de Economía

Para cumplir con el cometido económico encomendado a esta dependencia, le fueron asignados recursos en un monto de 435 millones 240 mil pesos, cantidad que en el transcurso del año evolucionó hacia un gasto de 806 millones 967 mil pesos, siendo esto un aumento de 371 millones 727 mil pesos sobre el monto asignado, lo cual se presenta de conformidad con la siguiente estructura programática.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Financiamiento de la Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	47,874	74,935	27,061	56.52
Más Empleos para los Sonorenses	8,698	685	-8,013	-92.12
Sonora Competitivo	32,358	68,430	36,072	111.48
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	2,494	3,138	644	25.84
Modernización Industrial	122,615	205,452	82,837	67.56
Fomento a la Minería	4,408	6,245	1,837	41.67
Promoción Internacional y Comercio Exterior	100,419	122,446	22,027	21.93
Modernización Comercial	3,208	3,231	23.09142	0.72
Innovación y Desarrollo Tecnológico	16,254	29,268	13,014	80.07
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	78,605	287,861	209,256	266.21
Desarrollo Regional Sustentable	13,500	0	-13,500	-100.00
Energía	4,807	5,277	469.75113	9.77
TOTAL	435,240	806,967	371,727	85.41

Como puede apreciarse, el gasto por 806 millones 967 mil pesos con el cual cierra el ejercicio esta dependencia, otorga financiamiento a un nutrido grupo de programas todos ellos presupuestados durante la fase de Programación Presupuestación, donde los más notables por la cantidad de recursos erogados son los correspondientes a Financiamiento de la Infraestructura Estratégica para el Desarrollo, Sonora Competitivo, Modernización Industrial, Promoción Internacional y Comercio Exterior, así como Impulso al Turismo y Promoción Artesanal.

Así que centrando la atención en las erogaciones de los programas agrupados bajo el criterio de que son los más representativos del gasto realizado por la dependencia, enseguida de aborda su análisis considerando primeramente el programa de Impulso al Turismo y Promoción Internacional, que en el conjunto eroga la mayor cantidad de recursos.

El programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**, que iniciara el ejercicio con un presupuesto de 78 millones 605 mil pesos, lo concluye erogando recursos en un monto de 287 millones 861 mil pesos, con un aumento de 209 millones 256 mil pesos sobre dicho presupuesto anual, y como parte de esta evolución el objeto económico de los recursos aplicados muestra una estructura donde el capítulo de Transferencias registra un gasto de 162 millones 181 mil pesos, siendo ello un aumento de 133 millones 826 mil pesos, sobre su asignación inicial de 28 millones 355 mil pesos.

Así que este nivel de gasto resulta equivalente al 56.34 por ciento del gasto total realizado en el programa, lo cual tiene por complemento un gasto de 125 millones 679 mil pesos registrado en su capítulo de Inversión Pública, siendo ello un aumento de 75 millones 429 mil pesos sobre su asignación inicial de 50 millones 250 mil pesos.

Cabe mencionar que la totalidad de los recursos por 287 millones 861 mil pesos erogados por el programa de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, administrativamente se acreditan también en su totalidad a la Comisión de Fomento al Turismo, en lo que se encuentra de por medio la obtención de recursos federales, con base en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos Destinados a Infra estructura Turística.

Por su parte el programa de **Modernización Industrial**, que en principio contara con una asignación de 122 millones 615 mil pesos, termina el año erogando recursos por 205 millones 452 mil pesos, con un aumento de 82 millones 837 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual.

El objeto económico de los recursos aplicados muestra que el capítulo de Transferencias participa con erogaciones en un monto de 155 millones 514 mil pesos, para un aumento en lo particular de 61 millones 793 mil pesos sobre su presupuesto de 93 millones 721 mil pesos, correspondiendo esto a recursos de la Comisión para el Desarrollo Económico.

En otros capítulos de gasto relevantes en las erogaciones del programa, el de los Servicios Generales registra un gasto de 25 millones 793 mil pesos, esto con un aumento de 22 millones 353 mil pesos sobre su asignación de 3 millones 440 mil pesos, como parte de ello, se le dio suficiencia presupuestal en un monto de 17 millones 586 mil pesos a la partida de Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales; esto complementado también con una suficiencia presupuestal de 735 mil pesos a la partida Servicios de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet.

Por su parte el capítulo de los Servicios Personales eroga recursos por 14 millones 117 mil pesos, en tanto que el capítulo de Inversión Pública aplica una cifra de 9 millones 678 mil pesos.

Se encuentra asimismo, el programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, el cual eroga recursos en un monto de 122 millones 446 mil pesos, para presentar con ello un aumento de 22 millones 27 mil pesos sobre su asignación anual de 100 millones 419 mil pesos, donde el gasto realizado destaca una cifra por 115 millones 560 mil pesos, aplicada en el capítulo de Transferencias por el Consejo de Promoción Económica, siendo esto en lo particular, un aumento de 23 millones 15 mil pesos.

Cabe mencionar, que además de los recursos erogados por el Consejo de Promoción Económica, la Dirección general de Comercio y Servicios agrega una inversión de 1 millón 802 mil pesos, en tanto que por su parte, la Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona añade un gasto de 4 millones 748 mil pesos, donde el gasto por su objeto económico destaca erogaciones por 3 millones 68 mil pesos en el capítulo de los Servicios Personales y por 1 millón 375 mil pesos en su capítulo de los Servicios Generales.

Se tiene también el gasto por 74 millones 935 mil pesos registrado por el programa de Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo, con lo cual presenta un aumento de 27 millones 61 mil pesos sobre su asignación de 47 millones 874 mil pesos, todo lo cual se acredita a los resultados del Fondo Nuevo Sonora.

Como parte de este gasto, el capítulo de Transferencias registra un gasto de 55 millones 122 mil pesos, con un aumento de 12 millones 908 mil pesos sobre su asignación inicial de 42 millones 214 mil pesos; en tanto que en el capítulo de Inversión pública lo erogado fue de 19 millones 660 mil pesos, con un aumento de 14 millones sobre su asignación de 5 millones 660 mil pesos.

Entre los programas presupuestalmente relevantes de la dependencia, finalmente cuenta el correspondiente a **Sonora Competitivo**, que partiendo de un presupuesto de 32 millones 358 mil pesos, concluye el año con un gasto de 68 millones 430 mil pesos, que comporta un aumento de 36 millones 72 mil pesos sobre los recursos asignados.

El objeto económico de los recursos aplicados en el programa muestra que entre sus capítulos de mayor relevancia se encuentra el de los Servicios Personales al registrar un gasto de 29 millones 472 mil pesos, con un aumento de 6 millones 868 mil pesos sobre su asignación de 22 millones 604 mil pesos.

Por su parte el capítulo de los Servicios Generales cerró el año con un gasto de 22 millones 225 mil pesos, aspecto que le permite mostrar un aumento de 14 millones 585 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 7 millones 640 mil pesos.

Finalmente se menciona entre los capítulos relevantes, el gasto por 14 millones 846 mil pesos registrado por el capítulo de Transferencias, siendo ello un aumento de 14 millones 115 mil pesos, sobre una asignación simbólica de 731 mil pesos, mismo que es generado primordialmente por la Dirección General Operativa.

Los programas de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, de Modernización Industrial, de Promoción Internacional y Comercio Exterior, de Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo y Sonora Competitivo; que hasta aquí se han examinado, conjuntan erogaciones en un monto de 759 millones 124 mil pesos, que de este modo explican el 94.07 por ciento del gasto por 806 millones 967 mil pesos, registrado por la Secretaría de Economía al concluir el ejercicio fiscal.

Además de ellos, se tiene un grupo de programas cuyas erogaciones en menor cuantía, suman una cifra complementaria que asciende a 47 millones 843 mil pesos, siendo los correspondientes a Más Empleo para los Sonorenses, Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, Fomento a la Minería, Modernización Comercial, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Energía.

El programa **Más Empleo para los Sonorenses**, que presupuestara recursos por 8 millones 698 mil pesos, de ello sólo eroga un componente de 685 mil pesos, debido a que este programa y sus recursos pasaron a depender de la Secretaría del Trabajo, incorporada al presupuesto en el transcurso del año, dependencia que como posteriormente se verá, en este mismo programa presenta un gasto por 17 millones 873 mil pesos, de tal modo que en realidad, el programa no sufre afectación alguna.

El gasto por 3 millones 138 mil pesos presentado por el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero, y Acuícola**, se encuentra encabezado por una cifra de 2 millones 888 mil pesos aplicada en el capítulo de los Transferencias, en tanto que un componente de 250 mil pesos se eroga en el capítulo de Inversión Pública.

En la cifra por 6 millones 245 mil pesos que registra el gasto en el programa de **Fomento a la Minería**, las erogaciones se encuentran encabezadas por un monto de 3 millones 656 mil pesos registrado en el capítulo de los Servicios Personales, cantidad a la que le sigue un gasto de 2 millones 73 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales; en tanto que el resto de los recursos se distribuye entre los capítulos de Materiales y Suministros y de Inversión Pública.

En el programa de **Modernización Comercial**, su gasto de 3 millones 231 mil pesos se encuentra encabezado por un monto de 1 millón 844 mil pesos registrado en el capítulo de los Servicios Personales, mientras que por su parte, el capítulo de Inversión Pública presenta un componente de 854 mil pesos, y en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios generales se registran las erogaciones menores.

Como parte del gasto por 29 millones 268 mil pesos registrado por el programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico, su capítulo de Inversión Pública presenta un gasto de 23 millones 581 mil pesos, seguido por un monto de 5 millones 593 mil pesos en el capítulo de Transferencias, como las erogaciones más importantes del programa.

En el gasto de 5 millones 277 mil pesos registrado por el programa de Energía, su principal erogación es una cifra de 4 millones 933 mil pesos presentada por el capítulo de Transferencias, a lo cual le sigue un monto de 344 mil pesos en el capítulo de los Servicios Generales.

Esto es entonces lo concerniente al objeto económico del gasto en el grupo de programas cuyas erogaciones son de menor cuantía, a lo cual sólo falta por agregar, que el presupuesto de 13 millones 500 mil pesos considerado en el programa de Desarrollo Regional Sustentable, fue reasignado a otras prioridades programáticas.

Para considerar por consiguiente, la relación entre el objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia, y su relación con las erogaciones programáticas, a continuación se presenta esta perspectiva del gasto realizado por la dependencia.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	53,587	52,208	-1,379	-2.57
Materiales y Suministros	2,319	1,751	-569	-24.52
Servicios Generales	14,263	53,503	39,241	275.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,070	516,639	246,569	91.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	262	262	100.00
Inversión Pública	95,000	182,604	87,604	92.21
Total	435,240	806,967	371,727	85.41

El gasto realizado por esta dependencia habiendo crecido en un 85.41 por ciento respecto de los recursos que le fueron asignados, con el objeto económico de los mismos nos indica que el análisis ha de centrarse sobre todo en los capítulos de Servicios Generales, Transferencias e Inversión Pública, descartando además las erogaciones de los capítulos de Materiales y Suministros y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por carecer de representatividad respecto de las relaciones programáticas del gasto que buscamos poner de manifiesto.

Iniciando por consiguiente, con el gasto por 516 millones 639 mil pesos registrado por el capítulo de Transferencias, la perspectiva programática antes desarrollada nos proporciona un primer elemento en cuanto a su distribución, al indicar que en su gasto de 287 millones 861 mil pesos, el programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal** considera al capítulo de Transferencias con un gasto de 162 millones 181 mil pesos, erogación que resulta mayor en 133 millones 826 mil pesos, al monto de su asignación inicial de 28 millones 355 mil pesos.

De tal modo que este gasto programático de 162 millones 181 mil pesos registrado por el capítulo de Transferencias, es equivalente al 31.39 por ciento del monto por 516 millones 639 mil pesos presentado por el mismo en las erogaciones a nivel dependencia; así como también su aumento de 133 millones 826 mil pesos, equivale al 36 por ciento del aumento de 371 millones 728 mil pesos registrado por el capítulo de gasto a nivel dependencia.

El análisis previo también ha puesto de manifiesto que en el gasto por 205 millones 452 mil pesos, registrado por el programa de **Modernización Industrial**, incluye al capítulo de Transferencias con erogaciones por 155 millones 514 mil pesos, determinando un aumento de 61 millones 793 mil pesos con respecto de su asignación anual de 93 millones 721 mil pesos.

Así entonces, este gasto de 155 millones 514 mil pesos registrado por el capítulo de Transferencias en el programa de Modernización Industrial, resulta equivalente también al 30.10 por ciento de lo que eroga el mismo capítulo de Transferencias a nivel dependencia, y explica igualmente un 16.62 por ciento de su gasto adicional de 371 millones 728 mil pesos.

A la contribución realizada por los dos programas considerados para la ubicación del gasto realizado en el capítulo de Transferencias, se agrega el programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, pues en sus erogaciones por 122 millones 446 mil pesos, el capítulo de Transferencias participa con una cifra de 115 millones 560 mil pesos, siendo esto un aumento de 23 millones 15 mil pesos sobre su asignación inicial de 92 millones 545 mil pesos.

Así que estableciendo la relación de este gasto programático por 115 millones 560 mil pesos, registrado por el capítulo de Transferencias, vemos que significa el 22.36 por ciento de su gasto total a nivel dependencia, así como también su aumento de 23 millones 15 mil pesos constituye el 6.19 por ciento de su gasto adicional de 371 millones 727 mil pesos.

En el programa de **Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo**, se tiene un gasto total de 74 millones 935 mil pesos, formando parte del mismo un componente de 55 millones 122 mil pesos aplicado con cargo a su capítulo de Transferencias, siendo ello un aumento de 12 millones 908 mil pesos sobre su asignación de 42 millones 214 mil pesos; aunado a esto, el gasto por 68 millones 430 mil pesos presentado por el programa **Sonora Competitivo**, también contiene un componente de 14 millones 846 mil pesos, erogado con cargo al capítulo de Transferencias.

A modo de resumen tenemos entonces que el gasto por 516 millones 639 mil pesos registrado por el capítulo de Transferencias a nivel dependencia, en su distribución programática afecta primordialmente a los programas de Impulso al Turismo y Promoción Artesanal, Modernización Industrial, Promoción Internacional y Comercio Exterior, Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo y Sonora Competitivo.

Así que una vez considera la situación programática del gasto realizado en el capítulo de Transferencias, a continuación se hace lo propio en lo concerniente al gasto por 182 millones 604 mil pesos que presenta el capítulo de Inversión Pública, respecto de lo cual también encontramos que en el gasto registrado por el programa de **Impulso al Turismo y Promoción Internacional**, se encuentra el capítulo de Inversión Pública registrando una erogación de 125 millones 679 mil pesos, misma que comporta un aumento de 75 millones 429 mil pesos sobre su asignación anual de 50 millones 250 mil pesos.

Este gasto desde luego, significa el 68.82 por ciento del monto por 182 millones 604 mil pesos que el capítulo de Inversión Pública presenta en las erogaciones a nivel dependencia, así como también su aumento particular de 75 millones 429 mil pesos equivale al 86.10 por ciento del aumento de 87 millones 604 mil pesos, que el capítulo de Inversión Pública presenta en sus erogaciones a nivel dependencia.

Además de ello, en las erogaciones registradas por el programa de **Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo**, el capítulo de Inversión Pública participa con un gasto de 19 millones 660 mil pesos, a lo cual también el programa de **Innovación y Desarrollo Tecnológico**, igualmente agrega recursos en una cifra de 23 millones 581 mil pesos, erogada con cargo al capítulo de Inversión pública, y en el programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, su gasto contiene un componente de 2 millón 52 mil pesos aplicado con cargo al capítulo de Inversión Pública.

Así que de acuerdo con lo que se ha descrito en torna del gasto de 182 millones 604 mil pesos, registrado por el capítulo de Inversión Pública a Nivel dependencia, los principales programas que la misma abarca son los concernientes a Impulso al Turismo y Promoción Internacional, Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Promoción Internacional y Comercio Exterior, mismos que en su orden reseñan las erogaciones de mayor a menor cuantía.

Por lo que se refiere al gasto por 53 millones 503 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Generales, el primer programa identificado por el análisis es el concerniente a **Modernización Industrial**, al considerar entre sus erogaciones a este capítulo con un gasto de 25 millones 793 mil pesos, que así constituye un aumento de 22 millones 353 mil pesos sobre su asignación inicial de 3 millones 440 mil pesos.

Se encuentra asimismo el programa **Sonora Competitivo** en cuyas erogaciones se encuentra el capítulo de los Servicios Generales con un gasto de 22 millones 225, que así representa un aumento de 14 millones 585 mil pesos sobre el monto de 7 millones 640 mil pesos inicialmente presupuestado.

Por consiguiente, las erogaciones conjuntas de los programas de Modernización Industrial y Sonora Competitivo, por concepto de Servicios Generales asciende a un total de 48 millones 18 mil pesos, de ahí que el monto restante de 5 millones 485 mil pesos repercute en otros programas como el correspondiente al **Fomento de la Minería** donde el capítulo eroga una cifra de 2 millones 73 mil pesos, al igual que el monto de 1 millón 711 mil pesos que el capítulo presenta en el programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**.

En lo que finalmente atañe al gasto de 52 millones 208 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Personales, el primer programa que ayuda a ubicar su distribución es el de **Modernización Industrial**, que en sus recursos aplicados incluye a este capítulo con una erogación de 14 millones 117 mil pesos, está también el programa **Sonora Competitivo** que al considerar a este capítulo como parte de su gasto, lo hace con un monto de 29 millones 472 mil pesos.

Así que las erogaciones conjuntas de estos dos programas por concepto de Servicios Personales, suman una cifra de 43 millones 589 mil pesos, por lo que la parte de 8 millones 619 mil pesos, que complementa al gasto total de 52 millones 208 mil pesos por Servicios Personales se encuentra en las erogaciones realizadas por otros programas, como el de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, (donde el capítulo presenta erogaciones en un monto de 3 millones 68 mil pesos), el de **Modernización Comercial** (1 millón 844 mil pesos), el de **Fomento a la Minería** (3 millones 656 mil pesos).

Ésta es por consiguiente la trayectoria que traza la relación entre el objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia, y su correspondiente impacto programático, bajo cuya distribución se examinaron los recursos erogados en los capítulos de los Servicios Personales, Servicios Generales, Transferencias e inversión Pública, en razón de que sus magnitudes de gasto son las que tienen sentido para el conjunto de los 12 programas presupuestados por la dependencia, así que una vez vista esta cuestión, enseguida se aborda lo concerniente al gasto realizado por la dependencia Sagarhpa.

SAGARHPA

A esta dependencia se asignaron recursos en un monto de 1 mil 338 millones 164 mil pesos, con los cuales trabajara durante el ejercicio fiscal, de ahí que al término del mismo se traducen en un gasto por 2 mil 233 millones 784 mil pesos, siendo esto un aumento de 895 millones 620 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual, de tal modo que ello se refleja en su estructura programática de conformidad con las siguientes cifras.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SAGARHPA (Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Protección Civil	0	52,269	52,269	100.00
Sonora Competitivo	0	1,000	1,000	100.00
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	204,742	385,592	180,850	88.33
Infraestructura Hidroagrícola	70,899	25,427	-45,472	-64.14
Innovación y Desarrollo Tecnológico	0	4,000	4,000	100.00
Modernización de las Comunicaciones	0	10,000	10,000	100.00
Desarrollo Urbano	0	1,835	1,835	100.00
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	1,055,733	1,745,978	690,245	65.38
Preservación y Protección del Medio Ambiente	6,790	7,684	894	13.17
TOTAL	1,338,164	2,233,784	895,620	66.93

Como en otras dependencias cuyo gasto se ha revisado hasta el momento, ésta también muestra que como parte de la evolución del presupuesto que le fue asignado, además de los programas donde inicialmente presupuestó sus recursos, agregó cinco programas más, si bien, no con erogaciones tan importantes como las que presentan sus principales programas presupuestados, respecto de los cuales inicia el análisis del gasto según su objeto económico, ello como base para luego relacionarlo con el objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia.

El programa de **Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses**, al que en principio la dependencia asignara recursos en un monto de 1 mil 55 millones 733 mil pesos, termina erogando una cifra de 1 mil 745 millones 978 mil pesos, con un aumento de 690 millones 245 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual.

La perspectiva del gasto por su objeto económico de los recursos erogados en este programa, pone de manifiesto que la totalidad de los mismos se concreta en dos agregados básicos: un gasto por 451 millones 691 mil pesos que corre a cargo del capítulo de Transferencias, y que de este modo presenta un aumento de 184 millones 384 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 267 millones 308 mil pesos; así como una erogación por 1 mil 294 millones 286 mil pesos acreditada al capítulo de Inversión Pública, el cual así presenta un aumento de 505 millones 861 mil pesos sobre su asignación anual de 788 millones 425 mil pesos.

Cabe mencionar respecto de estas grandes erogaciones, que administrativamente un gasto por 514 millones 231 mil pesos, es realizado por la **Comisión Estatal del Agua**, donde como parte del mismo, en el capítulo de Transferencias eroga un monto de 343 millones 596 mil pesos, siendo esto un aumento de 106 millones 294 mil pesos, sobre su asignación anual de 237 millones 302 mil pesos; además, en su capítulo de Inversión Pública eroga una cifra de 170 millones 636 mil pesos, misma que resulta menor en 28 millones 420 mil pesos al monto de 199 millones 56 mil pesos que le fue asignado.

Por su parte, el **Fondo de Operación de Obras Sonora Sí**, eroga un monto de 1 mil 231 millones 747 mil pesos, donde el capítulo de Transferencias registra un gasto de 108 millones 95 mil pesos, con un aumento de 78 millones 89 mil pesos sobre su asignación inicial de 30 millones 7 mil pesos; mientras que en el capítulo de Inversión Pública el gasto alcanzó un monto de 1 mil 123 millones 651 mil pesos, siendo esto un aumento de 534 millones 282 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual de 589 millones 369 mil pesos.

Como siguiente programa en orden de relevancia del gasto realizado, se encuentra el correspondiente al **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**, mismo que partiendo de un presupuesto anual de 204 millones 742 mil pesos, al cierre del año logra erogar un monto de 385 millones 592 mil pesos, con un aumento de 180 millones 850 mil pesos sobre el presupuesto que le fue asignado.

El objeto económico de los recursos erogados por el programa muestra erogaciones por un monto de 176 millones 776 mil pesos en su capítulo de Transferencias, siendo esto un aumento de 57 millones 508 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual de 119 millones 267 mil pesos; asimismo, su capítulo de Inversión Pública eroga recursos en un monto de 101 millones 224 mil pesos, que no se encontraba presupuestado, de ahí que se constituya en el primer factor de las erogaciones a la alza registradas por el programa.

Se encuentra enseguida un gasto por 74 millones 391 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Personales, siendo esto un aumento de 3 millones 479 mil pesos sobre su asignación inicial de 70 millones 911 mil pesos; además, el capítulo de los Servicios Generales presenta erogaciones por 29 millones 324 mil pesos, con un aumento de 18 millones 160 mil pesos sobre su presupuesto anual de 11 millones 164 mil pesos.

Como parte de este aumento en las erogaciones, la *Secretaría* como Unidad Administrativa, registra un gasto por 9 millones 595 mil pesos en la partida de Gastos de Ceremonial, mientras que la Subsecretaría de Agricultura recibió suficiencia presupuestal para un gasto de 1 millón 780 mil pesos en la partida de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.

También se considera en el programa el gasto por 3 millones 788 mil pesos que presenta el capítulo de Materiales y Suministros, así esto último es lo que concluye los aspectos relevantes de sus erogaciones por capítulos de gasto.

El gasto realizado en estos dos programas conjunta recursos en un monto de 2 mil 131 millones 570 mil pesos, siendo esto el 95.42 por ciento del gasto total de 2 mil 233 millones 784 mil pesos registrado por la Sagarhpa, de ahí que respecto de ello subiste por considerar una cifra complementaria de 102 millones 215 mil pesos.

Así que con relación a este monto complementario por analizar aún, podemos descontar el componente de 69 millones 104 mil erogado en los programas de Protección Civil, Sonora Competitivo, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Modernización de las Comunicaciones y Desarrollo Urbano; que básicamente considera recursos del capítulo de Inversión Pública en un monto de 60 millones 104 mil pesos, así como del capítulo de Transferencias en una cifra de 9 millones de pesos.

Por consiguiente, con relación a los programas inicialmente presupuestados se tiene un gasto por analizar de 33 millones 111 mil pesos, mismo que tiene que ver con los programas de Infraestructura Hidroagrícola, así como de Preservación y Protección del Medio Ambiente, los cuales se consideran enseguida.

Al programa de **Infraestructura Hidroagrícola** se asignaron recursos en un monto de 70 millones 899 mil pesos, los cuales sin embargo evolucionaron a la baja durante el año, de ahí que sus erogaciones concluyeron en una cifra de 25 millones 427 mil pesos, con una disminución de 45 millones 472 mil pesos respecto del monto de su presupuesto anual.

Como parte de este menor gasto con el que concluyen las erogaciones del programa, el objeto económico de sus recursos muestra que en el capítulo de Transferencias lo erogado sólo fue una cifra de 8 millones de pesos, cuando su presupuesto era un monto de 51 millones 496 mil pesos, siendo esto una disminución de 43 millones 496 mil pesos.

Además, el capítulo de Inversión pública, al que se asignaron recursos por 3 millones 300 mil pesos, siguió un comportamiento similar al de los recursos asignados al capítulo de Transferencias, pues de su asignación sólo aplicó un monto de 1 millón 656 mil pesos, por lo que registra una disminución de 1 millón 644 mil pesos.

Al capítulo de los Servicios Personales le fueron asignados recursos en un monto de 14 millones 350 mil pesos, respecto de lo cual concluyó erogando una cifra de 13 millones 994 mil pesos, mientras que en el capítulo de los Servicios Generales el gasto fue por 895 mil pesos, cuando lo presupuestado fue de 1 millón 99 mil pesos, de tal modo que salvo por el gasto de 882 mil pesos registrado en el capítulo Materiales y Suministros, que fue mayor a su asignación de 654 mil pesos, todos los demás capítulos tuvieron una evolución que contribuyó a que su gasto cerrara por debajo de lo presupuestado.

El programa de **Preservación y Protección del Medio Ambiente** eroga recursos en un monto de 7 millones 684 mil pesos, aplicado bajo una estructura donde el capítulo de los Servicios Personales eroga una cifra de 4 millones 865 mil pesos, el de los Servicios Generales 2 millones 91 mil pesos, en tanto que los capítulos de Materiales y Suministros y de Transferencias, respectivamente erogan montos de 173 mil pesos y 555 mil pesos.

Este es entonces el análisis programático que surge en cuanto al gasto realizado por la Sagarhpa, de ahí que a continuación se presentará su gasto de 2 mil 233 millones 784 mil pesos, distribuido conforme la perspectiva del objeto económico al que fueron destinados dichos recursos, aspecto que permitirá ponerlos en relación con el análisis programático antes realizado.

SAGARHPA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	88,323	93,250	4,927	5.58
Materiales y Suministros	4,271	4,843	572	13.40
Servicios Generales	13,274	32,310	19,037	143.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	440,571	646,022	205,451	46.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	89	89	100.00
Inversión Pública	791,725	1,457,269	665,544	84.06
Total	1,338,164	2,233,784	895,620	66.93

De conformidad con el objeto del gasto al que fueron destinados los recursos aplicados por esta dependencia, aunque todos los capítulo presupuestados presentan mayores erogaciones, por sus magnitudes, interesan sobre todo los capítulo de Inversión Pública y de Transferencias, de tal modo que con ellos iniciará el análisis de su distribución programática.

Como se aprecia, el capítulo de Inversión Pública cierra el ejercicio erogando recursos en un monto de 1 mil 457 millones 269 mil pesos, cantidad que comporta un aumento de 655 millones 544 mil pesos sobre el monto de su asignación anual de 1 mil 338 millones 164 mil pesos.

Respecto de ello, el análisis programático del gasto realizado por la dependencia, ubica al programa de **Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses**, con un gasto por 1 mil 745 millones 978 mil pesos (el 78.16 por ciento del gasto total de la dependencia), donde como parte del mismo considera al capítulo de Inversión Pública, con erogaciones por un monto de 1 mil 294 millones 286 mil pesos (el 88.81 por ciento de la inversión a nivel dependencia), de tal modo que en el contexto de los programas ejecutados por la dependencia, éste se posiciona como el principal de ellos.

Se encuentra también el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**, con erogaciones en un monto de 385 millones 592 mil pesos, donde como parte de las mismas, el capítulo de Inversión Pública Presenta un gasto de 101 millones 224 mil pesos; a lo que asimismo se agrega la totalidad del gasto por 52 millones 269 mil pesos realizado en el programa de **Protección Civil**, en tanto que do fue con cargo al capítulo de Inversión Pública.

Con esto se tiene que entre los programas de Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, así como Protección Civil, conjuntan una inversión realizada por 1 mil 447 millones 679 mil pesos, la cual es equivalente al 99.34 por ciento del monto total de 1 mil 457 millones 269 mil pesos, así que la cifra complementaria de 9 millones 489 mil pesos, se distribuye en aplicaciones de menor cuantía realizadas en otros programas.

Por lo que se refiere a la ubicación programática del gasto por 646 millones 22 mil pesos, que a nivel dependencia registra el capítulo de Transferencias, el programa de **Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses**, incluye a este capítulo con erogaciones realizadas en un monto de 451 millones 691 mil pesos, cantidad que se acompaña por un monto de 176 millones 776 mil pesos que forma parte del gasto realizado en el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**.

De este modo, el gasto por Transferencias identificado en estos dos programas, conjunta un monto de 628 millones 467 mil pesos, lo cual es equivalente al 97.28 por ciento de su gasto de 646 millones 22 mil pesos a nivel dependencia, de ahí que subsista una cifra complementaria de 17 millones 555 mil pesos distribuida en aplicaciones menores realizadas en otros programas.

Con esto se ha establecido entonces la relación programática del gasto conjunto de 2 mil 103 millones 291 mil pesos, configurado por las erogaciones de la Sagarhpa en sus capítulos de Transferencias e Inversión Pública, siendo esto el 94.15 por ciento de su gasto total de 2 mil 233 millones 784 mil pesos, faltando aún por analizar como erogaciones relevantes, los montos que respectivamente presentan los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

Relacionado con el gasto de 93 millones 250 mil pesos que a nivel dependencia presenta el capítulo de los Servicios Personales, el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**, incluye a este capítulo entre sus erogaciones, con un gasto de 74 millones 391 mil pesos, igual lo hace el programa de **Infraestructura Hidroagrícola**, al considerarlo en sus erogaciones con un monto particular de 13 millones 994 mil pesos.

Así que la suma de las erogaciones del capítulo de los Servicios Personales en estos programas, explica el 94.78 por ciento del total de su gasto a nivel dependencia, mientras que por lo que se refiere a la proporción complementaria de 5.22 por ciento, ello lo explica el gasto de 4 millones 865 mil pesos presentado por el capítulo de los Servicios Personales en el programa de Preservación y Protección del Medio Ambiente.

Finalmente, la dependencia presenta erogaciones por un monto de 32 millones 310 mil pesos en su capítulo de los Servicios Generales, y en cuanto a ello el análisis programático pone de manifiesto que en el objeto económico de los recursos aplicados por el programa de Desarrollo Agropecuario, se encuentra incluido el capítulo de los Servicios Generales con un gasto por 29 millones 325 mil pesos, cantidad que por sí misma explica el 90.76 por ciento del gasto total registrado por el capítulo a nivel dependencia, así que la cifra complementaria de 2 millones 985 mil pesos, se distribuye en erogaciones de menor cuantía en el gasto realizado por otros programas.

Así entonces, este es el análisis que se tiene en cuanto al objeto económico de los recursos aplicados por la Sagarhpa, y sus relaciones programáticas observables de acuerdo con la distribución de los recursos en los programas ejecutados por la dependencia, de ahí que a continuación se examinará lo concerniente al gasto realizado por la Procuraduría General de Justicia.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Para la atención de las funciones encomendadas a esta dependencia, le fueron asignados recursos anuales en un monto de 685 millones 804 mil pesos, que evolucionando a la alza en el transcurso del año, condujeron su gasto a una cifra de cierre por 818 millones 242 mil pesos, para un aumento de 132 millones 439 mil pesos sobre el monto presupuestado.

La estructura programática de los recursos erogados, muestra que en el programa de Procuración de Justicia se concentra un gasto 817 millones 416 mil pesos, de conformidad con el hecho de que así se habían presupuestado desde su inicio los recursos aprobados, sin embargo, en el transcurso del año fue agregado el programa de Desarrollo Urbano con una inversión marginal de 826 mil pesos.

Esto propicia entonces, que hagamos abstracción de la estructura programática de los recursos erogados por la dependencia, enfocando directamente el análisis de las erogaciones de conformidad con la perspectiva del gasto según su objeto económico, para lo cual se seguirá el orden usual en que aparecen los capítulos de gasto en la siguiente estructura.

PROCUDADURÍA GENERAL DE JUSTICIA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS (Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	566,793	626,695	59,901	10.57
Materiales y Suministros	44,161	48,792	4,631	10.49
Servicios Generales	62,961	94,239	31,278	49.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	101	101	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,889	2,508	-4,381	-63.60
Inversión Pública	5,000	2,245	-2,755	-55.09
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	43,663	43,663	100.00
Total	685,804	818,242	132,439	19.31

Esta estructura muestra a primera vista que como parte del gasto adicional de 132 millones 439 mil pesos, con el que la dependencia concluye el ejercicio, aumentan sobre todo las erogaciones por Servicios Personales y por Servicios Generales, además que se agrega el capítulo de Inversiones Financieras y Otras provisiones con una suficiencia presupuestal de 43 millones 663 mil pesos, la cual resulta equivalente al 32.97 por ciento del aumento en las erogaciones a nivel dependencia.

En el capítulo de los Servicios Personales el gasto realizado fue por un monto de 626 millones 694 mil pesos, con un aumento de 59 millones 901 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual de 566 millones 793 mil pesos, de tal modo que este gasto adicional, siendo el mayor en las variaciones que presenta el gasto por su objeto económico, constituye así el 45.23 por ciento del aumento en las erogaciones a nivel dependencia, y se explica con la autorización de la homologación salarial para los agentes y jefes de grupo de la Policía Estatal Investigadora, como ya fue indicado al analizar el capítulo de gasto a nivel gobierno, en la sección correspondiente al gasto por su objeto económico.

Por ello a nivel de Unidades Administrativas la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, considera al capítulo de los Servicios Personales con un gasto de 264 millones 805 mil pesos, que de esta forma supera con 54 millones 783 mil pesos, el monto de su presupuesto anual de 210 millones 22 mil pesos.

El capítulo de Materiales y Suministros concluyó el año con un gasto de 48 millones 792 mil pesos, debido a lo cual presenta un aumento de 4 millones 631 mil pesos, sobre el monto de su asignación anual de 44 millones 161 mil pesos, explicado el mismo por el mayor gasto realizado en la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, que de una asignación por 27 millones 598 mil pesos, su gasto pasó a una cifra de 36 millones 656 mil pesos, con un aumento en lo particular de 9 millones 58 mil pesos.

Como parte de ello la partida de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, eroga recursos en un monto de 1 millón 837 mil pesos, la de Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción un gasto de 1 millón 684 mil pesos, la partida de Combustibles 27 millones 907 mil pesos y la de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, un gasto por 2 millones 173 mil pesos.

Otro capítulo que por sus erogaciones es importante con relación a los recursos adicionales aplicados por la dependencia, es el correspondiente a los Servicios Generales, ya que su gasto de 94 millones 239 mil pesos presenta un aumento de 31 millones 278 mil pesos, con respecto de su presupuesto anual de 62 millones 961 mil pesos, lo que de este modo significa el 23.62 por ciento del gasto adicional de 132 millones 439 mil pesos a nivel dependencia.

Aquí también, la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora participa con un gasto en lo particular de 61 millones 960 mil pesos, con un aumento de 25 millones 797 mil pesos sobre su asignación inicial de 36 millones 163 mil pesos, y como parte de ello, la partida de Energía Eléctrica registra un gasto de 8 millones 506 mil pesos, la de Telefonía Tradicional 3 millones 129 mil pesos, la de Arrendamiento de Edificios 5 millones 955 mil pesos, la de Servicios de Seguridad 21 millones 781 mil pesos, la de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte 12 millones 521 mil pesos (por suficiencia presupuestal), Sentencias y Resoluciones Judiciales 3 millones 201 mil pesos (también por suficiencia presupuestal).

Esto último cierra por consiguiente el análisis del gasto realizado por la Procuraduría General de Justicia, ello a falta de una estructura programática de sus recursos que permitiera el análisis de su objeto económico desde dicha perspectiva, por lo que fue obligado limitarlo al análisis de su objeto económico en el marco de la propia dependencia; así que una vez concluido dicho aspecto a continuación se aborda el análisis programático de los recursos erogados por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

El cierre del ejercicio fiscal para esta dependencia muestra que registró erogaciones un monto de 1 mil 590 millones 118 mil pesos, de tal modo que con respecto de los recursos aprobados con un monto de 1 mil 300 millones 414 mil pesos, esto constituye un aumento de 289 millones 704 mil pesos, todo lo cual enfocado programáticamente presenta la siguiente situación.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Readaptación Social	555,437	625,263	69,825	12.57
Seguridad Pública	744,977	964,856	219,879	29.51
TOTAL	1,300,414	1,590,118	289,704	22.28

Como se aprecia en esta estructura de recursos, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública distribuye su gasto en los programas de Readaptación Social y Seguridad Pública, siendo en este último donde se encuentra la mayor parte de su gasto y por ende, del aumento por 289 millones 704 mil pesos que el mismo presenta, así que en razón de este mayor gasto programático, el análisis inicia con lo correspondiente a dicho programa.

El monto por 964 millones 855 mil pesos presentado como gasto por el programa de **Seguridad Pública** constituye un aumento de 219 millones 878 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual de 744 millones 977 mil pesos, donde se aprecia que el gasto adicional generado por el programa impacta sobre todo en los capítulos de los Servicios Personales, de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, además que en el transcurso del año se incorporó el Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Como parte del impacto por capítulos de gasto ocasionado por las mayores erogaciones registradas en el programa, su capítulo de los Servicios Personales presenta erogaciones en un monto de 292 millones 639 mil pesos, siendo esto un aumento de 83 millones 752 mil pesos, lo cual es el reflejo programático del hecho de que a esta dependencia se le autorizaran 369 plazas de nivel 7B, así como también se le autorizaron movimientos de personal, promociones, plazas de nueva creación y compensaciones.

Se explica de este modo, el hecho de que la Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública, presente un gasto de 230 millones 399 mil pesos, y como parte de ello su capítulo de los Servicios Personales eroga un monto de 183 millones 651 mil pesos, siendo esto un aumento de 66 millones 49 mil pesos sobre su asignación inicial de 117 millones 602 mil pesos.

El capítulo de Materiales y Suministros cerró su gasto con un monto de 50 millones 582 mil pesos, siendo esto un aumento de 21 millones 481 mil pesos sobre su presupuesto anual de 29 millones 101 mil pesos, en lo que intervienen partidas de gasto como la de Combustibles que en la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, eroga recursos en un monto de 15 millones 629 mil pesos, con un aumento de 7 millones 129 mil pesos sobre su asignación inicial de 8 millones 500 mil pesos.

De la misma manera, en el capítulo de los Servicios Generales el gasto fue por un monto de 101 millones 575 mil pesos, ello a partir de un presupuesto de 88 millones 939 mil pesos, respecto del cual constituye un aumento de 12 millones 637 mil pesos, explicado el mismo por un aumento de 4 millones 896 mil pesos en los recursos utilizados por la *Secretaría*, otro aumento más por 2 millones 677 mil pesos que forma parte del gasto realizado por la Dirección General de Administración, Evaluación y Control, por un aumento de 4 millones 303 mil pesos en el gasto de la Coordinación Estatal de Vinculación, así como por un aumento de 3 millones 49 mil pesos en los recursos aplicados por la Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

En el capítulo de Transferencias el gasto realizado fue de 107 millones 543 mil pesos, habiendo partido de una asignación de 56 millones 174 mil pesos, por lo que respecto de ella presenta un aumento de 51 millones 369 mil pesos.

Como parte de este mayor gasto registrado por el capítulo de Transferencias, el Instituto Superior de Seguridad Pública, que en principio presupuestara recursos en un monto de 17 millones 708 mil pesos en este capítulo, termina erogando un monto de 53 millones 230 mil pesos, siendo esto un aumento de 35 millones 522 mil pesos sobre lo inicialmente asignado.

De la misma manera, el Centro de Evaluación, Control y Confianza, que presupuestara en el capítulo de Transferencias una cifra de 38 millones 466 mil pesos, cierra el año con erogaciones en un monto de 52 millones 980 mil pesos, siendo esto un aumento de 14 millones 514 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que sólo presupuestara recursos en un monto de 592 mil pesos, el gasto realizado alcanzó un monto de 52 millones 49 mil pesos, con un aumento de 51 millones 457 mil pesos.

Como parte de este mayor gasto en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la *Secretaría* como Unidad Administrativa, prácticamente concentra todo este gasto al presentar recursos en un monto de 51 millones 608 mil pesos, para lo cual no contaba con ninguna asignación presupuestada.

El capítulo de Inversión Pública presenta un gasto no presupuestado de 16 millones 99 mil pesos, de lo cual un monto de 6 millones 711 mil pesos constituye el total del gasto realizado por la Dirección General del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, en tanto que otro monto por 8 millones 971 mil pesos, también es el total del gasto realizado en el programa por la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Finalmente, el gasto realizado en el programa de Seguridad Pública, incluye al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con un gasto por 344 millones 367 mil pesos, que resulta equivalente al (4.68) por ciento de su asignación anual de 361 millones 284 mil pesos, siendo lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, configurado con recursos federales y estatales.

Si bien este gasto se distribuye entre un nutrido grupo de Unidades Administrativas, los montos de mayor cuantía se relacionan a continuación: En la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios se eroga un componente de 144 millones 173 mil pesos, en la Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, se carga un monto de 31 millones 725 mil pesos, en la Secretaría, una cifra de 53 millones 93 mil pesos y en la Dirección General de Administración, Evaluación y Control, un monto de 67 millones 794 mil pesos.

Como han mostrado estas consideraciones sobre el objeto económico del gasto por 964 millones 855 mil pesos realizado en el programa de Seguridad Pública, la simple suma de las erogaciones realizadas en sus capítulos de Servicios Personales y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, al ascender a una cifra de 637 millones 6 mil pesos, explica el 66.05 por ciento de ese gasto total, en tanto que en su parte complementaria participan los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como el capítulo de Inversión Pública que se incorporara en el transcurso del año.

Por lo que se refiere al programa de **Readaptación Social**, su gasto de 625 millones 262 mil pesos, comporta un aumento de 69 millones 825 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 555 millones 437 mil pesos, donde como mostrarán las erogaciones particulares por capítulo de gasto, los que más contribuyen a dicho aumento son los capítulos de los Servicios Personales y de los Servicios Generales, ello además del impacto ocasionado por la incorporación de los capítulos de Inversión Pública y Otras Provisiones.

El objeto económico de los recursos erogados por este programa muestra que el capítulo de los Servicios Personales constituye su mayor erogación, presentando un gasto de 355 millones 276 mil pesos, con un aumento de 11 millones 49 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 344 millones 227 mil pesos, donde puede observarse que del gasto realizado en el capítulo, un componente de 286 millones 356 mil pesos se encuentra en la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, Unidad Administrativa que de hecho, con su gasto total de 538 millones 319 mil pesos, explica el 86.10 por ciento del gasto por 625 millones 262 mil pesos que corresponde al programa de Readaptación Social.

El capítulo de Materiales y Suministros que presupuestara recursos en un monto de 144 millones 136 mil pesos, de ello erogó una cifra de 138 millones 388 mil pesos, por lo que a diferencia de su evolución a la alza en el programa de Seguridad Pública, aquí registra una disminución de 5 millones 748 mil pesos.

Cabe mencionar que de este gasto por 138 millones 388 mil pesos registrado por el capítulo de Materiales y Suministros en el programa de Readaptación Social, un componente de 128 millones 791 mil pesos se encuentra formando parte del gasto realizado por la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario.

Por concepto de Servicios Generales el programa presenta un gasto de 108 millones 880 mil pesos, siendo esto un aumento de 53 millones 565 mil pesos sobre su asignación anual de 55 millones 315 mil pesos, donde una vez más, del gasto por 108 millones 880 mil pesos que por concepto de Servicios Generales realiza el programa de Readaptación Social, un monto de 104 millones 901 mil pesos se encuentra formando parte del gasto aplicado por la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, y de ello, una cifra por 50 millones 878 mil pesos, es erogada en la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.

El capítulo de Transferencias, que presupuestara una cifra de 6 millones 250 mil pesos, de ello sólo erogó un monto de 2 mil pesos, y como parte del menor gasto realizado, en la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, fue reasignada una cifra por 6 millones 247 mil pesos que consideraba su capítulo de Transferencias.

De la misma manera, de un presupuesto de 5 millones 510 mil pesos considerado por el programa en su capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, sólo terminó erogando un monto de 3 millones 269 mil pesos, lo que primordialmente afectó a la Dirección General del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, pues sólo aplicó una cifra de 3 mil pesos, de su presupuesto de 1 millón 350 mil pesos.

Así, a diferencia de la situación descrita por los capítulos de Transferencias y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que evolucionaron a la baja, los capítulos de Inversión Pública y de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se incorporaron a la estructura del programa, respectivamente con suficiencia presupuestal de 7 millones 854 mil pesos y de 11 millones 593 mil pesos.

Luego entonces, de acuerdo con el análisis del objeto económico al que fue destinado el gasto por 625 millones 262 mil pesos realizado en el programa de Readaptación Social, es factible concluir que entre los capítulos de los Servicios Personales y de Materiales y Suministros, conjuntan un gasto de 493 millones 663 mil pesos, equivalente al 79 por ciento de su gasto total, en tanto que en la parte complementaria del mismo se encuentran las erogaciones realizadas por los capítulos de los Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

A continuación se presenta por consiguiente, el objeto económico de los recursos aplicados a nivel dependencia, para a partir de ahí, establecer sus relaciones con el gasto a nivel programático.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	553,114	647,915	94,801	17.14
Materiales y Suministros	173,237	188,971	15,734	9.08
Servicios Generales	144,254	210,456	66,202	45.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,424	107,545	45,121	72.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,101	55,318	49,216	806.67
Inversión Pública	0	23,953	23,953	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	361,284	355,960	-5,324	-1.47
Total	1,300,414	1,590,118	289,704	22.28

Como puede apreciarse en esta estructura de los recursos erogados por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, su gasto adicional impacta en cinco de los seis capítulos de gasto originalmente presupuestados, a los que además se agrega el capítulo de Inversión Pública con un gasto de 23 millones 953 mil pesos, y sólo el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones no erogó la totalidad de los recursos que le fueron asignados.

Respecto de dichos recursos, el análisis programático que antecede ha mostrado entre otras cosas, el impacto diferenciado ocasionado en la estructura de recursos de sus dos únicos programas, que son los concernientes a Readaptación Social donde eroga un componente de 625 millones 262 mil pesos, siendo ello el 40 por ciento de su gasto total de 1 mil 590 millones 118 mil pesos, en tanto que el programa de Seguridad Pública aplica una cifra de 964 millones 855 mil pesos, siendo ello el 61.49 por ciento del gasto total a nivel dependencia.

De tal modo que habiendo abundado en el detalle del objeto económico de los recursos distribuidos a nivel de los dos programas considerados por la dependencia, se aprovecha esta circunstancia para presentar en forma comparativa, el componente de recursos que da cada capítulos de gasto eroga cada uno de los dos programas, según lo que se presenta a continuación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ANALITICO COMPARATIVO DEL OBJETO ECONÓMICO DEL GASTO, SEGÚN PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	CAPÍTULO	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Readaptación Social	Servicios Personales	344,227	355,276	11,049	3.21
Seguridad Pública	Servicios Personales	208,887	292,639	83,752	40.09
Readaptación Social	Materiales y Suministros	144,136	138,388	-5,748	-3.99
Seguridad Pública	Materiales y Suministros	29,101	50,582	21,481	73.82
Readaptación Social	Servicios Generales	55,315	108,881	53,565	96.84
Seguridad Pública	Servicios Generales	88,939	101,576	12,637	14.21
Readaptación Social	Transferencias	6,250	2	-6,248	-99.96
Seguridad Pública	Transferencias	56,174	107,543	51,369	91.45
Readaptación Social	Bienes Muebles e Inmuebles	5,510	3,269	-2,241	-40.67
Seguridad Pública	Bienes Muebles e Inmuebles	592	52,049	51,457	8696.24
Readaptación Social	Inversión Pública	0	7,854	7,854	100.00
Seguridad Pública	Inversión Pública	0	16,099	16,099	100.00
Readaptación Social	Inversiones Financieras	0	11,593	11,593	100.00
Seguridad Pública	Inversiones Financieras	361,284	344,367	-16,917	-4.68
READAPTACIÓN SOCIAL	TOTAL	555,437	625,263	69,825	12.57
SEGURIDAD PÚBLICA	TOTAL	744,977	964,856	219,879	29.51
DEPENDENCIA	TOTAL	1,300,414	1,590,118	289,704	22.28

Algunos de los aspectos que este cuadro analítico nos permite destacar, son por ejemplo, la manera diferenciada en que impacta programáticamente el mayor gasto realizado en el capítulo de los Servicios Personales a nivel dependencia, el cual repercute con un mayor aumento en el costo de los Servicios Personales utilizados por el programa de Seguridad Pública; y de forma contraria, el mayor gasto presentado por la dependencia en su capítulo de los Servicios Generales, en su distribución programática se inclina más a favor de las erogaciones realizadas por el programa de Seguridad Pública.

Así que este es el tipo de aspectos diferenciados en la distribución de recursos que permite aquilatar el cuadro analítico que se presenta, con relación al componente de gasto por capítulo utilizado por cada uno de los dos programas de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, por lo que con ello concluyen las consideraciones sobre el gasto por ella realizado, y a continuación se aborda lo concerniente al gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Esta instancia en materia de justicia, presenta un gasto por 10 millones 726 mil pesos con un aumento de 605 mil pesos sobre el monto de su presupuesto anual de 10 millones 122 mil pesos, los cuales concentra en un único programa, siendo el correspondiente a Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, de tal modo que no habiendo posibilidad para un análisis programático, el asunto se limita a considerar los recursos de conformidad con su objeto económico en el marco del propio Tribunal.

Así que con respecto de ello lo que importa hacer notar es que el mayor gasto realizado se explica primordialmente por el gasto en los Servicios Personales, que de una asignación de 8 millones 256 mil pesos, pasa a un gasto de 8 millones 877 mil pesos, en tanto que en el capítulo de Materiales y Suministros, de una asignación por 496 mil pesos, lo erogado fue por 320 mil pesos; en el capítulo de los Servicios Generales el gasto fue de 1 millón 384 mil pesos, por lo que supera a su asignación de 1 millón 210 mil pesos, mientras que en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de un presupuesto de 160 mil pesos el gasto cerró con una erogación de 145 mil pesos.

A modo de resumen de lo descrito en cuanto al gasto realizado por esta dependencia, se presenta a continuación el cuadro que muestra el objeto económico de los recursos erogados en el transcurso del año.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	8,256	8,877	621	7.52
Materiales y Suministros	496	320	-175	-35.38
Servicios Generales	1,210	1,384	174	14.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160	145	-15	-9.43
Total	10,122	10,726	605	5.97

Una vez que se ha presentado la estructura que muestra el gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con su objeto económico, a continuación de aborda lo relativo a los recursos aplicados por la Secretaría del Trabajo.

Secretaría del Trabajo

Esta dependencia se incorporó al presupuesto estando el ejercicio ya en marcha, por lo que logró aplicar recursos en un monto de 96 millones 181 mil pesos, respecto de lo cual, se carece de la referencia concerniente al “Aprobado 2011” contra el cual se han venido midiendo las variaciones en el gasto, de ahí que en razón de ello pasamos a considerar de inmediato el impacto de esta erogación, en términos de gasto programático.

Respecto ello, lo que muestran los Reportes de Gasto, es que en el programa de **Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral**, eroga recursos en un monto de 78 millones 311 mil pesos, en tanto que en el programa de **Más Empleo para los Sonorenses** aplica un monto de 17 millones 870 mil pesos.

El objeto económico de los recursos por 78 millones 311 mil pesos, erogados por la dependencia en su programa de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral, muestra que de ello, un componente de 67 millones 589 mil pesos lo ocasiona el capítulo de los Servicios Personales, una cifra de 1 millón 600 mil pesos es por concepto de Materiales y Suministros, una cifra de 7 millones 435 mil pesos la eroga con cargo al capítulo de los Servicios Generales, y por Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles un monto de 1 millón 687 mil pesos.

Por lo que se refiere al gasto de 17 millones 870 mil pesos correspondiente al programa de Más Empleo para los Sonorenses, una cifra de 8 millones 75 mil pesos se eroga por concepto de Servicios Personales, un monto de 281 mil pesos por Materiales y Suministros, la cantidad de 955 mil pesos por Servicios Generales, Por Transferencias un componente de 7 millones de pesos, por Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 159 mil pesos y por Inversión Pública 1 millón 400 mil pesos.

Luego de lo descrito, se presenta como complemento el cuadro resumen del gasto realizado por la dependencia en su perspectiva programática.

GASTO PROGRAMÁTICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	0	78,311	78,311	100.00
Más Empleo para los Sonorenses	0	17,870	17,870	100.00
TOTAL	0	96,181	96,181	100.00

Se presenta asimismo, la distribución de los recursos erogados por la Secretaría del Trabajo, de conformidad con su objeto económico.

SECRETARÍA DEL TRABAJO: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	0	75,664	75,664	100.00
Materiales y Suministros	0	1,880	1,880	100.00
Servicios Generales	0	8,390	8,390	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	7,000	7,000	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,846	1,846	100.00
Inversión Pública	0	1,400	1,400	100.00
Total	0	96,181	96,181	100.00

Luego de presentar los aspectos relacionados con el gasto programático realizado por la Secretaría del Trabajo, así como el objeto económico del mismo, a continuación se aborda lo correspondiente a la dependencia virtual Deuda Pública.

Deuda Pública

A esta dependencia virtual se asignaron recursos en un monto de 522 millones 397 mil pesos, sin embargo, dada la evolución de su ejercicio, donde se tuvieron erogaciones extraordinarias ya descritas en la sección del gasto relativa al objeto económico de los recursos erogados, al cierre terminó erogando recursos en un monto de 6 mil 588 millones 162 mil pesos.

De esta cantidad, un componente de 6 mil 557 millones 420 mil pesos, constituye el Gasto No Programable del Estado, erogado en un monto de 4 mil 484 millones 968 mil pesos con cargo al capítulo de Transferencias, en tanto que una cifra por 2 mil 72 millones 452 mil pesos se eroga con cargo al capítulo de Deuda Pública.

Mientras que por diferencia, se tiene un componente de gasto por 30 millones 742 mil pesos, erogado con cargo al capítulo de los Servicios Generales, con un crecimiento de 19 millones 537 mil pesos sobre su asignación inicial de 11 millones 206 mil pesos.

Los recursos por 6 mil 557 millones 420 mil pesos erogados por la dependencia virtual *Deuda Pública*, quedan comprendidos en los programas correspondientes a **Disminución de la Deuda Pública** (donde concentra un monto de 6 mil 318 millones 887 mil pesos) y **Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** (donde eroga un monto de 269 millones 276 mil pesos).

El monto por 6 mil 318 millones 887 mil pesos erogado en el programa de Disminución de la Deuda Pública, se estructura con una multicitada cifra de 4 mil 418 millones 703 mil pesos erogada en el capítulo de Transferencias, y por un componente de 1 mil 900 millones 184 mil pesos aplicado con cargo al capítulo 9000 de Deuda Pública.

Por lo que respecta a la cifra por 269 millones 276 mil pesos que eroga el programa de Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, un monto de 30 millones 742 mil pesos se aplica con cargo al capítulo de Servicios Generales, un componente de 66 millones 265 mil pesos se carga al capítulo de Transferencias, en tanto que con cargo al capítulo 9000 de Deuda Pública lo erogado es un monto de 172 millones 268 mil pesos.

Así que lo antes descrito se resume conforme a la siguiente estructura programática.

GASTO PROGRAMÁTICO DE LA DEPENDENCIA DEUDA PÚBLICA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Disminución de la Deuda Pública	435,682	6,318,887	5,883,205	1,350.35
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	86,715	269,276	182,560	110.53
TOTAL	522,397	6,588,162	6,065,765	1,161.14

Este resumen programático de los recursos erogados en la dependencia virtual Deuda Pública, se complementa también con el cuadro que presenta el objeto económico de los recursos erogados a nivel dependencia.

DEPENDENCIA DEUDA PÚBLICA: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Generales	11,206	30,742	19,537	174.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4,484,968	4,484,968	100.00
Deuda Pública	511,191	2,072,452	1,561,261	305.42
Total	522,397	6,588,162	6,065,765	1,161.14

Luego de esta perspectiva proporcionada con relación a los recursos erogados en la dependencia Deuda Pública, se aborda finalmente lo concerniente a los recursos erogados en el marco de la dependencia de Erogaciones No Sectorizables.

Erogaciones No Sectorizables

En ésta que es la última dependencia por abordar en el análisis del gasto por dependencias, los Reportes del Gasto muestran que le fueron asignados recursos por 673 millones 418 mil pesos, sin embargo, el cierre del ejercicio muestra igualmente que de los recursos asignados, el monto de lo erogado sólo alcanzó una cifra de 123 millones 51 mil pesos, de lo cual se obtiene una disminución de 550 millones 367 mil pesos.

Esta primera situación por considerar en cuanto a la evolución de los recursos en esta dependencia, se debe a que de su estructura de gasto fue reasignado un componente de 601 millones 118 mil pesos, lo cual implicó: a) La afectación en una cifra de 204 millones 594 mil pesos, al monto por 222 millones 434 mil pesos que fuera asignado al capítulo de Transferencias, b) La reasignación de la cifra por 275 millones 374 mil pesos que presupuestara el capítulo de Inversión Pública, c) La reasignación de la cifra por 99 millones de pesos que presupuestara el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, d) La reasignación de la cifra por 22 millones 150 mil pesos que presupuestara el capítulo de Participaciones y Aportaciones.

La forma en que son afectados los capítulos de gasto antes descritos, se ilustra en el siguiente cuadro del gasto por su objeto económico.

EROGACIONES NO SECTORIZABLES: OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS
(Miles de Pesos)

Capítulo	2011		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	(%)
Servicios Personales	45,367	85,282	39,915	87.98
Servicios Generales	9,094	19,929	10,835	119.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,434	17,840	-204,594	-91.98
Inversión Pública	275,374	0	-275,374	-100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	99,000	0	-99,000	-100.00
Participaciones y Aportaciones	22,150	0	-22,150	-100.00
Total	673,418	123,051	-550,367	-81.73

Asimismo, el cuadro que antecede ilustra también la forma como se distribuye por capítulos de gasto el monto de 123 millones 51 mil pesos que la dependencia registra al concluir el ejercicio, donde el capítulo de los Servicios Personales al que se habían asignado recursos por 45 millones 367 mil pesos, termina erogando un gasto por 85 millones 282 mil pesos, siendo esto un aumento de 39 millones 915 mil pesos, debido a un apoyo otorgado a Iссsteson para el pago de diferencial en pensiones y jubilaciones.

De la misma manera, del presupuesto por 9 millones 94 mil pesos que la dependencia considerara en su capítulo de Servicios Generales, las erogaciones evolucionaron a un monto de 19 millones 929 mil pesos, con un aumento de 10 millones 835 mil pesos.

Mientras que en su capítulo de Transferencias al que asignara recursos en un monto de 222 millones 434 mil pesos, luego de descontar del mismo la cifra de 204 millones 594 mil pesos que fuera reasignada, su erogación al cierre del ejercicio es una cifra de 17 millones 840 mil pesos.

Para complementar lo descrito en cuanto al objeto económico de los recursos aplicados por la dependencia de Erogaciones No Sectorizables, a continuación se presenta el cuadro que muestra su estructura programática.

GASTO PROGRAMÁTICO POR EROGACIONES NO SECTORIZABLES
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	APROBADO 2011	EJERCIDO 2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Seguridad Pública	1,500	0	-1,500	-100.00
Consolidación de la Gestión Pública Para Resultados	500	2,819	2,319	463.79
Fortalecimiento del sistema Integral de Planeación del Estado	355,518	120,232	-235,286	-66.18
Sonora Solidario	29,376	0	-29,376	-100.00
Desarrollo Integral de la Familia	1,150	0	-1,150	-100.00
Salud y Asistencia Social	450	0	-450	-100.00
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	5,000	0	-5,000	-100.00
Educación Integral para un Sonora Educado	53,531	0	-53,531	-100.00
Cultura Física y Deporte para la Salud	108,687	0	-108,687	-100.00
Infraestructura Hidroagrícola	600	0	-600	-100.00
Modernización de las Comunicaciones	5,050	0	-5,050	-100.00
Desarrollo Urbano	93,377	0	-93,377	-100.00
Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses	4,700	0	-4,700	-100.00
Energía	9,950	0	-9,950	-100.00
Preservación y Protección al Medio Ambiente	4,030	0	-4,030	-100.00
TOTAL	673,418	123,051	-550,367	-81.73

Como puede apreciarse, el cuadro de referencia para la distribución programática de los recursos erogados por la dependencia Erogaciones No Sectorizables, muestra por un lado, el impacto programático de los recursos reasignados de conformidad con lo descrito con relación al objeto económico de los recursos a nivel dependencia.

Asimismo, muestra la distribución programática de los recursos aplicados por capítulos de gasto a nivel dependencia, respecto de lo cual destaca la cifra de 120 millones 232 mil pesos concentrada en el programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, respecto de lo cual, por la importancia de su monto, se describe a continuación su estructura de recursos según su objeto económico.

De la cifra por 120 millones 232 mil pesos erogada por el programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado, un componente de 85 millones 282 mil pesos lo explica el capítulo de los Servicios Personales, cuyo gasto es equivalente a lo erogado a nivel dependencia, una cifra de 17 millones 840 mil pesos erogado con cargo al capítulo de Transferencias, y que también es igual al monto registrado a nivel dependencia, en tanto que en el capítulo de los Servicios Generales eroga una cifra de 17 millones 110 mil pesos, lo cual es el 85.85 por ciento del monto de 19 millones 929 mil pesos erogado a nivel dependencia.

Aspecto que por otra parte quiere decir, que la cifra por 2 millones 819 mil pesos registrada en el programa de **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, corresponde también al capítulos de los Servicios Generales, siendo el complemento al monto de 19 millones 929 mil pesos erogado a nivel dependencia.

Esto último da por concluido el análisis del gasto en su sección correspondiente a las dependencias que fueron incluidas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2011, como parte de lo cual, en esta ocasión se ha buscado incorporar la perspectiva programática de las erogaciones realizadas por las mismas.

Esto en la consideración de que ello enriquece el análisis de la aplicación de sus recursos, al ubicar en dicha perspectiva las erogaciones por capítulos de gasto y sus correspondientes variaciones, que se explican en su propio marco programático, ya que como ha mostrado el mismo análisis, el gasto por su objeto económico a nivel dependencia, suele tener un impacto bastante diferenciado al nivel de los programas ejecutados por las dependencias.

Una vez que se ha presentado el desarrollo relativo a la Sección del gasto aplicado por las dependencias, a continuación se aborda la sección concerniente al gasto por funciones de gobierno.

D) GASTO POR FINALIDADES Y FUNCIONES DE GOBIERNO

A los efectos del desarrollo de esta sección de Cuenta Pública, se presenta el cuadro que describe la evolución de los recursos públicos en el marco de esta perspectiva.

Recursos Ejercidos por Finalidades y Funciones de Gobierno (Miles de Pesos)

FINALIDAD	FUNCIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR %	
1 GOBIERNO	11 LEGISLACIÓN	329,500	422,502	93,002	28.23	
	12 JUSTICIA	1,419,210	1,603,765	184,555	13.00	
	13 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	503,870	586,467	82,597	16.39	
	15 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,574,266	1,825,231	250,965	15.94	
	17 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,412,697	1,896,549	483,852	34.25	
	18 INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	5,744	22,377	16,633	289.58	
	19 OTROS SERVICIOS GENERALES	306,751	335,597	28,846	9.40	
	Total GOBIERNO		5,552,039	6,692,488	1,140,449	20.54
	2 DESARROLLO SOCIAL	21 PROTECCIÓN AMBIENTAL	84,810	186,738	101,927	120.18
22 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		2,182,886	4,119,691	1,936,805	88.73	
23 SALUD		6,575,664	6,910,941	335,276	5.10	
24 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		501,516	622,299	120,784	24.08	
25 EDUCACIÓN		12,978,609	13,746,140	767,532	5.91	
26 PROTECCIÓN SOCIAL		233,267	453,196	219,928	94.28	
27 OTROS ASUNTOS SOCIALES		181,051	229,879	48,828	26.97	
Total DESARROLLO SOCIAL			22,737,803	26,268,883	3,531,080	15.53
3 DESARROLLO ECONOMICO	31 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	173,510	285,386	111,876	64.48	
	32 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	289,025	432,441	143,416	49.62	
	34 MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	111,696	136,473	24,777	22.18	
	35 TRANSPORTE	31,874	63,844	31,970	100.30	
	36 COMUNICACIONES	483,428	512,397	28,969	5.99	
	37 TURISMO	78,605	288,531	209,927	267.07	
	38 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	16,254	29,268	13,014	80.07	
	39 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	68,192	89,221	21,029	30.84	
	Total DESARROLLO ECONOMICO		1,252,582	1,837,560	584,977	46.70
4 OTRAS	41 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	435,682	6,318,887	5,883,205	1,350.35	
	42 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,540,046	4,630,435	90,389	1.99	
	44 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	86,715	269,276	182,560	210.53	
	Total OTRAS		5,062,442	11,218,597	6,156,155	121.60
Total general		34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98	

De conformidad con la distribución de recursos que presenta el cuadro de referencia para el desarrollo de esta sección, el gasto por 46 mil 17 millones 528 mil pesos aplicado por el Estado en el transcurso del año 2011, una gran cifra por 26 mil 268 millones 883 mil pesos, se concentra en la finalidad del **Desarrollo Social** y las funciones que forman parte de la misma, de tal modo que este gasto constituye el 57.08 por ciento del gasto global con el que cierra el ejercicio 2011.

Este monto de gasto funcional, que crece en una cifra de 3 mil 531 millones 80 mil pesos respecto del presupuesto de 22 mil 737 millones 803 mil pesos que le fue asignado, en su desagregación a nivel funciones destaca el hecho de que de su gasto total, un componente de 13 mil 746 millones 140 mil pesos corresponde al desempeño de la función de Educación, así que este componente de recursos resulta equivalente al 52.32 por ciento del monto por 26 mil 268 millones 883 mil pesos erogado a nivel de la finalidad del Desarrollo Social.

En la distribución del gasto global, destaca también el monto por 11 mil 218 millones 597 mil pesos erogado en el concepto **Otras Finalidades**, que de este modo presenta el mayor aumento registrando una cifra 6 mil 156 millones 155 mil pesos sobre su asignación inicial de 5 mil 62 millones 442 mil pesos, y que así contribuye para que esta finalidad presente una participación del 24.37 por ciento en el gasto global del Estado.

Cabe mencionar, que este nivel de gasto corresponde básicamente a erogaciones de Gasto No programable, con afectación tres funciones que conviene solventar en este espacio, a fin de que en lo que continúe la atención se encuentre centrada en las erogaciones relacionadas con el Gasto Programable realizado por el Estado.

Tenemos por consiguiente que en la función relativa a **Transacciones de la Deuda/Costo Financiero de la Deuda**, el gasto registra una cifra de 6 mil 318 millones 887 mil pesos, con un aumento de 5 mil 883 millones 205 mil pesos, sobre su asignación inicial de 435 millones 682 mil pesos, ello debido a que esta erogación constituye el principal componente del gasto por 6 mil 588 millones 163 mil pesos, realizado por la dependencia Deuda Pública, según lo analizado en la sección del gasto por dependencias y que aquí se encuentra distribuido a nivel de funciones de gasto.

De igual forma, la función relativa a **Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno**, registra una erogación de 4 mil 630 millones 435 mil pesos, siendo esto un aumento de 90 millones 389 mil pesos, sobre la asignación inicial de 4 mil 540 millones 46 mil pesos; todo lo cual es con cargo al capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones.

Finalmente, se encuentra la función correspondiente a **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**, la cual de una asignación por 86 millones 715 mil pesos, sus erogaciones evolucionaron a la alza para alcanzar un gasto de 269 millones 276 mil pesos, siendo esto un aumento de 182 millones 560 mil pesos, siendo esto parte del gasto que complementa las erogaciones realizadas en la dependencia virtual Deuda Pública.

Así, de acuerdo con lo planteado en cuanto a finiquitar de inicio lo concerniente al gasto por 11 mil 218 millones 597 mil pesos, registrado en el rubro relativo a Otras Finalidades del gasto público, el desarrollo de la exposición girará en torno del componente de 34 mil 798 millones 931 mil pesos, subsistente como diferencia del gasto global, de ahí que a continuación se abordará lo concerniente al gasto realizado en la finalidad Gobierno.

Finalidad Gobierno

En esta finalidad del gasto las erogaciones concluyeron con un monto de 6 mil 692 millones 488 mil pesos, siendo esto un aumento de 1 mil 140 millones 449 mil pesos, sobre los recursos por 5 mil 552 millones 39 mil pesos que le fueron asignados para su atención en el transcurso del año, así que este mayor gasto al repercutir en su estructura funcional, describe la siguiente situación.

Funciones que Integran la Finalidad Gobierno
(Miles de Pesos)

FINALIDAD	FUNCIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR %
1 GOBIERNO	11 LEGISLACIÓN	329,500	422,502	93,002	28.23
	12 JUSTICIA	1,419,210	1,603,765	184,555	13.00
	13 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	503,870	586,467	82,597	16.39
	15 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,574,266	1,825,231	250,965	15.94
	17 ASUNTOS DE ÓRDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,412,697	1,896,549	483,852	34.25
	18 INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	5,744	22,377	16,633	289.58
	19 OTROS SERVICIOS GENERALES	306,751	335,597	28,846	9.40
Total GOBIERNO		5,552,039	6,692,488	1,140,449	20.54

De primera vista, esta estructura del gasto realizado en la finalidad Gobierno, muestra que por efecto de sus mayores erogaciones el gasto a nivel del grupo funcional también evolucionó a la alza en el transcurso del año, y como parte de ello la **Función Legislativa** registra un gasto por 422 millones 502 mil pesos, constituyendo de esta manera un aumento de 93 millones 2 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 329 millones 500 mil pesos, lo que se corresponde con los recursos presupuestados y erogados por el Poder Legislativo.

La estructura de gasto muestra también que en la **Función Justicia**, las erogaciones alcanzaron una cifra de 1 mil 603 millones 765 mil pesos, para un aumento de 184 millones 555 mil pesos, respecto de su presupuesto de partida que fuera un monto de 1 mil 419 millones 210 mil pesos; erogación lograda con la participación de una serie de instancias como la Procuraduría General de Justicia, los Órganos Electorales, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que concentra en esta función la totalidad de sus erogaciones.

Ello complementado con erogaciones relevantes del Supremo Tribunal de Justicia, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Hacienda, y de la Secretaría del Trabajo; debiendo hacer notar por su importancia, las erogaciones de 818 millones 242 mil pesos y de 587 millones 607 mil pesos, respectivamente realizadas por la Procuraduría General de Justicia y por el Supremo Tribunal de Justicia, pues al sumar sus erogaciones ascienden a una cifra de 1 mil 405 millones 849 mil pesos, la cual explica el 87.65 por ciento del gasto a nivel función.

Se tiene enseguida una erogación de 586 millones 467 mil pesos registrada en la **Función de Coordinación de la Política de Gobierno**, esto para un aumento de 82 millones 597 mil pesos respecto de su presupuesto de 503 millones 870 mil pesos, el cual estuviera básicamente estructurado por asignaciones del Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Gobierno y de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Bajo esta consideración por consiguiente, el Ejecutivo del Estado eroga en la función una cifra de 314 millones 531 mil pesos, siendo esto el 95 por ciento del gasto por 331 millones 51 mil pesos erogado a nivel dependencia, de la misma manera, la Secretaría de Gobierno eroga en esta función una cifra de 269 millones 117 mil pesos, equivalente al 55.16 por ciento del gasto por 487 millones 829 mil pesos que eroga como dependencia; marginalmente a estas dependencias, por Erogaciones No sectorizables se tiene un gasto por 2 millones 819 mil pesos.

Para el cumplimiento de la **Función de Asuntos Financieros y Hacendarios**, fueron presupuestados recursos en un monto de 1 mil 574 millones 266 mil pesos, que habiendo evolucionado a la alza culminaron en un gasto de 1 mil 825 millones 231 mil pesos, con un aumento de 250 millones 965 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial, configurado con erogaciones del Poder Legislativo, Secretaría de Gobierno, Hacienda, Contraloría General y Erogaciones No Sectorizables.

Sobre todo, destaca en este gasto un componente de 1 mil 582 millones 209 mil pesos erogado por la Secretaría de Hacienda, para significar el 86.68 por ciento del gasto realizado, en lo que después se tienen como erogaciones relevantes, una cifra de 105 millones 582 mil pesos erogada con cargo al presupuesto de la Secretaría de la Contraloría General, así como un monto de 120 millones 232 mil pesos a cargo de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

En lo que constituye la mayor erogación registrada en el marco de la Finalidad Gobierno, la misma es por un monto de 1 mil 896 millones 549 mil pesos, acreditada a la **Función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad**, de este modo presenta un aumento de 483 millones 852 mil pesos, sobre su asignación anual de 1 mil 412 millones 697 mil pesos.

Como parte del mayor gasto realizado en esta función se identifica un grupo de dependencias que se incorporaron en el transcurso del ejercicio, siendo éstas, el Supremo Tribunal de Justicia, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sagarhpa y la dependencia Desarrollo Municipal, mismas que en conjunto explican un gasto adicional de 267 millones 617 mil pesos.

Las demás erogaciones y el correspondiente aumento complementario corresponde al gasto donde participan la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, esta última, erogando recursos en un monto de 1 mil 590 millones 118 mil pesos, cantidad que es equivalente a su gasto total como dependencia.

Con una erogación comparativamente marginal por su monto de 22 millones 377 mil pesos, se encuentra la Función de Investigación Fundamental, la cual alcanza este gasto con erogaciones del Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de la Contraloría General.

Finalmente, con la participación de instancias como la Secretaría de Gobierno, Hacienda, Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como los Órganos Electorales, la Función Otros Servicios Generales presenta un gasto de 335 millones 597 mil pesos, siendo esto un aumento de 28 millones 846 mil pesos sobre su presupuesto anual de 306 millones 751 mil pesos.

Las erogaciones más representativas en el gasto de esta función, son una cifra de 121 millones 373 mil pesos correspondiente a los Órganos Electorales, 119 millones 588 mil pesos aplicada por la Secretaría de Gobierno y un monto de 93 millones 894 mil pesos acreditado a la Secretaría de Hacienda.

Finalidad Desarrollo Social

Como fue indicado al inicio de la sección, en el marco de esta finalidad fueron erogados recursos en un monto de 26 mil 268 millones 883 mil pesos, de los cuales participa un grupo de siete funciones, en las que todas ellas participan del hecho de que este gasto constituye un aumento de 3 mil 531 millones 80 mil pesos, sobre la asignación inicial de 22 mil 737 millones 803 mil pesos establecida para la apertura del ejercicio, y que en ellas repercute en la forma que muestra el siguiente cuadro.

Funciones que Integran la Finalidad *Desarrollo Social*
(Miles de Pesos)

FINALIDAD	FUNCIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR %
2 DESARROLLO SOCIAL	21 PROTECCIÓN AMBIENTAL	84,810	186,738	101,927	120.18
	22 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2,182,886	4,119,691	1,936,805	88.73
	23 SALUD	6,575,664	6,910,941	335,276	5.10
	24 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	501,516	622,299	120,784	24.08
	25 EDUCACIÓN	12,978,609	13,746,140	767,532	5.91
	26 PROTECCIÓN SOCIAL	233,267	453,196	219,928	94.28
	27 OTROS ASUNTOS SOCIALES	181,051	229,879	48,828	26.97
Total DESARROLLO SOCIAL		22,737,803	26,268,883	3,531,080	15.53

En su participación en el gasto realizado para el desempeño de las funciones agrupadas en esta Finalidad, **Función de Protección Ambiental** registra erogaciones en un monto de 186 millones 737 mil pesos, duplicando con ello el monto de su asignación presupuestal de 84 millones 810 mil pesos, todo lo cual se acredita a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como única instancia que eroga recursos en esta función.

Así como en la función de Protección Ambiental el monto de los erogado fue más del doble que su presupuesto inicial, en la **Función de Vivienda y Servicios a la Comunidad**, la magnitud del gasto realizado por 4 mil 119 millones 691 mil pesos, se aprecia de suma relevancia pues significa un aumento del 88.73 por ciento sobre su monto presupuestal de 2 mil 182 millones 886 mil pesos.

En este nivel de gasto alcanzado por la función al cierre del ejercicio, destacan dos grandes erogaciones a aportadas por las dependencia que concurren a su financiamiento: una cifra por 1 mil 566 millones 233 mil pesos aplicada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como otra más, por 1 mil 747 millones 813 mil pesos realizada por la Sagarhpa, de tal modo que esto suma recursos en un monto de 3 mil 314 millones 46 mil pesos, equivalente al 80.44 por ciento del gasto a nivel función.

Después de ello, en las erogaciones complementarias de 805 millones 645 mil pesos, participan la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social y la Dependencia Desarrollo Municipal.

De la cifra por 6 mil 575 millones 664 mil pesos que presupuestara la **Función Salud**, sus erogaciones evolucionaron a un monto de 6 mil 910 millones 941 mil pesos, para un aumento del 5.10 por ciento con relación a lo presupuestado, donde además de los recursos por 3 mil 701 millones 366 mil pesos erogados por la Secretaría de Salud Pública, y por 3 mil 196 millones 676 mil pesos que aplica Isssteson; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano contribuye con una inversión adicional por 12 millones 898 mil pesos.

Se erogaron también, recursos por 622 millones 299 mil pesos acreditados a la Función de Recreación, Cultura, y Otras Manifestaciones Sociales, significando un aumento del 24.08 por ciento sobre el monto de su presupuesto anual de 501 millones 516 mil pesos.

Este nivel de gasto función se alcanza desde luego con una erogación de 388 millones 914 mil pesos aplicada por la dependencia responsable de la función, a lo cual la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega una inversión de 152 millones 948 mil pesos; además de lo cual las dependencias Desarrollo Municipal y Desarrollo Social, respectivamente agregan recursos no presupuestado por 79 millones 371 mil pesos y por 1 millón 66 mil pesos.

Llagamos así a la función que por su gasto es central para la finalidad del desarrollo social, ya que acredita recursos erogados en un monto de 13 mil 746 millones 140 mil pesos como Función de Educación, misma que inicialmente presupuestara un monto por 12 mil 978 millones 609 mil pesos, de tal modo que respecto de ello su gasto constituye un aumento del 5.91 por ciento.

En este nivel de gasto, aunado a la cifra estelar de 13 mil 733 millones 310 mil pesos aplicada por la Secretaría de Educación y Cultura, se agregan dos componente discretos de inversión: una cifra por 4 millones 44 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como un monto de 8 millones 785 mil pesos con el que contribuye la dependencia Desarrollo Municipal.

Habiendo concluido el ejercicio anual, el presupuesto por 233 millones 267 mil pesos que en principio fuera considerado para la Función de Protección Social, se tradujo en un gasto de 453 millones 196 mil pesos, con un significativo aumento del 94.28 por ciento sobre lo presupuestado, ello primordialmente debido al hecho de que el presupuesto de 230 millones 547 mil pesos considerado por la Secretaría de Desarrollo Social, concluyó con un gasto de 449 millones 946 mil pesos, a lo cual la Secretaría de Gobierno agregó recursos no presupuestados en un monto de 3 millones 250 mil pesos. De este modo, el último componente del gasto realizado en la Finalidad del Desarrollo Social, es una cifra por 229 millones 879 mil pesos que eroga la **Función Otros Asuntos Sociales**, siendo esto un aumento del 26.97 por ciento sobre el monto presupuestado de 181 millones 51 mil pesos.

Esto ocurre conforme a una estructura de gasto donde la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano eroga un monto de 176 millones 28 mil pesos, resultando menor a su presupuesto de 178 millones 650 mil pesos; sin embargo, la dependencia Desarrollo Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, respectivamente eroga cifras por 53 millones 184 mil pesos y por 665 mil pesos.

Finalidad Desarrollo Económico

El presupuesto por 1 mil 252 millones 582 mil pesos que fuera asignado a esta Finalidad, al haber evolucionado a la alza cerró el ejercicio con erogaciones en un monto de 1 mil 837 millones 560 mil pesos, siendo esto un aumento del 46.70 por ciento sobre el monto de su presupuesto inicial, mismo que impacta en la estructura del gasto funcional, de la manera que describen las erogaciones en el cuadro que se presenta a continuación.

Funciones que Integran la Finalidad *Desarrollo Económico*
(Miles de Pesos)

FINALIDAD	FUNCIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR %
3 DESARROLLO ECONOMICO	31 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	173,510	285,386	111,876	64.48
	32 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	289,025	432,441	143,416	49.62
	34 MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	111,696	136,473	24,777	22.18
	35 TRANSPORTE	31,874	63,844	31,970	100.30
	36 COMUNICACIONES	483,428	512,397	28,969	5.99
	37 TURISMO	78,605	288,531	209,927	267.07
	38 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	16,254	29,268	13,014	80.07
	39 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	68,192	89,221	21,029	30.84
Total DESARROLLO ECONOMICO		1,252,582	1,837,560	584,977	46.70

La cifra por 285 millones 386 mil pesos, que como primera erogación particular deriva de los recursos aplicados en esta Finalidad, es un monto que se encuentra asociado con la Función de Asuntos Económicos, Comerciales, y Laborales en General, misma que así presenta un aumento del 64.48 por ciento sobre el monto de su presupuesto anual, que fuera una cifra de 173 millones 510 mil pesos.

La perspectiva de las dependencias que concurren al financiamiento de esta función, muestra que la Secretaría de Economía erogó recursos en un monto de 267 millones 516 mil pesos, a lo cual la Secretaría del Trabajo agrega erogaciones en una cifra de 17 millones 870 mil pesos.

Si en la Finalidad de Asuntos Económicos las erogaciones aumentaron en un 64.48 por ciento, en la correspondiente a **Desarrollo Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza**, su gasto por 432 millones 441 mil pesos al término del ejercicio, genera un aumento del 49.62 por ciento sobre el monto de su presupuesto anual de 289 millones 25 mil pesos. Este nivel de gasto funcional lo encabeza la Sagarhpa por la responsabilidad que le asiste en la atención a esta función, pero además, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Economía, respectivamente agregaron recursos no presupuestados por 600 mil pesos y por 3 millones 138 mil pesos.

De igual forma, a partir del presupuesto por 111 millones 696 mil pesos que fue asignado a la **Función de Minería, Manufacturas y Construcción**, las erogaciones realizadas evolucionaron a la alza, de ahí que registran un cierre por 136 millones 473 mil pesos, para un incremento del 22.18 por ciento con relación al monto de presupuesto asignado, siendo un gasto que en su totalidad se acredita a la Secretaría de Economía, en tanto que única dependencia que participa en el financiamiento a esta función.

Si bien es cierto que el presupuesto por 31 millones 874 mil pesos asignado a la Función de Transporte, no es de las más relevantes, se debe aquilatar sin embargo, que al término del año el monto de sus erogaciones es más del doble de su asignación inicial, registrando un gasto por 63 millones 844 mil pesos, todo ello acreditado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como la única instancia que contribuye a su financiamiento.

Con esto llegamos a la erogación más relevante en el gasto que presenta este grupo funcional, siendo el monto de 512 millones 397 mil pesos asociado a la **Función de Comunicaciones**, que así presenta un aumento del 5.99 por ciento respecto de su presupuesto anual de 483 millones 428 mil pesos, donde al principio la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano presupuestara un componente de 478 millones 378 mil pesos, y que cierra su gasto con erogaciones de 507 millones 397 mil pesos, a lo cual la Sagarhpa agrega un monto de 5 millones de pesos compensando de este modo los recursos de 5 millones 50 mil pesos reasignados de la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Con erogaciones en un monto de 288 millones 531 mil pesos, la **Función de Turismo** registra el mayor de los incrementos porcentuales, con un 267.07 por ciento sobre su asignación anual de 78 millones 605 mil pesos, esto por un gasto de 287 millones 861 mil pesos realizado por la Secretaría de Economía, a lo que se agrega un componente marginal de 670 mil pesos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Con recursos erogados en un monto de 29 millones 268 mil pesos, la Función de Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos, registra un aumento del 80.07 por ciento sobre su asignación anual de 16 millones 254 mil pesos, lo que se acredita totalmente a la Secretaría de Economía, en obvia razón de que es la única dependencia que aporta recursos a esta función.

Finalmente, como última asignación particular derivada del gasto en la Finalidad del Desarrollo Económico, se encuentra la cifra por 89 millones 221 mil pesos que se asocia con la Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, la cual de esta manera presenta un aumento del 30.84 por ciento con respecto de su presupuesto anual de 68 millones 192 mil pesos, donde un gasto por 82 millones 712 mil pesos corre a cargo de la Secretaría de Economía, y otro más, por 6 millones 509 mil pesos, forma parte de las erogaciones realizadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Con este último aspecto cierra por consiguiente la sección relativa al gasto por Finalidades y Funciones de Gobierno, por lo que a continuación será abordada la sección donde se pondera el gasto conforme a los ejes rectores y programas de gobierno.

E) Recursos Ejercidos por Ejes Rectores

Luego entonces, del desarrollo presentado sobre la sección correspondiente al gasto por finalidades y funciones de gobierno, donde se valoró la participación del gasto realizado por las dependencias para su cumplimiento, corresponde ahora considerar el impacto ocasionado por su gasto en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los programas que lo integran, respecto de lo cual antecede el análisis de la participación específica del gasto de las dependencias en los programas del Plan, realizado como parte de la sección del gasto por dependencias, que ahora se integra en la perspectiva de los seis ejes rectores del Plan, aspecto que de esta manera facilitará su valoración.

Por consiguiente, a fin de contar con la base de referencia para el desarrollo de esta sección, a continuación se presenta el cuadro que presenta la estructura de erogaciones agregada conforme a los seis ejes rectores del Plan, a partir de lo cual posteriormente el gasto de cada eje rector se desagregará en razón de los programas que forman parte del mismo.

**Recursos Ejercidos Por Ejes Rectores
(Miles de Pesos)**

Eje	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
E1	Sonora Solidario	1,535,575	3,713,166	2,177,591	141.81
E2	Sonora Saludable	6,551,428	6,950,247	398,819	6.09
E3	Sonora Educado	13,456,547	14,216,399	759,852	5.65
E4	Sonora Competitivo Y Sustentable	2,563,702	2,953,529	389,827	15.21
E5	Sonora Seguro	3,039,558	3,741,663	702,105	23.10
E6	Sonora Ciudadano Y Municipalista	7,458,056	14,442,524	6,984,468	93.65
TOTAL		34,604,866	46,017,528	11,412,662	32.98

De primera instancia, esta distribución destaca dos grandes erogaciones: una por 14 mil 216 millones 399 mil pesos acreditada al eje rector Sonora Educado, otra por 14 mil 442 millones 524 mil pesos, que impacta en el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, así que la suma de dichos recursos siendo un monto de 28 mil 658 millones 923 mil pesos, indica en consecuencia que el 62.28 por ciento del gasto por 46 mil 17 millones 528 mil pesos incide sobre estos dos ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

Por simple diferencia vemos entonces, que un monto complementario de 17 mil 358 millones 605 mil pesos se encuentra distribuido entre los ejes correspondientes a Sonora Solidario, Sonora Saludable y Sonora Competitivo y Sustentable y Sonora Seguro, donde se aprecia que sobre todo, el eje Sonora Solidario registra un gasto por 3 mil 713 millones 166 mil pesos, que así significa un aumento del 141.81 por cientos sobre el monto de su presupuesto anual, como en general, el mayor gasto a nivel global muestra que con ello crecieron las erogaciones en todos los ejes rectores del Plan.

Ahora bien en la perspectiva del objeto económico de los recursos erogados en los ejes rectores, con relación al gasto por 14 mil 216 millones 399 mil pesos registrado en el eje Sonora Educado, destaca un gasto por 10 mil 178 millones 91 mil pesos, registrado con cargo al capítulo de Transferencias, mismo que en el eje Sonora Saludable agrega un monto de 6 mil 263 millones 16 mil pesos, del Sonora Ciudadano y Municipalista presenta otro monto de 5 mil 150 millones 384 mil pesos y del Sonora Competitivo y Sustentable la cantidad de 1 mil 79 millones 374 mil pesos.

Además, con cargo a los ejes Sonora Saludable, Sonora Solidario y Sonora Seguro, el capítulo de Transferencias todavía registra una erogación por 1 mil 724 millones 292 mil pesos, la cual de este modo redondea la distribución que se hace por ejes rectores del gasto por 24 mil 395 millones 158 mil pesos presenta a nivel gobierno este capítulo de gasto.

De igual forma, en materia de inversión, donde ya vimos justamente que a nivel gobierno el capítulo de Inversión Pública registró erogaciones en un monto de 5 mil 307 millones 783 mil pesos con un aumento del 61.92 por ciento sobre lo presupuestado, en la perspectiva de los ejes rectores un monto por 2 mil 621 millones 681 mil pesos impacta sobre el eje Sonora Solidario, siendo esto el 49.39 por ciento de la inversión global realizada en 2011.

De igual forma, aunado a la cifra estelar de 2 mil 621 millones 681 mil pesos invertida en los programas del eje Sonora Solidario, en el correspondiente a Sonora Competitivo y Sustentable, lo erogado con cargo al capítulo de Inversión Pública fue una cifra de 1 mil 79 millones 374 mil pesos, por lo que si bien, en cada uno de los seis ejes rectores las erogaciones por inversión fueron crecientes, las cantidades descritas en los ejes enunciados, resultan las de mayor cuantía.

En materia de erogaciones por gasto corriente destaca desde luego la cifra por 4 mil 674 millones 303 mil pesos, que por concepto de Participaciones y Aportaciones fue entregada a los municipios del Estado, de ahí que ello signifique el 32.36 por ciento del gasto por 14 mil 442 millones 524 mil pesos presentado por el eje Sonora Ciudadano y Municipalista.

Además, por concepto de Servicios Personales que a nivel gobierno presentan un gasto por 6 mil 678 millones 977 mil pesos, de ello, un componente de 3 mil 44 millones 773 mil pesos se lo lleva el eje Sonora educado, siendo esto el 45.59 por ciento del gasto global registrado por el capítulo.

Ésta es entonces, la aritmética presupuestal que a este nivel roda a las erogaciones realizadas en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, en su segundo año de ejecución, por lo que a continuación se profundizará en el impacto del gasto a nivel programático, para lo cual se tendrá como referencia la desagregación a este nivel de las erogaciones registradas por cada eje rector.

Sonora Solidario

En tanto que el gasto global realizado por el Estado, culminó el ejercicio 2011 con erogaciones por 46 mil 17 millones 528 mil pesos, de ello participa el eje Sonora Solidario con erogaciones en un monto de 3 mil 713 millones 166 mil pesos, aumentando de hecho en un 141.81 por ciento sobre su presupuesto anual de 1 mil 535 millones 757 mil pesos, de ahí que la repercusión programática que ello ocasiona se presenta a continuación.

Recursos Ejercidos en los Programas del Eje Rector Sonora Solidario (Miles de Pesos)

Prog .	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
25	Sonora Solidario	337,469	586,767	249,298	73.87
26	Desarrollo Integral De La Familia	1,150	2,286	1,136	98.78
31	Equidad Y Cultura De Género	23,364	26,108	2,744	11.74
32	Desarrollo Integral De Los Pueblos Indígenas	56,678	51,879	(4,799)	(8.47)
33	Población Y Atención Al Migrante	14,675	11,861	(2,814)	(19.18)
37	Cultura Y Arte	-	4,073	4,073	100.00
38	Cultura Física Y Deporte Para La Salud	-	70,838	70,838	100.00
50	Modernización Comercial	-	1,382	1,382	100.00
53	Modernización De Las Comunicaciones	-	5,033	5,033	100.00
54	Regulación Del Transporte	41,806	199,530	157,724	377.28
56	Desarrollo Urbano	-	677,057	677,057	100.00
57	Agua Y Saneamiento Para Todos Los Sonorenses	1,060,433	2,070,539	1,010,106	95.25
59	Energía	-	5,813	5,813	100.00
Total		1,535,575	3,713,166	2,177,591	141.81

Como se aprecia en esta distribución de recursos, aunado al gasto registrado por los programas de inicio presupuestados, en el transcurso del año se agregaron a la estructura los programas correspondientes a Cultura y Arte, Cultura Física y Deporte para la Salud, Modernización Comercial, Modernización de las Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Energía, donde simplemente las erogaciones por 91 millones 703 mil pesos y por 747 millones 895 mil pesos, que respectivamente registran los programas de **Cultura Física y Deporte para la Salud**, y **Desarrollo Urbano** justifican el 34.34 por ciento del gasto adicional registrado a nivel de eje rector.

Aunado a ello, se encuentra el programa de **Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses**, que con su erogación por 2 mil 70 millones 539 mil pesos, prácticamente duplica el monto de su asignación presupuestal, a la vez que explica el 55.76 por ciento del gasto por 3 ml 713 millones 166 mil pesos registrado al nivel de su eje rector, esto impulsado por las erogaciones de 1 mil 745 millones 978 mil pesos, que por dependencias encabeza la Sagarhpa, seguidas de una cifra no presupuestada de 320 millones 56 mil pesos a cargo de la dependencia Desarrollo Municipal.

En el programa **Sonora Solidario** (homónimo del propio eje rector) el gasto realizado registró una cifra de 586 millones 767 mil pesos, la cual se encuentra encabezada por el gasto de 582 millones 241 mil pesos realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, siendo esto el 97.81 por ciento de su gasto por 595 millones 255 mil pesos que presenta como dependencia.

No menos importante resulta el gasto por 199 millones 530 mil pesos, registrado por el programa de **Regulación del Transporte**, pues conlleva un aumento del 377.28 por ciento sobre su asignación inicial de 41 millones 806 mil pesos.

Se encuentran a la cabeza de este gasto, las erogaciones por 140 millones 542 mil pesos de la Secretaría de Hacienda, y respecto de lo cual ya anteriormente se han explicado las adquisiciones de unidades de transporte realizadas por conducto del Fondo abocado a la modernización del mismo; y a lo cual se agrega un gasto de 58 millones 988 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Destacamos finalmente las erogaciones por 51 millones 879 mil pesos, que fue posible realizar en el programa de **Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, ello por conducto de la Secretaría de Gobierno, cumpliendo con la asignación de 51 millones 678 mil pesos que hubiera presupuestado, en tanto que una asignación por 5 millones de pesos por parte de la dependencia Desarrollo Municipal fue reasignada a otras prioridades.

Sonora Saludable

Las erogaciones por 6 mil 950 millones 247 mil pesos con las que cierra el ejercicio este eje rector, implican un aumento del 6.09 por ciento sobre lo presupuestado, y con ello su estructura programática presenta la siguiente situación.

Recursos Ejercidos en los Programas del Eje Rector Sonora Saludable (Miles de Pesos)

Prog.	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
29	Seguridad Social	3,323,990	3,196,676	(127,314)	(3.83)
30	Salud Y Asistencia Social	3,227,438	3,701,919	474,481	14.70
38	Cultura Física Y Deporte Para La Salud	-	51,651	51,651	100.00
	Total	6,551,428	6,950,246	398,818	6.09

Como se aprecia en esta desagregación de recursos, parte del mayor gasto registrado reside en el hecho de que se agregó a su estructura el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud**, registrando una erogación de 51 millones 651 mil pesos, ello por erogaciones realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como por la dependencia Desarrollo Municipal.

Destaca también el hecho de que en el programa de **Seguridad Social** fue erogada una cifra equivalente al 96.17 por ciento de su presupuesto anual de 3 mil 323 millones 990 mil pesos, lo cual, como ya se explicó anteriormente, se debe a ministraciones pendientes de pago.

Así, a diferencia de lo ocurrido con la evolución de los recursos erogados en el programa de **Seguridad Social**, el gasto por 3 mil 701 millones 919 mil pesos alcanzado en el programa de **Salud y Asistencia Social**, conlleva un aumento del 14.70 por ciento sobre el monto de su asignación anual, en lo que se incluye una erogación por 553 mil pesos a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Por lo que se refiere al objeto económico de los recursos por 3 mil 701 millones 366 mil pesos aportados por la Secretaría de Salud al financiamiento de éste que constituye su único programa; la situación denota que sobre todo el mayor gasto es debido a la evolución de las erogaciones en el capítulo de Transferencias, las cuales cerraron el ejercicio con un monto de 3 mil 66 millones 340 mil pesos.

Esto para un aumento de 498 millones 385 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 2 mil 567 millones 955 mil pesos; en tanto que en los Servicios Personales, que es otro de sus principales rubros de gasto, las erogaciones cerraron a la baja, al igual que en Materiales y Suministros e Inversión Pública.

Sonora Educado

El gasto por 14 mil 216 millones 398 mil pesos con el que cierra el ejercicio este eje rector, constituye un aumento del 5.65 por ciento sobre su asignación anual de 13 mil 456 millones 547 mil pesos, de tal modo que su impacto al nivel de los programas financiados con dichos recursos, se presenta de conformidad con la siguiente estructura.

**Recursos Ejercidos en los Programas del
Eje Rector Sonora Educado
(Miles de Pesos)**

Prog	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
34	Oportunidades Para Los Jóvenes	22,411	26,072	3,661	16.34
35	Educación Integral Para Un Sonora Educado	12,923,445	13,678,847	755,402	5.85
36	Identidad Y Valores Sonorenses	24,617	27,665	3,048	12.38
37	Cultura Y Arte	167,712	167,003	(709)	(0.42)
38	Cultura Física Y Deporte Para La Salud	262,205	252,504	(9,701)	(3.70)
39	Investigación, Ciencia Y Tecnología	56,157	59,608	3,451	6.15
56	Desarrollo Urbano	-	4,700	4,700	100.00
	Total	13,456,547	14,216,399	759,852	5.65

Al igual que en las estructuras de los ejes ya considerados, ésta también por lo menos agrega un programa más a lo inicialmente previsto para iniciar el ejercicio, como lo denota el gasto por 4 millones 700 mil pesos con el que se agrega el programa de **Desarrollo Urbano**.

Es de notar asimismo, que el mayor gasto con el que cierra su ejercicio el eje rector, no abarca sin embargo a la totalidad de los programas presupuestados, tal es el caso de los programas relativos a **Cultura y Arte** que aplica el 99.58 por ciento de su presupuesto anual de 167 millones 712 mil pesos, así como el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud** que eroga el 96.30 por ciento de su asignación de 262 millones 205 mil pesos.

Cabe hacer notar, que por lo que concierne al gasto por 167 millones 3 mil pesos con el que cierra sus erogaciones el programa de **Cultura y Arte**, la Secretaría de Educación y Cultura, que es la responsable del mismo, eroga recursos en un monto de 161 millones 573 mil pesos, lo que de esta forma resulta mayor que su presupuesto de 149 millones 844 mil pesos, aunado a lo cual la dependencia Desarrollo Municipal agrega un gasto por 5 millones 245 mil pesos, y sólo la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano no logró aplicar su presupuesto de 17 millones 868 mil pesos, a lo cual se debe el menor gasto del programa.

En el programa de **Cultura Física y Deporte para la Salud** se alcanza un gasto por 252 millones 504 mil pesos, ello no obstante que su estructura muestra que fueron reasignados recursos en un monto de 108 millones 687 mil pesos presupuestados por la dependencia erogaciones No Sectorizables, de tal modo que por principio, no hay una disminución efectiva de recursos, además, en complemento se agregó la dependencia Desarrollo Municipal con recursos no presupuestados por 29 millones 50 mil pesos, y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano cerró con un gasto de 77 millones 996 mil pesos que fue mayor a lo presupuestado.

Sobre todo, la Secretaría de Educación y Cultura, a la que le asiste una responsabilidad directa en el desarrollo del programa, presenta erogaciones en un monto de 145 millones 458 mil pesos, constituyendo así un aumento de 55.09 por ciento sobre su presupuesto de 93 millones 791 mil pesos.

Por lo que concierne a los recursos que en un monto de 13 mil 678 millones 846 mil pesos, eroga el programa de **Educación Integral para un Sonora Educado**, los mismos representan un aumento del 5.85 por ciento sobre su presupuesto anual de 12 mil 923 millones 445 mil pesos, como producto del gasto por 13 mil 666 millones 145 mil pesos realizado por la dependencia del Ramo, así como también por recursos no presupuestados respectivamente de 4 millones 44 mil pesos y por 8 millones 657 mil pesos, agregados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y por la dependencia Desarrollo Municipal.

En otras erogaciones de menor cuantía, el programa de **Oportunidades para los Jóvenes**, cerró su ejercicio con un gasto de 26 millones 72 mil pesos, para un aumento del 16.34 por ciento sobre su asignación de 22 millones 411 mil pesos, todo acreditado a la Secretaría de Educación y Cultura, que atiende el desarrollo de este programa por conducto del Instituto Sonorense de la Juventud, como también por conducto de Radio Sonora atiende el programa de **Identidad y Valores Sonorenses**, donde eroga recursos en un monto de 27 millones 665 mil pesos.

Finalmente, entre los programas de inicio presupuestados a los que se dio cumplimiento, se encuentra el de **Investigación, Ciencia y Tecnología**, donde la propia Secretaría de Educación y Cultura eroga recursos por 59 millones 608 mil pesos, siendo ello un aumento del 6.15 por ciento sobre su asignación anual de 56 millones 157 mil pesos.

Sonora Competitivo y Sustentable

En este eje rector las erogaciones alcanzaron un monto de 2 mil 953 millones 529 mil pesos, superando en un 15.21 por ciento el monto de su presupuesto anual de 2 mil 563 millones 702 mil pesos, con las repercusiones programáticas que a continuación se describen en su aspecto cuantitativo.

**Recursos Ejercidos en los Programas del
Eje Rector Sonora Competitivo y Sustentable
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
08	Seguridad Pública	-	491	491	100.00
21	Financiamiento De La Infraestructura Para El Desarrollo	47,874	74,935	27,061	56.53
28	Atención A Personas Con Capacidades Diferentes	24,236	12,345	(11,891)	(49.06)
37	Cultura Y Arte	-	8,157	8,157	100.00
38	Cultura Física Y Deporte Para La Salud	-	4,912	4,912	100.00
40	Más Empleos Para Los Sonorenses	8,698	18,555	9,857	113.32
41	Sonora Competitivo	32,358	69,430	37,072	114.57
42	Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero Y Acuícola	207,236	389,330	182,094	87.87
45	Infraestructura Hidroagrícola	71,499	25,427	(46,072)	(64.44)
47	Modernización Industrial	122,615	205,452	82,837	67.56
48	Fomento A La Minería	4,408	6,245	1,837	41.67
49	Promoción Internacional Y Comercio Exterior	100,419	122,446	22,027	21.94
50	Modernización Comercial	3,208	3,231	23	0.72
51	Innovación Y Desarrollo Tecnológico	16,254	33,268	17,014	104.68
52	Impulso Al Turismo Y Promoción Artesanal	82,646	287,861	205,215	248.31
53	Modernización De Las Comunicaciones	488,653	531,599	42,946	8.79
55	Desarrollo Regional Sustentable	13,500	-	(13,500)	(100.00)
56	Desarrollo Urbano	1,199,040	913,432	(285,608)	(23.82)
57	Agua Y Saneamiento Para Todos Los Sonorenses	-	8,665	8,665	100.00
59	Energía	36,957	35,328	(1,629)	(4.41)
60	Preservación Y Protección Al Medio Ambiente	104,100	202,421	98,321	94.45
Total		2,563,701	2,953,530	389,827	15.21

Por principio, esta estructura de recursos muestra que lo que ya desde su inicio era una de las estructuras programáticas de mayor cobertura, en el transcurso del año agrega cuatro programas más, siendo los correspondientes a Seguridad Pública, Cultura y Arte, Cultura Física y Deporte para la Salud, así como Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses, mismos que agrupan recursos no presupuestados por 22 millones 225 mil pesos, aspecto que tiene el efecto adicional de compensar los recursos que en un monto de 13 millones fueron reasignados del programa de Desarrollo Regional Sustentable.

En cuanto a los demás programas de inicio presupuestados, el que primeramente se ha de considerar, es el de **Desarrollo Urbano** que no obstante no aplicar en su totalidad el presupuesto de 1 mil 199 millones 40 mil pesos que le fue asignado, su gasto de 913 millones 432 mil pesos constituye la mayor erogación programática conforme a la distribución del gasto a nivel de eje rector, de tal modo que con respecto de dicho gasto de 3 mil 8 millones 225 mil pesos, explica el 30.36 por ciento del mismo.

Donde además, cabe la aclaración de que los menores recursos que aquí presenta el programa de Desarrollo Urbano, se deben a un efecto de dispersión programática hacia otros ejes rectores, como el notable monto de 677 millones 57 mil pesos no presupuestado por el programa en el eje Sonora Solidario, de tal modo que esto obliga a tomar con cautela el dato directo que aquí indica que el gasto por 913 millones 432 mil pesos registrado en el programa constituye una “disminución” de 285 millones 608 mil pesos respecto de su asignación anual de 1 mil 199 millones 40 mil pesos.

Por lo demás, en términos de las dependencias que generan este gasto, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano participa con su principal erogación, siendo una cifra de 903 millones 866 mil pesos, en tanto que la dependencia Desarrollo Municipal agrega recursos no presupuestados en un monto de 9 millones 566 mil pesos.

Con una erogación por 531 millones 599 mil pesos, el programa de **Modernización de las Comunicaciones** termina presentando un aumento del 8.79 por ciento respecto de su presupuesto de 488 millones 653 mil pesos, esto también con un gasto por 521 millones 599 mil pesos registrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, ello teniendo por complemento una erogación no presupuestada de 10 millones de pesos a cargo de la Sagarhpa.

Asimismo, el programa de **Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola**, eroga recursos por 389 millones 330 mil pesos con un aumento del 87.87 por ciento sobre su asignación anual de 207 millones 236 mil pesos, lo cual desde luego se encuentra encabezado por un gasto de 385 millones 592 mil pesos de la Sagarhpa como dependencia responsable del Ramo, a lo que la Secretaría de Economía agrega recursos no presupuestados en un monto de 3 millones 138 mil pesos, y la Secretaría de Desarrollo Social una cifra de 600 mil pesos.

Con recursos aplicados en su totalidad por la Secretaría de Economía, el programa de **Impulso al Turismo y Promoción Artesanal**, registra un gasto por 287 millones 861 mil pesos, con un aumento del 266.21 por ciento sobre el monto de su asignación inicial de 82 millones 646 mil pesos, de tal modo que esto significa una participación del 35.67 por ciento en el gasto por 806 millones 967 mil pesos realizado por esta dependencia.

La propia Secretaría de Economía es responsable también, del gasto por 205 millones 452 mil pesos registrado por el programa de **Modernización Industrial**, y el correspondiente aumento del 67.56 por ciento que el mismo sobre su asignación anual de 122 millones 615 mil pesos, así que esto también constituye una participación del 25.50 por ciento en el gasto total de la dependencia.

Aunado a estos dos programas cuyo gasto fue financiado en su totalidad con el presupuesto de la **Secretaría de Economía**, en el mismo tenor se agrega a ellos el gasto por 122 millones 446 mil pesos que presenta el programa de **Promoción Internacional y Comercio Exterior**, siendo esto un aumento del 21.93 por ciento sobre su presupuesto anual de 100 millones 419 mil pesos.

En la misma circunstancia se encuentra el gasto por 74 millones 935 mil pesos, que por su parte registra el programa de **Financiamiento de la Infraestructura Estratégica para el Desarrollo**, que el monto por 6 millones 245 mil pesos erogado en el programa de **Fomento a la Minería**; así como también los 3 millones 231 mil pesos que eroga el programa de **Modernización Comercial**.

Por recursos erogados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como por la Sagarhpa, el programa de **Preservación y Protección al Medio Ambiente** presenta un gasto por 202 millones 421 mil pesos, donde a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano corresponde la mayor erogación con una cifra de 194 millones 738 mil pesos, superando de este modo su asignación inicial de 93 millones 280 mil pesos, en tanto que por su parte la Sagarhpa registra un gasto de 7 millones 684 mil pesos, superando ligeramente el monto de su asignación presupuestal, siendo así que el programa registra un aumento del 94.45 por ciento respecto de su asignación de 104 millones 100 mil pesos.

El programa concerniente a **Sonora Competitivo** presenta erogaciones en un monto de 69 millones 430 mil pesos, de lo cual, una cifra de 68 millones 430 mil pesos se debe al gasto realizado por la Secretaría de Economía, y a lo cual la Sagarhpa agrega una cifra de 1 millón de pesos en principio no presupuestado, siendo éste el detalle sobre cómo se genera este gasto que aumenta en 114.57 por ciento sobre su asignación inicial de 32 millones 358 mil pesos.

Con erogaciones por 35 millones 328 mil pesos, el programa de **Energía** presenta un avance del 95.59 por ciento en la aplicación de su presupuesto anual de 36 millones 957 mil pesos, ello primordialmente debido a que se reasignó una cifra de 9 millones 950 mil pesos considerada por la dependencia erogaciones No Sectorizables; mientras que por otro lado, fueron mayores las erogaciones realizadas por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Economía, además que la Secretaría de Desarrollo Social aportó recursos no presupuestados en un monto de 665 mil pesos.

El programa de **Innovación y Desarrollo Tecnológico**, que en principio presupuestara recursos por 16 millones 254 mil pesos a cargo de la Secretaría de Economía, termina erogando una cifra de 33 millones 268 mil pesos para un aumento del 104.68 por ciento, donde la propia Secretaría de Economía eroga una cifra de 29 millones 268 mil pesos, en tanto la Sagarhpa añade un monto no presupuestado de 4 millones de pesos. El programa de **Infraestructura Hidroagrícola** cerró con erogaciones a la baja en un monto de 25 millones 427 mil pesos, debido a que de una cifra por 70 millones 899 mil pesos presupuestado en Sagarhpa, sólo se erogó el monto indicado a nivel programa, además que fue reasignada una cifra de 600 mil considerada por la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

El gasto por 18 millones 555 mil pesos presentado por el programa **Más Empleo para los Sonorenses**, es debido a erogaciones por 17 millones 870 mil pesos que realiza la Secretaría del Trabajo, así como por una cifra de 685 mil pesos registrada por la Secretaría de Economía; de la misma manera que el gasto por 12 millones 345 mil pesos del programa de **Atención a Personas con Capacidades Diferentes**, es debido a recursos aplicados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la cual no tiene responsabilidad directa en su desempeño.

Sonora Seguro

Siendo que en este eje rector, los recursos presupuestados por 3 mil 39 millones 558 mil pesos, evolucionaron hacia un cierre donde se traducen en un gasto por 3 mil 741 millones 663 mil pesos, para un aumento del 23.10 por ciento sobre el monto anual asignado, su correspondiente impacto programático se refleja conforme a lo siguiente.

**Recursos Ejercidos en los Programas del
Eje Rector Sonora Seguro
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
02	Judicial	565,591	587,607	22,016	3.89
03	Electoral	23,894	23,894	0	0.0
04	Readaptación Social	555,437	625,263	69,826	12.57
05	Procuración De Justicia	720,735	871,850	151,115	20.97
06	Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.75
07	Justicia Administrativa, Fiscal Y Laboral	87,397	110,426	23,029	26.35
08	Seguridad Pública	746,477	1,177,845	431,368	57.79
09	Protección Civil	110,783	93,441	(17,342)	(15.65)
13	Protección Jurídica A Los Sonorenses Y Sus Bienes	202,239	220,873	18,634	9.21
56	Desarrollo Urbano	-	826	826	100.00
Total		3,039,558	3,741,663	702,105	23.10

Dado que en esta estructura programática algunas de las erogaciones realizadas corren a cargo de una sola instancia ejecutora, en tanto que en otros sus erogaciones son producto de la participación de por lo menos dos instancias; se aprovechará esta circunstancia para facilitar la descripción del gasto realizado en función de las instancias responsables de los mismos.

Así tenemos por consecuencia, el gasto por 587 millones 607 mil pesos registrado por el programa **Judicial**, cuyo crédito corresponde desde luego al Supremo Tribunal de Justicia, siendo esto el 99.66 por ciento de su gasto total de 589 millones 607 mil pesos; de la misma manera, los recursos por 23 millones 894 mil pesos erogados en el programa **Electoral**, corresponden al gasto que realiza el Tribunal Estatal Electoral, como igualmente el gasto de 29 millones 638 mil pesos en el programa de **Derechos Humanos**, resulta atribuible a la Comisión facultada en la materia.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, el programa de Readaptación Social es responsabilidad exclusiva de la Secretaría ejecutiva de Seguridad Pública, y por ello le destina erogaciones en un monto de 625 millones 263 mil pesos, siendo esto el 39.32 por ciento de su gasto total de 1 mil 590 millones 118 mil pesos que realiza como dependencia.

Así también siguiendo con el programa de **Seguridad Pública**, del que la misma dependencia resulta responsable, en su gasto de 1 mil 177 millones 844 mil pesos, es la Secretaría de Seguridad Pública la que encabeza las erogaciones con un gasto particular de 964 millones 855 mil pesos, el cual por sí mismo presenta un aumento de 219 millones 878 mil pesos; agregando además erogaciones no presupuestadas en las que participan el Supremo Tribunal de Justicia, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Dependencia Desarrollo Municipal, ésta última con un gasto de 210 millones 735 mil pesos, por lo que así el programa registra un aumento del 57.79 por ciento en el monto de sus erogaciones.

En el programa de **Procuración de Justicia**, donde en un inicio los recursos presupuestados de 720 millones 735 mil pesos estuvieron a cargo de la Procuraduría General de Justicia como instancia directamente responsable, así como por la Secretaría de Gobierno como participante indirecta; finalmente evolucionaron hacia un cierre donde presenta erogaciones por 871 millones 850 mil pesos.

Estando encabezado este gasto por el monto de 817 millones 416 mil pesos registrado por la Procuraduría General de Justicia, en tanto que la Secretaría de Gobierno presenta erogaciones de 37 millones 914 mil pesos, y además se agregan 16 millones 520 mil pesos del Ejecutivo del Estado, esto último por la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

De conformidad con el gasto realizado por las instancias, que previamente presupuestaron recursos en el programa de **Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes**, al cierre del ejercicio presenta un gasto por 220 millones 873 mil pesos, con un aumento del 9.21 por ciento sobre su asignación inicial de 202 millones 239 mil pesos, de tal modo que las Secretarías de Gobierno, Hacienda, y Contraloría General, registraron erogaciones a la alza con montos respectivos de 10 millones 402 mil pesos, de 11 millones 375 mil pesos y de 96 mil pesos; mientras que el Ejecutivo del Estado que presupuestara una cifra de 26 millones 574 mil pesos, cerró con un gasto de 23 millones 335 mil pesos.

En lo correspondiente al programa de **Protección Civil**, que termina erogando recursos en un monto de 93 millones 441 mil pesos, resultando ser menor a su monto de 110 millones 783 mil pesos presupuestado de origen por la Secretaría de Gobierno, ya se ha explicado la reasignación de los recursos de inversión que se encuentra de por medio.

Esto es lo que determina que de una parte esta dependencia esté presentando un gasto de 38 millones 813 mil pesos, en tanto que por su parte, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, así como la Sagarhpa, aparecen participando respectivamente con erogaciones no presupuestadas de 2 millones 359 mil pesos y de 52 millones 269 mil pesos, compensando de esta manera la disminución registrada en el gasto de la Secretaría de Gobierno.

Sonora Ciudadano y Municipalista

Luego del gasto por 3 mil 741 millones 663 mil pesos considerado para el eje rector Sonora Seguro, como parte de la distribución que en la perspectiva del Plan Estatal de Desarrollo se realiza del gasto global de 46 mil 17 millones 528 mil pesos alcanzado durante el ejercicio fiscal, se encuentra finalmente el gasto por 14 mil 442 millones 524 mil pesos con el que igualmente participa el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, y que al resultar casi lo doble de su asignación inicial de 7 mil 458 millones 56 mil pesos, repercute en su estructura programática de la manera que se muestra a continuación.

**Recursos Ejercidos en los Programas del
Eje Rector Sonora Ciudadano y Municipalista
(Miles de Pesos)**

Prog.	Descripción	2011		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Legislativo	329,500	422,502	93,002	28.23
08	Seguridad Pública	-	37,500	37,500	100.00
10	Consolidación De La Gestión Pública Para Resultados	283,884	420,042	136,158	47.96
11	Modernización De La Administración Y Pasión Por El Servicio Público	111,006	125,714	14,708	13.25
12	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	204,362	267,360	62,998	30.83
14	Fortalecimiento Del Sistema Integral De Planeación Del Estado	540,354	354,145	(186,209)	(34.46)
15	Democracia Y Participación Ciudadana	130,901	130,784	(117)	(0.09)
16	Comunicación Social E Información A Los Sonorenses	94,505	105,749	11,244	11.90
18	Impulso Al Federalismo Y Al Desarrollo Municipal	29,445	113,169	83,724	284.34
19	Fortalecimiento De Los Ingresos	674,797	891,160	216,363	32.06
22	Disminución De La Deuda Pública	440,122	6,334,746	5,894,624	1,339.32
23	Transferencias Intergubernamentales	4,517,896	4,624,435	106,539	2.36
24	Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	86,715	269,276	182,561	210.53
25	Sonora Solidario	-	53,184	53,184	100.00
37	Cultura Y Arte	-	1,500	1,500	100.00
56	Desarrollo Urbano	-	276,765	276,765	100.00
58	Regulación Del Suelo Y Fomento A La Vivienda	14,567	13,473	(1,094)	(7.51)
17	Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México	-	1,021	1,021	100.00
	Total	7,458,054	14,442,525	6,984,471	93.65

Como en Otras estructuras programáticas, en ésta también ocurre que aunado a los programas inicialmente presupuestados, se están añadiendo los programas correspondientes a Seguridad Pública, Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México, Sonora Solidario Cultura y Arte, Desarrollo Urbano; los cuales conjuntan recursos de inversión en un monto de 369 millones 970 mil pesos cuya aplicación se distribuye entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la dependencia Desarrollo Municipal, magnificando de esta manera el monto del gasto adicional a nivel de eje rector.

Así que para agilizar su análisis y no reiterar más sobre las grandes erogaciones del Gasto No Programable ya examinadas en otras secciones y que aquí se han abordado al inicio de la misma, se descartarán los siguientes programas y sus correspondientes erogaciones:

Disminución de la Deuda Pública, que considera una cifra de 6 mil 334 millones 746 mil pesos; Transferencias Intergubernamentales con un monto de 4 mil 624 millones 435 mil pesos; Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores con la cantidad de 269 millones 276 mil pesos, erogaciones y programas vistas en la sección del gasto por dependencias, en la que desde luego fueron consideradas las dependencias Deuda Pública Desarrollo Municipal, con las que se encuentran asociados estos programas y gastos.

Así que con ello el gasto de 14 mil 442 millones 524 mil pesos, se recorta en una cifra de 11 mil 228 millones 457 mil pesos, a partir de lo cual subsiste un gasto programable por analizar de 3 mil 214 millones 67 mil pesos, mismo del que también ha de descontarse para estos efectos, la cifra de inversión conjunta de 369 millones 970 mil pesos, asociada con los programas incorporados en el transcurso del ejercicio fiscal, de tal modo que con ello el monto del gasto programable que se ha de analizar a continuación queda acotada a la cantidad de 2 mil 844 millones 97 mil pesos, es decir, el equivalente al 19.69 por ciento del gasto total de 14 mil 442 millones 524 mil pesos registrado por el eje rector.

Para el análisis de este monto de recursos, como ya se hizo con anterioridad, procederemos considerando primeramente los programas donde participa una única instancia, de tal modo que en esta perspectiva se identifica primeramente el gasto por 422 millones 501 mil pesos registrado por el Poder Legislativo en el correspondiente programa Legislativo, el cual registra un aumento del 28.23 por ciento sobre su asignación anual de 329 millones 500 mil pesos, y donde este gasto constituye el 99.6 por ciento del gasto total de 424 millones 184 mil pesos erogado por el Poder Legislativo.

Los recursos por 105 millones 749 mil pesos que al cierre del año eroga el programa de **Comunicación Social e Información a los Sonorenses**, se acreditan en su totalidad al Ejecutivo del Estado, como igual corresponde en cuanto los recursos no presupuestados por 1 millón 21 mil pesos, que eroga el programa de **Coordinación Internacional**.

En el programa de **Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal**, los recursos por 113 millones 169 mil pesos erogados para registrar con ello un aumento del 284.33 por ciento sobre su asignación anual de 29 millones 445 mil pesos, se acreditan en su totalidad a la Secretaría de Hacienda.

Igual corresponde en cuanto al gasto por 891 millones 160 mil pesos registrado por el programa de **Fortalecimiento de los ingresos**, que así presenta un aumento del 32.06 por ciento sobre el monto de su asignación anual de 674 millones 797 mil pesos, y sin lo cual no se explicaría el mismo gasto global de 46 mil 17 millones 528 mil pesos que es la materia de análisis en esta Cuenta Pública.

Además del programa estelar al que la Secretaría de Hacienda destina el 48.61 por ciento de su gasto total de 1 mil 833 millones 231 mil pesos, se consideran también los recursos por 13 millones 473 mil pesos erogados en el programa concerniente a **Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda**.

Así este último aspecto considerado en cuanto al gasto de la Secretaría de Hacienda en este eje rector, agota lo concerniente a los programas ejecutados por instancias únicas, de tal modo que a continuación serán abordados los programas a cuyo gaSto contribuyen dos o más dependencias.

En esta perspectiva se considera por consiguiente el gasto por 420 millones 42 mil pesos, registrado por el programa **Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**, que así presenta un aumento del 47.96 por ciento sobre su asignación anual de 283 millones 884 mil pesos, configurada con recursos del Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Contraloría General, así como por la dependencia Erogaciones No Sectorizables.

Así, tanto el presupuesto como el gasto, se encuentra encabezado por la Secretaría de Hacienda, que en términos de erogaciones presenta una cifra de 297 millones 87 mil pesos, a lo que sigue una aplicación por 77 millones 788 mil pesos del Ejecutivo del Estado, un monto de 9 millones 618 mil pesos de la Secretaría de Gobierno, más 31 millones 989 mil pesos de la Secretaría de la Contraloría, y 2 millones 819 mil pesos por Erogaciones No Sectorizables, más un componente de 742 mil pesos no presupuestado, que agrega la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Para el gasto por 125 millones 714 mil pesos registrado por el programa de **Modernización de la Administración Pública y Pasión por el Servicio**, las dependencias que de inicio presupuestaron recursos fueron las Secretarías de Hacienda y Contraloría General.

Fue ésta última la que cerró con erogaciones a la alza en un monto de 71 millones 953 mil pesos, que así registra un aumento por 12 millones 670 mil pesos sobre su asignación de 59 millones 283 mil pesos, además que el Poder Legislativo agrega recursos no presupuestados por 1 millón 682 mil pesos, mientras que la Secretaría de Hacienda aplicó recursos por 52 millones 79 mil pesos.

En el programa de **Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado**, se tuvo un gasto de 354 millones 145 mil pesos, para una disminución de 186 millones 210 mil pesos, con respecto de su asignación anual de 540 millones 354 mil pesos, la cual es consecuencia de la combinación de los siguientes factores:

Recursos por 235 millones 286 mil pesos que se reasignaron del presupuesto de 355 millones 518 mil pesos, inicialmente considerado por la dependencia de las Erogaciones No Sectorizables, la cual por ello termina erogando una cifra de 120 millones 232 mil pesos, el gasto por 193 millones 7 mil pesos con el que cierra la Secretaría de Hacienda, para un aumento de 36 millones 941 mil pesos sobre su asignación inicial de 156 millones 65 mil pesos, así como también erogaciones de 40 millones 906 mil pesos del Ejecutivo del Estado, con un aumento de 12 millones 135 mil pesos sobre el presupuesto inicial de 28 millones 771 mil pesos.

Finalmente, el programa **Democracia y Participación Ciudadana** eroga recursos en un monto de 130 millones 784 mil pesos, de los cuales, una cifra de 121 millones 373 mil pesos corresponde al gasto del Consejo Estatal Electoral, así como también la Secretaría de Gobierno participa con un gasto de 9 millones 411 mil pesos.

Con esto último por consiguiente, quedan abarcados los programas del eje rector con erogaciones ocasionadas por dos o más dependencias que concurren a su financiamiento, tal como se ha reseñado para el gasto registrado por el programa de Democracia y Participación Ciudadana; por lo que asimismo concluye la sección concerniente el gasto realizado por ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, a lo que sólo resta por considerar el comparativo del gasto por su objeto económico, que a nivel gobierno se informara en la Cuenta Pública 2010, y el que en la misma perspectiva se informa sobre el ejercicio fiscal 2011, lo que se aborda a continuación.

F) Comparativo de Gasto por su Objeto Económico

A continuación se presenta el comparativo del gasto por su objeto económico 2010-2011, que permitirá plantear las diferencias cuantitativas de mayor relevancia.

Comparativo del Gasto Ejercido Según su Objeto Económico 2010-2011 (Miles de Pesos)

Descripción	Real 2010	2011		Variación Real 2011/2010
		Presupuesto	Real	
Servicios Personales	5,956,248	6,391,450	6,678,977	12.13
SUBTOTAL	5,956,248	6,391,450	6,678,977	12.13
Materiales y Suministros	742,363	773,262	912,687	22.94
Servicios Generales	1,312,690	825,777	1,403,426	6.91
SUBTOTAL	2,055,053	1,599,039	2,316,113	12.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,494,094	17,740,249	24,395,158	31.91
SUBTOTAL	18,494,094	17,740,249	24,395,158	31.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,311	45,218	121,266	28.58
Inversión Pública	4,631,755	3,277,988	5,307,783	14.60
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	84,610	499,685	404,623	378.22
SUBTOTAL	4,810,676	3,822,891	5,833,672	21.27
Participaciones y Aportaciones	4,460,555	4,540,046	4,721,156	5.84
Deuda Pública	1,821,958	511,191	2,072,452	13.75
SUBTOTAL	6,282,513	5,051,237	6,793,608	8.14
TOTAL	37,598,584	34,604,866	46,017,528	22.39

Iniciando con las cifras globales, es de considerarse que el ejercicio 2011 abrió con recursos aprobados en un monto de 34 mil 604 millones 866 mil pesos, cantidad menor en una cifra de 2 mil 993 millones 718 mil pesos al gasto de 37 mil 598 millones 584 mil pesos alcanzado durante el año 2010.

Para el análisis comparativo de los recursos ejercidos en 2010 contra 2011 descontaremos de éste último el importe de 4 mil 418 millones 703 mil pesos como así lo hemos venido señalando a lo largo del desarrollo de este apartado de Gasto Público, correspondientes al pago extraordinario del Fideicomiso PSP, que sesga la tendencia de gasto normal, en el tema de las obligaciones de pago originalmente contraídas por el Estado.

El hecho de que en números redondos el ejercicio fiscal 2011 iniciara con un monto de casi 3 mil millones de pesos menos que el gasto de 37 mil 598 millones 584 mil pesos previamente alcanzado, significa de entrada que las asignaciones a las dependencias debieron de estar marcadas por la austeridad, aspecto que se denota sobre todo en capítulos como Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Deuda Pública, y sobre todo el capítulo de Inversión Pública que inició el año con una asignación que es casi el 30 por ciento menos que el monto de 4 mil 631 millones 755 mil pesos alcanzados en el 2010.

Por esto es muy importante aquilatar la distribución de la cifra 6 mil 993 millones 959 mil pesos que representa el aumento real (descontando la multicitada cifra de 4 mil 418 millones 703 mil pesos) de las erogaciones al cierre del año 2011, en la medida que con ello se da la recuperación de las asignaciones que iniciaran el ejercicio con recursos aprobados inferiores al gasto realizado en 2010, así como también permitieron sufragar presiones de gasto altamente sensibles en la operación de las dependencias, muchas de las cuales formaban parte de los recursos que solicitaban en sus Anteproyectos de Presupuesto, más sin embargo, los ingresos esperados no bastaban para darles cobertura en el gasto.

El capítulo de los Servicios Generales cuya asignación de 825 millones 777 mil pesos concluye con erogaciones en un monto de 1 mil 403 millones 426 mil pesos, en su aumento del 6.91 por ciento con respecto del gasto de 1 mil 312 millones 690 mil pesos registrado en 2010, contiene implícitamente la recuperación del 37.09 por ciento menos con el que la Administración inició operaciones en 2011, al contar con recursos aprobados en un monto de 825 millones 777 mil pesos.

En el capítulo de Transferencias, el presupuesto de 17 mil 740 millones 249 mil pesos que apertura el ejercicio 2011, es menor en una cifra de 753 millones 845 mil pesos al gasto de 18 mil 494 millones 94 mil pesos alcanzado en 2010, de ahí entonces que habiendo cerrado el año 2011, con un gasto de 19 mil 976 millones 455 mil pesos, remonta la cifra de 753 millones 845 mil pesos, con la que se encontraba por debajo de lo erogado en 2010, sobrepasándolo además, con un monto de 1 mil 482 millones 361 mil pesos, al cerrar con un aumento de 2 mil 236 millones 206 mil pesos, respecto de lo erogado en 2010.

Este mayor gasto registrado cubre la aplicación de los recursos del Ramo 33 que se recibieron para el sector educativo impactando principalmente en el organismo descentralizado Servicios Educativos, cubre asimismo recursos proporcionados a las instancias educativas con cargo a los propios recursos del Estado, habiendo quedado descritos principalmente los incrementos salariales que fue necesario atender, sin que se tuvieran previsiones para ello, lo que se tradujo en otro de los aspectos particulares solventados en calidad de presión de gasto.

En igual forma, el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que iniciara con una asignación de sólo 45 millones 218 mil pesos, manifestando así el impacto de la menor disponibilidad de recursos fiscales, con su erogación por 121 millones 266 mil pesos se nivela al gasto de 94 millones 311 mil pesos alcanzado en 2010, habiendo quedado descritas con anterioridad las dependencias que realizaron mayores aplicaciones con cargo a este capítulo de gasto.

Por su parte, el capítulo de Inversión Pública, que manifestara con más intensidad la falta de recursos para abrir el año con un programa más ambicioso, con su erogación por 5 mil 307 millones 783 mil pesos recupera su disminución de casi 30 por ciento como presupuesto aprobado, respecto del gasto alcanzado en 2010, en relación al cual constituye un crecimiento de 14.60 por ciento.

A diferencia de los cuatro capítulos de gasto que hasta aquí se han venido analizando, el de Materiales y Suministros abrió el ejercicio 2011 con recursos asignados en un monto de 773 millones 262 mil pesos, siendo esto 4.16 por ciento mayor a su erogación de 742 millones 363 mil pesos en 2010, y habiendo cerrado sus erogaciones en una cifra de 912 millones 687 mil pesos, medido esto contra 2010, se aprecia un aumento del 22.94 por ciento, con una variación absoluta de 170 millones 324 mil pesos.

Como se abordó en el apartado Objeto Económico del Gasto, en lo que se refiere a la estructura del presupuesto aprobado de 773 millones 262 mil pesos para el capítulo de Materiales y Suministros, a las partidas de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas y la de Emisión de Licencias de Conducir, se asignaron recursos en un monto conjunto de 189 millones 163 mil pesos, en la Secretaría de Hacienda, en el mismo sentido en la Secretaría de Educación y Cultura se asignaron 260 millones 44 mil pesos para la adquisición de los Uniformes Escolares; en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública por su parte en las partidas de Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación y la de Combustibles agrupan 138 millones 699 mil pesos, así estas tres dependencias con la participación de las erogaciones específicas representan el 76 por ciento en la cifra de 773 millones 262 mil pesos aprobada a nivel gobierno para el capítulo de Materiales y Suministros.

Por lo que se refiere al gasto de 4 mil 721 millones 156 mil pesos, observado en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, el hecho de que resulte superior a la cifra de 4 mil 460 millones 555 mil pesos erogada en el año 2010 con una cifra de 260 millones 601 mil pesos, ello no es en su totalidad debido al incremento de los recursos fiscales obtenidos a lo que en un principio se tenía previsto, ya que en este incremento existe un componente adicional, como ya se había señalado al abordar el objeto económico de gasto, de 147 millones 419 mil pesos que distribuye el Estado a los Municipios más allá de lo que la norma le obliga.

Como se aprecia, en el año 2010 el capítulo de Deuda Pública erogó un monto de 1 mil 821 millones 958 mil pesos, a partir de lo cual, en 2011 los recursos aprobados para atender el servicio anual de la deuda fueron sólo una cifra asignada de 511 millones 191 mil pesos, cerrando el ejercicio con una cifra de 2 mil 72 millones 452 mil pesos erogada.

Como anteriormente se explicaba en la sección del gasto por su objeto económico, al considerar el gasto realizado por concepto de Deuda Pública, el mayor gasto registrado en el transcurso del año 2011 se debe a que para complementar el flujo de recursos fiscales, con las presiones de gasto que se presentaron, fue necesario hacer un uso más intenso de las líneas de crédito revolvente del Estado, por su naturaleza es de corto plazo; solicitando y pagando financiamiento en el mismo transcurso del año, además que también se atendió la amortización de deuda de largo plazo.

Es por ello que vistos los recursos erogados al término de 2011, según conceptos específicos a los que fueron cargados, del gasto total de 2 mil 72 millones 452 mil pesos un monto de 1 mil 32 millones 630 mil pesos se concentra en relación a los adeudos de Largo Plazo.

Finalmente, en el capítulo de los Servicios Personales para el 2011 se tiene un gasto de 6 mil 678 millones 977 mil pesos, superior desde luego a la cifra de 5 mil 956 millones 248 mil pesos aplicada en 2010, aspecto que está en la naturaleza de crecimiento inercial de este tipo de recursos, y prácticamente todo se explica en función de los mismos recursos solicitados y aprobados para iniciar el ejercicio 2011, pues como se aprecia lo aprobado con un monto de 6 mil 391 millones 450 mil pesos, medido respecto del cierre de 6 mil 678 millones 977 mil pesos, muestra una variación de 4.49 por ciento.

Por otra parte, los agregados presupuestales no sólo se evalúan por su evolución misma, y en el marco de un período dado, como es el de esta Cuenta Pública anual, sino que también han de verse en función de otros aspectos como es por ejemplo el peso relativo que estos tienen en el gasto total del Estado, lo que en este caso, las cifras muestran que el monto de 6 mil 678 millones 977 mil pesos erogado por Servicios Personales en el año 2011, representa una participación del 14.51 por ciento acorde con los 15.84 puntos porcentuales que representó en el ejercicio 2010.

Esto quiere decir que a partir de sus niveles superiores de participación que el gasto por Servicios Personales ha llegado a alcanzar en el presupuesto del Estado (21 por ciento), en los últimos años se ha venido generando un entorno de participación a la baja, conforme al cual, en estos momentos ha recortado su peso relativo.

Así entonces, con esta valoración del gasto en materia de Servicios Personales en el año 2011, damos por concluido el apartado de gasto, complementario al del ingreso obtenido durante el mismo ejercicio, siendo los dos aspectos centrales considerados en el capítulo Finanzas Públicas.

RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2011

En el apartado de Finanzas Públicas concerniente a los ingresos que financiaron el gasto realizado en el transcurso del año 2011 quedó establecido que los recursos obtenidos alcanzaron una cifra de 46 mil 17 millones 766 mil pesos, con una estructura básica donde el rubro de Ingresos Estatales alcanza una cifra de 16 mil 980 millones 554 mil pesos, las Participaciones y Aportaciones Federales un monto de 26 mil 292 millones 742 mil pesos, y Otros Ingresos la cantidad de 2 mil 744 millones 459 mil pesos, de tal modo que así determinaron un aumento de 11 mil 412 millones 900 mil pesos, sobre la cifra presupuestada de 34 mil 604 millones 866 mil pesos.

Así que contrastando el ingreso total de 46 mil 17 millones 766 mil pesos obtenido por las fuentes de ingresos fiscales aprobadas en la Ley Número 83, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, con las erogaciones por 46 mil 17 millones 528 mil pesos contabilizadas por el flujo de egresos, se obtiene como diferencia un saldo superavitario de 238 mil pesos.

Una vez que se ha presentado esta descripción básica del resultado del ejercicio 2011, a continuación se enfoca el tema relativo a la situación de los saldos de la Deuda Pública, en el que serán valorados los saldos con los que evoluciona la deuda directa del Estado la deuda de sus organismos descentralizados, así como la deuda de los municipios.

IV.3 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Conforme lo señala la Fracción VII del Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en este apartado de la Cuenta Pública se presenta información sobre la situación de la deuda pública al finalizar el ejercicio, y para asimilar la composición del saldo final de la deuda es necesario aportar elementos relacionado con la reestructura llevada a cabo en el 2011 al amparo del Decreto 76 que autoriza la reestructura de hasta \$8,500.0 millones de pesos de deuda directa del Estado.

En el 2011 el Gobierno del Estado llevó a cabo un proceso de reestructura de la deuda directa a su cargo, para lo cual celebró diversos convenios modificatorios con la finalidad de mejorar ciertas condiciones financieras, que permitieran una mayor holgura en las finanzas públicas. Así mismo, se recurrió al refinanciamiento del crédito de Dexia y Banamex, mediante la celebración de un contrato de crédito a Largo Plazo con Bancomer por 807 millones de pesos (mdp) de los cuales se dispusieron solamente \$735,784,837.33 y el faltante para liquidar ambos créditos se tomó con Banorte por 86.5 mdp.

Este proceso impactó el presupuesto 2011 de manera significativa ya que sus efectos no estaban considerados en el paquete económico presentado al H. Congreso del Estado en virtud de que la aprobación del Decreto que autorizaría el refinanciamiento de la deuda por parte de la Legislatura, ocurrió el 30 de noviembre del 2010 y quince días antes se presentó el Proyecto de presupuesto por parte del Ejecutivo.

Esta información respecto del impacto en el presupuesto en cuanto a que si se generaron ingresos o no en cada operación de reestructura, se incorporará en la información de cada crédito sujeto a ese proceso.

El resumen de estas operaciones y el grado de cumplimiento del Decreto citado se muestran en el siguiente cuadro:

CREDITOS SUJETOS AL DECRETO DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA

BANCO	MONTO INICIAL DEL CREDITO	SALDO REFINANCIADO EN 2011	OBSERVACIONES
BBVA BANCOMER / REFINANCIAMIENTO 2004	2,136,854,671.77	1,889,279,983.92	Crédito reestructurado mediante convenio modificatorio celebrado con la misma institución. No generó registro de ingresos por financiamiento.
BBVA BANCOMER 2006	350,000,000.00	311,824,002.30	Crédito reestructurado mediante convenio modificatorio celebrado con la misma institución. No generó registro de ingresos por financiamiento.
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300,000,000.00	285,808,759.64	Crédito reestructurado mediante convenio modificatorio celebrado con la misma institución. No generó registro de ingresos por financiamiento.
SCOTIABANK INVERLAT/ REFINANCIAMIENTO 2004	430,000,000.00	383,105,386.32	Crédito reestructurado mediante convenio modificatorio celebrado con la misma institución. No generó registro de ingresos por financiamiento.
BANREGIO	327,000,000.00	327,000,000.00	Se liquidó con un crédito otorgado por Banorte por la misma cantidad, si generó registro de ingresos por financiamiento.
BANAMEX/ C.S. EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELAS	203,022,491.00	184,881,504.21	Este crédito se liquidó con otro otorgado por Bancomer y Banorte, según se indica en el cuadro, si generó registro de ingresos por financiamiento.
DEXIA	650,000,000.00	638,922,233.45	Este crédito se liquidó con otro otorgado por Bancomer, si generó registro de ingresos por financiamiento.
BANCOMER / CREDITO SIMPLE	Suma operada con Bancomer	735,784,837.33	Los créditos Bancomer y Banorte que suman 822.3 MDP se corresponden con los saldos de Dexia y Banamex por un total de \$823,803,737.66 y Si generaron registro de ingresos por financiamiento.
BANORTE / CREDITO SIMPLE	Complemento para Banamex	86,500,000.00	
SUMA DE CREDITOS BANCOMER-BANORTE PARA CUBRIR CREDITOS DEXIA - BANAMEX		822,284,837.33	
FIDEICOMISO PSP	4,588,000,000.00	4,418,703,000.00	El crédito por \$4,419.0 millones de pesos lo otorgó Banorte para liquidar el adeudo a cargo del Fideicomiso de Financiamiento, Si generó registro de ingresos por financiamiento y se reconoció en Balance la deuda del PSP convertida ahora a deuda directa.
TOTALES	8,984,877,162.77	8,438,005,969.51	

Conforme a lo anterior, del total autorizado por el H. Congreso de hasta \$8,500.0 millones de pesos, se refinanciaron saldos por una suma de \$8,438.0 millones de pesos, observándose así lo dispuesto en el Decreto número 76.

Conforme a los créditos operados considerados en la tabla anterior, los montos de ingresos efectivos que afectaron el comportamiento del presupuesto 2011 son los siguientes:

Ingresos por Financiamiento	
\$4,419,000,000.00	BANORTE S.A.
\$575,343,749.72	BANCOMER BBVA
\$60,441,087.61	BANCOMER BBVA
\$100,000,000.00	BANCOMER BBVA
\$86,500,000.00	BANORTE S.A.
\$5,241,284,837.33	

En adición al proceso específico de reestructura, en el 2011 se obtuvieron dos créditos que se incorporan al saldo al cierre del 2011, siendo estos los siguientes:

- BANORTE 339 MDP

El 23 de Noviembre de 2011, el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banorte, hasta por un total de 339 mdp, destinados exclusivamente para solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado.

Este contrato de crédito es de corto plazo, por lo que su vencimiento es el 30 de diciembre de 2012. La tasa de interés aplicable es TIIE + 1.2 puntos porcentuales y se estableció el 7.2% de las participaciones del ramo 28 como garantía y fuente de pago.

La celebración de este contrato fue autorizada mediante el artículo 10 de la Ley no. 83 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, de fecha 30 de diciembre de 2010.

- BANREGIO 199 MDP

El 16 de Diciembre de 2011, el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banregio, por un monto de 198,792,500.00 mdp, los cuales se destinaron exclusivamente para brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentaron necesidades transitorias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

La celebración de este contrato de crédito fue autorizada mediante el Decreto no. 154, publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de Diciembre de 2011.

Las principales condiciones financieras de este contrato son las siguientes: vencimiento 30 de noviembre de 2012, la tasa aplicable es el resultado de sumar 2.5 puntos porcentuales a la TIIE, como garantía y fuente de pago se afectó un porcentaje de las participaciones federales que corresponden al Estado.

Una vez señalados los aspectos que afectan los números de cierre de los saldos de la deuda directa del Gobierno del Estado, se presenta la relación detallada de cada uno de ellos, haciendo mención expresa, por primera vez, del número de registro otorgado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, que es la Unidad encargada de llevar el registro de empréstitos de los gobiernos locales.

En la siguiente tabla se muestran los saldos de deuda directa al 31 de diciembre 2011, así como sus principales condiciones financieras:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA DIRECTA
31 de Diciembre de 2011

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO ANTE SHCP	SALDO	
					\$	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT/	430.000.000,00	TIIE + 0.55	22-may-28	235/2004	382.785.692,76	0,00
BBVA BANCOMER 2006	350.000.000,00	TIIE + 0.69	04-jul-33	042/2006	311.824.002,30	0,00
SCOTIABANK INVERLAT 2006	300.000.000,00	TIIE + 0.48	22-may-28	040/2006	285.570.258,11	0,00
BBVA BANCOMER / REFINANCIAMIENTO 2004	2.136.854.671,77	TIIE + 0.69	04-jul-33	234/2004	1.889.279.983,92	0,00
BANAMEX/ C.S. EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELAS	203.022.491,00	TIIE + 2.5	28-jun-24	193/2009	0,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE	325.000.000,00	TIIE+2.5	30-nov-11	551/2009	0,00	0,00
BANREGIO	150.000.000,00	TIIE+2.5	31-oct-11	550/2010	0,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 01/2011	88.500.000,00	TIIE+2.5	30-abr-12	551/2009	29.500.000,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 02/2011	29.500.000,00	TIIE+2.5	30-abr-12	551/2009	9.836.000,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 03/2011	39.000.000,00	TIIE+2.5	31-may-11	551/2009	16.250.000,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 04/2011	42.500.000,00	TIIE+2.5	22-jun-12	551/2009	21.254.000,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 05/2011	46.000.000,00	TIIE+2.5	26-jul-12	551/2009	26.833.335,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 06/2011	49.900.000,00	TIIE+2.5	31-ago-12	551/2009	33.266.668,00	0,00
BANREGIO REVOLVENTE 07/2011	54.000.000,00	TIIE+2.5	24-sep-12	551/2009	40.500.000,00	0,00
BANOBRAS/HOSPITAL ONCOLOGICO	23.372.882,14	FOAEM	28-jun-13	1885/93	36.871.460,68	7.859.513,34
BANOBRAS	1.400.000.000,00	TIIE+1.63	09-jun-25	182/2010	1.400.000.000,00	0,00
404 BANORTE / CRÉDITO SIMPLE CON AFECTACIÓN	327.000.000,00	TIIE + 1.0	16-dic-30	566/2010	327.000.000,00	0,00
BANCOMER REFINANCIAMIENTO 2011	735.784.837,33	TIIE+0.99	31-jul-33	351/2011	735.784.837,33	0,00
D010 BANREGIO REVOLVENTE 8VA DISP 2011	58.500.000,00	TIIE + 2.5	25-oct-12	551/2009	48.750.000,00	0,00
D011 BANREGIO REVOLVENTE 9NA DISP 2011	63.900.000,00	TIIE + 2.5	23-nov-12	551/2009	58.575.000,00	0,00
D012 BANORTE / CREDITO SIMPLE \$339 MDP	339.000.000,00	TIIE + 1.2	30-dic-12	610/2011	339.000.000,00	0,00
D013 BANORTE / CREDITO SIMPLE \$86,5 MDP	86.500.000,00	TIIE+1	12-sep-26	490/2011	86.500.000,00	0,00
D014 BANREGIO / CREDITO SIMPLE MUNICIPIOS	198.792.500,00	TIIE + 2.5	30-nov-12	ND	198.792.500,00	0,00
D001 BANORTE / CRÉDITO SIMPLE CON AFECTACIÓN	4.419.000.000,00	TIIE + 1.0	16-abr-38	566/2010	4.645.550.824,54	0,00
TOTAL					10.923.724.562,64	7.859.513,34

Una vez mencionados los aspectos más destacados ocurridos en el año 2011, pasamos ahora a revisar el comportamiento de los saldos de la deuda.

SALDOS DE LA DEUDA

En lo que se refiere a la deuda directa del Gobierno del Estado el comportamiento de los saldos al cierre de los últimos ejercicios fiscales muestra lo siguiente:

a. Deuda Pública Directa

Concepto	2008	2009	2010	2011
Deuda Directa de Largo Plazo	3,725	3,850	5,490	10,101
Deuda Directa de Corto Plazo	0	330	475	822
Reservas	105	109	139	154
TOTAL NETO	3,620	4,071	5,826	10,769

NOTA: En los saldos de 2011 se incluye el saldo del financiamiento del PSP por 4,419.

El Saldo de la Deuda Directa de largo plazo del Gobierno del Estado en el período del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011 aumentó 4,611 millones de pesos, lo que representa un 84%. Lo anterior derivado del reconocimiento como deuda pública del crédito del Fideicomiso F/251577 (PSP) y de la capitalización de intereses correspondiente al periodo, de dicho crédito.

El saldo de la Deuda Directa a corto plazo presentó un aumento de 347 MDP derivado de la contratación de los créditos con Banorte (liquidez para el programa de inversión) y Banregio 199 mdp (apoyo a municipios), los cuales se detallaron anteriormente. Cabe mencionar que estos dos créditos, con cifras que cambian cada año, se toman de manera recurrente una vez que se liquidan, por lo que el incremento en los cortos plazos también considera el comportamiento de los saldos de las líneas de crédito revolvente que tiene autorizadas el Estado y que durante el 2011 significaron operaciones por 831.8 mdp como ingresos generándose un pago a estas mismas líneas por 860.4 millones de pesos.

Al considerar los saldos de deuda directa de corto y largo plazo y el efecto de las reservas, se observa que del año 2010 al cierre de 2011 se tuvo un aumento de 4,943 MDP; lo cual representa un aumento total del 84.84%, el cual básicamente refleja el reconocimiento como deuda directa del crédito que se encontraba a cargo del Fideicomiso de Financiamiento del PSP, el cual fue liquidado en el 2011.

El servicio de deuda directa del ejercicio 2011 fue de \$228,238,365.81 pesos (Capital e intereses), sin considerar los prepagos de Dexia y Banamex (que fueron financiados) y sin considerar tampoco los cortos plazos que prácticamente se autofinancian, según los datos mencionados líneas arriba.

Este resultado fue posible debido a los plazos de gracia de capital que se lograron en todos los créditos reestructurados y la gracia en intereses del crédito de \$4,419.0 millones de Banorte.

b. Organismos

La evolución de la Deuda de los Organismos descentralizados avalada por el Gobierno del Estado es la siguiente:

Concepto	2008	2009	2010	2011
Organismos	1,314	1,278	1,236	1,181
Reservas	8	8	8	9
TOTAL NETO	1,306	1,270	1,228	1,172

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011 fue a la baja por 56 millones de pesos, representando en el año una reducción del 4.56 por ciento.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2011, por un monto bruto de 1,189 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA ORGANISMOS
31 de Diciembre de 2011

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE \$	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428.629.037,00	TIIIE+0.80	26-Jun-28	396.381.748,00	0,00
COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1.991.545,81	8,50%	31-ago-15	3.188.432,51	679.645,65
COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C. .	5.138.586,90	9,50%	30-oct-15	9.121.495,62	1.944.336,22
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238.766.113,82	TIIIE+0.65	22-jun-28	212.967.442,19	0,00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513.066.879,00	TIIIE+0.80	26-jun-28	474.467.030,00	0,00
BANOBRAS/INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO FOAEM	-	FOAEM	31-dic-13	93.441.035,49	19.917.872,83
			TOTAL	1.189.567.183,81	22.541.854,70
Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES				8.654.993,16	1.844.896,65
SALDO NETO ORGANISMOS				1.180.912.190,65	20.696.958,05

c. Municipios

Finalmente se tiene que la evolución de la Deuda de los Municipios, exclusivamente la que es avalada por el Gobierno del Estado, fue la siguiente:

Concepto	2008	2009	2010	2011
Municipios	111	105	55	51.5

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes

En el año 2011, el saldo de la deuda avalada a Municipios se redujo en 3.5 MDP, lo cual representa el 6.36%. La reducción de este saldo se debe principalmente al efecto del pago del servicio de deuda realizado durante el año 2011.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2011, por la cantidad de 51.5 millones de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RELACION DE CREDITOS DE DEUDA MUNICIPIOS
31 de Diciembre de 2011

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	
				\$	UDIS
FAPES/ACONCHI	94.946,78	9%	25-ago-15	155.987,99	33.250,37
BANOBRAS/AGUA PRIETA-REESTRU ALCANT Y EQ MP	419.101,54	9%	30-sep-15	683.932,51	145.786,92
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165.839,70	9%	25-sep-15	277.372,56	59.124,68
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561.980,88	9%	25-sep-15	939.843,80	200.336,92
FAPES/ALTAR	655.083,47	9%	25-Aug-15	1.076.209,42	229.404,59
FAPES/ARIVECHI	44.581,88	9%	25-ago-15	73.245,19	15.612,93
FAPES/ARIZPE	77.261,11	9%	25-ago-15	126.927,78	27.055,90
FAPES/BACANORA	57.864,59	9%	25-ago-15	95.064,17	20.263,86
FAPES/BANAMICHI	42.291,56	9%	25-ago-15	70.512,87	15.030,51
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116.384,78	9%	25-ago-15	191.203,73	40.756,95
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146.625,30	9%	25-ago-15	240.881,58	51.346,27
FAPES/CARBO	51.325,69	9%	25-oct-15	87.441,35	18.638,98
FAPES/CUMPAS	345.901,84	9%	25-ago-15	568.269,66	121.132,25
FAPES/DIVISADEROS	97.127,96	9%	25-ago-15	159.568,12	34.013,51
FAPES/MAZATAN	146.001,12	9%	25-ago-15	239.860,04	51.128,52
FAPES/MOCTEZUMA	294.451,63	9%	25-ago-15	483.742,05	103.114,36
FAPES/NACOZARI	396.135,68	9%	25-ago-15	650.799,11	138.724,21
BANOBRAS NOGALES	48.871.475,30	TIIIE+1.60	01-oct-21	41.304.069,45	0,00
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563.113,04	9%	31-ago-15	901.534,37	192.170,89
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799.446,42	9%	25-ago-15	1.313.384,81	279.960,85
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86.043,29	9%	25-ago-15	141.355,97	30.131,41
FAPES/SAHUARIPA	104.737,69	9%	25-ago-15	172.070,48	36.678,51
FAPES/SANTA ANA	674.412,02	9%	25-ago-15	1.107.964,57	236.173,51
FAPES/SARIC	161.817,88	9%	25-ago-15	265.842,19	56.666,87
FAPES/TUBUTAMA	104.958,72	9%	25-ago-15	172.433,03	36.755,79
FAPES/URES	27.397,54	9%	25-ago-15	45.012,71	9.594,90
TOTAL				51.544.529,50	2.182.854,46

DEUDA NO AVALADA POR ENTES PUBLICOS:

Finalmente, se presenta de manera informativa la información que corresponde a operaciones NO Avaladas. El saldo de los créditos de municipios no avalados muestra una reducción de 7.3MDP del tercer al cuarto trimestre del año 2011, y cierran el ejercicio 2011 con un saldo total por \$1,808.4 millones de pesos, distribuidos entre los siguientes Ayuntamientos:

Composición de saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado

(Cifras en miles de Pesos)

MUNICIPIO	30 de Septiembre de 2011 (*)	31 de Diciembre de 2011 (*)
Aconchi	2.911	4.821
Agua Prieta	50.557	51.700
Arizpe	2.875	2.821
Bacerac	2.982	2.929
Bacum	5.320	5.006
Benito Juarez	3.308	4.411
Caborca	24.643	24.334
Cajeme	388.739	385.918
Cananea	4.743	9.369
Empalme	12.270	12.115
Etchojoa	20.570	19.789
Fronteras	3.403	3.275
Guaymas	74.751	73.847
Hermosillo	541.601	537.172
Huatabampo	59.629	59.631
Naco	5.604	5.785
Nacozari	6.605	6.252
Navojoa	84.678	83.748
Nogales	298.487	294.830
Puerto Peñasco	120.919	120.919
G.P.E.C.	9.583	9.405
Rayon	2.970	4.881
Sahuaripa	2.000	2.000
S.L.R.C.	74.700	71.627
Santa Ana	4.928	4.830
Total	1.808.776	1.801.415

IV.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

El siguiente apartado tiene como finalidad mostrar el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio fiscal 2011, así como presentar las principales variaciones que se determinen al comparar las cifras resultantes con lo acontecido al cierre del ejercicio anterior.

A continuación se presentan algunos comentarios sobre los rubros que integran el Estado de Situación Financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE
2011

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO y PATRIMONIO
ACTIVO	<u>39,196,956,505.06</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,723,617,102.46</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	619,431,103.26	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	983,337,514.05	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	120,848,485.15	
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>37,473,339,402.60</u>	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	124,930,443.60	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	36,345,071,792.25	
BIENES MUEBLES	1,003,255,007.16	
ACTIVOS INTANGIBLES	82,159.59	
PASIVO		<u>13,577,237,427.88</u>
PASIVO CIRCULANTE		<u>3,498,350,769.05</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2,138,417,059.52
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		861,873,169.30
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		22,280,400.81
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO		406,617,703.14
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		45,691,979.89
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		23,470,456.39
PASIVO NO CIRCULANTE		<u>10,078,886,658.83</u>
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		10,078,886,658.83
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		<u>25,619,719,077.18</u>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		<u>25,619,719,077.18</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		1,237,052,233.34
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		24,382,666,843.84
TOTAL BALANCE	<u>\$39,196,956,505.06</u>	<u>\$39,196,956,505.06</u>

CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	\$51,544,529.50
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	\$1,180,912,190.64
CUENTAS POR COBRAR	\$1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	\$230,455,589.80

Activo

La información anterior muestra que al cierre del ejercicio 2011 los activos del Estado ascienden a un total de 39 mil 196 millones 956 mil 505 pesos con 06 centavos, lo cual representa un aumento de 6.55 por ciento respecto al monto de 36 mil 787 millones 501 mil 573 pesos con 58 centavos al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 1 mil 723 millones 617 mil 102 pesos con 46 centavos, lo que constituye una disminución de 8.23 por ciento respecto de los 1 mil 878 millones 195 mil 661 pesos con 79 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

De igual manera se presentan los rubros del Activo Fijo mismos que ascienden a 37 mil 473 millones 339 mil 402 pesos con 60 centavos, lo que representa un aumento de 7.34 por ciento del saldo de 34 mil 909 millones 305 mil 911 pesos con 79 centavos registrado al cierre del ejercicio anterior.

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 13 mil 577 millones 237 mil 427 pesos con 88 centavos al cierre del ejercicio del 2011, de ahí que comparados con el monto de 7 mil 823 millones 022 mil 296 pesos con 67 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, signifique un aumento de 73.55 por ciento; es importante aclarar que dentro del total del pasivo comentado, está registrado el importe de 4 mil 419 millones de pesos, mismos que fueron destinados a cubrir el importe total de la deuda del Fideicomiso de financiamiento decreto 70 (Plan Sonora Proyecta); el cual no se había considerado como un pasivo, mismo que representa el 56.49 por ciento de aumento; de tal manera considerando lo anterior el aumento en el pasivo es del 17.06 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cierre del ejercicio del 2011, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 10 mil 963 millones 040 mil 228 pesos con 94 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, y por 2 mil 614 millones 197 mil 198 pesos con 94 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 13 mil 577 millones 237 mil 427 pesos con 88 centavos mencionados en el párrafo anterior.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2011 presenta una cifra de 25 mil 619 millones 719 mil 077 pesos con 18 centavos, significando una disminución de 11.55 por ciento respecto del valor de 28 mil 964 millones 479 mil 276 pesos con 91 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2011, asciende a un monto de 39 mil 196 millones 956 mil 505 pesos con 06 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 39 mil 196 millones 956 mil 505 pesos con 06 centavos.

Cuentas de Orden

Asimismo, la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 232 millones 456 mil 720 pesos con 14 centavos, al cierre del ejercicio de 2011.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 pesos al cierre del ejercicio de 2011.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del ejercicio de 2011, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

Cabe mencionar que este saldo se encuentra actualmente liquidado pero no se ha descargado de la contabilidad ya que se encuentra en trámite de formalización el documento que respalda lo anterior.

Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del ejercicio del 2011:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
EDIFICIOS
Al 31 de Diciembre de 2011

Edificios e Infraestructura Urbana		270,128,611.00
Hospital Oncológico	98,458,631.00	
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	171,669,980.00	
Otros Edificios		2,175,763,378.06
T o t a l		2,445,891,989.06

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Hospitales, Escuelas, Caminos y Puentes
Al 31 de Diciembre de 2011

Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		3,840,384,560.50
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584,560.50	
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrónomo Altares	6,611,001.36	
T o t a l		10,694,029,260.46

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Obras en Proceso al 31 de Diciembre de 2011

EMPALME-SONORA	\$800,762.44
CUCURPE-SINOQUIPE	\$121,752,015.47
SAHUARIPA-TEPACHE	\$121,602,341.57
CARBO-RAYON	\$45,608,257.00
FUNDICION-QUIRIEGO	\$16,100,000.06
AGIABAMPO-EC MEXICO 15	\$16,000,000.00
CANANEA,SONORA	\$8,500,000.00
HUACHINERA, SONORA	\$17,127,000.00
BENITO JUAREZ, SONORA	\$5,500,000.00
TRINCHERAS, SONORA	\$15,660,356.62
OBRA PUBLICA	\$15,368,625,156.27
FOSEG	\$106,832,354.12
FIDEICOMISO	\$3,995,785,689.69
INVERSION PUBLICA EN PROCESO	\$2,314,508,417.63
	<hr/> \$22,154,402,350.87

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al cierre del ejercicio de 2011.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE
RECURSOS
ANUAL DEL 2011

CONCEPTO	ANUAL
EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	1,037,151,751.61
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	38,942,387,532.53
INGRESOS DE GESTION	5,301,613,727.16
IMPUESTOS	1,324,244,973.04
DERECHOS	1,020,388,942.43
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	52,971,673.31
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,898,858,658.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,149,480.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,598,880,796.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,292,741,988.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,306,138,807.71
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	41,893,008.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	41,893,008.99
ORIGEN DE RECURSOS	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7,067,540.91
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,108,486,113.25
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	536,873,169.00
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	72,774,024.88
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	696,706.15
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,675,087,572.51
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	6,400,985,126.70
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	46,380,524,410.84
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	37,705,335,299.19
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,995,089,792.82
SERVICIOS PERSONALES	6,678,976,615.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	912,687,395.41
SERVICIOS GENERALES	1,403,425,781.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,986,581,203.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,407,736,886.33
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	5,506,739,257.94
AYUDAS SOCIALES	56,979,195.04
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	15,125,864.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,118,636,347.09
PARTICIPACIONES	4,580,638,891.88
APORTACIONES	140,516,763.85
CONVENIOS	3,397,480,691.36
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	605,027,955.97
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	272,952,184.15
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,222,646.26
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	329,853,125.56
APLICACION DE RECURSOS	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	278,507,278.18
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	116,632,795.35
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,350,989,887.41
BIENES MUEBLES	89,904,672.60
ACTIVOS INTANGIBLES	82,159.59
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	63,881,841.29
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	572,180,736.76
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	27.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	1,766,177.14
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,581,812,433.07
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	8,055,758,008.39
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	619,431,103.26
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	46,380,524,410.84

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
ANUAL DE 2011**

CONCEPTO	ANUAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	38,942,387,532.53
INGRESOS DE GESTION	5,301,613,727.16
IMPUESTOS	1,324,244,973.04
DERECHOS	1,020,388,942.43
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	52,971,673.31
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,898,858,658.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,149,480.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,598,880,796.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,292,741,988.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,306,138,807.71
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	41,893,008.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	41,893,008.99
SUMA TOTAL DE INGRESOS	38,942,387,532.53
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	37,705,335,299.19
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,995,089,792.82
SERVICIOS PERSONALES	6,678,976,615.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	912,687,395.41
SERVICIOS GENERALES	1,403,425,781.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,986,581,203.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,407,736,886.33
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	5,506,739,257.94
AYUDAS SOCIALES	56,979,195.04
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	15,125,864.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,118,636,347.09
PARTICIPACIONES	4,580,638,891.88
APORTACIONES	140,516,763.85
CONVENIOS	3,397,480,691.36
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	605,027,955.97
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	272,952,184.15
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,222,646.26
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	329,853,125.56
SUMA TOTAL DE EGRESOS	37,705,335,299.19
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,237,052,233.34

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS PRESUPUESTARIOS
ANUAL DEL 2011**

CONCEPTO	ANUAL DEL 2011
INGRESO POR FINANCIAMIENTO	7,317,512,920.92
INGRESO POR FINANCIAMIENTO - INGRESOS PRESUPUESTALES	7,317,512,920.92
INGRESO POR FINANCIAMIENTO - INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	7,317,512,920.92
INGRESO CORRIENTE	38,700,253,525.71
INGRESO CORRIENTE - INGRESOS PRESUPUESTALES	38,821,103,932.74
INGRESO CORRIENTE - IMPUESTOS	1,126,212,199.21
INGRESO CORRIENTE - CONTRIBUCIONES	206,516,628.83
INGRESO CORRIENTE - DERECHOS	1,051,408,515.13
INGRESO CORRIENTE - PRODUCTOS	77,610,426.16
INGRESO CORRIENTE - APROVECHAMIENTOS	2,177,746,297.40
INGRESO CORRIENTE - PARTICIPACIONES FEDERALES	13,383,886,180.09
INGRESO CORRIENTE - OTROS INGRESOS	16,286,407,208.30
INGRESO CORRIENTE - INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	4,511,316,477.62
INGRESO CORRIENTE - MOVIMIENTOS DE DIARIO	-120,850,407.03
INGRESO CORRIENTE - DESCUENTOS SOBRE INGRESOS RECAUDADOS	-120,850,407.03
SUMA TOTAL DE INGRESOS	46,017,766,446.63
GASTOS POR FINANCIAMIENTO	2,072,451,789.87
GASTOS POR FINANCIAMIENTO - DEUDA PUBLICA	2,072,451,789.87
GASTO DE CAPITAL	5,833,672,138.57
GASTO DE CAPITAL - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	121,265,962.41
GASTO DE CAPITAL - INVERSIÓN PÚBLICA	5,307,783,004.11
GASTO DE CAPITAL - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	404,623,172.05
GASTO CORRIENTE	38,111,403,587.86
GASTO CORRIENTE - SERVICIOS PERSONALES	6,678,976,615.52
GASTO CORRIENTE - MATERIALES Y SUMINISTROS	912,687,395.41
GASTO CORRIENTE - SERVICIOS GENERALES	1,403,425,781.89
GASTO CORRIENTE - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES	24,395,158,139.31
GASTO CORRIENTE - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,721,155,655.73
SUMA TOTAL DE EGRESOS	46,017,527,516.30
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS	238,930.33

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN
CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL DE 2011**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESO FINANCIERO			\$38,942,387,532.53
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO		\$7,317,512,920.92	
DIFERIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES	705,635,583.59		
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	1,369,592,500.00		
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	5,242,284,837.33		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$242,134,006.82	
FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN	10,125,864.00		
ACTUALIZACION DE INVERSION EN TELEMAX	-2,504,726.53		
ACTUALIZACION DE HOSPITAL CIMA	1,637,185.62		
OTROS INGRESOS	232,875,683.73		
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO			\$46,017,766,446.63
GASTO FINANCIERO			\$37,705,335,299.19
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO		\$8,576,045,491.79	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,738,313.98		
BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	80,451.34		
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11,263,647.47		
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,892,577.35		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	814,599.98		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,482,683.31		
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	145,335.45		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	415,212.98		
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	348,836.13		
AUTOMOVILES Y CAMIONES	45,644,919.40		
CARROCERIAS Y REMOLQUES	73,080.00		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7,212,647.74		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	68,623.24		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,699,520.74		
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	3,450,571.62		
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	260,860.71		
HERRAMIENTAS	62,242.12		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	338,949.04		
TERRENOS	85,709.72		
TERRENOS	34,105,020.50		
SOFTWARE	82,159.59		
REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO	10,176,106.37		
CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN	24,678,047.90		
PIE DE CASA	45,503,105.65		
PISO FIRME	112,716,854.51		
TECHO	15,304,029.14		
DIGNO	15,142,249.17		
PASO A PASO MI CASA	4,871,886.00		
LOTE DE MATERIAL	9,370,042.88		
LOTES Y SERVICIOS	39,995,961.00		
SUBSIDIOS	249,797.94		
ESTUDIOS Y PROYECTOS			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN
CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL DE 2011**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
EMPLEO TEMPORAL	11,914,422.00		
CONSTRUCCION	60,058,648.93		
AMPLIACION	1,393,608.81		
REMODELACION Y REHABILITACION	2,056,643.07		
EQUIPAMIENTO	15,721,431.30		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	13,444,497.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	56,926,217.81		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	450,571.77		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR	1,397,302.64		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	5,608,484.51		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA	13,259,914.21		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR	41,985,493.48		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES	4,805,000.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS 3 X 1 PARA MIGRANTES	45,061,984.04		
REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,205,000.00		
AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,342,619.95		
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	420,000.00		
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA	609,369,000.00		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	13,505,770.97		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE	23,340,362.66		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO	90,647,831.03		
ELECTRIFICACIÓN URBANA	20,182,387.47		
ELECTRIFICACION RURAL	1,015,783.73		
CECOP	2,894,958.06		
PLAZAS CIVICAS Y JARDINES	123,535,632.31		
VIALIDADES URBANAS	19,231.00		
PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS	101,160,094.04		
CARRETERAS	6,207,172.25		
ALIMENTADORAS	32,591,840.06		
AEROPISTAS	4,855,427.00		
OBRAS FLUVIALES	2,038,388.24		
CONSTRUCCION	3,628,605.49		
AMPLIACION	587,746.94		
REMODELACION Y REHABILITACION	14,977,297.69		
EQUIPAMIENTO	184,776.40		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,256,840.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	1,408,115.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	10,149,123.86		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR	41,538,813.92		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	114,138,361.02		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA	75,915,324.38		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	19,921,600.00		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR	47,776,253.13		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES	85,248,849.63		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	516,526.26		
INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	837,813.00		
RECONSTRUCCIÓN	45,202,931.59		
MODERNIZACION Y			
AMPLIACION	164,625,881.77		
CONSTRUCCION	35,474,530.49		
CONSERVACION	30,060,759.00		
ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,571,176.89		
OTRAS INSTALACIONES	11,082,395.00		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN
CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL DE 2011**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
PROMOCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	19,397,964.44		
AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO PLAZO	794,512,598.17		
AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	832,719,331.00		
ADEFAS	93,919,315.41		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS	4,418,702,800.00		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$263,853,274.68	
COMPENSACION DEL ISAN	10,125,864.00		
RECONOCIMIENTO GASTO FINANCIERO	26,000,000.00		
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	30,077.08		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	431,074.17		
CAPITALIZACION DE DIVERSOS ACREEDORES	715,434.89		
CAPITALIZACION DE INTERESES DEUDA L.P.	226,550,824.54		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$46,017,527,516.30
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE			\$1,237,052,233.34
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO			\$238,930.33

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Balanza de Comprobación
ANUAL DEL 2011

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
ACTIVO	<u>36,787,501,573.58</u>	<u>178,344,937,497.97</u>	<u>175,935,482,586.49</u>	<u>39,196,956,505.06</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,746,197,677.28</u>	<u>175,886,901,991.67</u>	<u>175,909,482,566.49</u>	<u>1,723,617,102.46</u>
CUENTAS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS REVOLVENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
CAJAS RECAUDADORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,037,151,751.61	131,711,294,738.06	132,129,015,386.41	619,431,103.26
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	704,830,235.87	43,731,230,094.07	43,452,722,815.89	983,337,514.05
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,215,689.80	444,377,159.54	327,744,364.19	120,848,485.15
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>35,041,303,896.30</u>	<u>2,458,035,506.30</u>	<u>26,000,000.00</u>	<u>37,473,339,402.60</u>
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	131,997,984.51	18,932,459.09	26,000,000.00	124,930,443.60
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	33,995,955,577.23	2,349,116,215.02	0.00	36,345,071,792.25
BIENES MUEBLES	913,350,334.56	89,904,672.60	0.00	1,003,255,007.16
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	82,159.59	0.00	82,159.59
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO	<u>7,823,022,296.67</u>	<u>59,286,977,766.86</u>	<u>65,041,192,898.07</u>	<u>13,577,237,427.88</u>
PASIVO CIRCULANTE	<u>2,417,457,006.21</u>	<u>53,854,607,841.71</u>	<u>54,935,501,604.55</u>	<u>3,498,350,769.05</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,031,804,618.66	52,568,143,358.60	53,674,755,799.46	2,138,417,059.52
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	325,000,000.30	832,719,331.00	1,369,592,500.00	861,873,169.30
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	86,162,242.10	39,272,603.91	-24,609,237.38	22,280,400.81
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	333,843,678.26	333,552,351.72	406,326,376.60	406,617,703.14
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	617,872,716.65	80,918,646.47	-491,262,090.29	45,691,979.89
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	22,773,750.24	1,550.01	698,256.16	23,470,456.39
PASIVO NO CIRCULANTE	<u>5,405,565,290.46</u>	<u>5,432,369,925.15</u>	<u>10,105,691,293.52</u>	<u>10,078,886,658.83</u>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	5,403,799,086.32	5,432,121,416.01	10,107,208,988.52	10,078,886,658.83
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	27.00	0.00	-27.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	1,766,177.14	248,509.14	-1,517,668.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	<u>28,964,479,276.91</u>	<u>37,705,335,299.19</u>	<u>34,360,575,099.46</u>	<u>25,619,719,077.18</u>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
COSTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	<u>28,964,479,276.91</u>	<u>37,705,335,299.19</u>	<u>34,360,575,099.46</u>	<u>25,619,719,077.18</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	0.00	37,705,335,299.19	38,942,387,532.53	1,237,052,233.34
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,964,479,276.91	0.00	-4,581,812,433.07	24,382,666,843.84
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>0.00</u>	<u>38,942,387,532.53</u>	<u>38,942,387,532.53</u>	<u>0.00</u>
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	1,324,244,973.04	1,324,244,973.04	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	1,020,388,942.43	1,020,388,942.43	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	52,971,673.31	52,971,673.31	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	2,898,858,658.30	2,898,858,658.30	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,149,480.08	5,149,480.08	0.00
ING NO COMPR EN LAS FRAC DE LA LEY DE ING CAUSADAS EN EJERC FISCALES ANT PEND DE LIQ O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Balanza de Comprobación
ANUAL DEL 2011

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	0.00	33,598,880,796.38	33,598,880,796.38	0.00
INGRESOS DE RECURSOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	26,292,741,988.67	26,292,741,988.67	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	7,306,138,807.71	7,306,138,807.71	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	41,893,008.99	41,893,008.99	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDAS O DETERIORO OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	41,893,008.99	41,893,008.99	0.00
TOTAL BALANCE		\$314,279,638,096.55	\$314,279,638,096.55	

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
01	H. CONGRESO DEL ESTADO						
	01011101E60101001		INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES	188,236,833.52	227,558,880.50	39,322,046.98	20.89
		41201	SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	14,540,280.00	18,695,586.50	4,155,306.50	28.58
		41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	173,696,553.52	208,863,294.00	35,166,740.48	20.25
	01011504E61101002		FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.00	1,681,703.18	1,681,703.18	100.00
		41203	GASTOS DE FISCALIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERAL	0.00	1,681,703.18	1,681,703.18	100.00
	01021101E60101002		COORDINACIÓN, APOYO Y ASESORÍA	66,226,386.00	69,411,665.02	3,185,279.02	4.81
		41201	SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	28,254,327.96	27,439,607.02	-814,720.94	-2.88
		41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	37,972,058.04	41,972,058.00	3,999,999.96	10.53
	01031101E60101003		FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	60,603,790.08	60,881,919.16	278,129.08	0.46
		41201	SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	33,532,070.04	33,810,199.16	278,129.12	0.83
		41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	27,071,720.04	27,071,720.00	-0.04	0.00
	01041101E60102003		CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA	5,148,582.96	5,727,719.72	579,136.76	11.25
		41201	SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	3,485,427.00	4,064,563.72	579,136.72	16.62
		41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	1,663,155.96	1,663,156.00	0.04	0.00
	01051101E60101004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	9,284,407.44	13,315,147.92	4,030,740.48	43.41
		41201	SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	3,051,915.48	3,150,163.96	98,248.48	3.22
		41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	6,232,491.96	10,164,983.96	3,932,492.00	63.10
	Total 01			329,500,000.00	378,577,035.50	49,077,035.50	14.89
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA						
	02011206E50201001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	7,597,492.00	17,429,489.62	9,831,997.62	129.41
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	5,257,492.00	14,985,659.62	9,728,167.62	185.03
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	2,340,000.00	2,443,830.00	103,830.00	4.44
	02021201E50202001		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA	30,437,784.00	36,299,035.04	5,861,251.04	19.26
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	27,064,084.00	31,088,190.04	4,024,106.04	14.87
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	3,373,700.00	5,210,845.00	1,837,145.00	54.45
	02031206E50203001		TRÁMITE DE ASUNTOS DEL PLENO, SALAS, COMISIONES Y PRESIDENCIA	15,360,508.00	17,744,223.13	2,383,715.13	15.52
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	13,631,408.00	15,870,706.13	2,239,298.13	16.43
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	1,729,100.00	1,873,517.00	144,417.00	8.35
	02041201E50202001		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN SEGUNDA INSTANCIA	73,042,002.00	76,836,813.72	3,794,811.72	5.20
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	64,256,502.00	69,726,600.72	5,470,098.72	8.51
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	8,785,500.00	7,110,213.00	-1,675,287.00	-19.07
	02051201E50202002		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA	360,852,866.00	366,095,162.81	5,242,296.81	1.45
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	288,582,366.00	303,803,302.81	15,220,936.81	5.27
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	72,270,500.00	62,291,860.00	-9,978,640.00	-13.81
	02061206E50203002		EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES ORDENADAS POR LOS JUECES DE PRIMERA IN	6,515,322.00	6,729,359.08	214,037.08	3.29
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	5,424,822.00	5,577,359.08	152,537.08	2.81
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	1,090,500.00	1,152,000.00	61,500.00	5.64
	02071201E50202004		JUSTICIA ALTERNATIVA	6,489,672.00	3,998,765.03	-2,490,906.97	-38.38

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
02	02071201E50202004	41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	3,095,672.00	3,163,931.03	68,259.03	2.20
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	3,394,000.00	834,834.00	-2,559,166.00	-75.40
	02091201E50203004	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS		5,462,519.00	5,978,098.22	515,579.22	9.44
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	4,207,719.00	4,723,298.22	515,579.22	12.25
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	1,254,800.00	1,254,800.00	0.00	0.00
	02101201E50203004	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS		21,054,700.00	20,424,129.72	-630,570.28	-2.99
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	16,868,700.00	16,226,688.72	-642,011.28	-3.81
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	4,186,000.00	4,197,441.00	11,441.00	0.27
	02111201E50203005	SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE LA I		10,566,001.00	5,404,726.55	-5,161,274.45	-48.85
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	4,397,711.00	4,553,822.55	156,111.55	3.55
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	6,168,290.00	850,904.00	-5,317,386.00	-86.21
	02121201E50203006	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1,866,709.00	1,962,595.70	95,886.70	5.14
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	1,504,309.00	1,600,195.70	95,886.70	6.37
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	362,400.00	362,400.00	0.00	0.00
	02131201E50203007	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		2,642,117.00	2,711,683.59	69,566.59	2.63
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	2,334,717.00	2,373,657.59	38,940.59	1.67
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	307,400.00	338,026.00	30,626.00	9.96
	02141201E50203006	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		4,268,233.00	4,559,501.25	291,268.25	6.82
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	3,286,933.00	3,411,106.25	124,173.25	3.78
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	981,300.00	1,148,395.00	167,095.00	17.03
	02151201E50203008	DESARROLLO DE PERSONAL		3,019,575.00	3,271,257.42	251,682.42	8.34
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	1,363,775.00	1,400,822.42	37,047.42	2.72
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	1,655,800.00	1,870,435.00	214,635.00	12.96
	02161201E50203009	INSPECCIÓN Y REVISIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA		12,032,448.00	13,516,302.36	1,483,854.36	12.33
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	9,647,248.00	11,131,102.36	1,483,854.36	15.38
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	2,385,200.00	2,385,200.00	0.00	0.00
	02171201E50203010	ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS		2,537,275.00	2,660,042.31	122,767.31	4.84
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	1,535,175.00	1,657,942.31	122,767.31	8.00
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	1,002,100.00	1,002,100.00	0.00	0.00
	02181201E50203011	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		1,845,467.00	1,985,704.87	140,237.87	7.60
		41301	SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	1,135,167.00	1,275,404.87	140,237.87	12.35
		41302	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER JUDICIAL	710,300.00	710,300.00	0.00	0.00
Total 02				565,590,690.00	587,606,890.42	22,016,200.42	3.89
04	SECRETARIA DE GOBIERNO						
	04011303E13102001	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO		23,363,773.00	24,676,288.95	1,312,515.95	5.62
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	11,600,260.00	11,942,720.99	342,460.99	2.95
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	11,388,153.00	12,733,567.96	1,345,414.96	11.81
		41504	PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL	375,360.00	0.00	-375,360.00	-100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
04011303E13102001			CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA	40,678,074.00	48,828,531.01	8,150,457.01	20.04
04011303E13201001		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	7,996,697.00	10,134,256.33	2,137,559.33	26.73
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	32,681,377.00	38,694,274.68	6,012,897.68	18.40
04011303E61203001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00	0.00
04081303E61203002			APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
		46101	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
04091702E50901001			CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	100.00
		44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	100.00
Total 04				70,121,847.00	79,584,819.96	9,462,972.96	13.50
05 SECRETARIA DE HACIENDA							
05011503E61401001			NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN	41,306,581.00	17,103,658.95	-24,202,922.05	-58.59
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	26,075,441.00	1,195,542.34	-24,879,898.66	-95.42
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	15,231,140.00	15,908,116.61	676,976.61	4.44
05211901E51302002			ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES	100.00	0.00	-100.00	-100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	100.00	0.00	-100.00	-100.00
05351501E61401006			FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	9,479,000.00	9,777,801.52	298,801.52	3.15
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,680,000.00	4,768,733.34	1,088,733.34	29.59
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	5,799,000.00	5,009,068.18	-789,931.82	-13.62
05352201E15401006			CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	9,931,965.00	140,541,971.54	130,610,006.54	1,315.05
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,848,605.00	7,315,023.94	1,466,418.94	25.07
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,083,360.00	99,415,947.60	95,332,587.60	2,334.66
		43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	33,811,000.00	33,811,000.00	100.00
Total 05				60,717,646.00	167,423,432.01	106,705,786.01	175.74
07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL							
07012601E12501001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0.00	10,883,333.33	10,883,333.33	100.00
		43201	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	10,883,333.33	10,883,333.33	100.00
07132201E12501001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	21,646,708.00	27,957,893.24	6,311,185.24	29.16
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,497,708.00	18,636,101.44	3,138,393.44	20.25
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,149,000.00	9,321,791.80	3,172,791.80	51.60
Total 07				21,646,708.00	38,841,226.57	17,194,518.57	79.43
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA							
08102501E33501001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	0.00	5,865,212.00	5,865,212.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES	0.00	5,865,212.00	5,865,212.00	100.00
08212501E33502002			INTEGRACIÓN EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES	0.00	0.00	0.00	100.00
08222501E33502004			EDUCACIÓN PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES	0.00	0.00	0.00	100.00
08232501E33502006			EDUCACIÓN SECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES	0.00	0.00	0.00	100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
08232501E33502006			EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	0.00	0.00	0.00	100.00
08232501E33502016		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICA	0.00	0.00	0.00	100.00
08232501E33502017			EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00
08402501E33501001			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	0.00	2,600,000.00	2,600,000.00	100.00
		44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICA	0.00	2,600,000.00	2,600,000.00	100.00
08502401E33402002			INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD "ISJ"	22,411,192.00	26,072,180.52	3,660,988.52	16.34
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	10,338,696.00	11,716,539.72	1,377,843.72	13.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	12,052,496.00	14,318,590.80	2,266,094.80	18.80
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	20,000.00	37,050.00	17,050.00	85.25
08502401E33601002			RADIO SONORA	24,463,823.00	27,539,780.60	3,075,957.60	12.57
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,580,673.00	17,120,865.87	1,540,192.87	9.89
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,083,150.00	3,402,620.00	-680,530.00	-16.67
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,800,000.00	7,016,294.73	2,216,294.73	46.17
08502401E33701003			INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	120,157,486.00	126,947,552.46	6,790,066.46	5.65
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	80,268,910.00	84,998,108.01	4,729,198.01	5.89
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	38,973,576.00	40,251,789.95	1,278,213.95	3.28
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	915,000.00	1,697,654.50	782,654.50	85.54
08502401E33701004			OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA	1,650,000.00	1,375,000.00	-275,000.00	-16.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,650,000.00	1,375,000.00	-275,000.00	-16.67
08502401E33702004			MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN	6,066,379.00	5,709,703.86	-356,675.14	-5.88
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,236,120.00	3,236,120.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,630,259.00	2,301,475.50	-328,783.50	-12.50
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	200,000.00	172,108.36	-27,891.64	-13.95
08502401E33702005			MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS	11,624,140.00	16,458,943.21	4,834,803.21	41.59
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,392,390.00	7,822,013.47	1,429,623.47	22.36
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,731,750.00	6,685,446.74	1,953,696.74	41.29
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	500,000.00	1,951,483.00	1,451,483.00	290.30
08502401E33702007			MUSEO DEL NIÑO "LA BURBUJA"	4,730,500.00	5,507,132.28	776,632.28	16.42
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,300,500.00	3,713,061.50	412,561.50	12.50
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,430,000.00	1,794,070.78	364,070.78	25.46
08502401E33702008			BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"	5,615,867.00	5,574,964.30	-40,902.70	-0.73
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,619,248.00	4,619,248.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	846,619.00	705,510.00	-141,109.00	-16.67
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	150,000.00	250,206.30	100,206.30	66.80
08502402E33802005			COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"	93,790,486.00	142,600,193.07	48,809,707.07	52.04
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	35,766,095.00	40,053,649.83	4,287,554.83	11.99

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
	08502402E33802005	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	50,024,391.00	97,318,662.18	47,294,271.18	94.54
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,000,000.00	5,227,881.06	-2,772,118.94	-34.65
	08502501E33502007	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL		122,998,000.00	136,655,220.43	13,657,220.43	11.10
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	122,998,000.00	136,655,220.43	13,657,220.43	11.10
	08502501E33502012	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "SEES"		5,890,327,129.00	6,162,771,116.06	272,443,987.06	4.63
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,509,701,129.00	5,770,545,116.06	260,843,987.06	4.73
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	380,626,000.00	392,226,000.00	11,600,000.00	3.05
	08502501E33502013	OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA		5,351,460.00	4,905,505.00	-445,955.00	-8.33
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,351,460.00	4,905,505.00	-445,955.00	-8.33
	08502501E33502014	PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS)		11,550,000.00	9,616,600.00	-1,933,400.00	-16.74
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	11,550,000.00	9,616,600.00	-1,933,400.00	-16.74
	08502501E33502015	ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA (APOYO PARA TRANSPORTE ES		7,200,000.00	6,000,000.00	-1,200,000.00	-16.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,200,000.00	6,000,000.00	-1,200,000.00	-16.67
	08502501E33503004	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA "COBACH"		387,160,367.00	399,363,798.13	12,203,431.13	3.15
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	311,314,627.00	301,015,849.00	-10,298,778.00	-3.31
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,045,740.00	3,645,458.00	-400,282.00	-9.89
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	71,800,000.00	94,702,491.13	22,902,491.13	31.90
	08502501E33503005	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, "C		240,227,802.00	279,937,550.49	39,709,748.49	16.53
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	45,825,315.00	42,594,036.00	-3,231,279.00	-7.05
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	150,809,831.00	178,014,226.49	27,204,395.49	18.04
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	43,592,656.00	59,329,288.00	15,736,632.00	36.10
	08502501E33503006	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONC		286,940,948.00	291,392,832.50	4,451,884.50	1.55
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	247,490,798.00	240,178,681.50	-7,312,116.50	-2.95
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,811,150.00	3,263,201.00	-547,949.00	-14.38
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	35,639,000.00	47,950,950.00	12,311,950.00	34.55
	08502501E33503007	PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN		1,864,000.00	1,863,637.00	-363.00	-0.02
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,864,000.00	1,863,637.00	-363.00	-0.02
	08502501E33504005	UNIVERSIDAD DE SONORA "UNISON"		679,428,362.00	709,251,616.00	29,823,254.00	4.39
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	652,567,896.00	686,567,896.00	34,000,000.00	5.21
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	26,860,466.00	22,683,720.00	-4,176,746.00	-15.55
	08502501E33504006	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA "UNISIERRA"		31,086,478.00	32,407,059.00	1,320,581.00	4.25
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	22,885,294.00	24,185,293.00	1,299,999.00	5.68
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	7,088,184.00	6,834,147.00	-254,037.00	-3.58
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,113,000.00	1,387,619.00	274,619.00	24.67
	08502501E33504007	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA "CESUES"		195,491,521.00	247,077,590.39	51,586,069.39	26.39
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	168,064,157.00	182,696,601.00	14,632,444.00	8.71
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,427,364.00	9,124,711.20	2,697,347.20	41.97
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	21,000,000.00	55,256,278.19	34,256,278.19	163.13

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
08502501E33504007							
08502501E33504008	INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ISAP"			4,855,000.00	4,137,282.50	-717,717.50	-14.78
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,600,000.00	2,199,899.50	599,899.50	37.49
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,255,000.00	1,937,383.00	-1,317,617.00	-40.48
08502501E33504009	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA "ITSON"			337,813,224.00	382,548,741.73	44,735,517.73	13.24
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	178,982,877.00	168,139,587.00	-10,843,290.00	-6.06
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	20,364,598.00	19,061,647.00	-1,302,951.00	-6.40
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	138,465,749.00	195,347,507.73	56,881,758.73	41.08
08502501E33504010	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME "ITESCA"			54,700,888.00	57,186,615.03	2,485,727.03	4.54
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	29,189,057.00	30,739,968.54	1,550,911.54	5.31
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,333,370.00	2,855,800.00	-477,570.00	-14.33
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	22,178,461.00	23,590,846.49	1,412,385.49	6.37
08502501E33504011	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA "ISTECAN"			18,857,709.00	18,563,459.93	-294,249.07	-1.56
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	14,189,880.00	14,189,880.00	0.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,903,929.00	1,586,600.00	-317,329.00	-16.67
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,763,900.00	2,786,979.93	23,079.93	0.84
08502501E33504012	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO "ITSPP"			13,742,494.00	15,644,074.31	1,901,580.31	13.84
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	10,292,494.00	10,292,494.00	0.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	2,720,000.00	920,000.00	51.11
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,650,000.00	2,631,580.31	981,580.31	59.49
08502501E33504014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO "UTH"			49,849,664.00	51,863,779.80	2,014,115.80	4.04
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	39,229,604.00	39,229,604.00	0.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,570,060.00	3,808,400.00	-761,660.00	-16.67
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,050,000.00	8,825,775.80	2,775,775.80	45.88
08502501E33504015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES "UTN"			29,054,669.00	30,411,626.12	1,356,957.12	4.67
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	22,270,379.00	22,270,378.00	-1.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,761,615.00	2,301,340.00	-460,275.00	-16.67
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,022,675.00	5,839,908.12	1,817,233.12	45.17
08502501E33504016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA "UTSS"			25,018,546.00	30,555,318.37	5,536,772.37	22.13
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,145,924.00	17,145,924.00	0.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,772,622.00	2,310,501.00	-462,121.00	-16.67
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,100,000.00	11,098,893.37	5,998,893.37	117.63
08502501E33504017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA			4,950,000.00	4,696,334.69	-253,665.31	-5.12
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	1,650,000.00	-150,000.00	-8.33
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	650,000.00	546,334.69	-103,665.31	-15.95
08502501E33504018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO			7,291,210.00	6,395,006.30	-896,203.70	-12.29

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

De p	DEPENDENCIA	d_Act/Pr oy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
	08502501E33504018	41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	1,650,000.00	-150,000.00	-8.33
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	991,210.00	245,006.30	-746,203.70	-75.28
	08502501E33504019		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	4,950,000.00	4,201,855.00	-748,145.00	-15.11
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,500,000.00	2,499,600.00	-400.00	-0.02
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,800,000.00	1,650,000.00	-150,000.00	-8.33
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	650,000.00	52,255.00	-597,745.00	-91.96
	08502501E33504020		INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA	121,844,076.00	143,085,587.00	21,241,511.00	17.43
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	695,324.00	695,324.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	91,148,752.00	95,315,864.00	4,167,112.00	4.57
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	30,000,000.00	47,074,399.00	17,074,399.00	56.91
	08502501E33505003		INSTITUTO SONORENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS "ISEA"	84,870,825.00	100,629,773.06	15,758,948.06	18.57
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	58,370,825.00	73,807,162.06	15,436,337.06	26.45
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,500,000.00	6,822,611.00	322,611.00	4.96
	08502501E33506005		INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA "IEEES"	4,420,000.00	4,051,833.00	-368,167.00	-8.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,420,000.00	4,051,833.00	-368,167.00	-8.33
	08502501E33506006		INSTITUTO SONORA - ARIZONA	607,376.00	506,149.00	-101,227.00	-16.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	607,376.00	506,149.00	-101,227.00	-16.67
	08502501E33508004		INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA "II"	28,140,000.00	42,176,800.00	14,036,800.00	49.88
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	28,140,000.00	42,176,800.00	14,036,800.00	49.88
	08502501E33508005		VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO "VITEES"	2,094,400.00	1,745,300.00	-349,100.00	-16.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,094,400.00	1,745,300.00	-349,100.00	-16.67
	08502501E33508006		INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA "ICEES"	287,440,599.00	321,994,437.39	34,553,838.39	12.02
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	35,254,456.00	36,855,339.11	1,600,883.11	4.54
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	76,633,500.00	76,552,731.76	-80,768.24	-0.11
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	175,552,643.00	208,586,366.52	33,033,723.52	18.82
	08502501E33509003		CENTRO DE MAESTROS	2,199,120.00	2,015,860.00	-183,260.00	-8.33
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,199,120.00	0.00	-2,199,120.00	-100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	2,015,860.00	2,015,860.00	100.00
	08502501E33510001		CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	31,447,438.00	34,523,793.08	3,076,355.08	9.78
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,620,825.00	23,620,825.00	0.00	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,826,613.00	1,522,052.00	-304,561.00	-16.67
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	6,000,000.00	9,380,916.08	3,380,916.08	56.35
	08502501E33901006		EL COLEGIO DE SONORA "COLSON"	55,715,353.00	55,378,249.50	-337,103.50	-0.61
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	52,465,353.00	52,465,348.50	-4.50	0.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,500,000.00	2,083,297.00	-416,703.00	-16.67

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
	08502501E33901006	41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	750,000.00	829,604.00	79,604.00	10.61
	08502501E33901007		CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO "CIAD"	441,798.00	4,229,366.00	3,787,568.00	857.31
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	441,798.00	4,229,366.00	3,787,568.00	857.31
	08602501E33507001		PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	29,076,082.00	60,899,660.10	31,823,578.10	109.45
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	25,569,807.00	29,631,967.68	4,062,160.68	15.89
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	10,538,198.96	10,538,198.96	100.00
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,506,275.00	20,729,493.46	17,223,218.46	491.21
	Total 08			9,349,516,411.00	10,029,934,089.21	680,417,678.21	7.28
	09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						
	09012301E23001004		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, ENTIDADE	960,000.00	800,000.00	-160,000.00	-16.67
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	960,000.00	800,000.00	-160,000.00	-16.67
	09012301E23010003		FORTALECER LA OBRA PÚBLICA Y REHABILITACIÓN	0.00	29,460,000.00	29,460,000.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	29,460,000.00	29,460,000.00	100.00
	09072301E23003001		ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA	0.00	2,636,000.00	2,636,000.00	100.00
		42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRES.	0.00	2,636,000.00	2,636,000.00	100.00
	09092303E23003001		ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA	63,000,000.00	94,767,518.41	31,767,518.41	50.42
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	63,000,000.00	94,767,518.41	31,767,518.41	50.42
	09092303E23008001		OTORGAR APOYO ECONÓMICO Y EN EPECIE EN MATERIA DE SALUD A PERSON	195,396,995.00	308,726,526.25	113,329,531.25	58.00
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	138,938,103.00	153,829,978.52	14,891,875.52	10.72
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	56,458,892.00	154,896,547.73	98,437,655.73	174.35
	09092303E23008002		DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	123,888,725.00	134,641,672.38	10,752,947.38	8.68
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	123,888,725.00	124,250,167.38	361,442.38	0.29
		42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRES.	0.00	10,391,505.00	10,391,505.00	100.00
	09102303E23008002		DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	6,985,000.00	14,883,697.47	7,898,697.47	113.08
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,985,000.00	14,883,697.47	7,898,697.47	113.08
	09112301E23001001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1,493,724,077.00	1,546,893,886.73	53,169,809.73	3.56
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,262,005,792.00	1,250,788,422.36	-11,217,369.64	-0.89
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	231,718,285.00	296,105,464.37	64,387,179.37	27.79
	09112301E23003001		ADMINISTRACION CENTRAL, JURISDICCIONAL Y HOSPITALARIA	425,250,000.00	470,749,150.39	45,499,150.39	10.70
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	425,250,000.00	470,749,150.39	45,499,150.39	10.70
	09112305E23004016		FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE PC	0.00	50,342,032.00	50,342,032.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	50,342,032.00	50,342,032.00	100.00
	09112305E23004018		DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD DE LA INFANCIA	0.00	51,056,159.42	51,056,159.42	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	51,056,159.42	51,056,159.42	100.00
	09112305E23006002		CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	0.00	4,670,915.00	4,670,915.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	4,670,915.00	4,670,915.00	100.00
	09112306E23007004		FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	100.00
	09112306E23007009		ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL	86,992,620.00	118,555,387.32	31,562,767.32	36.28
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	10,300,001.00	10,300,001.00	100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
	09112306E23007009	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	30,899,999.00	30,899,999.00	100.00
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	86,992,620.00	77,355,387.32	-9,637,232.68	-11.08
	09112306E23007010	ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL		169,700,034.00	214,729,173.06	45,029,139.06	26.53
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	76,529,017.00	75,583,018.17	-945,998.83	-1.24
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	93,171,017.00	139,146,154.89	45,975,137.89	49.34
	09112306E23007028	FORTALECER EL PROGRAMA DE ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA		0.00	19,325,866.06	19,325,866.06	100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	19,325,866.06	19,325,866.06	100.00
	09212306E23004012	PROMOVER EL TRANSPLANTE DE ÓRGANOS COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE		2,058,000.00	2,026,346.26	-31,653.74	-1.54
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,058,000.00	2,026,346.26	-31,653.74	-1.54
Total 09				2,567,955,451.00	3,065,414,330.75	497,458,879.75	19.37
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO							
	10012701E45601001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQ		2,237,930.00	0.00	-2,237,930.00	-100.00
		41504	PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL	2,237,930.00	0.00	-2,237,930.00	-100.00
	10032101E46011001	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAT		80,780,306.00	186,496,285.09	105,715,979.09	130.87
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	46,069,144.00	46,782,833.29	713,689.29	1.55
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	26,653,253.00	120,207,235.78	93,553,982.78	351.00
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,057,909.00	19,506,216.02	11,448,307.02	142.08
	10032305E42803002	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		24,236,076.00	12,345,037.32	-11,891,038.68	-49.06
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	7,591,178.00	7,790,079.32	198,901.32	2.62
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,753,000.00	4,554,958.00	-198,042.00	-4.17
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	11,891,898.00	0.00	-11,891,898.00	-100.00
	10032701E45308005	AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA RURAL		5,225,512.00	5,778,244.14	552,732.14	10.58
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,392,812.00	3,533,643.88	140,831.88	4.15
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	525,500.00	437,910.00	-87,590.00	-16.67
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,307,200.00	1,806,690.26	499,490.26	38.21
	10163601E45301003	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO		85,075,474.00	122,330,598.99	37,255,124.99	43.79
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	80,766,760.00	82,738,632.92	1,971,872.92	2.44
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,978,714.00	38,776,525.07	34,797,811.07	874.60
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	330,000.00	815,441.00	485,441.00	147.10
	10172201E45601001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQ		24,368,558.00	34,395,977.42	10,027,419.42	41.15
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	17,552,257.00	17,494,319.69	-57,937.31	-0.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,816,301.00	16,901,657.73	10,085,356.73	147.96
Total 10				221,923,856.00	361,346,142.96	139,422,286.96	62.82
11 SECRETARIA DE ECONOMIA							
	11013101E44102001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPET		730,594.00	0.00	-730,594.00	-100.00
		41504	PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL	730,594.00	0.00	-730,594.00	-100.00
	11013101E44703001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECOI		0.00	31,264,890.90	31,264,890.90	100.00
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,690,735.58	1,690,735.58	100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
11	11013101E44703001	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	0.00	29,574,155.32	29,574,155.32	100.00
	11023101E44102001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPET	0.00	13,965,233.82	13,965,233.82	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	2,082,266.67	2,082,266.67	100.00
	41101		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	11,882,967.15	11,882,967.15	100.00
	11053101E44102001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPET	0.00	256,000.00	256,000.00	100.00
	43201		SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	256,000.00	256,000.00	100.00
	11083101E44703001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECOI	0.00	3,550,000.00	3,550,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	3,550,000.00	3,550,000.00	100.00
	43201		SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	100.00
	11173101E44701002		APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	3,306,000.00	3,306,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	3,306,000.00	3,306,000.00	100.00
	11683901E45901002		AHORRO DE ENERGÍA	4,807,194.00	4,933,353.13	126,159.13	2.62
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,795,197.00	3,795,192.42	-4.58	0.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,011,997.00	1,138,160.71	126,163.71	12.47
	11703401E44702001		PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL	1,176,662.00	46,450,362.80	45,273,700.80	3,847.64
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,000.00	0.00	-20,000.00	-100.00
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,156,662.00	22,500,071.80	21,343,409.80	1,845.26
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	8,950,291.00	8,950,291.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	100.00
	11883401E44703002		APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESAI	92,544,820.00	70,943,191.81	-21,601,628.19	-23.34
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,097,496.00	710,619.89	-386,876.11	-35.25
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,216,124.00	1,637,161.06	421,037.06	34.62
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	90,231,200.00	68,595,410.86	-21,635,789.14	-23.98
	11893701E45201001		PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	28,354,695.00	162,181,452.24	133,826,757.24	471.97
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,652,230.00	24,952,575.06	1,300,345.06	5.50
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	4,702,465.00	137,228,877.18	132,526,412.18	2,818.23
	11903101E44901001		PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	92,544,820.00	84,054,510.94	-8,490,309.06	-9.17
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	19,514,154.00	23,235,667.55	3,721,513.55	19.07
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	73,030,666.00	60,818,843.39	-12,211,822.61	-16.72
	11913201E44208003		APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO	2,244,000.00	2,888,386.86	644,386.86	28.72
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,623,292.00	2,323,292.00	700,000.00	43.12
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	620,708.00	565,094.86	-55,613.14	-8.96
	11923901E42101001		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	42,214,083.00	55,122,252.86	12,908,169.86	30.58
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	25,286,714.00	30,813,147.09	5,526,433.09	21.86
	41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	6,927,369.00	14,342,531.16	7,415,162.16	107.04
	41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	10,000,000.00	9,966,574.61	-33,425.39	-0.33
	11933801E45101005		INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCTIVIDAD	5,453,608.00	5,592,766.36	139,158.36	2.55
	41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,753,608.00	3,342,766.36	589,158.36	21.40

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
11	11933801E45101005	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,700,000.00	2,250,000.00	-450,000.00	-16.67
Total 11				270,070,476.00	484,508,401.72	214,437,925.72	79.40
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA						
12013201E44204001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA			655,531.00	3,383,894.00	2,728,363.00	416.21
	41504		PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL	655,531.00	0.00	-655,531.00	-100.00
	44801		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	3,383,894.00	3,383,894.00	100.00
12023201E44204001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA			0.00	598,908.00	598,908.00	100.00
	44801		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	598,908.00	598,908.00	100.00
12033201E44202001	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS			0.00	22,150,519.00	22,150,519.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	22,150,519.00	22,150,519.00	100.00
12033201E44202002	INOCUIDAD AGRÍCOLA			0.00	1,828,302.00	1,828,302.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	1,828,302.00	1,828,302.00	100.00
12033201E44207001	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL			0.00	3,065,628.29	3,065,628.29	100.00
	44801		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	3,065,628.29	3,065,628.29	100.00
12033201E44208001	INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS			0.00	350,000.00	350,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	350,000.00	350,000.00	100.00
12033201E45101001	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFRUTÍCOLA			0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00
12053201E44211001	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS			1,750,000.00	3,873,074.00	2,123,074.00	121.32
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	1,750,000.00	3,873,074.00	2,123,074.00	121.32
12083201E44201001	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS			0.00	6,230,000.00	6,230,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	6,230,000.00	6,230,000.00	100.00
12083201E44207001	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL			0.00	34,417,000.00	34,417,000.00	100.00
	44801		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	1,417,000.00	1,417,000.00	100.00
12083201E44209002	MEJORAMIENTO GENÉTICO			0.00	2,280,000.00	2,280,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	2,280,000.00	2,280,000.00	100.00
12083201E44209005	FOMENTO APÍCOLA			0.00	263,000.00	263,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	263,000.00	263,000.00	100.00
12083201E44210002	AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS LÁCTEOS			0.00	3,927,655.00	3,927,655.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	3,927,655.00	3,927,655.00	100.00
12083201E44212001	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA			14,586,158.00	17,365,538.00	2,779,380.00	19.05
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	14,586,158.00	17,365,538.00	2,779,380.00	19.05
12083201E44212003	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA			0.00	3,408,000.00	3,408,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	3,408,000.00	3,408,000.00	100.00
12083201E44503001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA			0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00
12093201E46007002	REFORESTACIÓN			2,500,000.00	0.00	-2,500,000.00	-100.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	2,500,000.00	0.00	-2,500,000.00	-100.00
12103201E44201004	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO			30,000,000.00	1,500,000.00	-28,500,000.00	-95.00
	43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION	30,000,000.00	1,500,000.00	-28,500,000.00	-95.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
12103201E44201004			MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	15,000,000.00	6,000,000.00	-9,000,000.00	-60.00
12103201E44203001		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	15,000,000.00	6,000,000.00	-9,000,000.00	-60.00
12103201E44206002			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	100.00
12103201E44207001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL	25,000,000.00	9,500,000.00	-15,500,000.00	-62.00
		44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	25,000,000.00	4,500,000.00	-20,500,000.00	-82.00
12103201E44208002			FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	100.00
12103201E44502001			MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	31,943,944.00	7,000,000.00	-24,943,944.00	-78.09
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	31,943,944.00	7,000,000.00	-24,943,944.00	-78.09
12123201E44205001			CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA	4,000,000.00	326,230.00	-3,673,770.00	-91.84
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	4,000,000.00	326,230.00	-3,673,770.00	-91.84
12123201E44502003			REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES	9,552,250.00	0.00	-9,552,250.00	-100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	9,552,250.00	0.00	-9,552,250.00	-100.00
12123201E44502005			EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO	10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00	-100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00	-100.00
12143201E44207001			FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	100.00
12143201E44214002			MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA	7,797,178.00	21,500,000.00	13,702,822.00	175.74
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	7,797,178.00	21,500,000.00	13,702,822.00	175.74
12143201E44215002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	3,174,000.00	1,500,000.00	-1,674,000.00	-52.74
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	3,174,000.00	1,500,000.00	-1,674,000.00	-52.74
12143201E44216001			ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA	0.00	410,835.00	410,835.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	410,835.00	410,835.00	100.00
12143201E44216002			INOCUIDAD ACUÍCOLA	0.00	32,405.00	32,405.00	100.00
		43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	32,405.00	32,405.00	100.00
12152201E15701001			PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFR.	61,801,697.00	125,423,159.08	63,621,462.08	102.94
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	37,177,697.00	38,523,024.45	1,345,327.45	3.62
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	24,624,000.00	28,350,965.67	3,726,965.67	15.14
		42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRES.	0.00	58,549,168.96	58,549,168.96	100.00
12152201E15702002			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL	175,499,690.00	218,172,384.95	42,672,694.95	24.31
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	175,499,690.00	218,172,384.95	42,672,694.95	24.31
12152201E15705001			CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS	0.00	0.00	0.00	100.00
		42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRES.	0.00	0.00	0.00	100.00
12163201E44214005			INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	12,990,480.00	10,812,329.94	-2,178,150.06	-16.77
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	7,740,110.00	7,765,328.25	25,218.25	0.33
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	2,270,370.00	2,596,541.10	326,171.10	14.37
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,980,000.00	450,460.59	-2,529,539.41	-84.88
12163201E44215002			APOYO A UNIDADES INTENSIVAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	4,314,010.00	3,235,500.00	-1,078,510.00	-25.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
	12163201E44215002	43301	SUBSIDIOS A LA INVERSION	4,314,010.00	3,235,500.00	-1,078,510.00	-25.00
	12172201E15702001		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	30,006,524.00	108,095,904.67	78,089,380.67	260.24
		41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,995,525.00	7,141,540.94	2,146,015.94	42.96
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	25,010,999.00	100,954,363.73	75,943,364.73	303.64
	Total 12			440,571,462.00	634,400,266.93	193,828,804.93	43.99
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO						
	13011209E50505001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	13051209E50502001		APREHENSIONES	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	13071209E50501001		AVERIGUACIONES PREVIAS	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	13081209E50501002		SERVICIOS PERICIALES	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	13091209E50502002		POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	Total 13			0.00	0.00	0.00	100.00
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA						
	14011701E50804001		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	14021701E50801004		ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	14021701E50804003		CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	14041701E50402001		TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00
	14051701E50401001		PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD	0.00	0.00	0.00	100.00
		46501	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	0.00	0.00	100.00
		46502	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	0.00	0.00	100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
14051701E50401002	REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES Y ADOLESCENTES INFRACTOR			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14061701E50801004	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14071701E50801003	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	44104 GASTOS PARA PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVOS CONTRA LAS ADICC			0.00	0.00	0.00	100.00
14071701E50802002	FOMENTO A LOS VALORES UNIVERSALES			0.00	1,222,381.52	1,222,381.52	100.00
	44104 GASTOS PARA PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVOS CONTRA LAS ADICC			0.00	1,222,381.52	1,222,381.52	100.00
14081701E50801001	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14091701E50801001	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14091701E50801002	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA AL SEGURIDAD PÚBLIC			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14101701E50801005	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14111701E50801003	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			17,708,014.00	53,229,678.74	35,521,664.74	200.60
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			12,504,837.32	12,640,815.16	135,977.84	1.09
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			4,987,001.68	4,176,130.48	-810,871.20	-16.26
	41504 PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL			216,175.00	0.00	-216,175.00	-100.00
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			0.00	36,412,733.10	36,412,733.10	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14121701E50801003	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			0.00	0.00	0.00	100.00
	46501 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	46502 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL			0.00	0.00	0.00	100.00
14121701E50801007	OPERACION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZ			38,466,053.00	52,979,767.49	14,513,714.49	37.73
	41501 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES			22,310,166.00	32,379,412.37	10,069,246.37	45.13
	41502 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN			16,155,887.00	13,171,045.12	-2,984,841.88	-18.48
	41503 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES			0.00	7,429,310.00	7,429,310.00	100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
Total 14				56,174,067.00	107,431,827.75	51,257,760.75	91.25
17 ORGANISMOS ELECTORALES							
17011204E50301001	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES			23,894,052.00	23,894,050.00	-2.00	0.00
	41401	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA		23,894,052.00	23,894,050.00	-2.00	0.00
17021903E61502001	INSTITUCIONES ELECTORALES			95,296,704.00	95,296,704.00	0.00	0.00
	41402	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL		95,296,704.00	95,296,704.00	0.00	0.00
17021903E61502002	APOYO A PROCESOS ELECTORALES			26,076,141.00	26,076,141.00	0.00	0.00
	41402	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL		26,076,141.00	26,076,141.00	0.00	0.00
Total 17				145,266,897.00	145,266,895.00	-2.00	0.00
18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS							
18011208E50601002	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS			27,004,560.00	29,637,893.32	2,633,333.32	9.75
	41403	GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS		27,004,560.00	29,637,893.32	2,633,333.32	9.75
Total 18				27,004,560.00	29,637,893.32	2,633,333.32	9.75
21 DEUDA PUBLICA							
21014101E62202002	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)			0.00	4,418,702,800.00	4,418,702,800.00	100.00
	46601	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCI		0.00	4,418,702,800.00	4,418,702,800.00	100.00
21014401E62401001	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJEF			0.00	66,265,462.56	66,265,462.56	100.00
	41901	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINAN		0.00	66,265,462.56	66,265,462.56	100.00
Total 21				0.00	4,484,968,262.56	4,484,968,262.56	100.00
23 EROGACIONES NO SECTORIZABLES							
23011301E61006001	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL			0.00	0.00	0.00	100.00
	41101	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		0.00	0.00	0.00	100.00
23011502E61402002	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL			202,057,720.00	17,840,188.45	-184,217,531.55	-91.17
	41202	GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO		32,000,000.00	0.00	-32,000,000.00	-100.00
	41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4,392,720.00	4,820,188.45	427,468.45	9.73
	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		15,000,000.00	0.00	-15,000,000.00	-100.00
	41504	PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL		25,000,000.00	0.00	-25,000,000.00	-100.00
	43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100.00
	44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICA		15,665,000.00	13,020,000.00	-2,645,000.00	-16.88
	42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRES.		5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100.00
	41101	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		100,000,000.00	0.00	-100,000,000.00	-100.00
23012306E23007004	FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD			100,000.00	0.00	-100,000.00	-100.00
	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		100,000.00	0.00	-100,000.00	-100.00
23012402E33802005	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA "CODESON"			5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100.00
	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100.00
23012402E33803002	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			0.00	0.00	0.00	100.00
	44103	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICA		0.00	0.00	0.00	100.00
23012501E3350402C	INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA			4,000,000.00	0.00	-4,000,000.00	-100.00
	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		4,000,000.00	0.00	-4,000,000.00	-100.00
23012501E33507001	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS			3,000,000.00	0.00	-3,000,000.00	-100.00

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dep	DEPENDENCIA	d_Act/Proy	DESCRIPCION	EJERCIDO			
				ORIGINAL	EJERCIDO	VAR. NOMINAL	VAR. %
23	23012501E33507001	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	3,000,000.00	0.00	-3,000,000.00	-100.00
	23012501E33510001		CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO	8,276,417.00	0.00	-8,276,417.00	-100.00
		41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	8,276,417.00	0.00	-8,276,417.00	-100.00
Total 23				222,434,137.00	17,840,188.45	-204,593,948.55	-91.98
72	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA						
	72012304E22901001		JUBILACIONES Y PENSIONES	3,323,990,274.00	3,196,676,117.90	-127,314,156.10	-3.83
		41503	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,323,990,274.00	3,196,676,117.90	-127,314,156.10	-3.83
Total 72				3,323,990,274.00	3,196,676,117.90	-127,314,156.10	-3.83
Total general				17,672,484,482.00	23,809,457,821.01	6,136,973,339.01	34.73

V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



SCG



Secretaría
Oficio No. S-0683/2012

Hermosillo, Sonora, a 11 de Abril de 2012

"2012: Año por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas".

F-25450

Asunto: Respuesta a solicitud

C.P. JESÚS VILLALOBOS GARCÍA
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda
Presente.-

Con fundamento en los artículos 26, inciso C, fracciones I, V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 6 inciso B, fracción II, 10 fracción I, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 31 fracción III y 33, de la Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, 136 fracción III y 143, del Reglamento de la Ley anterior, y en respuesta a su oficio 05.06/326/2012 donde solicita la fecha convenida para la entrega del dictamen, me permito informarle que en cumplimiento al anexo 2 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría a los Estados Financieros del Gobierno del Estado, celebrado con el Despacho PricewaterhouseCooper, S.C., la fecha limite para la recepción del citado dictamen es el 15 de julio del año en curso.

Como siempre, le expreso mis saludos cordiales.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de La Participación Ciudadana"

C.c.p.- C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental.

CTA/BEAC/mtlc



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificación: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008